EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO

Nit: 900974762-8
Dirección: CR 54 NO 56-162 VIA FONTIBON EMPRESA DE DESARROLLO SOTENIBLE DEL ORIENTE - EDESO

www.solmyr.com.co

UENTA DE COBR
2247

# de Referencia	BANCO DE BOGOTA N°532496843	Pague Hasta
202600000037		17/Junio/2026

Nombre Responsable:	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	# de Páginas:	
Cédula ó Nit:	890907317	Usuario Imprime:	1036940451
Dirección:	CL 49 50 05 - RIONEGRO	Fch. Generación:	19/Mar/2026
Teléfono:	5204060 RION - ANTI -	Fch. Impresión:	19/Mar/2026
Tipo de Persona:	Jurídica	# Referencia:	202600000037

Concepto	Cant.	# Ctas Faltan x Pagar (Inclu. la(s) fact. aquí)	Vlr. Falta x Pagar	# Cuota	Fch. Vcmto	Vlr. Cuota	Vlr. Recargos
033-2026-1: R.A RGRO CI 047/2025 CIUDADEL		1	$4,152,899,850	1	17/06/2026	$4,152,899,850	$0

BANCO DE BOGOTA N° 532496843

Subtotal:	$4,152,899,850
Vlr. I.V.A.	$0
Vlr. a Pagar:	$4,152,899,850

Firma Autorizada

Firma del Cliente

CLIENTE

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO

ACUERDOS DE PAGO Y CUOTAS FACTURADAS:
033-2026-1: R.A RGRO CI 047/2025 CIUDADELA EDUCATIVA (1.):

BANCO

# Referencia:	202600000037
Nombre Responsable:	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
Cédula ó Nit:	890907317
Dirección:	CL 49 50 05 - RIONEGRO
Teléfono:	5204060 RION - ANTI - COLO
Pague hasta:	17/Junio/2026
Fch. Generación:	19/Mar/2026
Usuario Imprime:	1036940451

No se recibe pagos parciales, ni combinado de cheque y efectivo

Fecha de Pago		
DD	MM	AAAA

Relación de Cheques		
BANCO	# CHEQUE	VALOR

Valor a Pagar
$4,152,899,850

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191948469

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 4 7 6 2	8	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE "EDESO"

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5

41. Dirección principal
CR 54 56 162 VIA FONTIBON

42. Correo electrónico facturacion@edeso.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 3 3 0 6 2 1 9	6 0 4 5 2 0 4 5 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 1 6 0 3 3 0	4 3 9 0	2 0 1 6 0 3 3 0		7 1 1 1	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2 5 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARDONA MARQUEZ JOHNNY
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191948469

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 4 7 6 2	8	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 5
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 2	
72. Número	6	
73. Fecha	2 0 1 6 0 3 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 3 3 0	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	6 1 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 3 3 0
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141191948469

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 4 7 6 2	8	Impuestos de Medellín	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 6 1 8 8 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDONA	MARQUEZ	JOHNNY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191948469

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 4 7 6 2	8	Impuestos de Medellín	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 4 3 1 9 9 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVAS	URREA	JORGE	HUMBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 4 5 3 4 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	DAVID	MARISOL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 3 8 8 3 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	ECHEVERRI	DIEGO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 0 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 0 5 5 9 0 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MESA	POSADA	CARLOS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 5 2 4	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 4 4 0 6 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARULANDA	TOBON	LAURA	EMILSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 8 0 8	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141191948469

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 4 7 6 2	8	Impuestos de Medellín	1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 4 5 1 9 2 9		2 2 0 5 3 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HENAO	CORREA	LINA	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 8 0 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Empresa de Desarrollo Sostenible

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, Johnny Cardona Márquez, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.618.846, en mi condición de Gerente general de la EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE "Edeso" identificada con Nit. 900.974.762-8, certifico que la empresa durante los últimos seis (6) meses realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Rionegro, al día 02 marzo de 2026.

Johnny Cardona Márquez – Gerente general
c.c. 71.618.846

Lina María Henao Correa– Contador
c.c. 39.451.929
TP 220534 - T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
71.578.846
CARDONA MARQUEZ
JOHNNY


FECHA DE NACIMIENTO 17-ABR-1962
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
18-SEP-1980 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0115100-00038141-M-0071518846-20080801 0001684374A 1 2230001062

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.451.929

HENAO CORREA

APELLIDOS

LINA MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-ENE-1981

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

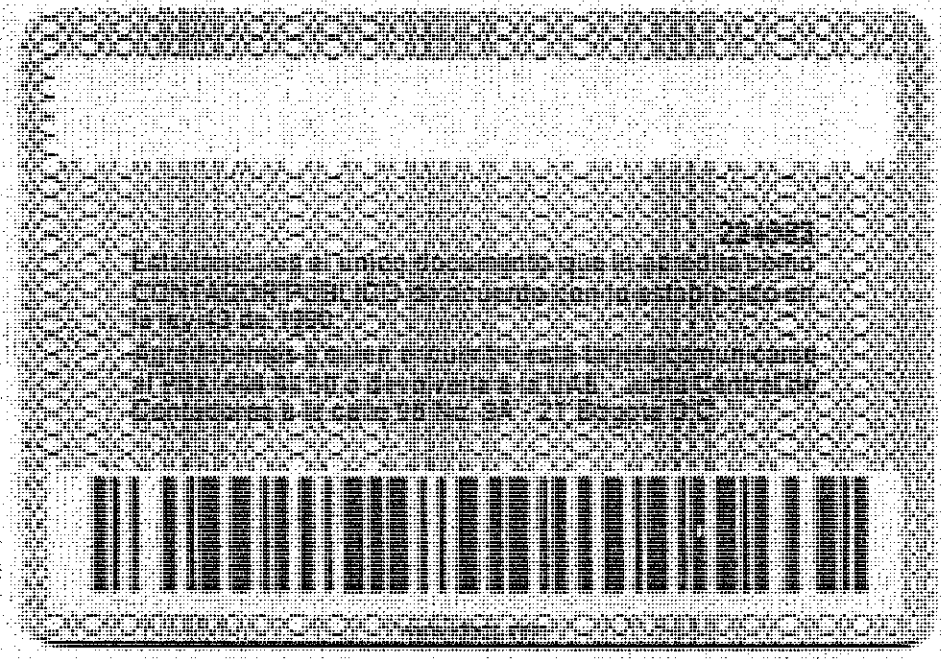
05-ENE-1999 RIONEGRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0121400-00210160-F-0039451929-20100122 0020216464A 1 2330102905


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
OSCAR EDUARDO



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 6 F 8 9 8 2 2 E 8 5 9 2 1 1 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARIA HENAO CORREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39451929 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 220534-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900974762	8	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE EDESO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EDESO	CR 54 N 56-162	RIONEGRO-ANTIOQUIA	5204060	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	60471669	9499454363	E	2026/02/13	2026/02/13	BANCOLOMBIA	0	$63,506,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Subtotal (Empleados)						$119,597,570	$14,351,700			$119,597,570	$4,784,800			$119,597,570	$4,670,500			$119,597,570	$576,200		$0	$0
Centro de Trabajo: 6,96 (11 Afiliados)						$97,801,307	$16,342,900			$97,801,307	$5,733,900			$97,801,307	$3,912,500			$97,801,307	$6,612,700		$21,427,297	$1,071,500
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (11 Afiliados)						$97,801,307	$16,342,900			$97,801,307	$5,733,900			$97,801,307	$3,912,500			$97,801,307	$6,612,700		$21,427,297	$1,071,500
1	CC	1152188671	ALZATE OCAMPO EDUARDO	25-14	30	$5,656,766	$905,100	EPS010	30	$5,656,766	$226,300	CCF04	30	$5,656,766	$226,300	14-25	30	$5,656,766	$393,800	30	$0	$0
2	CC	71618346	CARDONA MARQUEZ JOHNNY	25-14	30	$21,427,297	$3,642,800	EPS010	30	$21,427,297	$2,678,500	CCF04	30	$21,427,297	$857,100	14-25	30	$21,427,297	$1,431,400	30	$21,427,297	$1,071,500
3	CC	15439410	CASTAÑO FOJAS JUAN CARLOS	230201	30	$5,656,766	$905,100	EPS010	30	$5,656,766	$226,300	CCF04	30	$5,656,766	$226,300	14-25	30	$5,656,766	$393,800	30	$0	$0
4	CC	1036934029	GOMEZ MENDOZA JAMES ALEJANDRO	25-14	30	$5,656,766	$905,100	EPS010	30	$5,656,766	$226,300	CCF04	30	$5,656,766	$226,300	14-25	30	$5,656,766	$393,800	30	$0	$0
5	CC	15443310	GOMEZ JIMENEZ JOSE LEON	25-14	30	$7,636,634	$1,258,300	EPS010	30	$7,636,634	$305,500	CCF04	30	$7,636,634	$305,500	14-25	30	$7,636,634	$531,600	30	$0	$0
6	CC	1036949780	GOMEZ ROJAS MARIA ALEJANDRA	230301	30	$5,656,766	$905,100	EPS037	30	$5,656,766	$226,300	CCF04	30	$5,656,766	$226,300	14-25	30	$5,656,766	$393,800	30	$0	$0
7	CC	98567850	GRAJALES ROLDAN HUGO EDISON	25-14	30	$11,462,950	$1,948,900	EPS010	30	$11,462,950	$458,600	CCF04	30	$11,462,550	$458,600	14-25	30	$11,462,550	$797,900	30	$0	$0
8	CC	39450029	GUTIERREZ HINCAPIE ALBA MERY	25-14	12	$2,425,552	$388,100	EPS010	12	$2,425,552	$97,100	CCF04	12	$2,425,552	$97,100	14-25	12	$2,425,552	$0	12	$0	$0
9	CC	39450029	GUTIERREZ HINCAPIE ALBA MERY	25-14	2	$377,118	$60,400	EPS010	2	$377,118	$15,100	CCF04	2	$377,118	$15,100	14-25	2	$377,118	$0	2	$0	$0
10	CC	39450029	GUTIERREZ HINCAPIE ALBA MERY	25-14	15	$3,016,942	$482,800	EPS010	15	$3,016,942	$120,700	CCF04	15	$3,016,942	$120,700	14-25	15	$3,016,942	$219,000	15	$0	$0
11	CC	1036951356	OCHOA LOPEZ JOHN ALEXANDER	25-14	30	$12,287,140	$2,069,000	EPS010	30	$12,287,140	$491,500	CCF04	30	$12,287,140	$491,500	14-25	30	$12,287,140	$855,200	30	$0	$0
12	CC	1093624233	SANDOVAL GRANADOS LAURA PATRICIA	25-14	30	$8,664,127	$1,473,100	EPS010	30	$8,664,127	$346,600	CCF04	30	$8,664,127	$346,600	14-25	30	$8,664,127	$603,100	30	$0	$0
13	CC	1093373575	SIERRA SANTOS JESSICA JANETH	230301	30	$7,876,483	$1,339,100	EPS010	30	$7,876,483	$315,100	CCF04	30	$7,876,483	$315,100	14-25	30	$7,876,483	$548,300	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (18 Afiliados)						$119,597,570	$19,801,100			$119,597,570	$4,784,800			$119,597,570	$4,670,500			$119,597,570	$576,200		$0	$0
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (18 Afiliados)						$119,597,570	$19,801,100			$119,597,570	$4,784,800			$119,597,570	$4,670,500			$119,597,570	$576,200		$0	$0
14	CC	15437927	ALZATE ZAPATA JHON JAIRO	25-14	30	$4,431,628	$709,100	EPS010	30	$4,431,628	$177,300	CCF04	30	$4,431,628	$177,300	14-25	30	$4,431,628	$23,200	30	$0	$0
15	CC	1007235814	ARIAS PENDON LESLY JOHANA	230301	29	$2,856,031	$457,000	EPS010	29	$2,856,031	$114,300	CCF04	29	$2,856,031	$0	14-25	29	$2,856,031	$0	29	$0	$0
16	CC	1007235814	ARIAS PENDON LESLY JOHANA	230301	1	$1,698,791	$271,900	EPS010	1	$1,698,791	$68,000	CCF04	1	$1,698,791	$68,000	14-25	1	$1,698,791	$8,900	1	$0	$0
17	CC	3351748	ARROYAVE PUERGARIN JUAN CARLOS	25-14	30	$4,431,628	$709,100	EPS010	30	$4,431,628	$177,300	CCF04	30	$4,431,628	$177,300	14-25	30	$4,431,628	$23,200	30	$0	$0
18	CC	39453092	CARDONA HENAO ANA MARIA	25-14	22	$5,247,275	$892,200	EPS010	22	$5,247,275	$209,900	CCF04	22	$5,247,275	$209,900	14-25	22	$5,247,275	$0	22	$0	$0
19	CC	39453092	CARDONA HENAO ANA MARIA	25-14	8	$1,779,996	$302,600	EPS010	8	$1,779,996	$71,200	CCF04	8	$1,779,996	$71,200	14-25	8	$1,779,996	$9,300	8	$0	$0
20	CC	1036942139	CASTRO PENDON ESTEFANI	230301	1	$188,559	$30,200	EPS010	1	$188,559	$7,600	CCF04	1	$188,559	$7,600	14-25	1	$188,559	$0	1	$0	$0
21	CC	1036942139	CASTRO PENDON ESTEFANI	230301	29	$5,469,203	$875,000	EPS010	29	$5,469,203	$218,800	CCF04	29	$5,469,203	$218,800	14-25	29	$5,469,203	$28,600	29	$0	$0
22	CC	1038420401	FORONDA HERRERA DIANA ARLENA	25-14	15	$933,816	$149,500	EPS040	15	$933,816	$37,400	CCF04	15	$933,816	$37,400	14-25	15	$933,816	$4,900	15	$0	$0
23	CC	1036942894	GARCIA GARCIA CRISTIAN CAMILO	25-14	2	$377,118	$60,400	EPS010	2	$377,118	$15,100	CCF04	2	$377,118	$15,100	14-25	2	$377,118	$0	2	$0	$0
24	CC	1036942894	GARCIA GARCIA CRISTIAN CAMILO	25-14	28	$5,279,649	$844,800	EPS010	28	$5,279,649	$211,200	CCF04	28	$5,279,649	$211,200	14-25	28	$5,279,649	$27,600	28	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
25	CC	1036566741	GIRALDO OSPINA VALERIA	230301	30	$7,876,433	$1,339,100	EPS010	30	$7,876,433	$315,100	CCF04	30	$7,876,433	$315,100	14-25	30	$7,876,433	$41,200	30	$0	$0
26	CC	1036929331	GOMEZ FINEDA YULIANA ANDREA	230201	30	$2,997,268	$479,600	EPS012	30	$2,997,268	$119,900	CCF04	30	$2,997,268	$119,900	14-25	30	$2,997,268	$15,700	30	$0	$0
27	CC	39451929	HENAO CORREA LINA MARIA	25-14	30	$7,876,433	$1,339,100	EPS010	30	$7,876,433	$315,100	CCF04	30	$7,876,433	$315,100	14-25	30	$7,876,433	$41,200	30	$0	$0
28	CC	1215717245	MARQUEZ GAVIRIA MARIA CAMILA	230301	30	$5,656,766	$905,100	EPS010	30	$5,656,766	$226,300	CCF04	30	$5,656,766	$226,300	14-25	30	$5,656,766	$29,600	30	$0	$0
29	CC	15441500	MONSALVE OSPINA OSVALDO DE JESUS	25-14	30	$4,431,628	$709,100	EPS005	30	$4,431,628	$177,300	CCF04	30	$4,431,628	$177,300	14-25	30	$4,431,628	$23,200	30	$0	$0
30	CC	1036931639	MORENO CARDONA JULIANA PAOLA	230301	30	$5,656,766	$905,100	EPS010	30	$5,656,766	$226,300	CCF04	30	$5,656,766	$226,300	14-25	30	$5,656,766	$29,600	30	$0	$0
31	CC	21492393	NARANJO MONTOYA DIANA PATRICIA	231001	30	$12,287,143	$2,089,000	EPS010	30	$12,287,143	$491,500	CCF04	30	$12,287,143	$491,500	14-25	30	$12,287,143	$64,200	30	$0	$0
32	CC	1036929973	OSREGO OTALVARO CAROLINA	25-14	29	$14,732,623	$2,504,700	EPS010	29	$14,732,623	$589,400	CCF04	29	$14,732,623	$589,400	14-25	29	$14,732,623	$77,000	29	$0	$0
33	CC	21863918	POSADA TAMAYO NATALIA EUGENIA	25-14	6	$747,444	$119,600	EPS010	6	$747,444	$29,900	CCF04	6	$747,444	$29,900	14-25	6	$747,444	$0	6	$0	$0
34	CC	21863918	POSADA TAMAYO NATALIA EUGENIA	25-14	24	$2,397,815	$383,700	EPS010	24	$2,397,815	$95,000	CCF04	24	$2,397,815	$95,000	14-25	24	$2,397,815	$12,600	24	$0	$0
35	CC	1036945065	RENGIFO FLOREZ MELISSA	25-14	30	$5,656,766	$905,100	EPS010	30	$5,656,766	$226,300	CCF04	30	$5,656,766	$226,300	14-25	30	$5,656,766	$29,600	30	$0	$0
36	CC	1036960775	SANCHEZ YEPGARA MANUELA	231001	30	$16,587,639	$2,820,100	EPS010	30	$16,587,639	$663,600	CCF04	30	$16,587,639	$663,600	14-25	30	$16,587,639	$86,600	30	$0	$0
Total	**Afiliados(29)**					$217,398,877	$36,144,000			$217,398,877	$10,518,700			$217,398,877	$8,583,000			$217,398,877	$7,188,900		$21,427,297	$1,071,500

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				29	$36,144,000	$0	$0	$36,144,000
COLFONDOS	23100I	800,227,940	6	2	$4,909,100	$0	$0	$4,909,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	18	$22,822,600	$0	$0	$22,822,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$7,027,600	$0	$0	$7,027,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,384,700	$0	$0	$1,384,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$7,188,900	$0	$0	$7,188,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	29	$7,188,900	$0	$0	$7,188,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$8,583,000	$0	$0	$8,583,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	29	$8,583,000	$0	$0	$8,583,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				29	$10,518,700	$0	$0	$10,518,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	26	$10,077,700	$0	$0	$10,077,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$226,300	$0	$0	$226,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$177,300	$0	$0	$177,300
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$37,400	$0	$0	$37,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$642,900	$0	$0	$642,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$642,900	$0	$0	$642,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$428,600	$0	$0	$428,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$428,600	$0	$0	$428,600
TOTAL				29	$63,506,100	$0	$0	$63,506,100

Banco de Bogotá

Dirección general
Bogotá D.C. Calle 36 # 7- 47
www.bancodebogota.com

17 de octubre de 2025

¡Buen día!

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE - EDESO
NIT. 900.974.762-8

Asunto: Certificación Cuenta

Nos complace informarle que es titular del producto cuenta de ahorros N. 532495843 denominada: *"CI 047 CIUDADELA EDUCATIVA"* aperturada el 16/10/2025 la cual se encuentra activa, vigente, libre de embargos y en proceso de exoneración a la fecha.

Muchas gracias por permitirnos ser su aliado financiero.

Cordialmente,

Daniela Colorado Leon
Ejecutiva Comercial
dcolora@bancodebogota.com.co
317 425 35 23

Mejor Banco en Colombia 2022: • Euromoney • Global Finance | **Great Place To Work 2022** | **EFR 2022** | **Sustainability Yearbook 2022**

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 601 332 0101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección **Calle 36 No. 7 – 47 piso 5** en la ciudad de **Bogotá D.C.** Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor

Empresa de Desarrollo Sostenible -Edeso-

NIT 900974762-8
RESPONSABLE DEL IVA
CARRERA 54 56 152
RIONEGRO - Antioquia
PBX: 3183306219
Email: lider.financiera@edeso.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE 777

Fecha Generación: 2026-03-19 10:49:00
Fecha Vencimiento: 2026-04-20
Forma de Pago: Crédito

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN FACTURACIÓN No. 18764099292091
FECHA INICIAL: 2025/09/29 FECHA FINAL: 2026/09/29 PREFIJO: FE DEL No. 718 AL 1000

Nombre Responsable: MUNICIPIO DE RIONEGRO
NIT: 890907317-2
Dirección: CALLE 49 N° 50 05
Ciudad: RIONEGRO - Antioquia
Teléfono: 5204060
Tipo de Persona:

Usuario Imprime:
Referencia:

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VR UNIT	IVA%	SUBTOTAL
1	1	Honorarios Rgro Cl 047 2025 Ciudadela Educativa	1	cada	319.951.526,00	19,00	319.951.526,00

TOTAL ÍTEMS: 1

PAGO CORRESPONDIENTE A LOS HONORARIOS RGR CI 047 CIUDADELA EDUCATIVA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCO DE BOGOTA N 532495843

SON: TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS

Sub Total	319.951.526,00
IVA	60.790.790,00
TOTAL	**380.742.316,00**

Código Unico de Facturación Electrónica (CUFE):
6964d06d455894170b35a2546a2b15297c91f7c947ad019740c9891b83678cc971d9ea680e7f8962f680f9516b0c695d

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE -Edeso-

Fabricante del Software y Proveedor Tecnológico | FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES 'FENALCO' SECCCIONAL ANTIOQUIA. NIT 890.901.481-5

Software Facturación FACTIBLE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191948469

5. Número de Identificación Tributario (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 4 7 6 2	8	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE "EDESO"

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5

41. Dirección principal
CR 54 56 162 VIA FONTIBON

42. Correo electrónico facturacion@edeso.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 3 3 0 6 2 1 9	6 0 4 5 2 0 4 5 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 1 6 0 3 3 0	4 3 9 0	2 0 1 6 0 3 3 0	7 1 1 1 4 2 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2 5 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARDONA MARQUEZ JOHNNY
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191948469

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 4 7 6 2	8	Impuestos de Medellín	1

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 5
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otros organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 2	
72. Número	6	
73. Fecha	2 0 1 6 0 3 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 3 3 0	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	6 1 5	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 3 3 0
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía — 1 1

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191948469

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 4 7 6 2	8	Impuestos de Medellín	1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 6 1 8 8 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDONA	MARQUEZ	JOHNNY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191948469

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 4 7 6 2	8	Impuestos de Medellín	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 5 4 3 1 9 9 0		COLOMBIA 1 6 9	RIVAS	URREA	JORGE	HUMBERTO				2 0 2 4 0 1 0 1	
2	Cédula de Ciudada 1 3	3 9 4 5 3 4 8 6		COLOMBIA 1 6 9	GOMEZ	DAVID	MARISOL					2 0 2 4 0 1 0 1	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 9 3 8 8 3 9 1		COLOMBIA 1 6 9	LOPEZ	ECHEVERRI	DIEGO					2 0 2 4 0 1 0 1	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	7 0 5 5 9 0 8 1		COLOMBIA 1 6 9	MESA	POSADA	CARLOS	ALBERTO				2 0 1 6 0 5 2 4	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 4 4 0 6 1 7		COLOMBIA 1 6 9	MARULANDA	TOBON	LAURA	EMILSE				2 0 2 2 0 8 0 8	

COPIA CERTIFICADO COSTO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141191948469

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 4 7 6 2	8	Impuestos de Medellín	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 4 5 1 9 2 9		2 2 0 5 3 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HENAO	CORREA	LINA	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 8 0 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Empresa de Desarrollo Sostenible

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, Johnny Cardona Márquez, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.618.846, en mi condición de Gerente general de la EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE "Edeso" identificada con Nit. 900.974.762-8, certifico que la empresa durante los últimos seis (6) meses realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Rionegro, al día 02 marzo de 2026.

Johnny Cardona Márquez – Gerente general
c/c. 71.618.846

Lina María Henao Correa– Contador
c.c. 39.451.929
TP 220534 - T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
71.618.846
CARDONA MARQUEZ
JOHNNY


FECHA DE NACIMIENTO 17-ABR-1962
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
18-SEP-1980 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-0115100-00036147-M-0071618846-20080801 0001684374A 1 2230001062

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.451.929
HENAO CORREA

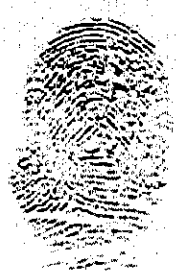
APELLIDOS

LINA MARIA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-ENE-1981
RIONEGRO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

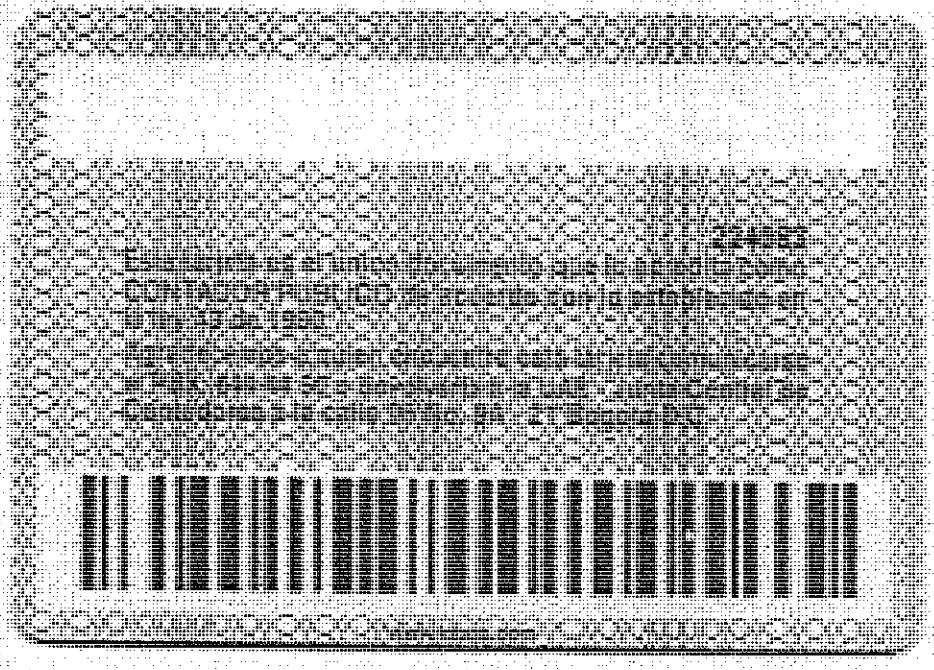
05-ENE-1999 RIONEGRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0121400-00210160-F-0039451929-20100122 0020216464A 1 2330102905


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
220534-T



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9BF8B3B22E2B8592B4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARIA HENAO CORREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39451929 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 220534-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900974762	8	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE EDESO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EDESO	CR 54 H 56-162	RIONEGRO-ANTIOQUIA	5204060	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	60471669	9499464363	E	2026/02/13	2026/02/13	BANCOLOMBIA	0	$63,506,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
[illegible]						$97,801,307	$16,342,900			$97,801,307	$5,733,900			$97,801,307	$3,912,500			$97,801,307	$6,612,700		$21,427,297	$1,071,500
Centro de Trabajo: 6,96 (11 Afiliados)						$97,801,307	$16,342,900			$97,801,307	$5,733,900			$97,801,307	$3,912,500			$97,801,307	$6,612,700		$21,427,297	$1,071,500
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (11 Afiliados)						$97,801,307	$16,342,900			$97,801,307	$5,733,900			$97,801,307	$3,912,500			$97,801,307	$6,612,700		$21,427,297	$1,071,500
1	CC	1152188671	ALZATE OCAMPO EDUARDO	25-14	30	$5,656,766	$905,100	EPS040	30	$5,656,766	$226,300	CCF04	30	$5,656,766	$226,300	14-25	30	$5,656,766	$393,800	30	$0	$0
2	CC	71618846	CARDONA MARQUEZ JOHNNY	25-14	30	$21,427,297	$3,642,800	EPS040	30	$21,427,297	$2,678,500	CCF04	30	$21,427,297	$557,100	14-25	30	$21,427,297	$1,491,400	30	$21,427,297	$1,071,500
3	CC	15439410	CASTAÑO ROJAS JUAN CARLOS	230201	30	$5,656,766	$905,100	EPS040	30	$5,656,766	$226,300	CCF04	30	$5,656,766	$226,300	14-25	30	$5,656,766	$393,800	30	$0	$0
4	CC	1036934729	GOMEZ MENDOZA JAMES ALEJANDRO	25-14	30	$5,656,766	$905,100	EPS040	30	$5,656,766	$226,300	CCF04	30	$5,656,766	$226,300	14-25	30	$5,656,766	$393,800	30	$0	$0
5	CC	15448310	GOMEZ JIMENEZ JOSE LEON	25-14	30	$7,636,634	$1,213,300	EPS040	30	$7,636,634	$305,500	CCF04	30	$7,636,634	$305,500	14-25	30	$7,636,634	$531,600	30	$0	$0
6	CC	1036949780	GOMEZ ROJAS MARIA ALEJANDRA	230301	30	$5,656,766	$905,100	EPS037	30	$5,656,766	$226,300	CCF04	30	$5,656,766	$226,300	14-25	30	$5,656,766	$393,800	30	$0	$0
7	CC	93567650	GRANALES ROLDAN HUGO EDISON	25-14	30	$11,462,950	$1,948,900	EPS010	30	$11,462,950	$458,600	CCF04	30	$11,462,950	$458,600	14-25	30	$11,462,950	$797,900	30	$0	$0
8	CC	39450029	GUTIERREZ HINCAPIE ALBA MERY	25-14	12	$2,425,552	$363,900	EPS010	12	$2,425,552	$97,100	CCF04	12	$2,425,552	$97,100	14-25	12	$2,425,552	$0	12	$0	$0
9	CC	39450029	GUTIERREZ HINCAPIE ALBA MERY	25-14	2	$377,118	$60,400	EPS010	2	$377,118	$15,100	CCF04	2	$377,118	$15,100	14-25	2	$377,118	$0	2	$0	$0
10	CC	39450029	GUTIERREZ HINCAPIE ALBA MERY	25-14	16	$3,016,942	$482,800	EPS010	16	$3,016,942	$120,700	CCF04	16	$3,016,942	$120,700	14-25	16	$3,016,942	$210,000	16	$0	$0
11	CC	1036951356	OCHOA LOPEZ JOHN ALEXANDER	25-14	30	$12,287,140	$2,089,000	EPS010	30	$12,287,140	$491,500	CCF04	30	$12,287,140	$491,500	14-25	30	$12,287,140	$855,200	30	$0	$0
12	CC	1036624233	SANDOVAL GRANADOS LAURA PATRICIA	25-14	30	$8,664,127	$1,473,100	EPS040	30	$8,664,127	$346,600	CCF04	30	$8,664,127	$346,600	14-25	30	$8,664,127	$603,100	30	$0	$0
13	CC	1090373575	SIERRA SANTOS JESSICA JANETH	230301	30	$7,876,433	$1,339,100	EPS040	30	$7,876,433	$315,100	CCF04	30	$7,876,433	$315,100	14-25	30	$7,876,433	$548,300	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (18 Afiliados)						$119,597,570	$19,801,100			$119,597,570	$4,784,800			$119,597,570	$4,670,500			$119,597,570	$576,200		$0	$0
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (18 Afiliados)						$119,597,570	$19,801,100			$119,597,570	$4,784,800			$119,597,570	$4,670,500			$119,597,570	$576,200		$0	$0
14	CC	15437927	ALZATE ZAPATA JHON JAIRO	25-14	30	$4,431,628	$709,900	EPS010	30	$4,431,628	$177,300	CCF04	30	$4,431,628	$177,300	14-25	30	$4,431,628	$23,200	30	$0	$0
15	CC	1007235814	ARIAS RENDON LESLY JOHANA	230301	29	$2,856,031	$457,000	EPS010	29	$2,856,031	$114,300	CCF04	29	$2,856,031	$0	14-25	29	$2,856,031	$0	29	$0	$0
16	CC	1007235814	ARIAS RENDON LESLY JOHANA	230301	1	$1,698,791	$271,900	EPS010	1	$1,698,791	$68,000	CCF04	1	$1,698,791	$68,000	14-25	1	$1,698,791	$8,900	1	$0	$0
17	CC	3391745	ARROYAVE FURGASON JUAN CARLOS	25-14	30	$4,431,628	$709,100	EPS010	30	$4,431,628	$177,300	CCF04	30	$4,431,628	$177,300	14-25	30	$4,431,628	$23,200	30	$0	$0
18	CC	39453092	CARDONA HENAO ANA MARIA	25-14	22	$5,247,275	$892,200	EPS010	22	$5,247,275	$209,900	CCF04	22	$5,247,275	$209,900	14-25	22	$5,247,275	$0	22	$0	$0
19	CC	39453092	CARDONA HENAO ANA MARIA	25-14	8	$1,773,996	$302,600	EPS010	8	$1,773,996	$71,200	CCF04	8	$1,773,996	$71,200	14-25	8	$1,773,996	$9,300	8	$0	$0
20	CC	1036942139	CASTRO RENDON ESTEFANI	230301	1	$163,559	$30,200	EPS010	1	$163,559	$7,600	CCF04	1	$163,559	$7,600	14-25	1	$163,559	$0	1	$0	$0
21	CC	1036942139	CASTRO RENDON ESTEFANI	230301	29	$5,469,208	$975,000	EPS010	29	$5,469,208	$218,800	CCF04	29	$5,469,208	$218,800	14-25	29	$5,469,208	$28,600	29	$0	$0
22	CC	1039420401	FORONDA HERRERA DIANA MILENA	25-14	15	$933,816	$149,500	EPS042	15	$933,816	$37,400	CCF04	15	$933,816	$37,400	14-25	15	$933,816	$4,900	15	$0	$0
23	CC	1036942894	GARCIA GARCIA CRISTIAN CAMILO	25-14	2	$377,118	$60,400	EPS010	2	$377,118	$15,100	CCF04	2	$377,118	$15,100	14-25	2	$377,118	$0	2	$0	$0
24	CC	1036942894	GARCIA GARCIA CRISTIAN CAMILO	25-14	28	$5,279,643	$844,800	EPS010	28	$5,279,643	$211,200	CCF04	28	$5,279,643	$211,200	14-25	28	$5,279,643	$27,600	28	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
25	CC	1036966945	GUALDO OSPINA VALERIA	230301	30	$7,876,433	$1,339,100	EPS010	30	$7,876,433	$315,100	CCF04	30	$7,876,433	$315,100	14-25	30	$7,876,433	$41,200	30	$0	$0
26	CC	1036923331	GOMEZ FINEDA YURIANA ANDREA	230201	30	$2,997,268	$479,600	EPS010	30	$2,997,268	$119,900	CCF04	30	$2,997,268	$119,900	14-25	30	$2,997,268	$15,700	30	$0	$0
27	CC	39451929	HENAO CORREA LINA MARIA	25-14	30	$7,876,433	$1,339,100	EPS010	30	$7,876,433	$315,100	CCF04	30	$7,876,433	$315,100	14-25	30	$7,876,433	$41,200	30	$0	$0
28	CC	1215717245	MARQUEZ GAVIRIA MARIA CAMILA	230301	30	$5,656,766	$905,100	EPS010	30	$5,656,766	$226,300	CCF04	30	$5,656,766	$226,300	14-25	30	$5,656,766	$29,600	30	$0	$0
29	CC	15441900	MONSALVE OSPINA OSVALDO DE JESUS	25-14	30	$4,431,628	$709,100	EPS005	30	$4,431,628	$177,300	CCF04	30	$4,431,628	$177,300	14-25	30	$4,431,628	$23,200	30	$0	$0
30	CC	1036931639	MORENO CARDONA JULIANA PAOLA	230301	30	$5,656,766	$905,100	EPS010	30	$5,656,766	$226,300	CCF04	30	$5,656,766	$226,300	14-25	30	$5,656,766	$29,600	30	$0	$0
31	CC	21492393	NARANJO MONTOYA DIANA PATRICIA	231001	30	$12,287,140	$2,089,000	EPS010	30	$12,287,140	$491,500	CCF04	30	$12,287,140	$491,500	14-25	30	$12,287,140	$64,200	30	$0	$0
32	CC	1036929973	ORREGO OTALVARO CAROLINA	25-14	29	$14,732,623	$2,504,700	EPS010	29	$14,732,623	$589,400	CCF04	29	$14,732,623	$589,400	14-25	29	$14,732,623	$77,000	29	$0	$0
33	CC	21863918	POSADA TAMAYO NATALIA EUGENIA	25-14	6	$747,444	$119,600	EPS010	6	$747,444	$29,900	CCF04	6	$747,444	$29,900	14-25	6	$747,444	$0	6	$0	$0
34	CC	21863918	POSADA TAMAYO NATALIA EUGENIA	25-14	24	$2,397,815	$383,700	EPS010	24	$2,397,815	$96,000	CCF04	24	$2,397,815	$96,000	14-25	24	$2,397,815	$12,600	24	$0	$0
35	CC	1036945065	RENGIFO FLOREZ MELISSA	25-14	30	$5,656,766	$905,100	EPS010	30	$5,656,766	$226,300	CCF04	30	$5,656,766	$226,300	14-25	30	$5,656,766	$29,600	30	$0	$0
36	CC	1036960775	SANCHEZ VERGARA MANUELA	231001	30	$16,587,639	$2,820,100	EPS010	30	$16,587,639	$663,600	CCF04	30	$16,587,639	$663,600	14-25	30	$16,587,639	$86,600	30	$0	$0
Total	**Afiliados(29)**					$217,398,877	$36,144,000			$217,398,877	$10,518,700			$217,398,877	$8,583,000			$217,398,877	$7,188,900		$21,427,297	$1,071,500

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO / ADMINISTRADORAS	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				29	$36,144,000	$0	$0	$36,144,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$4,909,100	$0	$0	$4,909,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	18	$22,822,600	$0	$0	$22,822,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$7,027,600	$0	$0	$7,027,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,384,700	$0	$0	$1,384,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$7,188,900	$0	$0	$7,188,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	29	$7,188,900	$0	$0	$7,188,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$8,583,000	$0	$0	$8,583,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	29	$8,583,000	$0	$0	$8,583,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				29	$10,518,700	$0	$0	$10,518,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	26	$10,077,700	$0	$0	$10,077,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$226,300	$0	$0	$226,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$177,300	$0	$0	$177,300
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$37,400	$0	$0	$37,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$642,900	$0	$0	$642,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$642,900	$0	$0	$642,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$428,600	$0	$0	$428,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$428,600	$0	$0	$428,600
TOTAL				29	$63,506,100	$0	$0	$63,506,100

Certificado
Bancario

Martes, 28 de enero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORI identificado(a) con NIT 900974762, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	02400004890	2021/11/19	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Empresa de Desarrollo Sostenible

400 – 107

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO
Al Contestar cite este dato 0134
Fecha. Rad: 11/03/2026 13:51:34

Rionegro,

Ingeniero
Juan David González Hurtado
Subsecretario de equipamientos de obras físicas
Municipio de Rionegro
Nit: 890.907.317-2
Dirección: Calle 49 #50-05
Tel. +57 5204060 Ext 1324
Email: jdgonzalez@rionegro.gov.co

MUNICIPIO DE RIONEGRO
2026RE010468 (EXP-2026-018467)
11/03/2026 03:28:41 - GPARRA

Referencia: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 10.13.00-21.16-047-2025

Asunto: Entrega de informe mensual N°1 contrato interadministrativo por administración delegada de recursos para la construcción e interventoría del proyecto ciudadela educativa 4.0 etapa 1 en el municipio de Rionegro

Cordial saludo,

Por medio del presente se realiza la entrega del informe mensual N°1correspondiente al Contrato Interadministrativo No. 10.13.00-21.16-047-2025, para el período correspondiente entre el 3 octubre y el 31 de diciembre de 2025 cuyo objeto es "Contrato por Administración delegada de recursos para la construcción e interventoría del proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 – Etapa 1" en el municipio de Rionegro.

Es preciso indicar que una versión preliminar del documento fue compartida previamente por medios digitales para su revisión, en consecuencia, mediante el presente se comparte la versión final del informe, incorporando los ajustes y las precisiones correspondientes, así como los respectivos anexos de soporte verificados por la interventoría y posteriormente por la supervisión de la Edeso.

Empresa de Desarrollo Sostenible

El informe adjunto presenta el seguimiento a las actividades desarrolladas durante el periodo del 3 octubre al 31 de diciembre de 2025, teniendo como punto de partida el acta de inicio del contrato interadministrativo, los procesos de selección de contratista e interventoría, así como los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros asociados a la ejecución del contrato de obra, conforme a los lineamientos establecidos en el convenio interadministrativo.

Cordialmente,

JOSÉ LEÓN GÓMEZ JIMÉNEZ
P.U DE DISEÑO E INNOVACIÓN
Supervisor

Anexos:
1. Un (1) CD

Total, folios: 82

Proyectó: Mateo Vergara Arbelaez – Apoyo en la supervisión

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN No. 1
CONTRATO DE OBRA Y/O INTERVENTORÍA

PERIODO DEL INFORME	Desde	03 de octubre de 2025	Hasta	31 de diciembre de 2025	
De seguimiento:	x	Para pago:		Final:	

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona la información del Contrato Interadministrativo No. 10.13.00-21.16-047-2025

OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
PLAZO	QUINCE MESES (15) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/L ($40.334.894.709), DISCRIMINADOS ASÍ:), RECURSOS PARA ADMINISTRAR: por un valor de treinta y seis mil novecientos cuarenta y siete millones quinientos siete mil quinientos cincuenta y ocho pesos M/L ($36.947.507.558).

<table>
<tr><td></td><td>HONORARIOS: por un valor de TRES MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/L (3.387.387.151) IVA INCLUIDO.

<table>
<tr><td>DESCRIPCION</td><td>VALOR</td></tr>
<tr><td>Costo de obra</td><td>$33.528.397.078</td></tr>
<tr><td>Interventoría</td><td>$2.053.400.728</td></tr>
<tr><td>Costos indirectos</td><td>$1.365.709.752</td></tr>
<tr><td>SUBTOTAL RECURSOS ADMINISTRAR</td><td>$36.947.507.558</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Honorarios ADR</td><td>$2.846.543.824</td></tr>
<tr><td>Iva (19%)</td><td>$540.843.327</td></tr>
<tr><td>TOTAL HONORARIOS, IVA INCLUIDO</td><td>$3.387.387.151</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL DE RECURSOS A INVERTIR</td><td>$40.334.894.709</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Acta de Inicio</td><td>03 de octubre de 2025</td></tr>
<tr><td>Fecha de finalización</td><td>31 DE DICIEMBRE 2026</td></tr>
</table>

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	**FORMATO** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN**	**Código: FO-ESI-90** **Versión: 02** **Fecha: 16/12/2024**

Contrato IP 024-2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE-EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	DISECONSTRUIR S.A.S.
NIT	900.200.807-1
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO ERNESTO VERGARA BALBIN C.C. 71.451.686
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
PLAZO	CATORCE (14) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin que, en todo caso, se exceda el plazo del contrato interadministrativo No 10-13-00-21-16-047-2025, suscrito entre el Municipio de Rionegro y la EDESO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($2.053.400.728) IVA INCLUIDO
LUGAR Y FECHA	RIONEGRO, ANTIOQUIA- 12 NOV 2025
ACTA DE INICIO	26 DE NOVIEMBRE 2025
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE 2026

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	**FORMATO** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN**	**Código: FO-ESI-90** **Versión: 02** **Fecha: 16/12/2024**

Contrato No IA 001-2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE-EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI 2025
NIT	902.005.774-7
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN JAIRO MONTOYA MONTOYA C.C. 98.546.458
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
PLAZO	TRECE (13) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin que, en todo caso, se exceda el plazo del contrato interadministrativo No 10-13-00-21-16-047-2025, suscrito entre el Municipio de Rionegro y la EDESO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIESCISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/L ($33.417.634.601)- AU INCLUIDO
LUGAR Y FECHA	RIONEGRO, ANTIOQUIA- 14 NOV 2025
ACTA DE INICIO	4 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE 2026

2. REVISIÓN OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Revisión de obligaciones generales

ítem	Obligación	Observación
1	Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Cumple. Para la fecha del presente informe, la ejecución contractual se ha desarrollado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, estudios previos, anexo técnico y demás documentos que rigen el proceso, los cuales han sido adoptados como marco de referencia para la planeación, ejecución y seguimiento del contrato.
2	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación	Cumple. Para la fecha del presente informe, las actividades ejecutadas corresponden al objeto contractual y se desarrollan conforme al cronograma establecido.
3	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el anexo técnico, el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos del proceso	Cumple. Para la fecha del presente informe, la calidad de los bienes y servicios prestados se garantiza mediante la ejecución de las actividades conforme a las especificaciones técnicas definidas en el anexo técnico, el pliego de condiciones, los estudios previos y los demás documentos del proceso.
4	Aportar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato, previo a la suscripción	Cumple. Los soportes académicos y de experiencia de la totalidad del equipo de

	de acta de inicio: soportes académicos y de experiencia de todos los integrantes del equipo de trabajo, incluidos los integrantes del personal clave evaluable. El cumplimiento de esta obligación es requisito para iniciar la ejecución. Se entenderá cumplido este requisito una vez EL CONTRATANTE apruebe el 100% de los integrantes del equipo de trabajo.	trabajo, incluido el personal clave evaluable, fueron aportados oportunamente y aprobados por la entidad contratante, más aún siendo este un requisito necesario para el inicio de la ejecución contractual.
5	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte de los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda	Cumple. Para la fecha del presente informe, el contratista ha cumplido con los pagos y obligaciones establecidas en la normativa vigente.
6	El Contratista deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e ICBF, cuando a ello hubiere lugar, obligación que deberá adjuntarse al informe del interventor y deberá ser verificada por este.	Cumple. El contratista cuenta con toda la información fiscal al día y cumpliendo la normatividad vigente. No obstante, se debe aclarar que en este informe no se presenta cobro alguno por el contratista.

7	Aportar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato, previo a la suscripción de acta de inicio el programa de la interventoría.	Cumple. El programa de interventoría fue aportado dentro del plazo establecido y previo a la suscripción del acta de inicio, permitiendo la adecuada planeación y seguimiento del contrato.
8	Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	Cumple. Para la fecha del presente informe, no se han presentado reclamaciones que afecten el objeto del contrato; se ha mantenido comunicación permanente con la entidad contratante.
9	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el Anexo Técnico 1 en los plazos acordados con la entidad	Cumple. La formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el Anexo Técnico 1 fueron debidamente acreditadas dentro de los plazos acordados con la entidad.
10	Comunicarle a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del presente contrato y del contrato objeto de la interventoría.	Cumple. Para la fecha del presente informe, se ha mantenido comunicación permanente con la entidad, informando oportunamente cualquier circunstancia que pudiera afectar la ejecución contractual.
11	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal	Cumple. Para la fecha del presente informe, la normativa vigente en no ha sufrido cambios que afecten la ejecución contractual. No obstante, se mantiene vigilancia constante para garantizar el correcto cumplimiento.

	(EPP).	
12	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor	Cumple. Para la fecha del presente informe, las obligaciones laborales, tributarias y ambientales a cargo del contratista se han atendido conforme a la legislación vigente.
13	Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de elección. Excepcionalmente, en caso de requerir cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles. La Persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos exigidos para profesional del personal clave evaluable, y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	Cumple. Para la fecha del presente informe, el contrato se ejecuta con el personal mínimo que fue presentado en el proceso de selección; y no se ha presentado ningún cambio.
14	Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar	Cumple. Se suscribió el acta de inicio conforme a los requisitos establecidos. El acta de liquidación no es exigible en el período evaluado, dado que el contrato se encuentra en ejecución, y no se han tramitado modificaciones contractuales.
15	Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.	Cumple. Para la fecha del presente informe, se han adelantado las acciones de planeación, coordinación, seguimiento y control necesarias

		para el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.
16	El Contratista asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.	Cumple. Para la fecha del presente informe, el contratista ha asumido los impuestos, gravámenes y aportes parafiscales conforme a la legislación colombiana aplicable.
17	Informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.	Cumple. Para la fecha del presente informe, no se han presentado variaciones en el régimen de IVA u otras cargas tributarias que afecten el contrato.
18	El contratista no podrá ceder el contrato, todo o en parte, sin la previa autorización expresa por parte de la EDESO.	Cumple. Para la fecha del presente informe, el contrato no ha sido cedido total ni parcialmente y continúa a cargo del contratista seleccionado.
19	El contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adicción o modificación del contrato.	No Aplica. Para la fecha del presente informe, las garantías contractuales se encuentran vigentes y no se han presentado prórrogas, adiciones o modificaciones que requieran su ampliación.
20	El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo, garantizando la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenido los títulos	Cumple. Para la fecha del presente informe, la idoneidad del personal vinculado se verifica mediante la revisión de su formación, experiencia y soportes, garantizando la adecuada ejecución del contrato.

	en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación	
21	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante, realizando las recomendaciones necesarias para el buen desarrollo del contrato de obra objeto de la presente interventoría	Cumple. Para la fecha del presente informe, el contratista ha aportado su conocimiento y experiencia para el adecuado desarrollo del objeto contractual, realizando el acompañamiento técnico requerido.
22	El contratista deberá cumplir con lo dispuesto en toda la normatividad aplicable (Legal, Ambiental, Financiera, de Seguridad, Técnica), exigible para la ejecución del contrato, y a las cuales se hace mención en diferentes partes del contrato de obra NO IA-001-2025	Cumple. Para la fecha del presente informe, la ejecución contractual se desarrolla en cumplimiento de la normatividad legal, ambiental, financiera, de seguridad y técnica aplicable al contrato de obra No. IA-001-2025.
23	El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato	Cumple. Para la fecha del presente informe, el contratista ha gestionado los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
24	El contratista se obliga a entregar informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual de acuerdo con el anexo técnico del contrato de obra NO IA-001-2025	Cumple. Para la fecha del presente informe, los informes de avance físico y financiero se han entregado conforme a lo establecido en el anexo técnico del contrato de obra No. IA-001-2025.
25	Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato.	Cumple. Para la fecha del presente informe, El contratista ha dado total cumplimiento a las obligaciones derivadas del presente proceso.

Revisión de obligaciones específicas.

ítem	Obligación	Observación
1	Registrar en una bitácora todas las incidencias o aspectos que de una u otra manera tengan que ver con el desarrollo de las actividades y programas, la calidad de las obras necesarias para el desarrollo de los estudios, el cumplimiento del contrato, de tal forma que en cualquier momento se pueda rehacer la historia y el desarrollo del contrato	Cumple, toda vez que se llevó un registro permanente en la bitácora de obra, en la cual se consignaron las incidencias, actividades ejecutadas, observaciones técnicas y aspectos relevantes del desarrollo contractual. Dicha bitácora se encuentra debidamente diligenciada y se anexa como soporte al informe del periodo.
2	Ejercer funciones de interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica al contratista de obra de la IA-001-2025 de acuerdo en lo establecido en el titulo 1 de las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistentes – NSR-10 y demás disposiciones que aplique.	Cumple, debido a que la interventoría ha ejercido seguimiento integral al contrato de obra, realizando control técnico sobre las actividades ejecutadas, verificación administrativa y financiera del avance contractual, seguimiento ambiental y revisión del cumplimiento jurídico conforme a lo establecido en el contrato y la normatividad vigente.
3	Ejercer vigilancia y control permanente de los diferentes frentes de trabajo por intermedio de su personal interventor.	Cumple, ya que se realizaron visitas periódicas a los frentes de trabajo, con presencia del personal interventor, dejando constancia mediante registros fotográficos, actas de visita y anotaciones en la bitácora de obra.
4	Vigilar y ordenar al contratista de obra del contrato IA-001-2025 que se tomen las medidas de seguridad necesarias para el normal desarrollo de los trabajos y prevenir perjuicios a trabajadores, vecinos y terceros.	Cumple, dado que se verificó en campo la implementación de medidas de seguridad industrial y salud en el trabajo, emitiendo observaciones y requerimientos al contratista cuando fue necesario,

		con el fin de prevenir riesgos a trabajadores, vecinos y terceros.
5	Vigilar, revisar y aprobar o rechazar la localización de las obras propuestas según diseños de acuerdo con ejes, cotas y niveles.	Cumple, toda vez que se revisó la localización de las obras con base en los diseños aprobados, verificando ejes, cotas y niveles, dejando constancia.
6	Evaluar y aprobar o rechazar los materiales y métodos propuestos para la ejecución de la calibración y revisión de diseños, garantizando que se utilicen materiales de la más alta calidad que cumplan estrictamente con las especificaciones del proyecto. Esta actividad también implica el control y la inspección continuos para asegurar que los resultados obtenidos se ajusten a los estándares de calidad y las expectativas definidas desde el inicio del proyecto.	Cumple, en razón a que se revisaron las fichas técnicas, especificaciones y métodos propuestos por el contratista, verificando su conformidad con los requisitos del proyecto antes de su implementación.
7	Supervisar, revisar y aprobar o rechazar cualquier modificación en los diseños que surja durante el desarrollo del contrato, asegurando que todos los cambios cumplan rigurosamente con las normas y estándares de construcción y diseño aplicables. Esta tarea es clave para mantener la integridad técnica y calidad del proyecto a lo largo de su ejecución.	N/A, durante el periodo no se presentaron modificaciones a los diseños.
8	Vigilar y controlar que el personal ofrecido por el contratista de obra desprendido del contrato IA-001-2025, para la ejecución de los diferentes trabajos sea de la idoneidad, calidad y número suficiente para el correcto desarrollo de las actividades.	Cumple, dado que se verificó que el personal asignado por el contratista cumpliera con los perfiles, experiencia y número requerido para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales.
9	Mantener cuantificadas las actividades a medida que se ejecuten, aprobar o	Cumple, toda vez que se realizó seguimiento al avance de

	rechazar las estimaciones que de las mismas haga el contratista de obra de la IA-001-2025 para su cobro y/o reconocimiento.	las actividades, cuantificando lo ejecutado y revisando las estimaciones presentadas por el contratista para efectos de pago.
10	Revisión y aprobación de las compras de materiales, suministros y equipos, exigiendo el cumplimiento de calidad, garantías y especificaciones.	Cumple, debido a que la interventoría verificó que los materiales y equipos adquiridos cumplieran con las especificaciones técnicas, calidad y garantías exigidas en el contrato.
11	Verificar que el contratista de obra IA-001-2025 ajuste todos los cambios y modificaciones que se hayan hecho en planos o especificaciones y sean entregados a conformidad.	N/A para el periodo no se han realizado ajustes o modificaciones en planos.
12	Vigilar en todo momento que la cuantía y vigencia de las pólizas que se obliga a constituir el contratista consultor sea la indicada de acuerdo con el avance y la inversión.	Cumple, ya que se verificó que las pólizas constituidas por el contratista se mantuvieran vigentes y con las cuantías exigidas de acuerdo con el avance contractual.
13	Revisión exhaustiva de estudios y diseños correspondientes al contrato de obra IA-001-2025 y/o demás que se generen o modifiquen para garantizar su correcta y perfecta ejecución.	Cumple, toda vez que se realizó revisión técnica de los estudios y diseños asociados al contrato, emitiendo observaciones y conceptos cuando fue necesario.
14	Mantener y dar cumplimiento a lo aportado como requisitos para la selección de puntaje presentados en la oferta por el contratista y según lo establecido en el pliego de condiciones IA-001-2025 (equipo de trabajo, factor de sostenibilidad, apoyo a la industria nacional, vinculación de personas con discapacidad, entre otros).	Cumple, en la medida en que se verificó el mantenimiento de las condiciones presentadas en la oferta, tales como equipo de trabajo y demás factores evaluables.
15	Emitir concepto positivo a la entidad para que el contratista de obra objeto de la presente interventoría suscriba el	Cumple, dado que se emitió concepto favorable una vez verificado el cumplimiento de los

	acta de inicio, previo el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y documentos anexos que dieron origen al contrato de obra objeto de la interventoría.	requisitos establecidos en el pliego de condiciones.
16	Velar por el cumplimiento durante el desarrollo del contrato de lo establecido en las condiciones de contratación, referente a los requisitos exigidos en los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de estos, así como del equipo exigido para la ejecución del contrato.	Cumple, ya que se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de los perfiles profesionales y tiempos de dedicación exigidos contractualmente.
17	Programar y coordinar con el contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría y con la EDESO, las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato, presentando en ellas el estado de avances físico y económico del proyecto y acordando soluciones prácticas y oportunas, cuando sean del caso.	Cumple, debido a que se programaron y realizaron reuniones de seguimiento con el contratista y la entidad, dejando constancia mediante actas de comité.
18	Cumplir con la entrega de los informes según la frecuencia establecida en el contrato, teniendo en cuenta los requerimientos mínimos establecidos por el contratante, los cuales constituyen un insumo necesario para la presentación de la facturación.	Cumple, toda vez que los informes fueron elaborados y presentados conforme a la periodicidad y requerimientos mínimos establecidos en el contrato.
19	Exigir y verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra objeto de la presente interventoría, de las obligaciones laborales, al igual que las normas de seguridad social e industrial necesarias en la ejecución del respectivo contrato y verificar que el personal que está bajo la responsabilidad del contratista se	Cumple, ya que se verificó el cumplimiento de las obligaciones laborales, afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social integral por parte del contratista.

	encuentre afiliado al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales de acuerdo con lo dispuesto en la ley.	
20	Verificar y expedir constancia por parte de los contratistas de obra objeto de la presente interventoría, presentar los paz y salvos a los que haya lugar según la naturaleza del contrato.	Cumple, en la medida en que durante el período evaluado se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra, dejando constancia de ello conforme a la naturaleza del contrato. Para este período no fue requerida la expedición de paz y salvos adicionales, toda vez que no se presentaron cierres parciales, pagos o actuaciones que lo demandaran; no obstante, se mantiene el control y seguimiento para su emisión cuando corresponda.
21	Elaborar, revisar y aprobar las actas de pago, avance y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato de obra objeto de la presente interventoría.	Cumple, toda vez que la interventoría realizó la revisión y verificación de los documentos contractuales requeridos para la ejecución del contrato. Para el período evaluado no se tramitaron actas de pago ni avances financieros, en razón a que no se presentaron cuentas por parte del contratista; no obstante, se dejó establecido el procedimiento y la disposición para su elaboración, revisión y

		aprobación cuando a ello haya lugar.
22	Informar oportunamente los incumplimientos del contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría, a las obligaciones contractuales que den lugar a la aplicación de multas o sanciones estipuladas en las condiciones de contratación, el contrato y demás documentos que lo complementen, así como efectuar los respectivos requerimientos y presentar el informe técnico en relación con los incumplimientos del contratista de las obligaciones contractuales y su concepto sobre el mismo.	Cumple. Durante el período evaluado se realizó seguimiento permanente a las obligaciones contractuales del contratista de obra. No se evidenciaron incumplimientos que dieran lugar a la aplicación de multas o sanciones; no obstante, se mantuvo el control técnico, administrativo y contractual, así como la disposición para efectuar los requerimientos formales y emitir los informes técnicos correspondientes en caso de presentarse.
23	Estudiar, analizar y dar respuesta escrita oportuna a sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría.	Cumple. Las solicitudes, consultas y comunicaciones elevadas por el contratista fueron atendidas de manera oportuna y por escrito, garantizando claridad técnica y trazabilidad documental dentro del expediente contractual.
24	Realizar el oportuno trámite de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad, siguiendo los lineamientos enmarcados en el manual de calidad y en el proceso de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS).	Cumple. Durante el período evaluado se realizó el seguimiento al frente social del proyecto; no se presentaron PQRS que requirieran trámite formal. En caso de recibirse, se cuenta con el procedimiento definido conforme al manual de calidad y al proceso institucional de PQRS.
25	Elaborar el acta de liquidación del contrato de obra, validar y suscribir los soportes para efectuar la liquidación de	N/A. Para el período del presente informe no aplica la elaboración del acta de

	dicho contrato objeto de la presente interventoría y remitirlos al contratante para su aprobación.	liquidación, dado que el contrato de obra se encuentra en etapa de ejecución; no obstante, se adelanta el seguimiento técnico y documental que permitirá contar con los soportes necesarios para su elaboración al finalizar el contrato.
26	Asegurarse de que los documentos generados se archiven de manera adecuada y consecuente, facilitando y garantizando el fácil y rápido acceso a los mismos; y de esta manera se les dé un buen manejo a las actuaciones del contrato.	Cumple. Los documentos generados durante la ejecución del contrato se archivan de manera organizada, cronológica y conforme a los lineamientos institucionales, garantizando su fácil acceso, consulta y adecuada gestión documental.
27	Revisar y estudiar los documentos que dieron origen del contrato de obra No. IA-001-2025 con el fin de adquirir conocimiento al respecto para establecer criterios y solicitar aclaraciones a la Empresa si es el caso.	Cumple. Se realizó el estudio y revisión integral de los documentos precontractuales y contractuales del contrato de obra No. IA-001-2025, lo cual permitió adquirir conocimiento técnico y jurídico suficiente para ejercer la interventoría y formular observaciones cuando fue necesario.
28	Solicitar al contratante la documentación e información necesaria para desarrollar adecuadamente la interventoría.	Cumple. Se solicitaron oportunamente los documentos e información requeridos al contratante para el adecuado desarrollo de la interventoría, permitiendo una correcta planificación, seguimiento y control del contrato.
29	Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Cumple. Se brindó apoyo permanente a la supervisión, dando respuesta oportuna a las observaciones, requerimientos y solicitudes realizadas,

		fortaleciendo la articulación entre las partes del contrato.
30	Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el manual de contratación y la normatividad vigente aplicable.	Cumple. Durante el período evaluado no se presentaron inhabilidades ni incompatibilidades sobrevinientes; no obstante, se mantiene la obligación de informar de manera inmediata cualquier situación que pueda afectar la legalidad del contrato.
31	Adelantar las acciones pertinentes para que las adiciones y las ampliaciones se efectúen oportunamente antes del vencimiento del contrato. Para el efecto, deberá emitir un concepto técnico previo para que la entidad tome la decisión de suspender, ampliar o adicionar, de ser necesario, el contrato objeto de seguimiento.	Cumple. Durante el período evaluado no se requirieron adiciones, ampliaciones o suspensiones contractuales. En caso de requerirse, la interventoría cuenta con los criterios técnicos para emitir el concepto previo correspondiente.
32	Asumir con cargo a sus recursos la totalidad de los costos de legalización del contrato, así como de los impuestos, tributos, tasas, contribuciones y/o aranceles que con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación de este se generen.	Cumple. El contratista asumió con sus propios recursos los costos de legalización del contrato, así como los impuestos, tributos y contribuciones derivados de la celebración y ejecución contractual.
33	Mantener vigentes las garantías otorgadas, inclusive hasta la liquidación del contrato y con posterioridad a él, durante las vigencias establecidas para las mismas.	Cumple. Las garantías contractuales se encuentran vigentes, con las cuantías y amparos exigidos, y se mantiene el seguimiento para asegurar su continuidad durante toda la ejecución y hasta la liquidación del contrato.
34	Hacer acompañamiento al proceso constructivo en el momento en que se requiera por parte del contratante.	Cumple. Se realizó acompañamiento técnico al proceso constructivo cuando fue requerido por el contratante,

		garantizando el control y seguimiento adecuado a las actividades ejecutadas.
35	Certificar que está al día en el pago de aportes a la seguridad social integral y aportes parafiscales a que haya lugar. Dicha información, también debe ser certificada al momento de presentación de cada una de las cuentas de cobro o facturas.	Cumple. El contratista acreditó estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, información que se verifica y exige como requisito previo para la presentación de cuentas de cobro.
36	Responder por el cumplimiento pleno de sus obligaciones, según el contrato.	Cumple. El interventor responde de manera integral por el cumplimiento de las obligaciones contractuales, ejerciendo control permanente sobre los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales del contrato.
37	El interventor debe elaborar informes de inspección, consignar en la bitácora los aspectos más relevantes del desarrollo de la consultoría, realizar informes semanales, presentar las memorias, entre otros.	Cumple. Se elaboraron informes de inspección y seguimiento, y se consignaron en la bitácora los aspectos más relevantes del desarrollo de la consultoría, garantizando la trazabilidad de las actuaciones adelantadas.
38	El interventor ejecutará el objeto del presente contrato de acuerdo con lo establecido en la propuesta económica.	Cumple. La ejecución del contrato se desarrolla conforme a lo establecido en la propuesta económica presentada y aceptada en el proceso de selección.
39	Presentará periódicamente información del seguimiento e informes de avances de la consultoría, con base a la programación y control al flujo de caja.	N/A, debido a que no es un contrato de consultoría
40	Mantener registros fotográficos y documentos de todas sus actividades.	Cumple. Se llevan registros fotográficos y documentales de las actividades desarrolladas, los

		cuales hacen parte integral de los informes de interventoría.
41	Chequear las entregas parciales de la consultoría y totales mediante actas de pago, entrega y recibo, por parte del contratista.	N/A no es un contrato de consultoría
42	Validar las actividades adicionales y extras que se requieran, definiendo los precios que deban pagarse por las mismas, por parte del contratista.	Cumple. Durante el período evaluado no se presentaron actividades adicionales o extras; no obstante, se mantiene el control técnico para su validación y definición de precios cuando sea requerido.
43	El interventor velará y garantizará siempre la calidad y especificaciones técnicas y responderá por el cumplimiento de la normatividad técnica vigente y estándares de calidad de los contratos de obra objeto de la interventoría.	Cumple. La interventoría vela permanentemente por la calidad de las obras y el cumplimiento de la normatividad técnica vigente y de los estándares de calidad exigidos.
44	Cumplir con las normas establecidas en el Manual de Interventoría de la EDESO.	Cumple. Todas las actuaciones desarrolladas se ajustan a lo establecido en el Manual de Interventoría de la EDESO.
45	Suministrar los elementos distintivos tales como: uniforme que lo identifique como la empresa contratista EDESO y el Municipio de Rionegro, el uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con el diseño suministrado por la dirección de comunicaciones del Municipio de Rionegro y de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESO para contratistas, carnet y otros que permitan la identificación del personal que ejecuta las actividades y demás necesarias para el buen desempeño de la labor contratada.	Cumple. El personal de interventoría cuenta con los elementos distintivos exigidos (uniforme, carnet y demás identificaciones), conforme a los lineamientos institucionales.

46	El contratista deberá portar en lugar visible los elementos como logotipos y vallas que disponga la EDESO conforme al Manual de Estilo de la Entidad.	Cumple. Se dio cumplimiento a la disposición de portar los logotipos tipo chaleco y elementos visuales exigidos por la EDESO, conforme al Manual de Estilo institucional.
47	Las demás actuaciones que, de conformidad con la normatividad vigente, su naturaleza y el contrato correspondan a la función de la interventoría.	Cumple. Se ejecutaron las demás actuaciones inherentes a la función de la interventoría, conforme a la normatividad vigente y a la naturaleza del contrato.
48	Realizar la proyección del acta de liquidación del contrato de obra, previa revisión y aprobación de todos los soportes para llevar a cabo este trámite de cierre definitivo del contrato de obra objeto de interventoría.	Cumple. Para el período evaluado no aplica la proyección del acta de liquidación, dado que el contrato de obra se encuentra en ejecución; sin embargo, se realiza el seguimiento documental necesario para su futura elaboración.
49	Las demás especificaciones y obligaciones que se desprendan o trasladen al contratista interventor provenientes del contrato interadministrativo No. 10-13-00-21-16-047-2025.	Cumple. Se dio cumplimiento a las obligaciones trasladadas al contratista interventor provenientes del contrato interadministrativo No. 10-13-00-21-16-047-2025, dentro del alcance contractual.
50	El personal asociado al contrato de interventoría debe ser vinculado laboralmente a través de la razón social del contratista.	Cumple. El personal asociado al contrato de interventoría se encuentra vinculado laboralmente a través de la razón social del contratista, conforme a la normatividad laboral vigente.

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA

El proyecto **Ciudadela 4.0 – Etapa 1** corresponde a la construcción de nueva infraestructura educativa orientada al fortalecimiento de la capacidad instalada y la modernización de los espacios académicos de la institución. Esta primera etapa inició sus labores técnicas y preoperativas el 04 de diciembre de 2025 y contempla la ejecución de un bloque académico de cuatro niveles, con un área total construida de 5.744,76 m².

La edificación estará distribuida en cuatro niveles y contará con los siguientes espacios:

Aulas	37
Aula de artes	1
Aulas informáticas	3
Unidades sanitarias	9
Cafetería	1
Papelería	1
Emisora	1
Enfermería	1
Área administrativa	1

Como parte del alcance de esta etapa, se incluyen obras preliminares consistentes en el aprovechamiento forestal de los árboles ubicados en el costado oriente del predio, así como la demolición del auditorio de la Institución Educativa Liceo José María Córdoba (656,00 m² aproximadamente) y del bloque principal de dos niveles de la Normal Superior de María (2.300,00 m² aproximadamente), quedando proyectadas otras demoliciones para fases posteriores del proyecto.

Adicionalmente, la Etapa 1 contempla la ejecución de 1.072,53 m² de zonas comunes descubiertas (pisos duros), obras de accesibilidad universal, instalaciones técnicas complementarias y la totalidad de las actividades constructivas requeridas para el funcionamiento integral de la infraestructura, incluyendo movimiento de tierras, cimentación, estructura, mampostería, acabados, redes hidrosanitarias y eléctricas, así como el sistema de red contra incendios.

La edificación se desarrollará mediante un sistema de cimentación profunda con pilas, con fustes de 1,20 m de diámetro y campanas de hasta 1,80 m, con profundidades desde 12 m en adelante según condiciones geotécnicas y aprobación del especialista. El sistema estructural corresponde a un esquema a porticado en concreto reforzado, con columnas, vigas y losas aligeradas, contemplando concreto a la vista en elementos estructurales. En cuanto a acabados, se entregará con mampostería de fachada a la vista, ventanería en aluminio con vidrio templado según especificación, pasamanos metálicos y cubierta en estructura metálica con teja tipo bilámina con aislamiento térmico.

En conjunto, esta etapa constituye el inicio del proceso de consolidación de la Ciudadela 4.0 como un complejo educativo moderno, funcional y acorde con las necesidades actuales de la comunidad académica.

Actividades Técnicas

NOTA: Es necesario aclarar que, desde la fecha del acta de inicio del contrato interadministrativo, hasta la fecha de inicio del contrato de obra, se llevaron a cabo todos los procesos de selección y demás perfeccionamientos jurídicos necesarios.

Actividades ejecutadas por la interventoría

De acuerdo a lo establecido contractualmente, el presente contrato se refiere a la interventoría técnica, financiera, administrativa, ambiental y jurídica para la construcción del proyecto ciudadela educativa 4.0 etapa 1, el contrato de obra IA-001-025. Por lo que a continuación se describen las actividades ejecutadas por la Interventoría para cada uno de los aspectos contemplados en el periodo 04 de diciembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025

Actividades Técnicas

- Verificación y sobreposición de planos arquitectónicos, estructurales e hidrosanitarios, con el fin de identificar interferencias, inconsistencias y posibles ajustes técnicos.

- Análisis detallado de los planos del proyecto y emisión de observaciones técnicas cuando ha sido requerido.

-Diligenciamiento permanente de la Bitácora de Obra y de la Bitácora de Supervisión Técnica, dejando registro de las actividades ejecutadas, novedades y recomendaciones

- Revisión y aprobación técnica de los procesos constructivos ejecutados por el contratista, conforme a las especificaciones del proyecto

- Supervisión de las actividades de localización, trazado y replanteo de la edificación, verificando su correspondencia con los planos aprobados con topografía (ver anexo 1.2)

- Seguimiento a la instalación y mantenimiento de cerramientos provisionales en tela tipo sarán y cerramiento en eterboard, garantizando condiciones de seguridad

- Supervisión de las instalaciones provisionales de obra (eléctricas, hidráulicas y demás necesarias para la ejecución del proyecto).

Actividades Administrativas

-Elaboración de informes semanales de avance y reportes generales del proyecto para presentación ante la EDESO.

-Participación en comités de obra, en los cuales se analizan los aspectos técnicos, administrativos y programáticos del proyecto, dejando constancia escrita de compromisos, dificultades y acuerdos establecidos.

-Elaboración del Informe Mensual de Interventoría, detallando las actividades ejecutadas por el contratista, el avance físico y financiero, así como las observaciones y recomendaciones emitidas.

-Emisión de oficios de seguimiento, control y alerta frente a situaciones relevantes dentro de la ejecución del contrato.

-Revisión de informes técnicos, fichas técnicas, resultados de ensayos y procedimientos constructivos presentados por el contratista.

-Atención y respuesta a los oficios y comunicaciones remitidas por el contratista, en el marco del desarrollo contractual.

Actividades Financieras

-Revisión y seguimiento a la correcta ejecución y legalización del anticipo correspondiente al contrato IA-001-2025.

-Control presupuestal de las obras ejecutadas durante el período evaluado, verificando coherencia entre avance físico y ejecución financiera

Actividades Ambientales

- Seguimiento al cumplimiento de la Resolución de Aprovechamiento Forestal, verificando que las actividades se desarrollen conforme a las condiciones y obligaciones establecidas por la autoridad ambiental competente

Actividades ejecutadas por el contratista

Durante el presente período, el contratista **CONSORCIO MPI 2025** adelantó actividades correspondientes a la fase preliminar y de inicio de obra del proyecto, sobre las cuales la interventoría realizó el respectivo seguimiento y control técnico. Las actividades desarrolladas se describen a continuación:

- Se realiza localización, trazado y replanteo de la edificación para verificar la cavidad del proyecto en el lote, adicional se realiza localización y trazado de ejes
- Se realiza cerramientos en tela sarán para aislar el área a intervenir
- Se ejecuta la construcción de un cerramiento rígido en panelería tipo Eterboard, con el fin de aislar físicamente la zona de obra y garantizar la separación segura entre la comunidad educativa y el área intervenida.
- Se construyen campamento provisional en teleras y tejas de zinc
- Se realiza la construcción de unidades sanitarias provisionales
- Se realiza la construcción de portería de acceso al proyecto
- Se construye sistema de lavado de llantas para los vehículos
- Se realiza construcción de tanque de curado para cilindros de concreto
- Se realiza construcción de redes húmedas y secas provisionales
- Se realiza instalación de cerramiento en láminas de eterboard
- Se inicia con la fabricación de canastas para pilas
- Se realiza procedimiento para excavacion de pila de prueba

Nota:

Se anexa informe de interventoría en el cual se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista de obra y el seguimiento técnico realizado por la interventoría durante el periodo de ejecución

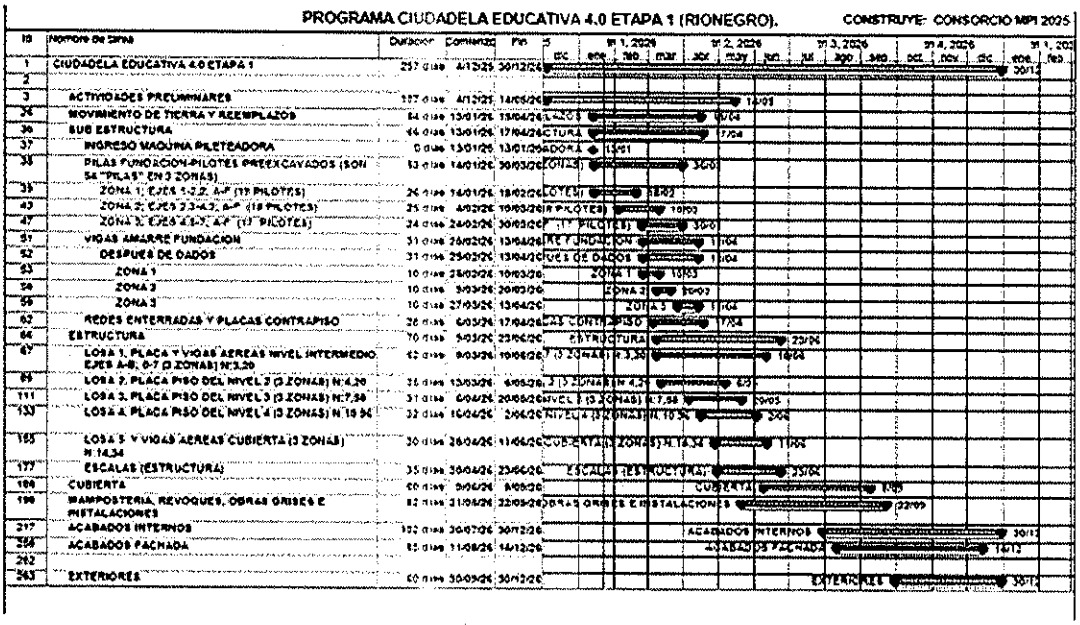
3.1 Porcentaje de avance ejecutado/programado:

A continuación, se relaciona el porcentaje de ejecución:

Tabla 1 porcentaje físico vs programado

Programado	Ejecutado
0%	0%

Nota: Durante el período evaluado se desarrollaron actividades preliminares en función a las adecuaciones y preexistencias del sitio de obra en el marco de la programación del proyecto. Dichas actividades incluyeron la realización del layout de obra, el proceso de recepción provisional del predio por parte de las diferentes secretarías del municipio; sin embargo, su gestión y ejecución fue indispensable para habilitar y dar inicio a las actividades posteriores de ejecución.



3.2 Cuadro actividades y cantidades a pagar y acumulados.

Durante el período objeto del presente informe, el contratista no efectuará cobro por actividades ejecutadas, por lo tanto, no se presentan cantidades a pagar ni valores acumulados para este corte

4. SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL

4.1. Socialización y comunicación.

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Valla informativa	X			Para el periodo comprendido la Valla se encuentra en proceso de Diseño
Cartelera informativa	X			El contratista se encuentra adecuando el punto de atención y así colocar la cartelera informativa en el área de influencia del proyecto
Empleabilidad	X			El contratista cumple con el criterio de empleabilidad, de los cuales cuenta con 37 personas contratadas
Socialización inicial	X			Se realiza socialización de inicio de obra el 15 de diciembre, reunión que se llevó a cabo en el Coliseo Iván Ramiro Córdoba y tuvo la participación de 31 personas, entre docentes de las Instituciones Educativas José María Córdoba, La Normal

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				Superior de María y la comunidad en general
Puerta a puerta	X			Se realiza puerta a puerta con el fin de socializar, la elaboración de actas de entorno, vecindad e invitación a socialización de inicio del proyecto
Socialización avance			X	No requiere presentarse esta actividad para este periodo.
Socialización cierre				No requiere presentarse esta actividad para este periodo.
Comité Ciudadano de Obra				Se conformo el comité ciudadano de obra, con cuatro miembros, de los cuales, se encuentra, Rector Liceo José Maria Córdova, Docente Normal Superior de Maria, Padre de Familia y Egresado de la Normal Superior de Maria.

4.2. PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

4.2.1. Actas de Entorno

ACTA DE ENTORNO			TOTAL DE ACTAS DE ENTORNO REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
X			3	Se cuentan con diagnostico técnico a través de 3 Actas de Entorno; Diagonal 57, la Carrera 52 y la Calle 41

4.2.2. Actas de vecindad

ACTA DE VECINDAD			TOTAL DE ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
X			34	Se realizaron el levantamiento de 34 actas de vecindad entre viviendas, locales comerciales e instituciones educativas, aledañas a la zona de influencia sujeta a intervención

4.3. Atención a la comunidad

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Punto de Atención a la Comunidad	X		El punto de atención a la comunidad se encuentra ubicada en la Carrera 52 No 40 - 86 Barrio: Altos de la Pereira, Rionegro, Antioquia
Buzón de sugerencias	X		Para la fecha se tiene en proceso de adecuación de la ubicación de la cartelera informativa

4.4. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD

TOTAL DE PQRSD RECEPCIONADAS	PQRSD EN TRÁMITE (#)	PQRSD CERRADAS (NÚMERO)	OBSERVACIONES
0			Para este periodo no se presentaron quejas o solicitudes

5. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

5.1. Programa 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Conformación del Equipo de Gestión Ambiental.	X			El equipo de gestión ambiental que hace parte del proyecto es: Alexa María Echeverri G., Líder ambiental contratista, Paola Montoya, Auxiliar y Ana María Agudelo O, Residente ambiental Interventoría.
Capacitación para el personal de obra.	X			Se realizó capacitación ambiental el 23/12/2025 sobre manejo de residuos sólidos, con participación del 100% del personal convocado. Anexo 1. Capacitación ambiental.
Cumplimiento de requerimientos legales.	X			La obra cuenta con permiso de aprovechamiento forestal vigente (Resolución RE-03137-2025). No se registraron requerimientos por parte de la Corporación Ambiental durante el periodo. Anexo 2. Resolución Aprov. Ambiental.

5.2. Programa 2: Manejo de residuos sólidos

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de	X			Para este periodo se generaron 11 Kg

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
residuos sólidos no aprovechables .				de residuos no aprovechables (bolsa negra 4,5 kg y 6,5 kg bolsas verdes), los residuos fueron entregados al gestor autorizado Verde Limpio S.A.S.
Manejo de residuos sólidos aprovechables .	X			Se realizó separación y entrega de material reciclable a persona de la comunidad dedicada al reciclaje, se entregaron 1,5 kg.
Manejo de residuos peligrosos.			X	Durante el periodo evaluado no se generaron residuos peligrosos.
Manejo de residuos especiales.			X	No se generaron residuos especiales durante el periodo.
Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).			X	No se generaron RCD durante el periodo evaluado.
Manejo de Residuos de excavación.			X	No se generaron residuos de excavación durante el periodo evaluado.

5.3. Programa 3: Manejo de recurso aire.

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo integral de materiales de construcción.	X			Se implementaron zonas de acopio, carpado de materiales y control documental del origen del material pétreo. Anexo 5. Material Pétreo, se presenta la documentación de la cantera y la remisión del material para el próximo informe se entregará el certificado del material.
Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido.	X			Se implementó cerramiento perimetral, carpado de materiales y control de emisiones; no hubo operación activa de maquinaria durante el periodo.
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	X			La maquinaria ingresó con documentación vigente y sin operación durante el periodo; se implementó control de tránsito y señalización, en el anexo 4. Se presenta la documentación de Vehículos y Maquinaria.

5.4. Programa 4. Manejo integral del recurso suelo

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de descapote y cobertura vegetal.			X	No se realizaron actividades de descapote durante el periodo evaluado.

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Recuperación de áreas afectadas.			X	No aplica en esta fase del proyecto; la recuperación se realizará al finalizar las obras.
Manejo para la protección de la fauna.	X			Se realizaron inspecciones visuales, control del cerramiento y sensibilización al personal para prevenir impactos sobre fauna silvestre.

5.5. Programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra.	X			Las actividades desarrolladas no generaron afectación a fuentes hídricas cercanas.
Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	X			Las aguas residuales domésticas y no domésticas se manejan conforme a la infraestructura existente y redes de alcantarillado. Durante el período evaluado, las unidades sanitarias utilizadas fueron las pertenecientes a la Institución Educativa José María Córdova, a las cuales se les realiza aseo de manera constante. Estas aguas son conducidas directamente a la red externa de alcantarillado de aguas

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
				domésticas del municipio.
Manejo para el uso eficiente del agua y la energía.	X			La obra cuenta con suministro temporal de agua y energía a través de las redes de los prestadores de servicios públicos. El control del consumo se realiza mediante los contadores existentes, ahora a cargo del contratista Consorcio MPI 2025, quien asume el seguimiento y pago de los servicios. Adicionalmente, se evidencian medidas de ahorro de agua y energía, como el uso de bombillos ahorradores, apagado de luces en espacios no utilizados y la disposición de llaves y canecas para el aprovechamiento del recurso hídrico.

5.6. Programa 6: Manejo de instalaciones temporales.

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	X			Las instalaciones administrativas y de obra cuentan con condiciones adecuadas de orden, aseo y funcionamiento.
Revegetalización, empradización y/o paisajismo.			X	

5.7. Otras gestiones realizadas

Actividades Desarrolladas	Observaciones
Orden y aseo general de la obra	Actividades permanentes de limpieza y organización.
Verificación de inventario forestal	Seguimiento al aprovechamiento forestal autorizado.
Solicitud de cotizaciones para aprovechamiento forestal	En proceso para garantizar cumplimiento del permiso.
Instalación de señalización PMT	Implementada conforme al Plan de Manejo de Tránsito.
Protección de árboles existentes	Cerramiento y señalización preventiva.
Control documental de maquinaria y vehículos	Verificación previa al ingreso a la obra.

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SST

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
1	EL Proyecto cuenta con un responsable de SST conforme a la Res. 0312/2019 y al perfil y dedicación definidos en el contrato	CUMPLE	Para el periodo se evidencio el profesional en seguridad y salud en el trabajo tanto por la contratista como la interventoría con una dedicación del 100%.
2	La empresa contratista presenta soporte del Reporte de estándares mínimos del SGSST a la ARL y al Ministerio de trabajo de acuerdo con la Resolución vigente	CUMPLE	Se evidencian anexos correspondientes a los soportes de Estándares Mínimos del SG-SST presentados por las empresas contratistas, subcontratistas y la interventoría, correspondientes a la vigencia 2024. No obstante, desde la supervisión se solicita a

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			la interventoría estar pendiente de la actualización de los Estándares Mínimos para la vigencia 2025, específicamente en lo relacionado con el reporte y cumplimiento ante la ARL, e indicar en el informe posterior al presente la actualización del reporte de Estándares Mínimos ante el Ministerio del Trabajo, cuya plataforma será habilitada en el mes de marzo de 2026, por tanto estos soportes actualizados serán verificados en el próximo informe.
3	La empresa cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora actualizado	CUMPLE	Se verifica que la empresa cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora debidamente actualizado de acuerdo a los ingresos soportados para el periodo.
4	La documentación de cada trabajador que ingresa al proyecto se encuentra organizada por carpetas individuales (contrato, cédula y afiliaciones al Sistema de Seguridad social)	CUMPLE	Durante el periodo en mención se reportaron 37 ingresos de personal. Se cuenta con la documentación completa de cada colaborador, la cual es recopilada antes del inicio de la relación laboral. Asimismo, se verifica que cada trabajador esté debidamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social (SGSS), garantizando así el cumplimiento de los requisitos legales y normativos en materia de seguridad social y riesgos

DESCRIPCIÓN		C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			laborales, esta labor es verificada y avalada por la interventoría quien aprueba el ingreso del personal para el periodo.
5	Presentan los paz y salvo del personal que ha sido retirado del proyecto	CUMPLE	Durante el periodo reportado, el contratista informó un total de 2 retiros; para el caso de los retiros anexan carta de renuncia, la carta de exámenes de egreso, liquidaciones y la paz y salvo. Estos soportes se encuentran en los anexos de informe por parte del contratista.
6	Presentan planilla de pago de seguridad social de todo el personal, de acuerdo con el IBC.	CUMPLE	Durante el periodo del presente informe la Interventoría notifica que realizó la revisión de las planillas de seguridad social de todo el personal vinculado al proyecto (Contratista y subcontratistas)
7	Presentan los soportes de Examen médico laboral de todo el personal - Resolución 2646/2007 (Ingreso, periódicos y de retiro)	CUMPLE	En la carpeta de ingresos se encuentran debidamente archivados los exámenes médicos de ingreso del personal vinculado a la obra, dando cumplimiento a los requisitos y soportes exigidos para el inicio de las actividades, de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019.
8	Se presentan los soportes de Inducción de todo el personal que ingresa a la obra	CUMPLE	Se evidencia el cumplimiento oportuno de las inducciones en SST por parte de la empresa contratista, con registros de asistencia, evaluaciones y evidencias fotográficas.

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
9	El proyecto cuenta con un cronograma de capacitaciones, ejecuta y presenta soportes del mismo.	CUMPLE	El programa de inducción y capacitación del proyecto Ciudadela Educativa 4.0 tiene como objetivo garantizar que todo el personal que ingresa al proyecto u obra reciba la información necesaria para la correcta ejecución de sus actividades, así como el conocimiento de las medidas de seguridad y la normatividad vigente aplicable dentro del proyecto. Desde la supervisión se evidencia el cumplimiento de este programa, verificándose la realización de dos capacitaciones facilitadas por un asesor de la ARL durante el mes en curso, así como la ejecución de un total de 34 inducciones de obra. Los soportes correspondientes fueron debidamente presentados y se encuentran anexos, incluyendo listados de asistencia y registros fotográficos.
10	El contratista cumple con la entrega de EPP de acuerdo con el riesgo al que se encuentra expuesto el personal (presenta soporte de entrega) y garantiza el uso adecuado de los mismos por parte de los trabajadores	CUMPLE	El contratista cumple con la entrega de EPP a todo el personal, y la interventoría realiza seguimiento a su uso adecuado. Los recorridos de supervisión evidencian el uso correcto por parte del personal operativo.

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
11	El contratista cumple con la entrega de Dotación al personal (presenta soporte de entrega) y garantiza el uso adecuado de los mismos por parte de los trabajadores	CUMPLE	Se verifica el registro y la entrega oportuna de la dotación en el anexo 8 – Entrega de EPP y dotación; en campo se evidencia personal debidamente dotado tanto de la empresa contratista como subcontratista.
12	La empresa contratista presenta certificado de Reporte de AT generado por la ARL, Investigación y plan de acción en los casos que aplique	CUMPLE	Durante el periodo reportado no se presentaron accidentes de trabajo en el proyecto. Se verificaron los certificados de accidentalidad suministrados tanto por el contratista como por los diferentes subcontratistas, corroborando que la información coincide con lo soportado en el informe.
13	La empresa cuenta con un plan de emergencias aplicable al proyecto, (presentar soportes de divulgación)	CUMPLE	La empresa cuenta con un plan de emergencias aplicable al proyecto y cumple con su divulgación, la cual se encuentra debidamente soportada.
14	El proyecto cuenta con los elementos requeridos para la atención de emergencias y realiza inspección de los mismos. (camilla, botiquín y extintor)	CUMPLE	El proyecto cuenta con equipos de emergencia instalados en puntos estratégicos, incluyendo extintores recargados, camillas y botiquines actualizados, disponibles para el personal contratista, subcontratista e interventoría.
15	Se implementan los preoperacionales para el manejo de herramienta eléctrica y/o mecánica y se divulgan los estándares de	CUMPLE	Durante el periodo evaluado, desde la supervisión se evidencia el cumplimiento en la realización de inspecciones periódicas a los equipos utilizados en las diferentes

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
	seguridad para trabajar de forma segura.		actividades del proyecto, verificando la implementación efectiva de las medidas preventivas establecidas. Asimismo, se constató el diligenciamiento adecuado de los formatos preoperacionales previo al inicio de las labores.
16	La matriz de IPVR se encuentra actualizada y se cumple con la intervención y control de acuerdo con los riesgos valorados, presentan soportes de divulgación a todo el personal	CUMPLE	Desde la supervisión se constató que la matriz de IPVR se mantiene actualizada y en correspondencia con los riesgos identificados en las actividades ejecutadas por el contratista y los subcontratistas. Se evidenció la aplicación de las medidas de intervención y control establecidas, así como la divulgación de la información al personal, con los respectivos soportes que garantizan su socialización. Durante el periodo no fue necesaria la actualización de la matriz, dado que no se presentaron variaciones significativas ni incidentes que requirieran su ajuste.
17	El proyecto reporta las actividades de alto riesgo que realiza el personal (Trabajo en alturas, trabajo en caliente, espacios confinados, sustancias químicas y energizados)	N/A	En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, durante el período correspondiente al informe del mes de diciembre, no se ejecutaron actividades que involucraran trabajo en alturas, de acuerdo con la programación de obra establecida para dicho período.

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			Con relación a la excavación de pilas, inicialmente se tenía prevista su ejecución de forma manual; sin embargo, por solicitud del área técnica, la actividad se inició de manera mecánica, lo cual contribuyó a la disminución de los riesgos asociados. En consecuencia, no fue necesario implementar procedimientos, permisos de trabajo ni controles específicos para este tipo de actividades, por lo cual el presente ítem no aplica para el período evaluado.
18	Implementa los controles requeridos y presenta los soportes necesarios para ejecutar actividades de alto riesgo, cumpliendo con la normatividad legal vigente y aplicable (certificados de aptitud, certificado de los sistemas de acceso, listas de chequeo preoperacional, hoja de vida de los equipos, permisos, entre otros)	N/A	Durante el período evaluado no se ejecutaron actividades clasificadas como de alto riesgo. En consecuencia, no fue requerida la implementación de controles específicos ni la presentación de soportes asociados para este tipo de actividades, tales como certificados de aptitud, certificados de sistemas de acceso, listas de chequeo preoperacional, hojas de vida de los equipos y permisos de trabajo, por lo cual el presente ítem no aplica para el período objeto del informe.
19	El contratista cumple con la demarcación (conos, balizas maletines etc.) y señalización (Preventivas, Informativas, de		Desde la supervisión se evidencia la correcta instalación de la señalización en obra, la cual contempla la delimitación de

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
	Obligatoriedad y de Prohibición) en todas las áreas de la obra	CUMPLE	las áreas de trabajo, la identificación de los diferentes procesos constructivos y la demarcación de las zonas destinadas para el almacenamiento de materiales, contribuyendo de manera efectiva al control de riesgos y al orden en los frentes de trabajo.
20	El contratista garantiza el suministro de agua potable y servicios sanitarios debidamente dotados para el personal	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia que el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 cuenta con una zona de hidratación destinada a garantizar el acceso fácil, seguro y permanente a agua potable para los trabajadores durante la jornada laboral. Este espacio contribuye a la promoción de hábitos saludables y a la prevención de la deshidratación del personal.
21	El proyecto cuenta con el PMT actualizado	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia que el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 cuenta con la Resolución No. 1977 del 18 de noviembre de 2025, mediante la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), el cual será implementado para regular el ingreso y salida de volquetas al proyecto.
22	Las instalaciones provisionales cuentan con espacios suficientes y adecuados para el	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia el acondicionamiento de las oficinas de la interventoría, baños

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
	personal (Locker, Alimentación)		provisionales y administrativos, así como de los campamentos, almacén de obra, punto de hidratación y áreas de acopio, contando con condiciones locativas adecuadas para el desarrollo de las actividades.
23	El contratista cumple e implementa las pausas activas por periodos cortos durante la jornada laboral.	CUMPLE	Se implementan las pausas activas antes del inicio de las actividades administrativas y operativas del contratista y subcontratistas, contribuyendo a la prevención de lesiones musculo esqueléticas y mejorando el bienestar y la concentración del personal durante la jornada laboral.
24	El proyecto hace uso de vehículos automotores o no automotores durante la ejecución de las actividades de obra (Presenta los soportes del vehículo y del conductor requeridos)	CUMPLE	Desde la supervisión se constató que, durante la ejecución de las actividades de obra, el proyecto utiliza vehículos automotores y no automotores, los cuales cuentan con la documentación y soportes exigidos tanto para los vehículos como para los conductores, verificándose el cumplimiento de la normatividad legal vigente y aplicable.
25	En el proyecto realizan almacenamiento o manipulación de productos químicos y se Implementas las medidas de seguridad requeridas.	N/A	Durante el período evaluado, desde la supervisión se verificó que en el proyecto no se realizó almacenamiento ni manipulación de productos químicos; en consecuencia, no fue requerida la implementación de medidas de seguridad asociadas a este

DESCRIPCIÓN		C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			tipo de actividades, por lo cual el presente ítem no aplica para el período informado.

6.1. Otras actividades realizadas del componente SST

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Sergio Iván Ángel Álvarez	Director	100%	8.500.000	8.500.000	Dic	82050104	CUMPLE
Manuela García Atehortua	Residente de obra	100%	6.000.000	6.000.000	Dic	82050104	CUMPLE
Edwin David Serna Puerto	Aux. de interventoria	100%	3.500.000	4.200.000	Dic	82050104	CUMPLE
Tatiana Vallejo Medina	Residente sst	100%	4.500.000	4.500.000	Dic	82050104	CUMPLE
Ana Maria Agudelo Otalvaro	Residente Ambiental	100%	4.500.000	4.500.000	Dic	82050104	CUMPLE
Juan Diego Rios Loaiza	Residente social	100%	4.500.000	4.500.000	Dic	82050104	CUMPLE
Oliver Mora Gómez	Sup. Técnico Director	100%	7.100.000	7.100.000	Dic	82050104	CUMPLE

N°	MES	NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONTRATO	HONORARIOS VALOR BASE	IBC A PAGAR	No DIAS	DEDICACIÓN MES	PLANILLA SS	PAGO PENSION	PAGO EPS	PAGO ARL	PAGO CCF	Total	DIFERENCIA PENSION	DIFERENCIA EPS	DIFERENCIA ARL	DIFERENCIA CCF
1	Diciembre	Sergio Iván Ángel Álvarez	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	VINCULADO	$ 8,500,000,00	$ 8,500,000,00	30	100%	82050104	$ 1,445,000	$ 340,000	$ 561,600	$ 340,000	$ 2,716,800,00				
2	Diciembre	Manuela García Atehortua	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	VINCULADO	$ 6,000,000,00	$ 3,520,000,00	22	100%	82050104	$ 834,700	$ 200,700	$ 363,100	$ 200,700	$ 1,615,200,00				
3	Diciembre	Edwin David Serna Puerto	Aux. de interventoria	VINCULADO	$ 3,500,000,00	$ 2,800,000,00	30	100%	82050104	$ 672,000	$ 168,000	$ 292,400	$ 168,000	$ 1,300,400,00				
4	Diciembre	Tatiana Vallejo Medina	Residente SST	VINCULADO	$ 4,500,000,00	$ 3,600,000,00	30	100%	82050104	$ 720,000	$ 180,000	$ 313,200	$ 180,000	$ 1,393,200,00				
5	Diciembre	Ana Maria Agudelo Otalvaro	Residente Ambiental	VINCULADO	$ 4,500,000,00	$ 3,600,000,00	30	100%	82050104	$ 720,000	$ 180,000	$ 313,200	$ 180,000	$ 1,393,200,00				
6	Diciembre	Juan diego Rios Loaiza	Residente Social	VINCULADO	$ 4,500,000,00	$ 3,600,000,00	30	100%	82050104	$ 720,000	$ 180,000	$ 313,200	$ 180,000	$ 1,393,200,00				
7	Diciembre	Oliver Mora Gómez	Sup.Tecnico residente	VINCULADO	$ 7,100,000,00	$ 5,680,000,00	30	100%	82050104	$ 1,207,000	$ 284,000	$ 494,200	$ 284,000	$ 2,269,200,00				

Nota: En la planilla presentada del mes de diciembre el personal Manuela García Atehortúa se aclara que esta presento la novedad de incapacidad por 8días por lo que los días reportados fueron 22.

Nota: En la planilla presentada del mes de noviembre se presentan los 5 días del personal todos con la novedad de ingreso.

Nº	MES	NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONTRATO	HONORARIOS VALOR BASE	IBC A PAGAR	No. DIAS	DEDICACIÓN MES	PLANILLA SS	PAGO PENSION	PAGO EPS	PAGO ARL	PAGO CCF	Total	DIFERENCIA PENSION	DIFERENCIA EPS	DIFERENCIA ARL	DIFERENCIA CCF
1	Noviembre	Sergio Iván Angel Alvarez	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	VINCULADO	$ 8.000.000,00	$ 1.410.667,00	5	100%	61425091	$ 1.060.000	$ 266.700	$ 440.700	$ 266.700	$ 2.051.000				
2		Manuela Cerda Alamortua	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VINCULADO	$ 6.000.000,00	$ 800.000,00	5	100%		$ 893.400	$ 223.400	$ 353.100	$ 266.700	$ 1.656.600				
3		Edwin David Serna Puerto	Aux. de Interventoria	VINCULADO	$ 3.500.000,00	$ 466.667,00	5	100%		$ 640.000	$ 160.000	$ 278.400	$ 160.000	$ 1.238.400				
4		Tatiana Vallejo Medina	Residente SST	VINCULADO	$ 4.500.000,00	$ 600.000,00	5	100%		$ 120.000	$ 30.000	$ 52.200	$ 30.000	$ 232.200				
5		Ana María Agudelo Obalvaro	Residente Ambiental	VINCULADO	$ 4.500.000,00	$ 600.000,00	5	100%		$ 120.000	$ 30.000	$ 52.200	$ 30.000	$ 232.200				
6		Juan Diego Rios Loaiza	Residente Social	VINCULADO	$ 4.500.000,00	$ 600.000,00	5	100%		$ 120.000	$ 30.000	$ 52.200	$ 30.000	$ 232.200				
7		Oliver Mora Gomez	Sup Tecnico residente	VINCULADO	$ 5.000.000,00	$ 746.667,00	5	100%		$ 149.400	$ 37.400	$ 65.000	$ 37.400	$ 289.200				

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

7.1. Actividades del supervisor

- Asistencia a comités de obra.
- Trámite de todo tipo de documentos concernientes al contrato.
- Aprobación de hojas de vida personal de interventoría
- Revisión de informe N°1 de interventoría.
- Envió de información pertinentes, incluye formatos hacía la interventoría
- Acompañamiento a recorridos de obra.
- Seguimiento de cronograma y programa de obra.
- Verificación de permisos y resoluciones aplicables.
- Seguimiento a la aprobación del PMT
- Seguimiento a la implementación del programa SST de obra
- Revisión de pólizas y costos de perfeccionamiento.

7.2. Componente financiero

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Obra IA-001-2025, con corte a la fecha del presente informe.

A la fecha de elaboración del presente documento, no se han presentado actas de cobro por parte del contratista, razón por la cual no se registra ejecución financiera del contrato.

Componente Financiero obra		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo	$25.811.501.450	$25.811.501.450
Administración 24.46%	$6.315.558.078	$6.315.558.078
Utilidad 5%	$1.290.575.073	$1.290.575.073
Total Contrato:	$33.417.634.601	$33.417.634.601
Anticipo **10 %**	$3.341.763.460	$3.341.763.460

Tabla 2. Relación pagos obra

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Interventoría IP-024-2025, con corte a la fecha del presente informe.

A la fecha de elaboración del presente documento, no se han presentado actas de cobro de interventoría, por lo cual no se registra ejecución financiera del contrato

Componente Financiero Interventoría		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo:	$1.599.576.054	$1.599.576.054
Costo de perfeccionamiento (impuestos):	$134.710.058	$134.710.058
Costo de perfeccionamiento (pólizas y transacciones bancarias)	$15.195.165	$15.195.165
IVA **19 %**	$303.919.450	$303.919.450
Total valor contrato	$2.053.400.728	$2.053.400.728

Tabla 3. Relación pagos interventoría

7.3. Control anticipo (amortizado – gastado)

CUADRO DE INVERSION DEL ANTICIPO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 CONSORCIO MPI 2025					
ITEM	**FECHA DE APROVACION**	**DESCRIPCION DE GASTOS**	**ANTICIPOS Y PAGOS PARCIALES**	**ACUMULADO DE PAGO**	**VALOR TOTAL DEL ANTICIPO**
					$ 3.341.763.460.10
		PAGO DE IMPUESTO DE SEGURIDAD 5%	$ 167.088.173	$ 3.174.675.287.10	
1	23-12-2025	Pagos de anticipo subcontratistas de movimiento de tierra, demoliciones. Compra de materiales, concreto premezclado, acero de refuerzo etc.	$ 2.262.377.314	$ 912.297.973.10	

Tabla 4. Control amortización

7.4 Seguimiento en el cumplimiento del pago de los impuestos.

Contrato de obra

ANTICIPO	VALOR	VALOR SIN IVA	IVA	BASE RETENCION	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD	TOTAL A DEDUCIR	NÚMERO COMPROBANTE EGRESO	TOTAL DEDUCIBLE COMPROBANTE DE EGRESO	DIFERENCIA	VALOR NETO PAGADO AL CONTRATISTA
					5%					
10%	$ 3.341.763.460	$ 2.808.465.480	$ 533.297.980	$ 3.341.763.460	$ 167.088.173	$ 167.088.173	2025-03290	$ 167.088.173	$ -	$ 3.174.675.287,00

Contrato de interventoría

No aplica para este periodo, ya que no se han realizado pagos a la interventoría.

7.5. Personal de apoyo todos los componentes y de las propuestas

PERSONAL EDESO	
Nombre	**Cargo**
José León Gómez Jiménez	Supervisor
Maria Fernanda García	Apoyo a la supervisión
Daniel Jaramillo	Apoyo a la supervisión
Mateo Vergara	Apoyo a la supervisión
James Alejandro Gómez	Apoyo componente social
Lynda Echeverri	Apoyo ambiental
Natalia Álvarez	Apoyo SST
Maria Valentina Restrepo	Apoyo componente jurídico
Valentina Espitia	Apoyo equipo técnico y de gestión de proyectos.

Tabla 6 personal de la EDESO

PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA	
Nombre	**Cargo**
Álvaro Herrera	Director General de obra
Omar Stiven Rios Serna	Residente de obra
Jorge Vanegas	Residente Auxiliar 1
Pablo Andrés Guarin	Residente Auxiliar 2
María Cristina Mejia	Profesional Social
Alexa Echeverri	Profesional Ambiental
Lida Falsury Marín	Profesional SST

Paola Montoya	Tecnólogo SST

Tabla 7 personal del consorcio

PERSONAL DE INTERVENTORIA	
Nombre	**Cargo**
Sergio Iván Ángel Álvarez	Director de interventoría
Manuela Garcia Atheortua	Residente de interventoría
Edwin David Serna Puerto	Auxiliar de interventoría
Leidy Tatiana Vallejo Medina	Profesional SST
Ana maría Agudelo Atalvaro	Profesional Ambiental
Juan Diego Rios Loaiza	Profesional Social
Luis Alfonso García Vanegas	Supervisor Técnico Director

Tabla 8 personal de la interventoría

Nota:

8. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURIDICO

8.1. Pólizas

- **Póliza contrato interadministrativo**

Seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales Número Póliza:4369277			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	FECHA INICIAL	**FECHA DE VENCIMIENTO**	
Cumplimiento del contrato	03-OCT-2025	03-JUL-2027	$3.694.750.756,00

Póliza contrato de obra

- **Iniciales:**

Póliza de cumplimiento N° M-100282604–COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	14/11/2025	14/04/2027	$6.683.526.920,20
Prestaciones sociales	14/11/2025	14/04/2027	$3.341.763.460,10
Estabilidad de la obra	Cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción de las obras		$6.683.526.920,20

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° M-100066212 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad Civil Extracontractual	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730,00

- **Acta de inicio:**

Póliza de cumplimiento N° M-100282684 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	04/12/2025	04/05/2027	$6.683.526.920,20
Prestaciones sociales	04/12/2025	04/01/2030	$3.341.763.460,10
Estabilidad de la obra	Cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción de las obras		$6.683.526.920,20

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° M-100073234 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	04/12/2025	03/01/2027	$1.670.881.730,05

PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

- **Iniciales:**

Póliza de cumplimiento N° 65-44-101244659 – SEGUROS DEL ESTADO S. A			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	12/11/2025	12/05/2027	$410.680.145.60
Prestaciones sociales	12/11/2025	12/01/2030	$410.680.145.60
Calidad del servicio	12/11/2025	12/01/2032	$410.680.145.60

- **Acta de inicio:**

Póliza de cumplimiento N° 65-44-101244659 – SEGUROS DEL ESTADO S. A			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	12/11/2025	12/05/2027	$410.680.145.60
Prestaciones sociales	12/11/2025	12/01/2030	$410.680.145.60
Calidad del servicio	12/11/2025	12/01/2032	$410.680.145.60

8.2. Incumplimientos contractuales

Durante el periodo de ejecución no se presentaron incumplimientos contractuales.

8.3. Seguimiento a las observaciones o hallazgos de los entes de control

El contrato no ha sido objeto de alguna auditoría.

9. ASPECTOS RELEVANTES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

- Aunque el acta de inicio del contrato interadministrativo se suscribió el 3 de octubre de 2025, se adjuntan los respectivos cronogramas de los procesos de selección correspondientes tanto al contrato de interventoría como al contrato de obra, los cuales se incorporan como soporte documental.
- El proyecto se encuentra en una fase temprana de ejecución, con énfasis en actividades de planeación, verificación documental, organización de equipos y control inicial de obra. No se registran aún actas de pago ni avances financieros significativos, lo cual es coherente con la etapa contractual.
- El inicio del proyecto ha estado orientado a la ejecución de actividades predecesoras indispensables para la liberación de frentes de obra de mayor impacto en la programación, lo que refleja una adecuada secuencia constructiva y una planeación alineada con la ruta crítica.
- La interventoría ha mantenido seguimiento permanente mediante bitácora de obra, comités y verificación documental, garantizando trazabilidad de las actuaciones contractuales.
- No se generaron cobros ni ejecución presupuestal en el período, manteniendo equilibrio entre avance físico y financiero.
- Los permisos ambientales se encuentran vigentes y no se presentaron requerimientos de la autoridad competente.
- El contratista cumple con las obligaciones contractuales, técnicas, administrativas, ambientales y de SST, sin evidenciarse situaciones de riesgo contractual.

10. ANEXOS

1. Actas de inicio de los contratos IA-001-2025, IP-024-2025
2. Cronograma de selección a los contratos IA-001-2025, IP-024-2025
3. Informe de interventoría N°1 con sus respectivos anexos
4. Acta de aprobación personal de interventoría
5. Comprobante de egreso pago del anticipo

Para constancia, se firma el presente informe a los 05 ENE 2026

JOSÉ LEÓN GÓMEZ JIMÉNEZ P.U Innovación y diseño Supervisor	MARIA FERNANDA GARCÍA MONSALVE Apoyo a la supervisión.

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Maria Fernanda García Monsalve Apoyo a la supervisión	
Revisó	Daniel Jaramillo Apoyo a la supervisión	
	James Alejandro Gómez Mendoza Apoyo gestión social	
	Valeria Giraldo P.U Comunicaciones o P.U Gestión Social (el que aplique)	
	Lynda Echeverri Apoyo ambiental	
	Juan Carlos Castaño Rojas P.U Gestión Ambiental	
	Natalia Álvarez Apoyo SST	
	Mery Gutiérrez P.U Gestión SST	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

DISECONSTRUIR
NIT. 900200807-1

CONTRATO DE INTERVENTORIA No IP 024 – 2025

'INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO'

INFORME MENSUAL No. 1 DE INTERVENTORIA

DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONTRATO DE OBRA No. IA-001-2025

RIONEGRO
DICIEMBRE DE 2025

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

Contenido

INTRODUCCION 7
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
1. INFORMACION DEL CONTRATO 10
2. REVISIÓN DE OBLIGACIONES 11
3. SEGUIMIENTO TECNICO 21
3.1 DESCRIPCIÓN DE OBRA 21
3.2 ACTIVIDADES REALIZADAS DE OBRA O INTERVENTORIA 22
ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA 22
ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 24
3.3 CERTIFICADOS CALIDAD, ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS 25
3.3.1 CERTIFICADOS DE CALIDAD 25
3.3.2 ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS 25
3.4 CUADRO ACTIVIDADES Y CANTIDADES A PAGAR Y ACUMULADOS 25
3.5 PORCENTAJE EJECUCÍON FISICA – PROGRAMA 25
3.6 PROGRAMA POR FRENTE DE TRABAJO 26
3.7 OBRAS EXTRAS ADICIONALES 27
3.8 REGISTRO FOTOGRAFICO 28
4. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL 30
4.1 SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN 30
4.1.1 RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO: 31
4.1.2 DIRECTORIO SOCIAL: 31
4.1.3 SOCIALIZACIONES PUERTA A PUERTA: 33
4.1.4 REUNIONES INFORMATIVAS 35
4.1.5 VALLA INFORMATIVA DE OBRA: 36
4.1.6 DIFUSIÒN DE OBRA INSTITUCIONAL 37
4.1.7 CARTELERA INFORMATIVA 38

4.1.8 COMITÉ CIUDADANO DE OBRA 39
4.1.9 EMPLEABILIDAD 39
4.1.10 CAPACITACIÓN SOCIAL 42
4.1.11 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN .. 43
4.1.12 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 44
4.2 PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA 45
4.2.1 ACTAS DE ENTORNO 45
..... 46
4.2.2 ACTAS DE VECINDAD 49
4.2.3 OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA: 51
4.2.4 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA PROTECCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA 51
4.3 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 52
4.3.1 PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 52
4.3.2 BUZÓN DE SUGERENCIAS 53
4.3.3 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD) 53
4.3.4 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 53
4.3.5 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 53
5. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL 54
5.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL 54
5.1.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL 54
5.1.2. CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA 54
5.1.3. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES 56
5.1.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA N°1 57
5.1.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 57
5.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 58
5.2.1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES 58
5.2.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES 59

5.2.3 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS 60
5.2.4. MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES 60
5.2.5. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y DE EXCAVACIÓN 60
5.2.6 INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°2 60
5.2.7. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA: 62
5.3 MANEJO DE RECURSO AIRE 62
5.3.1. MANEJO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO . 62
5.3.2. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 64
5.3.3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS. 65
5.3.4. INDICADORES DE SEGUIMIENO 67
5.3.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 68
5.4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO 69
5.4.1. MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL 69
5.4.2. RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS 69
5.4.3. MANEJO PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA 69
5.4.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA 4. 69
5.4.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 70
5.5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO 70
5.5.1. MANEJO DE FUENTES HÍDRICAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA 70
5.5.2. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES 70
5.5.3. MANEJO PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA 72
5.5.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°5 72
5.5.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 74
5.6. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES 74
5.6.1. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO 74
5.6.2. REVEGETALIZACIÓN, EMPRADIZACIÓN Y/O PAISAJISMO 75

5.6.3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°6 75
5.6.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 76
5.7. OTRAS GESTIONES AMBIENTALES REALIZADAS 76
6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST 78
6.1. REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL 78
6.1.1. NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA 78
..... 79
6.1.2. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 79
6.2. CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO 80
6.2.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 81
6.3. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD 81
6.3.1. AUSENTISMO POR EG (ENFERMEDAD GENERAL) 81
6.3.2. AUSENTISMO POR ACCIDENTES LABORALES 82
6.3.3. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 82
6.4. PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO 82
6.4.1. OFICINAS Y CAMPAMENTOS 83
6.4.2. UNIDADES SANITARIAS PARA PERSONAL DE OBRA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO 84
6.4.3. PUNTOS DE ACOPIO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS 85
6.4.4. ZONA DE HIDRATACIÓN 86
6.4.5. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS 87
6.4.6. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA (PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO) 88
6.4.7. INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 88
6.4.8. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 90
6.5 MEDIDAS DE CONTROL 90
6.5.1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 90
6.5.2. PAUSAS ACTIVAS. 91
6.5.3. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 91

6.6.SG- SST SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 92
6.6.1. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO GENERADORES DE AT-EL (MATRIZ DE PELIGROS)..... 92
..... 93
6.6.2. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA..... 93
6.6.3. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN..... 95
6.6.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA..... 96
6.6.5. MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS..... 96
6.6.6. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 97
6.6.7. TAREAS DE ALTO RIESGO..... 97
6.6.7.1. CERTIFICADOS 97
6.6.7.2. PERMISOS 97
6.6.7.3. INSPECCIÓN A EQUIPOS TAR 97
6.6.8. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 97
6.7. PMT: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO 98
..... 98
6.7.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 100
6.8. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 100
6.8.1. PLAN DE RESCATE 100
6.8.2. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 100
7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO..... 101
7.1 CUADRO PAGOS REALIZADOS A LA OBRA..... 101
7.2 CONTROL ANTICIPO (AMORTIZADO-GASTADO) 102
7.3 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA 102
7.4. PERSONAL DE APOYO TODOS LOS COMPONENTES Y DE LAS PROPUESTAS 104
8.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 105
9. ANEXOS..... 107

INTRODUCCION

El Oriente antioqueño se ha consolidado en los últimos años como una de las regiones con mayor dinamismo social, económico y educativo del departamento, enfrentando importantes retos asociados al crecimiento poblacional, la innovación y la formación de talento humano acorde con las demandas del siglo XXI. En este contexto, la educación se posiciona como un eje estratégico para el desarrollo sostenible del territorio, requiriendo infraestructuras modernas, modelos pedagógicos innovadores y una articulación efectiva entre los distintos niveles de formación.

Ante esta situación, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Educación, priorizó la ejecución de Ciudadela Educativa 4.0, como un megaproyecto estructurante, orientado a integrar la educación inicial, básica, media y superior en un solo campus moderno. Esta iniciativa incorpora de manera transversal la tecnología, la sostenibilidad y la innovación, con el propósito de transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje y fortalecer la formación integral de los estudiantes. En razón de lo anterior, el municipio de Rionegro suscribió un contrato interadministrativo con la empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESO.

El proyecto contempla el desarrollo de un campus educativo de más de 24.000 m², el cual construye por etapas y está diseñado para ofrecer espacios de alta calidad, modernos y funcionales, adaptados a las necesidades de la educación contemporánea. La infraestructura incluye laboratorios especializados, biblioteca, restaurantes escolares, áreas verdes, así como zonas deportivas y culturales, promoviendo el bienestar, la convivencia y el aprendizaje significativo, lo que permite atender de manera prioritaria a más de 2.000 estudiantes.

La Ciudadela Educativa 4.0 se concibe como un entorno integral de formación, donde convergen instituciones educativas, espacios culturales y ambientes de aprendizaje altamente tecnológicos. El proyecto se localiza en los predios donde actualmente funcionan la Institución Educativa Normal Superior de María y el Instituto José María Córdova, beneficiando a miles de estudiantes y contribuyendo a consolidar al municipio de Rionegro como una verdadera "Ciudad del Aprendizaje", con impacto regional en el Oriente antioqueño.

El presente informe mensual de interventoría corresponde al seguimiento de las actividades realizadas al contratista Consorcio MPI 2025, necesarias para la ejecución del proyecto 'Construcción del proyecto ciudadela educativa 4.0 etapa 1 en el municipio de Rionegro' El periodo evaluado comprende del 4 de diciembre al 31 de diciembre del 2025, en el marco del contrato de obra No. IA-001-2025 y el contrato de

interventoría No. IP 024-2025, suscrito entre la empresa Diseconstruir SAS y la empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESO.

El objetivo principal del presente informe es presentar de manera clara y transparente los aspectos relacionados con el proyecto, dejando soporte y evidencia de cada una de las acciones de supervisión ejecutadas para preservar el equilibrio del contractual y dar cumplimiento a las especificaciones técnicas y al control presupuestal. Asimismo, busca contribuir a la preservación de la integridad de empleados y usuarios, y a la prevención, mitigación o control de los impactos negativos propios de la ejecución de un proyecto de obra civil.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará en el departamento de Antioquia, municipio de Rionegro, en la zona urbana del municipio

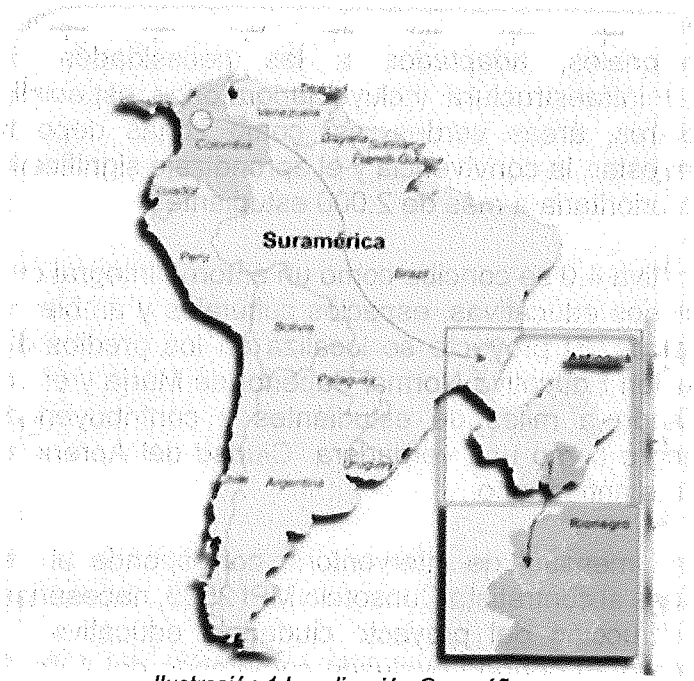


Ilustración 1 Localización Geográfica
Fuente. POT Municipio de Rionegro

La Ciudadela Educativa 4.0 se construirá en los predios donde actualmente funciona La institución Educativa Normal Superior de María UC y El Liceo José María Córdova. El proyecto se localiza específicamente en el sector conocido como Los Colegios, el cual constituye un importante núcleo educativo del municipio y ha sido históricamente el lugar donde funcionan estas instituciones desde hace más de 50 años. Allí se concentrará toda la nueva infraestructura de más de 24.000 m² proyectada para la Ciudadela

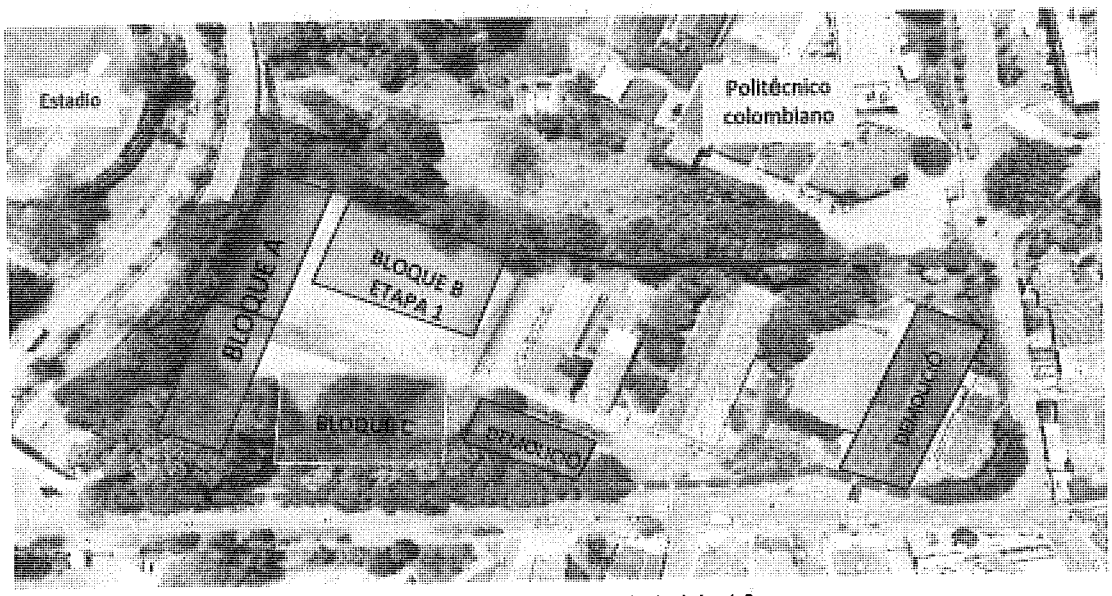


Ilustración 2 Ubicación Ciudadela 4.0

De acuerdo con la Ilustración, se identifica el área total destinada para la ciudadela educativa. La etapa 1 contempla la construcción del **bloque B,** así como la demolición de las zonas que están planteadas en el esquema en color rojo.

1. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No IA 001 – 2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI 2025
NIT:	902.005.774-7
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN JAIRO MONTOYA MONTOYA C.C. 98.546.458
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
PLAZO	TRECE (13) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE, EN TODO CASO, SE EXCEDA EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 10-13-00-21-16-047-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y LA EDESO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UN PESO M/L ($33.417.634.601) - AU INCLUIDO.
LUGAR Y FECHA	RIONEGRO, ANTIOQUIA – 14 NOV 2025
ANTICIPO (10%)	TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS ($3.341.763.460)
ACTA DE INICIO	4 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE 2026

Contrato No IP 024-2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	DISECONSTRUIR S.A.S.
NIT:	902.200.807-1
REPRESENTANTE LEGAL:	GONZALO ERNESTO VERGARA BALBIN C.C. 71.451.686
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

PLAZO	CATORCE (14) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE, EN TODO CASO, SE EXCEDA EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 10-13-00-21-16-047-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y LA EDESO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($2.053.400.728) - IVA INCLUIDO.
LUGAR Y FECHA	RIONEGRO, ANTIOQUIA – 12 NOV 2025

2. REVISIÓN DE OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES:	OBSERVACIONES:
1. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	El contratista desarrolla el objeto del contrato conforme a las condiciones de calidad, oportunidad y demás obligaciones establecidas en los documentos del proceso de contratación, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, alcances contractuales y lineamientos definidos para la ejecución del proyecto durante el periodo evaluado.
2. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones y anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.	Para dicho periodo se ha cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso.
3. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente contrato, los documentos del proceso de contratación y sus anexos.	El contratista se encuentra dando cumplimiento al objeto y al alcance del contrato, conforme a lo establecido contractualmente
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	El contratista ha informado a la Entidad de manera oportuna cualquier situación que pudiera generar reclamaciones con impacto directo o indirecto sobre el objeto del contrato o sus obligaciones, permitiendo a la interventoría realizar el respectivo seguimiento
5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad	Durante el periodo evaluado no se ejecutaron intervenciones que requirieran permisos por parte de entidades competentes, por lo cual el

competente (cuando aplique intervenciones).	contratista dio cumplimiento a la obligación contractual establecida
6. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Durante el periodo evaluado, el contratista dio cabal cumplimiento al pacto de transparencia y a las declaraciones contenidas en la carta de presentación de la oferta
7. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	Durante el periodo evaluado, no ha sucedido alguna situación que amerite la modificación.
8. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Durante el periodo evaluado, no ha sucedido alguna situación que amerite ser informada a la entidad.
9. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	En el periodo informado el contratista de obra cumplió con los requisitos.
10. Estar en permanente comunicación con el interventor y/o supervisor del contrato.	Durante el periodo evaluado, el contratista mantuvo comunicación permanente con la interventoría y/o supervisión del contrato, a través de comités de obra, grupo de WhatsApp, correos electrónicos y recorridos en campo, lo cual permitió el seguimiento oportuno a las actividades ejecutadas y la atención de los asuntos propios del proyecto.
11. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor y supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	El contratista facilitó la labor de seguimiento y control realizada por la interventoría y la supervisión del contrato, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos formulados
12. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	Durante el periodo evaluado, el contratista dispuso del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales y equipos necesarios para la adecuada ejecución del contrato
13. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones laborales, tributarias y ambientales asociadas a la ejecución del contrato.

14. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	El contratista promovió oportunidades de empleo local durante la ejecución del contrato mediante el Servicio Nacional de Empleo, grupos de WhatsApp de las Juntas de Acción Comunal y las redes sociales de EDESO
15. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	El contratista aportó su conocimiento y experiencia para el desarrollo adecuado del objeto del contrato, conforme a lo requerido por el contratante.
16. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	Durante el periodo evaluado no se presentaron situaciones relacionadas con investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas que debieran ser informadas; no obstante, el contratista mantiene la obligación de informar oportunamente a la Entidad conforme a lo establecido en el contrato.
17. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	Se han cumplido con los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso.
18. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	El contratista acredita el cumplimiento de la obligación relacionada con el pago de seguridad social integral correspondiente al periodo evaluado, conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. La verificación se realiza mediante revisión del Anexo 1 del componente SST, en el cual se adjuntan las planillas PILA y soportes de pago correspondientes al personal vinculado a la ejecución del contrato durante el periodo reportado
19. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	En el periodo evaluado no se evidencian actuaciones que vulneren la obligación contractual de confidencialidad.
20. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.	Desde el área técnica, social, SST y ambiental el contratista de obra viene cumpliendo con la entrega de la información solicitada.
21. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le	No aplica para este periodo.

<table>
<tr><td>llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.</td><td></td></tr>
<tr><td>22. Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato, de estar de acuerdo con ésta última, y las modificaciones a las que hubiera lugar, debidamente acordadas entre las partes.</td><td>El contratista suscribió el Acta de Inicio del contrato con fecha 4 de diciembre de 2025, dando cumplimiento a la obligación contractual. A la fecha del presente informe, el contrato se encuentra en ejecución, por lo cual no se ha suscrito acta de liquidación ni se han presentado modificaciones contractuales.</td></tr>
<tr><td>23. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del Contrato</td><td>A la fecha se están adelantando las labores que garanticen la ejecución de estas obligaciones.</td></tr>
<tr><td>24. El CONTRATISTA asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.</td><td>El contratista asume el pago de los impuestos, lo cual se verá reflejado en las deducciones realizadas por el área financiera de la EDESO en cada acta de pago.</td></tr>
<tr><td>25. Informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.</td><td>No aplica, no hay variación en IVA.</td></tr>
<tr><td>26. El contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato y con la dedicación exigida el personal ofrecido y aprobado por EDESO. El personal sólo podrá ser reemplazado, previa autorización de EDESO y/o la interventoría, por uno de iguales o superiores calidades, así mismo, el personal profesional deberá cumplir con lo exigido en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.</td><td>En la siguiente tabla se relaciona el personal aprobado por interventoría y la EDESO
<table>
<tr><th>Cargo</th><th>Nombre</th></tr>
<tr><td>Director General de obra</td><td>Álvaro Herrera</td></tr>
<tr><td>Residente de obra</td><td>Omar Stiven Rios Serna</td></tr>
<tr><td>Residente Auxiliar 1</td><td>Jorge Vanegas</td></tr>
<tr><td>Residente Auxiliar 2</td><td>Pablo Andrés Guarin</td></tr>
<tr><td>Profesional Social</td><td>María Cristina Mejia</td></tr>
<tr><td>Profesional Ambiental</td><td>Alexa Echeverri</td></tr>
<tr><td>Profesional SST</td><td>Lida Falsury Marín</td></tr>
<tr><td>Tecnólogo SST</td><td>Paola Montoya</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

27. El contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.	A la fecha del presente informe no se han presentado prórrogas, adiciones ni modificaciones contractuales que requieran la ampliación del plazo o del valor de las garantías, por lo cual no ha sido necesario solicitar su actualización
28. El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo, que cumpla con la experiencia y perfiles requeridos en el pliego de condiciones y se garantice la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenido los títulos en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación.	El personal contratado es idóneo para la ejecución del contrato, así mismo, el contratista aportó certificados en donde consta que cuentan con la experiencia requerida
29. Recomendar los materiales más adecuados para el buen desarrollo del objeto y alcance contractual.	No aplica para este periodo.
30. Aportar oportunamente a la EDESO, los insumos y maquinaría solicitados en la invitación y/o pliego de condiciones y conforme a la propuesta formal presentada por el contratista y al factor de calidad propuesto cuando aplique.	El contratista dio cumplimiento con el equipo exigido en pliego de condiciones
31. El contratista se obliga a velar por la correcta socialización del proyecto con las entidades involucradas y la comunidad, en los términos establecidos en el pliego de condiciones.	El contratista ha adelantado las actividades de socialización del proyecto conforme a lo establecido en el pliego de condiciones
32. El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el periodo evaluado, el contratista ha gestionado los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para la ejecución del objeto contractual, evidenciándose la disponibilidad de personal, maquinaria e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas
33. El contratista se obliga a entregar informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual.	El contratista ha entregado los informes de avance.
34. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato.	Durante el periodo evaluado no se evidencian incumplimientos relacionados con obligaciones adicionales derivadas del objeto contractual que se encuentren dentro del alcance del contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	OBSERVACIONES:
1. Dar cumplimiento estricto al objeto y alcance del contrato, ejecutando y entregando las obras en concordancia con las especificaciones de construcción, asegurando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el estudio previo, pliego de condiciones, contrato interadministrativo No 10-13-00-21-16-047-2025, diseños, contrato, propuesta, y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	Durante el periodo evaluado, el contratista ha dado cumplimiento al objeto y alcance del contrato, ejecutando las actividades conforme a las especificaciones técnicas de construcción, diseños aprobados y demás documentos que hacen parte integral del mismo, incluyendo el estudio previo, pliego de condiciones, contrato interadministrativo No. 10-13-00-21-16-047-2025 y la propuesta presentada.
2. Desarrollar los trabajos conforme a las demás especificaciones generales y particulares de construcción de la NSR-10 y la NTC 4595 y demás que apliquen; y se complementen con las especificaciones técnicas, licencia y planos propios del proceso.	En el período evaluado, el contratista ha desarrollado los trabajos en cumplimiento de la NSR-10, NTC 4595 y demás normas técnicas aplicables, así como de los planos y especificaciones aprobadas, sin evidenciarse incumplimientos asociados a esta obligación
3. Tener los frentes de trabajo suficientes para dar cumplimiento al plazo establecido en el presente contrato.	Durante el período evaluado, el contratista ha dispuesto los frentes de trabajo necesarios para la ejecución de las actividades programadas, en concordancia con el cronograma aprobado, evidenciándose cumplimiento frente a esta obligación
4. Ejecutar las actividades en los términos y plazos pactados.	Durante el período evaluado, el contratista ha ejecutado las actividades conforme a los términos y plazos pactados en el contrato y en el cronograma aprobado, evidenciándose cumplimiento frente a esta obligación.
5. Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
6. Acatar las recomendaciones dadas por parte del interventor del contrato.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se realizan recomendaciones para la mejora continua dentro del proceso.
7. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.	Para el presente periodo el contratista cumple a cabalidad con lo establecido, con el personal, maquinaria y herramientas para desarrollar de manera eficiente las diferentes actividades del proyecto.
8. Al finalizar la jornada, cada frente de trabajo debe dejar el área de trabajo limpia, aseada, sin ningún material sobre el escenario deportivo que pueda ocasionar un accidente, si el espacio debe ser lavado	Durante el periodo evaluado, se evidenció que el contratista ha mantenido los frentes de trabajo en condiciones adecuadas de orden y aseo al finalizar cada jornada, dejando las áreas intervenidas libres de materiales y elementos

evitar que se forme una película jabonosa, la limpieza se deberá hacer porque debe quedar en las condiciones en que se encontraba antes de la intervención.	que puedan generar riesgos o accidentes.
9. Presentar al supervisor e interventor informes de conformidad con lo aquí planteado. Donde se debe registrar el personal por frente, los frentes que se tengan, el rendimiento por frente, el tiempo del contrato, tiempo que resta, entre otros.	El contratista de obra presenta los informes solicitados con sus respectivos anexos.
10. Mantener al frente de las actividades el personal idóneo, para el cumplimiento del objeto contractual.	Durante el período evaluado, se evidenció que el contratista ha mantenido al frente de las actividades el personal idóneo y requerido para la ejecución del objeto contractual, conforme a los perfiles y dedicaciones establecidos.
11. Proyectar y presentar al supervisor el cronograma de sitios de intervención.	El contratista proyectó y presentó el cronograma de sitios de intervención, el cual se encuentra acorde con el plazo contractual y sirve como herramienta de seguimiento para la ejecución de la obra.
12. Ejecutar las obligaciones de acuerdo con el programa general aprobado por la dependencia contratante.	De acuerdo con el seguimiento efectuado al programa general aprobado y la verificación del avance físico del proyecto, se evidencia que el contratista ha desarrollado las actividades en concordancia con la programación establecida.
13. Entregar oportunamente las actas de avance en las fechas establecidas por la entidad contratante, de lo contrario un acta a destiempo, no alcanzaría a ser revisada, aprobada y por ende no se alcanzaría a pagar en la fecha posterior al corte que se haga en el acta.	No aplica para este periodo
14. Contar de manera permanente con una oficina o punto de atención a la comunidad, concebido como el espacio donde los ciudadanos pueden interactuar con el contratista que realiza las actividades, en ella se realizara socialización del proyecto y allí se encontrara información sobre los avances del contrato, gestión social y ambiental, generación de empleo, cronograma de actividades, todo lo anterior con el fin de garantizar el control social del proyecto, cuando este sea requerido.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se cuenta con un punto de atención a la comunidad en la oficina de obra.
15. Contar con el equipo profesional idóneo propuesto en la oferta durante la ejecución del contrato, el cambio de alguno de ellos	Durante el período evaluado, el contratista ha contado con el equipo profesional propuesto en su oferta, evidenciándose su participación en la

solo podrá ser procedente previo visto de la EDESO.	ejecución del contrato. No se registran cambios de personal sin la correspondiente autorización de la EDESO.
16. Cumplir con la programación establecida por la Edeso, anexar a cada solicitud de pago de las actas mensuales los citados soportes.	No aplica para este periodo
17. Tener a disposición de la Edeso en calidad y cantidad requeridas por este, el equipo y personal, para la eventualidad de mayor envergadura en la rehabilitación de vías, construcción de placa huellas y obras complementarias en el municipio de Rionegro, el contratista deberá disponer de equipos complementarios, cuya utilización deberá ser previamente solicitada y aprobada por Edeso y será pagado en la misma acta de corte, adicional a lo acordado en el contrato inicial.	No aplica
18. El contratista deberá garantizar los equipos necesarios para el desarrollo de la obra, en caso de maquinaria tendrá 24 horas para la reposición arreglo de la misma, en caso de presentar fallas.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
19. Tener a disposición del Contratante el equipo y el personal en las fechas y lugares definidos, de acuerdo con las programaciones acordadas, no obstante, el contratista deberá atender un cambio en dicha programación de acuerdo con situaciones de emergencia que pudieran presentarse.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
20. Garantizar las normas de seguridad industrial y salud ocupacional para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad para todo el personal operativo. b) En la manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir con el objeto del contrato. c)Demarcación y señalización en los sitios de trabajo. d) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se realizan recomendaciones para la mejora continua dentro del proceso.
21. Mantener así misma póliza de responsabilidad civil extracontractual o en	Durante el período evaluado, se evidenció que el contratista mantiene vigente la póliza de

su defecto se obligará a constituirla una vez adjudicado el contrato, estar a paz y salvo con impuestos y multas y en general tener los permisos y seguros al día.	responsabilidad civil extracontractual, así como los seguros y permisos requeridos para la ejecución del contrato. De igual manera, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con impuestos y multas, conforme a la documentación aportada.
22. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante, recomendando los materiales más adecuados para el buen desarrollo de la Entidad.	En el período evaluado, el contratista ha demostrado idoneidad técnica en la ejecución del contrato, efectuando recomendaciones relacionadas con materiales y procesos constructivos cuando ha sido necesario, las cuales han sido evaluadas por la interventoría.
23. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	Se evidenció que el contratista ha reportado la información requerida por la entidad y la interventoría durante el período evaluado, dando cumplimiento a las disposiciones contractuales y facilitando el seguimiento y control del proyecto.
24. Facilitar la labor del supervisor, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	el contratista ha dado respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos efectuados por la supervisión/interventoría durante el período evaluado, manteniendo disposición y colaboración en el desarrollo del contrato.
25. Realizar máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas, lo que incluye adquirir las pólizas que le son exigibles.	No aplica para el periodo de reporte.
26. Aportar oportunamente la documentación requerida en el plazo establecido, tanto para la legalización del contrato, como la firma del acta de inicio como las demás actas que se generen durante la ejecución del contrato.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
27. Las demás obligaciones derivadas del contrato, de las especificaciones Técnicas y de la propuesta presentada.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
28. El contratista será responsable por las interpretaciones que efectúe de los datos, información y requerimientos de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente -EDESO- al ejecutar la prestación del servicio o suministro y por lo realizado con base en información o en datos no	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento

contenidos en los documentos que soportan la propuesta.	
29. El contratista deberá acreditar el pago de la seguridad social integral en cumplimiento de la ley 789 de 2002.	La verificación se realiza mediante revisión del Anexo 1 del componente SST, en el cual se adjuntan las planillas PILA y soportes de pago correspondientes al personal vinculado a la ejecución del contrato durante el periodo reportado
30. Serán de su cuenta el cubrimiento de todos los gastos e impuestos derivados del presente contrato.	El contratista asume el pago de los impuestos, lo cual se verá reflejado en las deducciones realizadas por el área financiera de la EDESO en cada acta de pago.
31. Deberá aportar los documentos para efectuar los pagos, acorde al cronograma de pagos establecido por la Entidad.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
32. Constituir las pólizas de manera diligente y oportuna y por la vigencia exigida en el contrato.	De acuerdo con la revisión documental realizada, el contratista constituyó y mantiene vigentes las pólizas requeridas en el contrato, cumpliendo con las condiciones de oportunidad y vigencia establecidas.
33. Ampliar el plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.	No aplica para este periodo
34. La contratista deberá entregar en el desarrollo del contrato el Plan Operativo de Inversiones (POI) inicial y sus respectivas versiones ajustadas según acuerdo del Comité de Seguimiento. En él se detallará el cronograma semanal de actividades a realizar. Debe presentarse tanto el POI Físico como Financiero (veinte días hábiles después de la fecha de inicio). El POI incluye el cronograma que permita identificar rutas críticas, plazos intermedios, desarrollo de actividades y efectuar el seguimiento del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación, donde se evidencie al programa de ejecución de los recursos entregados en administración.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento

3. SEGUIMIENTO TECNICO

3.1 DESCRIPCIÓN DE OBRA



Ilustración 3 Ciudadela 4.0

El proyecto **Ciudadela 4.0 – Etapa 1** corresponde a la construcción de nueva infraestructura educativa orientada al fortalecimiento de la capacidad instalada y la modernización de los espacios académicos de la institución. Esta primera etapa inició sus labores técnicas y preoperativas el 04 de diciembre de 2025 y contempla la ejecución de un bloque académico de cuatro niveles, con un área total construida de 5.744,76 m².

La edificación estará distribuida en cuatro niveles y contará con los siguientes espacios:

Aulas	37
Aula de artes	1
Aulas informáticas	3
Unidades sanitarias	9
Cafetería	1
Papelería	1

Emisora	1
Enfermería	1
Área administrativa	1

Tabla 1 Espacios Ciudadela 4.0 Etapa 1

Como parte del alcance de esta etapa, se incluyen obras preliminares consistentes en el aprovechamiento forestal de los árboles ubicados en el costado oriente del predio, así como la demolición del auditorio de la Institución Educativa Liceo José María Córdoba (656,00 m² aproximadamente) y del bloque principal de dos niveles de la Normal Superior de María (2.300,00 m² aproximadamente), quedando proyectadas otras demoliciones para fases posteriores del proyecto.

Adicionalmente, la Etapa 1 contempla la ejecución de 1.072,53 m² de zonas comunes descubiertas (pisos duros), obras de accesibilidad universal, instalaciones técnicas complementarias y la totalidad de las actividades constructivas requeridas para el funcionamiento integral de la infraestructura, incluyendo movimiento de tierras, cimentación, estructura, mampostería, acabados, redes hidrosanitarias y eléctricas, así como el sistema de red contra incendios.

La edificación se desarrollará mediante un sistema de cimentación profunda con pilas, con fustes de 1,20 m de diámetro y campanas de hasta 1,80 m, con profundidades desde 12 m en adelante según condiciones geotécnicas y aprobación del especialista. El sistema estructural corresponde a un esquema aporticado en concreto reforzado, con columnas, vigas y losas aligeradas, contemplando concreto a la vista en elementos estructurales. En cuanto a acabados, se entregará con mampostería de fachada a la vista, ventanería en aluminio con vidrio templado según especificación, pasamanos metálicos y cubierta en estructura metálica con teja tipo bilámina con aislamiento térmico.

En conjunto, esta etapa constituye el inicio del proceso de consolidación de la Ciudadela 4.0 como un complejo educativo moderno, funcional y acorde con las necesidades actuales de la comunidad académica.

3.2 ACTIVIDADES REALIZADAS DE OBRA O INTERVENTORIA

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA

De acuerdo a lo establecido contractualmente, el presente contrato se refiere a la interventoría técnica, financiera, administrativa, ambiental y jurídica para la construcción del proyecto ciudadela educativa 4.0 etapa 1, el contrato de obra IA-001-

025. Por lo que a continuación se describen las actividades ejecutadas por la Interventoría para cada uno de los aspectos contemplados en el periodo 4 hasta el 31 de diciembre de 2025

Actividades Técnicas

- Verificación y sobreposición de planos arquitectónicos, estructurales e hidrosanitarios, con el fin de identificar interferencias, inconsistencias y posibles ajustes técnicos.
- Análisis detallado de los planos del proyecto y emisión de observaciones técnicas cuando ha sido requerido.
-Diligenciamiento permanente de la Bitácora de Obra y de la Bitácora de Supervisión Técnica, dejando registro de las actividades ejecutadas, novedades y recomendaciones
- Revisión y aprobación técnica de los procesos constructivos ejecutados por el contratista, conforme a las especificaciones del proyecto
- Supervisión de las actividades de localización, trazado y replanteo de la edificación, verificando su correspondencia con los planos aprobados con topografía (ver anexo 1.2)
- Seguimiento a la instalación y mantenimiento de cerramientos provisionales en tela tipo zaran y cerramiento en eterboard, garantizando condiciones de seguridad
- Supervisión de las instalaciones provisionales de obra (eléctricas, hidráulicas y demás necesarias para la ejecución del proyecto).

Actividades Administrativas

-Elaboración de informes semanales de avance y reportes generales del proyecto para presentación ante la EDESO.
-Participación en comités de obra, en los cuales se analizan los aspectos técnicos, administrativos y programáticos del proyecto, dejando constancia escrita de compromisos, dificultades y acuerdos establecidos.
-Elaboración del Informe Mensual de Interventoría, detallando las actividades ejecutadas por el contratista, el avance físico y financiero, así como las observaciones y recomendaciones emitidas.
-Emisión de oficios de seguimiento, control y alerta frente a situaciones relevantes dentro de la ejecución del contrato.
-Revisión de informes técnicos, fichas técnicas, resultados de ensayos y procedimientos constructivos presentados por el contratista.
-Atención y respuesta a los oficios y comunicaciones remitidas por el contratista, en el marco del desarrollo contractual.

Actividades Financieras
-Revisión y seguimiento a la correcta ejecución y legalización del anticipo correspondiente al contrato IA-001-2025.
-Control presupuestal de las obras ejecutadas durante el período evaluado, verificando coherencia entre avance físico y ejecución financiera

Actividades Ambientales
- Seguimiento al cumplimiento de la Resolución de Aprovechamiento Forestal, verificando que las actividades se desarrollen conforme a las condiciones y obligaciones establecidas por la autoridad ambiental competente.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el presente período, el contratista **CONSORCIO MPI 2025** adelantó actividades correspondientes a la fase preliminar y de inicio de obra del proyecto, sobre las cuales la interventoría realizó el respectivo seguimiento y control técnico. Las actividades desarrolladas se describen a continuación

- Se realiza localización, trazado y replanteo de la edificación para verificar la cavidad del proyecto en el lote, adicional se realiza localización y trazado de ejes
- Se realiza cerramientos en tela sarán para aislar el área a intervenir
- Se construyen campamento provisional en teleras y tejas de zinc
- Se realiza la construcción de unidades sanitarias provisionales
- Se realiza la construcción de portería de acceso al proyecto
- Se construye sistema de lavado de llantas para los vehículos
- Se realiza construcción de tanque de curado para cilindros de concreto
- Se realiza construcción de redes húmedas y secas provisionales
- Se realiza instalación de cerramiento en láminas de eterboard
- Se inicia con la fabricación de canastas para pilas

3.3 CERTIFICADOS CALIDAD, ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS

3.3.1 CERTIFICADOS DE CALIDAD

Durante el período evaluado el contratista presenta certificados de calidad del acero de refuerzo del primer despacho recibido. Ver anexo 1.1

3.3.2 ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS

El contratista durante el presente informe no se realizaron ensayos asociados a procesos constructivos, dado que las actividades ejecutadas corresponden a obras preliminares que no requirieron pruebas técnicas de laboratorio o control de calidad

3.4 CUADRO ACTIVIDADES Y CANTIDADES A PAGAR Y ACUMULADOS

Durante el período objeto del presente informe, el contratista no efectuará cobro por actividades ejecutadas, por lo tanto, no se presentan cantidades a pagar ni valores acumulados para este corte

3.5 PORCENTAJE EJECUCÍON FISICA – PROGRAMA

Durante el período objeto del presente informe no se reporta porcentaje de avance físico del contratista de obra, dado que las actividades ejecutadas corresponden a labores preliminares que no representan incidencia significativa dentro del avance físico programado del proyecto.
En consecuencia, para el presente corte se registra:

PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE EJECUTADO
0%	0%

Tabla 2 Porcentaje avance vs Programado

Programación de Obra.

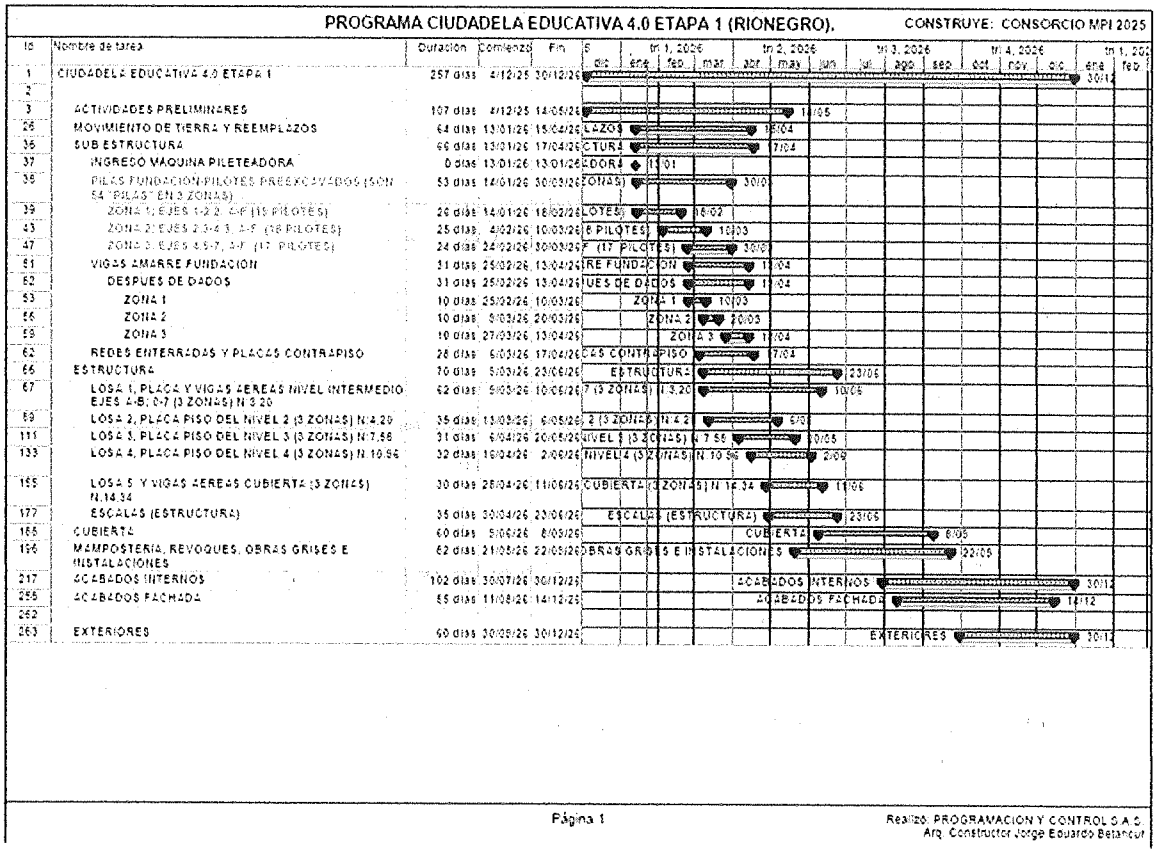


Ilustración 4 Programación de obra

Nota: El contratista presenta la programación de obra organizada por las zonas 1, 2 y 3, contemplando el inicio de las actividades correspondientes a obras provisionales y a la etapa de fundación y cimentación durante el período evaluado.
De igual manera, el contratista dio inicio a la gestión con proveedores para el suministro e ingreso a obra de las cantidades de acero requeridas, conforme a los planos estructurales y a las especificaciones técnicas del proyecto.

3.6 PROGRAMA POR FRENTE DE TRABAJO

A la fecha, El contratista de obra cuenta con un total de 21 colaboradores, organizados en diferentes cuadrillas de trabajo según su especialidad:

- **Cuadrilla propia Consorcio:** en el presente periodo no se cuenta con personal propio en la obra.
- **Cuadrilla HIDROSANITARIAS:** 2 colaboradores encargados de la instalación de redes de desagüe, abastecimiento de agua para baterías sanitarias.
- **Cuadrilla de EBR CONSTRUCCIONES:** 10 colaboradores en la construcción de campamentos provisionales y armado de canastas de acero para pilas.
- **Cuadrilla de ADA ACABADOS**: 4 colaboradores en la construcción de campamentos provisionales DRYWALL y cerramientos en placas de fibrocemento.
- **Cuadrilla de PERFOTIERRAS:** 1 colaborador encargado de montaje de Equipo
- **Cuadrilla de NORMA JARAMILLO:** 4 colaborador en la instalación de redes eléctricas en campamentos provisionales.

3.7 OBRAS EXTRAS ADICIONALES

Durante el período objeto del presente informe no se plantearon ni ejecutaron actividades correspondientes a obras extras o adicionales al alcance contractual.

3.8 REGISTRO FOTOGRAFICO

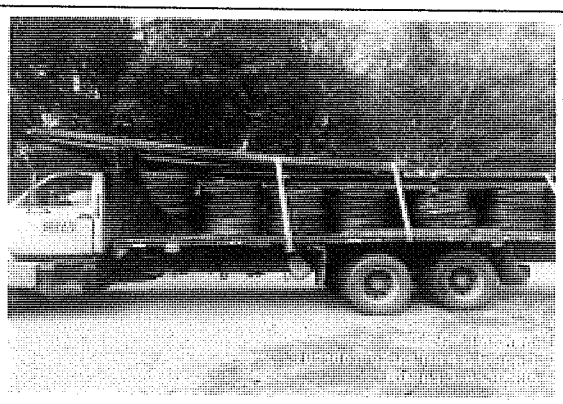


Imagen 1. Ingreso de acero de pilas



Imagen 2. Ingreso de acero de pilas



Imagen 3. Ingreso de equipo para perforación



Imagen 4. Ingreso de equipo para perforación



Imagen 5. Marcación de Hiladeros con Topografia



Imagen 6. Instalación de Hiladeros

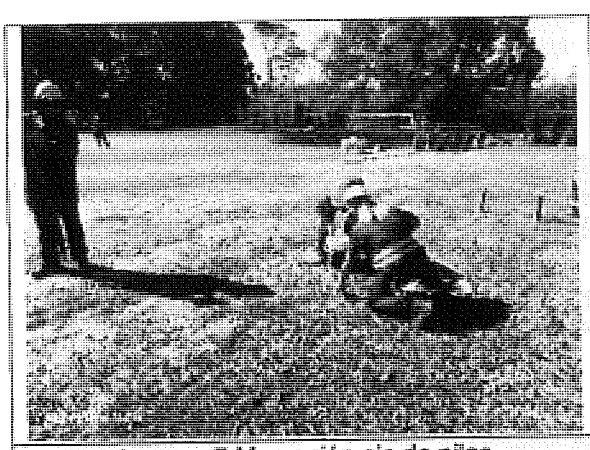


Imagen 7.Marcación eje de pilas



Imagen 8. Instalacion de provisionales

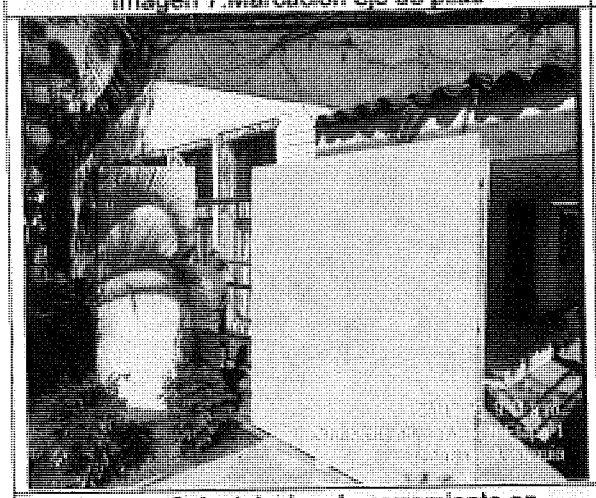


Imagen 9. Instalacion de cerramiento en eterboard

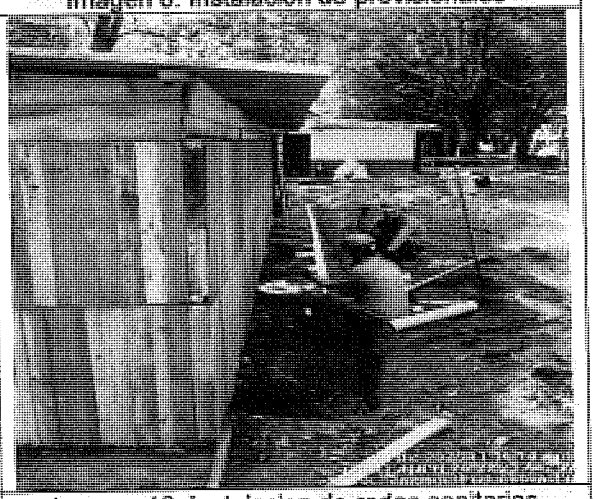
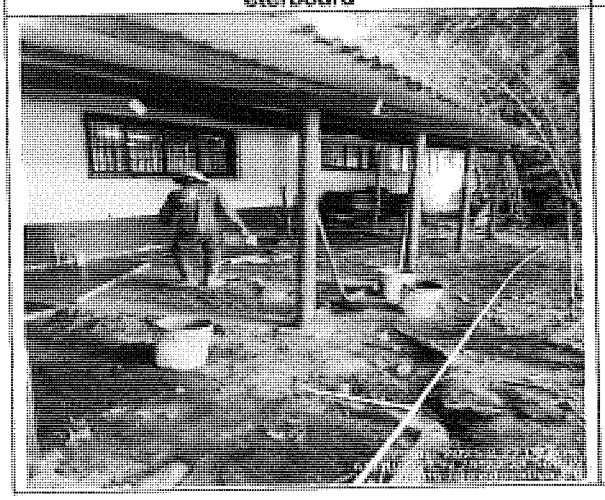


Imagen 10. Instalacion de redes sanitarias provisionales



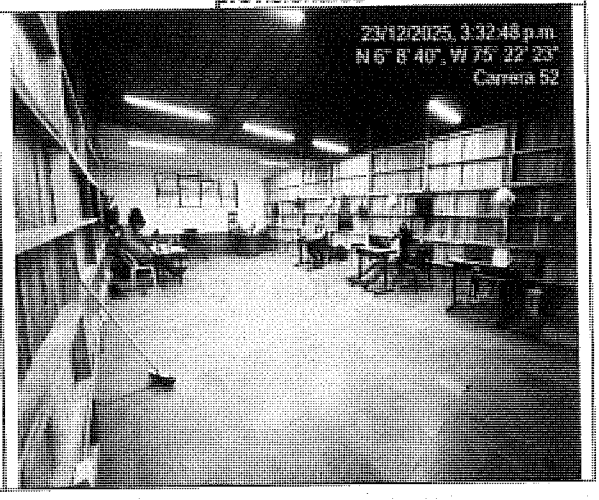
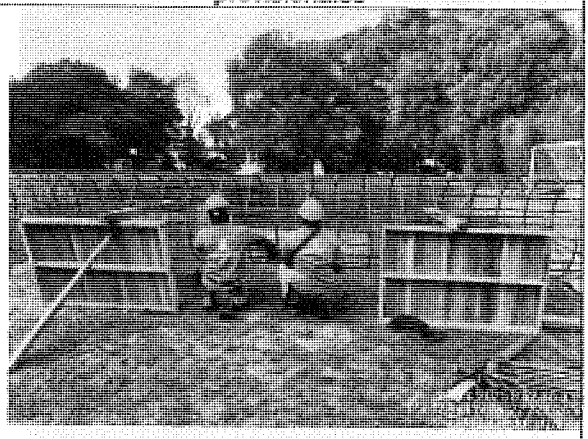
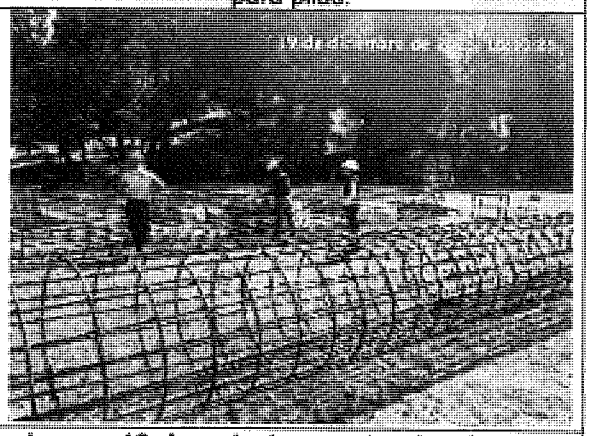


Imagen 11. Instalacion de redes sanitarias provisionales	Imagen 12. Instalacion de campamento provisionales
	
Imagen 13. Instalacion de baños provisionales	Imagen 14. Armado de canastas de refuerzos para pilas.
	
Imagen 15. Armado de canastas de refuerzos para pilas.	Imagen 16. Armado de canastas de refuerzos para pilas.

4. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL

4.1 SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

OBJETIVO:

Informar de manera clara, oportuna y transparente a los grupos de interés sobre las características, alcance y beneficios del proyecto, así como las medidas de manejo social, ambiental y las demás estrategias de atención previstas durante el desarrollo

de las actividades constructivas.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante el periodo informado del 4 al 31 de diciembre de 2025 El Consorcio MPI 2025, desarrollo actividades enmarcadas en el programa de socialización y comunicación que brindaron garantías a las comunidades de las áreas de impacto directo e indirecto obteniendo información veraz y oportuna del proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 etapa 1"

4.1.1 RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO:

Durante el periodo informado el contratista de obra Consorcio MPI 2025, desarrolló recorridos de reconocimiento del entorno, los cuales contaron con la presencia y acompañamiento de la supervisión social de la EDESO, La interventoría de obra Diseconstruir S.A.S.
Estos recorridos sirvieron para determinar las áreas de impacto directo que tendrá la obra, así como las medidas de manejo social que se implementarán para mitigar y reducir los impactos sociales en las comunidades aledañas.

Registro fotográfico:

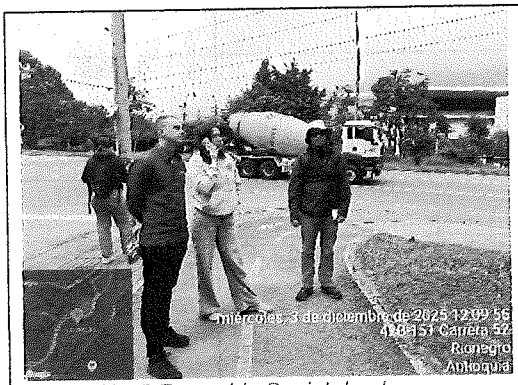


Ilustración 5 Recorrido Social de obra

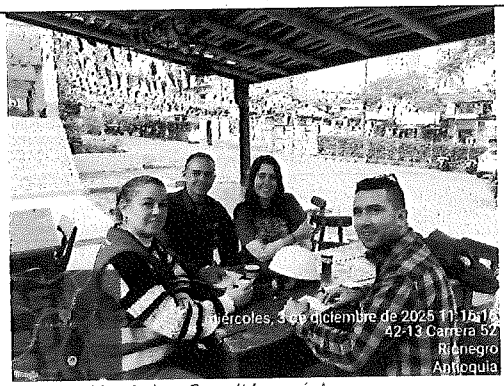


Ilustración 6 1er Comité social

4.1.2 DIRECTORIO SOCIAL:

Durante el periodo informado, el contratista de obra Consorcio MPI 2025 realizó la recopilación de información de los lideres comunales aledaños a la obra, como también la base de datos de las Instituciones Educativas de influencia al proyecto.
A continuación, presentamos el directo social levantado

Tabla 3 Base de Datos Lideres Sociales

CONSORCIO MPI 2025	BASE DE DATOS LIDERES COMUNALES ZONA DE INFLUENCIA			
NOMBRE / APELLIDOS	**CARGO**	**CORREO ELECTRONICO**	**DEPENDENCIA**	**CONTACTO**
Aldemar Roldán	**Asesor ASOCOMUNAL**			3105066851
Luis Carlos Ospina	**Presidente ASOCOMUNAL**			3218039490
Robinson Builes	**Gerente IMER**			3134224301
Tatiana Franco Gómez	**Presidenta JAC Sta Ana PB**			3167475969
Luz Angela Covides	**Presidenta JAC Sn Joaquín**			3226742211
Yomaira E vinos Sarmiento	**Presidenta JAC Balcones**			3155080380
Vigilancia	**Altos de la Pereira**			317 6379751
Juan Carlos Admón.	**Urbanización Torres del Campo P.H**			310 5154409
	Aqua Unid			322 948489
Víctor Lopera	**Administrador Terra**			3245498972
	Club Verde Terra			3204076207
Silvia Vélez Bolívar	**Coordinadora IE Técnico Industrial Santiago de Arma.**	silviavelez1409@gmail.com coordinacion.ipisa.manana@iepisarionegro.edu.co	Coordinación IE	3105066851
Alexander Medina Rojas	**Rector IE Técnico Industrial Santiago de Arma**		Rector	3218039490

Fernando Frasser Garzón	**rector JMC.**	jmc.rectoria@ser.edu.co	Rector	3134224301
Marcel Darío Gómez Flores	**coordinador IE José María Córdoba**	coordinación.liceo@iejosemariacordobarionegro.edu.co	Coordinación IE	3108472024
Amparo naranjo	**Rectora encargada I. EESCUELA NORMAL SUPERORDE MARIA**	amparo-389@hotmail.com amparo.naranjo@ensdemaria.edu.co	Rectora	313 7877512
Isabel Cristina Cano	**Politécnico Jaime Isaza Cadavid**	isabelcanor@elpoli.edu.co	Coordinadora	312 7299788

4.1.3 SOCIALIZACIONES PUERTA A PUERTA:

Durante el periodo informado el contratista de obra Consorcio MPI 2025, realizó socializaciones puerta a puerta en el área de influencia directa e indirecta de las obras, entregando información del inicio de obra por medio de un volante informativo, el cual también sirvió para convocar a la reunión de inicio de obra.

Se realizaron aproximadamente 50 visitas que quedaron registradas a través de un listado de asistencia y registro fotográfico, donde se cuenta con 21 firmas que equivalen al 42% de las visitas realizadas, el 58% restante se abstuvieron de firmar la lista o no proporcionaron información.

Registro fotográfico:



Ilustración 7 Volante informativo inicio de obra y convocatoria a reunión de inicio



Ilustración 8 soporte fotográfico puerta a puerta



Ilustración 9 soporte fotográfico puerta a puerta

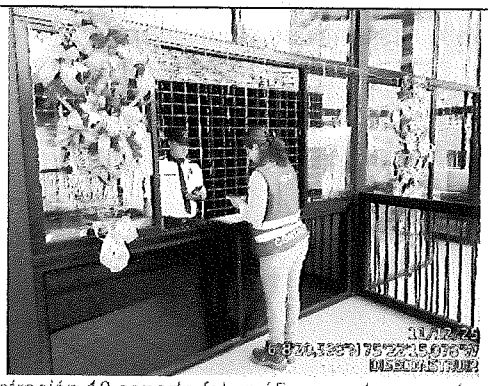


Ilustración 10 soporte fotográfico puerta a puerta



Ilustración 11 soporte fotográfico puerta a puerta

4.1.4 REUNIONES INFORMATIVAS

4.1.4.1 REUNIÓN SOCIAL DE INICIO:

El contratista de obra Consorcio MPI 2025, realizó la socialización de inicio de obras el día 15 de diciembre de 2025, la cual se desarrolló en el coliseo "El Cielo" Iván Ramiro Córdoba y contó con la participación de La supervisión de la EDESO, La Alcaldía de Rionegro con participación del alcalde Jorge Humberto Rivas y la secretaría de Educación con la secretaría de despacho María Camila Henao, el acompañamiento y participación de la interventoría de obra Deconstruir S.A.S.

De acuerdo a lo anterior el proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 etapa 1" cumple con el hito de reunión social de inicio, dicho encuentro conto con la participación de 31 personas, entre docentes de las Instituciones Educativas José María Córdoba, La Normal Superior de María y la comunidad en general.

La convocatoria e invitación a la socialización, se realizó bajo la estrategia (puerta a puerta), en las zonas de impacto directo e indirecto, realizando un recorrido por los barrios y conglomerados urbanísticos de la comuna 3 entregando un volante informativo con detalles del contrato y los canales de atención al ciudadano, tales como: el punto de Atención a la Comunidad, la línea de atención virtual (WhatsApp), recepción de llamadas telefónicas y correo electrónico; así mismo, se difundió a través de los canales digitales oficiales de la Alcaldía de Rionegro, EDESO y cuentas oficiales de funcionarios públicos, entre otros medios de comunicación digital.

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
15-12-2025	Reunión Inicio de Obra	Coliseo Iván Ramiro Córdoba – el cielo	31 personas	1hora 30 minutos	Se da cumplimiento con el Plan de Gestión social para el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 etapa 1

Tabla 4 Registro de Socialización

Registro fotográfico:

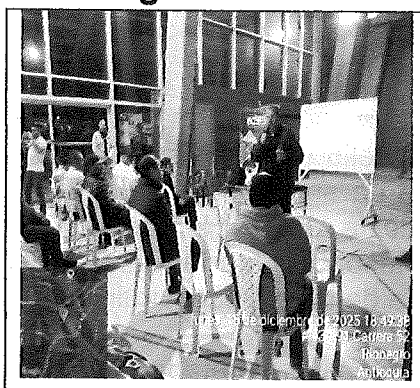


Ilustración 12 soporte fotográfico



Ilustración 13 soporte fotográfico



Ilustración 14 soporte fotográfico



Ilustración 15 soporte fotográfico

4.1.5 VALLA INFORMATIVA DE OBRA:

Durante el periodo informado el contratista de obra Consorcio MPI 2025, realizó gestiones para adquisición de la valla informativa de obra, donde se cuenta con el diseño aprobado por la entidad contratante Empresa de Desarrollo Sostenible EDESO. Se espera que, para el próximo periodo a informar, contar con la valla instalada de acuerdo con los lineamientos proporcionados por la entidad contratante.



Ilustración 16 Diseño Valla Informativa aprobado por la EDESO

4.1.6 DIFUSIÒN DE OBRA INSTITUCIONAL

Durante el periodo informado el contratista de obra Consorcio MPI 2025, ha realizado seguimiento, acompañamiento y registro a diferentes publicaciones por parte de la Alcaldía Municipal de Rionegro y La Empresa De Desarrollo Sostenible EDESO, donde a través de sus redes sociales y canales de comunicación ha difundido información del inicio de actividades constructivas pertenecientes al Proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 etapa 1", como se evidencia en las siguientes ilustraciones y pantallazos.

Registro fotográfico:



Ilustración 17 Vallas Informativas campaña institucional



Ilustración 18 Vallas Informativas campaña institucional

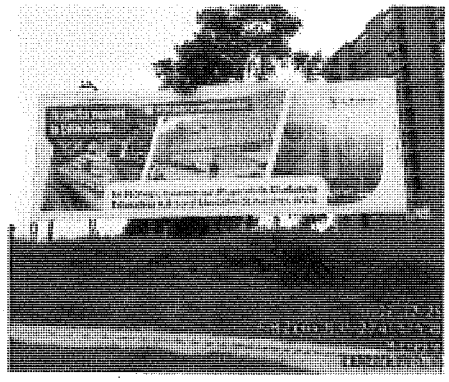


Ilustración 19 Vallas Informativas campaña institucional



Ilustración 20 Publicaciones institucionales

4.1.7 CARTELERA INFORMATIVA

Durante el periodo informado el contratista de obra Consorcio MPI 2025, realizó actividades preliminares y de obra, donde se proyecta que, en el mes de enero de 2026, se tenga apertura del acceso sobre la carrera 52 al frente de la I.E La Industrial.

De acuerdo a lo anterior se proyecta tener la cartelera informativa de obra en el mes de enero de 2026 con reporte en el siguiente informe.

4.1.8 COMITÉ CIUDADANO DE OBRA

Durante el periodo informado, y a través de la reunión de socialización de inicio, se realizó la convocatoria y conformación del Comité Ciudadano de Obra, este espacio de participación ciudadana se seguirá consolidando en los futuros espacios de socialización que se proyectan para el mes de enero de 2026.

A fecha de este informe se encuentran suscritas 3 personas, entre docentes, y una estudiante egresada de la I.E. Normal Superior de María.

Nombre/ Apellidos	Cargo	Teléfono
Manuel de Jesús Gutiérrez Villegas	Padre de Familia	3008783738
María Fernanda Gutiérrez López	Egresada I.E. Normal de María	3003148979
María Eugenia Ortiz Trujillo	I.E. José María Córdoba	3143319761

Tabla 5 Comité Ciudadano de Obra

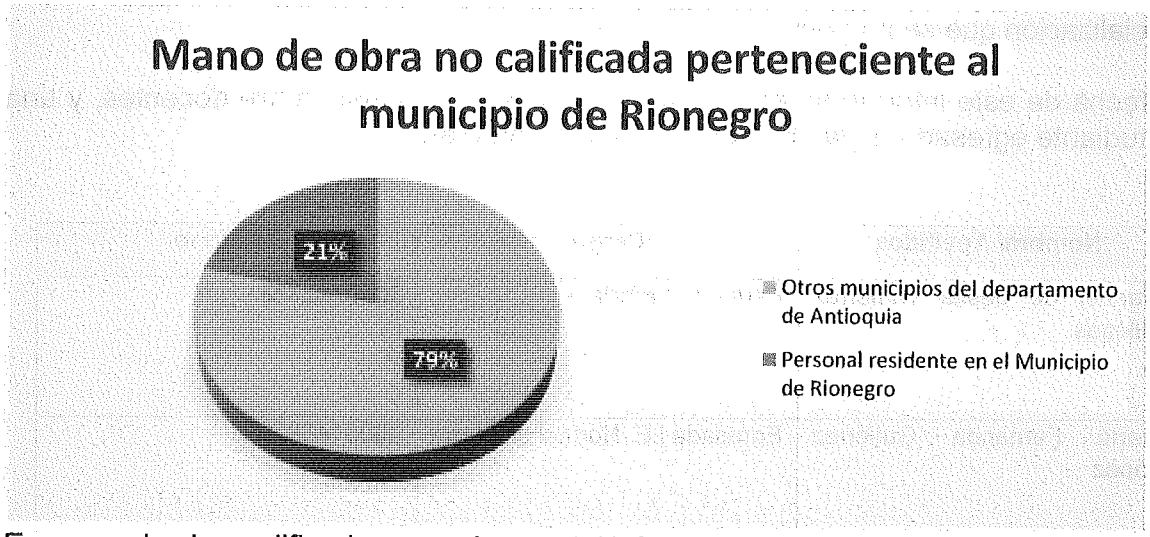
4.1.9 EMPLEABILIDAD

Para el periodo informado, del 4 al 31 de diciembre del 2025, El contratista de obra Consorcio MPI 2025, cuenta con un total de 37 personas vinculadas al proyecto.

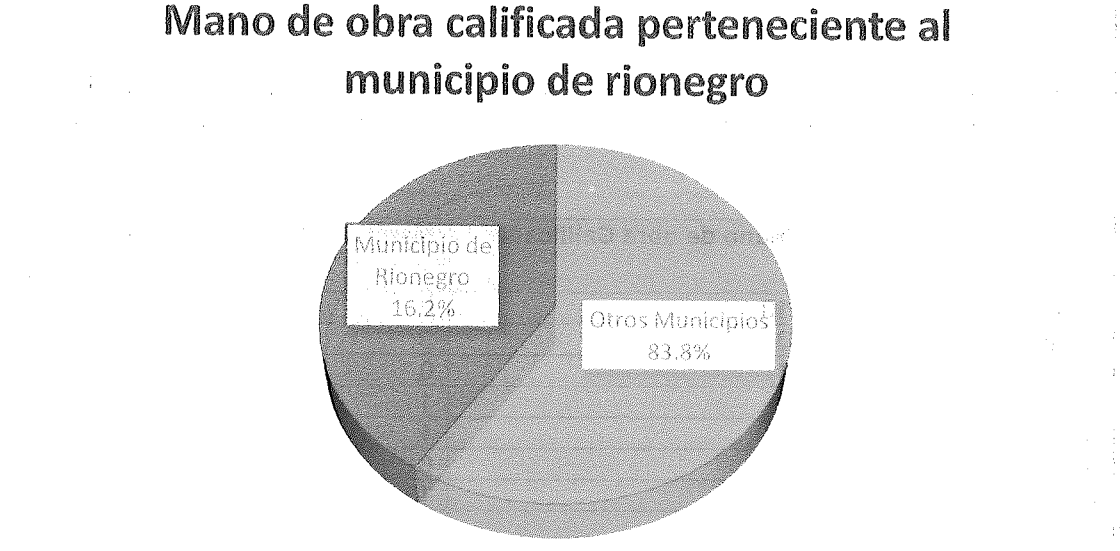
Cargo	Mano de obra Calificada	Mano de obra no calificada.
Administrativos	10	0
Vigilancia	3	0
Operador de maquinaria	1	0
Almacenista	0	1
Maestro de Obra	0	1
Oficial	0	8
Ayudante	0	13
Total	**14**	**23**

Tabla 6 Personas vinculadas al proyecto

En mano de obra no calificada son 23 personas, equivalentes a un 62% del personal vinculado al proyecto, de las cuales 5 son del municipio de Rionegro, lo que representan un 13% de personal mano de obra no calificada con vinculación laboral para el municipio de Rionegro.

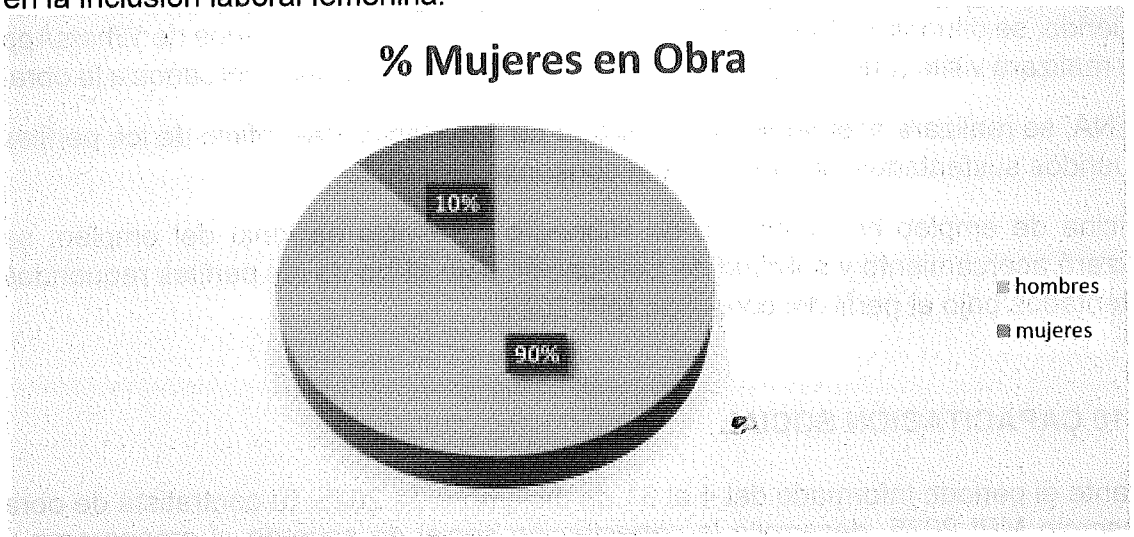


En mano de obra calificada, para el corte del informe suman 14 personas, equivalentes a un 37%, de las cuales 6 corresponden a la zona de influencia Rionegro, lo que representa un 16% en vinculación laboral para el municipio de Rionegro.



En el corte del presente informe, para el Consorcio MPI 2025, del total de colaboradores vinculados al proyecto, cuatro 4 son mujeres, lo que representa un 10%

en la inclusión laboral femenina.



Para el periodo informado del 04 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, se recibieron 3 hojas de vida, las cuales se tienen en custodia del área social y son trasladadas al área técnica del contratista para su valoración.

FECHA DE APERTURA DEL BUZÓN	HORA	LUGAR DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL PETICIONARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PETICIONARIO	CONTACTO DEL PETICIONARIO	OBSERVACIONES
NA	10:00AM	PAC	LUIS FERNANDO HENAO MADRID		3206892190	Su perfil no aplica para lo requerido en la obra
NA	10:00AM	PAC	DANIEL ALEJANDRO MESA	1036966827	3163238682	Su perfil plica para lo requerido en la obra; sin embargo, NO cuenta con la experiencia de su certificación
NA	2:00PM	PAC	ANA MARIA VASQUEZ DIAZ		3205301470	Se evalúa perfil, aplica para temas de obra

Tabla 7 Recepción hojas de vida

El contratista de obra Consorcio MIP 2025, difundirá las ofertas y vacantes laborales que requiera y surjan en el desarrollo del presente Proyecto, tanto en mano de obra no calificada y mano de obra calificada, a través de:

• Juntas de Acción Comunal JAC: se elaborará volante para convocatoria con el perfil requerido, se difundirá a través de los líderes de las JAC, con los grupos de WhatsApp – se realizará visita (puerta a puerta) en los conjuntos residenciales cercanos a la obra.

• SENA; se realizará acercamiento y solicitud de publicación bajo oficio de los perfiles requeridos sustentados bajo el perfil del consorcio MPI 2025

• Oficina de empleo del municipio de Rionegro / Servicio nacional del empleo; se realizará acercamiento y solicitud de publicación bajo oficio de los perfiles requeridos sustentados bajo el perfil del consorcio MPI 2025

4.1.10 CAPACITACIÓN SOCIAL

Durante el periodo informado del 4 al 31 de diciembre de 2025, El contratista de obra Consorcio MPI 2025, desarrolló la capacitación social de acuerdo al cronograma y temas presentados el Plan de Gestión Social de obra para el proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 Etapa 1 en El Municipio de Rionegro".

El 18 de diciembre de 2025, se capacitó a 18 personas, que corresponde al 100% del personal operativo en obra para la fecha de la capacitación. La capacitación tuvo como metodología la interacción audiovisual del personal capacitado con herramientas de apoyo para la aprehensión del tema: el poder del trabajo en equipo.

Registro Fotográfico



Ilustración 21 Soporte capacitación personal en obra



Ilustración 22 Soporte capacitación personal en obra

4.1.11 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	OBSERVACIONES
Documento PGS elaborado	$\frac{1}{1} * 100$	100%	El área social del Consorcio MPI 2025 realiza documento y radicada a la interventoría DISECONSTRUIR SAS.
Número de reuniones de socialización realizadas / Número de reuniones de socialización programadas.	$\frac{1}{1} * 100$	100%	Se realizó la socialización de inicio de obra con la participación de la EDESO, Alcaldía del Municipio de Rionegro e interventoría DISECONSTRUIR SAS
Número de asistentes a la reunión/Número de asistentes convocados.	$\frac{31}{31} * 100$	100%	Se contó con la participación de 31 personas.
Número de socializaciones puerta a puerta realizadas /número de socializaciones puerta a puerta programadas.	$\frac{50}{50} * 100$	100%	Se ha socializado en los barrios aledaños a la ejecución de la obra - Altos de la Pereira, Encenillos, Balcones I, y Balcones II, Santa Ana.
Total, volantes entregados a la comunidad/Total de volantes programados a entregar	$\frac{50}{50} * 100$	100%	Se han entregado 50 volantes en los diferentes sectores a intervenir. en los barrios aledaños a la ejecución de la obra - Altos de la Pereira, Encenillos, Balcones I, y Balcones II, Santa Ana
Total, carteleras instaladas con información actualizada /total de carteleras	$\frac{0}{0} * 100$	0%	Éste Ítem, se dará cumplimiento al momento de adecuar la vía de acceso al proyecto. - Se proyecta para el siguiente informe.

Número de capacitaciones realizadas / número de capacitaciones programadas.	$\frac{1}{1} * 100$	100%	Para este informe, se cuenta con el 100% del personal vinculado al proyecto capacitado.
Número de personal mano de obra no calificado vinculado a obra / Número de personal residente del Municipio de Rionegro vinculado al Proyecto	$\frac{23}{5} * 100$	21%	Al corte del presente informe se vincula personal de apoyo en mano de obra NO calificada pertenecientes al municipio de Rionegro, con el fin de mitigar las condiciones de pobreza y buscar alternativas socioeconómicas de estabilidad en los hogares.

Tabla 8 Indicadores de gestión protección a la infraestructura pública y privada

4.1.12 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

La interventoría de obra DISECONSTRUIR S.A.S. realizó seguimiento, acompañamiento y supervisión a las actividades desarrolladas entre el 4 y el 31 de diciembre de 2025, evidenciando que el programa de socialización y comunicación inició su implementación y puesta en marcha conforme a las actividades propuestas en el Plan de Gestión Social, orientadas a garantizar la información clara, oportuna y transparente a los grupos de interés sobre las características, alcance y beneficios del proyecto.

El proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 – Etapa 1" cumplió con el hito correspondiente a la socialización de inicio, la cual se llevó a cabo el 15 de diciembre de 2025. Para dicha actividad se realizó una convocatoria abierta a la comunidad, con difusión a través de diferentes medios de comunicación y jornadas puerta a puerta en el área de influencia directa e indirecta, garantizando el acceso a la información por parte de la población y los grupos de interés.

Se cuenta con un grupo primario postulado para la conformación del Comité Ciudadano de Obra, el cual surgió durante la reunión de socialización de inicio. No obstante, su consolidación queda pendiente y se proyecta realizarse durante el mes de enero, en articulación con la comunidad educativa.

En relación con la valla informativa de obra, el contratista ha adelantado gestiones para su fabricación, contando ya con un proveedor para el suministro de la lona y la instalación de la estructura. Sin embargo, la interventoría evidencia un atraso en su instalación, así como en la puesta en marcha de los demás canales de divulgación de información.

Respecto a la cartelera informativa de obra, esta no ha sido instalada conforme a lo

establecido en las labores preliminares, asociadas a la adecuación de los accesos del proyecto por parte del contratista Consorcio MPI 2025. En este sentido, se reporta un atraso y estado pendiente en la implementación de este canal de información.
La interventoría de obra Diseconstruir S.A.S cuenta con 10 personas vinculadas al proyecto de las cuales 3 son del municipio de Rionegro lo que representan un 30% de vinculación laboral para el municipio, el 70% restante son personas residentes en diferentes municipios del oriente de Antioquia y el Valle de Aburra.
Finalmente, se resalta que la Alcaldía del municipio de Rionegro Antioquia y la Empresa de Desarrollo Sostenible – EDESO han venido desarrollando acciones de difusión informativa a través de sus canales institucionales, las cuales inciden positivamente en el programa de socialización y comunicación del proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 – Etapa 1", garantizando información veraz, oportuna y actualizada sobre las actividades constructivas en ejecución.

4.2 PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

OBJETIVO

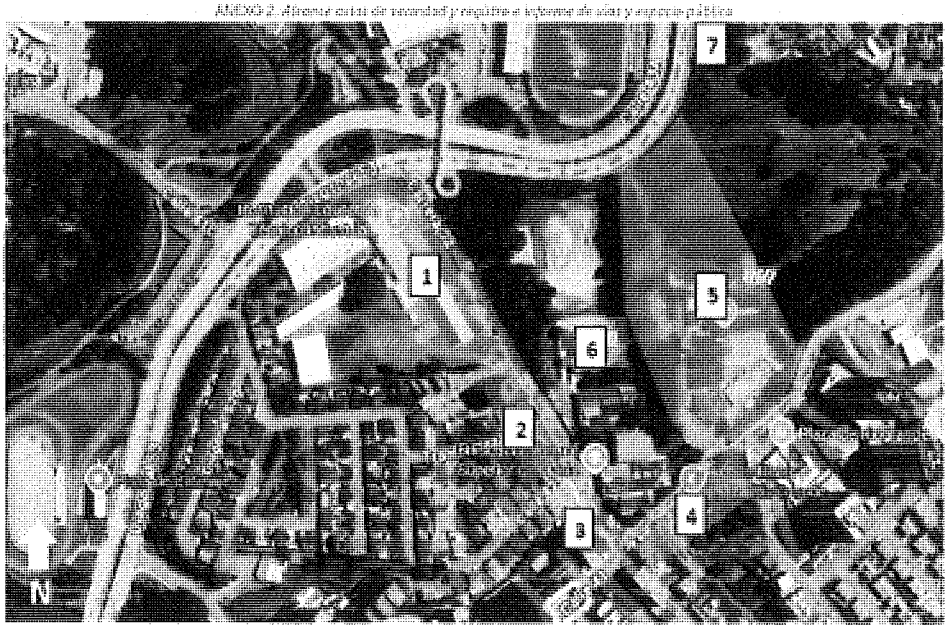
Prevenir y mitigar las afectaciones o el deterioro que se de en la infraestructura pública y privada, colindante con los proyectos, que potencialmente pueda verse afectada con las actividades constructivas, operación de maquinaria y movimiento de tierra.

4.2.1 ACTAS DE ENTORNO

Durante el periodo informado del 4 al 31 de diciembre de 2025, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, subcontrato a la empresa Mihabitat, la cual realizó el diagnóstico técnico de sectores aledaños a la zona de influencia sujeta a intervención, Comuna 3 del municipio de Rionegro, dicha actividad estuvo bajo la supervisión del contratista y la interventoría Diseconstruir S.A.S.

Esta comuna es un sector importante de Rionegro, donde la Alcaldía ha realizado intervenciones para mejorar espacios públicos, la componen barrios como: Altos de la Pereira, Encenillos, Balcones I, y Balcones II, Santa Ana.

ANEXO 2. Ficha de acta de entorno preventivo e informe de vías y espacio público



De acuerdo a lo anterior, las actividades constructivas desarrolladas cuentan con diagnostico técnico a través de 3 Actas de Entorno, con una hoja de ruta a seguir por las intervenciones en la obra establecidas por el cliente EDESO. Como se evidencia en la imagen anterior.

Fecha dd-mm-aaaa	Acta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	total, de actas de entorno realizadas	Observaciones
27-11-2025	1	Diagonal 53	Diagonal 53 (Arteria Mayor)		Reparcheo y fisuras en la superficie de manto asfáltico. - Se evidencia desgaste en la superficie de cordón vial continúo de ambos costados de vía. - Se observa inclinación en poste de energía ubicado en costado derecho de vía. - Se registra desgaste en la superficie de placas en concreto y losetas táctiles en andén

Fecha dd-mm-aaaa	Acta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	total, de actas de entorno realizadas	Observaciones
					peatonal de costado derecho de vía. - Se evidencia desgaste en cuello en concreto de sumidero
27-11-2025	2	Carrera 52	Ciclo vía (Costado derecho - sentido Sur-Norte)		Presentan fisuras en la superficie de cuello en concreto de tapas de cajas subterráneas. - Se observa reparcheo en la superficie de manto asfáltico de ciclo vía. - Se evidencia desgaste en la superficie de placas en concreto y losetas táctiles en andén peatonal de costado derecho de ciclo vía. - Se registran señalizaciones horizontales y verticales sin afectaciones a la vista. evidencia desgaste en cuello en concreto de sumidero.
27-11-2025	3	Calle 41	Calle 41 (Colectora Mayor	3	Presenta desgaste en la superficie de placas en concreto y losetas táctiles en andén peatonal de costado izquierdo de vía. - Se observa desgaste en la superficie de cordón vial continúo de ambos costados de vía. - Se evidencian reparcheos y fisuras de tipo piel de cocodrilo en la superficie de manto asfáltico. - Se deja

Fecha dd-mm-aaaa	Acta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	total, de actas de entorno realizadas	Observaciones
					registro de hitos viales, señalizaciones horizontales y verticales sin afectaciones a la vista.

Registro fotográfico:



Ilustración 23 levantamiento actas de Entono



Ilustración 24 levantamiento actas de Entono

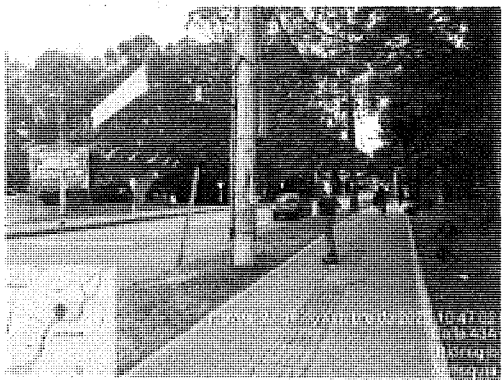


Ilustración 25 levantamiento actas de Entono



Ilustración 26 levantamiento actas de Entono

4.2.2 ACTAS DE VECINDAD

Durante el periodo informado del 4 al 31 de diciembre de 2025, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, subcontrato a la empresa Mihabitat, el cual realizó el diagnóstico técnico de 34 actas de vecindad entre viviendas, locales comerciales e instituciones educativas, aledañas a la zona de influencia sujeta a intervención; dicha actividad estuvo bajo la supervisión del contratista y la interventoría Diseconstruir S.A.S.

PERÍODO	ACTAS DE INICIO REALIZADAS (#)	ACTAS DE INICIO PENDIENTES (#)	% DE AVANCE ACTAS DE INICIO	ACTAS DE CIERRE REALIZADAS (#)	ACTAS DE CIERRE PENDIENTES (#)	% DE AVANCE DE ACTAS DE CIERRE	OBSERVACIONES
Diciembre 2025	34	0	100%	0	34	0	Durante el periodo informado y en consecuencia de las actividades preliminares de obra, se realizó diagnostico técnico de 34 predios, de los cuales 32 cuentan con firmas del propietario o arrendatario, 2 predios no quisieron firmar el acta y se procedió a notificar con correo electrónico.

Tabla 9 Cuadro relación Actas de vecindad



Ilustración 27 levantamiento actas de vecindad



Ilustración 28 levantamiento actas de vecindad



Ilustración 29 levantamiento actas de vecindad

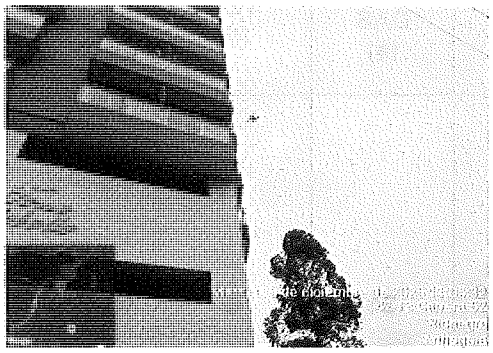


Ilustración 30 levantamiento actas de vecindad



Ilustración 31 levantamiento actas de vecindad no atienden visitas para levantamiento de A de V

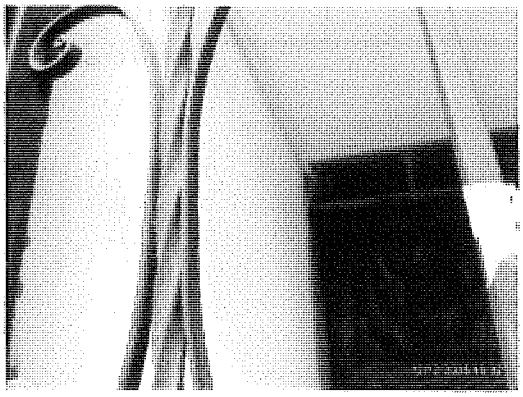


Ilustración 32levantamiento actas de vecindad no atienden visitas para levantamiento de A de V

Nota: Para el próximo informe enero 2026, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, tendrá la entrega de las actas de vecindad y actas de entorno con sus respectivos anexos a la interventoría, la Subsecretaría de Equipamiento Público del municipio de Rionegro y la EDESO.

4.2.3 OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA:

La interventoría de obra DISECONSTRUIR S.A.S. realizó acompañamiento al proceso de levantamiento de las actas de entorno y vecindad, actividad subcontratada por el contratista con la empresa Mi Hábitat, la cual se resalta por la ejecución completa y detallada de los diagnósticos realizados.

No obstante, durante el período informado se evidencia que se encuentra pendiente la radicación de la información correspondiente a las actas de entorno y ante la Secretaría de Equipamiento Público del municipio de Rionegro, trámite indispensable y prioritario para el inicio y avance de las actividades constructivas del proyecto.
En concordancia con lo anterior, se encuentra pendiente la entrega total de las actas de entorno y vecindad a la interventoría de obra DISECONSTRUIR S.A.S., quien procederá a su revisión técnica y social una vez sean remitidas en su totalidad.

4.2.4 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA PROTECCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	OBSERVACIONES
Número de actas de vecindad proyectadas / Número de actas de vecindad levantadas x 100	$\frac{34}{34} * 100$	100%	Hasta el momento quedan pendientes por firma 2 actas de vecindad, las cuales han sido notificadas por correo certificado
Número de actas de entorno proyectadas / Número de actas de entorno levantadas x 100socialización programadas.	$\frac{3}{3} * 100$	100%	Actas de entorno están pendientes por radicar en la secretaría de Equipamiento Público del Municipio de Rionegro y por entregar paquete completo a la interventoría de obra Diseconstruir.

Tabla 10 Programa protección a la infraestructura pública y privada

4.3 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

OBJETIVO:

Implementar mecanismos que permitan recibir, atender y brindar respuesta efectiva y oportuna a las peticiones, quejas, reclamos, y/o solicitudes (PQRSD) referidos por parte de los diferentes grupos de interés frente a las actividades propias del proyecto

4.3.1 PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Durante el periodo informado del 4 al 31 de diciembre de 2025, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, cuenta con la oficina de atención abierta a la comunidad (PAC), donde se tiene una dotación para la atención y recepción de personas que requieran interponer alguna solicitud.
Se cuenta con un correo electrónico establecido para la recepción de PQRSD y temas relacionados a la obra: socialciudadela@mogacon.com.co.
Se cuenta con una línea de atención al ciudadano 3117595179.

La dirección y ubicación de la oficina, está en Carrera 52 No 40 - 86 Barrio: Altos de la Pereira, Rionegro, Antioquia, Colombia en la Institución Educativa José María Córdoba.

El horario de atención establecido será de lunes a viernes de 8:00am a 12:00m y de 2:00pm a 4:00pm

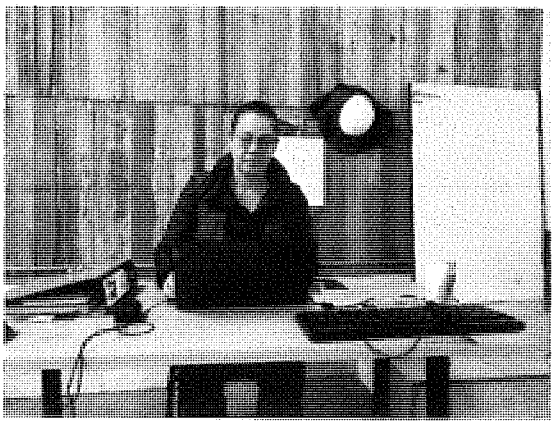


Ilustración 33 Punto de Atención a la Comunidad

4.3.2 BUZÓN DE SUGERENCIAS

De acuerdo a las labores de adecuación en el ingreso y salida que tendrá la obra, donde se proyecta ubicar el buzón de sugerencias no ha sido posible la instalación, se espera una vez culminado el ingreso proceder a instalarlo y ponerlo en funcionamiento de la comunidad

Éste Ítem, se dará cumplimiento al momento de adecuar la vía de acceso del proyecto. Se proyecta para el siguiente informe

4.3.3 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD)

Total, de PQRSD Recepcionadas	Canal de Recepción	PQRSD en trámite (#)	PQRSD Cerradas (número)	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	Para el corte del presente informe no se presentan PQRSD

Tabla 11 Relación de PQRS

4.3.4 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	OBSERVACIONES
(N.º de PQRSD cerradas / N.º PQRSD recepcionadas) x 100	$\frac{0}{0} * 100$	NA	Para el corte del presente informe no se presentan PQRSD

Tabla 12 Indicador de seguimiento PQRSDF

4.3.5 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

La interventoría de obra DISECONSTRUIR S.A.S. ha verificado la instalación y funcionamiento del Punto de Atención a la Comunidad (PAC), así como la presencia permanente de la profesional social, quien ha dado cumplimiento a los lineamientos y requerimientos establecidos para la atención a la ciudadanía.

Así mismo, se evidencia que el contratista de obra Consorcio MPI 2025 dispone de una oficina debidamente dotada para la atención a la comunidad y la recepción de PQRSD, garantizando a la población y a los grupos de interés los mecanismos adecuados para la manifestación de inquietudes, solicitudes y requerimientos.

Cabe resaltar que el buzón de sugerencias de la obra, no ha sido instalado, de acuerdo a las labores preliminares, asociadas a la adecuación de los accesos del proyecto por

parte del contratista Consorcio MPI 2025. En este sentido, se reporta un atraso y estado pendiente en la implementación de este canal de recepción de PQRSD.

5. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL

A continuación, se realiza el reporte de las actividades ambientales desarrolladas en la obra Ciudadela Educativa 4.0 durante el período comprendido entre 4 al 31 de diciembre de 2025.

5.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL

5.1.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación, se presenta el equipo de gestión ambiental que hace parte del proyecto, cuya función principal es la de ejecutar, controlar y hacer seguimiento a las medidas de manejo establecidas dentro del Plan de Manejo Ambiental PMA.

Este equipo se encarga de llevar a cabo el control y seguimiento de las actividades ambientales establecidas dentro del PMA y de reportar y mantener actualizada la gestión documental soporte de las actividades y buenas prácticas Ambientales desarrolladas en obra.

Nombre	Cédula	Celular	Cargo Ambiental
Alexa María Echeverri G.	39.450.791	3128490587	Líder ambiental contratista
Paola Montoya	1.001.477.159	3147323353	Auxiliar
Ana María Agudelo O.	1.036.937.445	3215823760	Residente ambiental Interventoría
TOTAL		3	

Tabla 13 Equipo de Gestión ambiental

5.1.2. CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA

Durante el periodo de este informe se realizó una capacitación al personal, la cual se encontraba programada dentro del plan de capacitaciones y fue entregada dentro del Plan de Manejo Ambiental, dicha capacitación se realizó el día 23 de Diciembre de 2025, el tema compartido con los colaboradores fue sobre el adecuado manejo y disposición de residuos sólidos, donde el objetivo principal era crear conciencia en el

personal de obra sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos y cambiar comportamientos para reducir, reutilizar y reciclar minimizando el impacto ambiental; en dicha actividad participaron 18 personas. Ver Anexo Ambiental No. 1, lista de asistencia.

Tema	Fecha	No. Personas capacitadas
Manejo y disposición de Residuos Sólidos	23-12-2025	18

Tabla 14 Relación personal capacitado



Foto 1. Capacitación al personal de obra



Foto 2. Capacitación al personal de obra

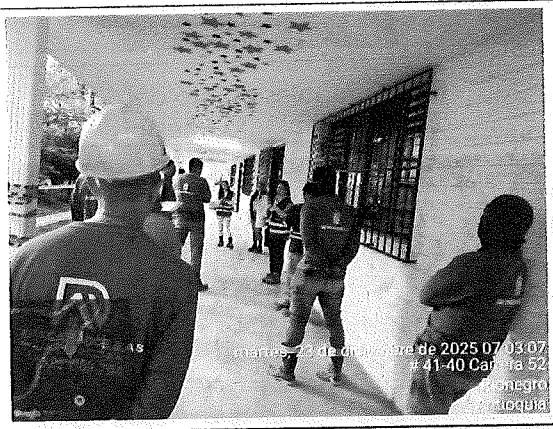


Foto 3. Capacitación al personal de obra

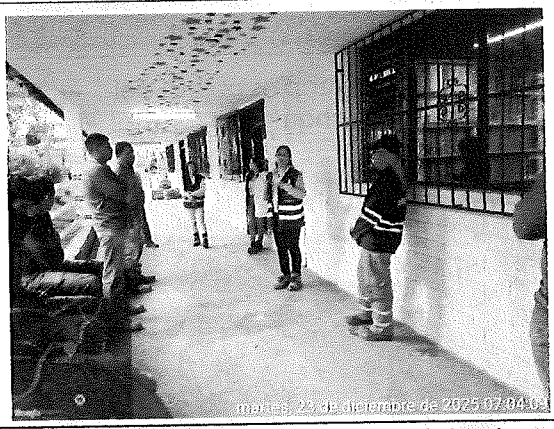


Foto 4. Capacitación al personal de obra

5.1.3. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES

Para la ejecución del proyecto se cuenta con la resolución No. RE-03137-2025 del 13/08/2025, mediante la cual se otorga un permiso de aprovechamiento de árboles aislados por obra pública, dentro del cual se autoriza la tala de 54 individuos. (Ver Anexo 2 Resolución aprovechamiento forestal)

Dentro del periodo se reciben visitas de diferentes empresas como Gestión y soluciones ambientales, Solo Prados y Vivero el Buen Sembrador, para verificar los individuos objeto del aprovechamiento forestal y entregar las respectivas cotizaciones dirigidas al Consorcio MPI 2025.

De igual forma la obra no cuenta con ningún requerimiento ambiental establecido por la Autoridad Ambiental Competente AAC.

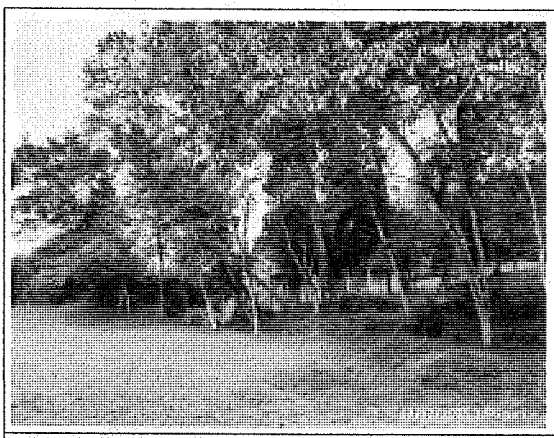


Foto 5: Arboles objeto del aprovechamiento forestal



Foto 6: Arboles objeto del aprovechamiento forestal





Foto 7: Visita para verificación de árboles	**Foto 8:** Visita para verificación de árboles

5.1.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA N°1

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar el 100% de las actividades propuestas dentro del cronograma de capacitaciones	(Número de capacitaciones / número de capacitaciones programadas) X 100 (1/1)*100	100%	Mensual	Ver Anexo 1. Capacitación Ambiental
Que por lo menos el 80% de los trabajadores reciban capacitación en temas ambientales.	(Número de empleados capacitados/Número de empleados convocados) x 100. (18/18)*100	100%	Mensual	Ver Anexo 1. Capacitación Ambiental
Contar con la totalidad de permisos ambientales necesarios para la ejecución del proyecto.	(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) x 100. (1/1)*100	100%	Mensual	Ver anexo 2. Resolución aprovechamiento forestal
Atender el 100% de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades de control ambiental o entidad contratante.	(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100.	0%	Mensual	N.A No se cuenta con requerimientos emitido por la AAC

Tabla 15 Indicadores de seguimiento al programa N1

5.1.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Para este periodo el contratista realizó una capacitación al personal de la obra, sobre el adecuado manejo y disposición de residuos sólidos. La capacitación se realizó de acuerdo al cronograma de capacitaciones presentadas en el Plan de manejo ambiental de obra, la capacitación fue brindada al personal operativo (10) y personal administrativo tanto de obra como de interventoría (8).

Desde la interventoría del proyecto se realiza seguimiento al permiso de aprovechamiento forestal, el cual fue expedido el 13 de agosto de 2025 y cuenta con un plazo de seis meses para su ejecución por parte del contratista. En este sentido, el 22 de diciembre de 2025 se envió un correo electrónico al área ambiental de la entidad contratante EDESO, en el cual se solicitó información sobre el sitio donde se llevará a cabo la compensación, con el fin de garantizar el cumplimiento del plazo establecido.

5.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

La obra cuenta con dos (2) puntos ecológicos activos establecidos, uno al lado de la provisional del personal operativo y el otro en las oficinas administrativas, ambos puntos limpios cuentan con recipientes o bolsas de color negro, blanco y verde con el fin de realizar la debida separación de los residuos en las mismas. Cada punto limpio recibe mantenimiento periódico y cambio de las bolsas constantemente para el buen manejo de los residuos sólidos dentro de la obra.

5.2.1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES

Durante el período de reporte se generaron 11 Kg de residuos no aprovechables (bolsa negra 4,5 kg y 6,5 kg bolsas verdes), los cuales son recolectados de los puntos ecológicos de la obra, almacenados en acopios más grandes hasta que son trasladados a portería para que sean entregados al gestor Verde limpio S.A.S E.S.P.



Foto9. Punto ecológico oficinas

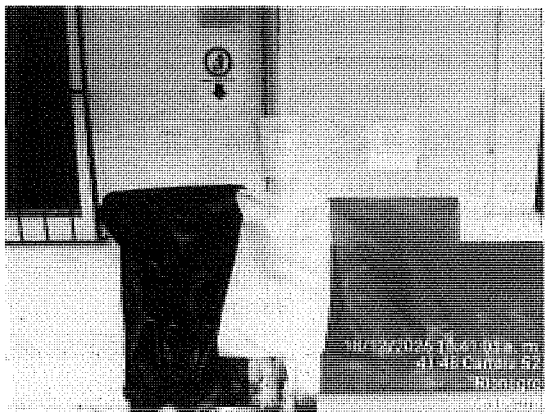


Foto 10. Punto limpio personal operativo

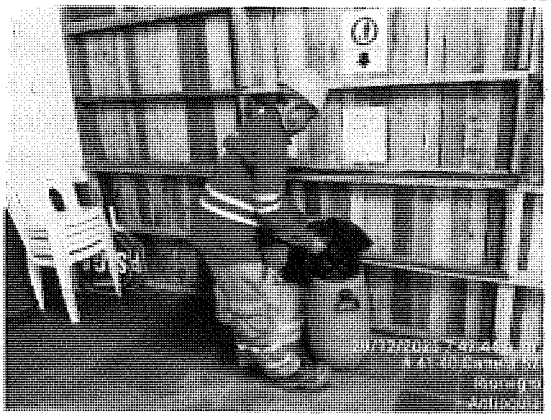
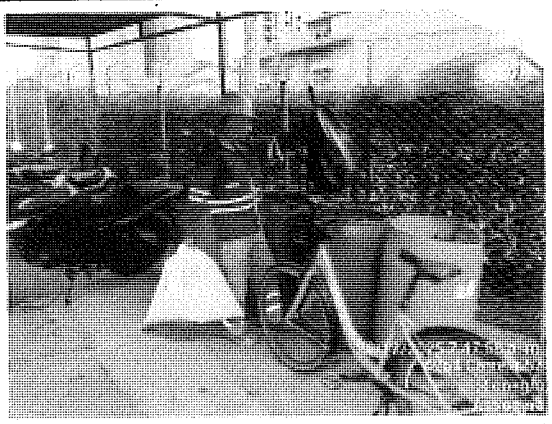




Foto 11. Limpieza de puntos ecológicos	**Foto12.** Limpieza de puntos ecológicos
	
Foto 13. Entrega de residuos a la empresa prestadora del servicio de aseo	**Foto14.** Entrega de residuos a la empresa prestadora del servicio de aseo

5.2.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES

A la fecha la obra cuenta con acopios de residuos reciclables como cartón, plástico, PVC, etc.) Los cuales fueron entregados a una persona de la comunidad él cual trabaja con reciclaje. Se entregaron 1,5 kg.

	
Foto15. Entrega de reciclaje a la comunidad	**Foto16.** Entrega de reciclaje a la comunidad

5.2.3 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

Durante el periodo de reporte no se generaron este tipo de residuos RESPEL.

5.2.4. MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES

Durante el período de reporte no se generaron residuos especiales.

5.2.5. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y DE EXCAVACIÓN

Durante el período de reporte no se generaron residuos de construcción y demolición.

Fechas de generación de (RCD)	Residuos generados (RCD) (m^3)	Residuos reutilizados (RCD) (m^3)	Residuos dispuestos en Escombrera (RCD) (m^3)	DOCUMENTO OBRA	PLACA

Tabla 16 Relación de residuos dispuestos detallada

Fechas de generación de Residuos Excavación	Residuos de excavación generados (m^3)	Residuos de excavación reutilizados (m^3)	Residuos de excavación dispuestos en Escombrera (m^3)

Tabla 17 Relación de residuos dispuestos general

5.2.6 INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°2

Fecha generación de residuos	Cantidad de Residuos no aprovechables (Kg)	Cantidad de Residuos aprovechables (Kg)	Cantidad de Residuos peligrosos (Kg)	Cantidad de Residuos especiales (kg)	Cantidad de residuos RCD (m^3)	Cantidad de residuos de excavación (m^3)	Empresa recolectora
4 al 31 de diciembre	4.5	1.5					Verde limpio. Persona de la comunidad
Total	**4.5**	**1.5**					

Tabla 18 Relación de residuos sólidos

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos no aprovechables dispuestos /Cantidad totales de residuos generados) x 100. (11/11)*100	100%	Mensual	Ver Anexo 3. (Residuos sólidos)
Que mínimo el 50% de los residuos sólidos totales generados puedan ser reciclados.	(Cantidad residuos reciclados/Total residuos generados) x 100 (1,5/1,5)*100	100%	Mensual	Entregado a persona de la comunidad
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos peligrosos gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales de residuos peligrosos generados) x 100.	0%	Mensual	N.A
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos especiales gestionados para tratamiento o disposición final /Cantidades totales de residuos especiales generados) x 100.	0%.	N.A.	N.A.
Disponer el 100% de los residuos de construcción y demolición generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	(Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) x 100.	0%	Mensual	N.A
Disponer el 100% de los residuos de excavación generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	(Cantidad de Residuos de excavación dispuestos en sitios autorizados/ Residuos de excavación generados) x 100.	0%	Mensual	N/A

Tabla 19 Indicadores de seguimiento programa 2: manejo de residuos solidos

5.2.7. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA:

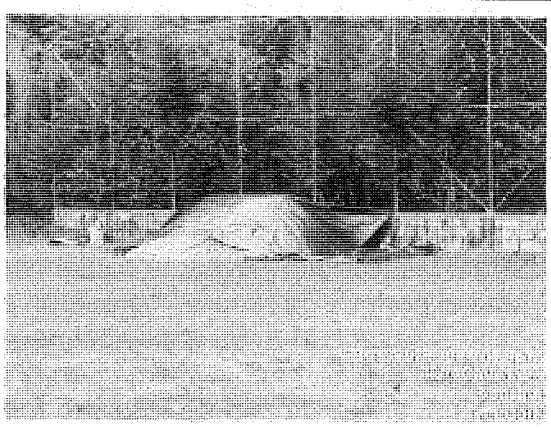
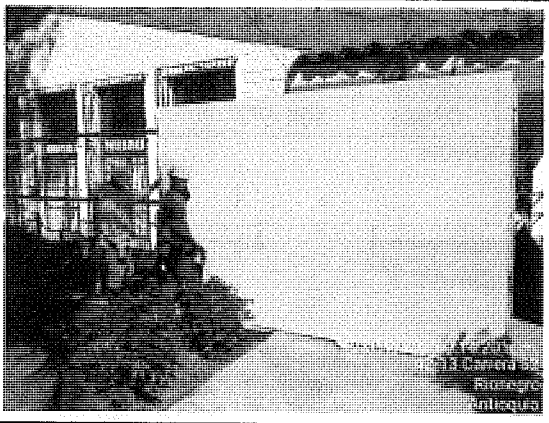
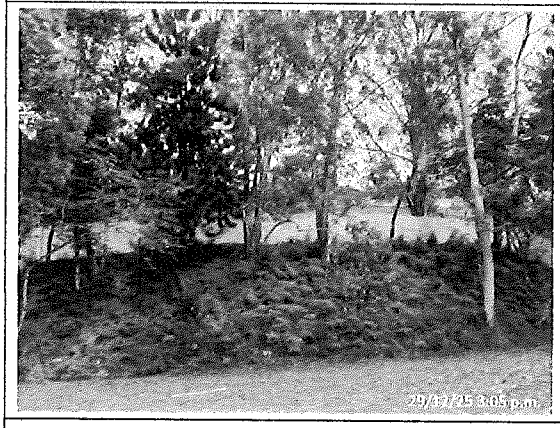
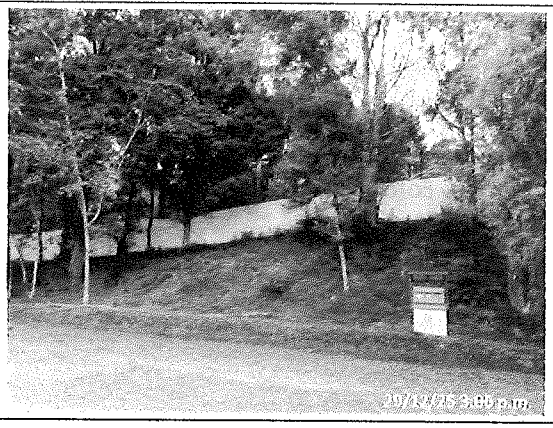
El contratista hizo la instalación de dos puntos ecológicos en obra, de acuerdo a la resolución 2184 de 2019 que unifica el código de colores para bolsas de basura en verde (orgánicos aprovechables), blanco (aprovechables) y negro (no aprovechables), se evidenció la recolección de los residuos por la empresa Verde Limpio, empresa encargada de la recolección de los residuos en el municipio de Rionegro.

Para este periodo el contratista no genero residuos peligrosos, especiales, RCD, ni residuos de excavación.

5.3 MANEJO DE RECURSO AIRE

5.3.1. MANEJO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO

Las emisiones de material particulado, gases y ruido constituyen algunos de los principales aspectos ambientales a controlar durante la ejecución de obras de construcción. Por tal motivo, en la obra se han implementado las respectivas medidas de manejo orientadas al control, la mitigación y la prevención de estos impactos.
Para realizar el manejo del material particulado en la obra se cuenta con cerramiento perimetral con sarán y el carpado de los materiales susceptibles de erosión eólica. Adicionalmente, los vehículos encargados del transporte de material pétreo ingresan y circulan debidamente carpados.
Durante el período de reporte no se encontraban en operación maquinaria ni equipos dentro de la obra, por lo cual no se generaron emisiones asociadas a estas actividades. Ver anexo 4
En cuanto al control de emisiones gaseosas y ruido, se realiza la verificación de la revisión técnico-mecánica de los vehículos que ingresan y salen de la obra.

	
Foto 17. Volqueta que ingresa el material debidamente carpado	**Foto 18.** Material cubierto
	
Foto 19. Instalación cerramiento perimetral de la obra	**Foto 20.** Instalación cerramiento perimetral de la obra
	
Foto 21. Cerramiento perimetral de la obra	**Foto 22.** cerramiento y delimitación de la obra

5.3.2. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

En la obra se cuenta con zonas de almacenamientos temporales y permanentes para el acopio de los materiales de construcción.
Los acopios permanentes cuentan con cerramiento; los materiales allí almacenados susceptibles a la acción eólica son carpados con plástico.
Para el almacenamiento de hierro y el cemento en la obra se coloca una base de madera o plástico para evitar la contaminación del suelo.
Durante el período de reporte ingresaron a la obra materiales pétreos provenientes del depósito Salazar L.M.A. quienes obtienen el material pétreo de la sociedad Inmobiliaria Sol del Este S.A.S., la cual cuenta con la documentación correspondiente, tales como el RUCOM, el Certificado de Registro Minero y la Licencia Ambiental, entre otros. El certificado de dicho material será entregado en el siguiente periodo, Comprobante del ingreso de material en el Anexo 5.

Fecha	Material	Remisión	Volqueta	Cantidad (m3)
17/12/25	Arena de concreto	09566	SBK 597	4.9
17/12/25	Triturado	09566	SBK 597	4.9

Tabla 20 Relación de material



Foto 5. Acopio se hierro

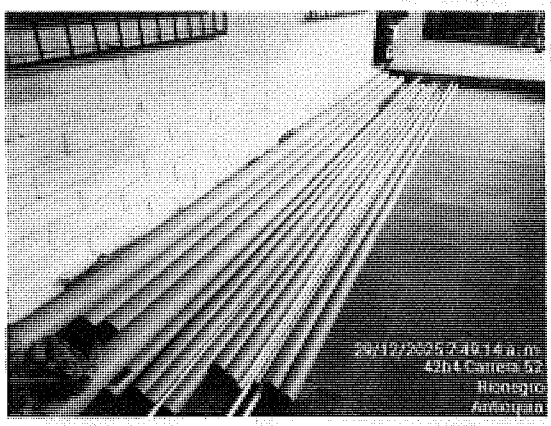


Foto 6. Acopio tubería



Foto 7. Almacén de obra

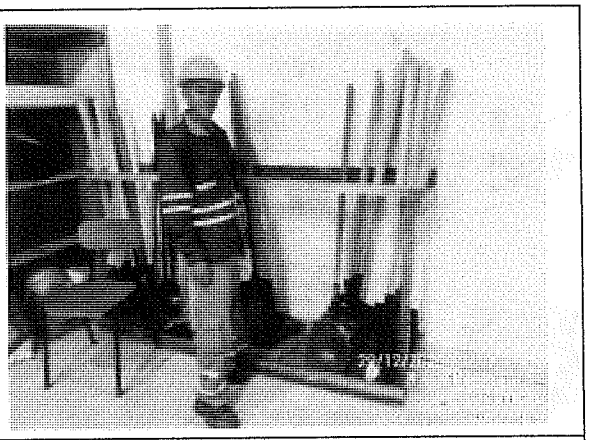


Foto 8. Almacén de obra

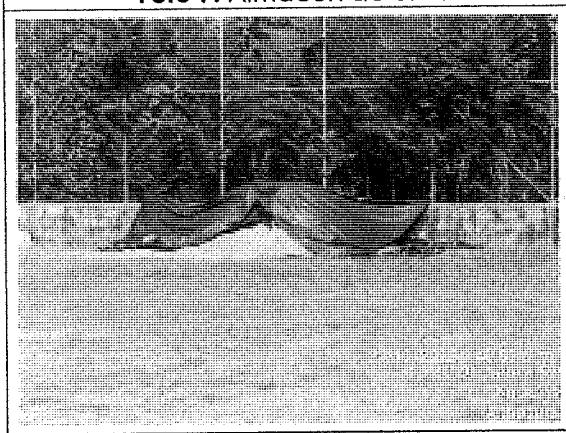


Foto 9. Acopio de materiales de construcción

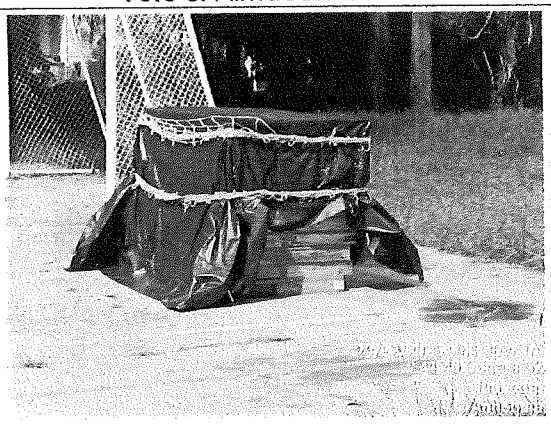


Foto 10. Carpado de materiales

5.3.3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS.

Para el período de reporte ingresan dos máquinas para realizar los pilotes. Dicha maquinaría fue transportada adecuadamente en cama baja y con la señalización correspondiente. Dicha maquinaría no realizó ningún tipo de trabajo dentro del periodo.
Para el ingreso y salida de la cama baja se implementaron los auxiliares de tránsito con sus respectivos pare y siga para controlar el flujo vehicular y evitar cualquier incidente.
Los documentos de la maquinaría se encuentra en el anexo 4.



Foto 11. Control de tráfico vehicular



Foto 12. Control de tráfico vehicular

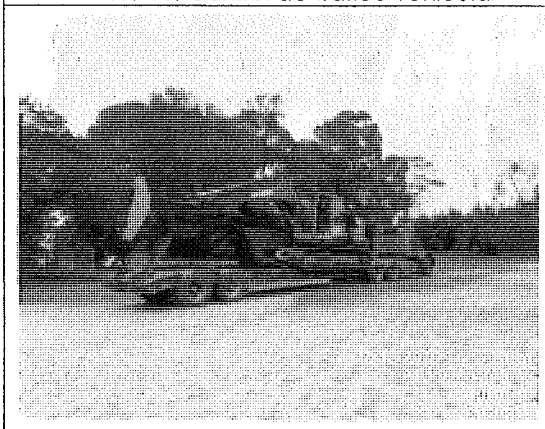


Foto 13. Ingreso de maquinaria a la obra



Foto 14. Ingreso de maquinaria a la obra



Foto 15. Maquinaria señalizada

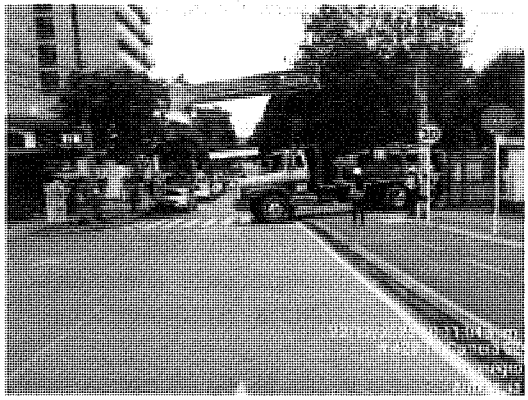


Foto 16. Salida de la cama baja con auxiliares de tránsito

5.3.4. INDICADORES DE SEGUIMIENO

Tipo de Vehículo o Maquinaria	Placa o Registro	Fecha de ultimo mantenimiento	SOAT	Revisión Técnico Mecánica	observaciones
PERFORADORA HITACHI	Manifiesto de importación 05575	18/09/25			Cambio de aceite hidráulico
PERFORADORA AKERMAN	Serial No. EC230BV04699	18/09/25			Cambio de bomba hidráulica
VOLQUETA	SBK 597		15/07/2026	15/07/2026	

Tabla 21 Relación de maquinaria, vehículos y equipos usados en obra



Foto 31 Maquinaria piloteadora



Foto 32 Maquinaria piloteadora

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de los materiales de construcción.	(Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción/Número de acciones establecidas) x 100. (4/4)*100	100%	Mensual	Ver comentario 1 Registro fotográfico.

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal vigente.	(Número monitoreos realizados/Número monitoreos programados durante el periodo) x 100. 1/1*100	100%	Mensual	Registro fotográfico Anexo 4. Vehículos y Maquinaria
Que el 100% de la maquinaria y/o equipos vinculados al proyecto, cuenten con la documentación legal vigente.	(Cantidad maquinaria y/o equipos con mantenimiento al día/ Cantidad maquinaria y/o equipos vinculados a la obra) x 100. 2/2*100	100%	Mensual	Registro fotográfico Anexo 4. Vehículos y Maquinaria

Tabla 22 Indicadores de seguimiento programa 3. Manejo de recurso aire.

Comentario1: Buenas Prácticas Ambientales:
1) Instalación de cerramiento perimetral.
2) Carpado de materiales susceptibles a la erosión eólica.
3) Establecimiento de zonas de acopio temporales.
4) Control de documentación de los vehículos y maquinaria de la obra.

5.3.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

En el marco del manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido, el contratista realizó el ingreso de dos (2) máquinas piloteadoras a la obra. No obstante, durante el periodo de seguimiento no se evidenció la ejecución de actividades con dicha maquinaria.

Durante el periodo evaluado, el contratista implementó medidas de manejo orientadas al control, mitigación y prevención de la generación de gases contaminantes y niveles de ruido, derivados de la operación de los vehículos que ingresan y salen del proyecto. Para ello, se efectuó la revisión de los mantenimientos de la maquinaria y equipos, así como la verificación de la documentación técnico-mecánica de los vehículos.

Las medidas adoptadas por el contratista fueron las siguientes:

-Instalación de cerramiento perimetral con sarán y superboard.
-Carpado de vehículos para el transporte de materiales.

-Protección de materiales mediante la instalación de polietileno.
-Revisión de la documentación legal y técnico-mecánica de vehículos y maquinaria.

En el periodo informado el contratista hace reporte ingresaron los siguientes materiales pétreos provenientes de la sociedad Inmobiliaria Sol del Este S.A.S. de la cual se pueden evidenciar los documentos como el RUCOM, el certificado de Registro Minero y la licencia ambiental, Sin embargo, solo hizo entrega de la remisión del material, sin presentar el certificado correspondiente, situación que deberá ser subsanada conforme a los requerimientos ambientales aplicables.

5.4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO

5.4.1. MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL

Para el periodo de reporte no se realiza ningún tipo de descapote.

5.4.2. RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS

Al finalizar la construcción del proyecto CIUDADELA Educativa 4.0, se llevará a cabo la recuperación de las zonas afectadas, específicamente aquellas relacionadas con el urbanismo. A la fecha no se está desarrollando ningún tipo de restauración de áreas afectadas.

5.4.3. MANEJO PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA

La obra cuenta con Plan de Manejo ambiental y medidas específicas para el manejo de fauna silvestre en caso de ser reportada en la obra.
Dentro de la obra se realiza seguimiento constante con los colaboradores y se realizan inspecciones visuales del estado del cerramiento perimetral de la obra para evitar el ingreso de fauna silvestre y doméstica, para evitar cualquier tipo de impacto negativo y/o accidentes e incidentes con el personal de la obra

5.4.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA 4.

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Que el 100% del área afectada por la obra sea recuperada.	(Área recuperada por la obra/ Área total intervenida por el proyecto) x 100.	0%	Mensual	N/A

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo de descapote y cobertura vegetal.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	0%	Mensual	N/A
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo y la protección de la fauna.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. 0/0*100	0%	Mensual	N/A.

Tabla 23 Indicadores de seguimiento programa 4. Manejo integral del recurso suelo

5.4.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo evaluado, el contratista no ejecutó actividades de descapote. Únicamente se llevó a cabo el cerramiento perimetral de la obra mediante la instalación de sarán y superboard.
Al interior de la obra, el contratista realizó seguimiento permanente, junto con su personal, al estado del cerramiento perimetral, con el fin de prevenir el ingreso de fauna silvestre y doméstica al área del proyecto. En caso de presentarse alguna novedad, esta deberá ser reportada oportunamente a la autoridad ambiental competente, en este caso, la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (CORNARE).

5.5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

5.5.1. MANEJO DE FUENTES HÍDRICAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA

Dentro del periodo las actividades realizadas no afectan ninguna fuente hídrica cercana.

5.5.2. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

Las aguas Residuales no Domesticas - ARnD que normalmente corresponde a aguas de escorrentía y del nivel freático en caso de ser halladas, se llevan a sistemas de sedimentación previa descarga a la red de alcantarillado de aguas lluvias ALL exterior a la obra.
Con respecto a las Aguas Residuales Domésticas están llegan directamente de las

unidades sanitarias fijas y orinales y son recolectadas y llevadas a la red de alcantarillado de aguas domésticas externa.
Las unidades sanitarias que se utilizaron dentro del periodo fueron las que pertenecen a la Institución Educativa José María Cordoba a las cuales se les realiza aseo constantemente, las unidades sanitarias correspondientes al proyecto ya se encuentran en ejecución.



Foto 33. Aseo unidades Sanitarias Institución Educativa



Foto 34. Aseo unidades Sanitarias Institución Educativa

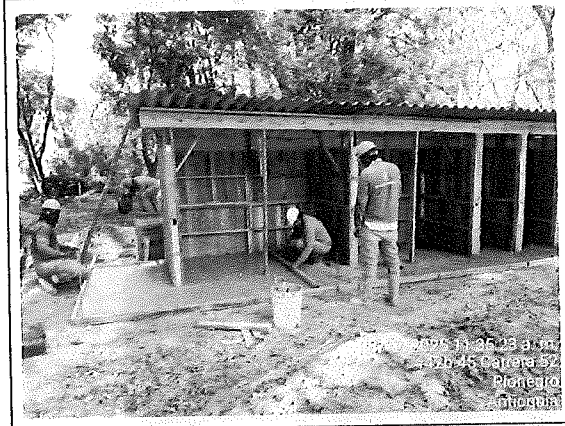


Foto 3517. Ejecución unidades sanitarias

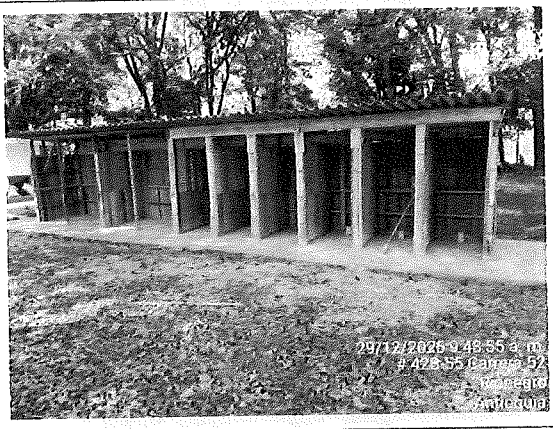


Foto 36. Ejecución unidades sanitarias

5.5.3. MANEJO PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA

La obra cuenta con suministro de agua y energía a través de redes pertenecientes a los prestadores de servicios públicos, quienes proporcionan estos recursos de manera temporal para la construcción del proyecto. Para llevar el control en cuanto el consumo de los servicios se continuará con los contadores que abastecían las áreas de la Institución Educativa donde se encuentran actualmente las oficinas y proyecto Ciudadela 4.0, los cuales pasarán a ser utilizados por el contratista Consorcio MPI 2025 para tener el control sobre el consumo y poder realizar los pagos.

Para el ahorro de la energía se instalaron bombillos ahorradores, se apagan las luces cuando no se está utilizando el espacio, como por ejemplo en la sala de comités, y para el ahorro del agua se han instalado llaves en diferentes puntos de fácil acceso y canecas para mantener el agua que se utiliza en algunas actividades.

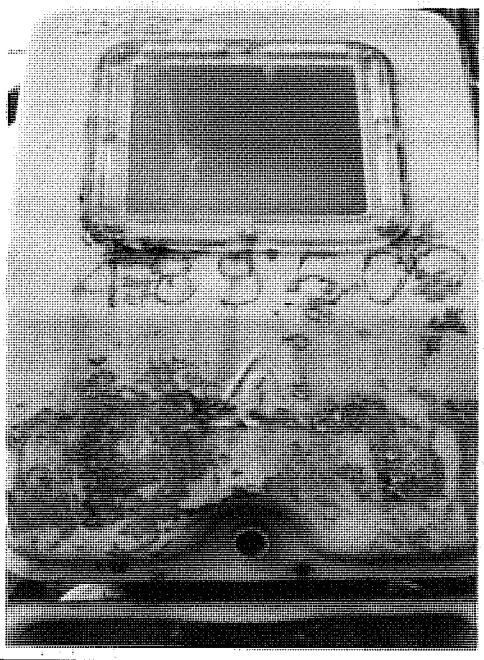


Foto37. Contador de energía

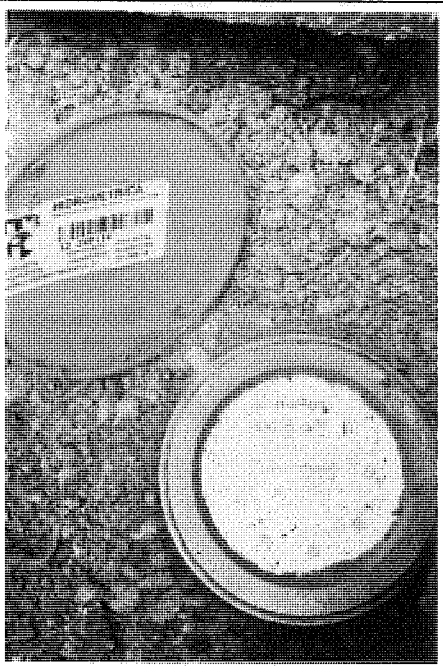


Foto38. Medidor del agua

5.5.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°5

La obra cuenta con unidades sanitarias fijas por lo que no aplica el seguimiento de este indicador, dado que a la fecha no se hace necesario el uso de baños móviles.

Ubicación	Coordenadas	Cantidad	Empresa
N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 24 Relación de unidades sanitarias portátiles

Fecha	# orden de servicio	Placa vehículo	# de baños	Cantidad agua residual
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL				

Tabla 25 Registro de limpieza unidades sanitarias portátiles

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de fuentes hídricas.	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100.	0%	Mensual	N/A
Disponer adecuadamente el 100% de los residuos líquidos ARD.	Cantidad ARD tratada y dispuesta adecuadamente / cantidad de Residuos Líquidos Domésticos generados) x 100	0%	Mensual	N.A.
Realizar 100% del mantenimiento	(No. de mantenimientos programados /No. de mantenimientos ejecutados) *100 18/18*100	100%	Mensual	Se realiza mantenimiento a las unidades sanitarias de la Institución Educativa diariamente.
Que el 100% de las actividades programadas para el uso eficiente del agua y la energía dentro de este proyecto, sean ejecutadas.	(Número de actividades realizadas/Número de actividades proyectas) x 100.	0%	Mensual	N/A

Tabla 26 Indicadores de seguimiento programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

5.5.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el período objeto de seguimiento, el contratista e interventoría hizo uso de las unidades sanitarias existentes de la Institución Educativa José María Córdoba, las cuales se le realizaron labores de limpieza de forma permanente. Las unidades sanitarias contempladas dentro del alcance del proyecto se encuentran actualmente en fase de ejecución.

5.6. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

5.6.1. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO.

Dentro del proyecto se contó con una estructura existente, donde se instalaron las oficinas administrativas para la interventoría y el contratista, el almacén de obra y la oficina del maestro de obra, a dichas oficinas se les realiza aseo periódicamente.

Las provisionales para los subcontratistas del proyecto se encuentran en proceso de construcción dentro del periodo. A las cuales se les realizará actividades de orden y aseo frecuentemente, esto con el fin de evitar proliferación de plagas y vectores de enfermedades.

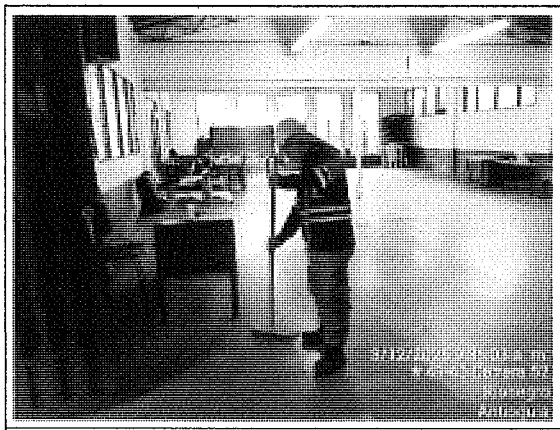


Foto37. Aseo oficinas

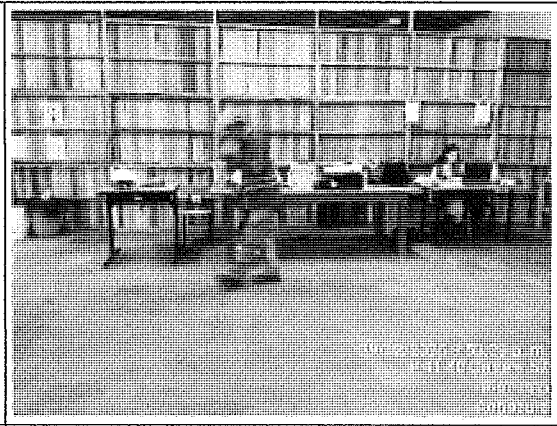


Foto38. Aseo oficinas

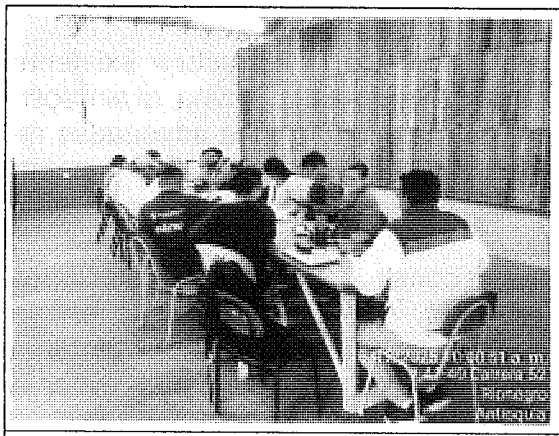


Foto 18. Salón para comités

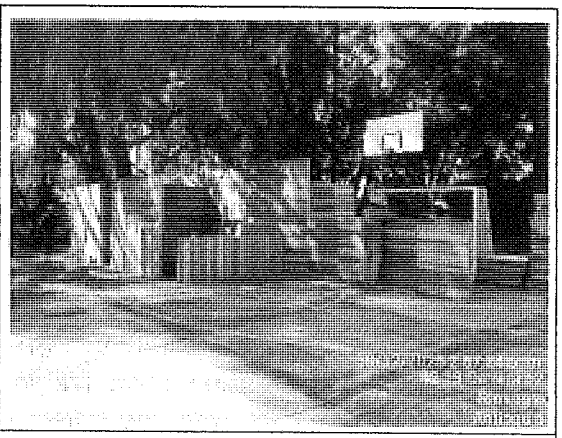


Foto 19. Construcción de provisionales

5.6.2. REVEGETALIZACIÓN, EMPRADIZACIÓN Y/O PAISAJISMO

Durante el período de reporte no se ejecutaron este tipo de actividades. De igual forma se adelantan las medidas de manejo pertinentes para afectar únicamente las áreas necesarias para el desarrollo del proyecto.

5.6.3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°6

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Cumplir el 100% de las actividades programadas, para la Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. 6/6*100	100%	Mensual	Instalación de las oficinas para la interventoría, contratista, almacén, oficina para comités, se inician los baños para todo el personal y las provisionales para los subcontratistas Registro fotográfico
Restaurar el 100% de las áreas intervenidas por campamentos y centros de acopio.	(Áreas restauradas/Áreas utilizadas como instalaciones temporales) x 100.	0%	Mensual	N/A

Tabla 27 Indicadores de seguimiento programa 6. Manejo de instalaciones temporales

5.6.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el período objeto de interventoría, se verificó que la estructura existente destinada a las oficinas administrativas de la interventoría y del contratista, el almacén de obra y la oficina del maestro de obra, cumple con las condiciones adecuadas de orden y limpieza. Se constató que estas labores de aseo se realizan de manera periódica.

Adicionalmente, se realizó seguimiento al proceso de construcción de las instalaciones provisionales para los subcontratistas del proyecto, las cuales se encuentran actualmente en ejecución. Se estableció que, una vez habilitadas, se implementarán actividades continuas de aseo y organización, como medida preventiva para evitar la proliferación de plagas y vectores de enfermedades.

5.7. OTRAS GESTIONES AMBIENTALES REALIZADAS

Durante el periodo de análisis se adelantaron actividades de orden y aseo y recolección de residuos y traslado de los mismos a las zonas de acopio.

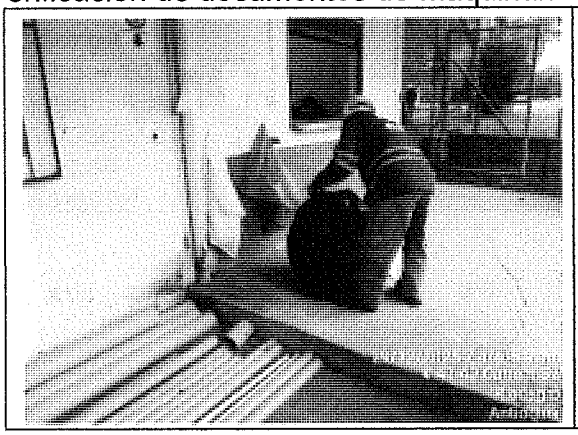
Verificación del inventario de los árboles que serán objeto del aprovechamiento forestal para el correcto desarrollo del proyecto.

Solicitud de cotizaciones con diferentes empresas para la realización del aprovechamiento forestal.

Instalación de la señalización para dar cumplimiento al PMT.

Cerramiento de los árboles que se encuentran ubicados a los costados del lugar donde se realizará el acceso al proyecto.

Verificación de documentos de maquinaria y volquetas antes de ingresar a la obra.



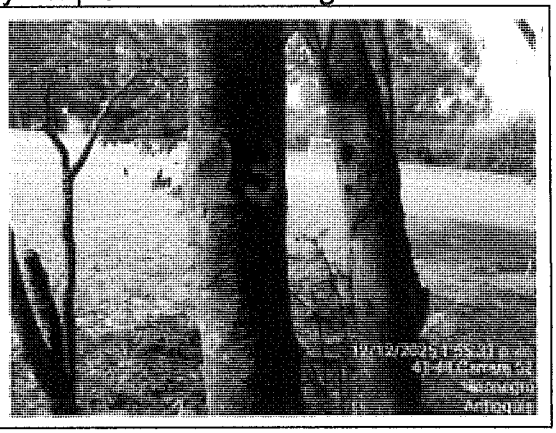
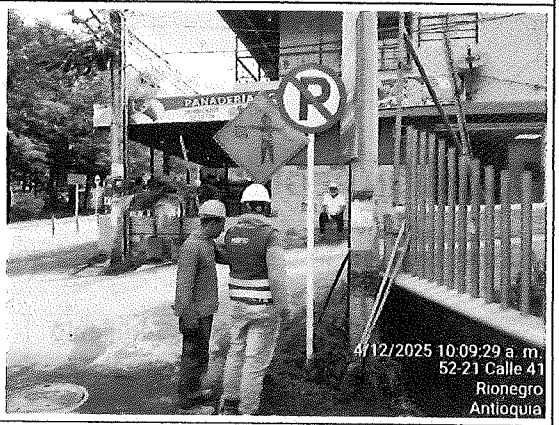
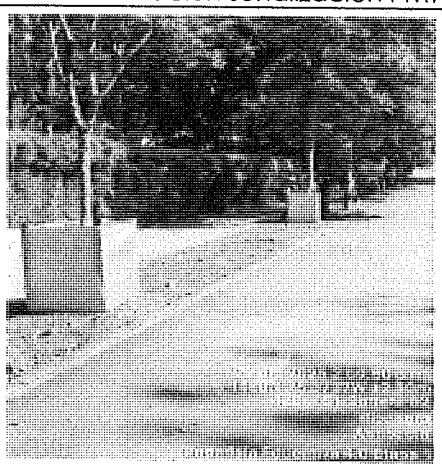


Foto 20. Separación de residuos	**Foto 21.** Verificación de inventario forestal
	
Foto 44 Instalación señalización PMT	**Foto 22.** Instalación señalización PMT
	
Foto 46. Protección de árboles	**Foto 47.** Protección de árboles

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

6.1. REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL

Mogacon S.A.S: Se verifico seguridad social de 13 colaboradores.

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Álvaro Herrera	Director de obra	100%	10.000.000	8.000.000	Dic	82980959	**REAJUSTE**
Omar Stiven Rios Serna	Residente de Obra	100%	6.000.000	7.000.000	Dic	82980959	**CUMPLE**
Jorge Vanegas	Residente Auxiliar 1	100%	4.600.000	4.200.000	Dic	82980959	**REAJUSTE**
Pablo Andrés Guarin	Residente Auxiliar 2	100%	4.600.000	5.200.000	Dic	82980959	**CUMPLE**
Valentina Castro	Residente admon	100%	2.600.000	2.600.000	Dic	82980959	**CUMPLE**
María Mejía	Residente social	100%	3.500.000	3.500.000	Dic	82980959	**CUMPLE**
Alexa Echeverri	Residente Ambiental	100%	4.500.000	4.500.000	Dic	82980959	**CUMPLE**
Lida Falsury Marin	Profesional SST	100%	4.500.000	3.700.000	Dic	82980959	**REAJUSTE**
Paola Montoya	Auxiliar SST	100%	2.700.000	2.700.000	Dic	82980959	**CUMPLE**
Aux. segurito	Aux. segurito	100%	1.800.000	No se reporta en el periodo	Dic	No se reporta en el periodo	No se reporta en el periodo
Harold Méndez	Almacenista	100%	2.800.000	2.800.000	Dic	82980959	**CUMPLE**
Arnulfo Ramírez	Patiero	100%	1.423.500	1.423.500	Dic	82980959	**CUMPLE Salario 2025**
Alpidio Flórez	Maestro de obra	100%	4.400.000	4.400.000	Dic	82980959	**CUMPLE**

Tabla 28 Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones

Ver anexo 1- Seguridad social

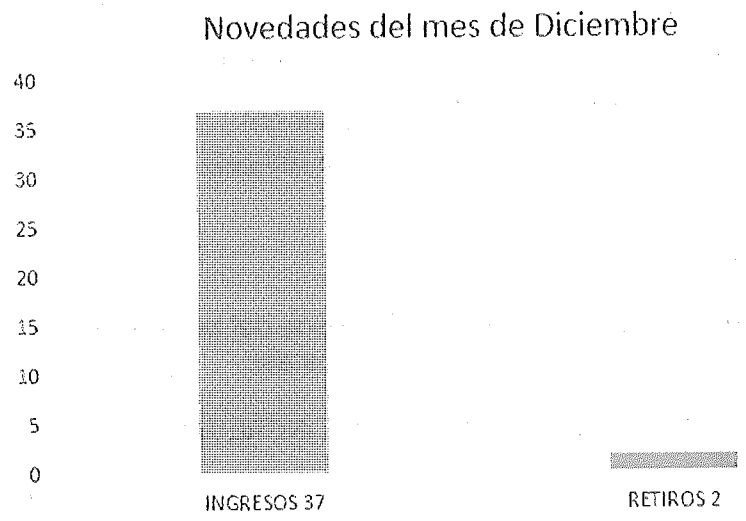
6.1.1. NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA.

Ingresos: Para este periodo de diciembre se cuenta con los siguientes ingresos y retiros:

CONTRATISTA	NUMERO DE INGRESOS	RETIROS
Mogacon	13	
Ada acabados	4	1
Hidrosanitarias	2	
Ciudad segura:	3	
EBR construcciones	10	1
Norman Jaramillo	4	
Perfotierras	1	
TOTAL	37	2

Tabla 29 Tabla ingreso contratista

Ver anexo 2_ Afiliación personal nuevo (Ingresos)
Ver anexo 3_ Retiro de personal



6.1.2. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se realiza la revisión de la documentación del personal administrativo y operativo del proyecto, se evidencian los documentos y los pagos de seguridad social correspondientes al periodo del contratista, sin embargo, se aclara la siguiente observación:

En la tabla, Se describen 3 colaboradores a los cuales el contratista debe realizar el reajuste a la planilla de seguridad social.

Ver anexo 1 interventoría_ Formato de revisión, aprobación y seguimiento al ingreso

del contratista
A continuación, se relaciona el personal de interventoría:
DISECONSTRUIR S.A.S

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Sergio Iván Ángel Álvarez	Director	100%	8.500.000	8.500.000	Dic	82050104	CUMPLE
Manuela García Atehortua	Residente de obra	100%	6.000.000	6.000.000	Dic	82050104	CUMPLE
Edwin David Serna Puerto	Aux. de interventoría	100%	3.500.000	4.200.000	Dic	82050104	CUMPLE
Tatiana Vallejo Medina	Residente sst	100%	4.500.000	4.500.000	Dic	82050104	CUMPLE
Ana María Agudelo Otalvaro	Residente Ambiental	100%	4.500.000	4.500.000	Dic	82050104	CUMPLE
Juan Diego Rios Loaiza	Residente social	100%	4.500.000	4.500.000	Dic	82050104	CUMPLE
Oliver Mora Gómez	Sup. Técnico Residente.	100%	7.100.000	7.100.000	Dic	82050104	CUMPLE

Tabla 30 Registro de pago de planilla y de afiliaciones- interventoría

Ver anexo 2 interventoría_ Seguridad social

Para el presente periodo se relacionan los ingresos del personal de interventoría. En el periodo no se presentaron retiros ni reemplazos así:

CONTRATISTA	NUMERO DE INGRESOS	RETIROS
Diseconstruir	7	0
Topografía	3	0
TOTAL	10	0

Tabla 31 Tabla ingreso interventoría

Ver anexo 3 interventoría_ Documentación del personal que ingresa

6.2. CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO

AREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal Contratista Administrativos	8	5	13
Personal contratista mano de obra	20	1	21

Personal interventoría	4	3	7
Topógrafos	3	0	3
Seguridad	3	0	3
TOTAL			**47**

Tabla 32 Consolidado personal en obra por Genero

Ver anexo 4_ Listado de personal

Distribución del personal de acuerdo con la zona donde habita el personal.

Municipio de Antioquia	**Cantidad de trabajadores**
Rionegro	11
El Carmen	1
Medellín	27
Guarne	1
La ceja	2
San Vicente	1
Total	**37**

Tabla 33 Personal de Municipios de Antioquia

Departamento	Cantidad de trabajadores
Antioquia	37
Total	**37**

Tabla 34 personal de otros departamentos

Ver anexo 5_ Perfil sociodemográfico

6.2.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se verifica en la obra diariamente el personal que ingresa, y el personal que se encuentra realizando las actividades constructivas.

En la tabla, consolidado del personal en obra por genero incluye el personal de la interventoría.

Ver anexo 4 interventoría_ Formato de revisión, aprobación y seguimiento al ingreso de interventoría

6.3. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD

6.3.1. AUSENTISMO POR EG (ENFERMEDAD GENERAL)

Durante el periodo correspondiente al mes de diciembre, no se registraron casos de

ausentismo asociados a enfermedad general.

6.3.2. AUSENTISMO POR ACCIDENTES LABORALE S

Durante el periodo correspondiente al mes de diciembre, no se registraron casos de ausentismo asociados accidentes de trabajo.

Ver anexo 6_ Ausentismos accidentalidad

6.3.3. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se evidencia que, durante el mes de diciembre de 2025, el contratista no registró ausentismo, situación verificada diariamente en campo por la interventoría. Asimismo, se deja constancia de que por parte de la interventoría no se reportan para el periodo ausencias por enfermedad general ni por accidente laboral.

Ver anexo 5 interventoría_ Certificado de accidentalidad diciembre

6.4. PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 se garantizan condiciones higiénicas adecuadas durante toda la ejecución de la obra, mediante la implementación de medidas permanentes de aseo y limpieza orientadas a la prevención de enfermedades, accidentes y la contaminación del entorno. Estas acciones buscan proteger la salud de los colaboradores y de la comunidad aledaña.

De manera periódica se realizan jornadas de aseo en la totalidad del área de trabajo, así como en las zonas comunes, tales como unidades sanitarias, pasillos y demás espacios de circulación. Asimismo, en las oficinas y áreas provisionales de los diferentes contratistas se lleva a cabo limpieza constante, con el fin de mantener ambientes seguros y ordenados.

Alcance:

El plan de aseo y limpieza aplica a todas las áreas de la obra, incluyendo oficinas, servicios sanitarios, zonas de almacenamiento, frentes de trabajo y campamentos, durante toda la ejecución del proyecto.

Responsables:

- Residente de obra.

- Encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST
- Contratistas y subcontratistas
- Colaboradores

6.4.1. OFICINAS Y CAMPAMENTOS.

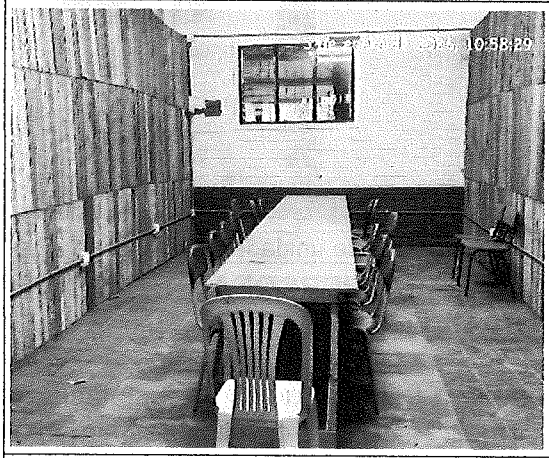


Foto 01: Sala de juntas

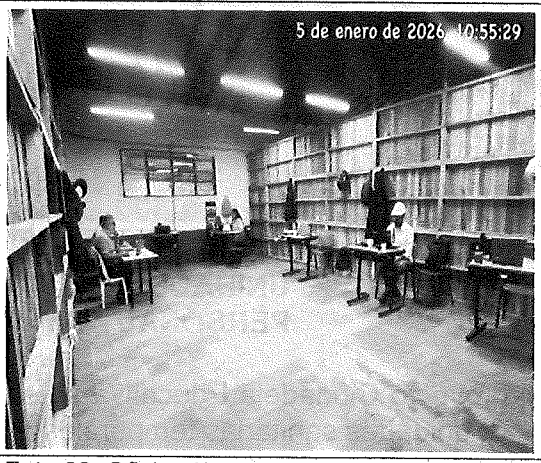


Foto 02: Oficina interventoría

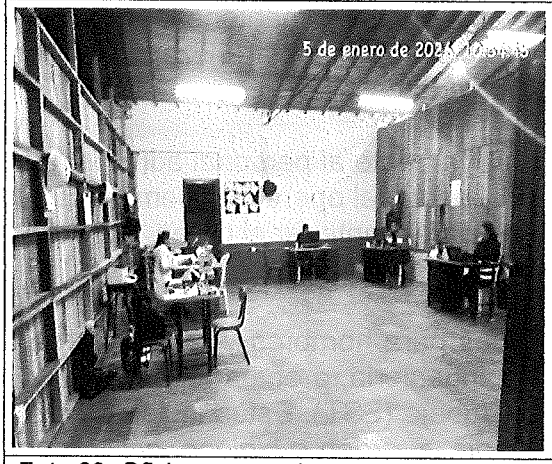


Foto 03: Oficina consorcio MPI

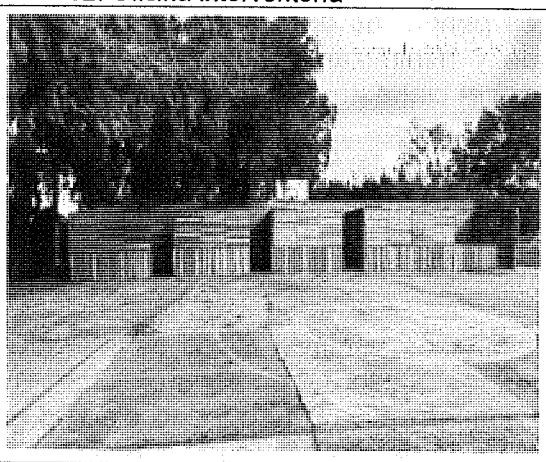


Foto 04: Construcción de provisionales de obra

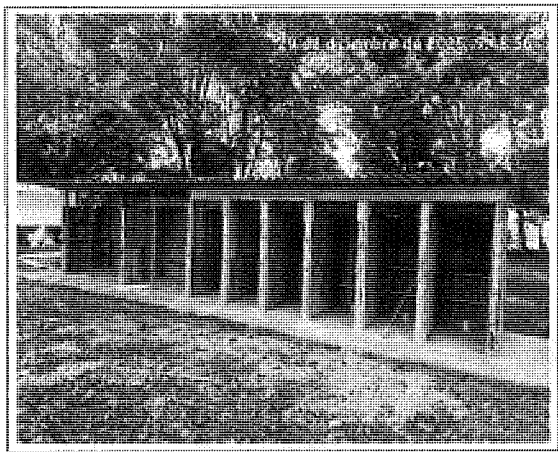


Foto 05: Construcción de unidades sanitarias

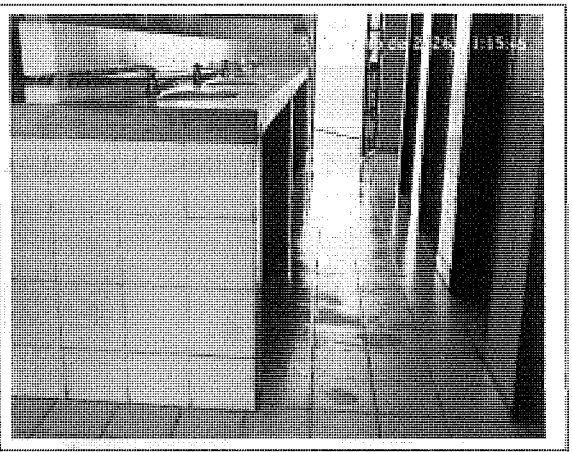


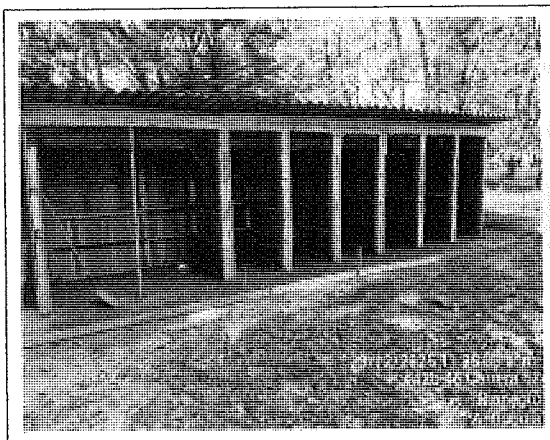
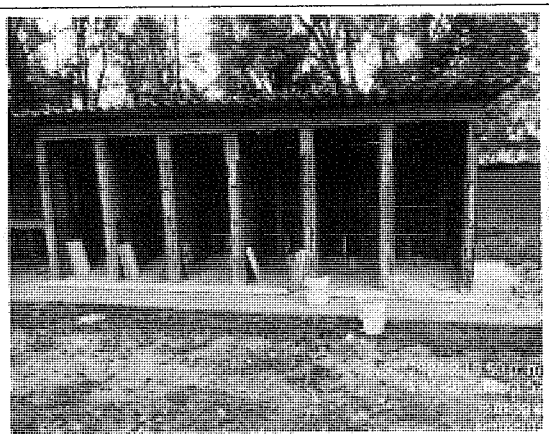
Foto 05: limpieza de unidades sanitarias

6.4.2. UNIDADES SANITARIAS PARA PERSONAL DE OBRA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

En el proyecto Ciudadela Educativa se contemplará la construcción e instalación de ocho (8) unidades sanitarias temporales que cumplirán con las condiciones higiénicas adecuadas para el uso del personal de obra. Estas instalaciones serán sometidas a rutinas periódicas de limpieza y desinfección, con el fin de mantenerlas en óptimo estado y minimizar la presencia de gérmenes y bacterias, garantizando de esta manera el bienestar y la comodidad de los colaboradores.

El proyecto contará con baños destinados exclusivamente al personal administrativo, los cuales estarán separados de los sanitarios del personal operativo, siempre que las condiciones del sitio lo permitan. Esta medida buscará mantener el orden, la higiene y la privacidad en las áreas de trabajo.

Los sanitarios administrativos estarán distribuidos para hombres y mujeres y serán destinados al uso del personal de interventoría, ingeniería, áreas ambiental y social, área administrativa y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Estas instalaciones se mantendrán bajo condiciones adecuadas de limpieza, orden e higiene, garantizando su correcto y seguro uso.

	
Foto 06: Construcción de unidades sanitarias operativos	Foto 07: Enchape de unidades sanitarias operativos

6.4.3. PUNTOS DE ACOPIO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS

Los puntos de acopio en el proyecto ciudadela educativa 4.0, corresponden a las áreas de la obra destinadas al almacenamiento temporal de materiales, equipos y herramientas necesarios para la ejecución de los trabajos. Su correcta ubicación, señalización y organización son fundamentales para garantizar la eficiencia operativa, la seguridad y el orden durante el desarrollo de la obra.

Dentro del área de trabajo se cuenta con diferentes puntos de acopio para los diversos materiales utilizados en las distintas actividades constructivas. Algunos de estos acopios se encuentran en uso permanente dentro de los procesos constructivos, mientras que otros están ubicados de manera temporal hasta que se realice su reubicación definitiva, debido a su proceso de construcción. Todos los puntos de acopio serán organizados, debidamente señalizados y cubiertos, con el fin de garantizar la protección y conservación de los materiales.

Los acopios se disponen estratégicamente para facilitar el acceso a los materiales y optimizar la ejecución de los trabajos. Para el almacenamiento de materiales como el hierro y el cemento, se utilizan bases de madera o plástico, evitando el contacto directo con el suelo y previniendo su contaminación. Asimismo, los materiales susceptibles a la acción del viento son cubiertos con plástico para evitar su dispersión y deterioro.

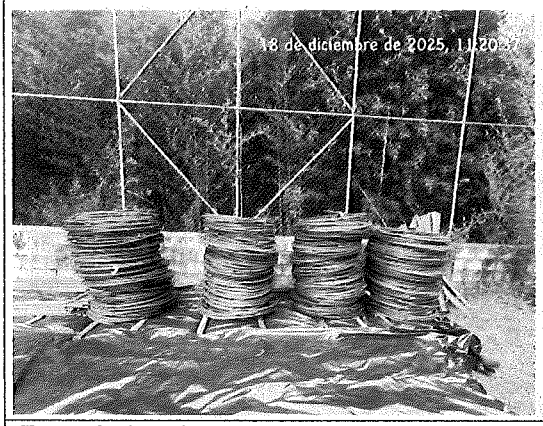


Foto 08: Acopio temporal de hiero



Foto 09: Acopio definitivo para herramientas de mano, herramientas eléctricas y materiales de menor tamaño.

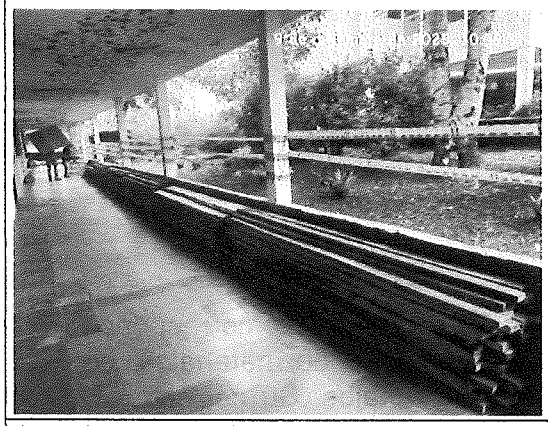


Foto 10: Acopio temporal de madera

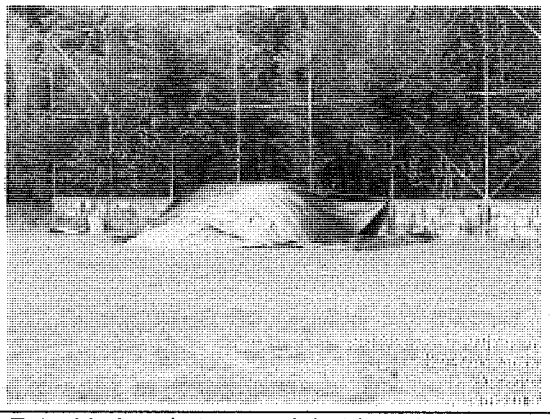


Foto 11: Acopio temporal de triturado

6.4.4. ZONA DE HIDRATACIÓN

El proyecto Ciudadela Educativa 4.0 cuenta con una zona de hidratación destinada a garantizar que los trabajadores tengan acceso fácil, seguro y permanente a agua potable durante la jornada laboral. Este espacio tiene como objetivo fomentar hábitos saludables y prevenir la deshidratación del personal.

La zona de hidratación se mantiene en adecuadas condiciones de limpieza e higiene, y se supervisa periódicamente para asegurar la disponibilidad continua del recurso hídrico. Inicialmente, se dispone de un dispensador de agua tipo botellón y, de manera futura, se contempla la instalación de un filtro tipo dispensador.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que el acueducto que abastece el proyecto se encuentra acreditado por la empresa EPM, la cual certifica que el agua suministrada por la red de acueducto es apta para consumo humano.

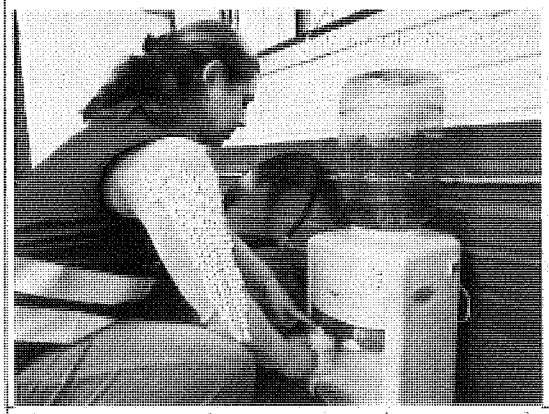


Foto 12: Implementación de zona de hidratación



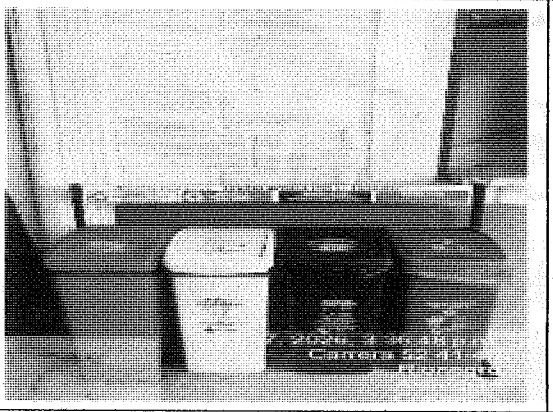
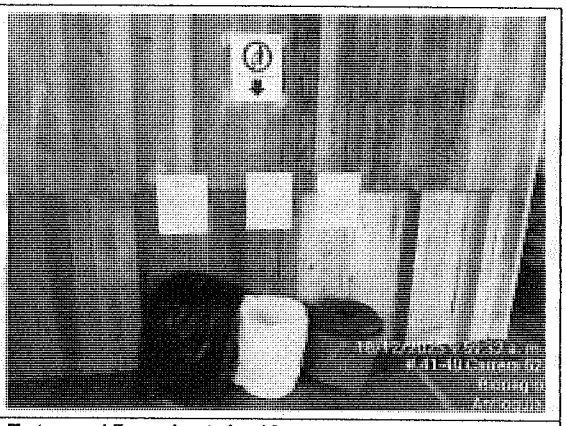
Foto 13: Uso de dispensador de agua

6.4.5. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

La recolección de residuos en la obra Ciudadela Educativa 4.0 se realiza de manera planificada y diferenciada, con el objetivo de minimizar los impactos ambientales, facilitar una disposición final adecuada y promover la reutilización y el reciclaje de materiales.

Se llevan a cabo jornadas semanales de orden y aseo en todas las áreas del proyecto. Adicionalmente, se dispone de puntos ecológicos que son inspeccionados visualmente de forma diaria, con el fin de prevenir la acumulación inadecuada de residuos.

El proyecto cuenta con acopios temporales de residuos sólidos, donde se depositan los residuos recolectados durante las jornadas de aseo y los sobrantes generados por las diferentes actividades. Una vez se alcanza una cantidad considerable, el área ambiental gestiona su disposición final a través de un gestor autorizado.

	
Foto 14: Instalación punto ecológico operativo	Foto 15: Instalación punto ecológico administrativo

6.4.6. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA (PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO)

Se realizó la verificación de las instalaciones provisiones en la obra, para esto se dispuso del auditorio del colegio, para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la normatividad legal vigente se evidencio que el contratista cumplió con los lineamientos de saneamiento básico durante la ejecución de las actividades constructivas así:

Acondicionamiento de oficinas de interventoría, sala de reuniones, 6 baños provisiones, orinales y lavamanos, además inicio la adecuación de los baños administrativos para interventoría y contratista.

Se acondicionaron campamentos para los diferentes subcontratistas, el almacén de obra un punto de hidratación y acopio para residuos sólidos, y materiales de obra.

6.4.7. INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

La inspección de maquinaria y equipos en el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 tiene como objetivo garantizar que todos los equipos operen de manera adecuada, cumplan con los estándares de seguridad establecidos y minimicen los riesgos de accidentes laborales. Esta inspección incluye tanto maquinaria pesada como herramientas específicas utilizadas en las diferentes actividades del proyecto.

Durante el período correspondiente al mes de diciembre, se realizó un único uso de

maquinaria pesada, específicamente una piloteadora.

El uso de equipos eléctricos en el proyecto es fundamental para garantizar la eficiencia, seguridad y calidad en la ejecución de las actividades planificadas, ya que permiten optimizar los procesos, reducir el esfuerzo físico del personal y aumentar la precisión de los trabajos.

Durante la ejecución de la obra se emplean diversos equipos eléctricos, los cuales son taladros, pulidoras y radiales. Es importante resaltar que el uso de estos equipos exige el cumplimiento estricto de las normas de seguridad eléctrica, así como de los procedimientos de operación y mantenimiento, con el fin de prevenir accidentes y garantizar la durabilidad de los equipos.

Para el uso de las diferentes herramientas, se requiere la firma de un permiso previo(preoperacional), y la gestora SST de cada contratista realiza la inspección correspondiente de los equipos utilizados por el personal a su cargo. Dichas inspecciones y formatos preoperacionales se encuentran consignados en los anexos del informe SST del proyecto.

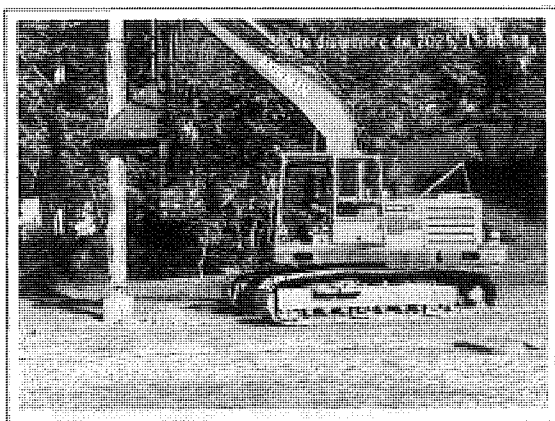


Foto 16: Iniciación de perforaciones para pila de prueba

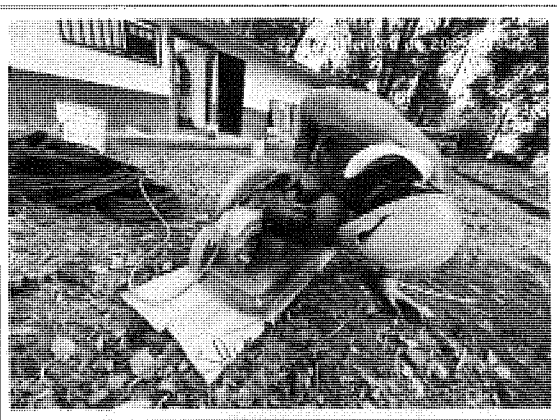
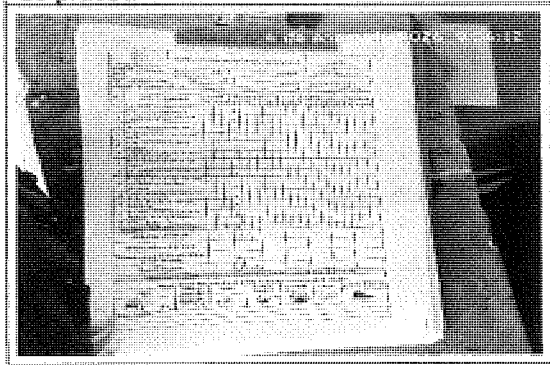


Foto 17: Revisión inicial de herramientas para su uso



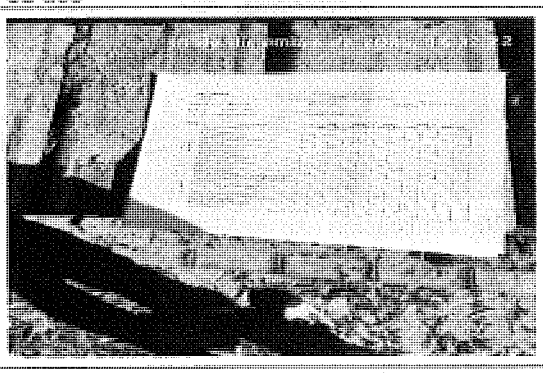


Foto 18: Revisión de preoperacionales	Foto 19: Revisión en campo de preoperacional

Ver anexo 7_ Inspecciones y Preoperacionales

6.4.8. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Diariamente en campo la interventoría revisa los diferentes preoperacionales realizados por el responsable de seguridad y salud en el trabajo de la obra y sus diferentes apoyos de sst por parte de los subcontratistas.

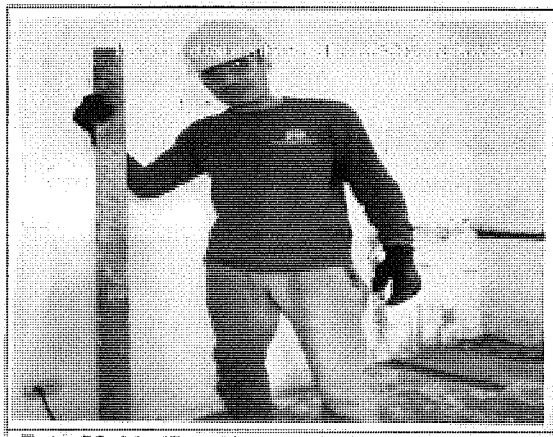
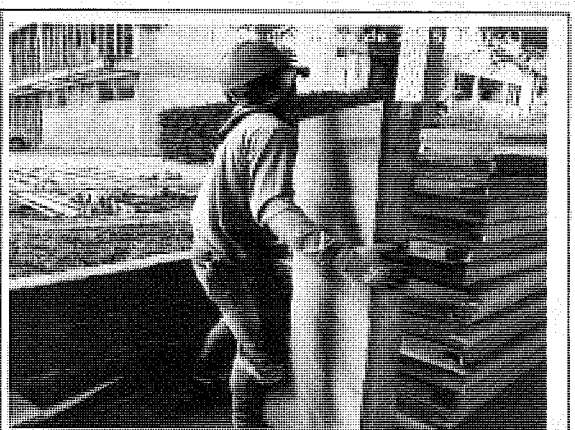
6.5 MEDIDAS DE CONTROL

6.5.1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONA L

El objetivo principal es garantizar que todos los trabajadores cuenten con los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios para el desarrollo seguro de sus labores, de acuerdo con los riesgos identificados en cada puesto de trabajo. De esta manera, se busca asegurar un proyecto que proteja a todos los colaboradores, ya sean personal propio, contratistas o terceros involucrados.

Este cumplimiento se evidencia mediante la verificación en campo del uso adecuado de los EPP por parte de cada colaborador durante la ejecución de sus actividades.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se realiza la entrega correspondiente de los EPP a todo el personal, proceso que queda debidamente registrado y documentado como evidencia dentro del proyecto.

	
Foto 20: Verificación uso de EPP	Foto 21: EPP en buen estado para las actividades

6.5.2. PAUSAS ACTIVAS.

Antes de iniciar la jornada laboral, se programan breves espacios de Pausas Activas en la obra, con el objetivo de promover la salud física y el bienestar de los trabajadores.

Estas pausas tienen una duración aproximada de cinco (5) a diez (10) minutos y se realizan diariamente en un espacio definido dentro del proyecto Ciudadela Educativa 4.0. Los ejercicios están adaptados al tipo de labores ejecutadas e incluyen actividades de movilidad articular, estiramientos y ejercicios de respiración, contribuyendo a la prevención de lesiones y la reducción de la fatiga laboral.

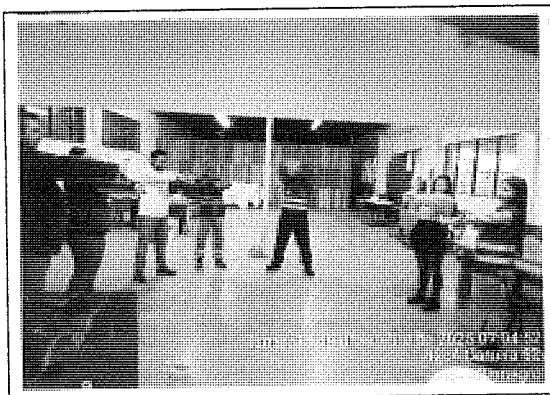


Foto 22: Realización de pausas activas

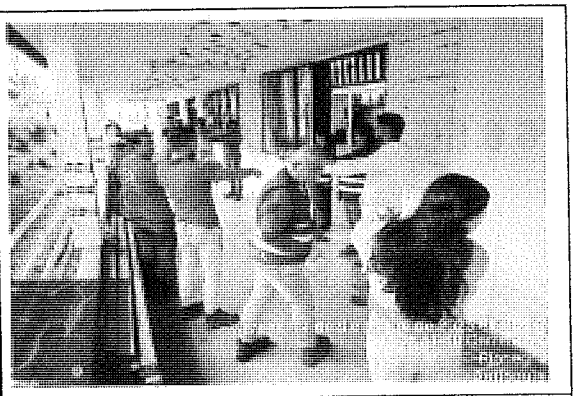


Foto 23: Realización calistenia



Foto 24: Realización de pausas activas



Foto 25: Realización calistenia

Ver anexo 9_ Charlas y capacitaciones

6.5.3. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se evidencia que el contratista realiza la entrega de los elementos de protección individual a sus diferentes colaboradores. Adicionalmente, durante las jornadas de la mañana, en el desarrollo de las pausas activas, se refuerza y socializa con el personal la importancia del uso correcto y permanente de los equipos.

Por parte de la interventoría se hizo entrega de los elementos de protección personal al equipo administrativo, tal como se evidencia en el formato de entrega de epps

Ver anexo 6_ interventoría_ entrega de EPI

En la mañana se verifica la realización de las pausas activas o calistenia, esta actividad se realiza conjuntamente con todo el personal incluyendo el personal de la interventoría

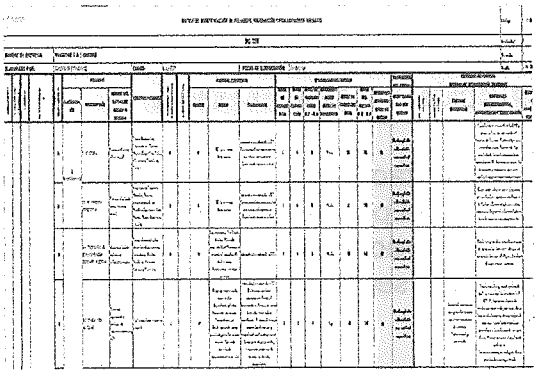
Ver anexo 7 interventoría_ Asistencia a pausas activas

6.6.SG- SST SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

6.6.1. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO GENERADORES DE AT-EL (MATRIZ DE PELIGROS)

Dentro del proyecto Ciudadela Educativa 4.0, se realiza la revisión de cada área, puesto de trabajo y proceso, con el fin de identificar los diferentes factores de riesgo, tales como físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, mecánicos, eléctricos y psicosociales, entre otros.

Para la identificación y evaluación de los riesgos, se utilizan herramientas como inspecciones en campo, entrevistas al personal, revisión de registros históricos de accidentes y análisis de documentos técnicos. A partir de esta información, se determina la probabilidad de ocurrencia de un accidente asociado a cada peligro identificado, así como la severidad o consecuencia en caso de que el evento se materialice.



Ver anexo 10_ Matriz de riesgos
Ver anexo 11_ SG-SST

6.6.2. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

El contratista entrega la matriz de riesgos, en la cual se detalla la identificación, evaluación y control de los diferentes riesgos asociados a las actividades propias de la obra, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el anexo 11 de la carpeta de anexos del contratista, correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se evidencian los estándares mínimos exigidos a las empresas contratistas y subcontratistas que ingresan al proyecto, los cuales fueron debidamente verificados y aprobados por la interventoría para autorizar su ingreso.

Para el siguiente período, correspondiente al año 2026, el contratista deberá entregar la calificación de los estándares mínimos correspondientes al año 2025, diligenciados y calificados en la plataforma habilitada por la ARL durante el mes de enero 2026. Asimismo, los estándares mínimos de gestión establecidos por el Ministerio de trabajo serán verificados en el mes de marzo 2026, fecha en la cual la entidad habilitará la plataforma para que las empresas realicen el respectivo proceso.

6.6.2.1. ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN.

Durante el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, se tiene programada la aplicación de estándares y procedimientos. No obstante, durante el mes de diciembre no se realizó la aplicación de ninguno de estos, situación que queda registrada dentro del presente informe mensual.

Ver anexo 12_ Estándares y procedimientos

6.6.2.2. PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

El programa de inducción y capacitación del proyecto Ciudadela Educativa 4.0 tiene como objetivo garantizar que todo el personal que ingrese al proyecto u obra reciba la información necesaria para la correcta ejecución de sus actividades, así como el conocimiento de las medidas de seguridad y la normatividad vigente que deben cumplirse dentro del proyecto.

Asimismo, se realizó la programación de dos capacitaciones facilitadas por un asesor de la ARL durante el mes de diciembre. Adicionalmente, durante este mismo mes se llevaron a cabo un total de 37 inducciones de obra.

6.6.2.3. INDUCCIÓN



Foto 26: Inducción de obra

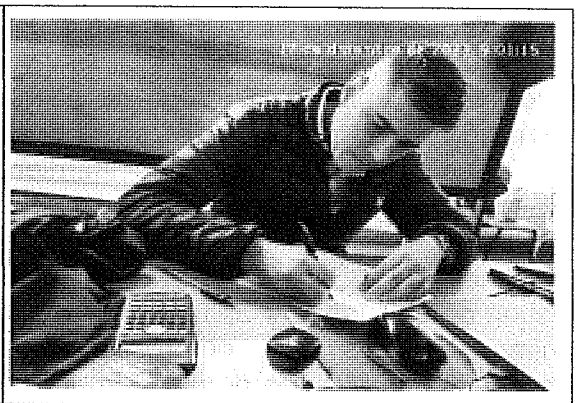


Foto 27: Inducción de obra

6.6.2.4. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO (RELACIONAR LAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS EN EL PERIODO)

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 se llevaron a cabo dos (2) capacitaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, impartidas por las entidades ARL SURA y ARL Colmena. Dichas capacitaciones se desarrollaron durante el mes de diciembre y estuvieron enfocadas en el fortalecimiento de la cultura preventiva del personal vinculado al proyecto.

Los temas abordados incluyeron la percepción del riesgo, con énfasis en la identificación de peligros y la adopción de comportamientos seguros, así como el riesgo osteomuscular, orientado a la prevención de lesiones derivadas de posturas inadecuadas, sobreesfuerzos y movimientos repetitivos propios de las actividades desarrolladas en obra.

A partir del mes de enero se adjuntará el cronograma anual de capacitaciones correspondiente al año 2026, el cual contemplará actividades formativas continúas dirigidas a la prevención de riesgos laborales y al cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.



Foto 28: Capacitación ARL

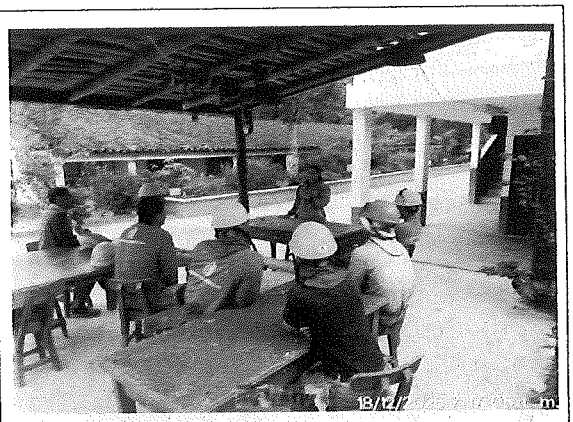


Foto 29: Capacitación ARL

Ver anexo 9_ Charlas y capacitaciones

6.6.2.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se verificó la ejecución de las capacitaciones en obra, junto con la revisión de las listas de asistencia correspondientes, evidenciando la participación del personal vinculado al proyecto.

Por parte de la interventoría se realizan las inducciones del personal administrativo y operativo de la interventoría y las capacitaciones.

Ver anexo 8 interventoria_inducción y evaluación de la inducción

Ver anexo 9 interventoría_ Capacitaciones

6.6.3. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

La señalización y demarcación en la obra Ciudadela Educativa 4.0 comprende un conjunto de medidas preventivas orientadas a advertir, informar y guiar tanto a los colaboradores como al personal externo y visitantes, con el fin de reducir los riesgos de accidentes dentro de las áreas de trabajo del proyecto.

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 se cuenta con diferentes tipos de señalización,

entre las cuales se incluye la delimitación de las áreas de trabajo, realizada mediante la instalación de cintas de peligro. Asimismo, se dispone de señalización informativa ubicada en los distintos puntos de acopio de residuos y materiales, contribuyendo al orden, la identificación de zonas específicas y el fortalecimiento de las condiciones de seguridad en la obra.



Foto 30: Señalización excavación profunda



Foto 31:Señalizacion preventiva con cinta de peligro (advertencia)

6.6.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se evidencia la correcta instalación de la señalización en obra, contemplando la delimitación de las áreas de trabajo, la identificación de los diferentes procesos constructivos y la demarcación de las zonas destinadas para el almacenamiento de materiales, contribuyendo al control de riesgos y al orden en los frentes de trabajo.

6.6.5. MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS

Proceso	Materiales	Equipos	Herramientas	Sustancias Químicas
Cerramiento	Saram Largueros superboard	Radial	Martillos Almádana Palacoca	N/A
Provisionales	Teleras Clavos	Radial Pulidoras	Mango de sierra Martillos	N/A

	Madera		Almádana	

Tabla 35 Materiales, herramientas y sustancias químicas

Ver anexo 14_ Ingreso de vehículos

6.6.6. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Para el ingreso de los equipos a obra, el contratista presentó de manera oportuna la documentación requerida, garantizando el cumplimiento de la normatividad aplicable y contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades ambientales del proyecto

6.6.7. TAREAS DE ALTO RIESGO

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, durante el período correspondiente al informe del mes de diciembre, no se ejecutaron actividades que involucraran trabajo en alturas, de acuerdo con la programación de obra establecida para dicho período. En consecuencia, no fue necesario implementar procedimientos, permisos de trabajo, ni controles asociados a este tipo de actividades, por lo cual el presente ítem no aplica para el período evaluado.

No obstante, el proyecto mantiene la disponibilidad de los recursos, procedimientos y lineamientos necesarios para la gestión segura del trabajo en alturas, los cuales serán activados y aplicados en el momento en que dichas actividades sean programadas conforme al cronograma de obra y a la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

6.6.7.1. CERTIFICADOS
6.6.7.2. PERMISOS
6.6.7.3. INSPECCIÓN A EQUIPOS TAR

Ver anexo 15_ Tareas de alto riesgo

6.6.8. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el período evaluado, el contratista no ejecutó actividades de alto riesgo, específicamente trabajos en altura. En relación con la excavación de las pilas, inicialmente se tenía prevista su ejecución de forma manual; no obstante, por solicitud

del área técnica, la actividad se inició de manera mecánica, lo cual contribuyó a la disminución de los riesgos

6.7. PMT: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Se cuenta con la resolución 1977 del 18 de noviembre del 2025 mediante la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) el cual será implementado para la entrada y salida de volquetas al proyecto Ciudadela Educativa 4.0.

Se instaló la señalización correspondiente para darle el cumplimiento al PMT en las siguientes direcciones:

- Cra 52
- Diagonal 53
- Transversal 42B
- Calle 42
- Calle 41

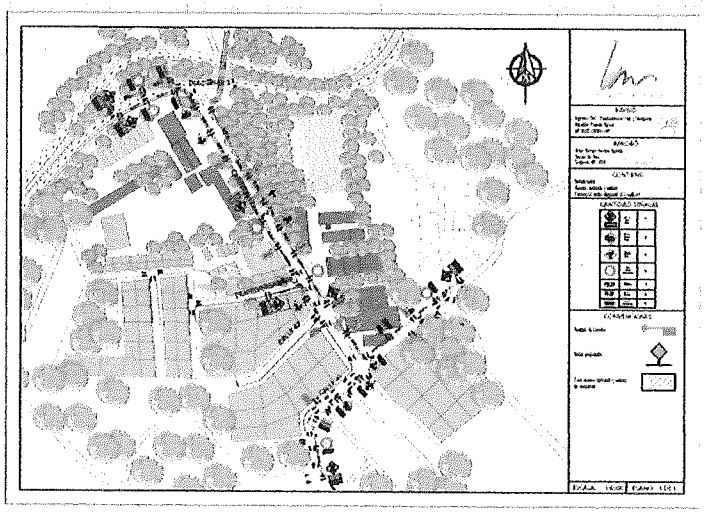




Foto 32. Instalación señalización PMT

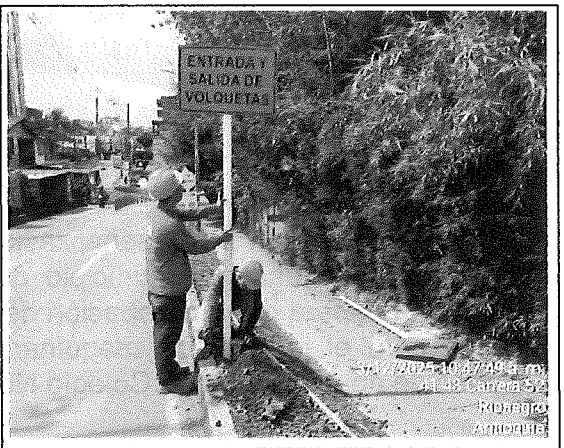


Foto 33: Instalación señalización PMT



Foto 34: Instalación señalización PMT

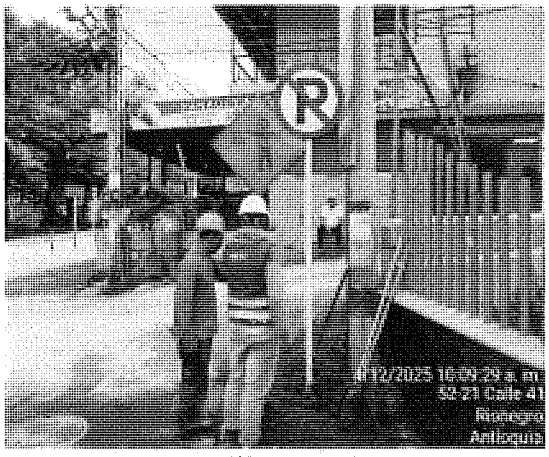


Foto 23. Instalación señalización PMT





Foto 36. Instalación señalización PMT	Foto 37. Instalación señalización PMT

Ver anexo 16_ PMT

6.7.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se verificó la instalación de la señalización conforme a la resolución emitida por la Secretaría de Movilidad del municipio de Rionegro. A la fecha, el contratista se encuentra a la espera de la aprobación de los ajustes solicitados ante dicha entidad, requeridos para el ingreso de maquinaria y equipos durante la ejecución de las actividades de demolición en el Colegio Normal Superior.

6.8. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

En el marco del proyecto Ciudadela Educativa 4.0, se inicia la implementación del Plan de Emergencias, como parte del compromiso con la prevención de riesgos y la protección de la vida y la integridad de todas las personas que hacen parte del proyecto.
Esta implementación comienza con la instalación y adecuación de los recursos básicos para la atención de emergencias, incluyendo extintores portátiles, camillas y la señalización de las rutas de evacuación, con el fin de garantizar una respuesta oportuna y organizada ante posibles situaciones de emergencia.

Estas acciones permiten fortalecer la preparación del personal, mejorar las condiciones de seguridad en las áreas de trabajo y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la normativa vigente.

6.8.1. PLAN DE RESCATE

No aplica para el periodo de diciembre

Ver anexo 17_ Plan de emergencias
Ver anexo 18 _ Registro de visitantes
Ver anexo 19 _ Seguimiento a recomendaciones medicas
Ver anexo 20 _ Registro Fotográfico

6.8.2. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Dentro de las actividades preliminares, el contratista inició el diseño y la

implementación parcial del Plan de Emergencias, mediante la instalación de señalización y la demarcación de rutas de evacuación. La implementación avanzó en concordancia con la instalación de los cerramientos provisionales del proyecto, definiéndose las salidas y las rutas de evacuación correspondientes.
La oficina de la interventoría cuenta con sus respectivos recursos en caso de que se presente una emergencia, botiquín de primeros auxilios y extintor multipropósito.
Ver anexo 10 interventoría_ inspección botiquín y extintor
Finalmente, y con el fin de evidenciar las actividades relacionadas con el área de seguridad y salud en el trabajo se anexa la bitácora sst.
Ver anexo 11 Interventoría bitácora sst.

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

7.1 CUADRO PAGOS REALIZADOS A LA OBRA

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Obra IA-001-2025, con corte a la fecha del presente informe.

A la fecha de elaboración del presente documento, no se han presentado actas de cobro por parte del contratista, razón por la cual no se registra ejecución financiera del contrato.

Componente Financiero obra		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo	$25.811.501.450	$25.811.501.450
Administración 24.46%	$6.315.558.078	$6.315.558.078
Utilidad 5%	$1.290.575.073	$1.290.575.073
Total Contrato:	$33.417.634.601	$33.417.634.601
Anticipo **10 %**	$3.341.763.460	$3.341.763.460

Tabla 36 Componente Financiero Obra

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución

del Contrato de Interventoría IP-024-2025, con corte a la fecha del presente informe.

A la fecha de elaboración del presente documento, no se han presentado actas de cobro de interventoría, por lo cual no se registra ejecución financiera del contrato

Componente Financiero Interventoría		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo:	$1.599.576.054	$1.599.576.054
Costo de perfeccionamiento (impuestos):	$134.710.058	$134.710.058
Costo de perfeccionamiento (pólizas y transacciones bancarias)	$15.195.165	$15.195.165
IVA **19 %**	$303.919.450	$303.919.450
Total valor contrato	$2.053.400.728	$2.053.400.728

Tabla 37 Componente Financiero Interventoría

7.2 CONTROL ANTICIPO (AMORTIZADO-GASTADO)

CUADRO DE INVERSION DEL ANTICIPO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 CONSORCIO MPI 2025					
ITEM	**FECHA DE APROVACION**	**DESCRIPCION DE GASTOS**	**ANTICIPOS Y PAGOS PARCIALES**	**ACUMULADO DE PAGO**	**VALOR TOTAL DEL ANTICIPO**
					$ 3.341.763.460.10
		PAGO DE IMPUESTO DE SEGURIDAD 5%	$ 167.088.173	$ 3.174.675.287.10	
1	23-12-2025	Pagos de anticipo subcontratistas de movimiento de tierra, demoliciones. Compra de materiales, concreto premezclado, acero de refuerzo etc.	$ 2.262.377.314	$ 912.297.973.10	

7.3 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

PÓLIZAS DE OBRA

No. Póliza: M-100282604				
CONCEPTO	Vigencia		Vr. Amparado	Valor Total Asegurado
	Desde	Hasta		
Buen manejo del anticipo.	14/11/2025	14/04/2027	$6.683.526.920,20	$20.050.580.760,60
Cumplimiento.	14/11/2025	14/04/2027	$3.341.763.460,10	
Prestaciones sociales	14/11/2025	14/12/2029	$3.341.763.460,10	
Estabilidad y calidad de la obra	Ampara 5 años, 0 meses y 0 días*		$6.683.526.920,20	
* Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.				

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

No. Póliza: M-100073234				
CONCEPTO	Vigencia		Vr. Amparado	Valor Total Asegurado
	Desde	Hasta		
Predios Labores y Operaciones	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	$1.670.881.730
Contratistas y Subcontratistas	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	
Vehículos propios y no propios	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	
Responsabilidad Civil Cruzada	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	
Patronal	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	
Gastos médicos	14/11/2025	14/12/2026	$502.925.956	

PÓLIZAS DE INTERVENTORIA

No. Póliza: 65-44-101244659				
CONCEPTO	Vigencia		Valor Amparado	Valor total asegurado
	Desde	Hasta		
Cumplimiento	12/11/2025	12/05/2027	$410.680.145.60	$1.232.040.436,80
Pago de salarios, prestaciones legales e indemnizaciones laborales	12/11/2025	12/01/2030	$410.680.145.60	

social, ambienta y de seguridad a implementar para reducir y mitigar los impactos negativos que se generen.
El contratista de obra Consorcio MPI 2025, brindó las garantías para el cuidado y protección de la infraestructura pública y privada, levantando diagnósticos técnicos acompañados de registros fotográficos y videográficos antes de las actividades constructivas, justificados en las Actas de Entono y Vecindad.

El contratista de obra Consorcio MPI 2025, cuentan con canales eficientes para la atención al ciudadano, que ha permitido tener un contacto directo con las comunidades y sus necesidades, fortaleciendo la confianza entre contratista, comunidad e instituciones territoriales.

Componente Ambiental

El contratista está ejecutando el Plan de Manejo Ambiental (PMA) de obra aprobado por la interventoría, evidenciándose el cumplimiento de los programas ambientales establecidos. Entre las acciones verificadas se destacan: seguimiento al permiso de aprovechamiento forestal, orden y aseo, implementación de puntos de acopio para materiales con la protección correspondiente, protección de los individuos arbóreos mediante sarán, y verificación de la documentación requerida para el ingreso de vehículos y maquinaria, entre otras medidas contempladas en el PMA.

Componente SST

Durante el periodo correspondiente al presente informe, el contratista dio cumplimiento oportuno a los diferentes requerimientos y solicitudes formuladas por la interventoría, atendiendo de manera adecuada las observaciones realizadas de acuerdo seguimiento del contrato.
En las inspecciones de verificación realizadas en obra, se evidenció la correcta ejecución de la señalización preventiva, informativa y reglamentaria asociada a las actividades constructivas en desarrollo, garantizando condiciones adecuadas de orden y aseo, y de seguridad en el área intervenida. Asimismo, se constató la implementación de los controles operativos necesarios para la mitigación de riesgos laborales, tales como delimitación de áreas de trabajo, entrega de equipos de protección personal y supervisión permanente de las actividades ejecutadas.
El contratista realizó la entrega a la interventoría de la documentación del personal requerida para la realización de las actividades en obra, incluyendo soportes relacionados con afiliaciones al sistema de seguridad social, matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, procedimientos constructivos, y demás documentos exigidos contractualmente.
De igual manera, se verificó el cumplimiento de los estándares tanto de arl como del ministerio de trabajo, establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en

el Trabajo (SG-SST) por parte de los diferentes subcontratistas vinculados al proyecto. En términos generales, durante el periodo evaluado se observó un desarrollo organizado de las actividades, en concordancia con las obligaciones contractuales y la normatividad vigente aplicable, manteniendo condiciones adecuadas de seguridad y control en el frente de trabajo.

9. ANEXOS

En cada uno de los anexos relacionados se encuentran los documentos que dan soporte a la gestión realizada por el contratista en cumplimiento de las obligaciones contractuales, del Plan de Manejo Ambiental y Social y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Anexo 3. Componente Técnico

Anexo 3.1 Certificado de Calidad
Anexo 3.2 Informe de Topografía
Anexo 3.3 Informes semanales
Anexo 3.4 Bitácora
Anexo 3.5 Comité de obra
Anexo 3.6 Informe Técnico de obra
Anexo 3.7 Plan Operativo de Inversiones

Anexo 4. Componente social

Anexo 4.1 Listado (PaP) reunión de inicio de Obra
Anexo 4.2: Oficio IE RI
Anexo 4.3: Oficio presidentes JAC
Anexo 4.4: Acta RI de obra.
Anexo 4.5: listado Asistencia RI
Anexo 4.6: listado capacitación mensual
Anexo 4.7: Diapos RI Ciudadela educativa 4.0
Anexo 4.8: PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONS MPI 2025
Anexo 4.9: Volante Socialización Reunión Inicio de Obra

Anexo 5. Componente Ambiental

Anexo 5.1 Capacitación Ambiental
Anexo 5.2: Resolución aprovechamiento forestal

Anexo 5.3: Residuos sólidos
Anexo 5.4: Vehículos y maquinaria
Anexo 5.5 Material Pétreo

Anexo 6. Componente SST
Interventoría

Anexo 6.1. Revisión aprobación seguimiento e ingreso del contratista
Anexo 6.2. Seguridad social Interventoría
Anexo 6.3. Documentos del personal que ingresa
Anexo 6.4. Revisión aprobación y seguimiento Estándares ARL y formatos
Anexo 6.5. Certificado accidentalidad
Anexo 6.6. Entrega de EPI
Anexo 6.7. Asistencia pausas activas
Anexo 6.8. Inducción y evaluación
Anexo 6.9. Capacitaciones
Anexo 6.10. Inspección Botiquín y extintor
Anexo 6.11. Bitácora

Contratista

Anexo 6.1. Seguridad social
Anexo 6.2. Afiliación personal nuevo
Anexo 6.3. Retiro de personal
Anexo 6.4. Listado de personal
Anexo 6.5. Perfil sociodemográfico
Anexo 6.6. Ausentismos y accidentalidad
Anexo 6.7. Inspecciones y preoperacionales
Anexo 6.8. Control, entrega EPP y dotación
Anexo 6.9. Charlas y capacitaciones
Anexo 6.10. Matriz de riesgos
Anexo 6.11. SG – SST
Anexo 6.12. Estándares y procedimientos
Anexo 6.13. Inducción de obra
Anexo 6.14- Ingreso de vehículos
Anexo 6.15. Tareas de alto riesgo
Anexo 6.16. PMT
Anexo 6.17. Plan de emergencias
Anexo 6.18. Ingreso de visitantes
Anexo 6.19. Seguimiento recomendaciones medicas
Anexo 6.20. Registro fotográfico
Anexo 6.21. Informe mensual

Informe aprobado por:
SERGIO IVAN ANGEL ALVAREZ
Directo de Interventoría

Firma: Sergio Angel
Elaboró: Manuela García – Residente de Interventoría
Edwin David Serna Puerto- Auxiliar de Interventoría
Juan Diego Rios -Profesional social
Ana maría Agudelo- Profesional Ambiental
Leidy Tatiana Vallejo -Profesional SST

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN No. 2
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 10.13.00-21.16-047-2025

PERIODO DEL INFORME	Desde	1 de enero de 2026	Hasta	31 de enero de 2026

De seguimiento:	x	Para pago:		Final:	

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona la información del Contrato Interadministrativo No. 10.13.00-21.16-047-2025

OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
PLAZO	QUINCE MESES (15) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/L ($40.334.894.709), DISCRIMINADOS ASÍ:), RECURSOS PARA ADMINISTRAR: por un valor de treinta y seis mil novecientos cuarenta y siete millones quinientos siete

mil quinientos cincuenta y ocho pesos M/L ($36.947.507.558).

HONORARIOS: por un valor de TRES MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/L (3.387.387.151) IVA INCLUIDO.

DESCRIPCION	VALOR
Costo de obra	$33.528.397.078
Interventoría	$2.053.400.728
Costos indirectos	$1.365.709.752
SUBTOTAL RECURSOS ADMINISTRAR	$36.947.507.558
Honorarios ADR	$2.846.543.824
Iva (19%)	$540.843.327
TOTAL HONORARIOS, IVA INCLUIDO	$3.387.387.151
VALOR TOTAL DE RECURSOS A INVERTIR	$40.334.894.709

Contrato IP 024-2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE-EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	DISECONSTRUIR S S.A.S.
NIT	900.200.807-1
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO ERNESTO VERGARA BALBIN C.C. 71.451.686

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
PLAZO	CATORCE (14) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin que, en todo caso, se exceda el plazo del contrato interadministrativo No 10-13-00-21-16-047-2025, suscrito entre el Municipio de Rionegro y la EDESO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($2.053.400.728) IVA INCLUIDO
LUGAR Y FECHA	RIONEGRO, ANTIOQUIA- 12 NOV 2025

Contrato No IA 001-2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE-EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI 2025
NIT	902.005.774-7
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN JAIRO MONTOYA MONTOYA C.C. 98.546.458
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO

PLAZO	TRECE (13) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin que, en todo caso, se exceda el plazo del contrato interadministrativo No 10-13-00-21-16-047-2025, suscrito entre el Municipio de Rionegro y la EDESO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIESCISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/L ($33.417.634.601)- AU INCLUIDO
LUGAR Y FECHA	RIONEGRO, ANTIOQUIA- 14 NOV 2025

2. REVISIÓN OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Revisión de obligaciones generales

ítem	Obligación	Observación
1	Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Cumple. La ejecución del contrato se ha llevado a cabo en concordancia con lo estipulado en el pliego de condiciones, los estudios previos, el anexo técnico y los demás documentos que regulan el proceso, los cuales han servido como base para la planeación, desarrollo y seguimiento de las actividades contractuales.
2	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación	Cumple. Las actividades ejecutadas corresponden al objeto contractual y se desarrollan conforme al cronograma.
3	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el anexo técnico, el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos	Cumple. La calidad de los bienes y servicios se garantiza mediante la ejecución de las actividades conforme a las

	del proceso	especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico, el pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos del proceso, utilizados como referencia para la verificación y control durante la ejecución contractual.
4	Aportar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato, previo a la suscripción de acta de inicio: soportes académicos y de experiencia de todos los integrantes del equipo de trabajo, incluidos los integrantes del personal clave evaluable. El cumplimiento de esta obligación es requisito para iniciar la ejecución. Se entenderá cumplido este requisito una vez EL CONTRATANTE apruebe el 100% de los integrantes del equipo de trabajo.	Cumple. Los soportes académicos y de experiencia del equipo de trabajo, incluido el personal clave evaluable, fueron aportados y verificados por la entidad contratante, aprobándose el 100 % de los perfiles exigidos para el inicio de la ejecución contractual, conforme a lo establecido en los documentos del proceso.
5	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte de los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda	Cumple. Los pagos de honorarios y/o salarios, así como los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral del personal vinculado al contrato, se realizan conforme a la normatividad vigente. Así mismo, cuando ha sido requerido, se ha acreditado su cumplimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
6	El Contratista deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal	Cumple. El contratista presentó la certificación del revisor fiscal

	cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e ICBF, cuando a ello hubiere lugar, obligación que deberá adjuntarse al informe del interventor y deberá ser verificada por este.	o representante legal, según corresponda, que acredita el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales. Dicha certificación fue adjuntada al informe del interventor y verificada conforme a lo establecido contractualmente.
7	Aportar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato, previo a la suscripción de acta de inicio el programa de la interventoría.	Cumple. El programa de interventoría fue presentado dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato y previo al acta de inicio, permitiendo la planeación y seguimiento de las actividades conforme a lo establecido en los documentos del proceso.
8	Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	Cumple. Durante el período evaluado se informó oportunamente a la entidad sobre cualquier situación relevante, y no se presentaron reclamaciones que directa o indirectamente tuvieran efecto sobre el objeto del contrato o sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales; manteniéndose comunicación permanente con la entidad contratante.
9	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el	Cumple. La formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el

	Anexo Técnico 1 en los plazos acordados con la entidad	Anexo Técnico 1 fueron acreditadas mediante la presentación de los soportes correspondientes dentro de los plazos establecidos, permitiendo la verificación de los perfiles exigidos
10	Comunicarle a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del presente contrato y del contrato objeto de la interventoría.	Cumple. Durante la ejecución del contrato se mantuvo comunicación permanente con la entidad, informando oportunamente cualquier circunstancia que pudiera afectar el desarrollo del contrato o el objeto de la interventoría.
11	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Cumple. Las actividades se ejecutaron conforme a la normativa en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, adoptando medidas preventivas y garantizando la dotación y uso adecuado de los elementos de protección personal por parte del personal vinculado.
12	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor	Cumple. Las obligaciones laborales del personal a cargo, así como las obligaciones tributarias y ambientales derivadas de la ejecución contractual, fueron atendidas conforme a la normativa vigente.
13	Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de elección. Excepcionalmente, en caso de requerir cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el	Cumple. Durante el período evaluado se presentaron cambios en el personal clave; no obstante, los profesionales vinculados cumplen con los

	expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles. La Persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos exigidos para profesional del personal clave evaluable, y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	perfiles y requisitos establecidos en los documentos del proceso.
14	Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar	Cumple. El acta de inicio del contrato fue suscrita de manera adecuada, dando cumplimiento a los requisitos previos establecidos en los documentos del proceso. Así mismo, no se han tramitado ni suscrito modificaciones contractuales y el acta de liquidación no es exigible en la etapa actual de ejecución del contrato.
15	Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.	Cumple. Se han adelantado las acciones de planeación, coordinación, seguimiento y control necesarias para asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales y la adecuada ejecución del contrato.
16	El Contratista asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.	Cumple. El contratista atiende las obligaciones fiscales y parafiscales derivadas del contrato, conforme a la legislación colombiana vigente.
17	Informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la	Cumple. Durante la ejecución del contrato no se han

	ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.	presentado variaciones en el régimen de IVA u otras cargas tributarias que afecten su desarrollo; de presentarse, se informarán oportunamente a la supervisión y a la entidad contratante.
18	El contratista no podrá ceder el contrato, todo o en parte, sin la previa autorización expresa por parte de la EDESO.	Cumple. El contrato no ha sido cedido total ni parcialmente y continúa siendo ejecutado por el contratista inicialmente seleccionado.
19	El contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adicción o modificación del contrato.	Cumple. Las garantías contractuales se encuentran vigentes y ajustadas a las condiciones pactadas; no se han presentado modificaciones que requieran su ampliación en plazo o valor
20	El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo, garantizando la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenido los títulos en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación	Cumple. La idoneidad del personal vinculado se verifica mediante la revisión de su formación académica, experiencia y soportes requeridos, garantizando la adecuada ejecución del objeto contractual.
21	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante, realizando las recomendaciones necesarias para el buen desarrollo del contrato de obra objeto de la presente interventoría	Cumple. No se cuenta con profesionales con títulos obtenidos en el exterior; en caso de presentarse, se exigirá la correspondiente convalidación y apostilla conforme a la normatividad vigente.

22	El contratista deberá cumplir con lo dispuesto en toda la normatividad aplicable (Legal, Ambiental, Financiera, de Seguridad, Técnica), exigible para la ejecución del contrato, y a las cuales se hace mención en diferentes partes del contrato de obra NO IA-001-2025	Cumple. La ejecución del contrato se desarrolla en observancia de la normatividad legal, ambiental, financiera, de seguridad y técnica exigible, conforme a lo establecido en el contrato de obra No. IA-001-2025.
23	El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato	Cumple. El contratista ha gestionado los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual.
24	El contratista se obliga a entregar informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual de acuerdo con el anexo técnico del contrato de obra NO IA-001-2025	Cumple. Los informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual se presentan conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del contrato de obra No. IA-001-2025.
25	Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato.	Cumple. Las demás obligaciones que se derivan del objeto contractual se atienden dentro del alcance del presente contrato y conforme a la naturaleza de la interventoría.

Revisión de obligaciones específicas.

ítem	Obligación	Observación
1	Registrar en una bitácora todas las incidencias o aspectos que de una u otra manera tengan que ver con el desarrollo de las actividades y programas, la calidad de las obras	Cumple. Se mantiene un registro permanente en la bitácora de obra, donde se consignan incidencias, actividades ejecutadas y observaciones

	necesarias para el desarrollo de los estudios, el cumplimiento del contrato, de tal forma que en cualquier momento se pueda rehacer la historia y el desarrollo del contrato	técnicas; la cual se encuentra debidamente diligenciada y se anexa como soporte del informe del período.
2	Ejercer funciones de interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica al contratista de obra de la IA-001-2025 de acuerdo en lo establecido en el titulo 1 de las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistentes – NSR-10 y demás disposiciones que aplique.	Cumple. La interventoría ha realizado seguimiento integral al contrato de obra, ejerciendo control técnico de las actividades ejecutadas y verificación administrativa, financiera, ambiental y jurídica conforme a lo establecido en el contrato y la normatividad vigente.
3	Ejercer vigilancia y control permanente de los diferentes frentes de trabajo por intermedio de su personal interventor.	Cumple. Se realizaron visitas periódicas a los frentes de trabajo con presencia del personal de interventoría, dejando constancia mediante registros fotográficos, actas de visita y anotaciones en la bitácora de obra.
4	Vigilar y ordenar al contratista de obra del contrato IA-001-2025 que se tomen las medidas de seguridad necesarias para el normal desarrollo de los trabajos y prevenir perjuicios a trabajadores, vecinos y terceros.	Cumple. Se verificó en campo la implementación de medidas de seguridad industrial y salud en el trabajo, emitiendo las observaciones y requerimientos al contratista cuando fue necesario para prevenir riesgos a trabajadores y terceros.
5	Vigilar, revisar y aprobar o rechazar la localización de las obras propuestas según diseños de acuerdo con ejes, cotas y niveles.	Cumple. Se verificó en campo la localización de las obras conforme a los diseños aprobados, revisando ejes, cotas y niveles y dejando la correspondiente constancia.
6	Evaluar y aprobar o rechazar los materiales y métodos propuestos para la ejecución de la calibración y revisión de diseños, garantizando que se	Cumple. Se revisaron las fichas técnicas, especificaciones y métodos propuestos por el contratista, verificando su

	utilicen materiales de la más alta calidad que cumplan estrictamente con las especificaciones del proyecto. Esta actividad también implica el control y la inspección continuos para asegurar que los resultados obtenidos se ajusten a los estándares de calidad y las expectativas definidas desde el inicio del proyecto.	conformidad con los requisitos del proyecto antes de su implementación.
7	Supervisar, revisar y aprobar o rechazar cualquier modificación en los diseños que surja durante el desarrollo del contrato, asegurando que todos los cambios cumplan rigurosamente con las normas y estándares de construcción y diseño aplicables. Esta tarea es clave para mantener la integridad técnica y calidad del proyecto a lo largo de su ejecución.	N/A, durante el periodo no se presentaron modificaciones a los diseños.
8	Vigilar y controlar que el personal ofrecido por el contratista de obra desprendido del contrato IA-001-2025, para la ejecución de los diferentes trabajos sea de la idoneidad, calidad y número suficiente para el correcto desarrollo de las actividades.	Cumple. Se verificó que el personal asignado por el contratista cumpliera con los perfiles, la experiencia y la cantidad requerida para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales.
9	Mantener cuantificadas las actividades a medida que se ejecuten, aprobar o rechazar las estimaciones que de las mismas haga el contratista de obra de la IA-001-2025 para su cobro y/o reconocimiento.	Cumple. Se realizó seguimiento al avance de las actividades, cuantificando lo ejecutado y revisando las estimaciones presentadas por el contratista para efectos de pago.
10	Revisión y aprobación de las compras de materiales, suministros y equipos, exigiendo el cumplimiento de calidad, garantías y especificaciones.	Cumple. La interventoría verificó que los materiales y equipos suministrados cumplieran con las especificaciones técnicas, estándares de calidad y garantías establecidas en el contrato.

11	Verificar que el contratista de obra IA-001-2025 ajuste todos los cambios y modificaciones que se hayan hecho en planos o especificaciones y sean entregados a conformidad.	N/A para el periodo no se han realizado ajustes o modificaciones en planos.
12	Vigilar en todo momento que la cuantía y vigencia de las pólizas que se obliga a constituir el contratista consultor sea la indicada de acuerdo con el avance y la inversión.	Cumple, ya que se verificó que las pólizas constituidas por el contratista se mantuvieran vigentes y con las cuantías exigidas de acuerdo con el avance contractual.
13	Revisión exhaustiva de estudios y diseños correspondientes al contrato de obra IA-001-2025 y/o demás que se generen o modifiquen para garantizar su correcta y perfecta ejecución.	Cumple. Se realizó la revisión técnica de los estudios y diseños asociados al contrato, emitiendo las observaciones y conceptos correspondientes cuando fue necesario.
14	Mantener y dar cumplimiento a lo aportado como requisitos para la selección de puntaje presentados en la oferta por el contratista y según lo establecido en el pliego de condiciones IA-001-2025 (equipo de trabajo, factor de sostenibilidad, apoyo a la industria nacional, vinculación de personas con discapacidad, entre otros).	Cumple. Se verificó el mantenimiento de las condiciones presentadas en la oferta, incluyendo el equipo de trabajo y los demás factores evaluables.
15	Emitir concepto positivo a la entidad para que el contratista de obra objeto de la presente interventoría suscriba el acta de inicio, previo el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y documentos anexos que dieron origen al contrato de obra objeto de la interventoría.	Cumple. Se emitió concepto favorable tras verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.
16	Velar por el cumplimiento durante el desarrollo del contrato de lo establecido en las condiciones de contratación, referente a los requisitos exigidos en los perfiles profesionales del recurso	Cumple. Se verificó de manera permanente el cumplimiento de los perfiles profesionales y de los tiempos de dedicación establecidos contractualmente.

	humano y el tiempo de dedicación de estos, así como del equipo exigido para la ejecución del contrato.	
17	Programar y coordinar con el contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría y con la EDESO, las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato, presentando en ellas el estado de avances físico y económico del proyecto y acordando soluciones prácticas y oportunas, cuando sean del caso.	Cumple. Se programaron y realizaron reuniones de seguimiento con el contratista y la entidad, dejando constancia en las respectivas actas de comité.
18	Cumplir con la entrega de los informes según la frecuencia establecida en el contrato, teniendo en cuenta los requerimientos mínimos establecidos por el contratante, los cuales constituyen un insumo necesario para la presentación de la facturación.	Cumple. Los informes fueron elaborados y presentados conforme a la periodicidad y a los requerimientos establecidos en el contrato.
19	Exigir y verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra objeto de la presente interventoría, de las obligaciones laborales, al igual que las normas de seguridad social e industrial necesarias en la ejecución del respectivo contrato y verificar que el personal que está bajo la responsabilidad del contratista se encuentre afiliado al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales de acuerdo con lo dispuesto en la ley.	Cumple. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones laborales, así como las afiliaciones y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista.
20	Verificar y expedir constancia por parte de los contratistas de obra objeto de la presente interventoría, presentar los paz y salvos a los que haya lugar según la naturaleza del contrato.	Cumple. Durante el período evaluado se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra, dejando la

		correspondiente constancia. No fue requerida la expedición de paz y salvos adicionales, sin perjuicio del control y seguimiento para su emisión cuando corresponda.
21	Elaborar, revisar y aprobar las actas de pago, avance y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato de obra objeto de la presente interventoría.	Cumple. La interventoría realizó la revisión de los documentos contractuales requeridos para la ejecución del contrato. Durante el período evaluado no se tramitaron actas de pago ni avances financieros, debido a que el contratista no presentó cuentas; no obstante, se encuentra definido el procedimiento para su elaboración, revisión y aprobación cuando corresponda.
22	Informar oportunamente los incumplimientos del contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría, a las obligaciones contractuales que den lugar a la aplicación de multas o sanciones estipuladas en las condiciones de contratación, el contrato y demás documentos que lo complementen, así como efectuar los respectivos requerimientos y presentar el informe técnico en relación con los incumplimientos del contratista de las obligaciones contractuales y su concepto sobre el mismo.	Cumple. Durante el período evaluado se efectuó seguimiento permanente a las obligaciones contractuales del contratista de obra, sin evidenciarse incumplimientos que dieran lugar a la aplicación de multas o sanciones, manteniéndose el control técnico, administrativo y contractual correspondiente.
23	Estudiar, analizar y dar respuesta escrita oportuna a sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría.	Cumple. Las solicitudes, consultas y comunicaciones del contratista fueron atendidas oportunamente y por escrito, garantizando claridad técnica y

		trazabilidad documental en el expediente contractual.
24	Realizar el oportuno trámite de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad, siguiendo los lineamientos enmarcados en el manual de calidad y en el proceso de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS).	Cumple. Durante el período evaluado se realizó seguimiento al frente social del proyecto. Se recibió una PQR, a la cual se le dio el trámite correspondiente y se efectuó su respectivo cierre conforme al procedimiento institucional.
25	Elaborar el acta de liquidación del contrato de obra, validar y suscribir los soportes para efectuar la liquidación de dicho contrato objeto de la presente interventoría y remitirlos al contratante para su aprobación.	Cumple. Para el período del presente informe no aplica la elaboración del acta de liquidación, dado que el contrato de obra se encuentra en etapa de ejecución; no obstante, se adelanta el seguimiento técnico y documental que permitirá contar con los soportes necesarios para su elaboración al finalizar el contrato.
26	Asegurarse de que los documentos generados se archiven de manera adecuada y consecuente, facilitando y garantizando el fácil y rápido acceso a los mismos; y de esta manera se les dé un buen manejo a las actuaciones del contrato.	Cumple. Los documentos generados durante la ejecución del contrato se archivan de manera organizada, cronológica y conforme a los lineamientos institucionales, garantizando su fácil acceso, consulta y adecuada gestión documental.
27	Revisar y estudiar los documentos que dieron origen del contrato de obra No. IA-001-2025 con el fin de adquirir conocimiento al respecto para establecer criterios y solicitar aclaraciones a la Empresa si es el caso.	Cumple. Se realizó el estudio y revisión integral de los documentos precontractuales y contractuales del contrato de obra No. IA-001-2025, lo cual permitió adquirir conocimiento técnico y jurídico suficiente para ejercer la interventoría y formular observaciones cuando fue necesario.

28	Solicitar al contratante la documentación e información necesaria para desarrollar adecuadamente la interventoría.	Cumple. Se solicitaron oportunamente los documentos e información requeridos al contratante para el adecuado desarrollo de la interventoría, permitiendo una correcta planificación, seguimiento y control del contrato.
29	Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Cumple. Se brindó apoyo permanente a la supervisión, dando respuesta oportuna a las observaciones, requerimientos y solicitudes realizadas, fortaleciendo la articulación entre las partes del contrato.
30	Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el manual de contratación y la normatividad vigente aplicable.	Cumple. Durante el período evaluado no se presentaron inhabilidades ni incompatibilidades sobrevinientes; no obstante, se mantiene la obligación de informar de manera inmediata cualquier situación que pueda afectar la legalidad del contrato.
31	Adelantar las acciones pertinentes para que las adiciones y las ampliaciones se efectúen oportunamente antes del vencimiento del contrato. Para el efecto, deberá emitir un concepto técnico previo para que la entidad tome la decisión de suspender, ampliar o adicionar, de ser necesario, el contrato objeto de seguimiento.	Cumple. Durante el período evaluado no se requirieron adiciones, ampliaciones o suspensiones contractuales. En caso de requerirse, la interventoría cuenta con los criterios técnicos para emitir el concepto previo correspondiente.
32	Asumir con cargo a sus recursos la totalidad de los costos de legalización del contrato, así como de los impuestos, tributos, tasas, contribuciones y/o aranceles que con	Cumple. El contratista asumió con sus propios recursos los costos de legalización del contrato, así como los impuestos, tributos y contribuciones

	ocasión de la celebración, ejecución y liquidación de este se generen.	derivados de la celebración y ejecución contractual.
33	Mantener vigentes las garantías otorgadas, inclusive hasta la liquidación del contrato y con posterioridad a él, durante las vigencias establecidas para las mismas.	Cumple. Las garantías contractuales se encuentran vigentes, con las cuantías y amparos exigidos, y se mantiene el seguimiento para asegurar su continuidad durante toda la ejecución y hasta la liquidación del contrato.
34	Hacer acompañamiento al proceso constructivo en el momento en que se requiera por parte del contratante.	Cumple. Se realizó acompañamiento técnico al proceso constructivo cuando fue requerido por el contratante, garantizando el control y seguimiento adecuado a las actividades ejecutadas.
35	Certificar que está al día en el pago de aportes a la seguridad social integral y aportes parafiscales a que haya lugar. Dicha información, también debe ser certificada al momento de presentación de cada una de las cuentas de cobro o facturas.	Cumple. El contratista acreditó estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, información que se verifica y exige como requisito previo para la presentación de cuentas de cobro.
36	Responder por el cumplimiento pleno de sus obligaciones, según el contrato.	Cumple. El interventor ejerce control permanente sobre los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales del contrato, garantizando el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.
37	El interventor debe elaborar informes de inspección, consignar en la bitácora los aspectos más relevantes del desarrollo de la consultoría, realizar informes semanales, presentar las memorias, entre otros.	Cumple. Se elaboraron informes de inspección y seguimiento, y se consignaron en la bitácora los aspectos más relevantes del desarrollo de la consultoría, garantizando la

		trazabilidad de las actuaciones adelantadas.
38	El interventor ejecutará el objeto del presente contrato de acuerdo con lo establecido en la propuesta económica.	Cumple. La ejecución del contrato se desarrolla conforme a lo establecido en la propuesta económica presentada y aceptada en el proceso de selección.
39	Presentará periódicamente información del seguimiento e informes de avances de la consultoría, con base a la programación y control al flujo de caja.	N/A, debido a que no es un contrato de consultoría
40	Mantener registros fotográficos y documentos de todas sus actividades.	Cumple. Se llevan registros fotográficos y documentales de las actividades desarrolladas, los cuales hacen parte integral de los informes de interventoría.
41	Chequear las entregas parciales de la consultoría y totales mediante actas de pago, entrega y recibo, por parte del contratista.	N/A no es un contrato de consultoría
42	Validar las actividades adicionales y extras que se requieran, definiendo los precios que deban pagarse por las mismas, por parte del contratista.	Cumple. Durante el período evaluado se presentaron actividades adicionales, las cuales fueron revisadas y validadas técnicamente por la interventoría, definiendo los precios correspondientes.
43	El interventor velará y garantizará siempre la calidad y especificaciones técnicas y responderá por el cumplimiento de la normatividad técnica vigente y estándares de calidad de los contratos de obra objeto de la interventoría.	Cumple. La interventoría vela permanentemente por la calidad de las obras y el cumplimiento de la normatividad técnica vigente y de los estándares de calidad exigidos.
44	Cumplir con las normas establecidas en el Manual de Interventoría de la EDESO.	Cumple. Todas las actuaciones desarrolladas se ajustan a lo establecido en el Manual de Interventoría de la EDESO.

45	Suministrar los elementos distintivos tales como: uniforme que lo identifique como la empresa contratista EDESO y el Municipio de Rionegro, el uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con el diseño suministrado por la dirección de comunicaciones del Municipio de Rionegro y de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESO para contratistas, carnet y otros que permitan la identificación del personal que ejecuta las actividades y demás necesarias para el buen desempeño de la labor contratada.	Cumple. El personal de interventoría cuenta con los elementos distintivos exigidos (uniforme, carnet y demás identificaciones), conforme a los lineamientos institucionales.
46	El contratista deberá portar en lugar visible los elementos como logotipos y vallas que disponga la EDESO conforme al Manual de Estilo de la Entidad.	Cumple. Se dio cumplimiento a la disposición de portar los logotipos tipo chaleco y elementos visuales exigidos por la EDESO, conforme al Manual de Estilo institucional.
47	Las demás actuaciones que, de conformidad con la normatividad vigente, su naturaleza y el contrato correspondan a la función de la interventoría.	Cumple. Se ejecutaron las demás actuaciones inherentes a la función de la interventoría, conforme a la normatividad vigente y a la naturaleza del contrato.
48	Realizar la proyección del acta de liquidación del contrato de obra, previa revisión y aprobación de todos los soportes para llevar a cabo este trámite de cierre definitivo del contrato de obra objeto de interventoría.	Cumple. Para el período evaluado no aplica la proyección del acta de liquidación, dado que el contrato de obra se encuentra en ejecución; sin embargo, se realiza el seguimiento documental necesario para su futura elaboración.
49	Las demás especificaciones y obligaciones que se desprendan o trasladen al contratista interventor	Cumple. Se dio cumplimiento a las obligaciones trasladadas al contratista interventor

	provenientes del contrato interadministrativo No. 10-13-00-21-16-047-2025.	provenientes del contrato interadministrativo No. 10-13-00-21-16-047-2025, dentro del alcance contractual.
50	El personal asociado al contrato de interventoría debe ser vinculado laboralmente a través de la razón social del contratista.	Cumple. El personal asociado al contrato de interventoría se encuentra vinculado laboralmente a través de la razón social del contratista, conforme a la normatividad laboral vigente.

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA

De acuerdo a lo establecido contractualmente, el presente contrato se refiere a la interventoría técnica, financiera, administrativa, ambiental y jurídica para la construcción del proyecto ciudadela educativa 4.0 etapa 1, el contrato de obra IA-001- 025. Por lo que a continuación se describen las actividades ejecutadas por la Interventoría para cada uno de los aspectos contemplados en el periodo 1 hasta el 31 Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651 E-mail: diseconstruir@gmail.com de enero de 2026

Actividades Técnicas - Verificación y sobreposición de planos arquitectónicos, estructurales e hidrosanitarios, con el fin de identificar interferencias, inconsistencias y posibles ajustes técnicos. - Análisis detallado de los planos del proyecto y emisión de observaciones técnicas cuando ha sido requerido. - Diligenciamiento permanente de la Bitácora de Obra y de la Bitácora de Supervisión Técnica, dejando registro de las actividades ejecutadas, novedades y recomendaciones - Revisión y aprobación técnica de los procesos constructivos ejecutados por el contratista, conforme a las especificaciones del proyecto - Se supervisó la localización, trazado de ejes y replanteo de desplantes de pilas, verificando su conformidad con los planos y especificaciones técnicas aprobadas. Se comprobó la correcta ejecución con puntos de control mediante mojones

topográficos. - Seguimiento a la instalación y mantenimiento de cerramientos provisionales en tela tipo sarán y cerramiento en eterboard, garantizando condiciones de seguridad - Supervisión de las instalaciones provisionales de obra (eléctricas, hidráulicas y demás necesarias para la ejecución del proyecto). - Se realizó la verificación y chequeo del asentamiento (slump) del concreto recibido en obra, comprobando su conformidad con las especificaciones técnicas - Se realizó la verificación y liberación de las canastas de acero de refuerzo para pilas, comprobando su conformidad con los planos estructurales - Se realizó la verificación del vaciado de concreto en pilas, controlando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimiento constructivo Actividades Administrativas - Elaboración de informes semanales de avance y reportes generales del proyecto para presentación ante la EDESO. -Participación en comités de obra, en los cuales se analizan los aspectos técnicos, administrativos y programáticos del proyecto, dejando constancia escrita de compromisos, dificultades y acuerdos establecidos. - Elaboración del Informe Mensual de Interventoría, detallando las actividades ejecutadas por el contratista, el avance físico y financiero, así como las observaciones y recomendaciones emitidas. -Emisión de oficios de seguimiento, control y alerta frente a situaciones relevantes dentro de la ejecución del contrato. - Revisión de informes técnicos, fichas técnicas, resultados de ensayos y procedimientos constructivos presentados por el contratista.

-Revisión de informes técnicos, fichas técnicas, resultados de ensayos y procedimientos constructivos presentados por el contratista.

-Atención y respuesta a los oficios y comunicaciones remitidas por el contratista, en el marco del desarrollo contractual.

Actividades Financieras

-Revisión y seguimiento a la correcta ejecución y legalización del anticipo correspondiente al contrato IA-001-2025.

-Control presupuestal de las obras ejecutadas durante el período evaluado, verificando coherencia entre avance físico y ejecución financiera

- Se realizó seguimiento y revisión de las cantidades de obra ejecutadas en el período, verificando su correspondencia con lo ejecutado en campo y lo reportado por el contratista para efectos de control y pago

Actividades Ambientales

- Seguimiento al cumplimiento de la Resolución de Aprovechamiento Forestal, verificando que las actividades se desarrollen conforme a las condiciones y obligaciones establecidas por la autoridad ambiental competente.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

- Durante el presente período, el contratista CONSORCIO MPI 2025 adelantó actividades constructivas de la Etapa 1, continuando con la adecuación de campamentos provisionales, (carreteable interno, campamentos para personal operativo de contratistas, baños para personal administrativo, cuarto para laboratorio de concretos, caseta de vigilancia) a demás se inicia procesos constructivos en marcación de pilas, excavación mecánica con piloteadora, armado e instalación de canastas de refuerzo, fundición de concreto tipo tremie.
- **OBRAS PRELIMINARES:**

Como se indicó en el informe anterior, prácticamente se avanzó todos los campamentos y adecuaciones provisionales, como:

- Instalación de los cerramientos en tela sarán y placas de fibrocemento.
- Adecuación de baterías sanitarias para personal administrativo.
- Se realiza la construcción de caseta de vigilancia para personal de seguridad en zona de acceso al proyecto.
- Se construye sistema de lavado de llantas para los vehículos.
- Se realiza construcción de laboratorio con pocetas de curado para cilindros de concreto.
- Se inicia la ejecución de la base para el "caspete" y espacios para comedor común.

Todas estas actividades ejecutadas acordes a lo programado.

- **MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS**

Durante el presente periodo se ejecutaron actividades correspondientes al inicio de excavación de pilas y vigas de fundación.

El material producto de estas excavaciones fue objeto de movimiento interno, trasladándose a un punto de acopio temporal dentro de la obra.

Posteriormente, el material será transportado a un botadero autorizado, previamente aprobado por la Interventoría, el cual cuente con los respectivos permisos y licencias ambientales vigentes, conforme a la normativa aplicable.

Se realiza actividades de descapote y retiro de la capa vegetal en el área de intervención, utilizando maquinaria para la remoción del material superficial.

- **SUBESTRUCTURA:**
  En el programa de ejecución, la subestructura está compuesta por tres subcapítulos:
  - PILAS FUNDACION
  - VIGAS AMARRE
  - REDES ENTERRADAS Y PLACAS DE CONTRAPISO

  Se ejecuta en el presente periodo informado actividades en pilas y vigas de fundación:
  - Instalación y fundición de concreto en pilas.
  - Descabece de pilas e instalación de refuerzo.
  - Excavación de vigas de fundación en eje 1

- **ESTRUCTURA:**
  - Armado e instalación de canastas de refuerzo

Nota:

Se anexa informe de interventoría en el cual se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista de obra y el seguimiento técnico realizado por la

interventoría durante el periodo de ejecución

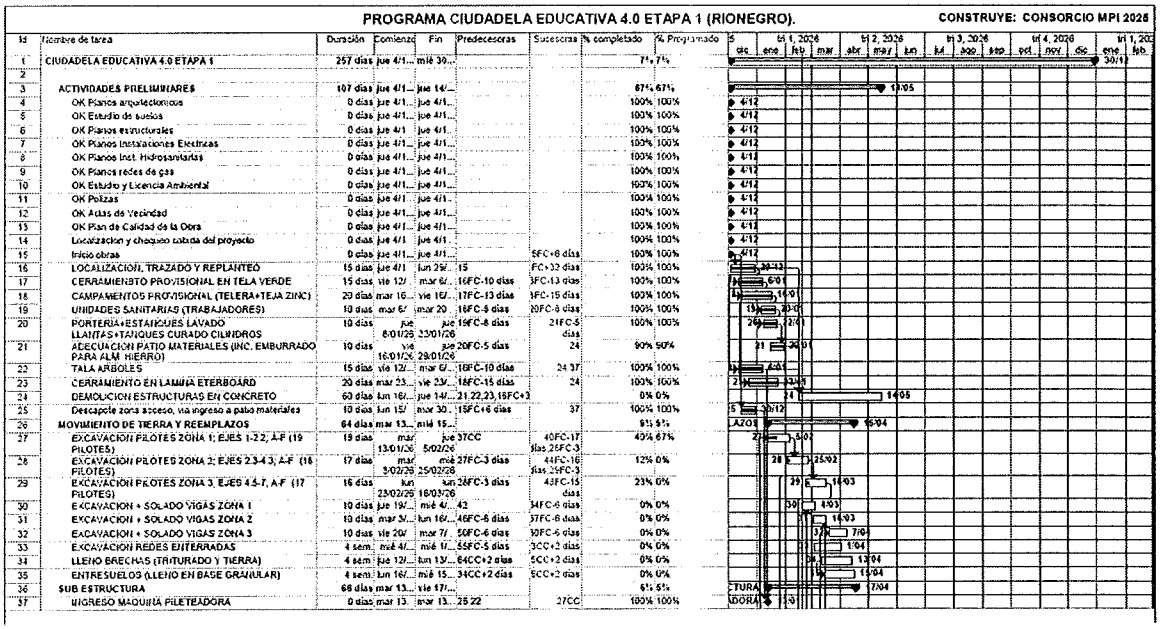
3.1 Porcentaje de avance ejecutado/programado:

A continuación, se relaciona el porcentaje de ejecución:

Tabla 1 porcentaje físico vs programado

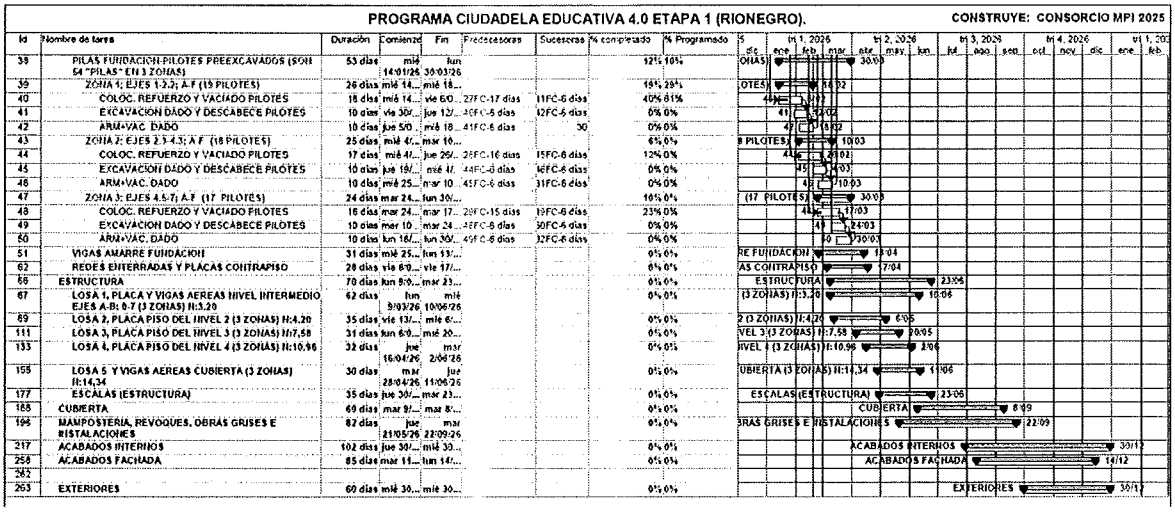
Programado	Ejecutado
7%	7%

Nota: Para el presente periodo, el contratista presenta un avance programado del 7% y un avance ejecutado del 7%, evidenciando cumplimiento frente a la programación establecida



PROGRAMA CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 (RIONEGRO). CONSTRUYE: CONSORCIO MPI 2026

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras	% completado	% Programado
1	CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1	257 días	jue 4/1...	mié 30...			7%	7%
2								
3	ACTIVIDADES PRELIMINARES	107 días	jue 4/1...	jue 14/...			67%	67%
4	OK Planos arquitectónicos	0 días	jue 4/1...	jue 4/1...			100%	100%
5	OK Estudio de suelos	0 días	jue 4/1...	jue 4/1...			100%	100%
6	OK Planos estructurales	0 días	jue 4/1	jue 4/1			100%	100%
7	OK Planos Instalaciones Eléctricas	0 días	jue 4/1...	jue 4/1...			100%	100%
8	OK Planos Inst. Hidrosanitarias	0 días	jue 4/1...	jue 4/1...			100%	100%
9	OK Planos redes de gas	0 días	jue 4/1...	jue 4/1...			100%	100%
10	OK Estudio y Licencia Ambiental	0 días	jue 4/1...	jue 4/1...			100%	100%
11	OK Polizas	0 días	jue 4/1	jue 4/1			100%	100%
12	OK Actas de Vecindad	0 días	jue 4/1...	jue 4/1...			100%	100%
13	OK Plan de Calidad de la Obra	0 días	jue 4/1...	jue 4/1...			100%	100%
14	Localizacion y chequeo cabida del proyecto	0 días	jue 4/1	jue 4/1			100%	100%
15	Inicio obras	0 días	jue 4/1...	jue 4/1...		5FC+8 días	100%	100%
16	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO	15 días	jue 4/1	lun 29/...	15	FC+32 días	100%	100%
17	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE	15 días	vie 12/	mar 6/...	16FC-10 días	3FC-13 días	100%	100%
18	CAMPAMENTOS PROVISIONAL (TELERA+TEJA ZINC)	20 días	mar 16...	vie 16/...	17FC-13 días	3FC-15 días	100%	100%
19	UNIDADES SANITARIAS (TRABAJADORES)	10 días	mar 6/	mar 20	18FC-8 días	20FC-8 días	100%	100%
20	PORTERÍA+ESTANQUES LAVADO LLANTAS+TANQUES CURADO CILINDROS	10 días	jue 8/01/26	jue 22/01/26	19FC-5 días	21FC-5 días	100%	100%
21	ADECUACION PATIO MATERIALES (INC. EMBURRADO PARA ALM. HIERRO)	10 días	vie 16/01/26	jue 29/01/26	20FC-5 días	24	90%	50%
22	TALA ARBOLES	15 días	vie 12/...	mar 6/...	16FC-10 días	24,37	100%	100%
23	CERRAMIENTO EN LAMINA ETERBOARD	20 días	mar 23...	vie 23/...	16FC-15 días	24	100%	100%
24	DEMOLICION ESTRUCTURAS EN CONCRETO	60 días	lun 16/...	jue 1/...	21,22,23,18FC+3		0%	0%
25	Descapote zona acceso, via ingreso a patio materiales	10 días	lun 16/	mar 30...	15FC+6 días	37	100%	100%
26	MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS	64 días	mar 13...	mié 15...			9%	9%
27	EXCAVACIÓN PILOTES ZONA 1; EJES 1-2.2, A-F (19 PILOTES)	15 días	mar 13/01/26	lun 2/02/26	37CC	40FC-17 días,25FC-3	40%	67%
28	EXCAVACIÓN PILOTES ZONA 2; EJES 2.3-4.3, A-F (18 PILOTES)	17 días	mar 3/02/26	mié 25/02/26	27FC-3 días	44FC-16 días,29FC-3	12%	0%
29	EXCAVACIÓN PILOTES ZONA 3, EJES 4.3-7, A-F (17 PILOTES)	16 días	lun 23/02/26	lun 16/03/26	28FC-3 días	43FC-15 días	23%	0%
30	EXCAVACION + SOLADO VIGAS ZONA 1	10 días	jue 19/...	mié 4/...	42	34FC-6 días	0%	0%
31	EXCAVACION + SOLADO VIGAS ZONA 2	10 días	mar 3/...	lun 16/...	46FC-6 días	37FC-6 días	0%	0%
32	EXCAVACION + SOLADO VIGAS ZONA 3	10 días	vie 20/	mar 7/	50FC-6 días	30FC-6 días	0%	0%
33	EXCAVACION REDES EJITERRADAS	4 sem.	mié 4/...	mié 1/...	55FC-5 días	3CC+2 días	0%	0%
34	LLENO BRECHAS (TRITURADO Y TIERRA)	4 sem.	jue 12/...	lun 13/...	64CC+2 días	5CC+2 días	0%	0%
35	ENTRESUELOS (LLENO EN BASE GRANULAR)	4 sem.	lun 16/...	mié 15...	34CC+2 días	6CC+2 días	0%	0%
36	SUB ESTRUCTURA	66 días	mar 13...	vie 17/...			6%	6%
37	INGRESO MAQUINA PILETEADORA	0 días	mar 13	mar 13...	25,22	27CC	100%	100%



PROGRAMA CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 (RIONEGRO). CONSTRUYE: CONSORCIO MPI 2025

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras	% completado	% Programado
38	PILAS FUNDACION-PILOTES PREEXCAVADOS (SON 54 "PILAS" EN 3 ZONAS)	53 días	mié 14:01/26	lun 30/03/26			12%	10%
39	ZONA 1: EJES 1-2.2; A-F (15 PILOTES)	26 días	mié 14...	mié 18...			19%	29%
40	COLOC. REFUERZO Y VACIADO PILOTES	18 días	mié 14...	vie 6/0...	27FC-17 días	11FC-6 días	40%	61%
41	EXCAVACION DADO Y DESCABECE PILOTES	10 días	vie 30/...	jue 12/...	40FC-5 días	42FC-6 días	0%	0%
42	ARM+VAC. DADO	10 días	jue 5/0...	mié 18...	41FC-6 días	30	0%	0%
43	ZONA 2: EJES 2.3-4.3; A-F (18 PILOTES)	25 días	mié 4/...	mar 10...			6%	0%
44	COLOC. REFUERZO Y VACIADO PILOTES	17 días	mié 4/...	jue 26/...	28FC-16 días	15FC-6 días	12%	0%
45	EXCAVACION DADO Y DESCABECE PILOTES	10 días	jue 19/...	mié 4/...	44FC-6 días	46FC-6 días	0%	0%
46	ARM+VAC. DADO	10 días	mié 25...	mar 10...	45FC-6 días	31FC-6 días	0%	0%
47	ZONA 3: EJES 4.6-7; A-F (17 PILOTES)	24 días	mar 24...	lun 30/...			10%	0%
48	COLOC. REFUERZO Y VACIADO PILOTES	16 días	mar 24...	mar 17...	28FC-15 días	19FC-6 días	23%	0%
49	EXCAVACION DADO Y DESCABECE PILOTES	10 días	mar 10...	mar 24...	48FC-6 días	50FC-6 días	0%	0%
50	ARM+VAC. DADO	10 días	lun 16/...	lun 30/...	49FC-6 días	32FC-6 días	0%	0%
51	VIGAS AMARRE FUNDACION	31 días	mié 25...	lun 11/...			0%	0%
62	REDES ENTERRADAS Y PLACAS CONTRAPISO	28 días	vie 6/0...	vie 17/...			0%	0%
66	ESTRUCTURA	70 días	lun 9/0...	mar 23...			0%	0%
67	LOSA 1, PLACA Y VIGAS AEREAS NIVEL INTERMEDIO EJES A-B; 0-7 (3 ZONAS) H:3.20	62 días	lun 9/03/26	mié 10/06/26			0%	0%
89	LOSA 2, PLACA PISO DEL NIVEL 2 (3 ZONAS) H:4.20	35 días	vie 13/...	mié 6/...			0%	0%
111	LOSA 3, PLACA PISO DEL NIVEL 3 (3 ZONAS) H:7.58	31 días	lun 6/0...	mié 20...			0%	0%
133	LOSA 4, PLACA PISO DEL NIVEL 4 (3 ZONAS) H:10.96	32 días	jue 16/04/26	mar 2/06/26			0%	0%
155	LOSA 5 Y VIGAS AEREAS CUBIERTA (3 ZONAS) H:14.34	30 días	mar 28/04/26	jue 11/06/26			0%	0%
177	ESCALAS (ESTRUCTURA)	35 días	jue 30/...	mar 23...			0%	0%
188	CUBIERTA	69 días	mar 9/...	mar 8/...			0%	0%
196	MAMPOSTERIA, REVOQUES, OBRAS GRISES E INSTALACIONES	82 días	jue 21/05/26	mar 22/09/26			0%	0%
217	ACABADOS INTERNOS	102 días	jue 30/...	mié 30...			0%	0%
258	ACABADOS FACHADA	85 días	mar 11...	lun 14/...			0%	0%
262								
263	EXTERIORES	60 días	mié 30...	mié 30...			0%	0%

3.2 Cuadro actividades y cantidades a pagar y acumulados.

Durante el período objeto del presente informe se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista.

No obstante, el contratista no efectuará cobro por dichas actividades en el presente período, razón por la cual no se registran cantidades a pagar ni valores acumulados asociados a este corte

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN.
1	**PRELIMINARES**	
1,1	Localización, trazado y replanteo de edificaciones. Medido como área construida. Incluye hiladeros y señalización necesaria. LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO con equipos de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos.	día
1,2	Cerramiento Provisional en tela de cerramiento verde h: 2.10 m. No incluye estructura en madera, se instalará sobre la malla eslabonada existente en el lindero con el Liceo José María Córdoba.	m.

1,3	Campamento provisional en teleras y teja de zinc. Incluye puerta de acceso en telera, ventana en telera, bisagras, cerradura en cadena y candado, conexiones eléctricas y de iluminación. Oficinas obra, interventoría, almacén, oficinas, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, y funcionamiento.	m2
1,4	Construcción de Unidad sanitaria provisional para trabajadores. Incluye puerta de acceso, bisagras, cerradura, conexiones eléctricas y de iluminación, sanitario, redes de desagüe y abasto y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2
1,6	Construcción Estanque lavado llantas de 3x1m. Incluye redes de desagüe y abasto y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2
1,7	Construcción Tanque para curado de 2x1.5 de cilindros de concreto. Incluye punto de desagüe y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2
1,9	Suministro, transporte e instalación de redes Eléctricas provisionales.	un.
1,1	Suministro, transporte e instalación de redes Hidráulicas provisionales.	un.
1,11	Suministro, transporte e instalación de redes Sanitarias provisionales.	un.
1,12	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 10 a 15m. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante en sitios autorizados por la entidad competente o interventoría.	un.
1,14	Instalación de lámina Eterboard para cerramiento de 4 mm de espesor, consistente en la fijación de paneles en superficies previamente preparadas, asegurando el correcto alineamiento y fijación con tornillos o fijaciones apropiadas según especificaciones técnicas del fabricante.	m2
3	**SUB ESTRUCTURA**	
3,3	Construcción de Pilas en concreto 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los	M3

	demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	
4	**ESTRUCTURA**	
4,1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales (Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	kg

4. SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL

4.1. Socialización y comunicación.

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Valla informativa	X			Se instala Valla informativa el 26 de enero en el punto concertado con el área de comunicaciones y supervisión técnica del proyecto.
Cartelera informativa	X			Se instala la cartelera informativa el 28 de enero una vez fue adecuado el acceso al proyecto.
Empleabilidad	X			El contratista cumple con el criterio de empleabilidad, de los cuales cuenta con 43 personas contratadas
Socialización	X			Se realiza socialización de inicio de obra el 16 de enero con la comunidad educativa, reunión que se llevó a cabo en el auditorio de la Industrial y tuvo la participación de 105 personas,

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				entre docentes de las Instituciones Educativas José María Córdoba, La Normal Superior de María, I.E. Industrial Santiago de Arma, contratista, interventoría, supervisión, gabinete Municipal y la comunidad en general.
				socialización del Plan de Manejo de Transito (PMT) con Secretaria de movilidad y empresas prestadoras del servicio público del municipio que transitan por área de influencia del proyecto
Puerta a puerta	X			Se realiza puerta a puerta con el fin de socializar el PMT del proyecto con la comunidad aledaña al proyecto y las instituciones Educativas
Socialización avance			X	No requiere presentarse esta actividad para este periodo.
Socialización cierre			X	No requiere presentarse esta actividad para este periodo.

4.2. PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

4.2.1. Actas de Entorno

ACTA DE ENTORNO			TOTAL DE ACTAS DE ENTORNO REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
X			3	Se cuentan con diagnostico técnico a través de 3 Actas de Entorno; Diagonal 57, la Carrera 52 y la Calle 41. Pendientes por radicar ante el municipio.

4.2.2. Actas de vecindad

ACTA DE VECINDAD			TOTAL DE ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
X			34	Se realizaron el levantamiento de 34 actas de vecindad entre viviendas, locales comerciales e instituciones educativas, aledañas a la zona de influencia sujeta a intervención. Cabe anotar que, de las actas realizadas 32 de ellas cuentan con firmas del propietario o arrendatario, 2 predios no firmaron el acta y se procedió a notificar por medio de correo electrónico la novedad.

4.3. Atención a la comunidad

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Punto de Atención a la Comunidad	X		El punto de atención a la comunidad se encuentra ubicada en la Carrera 52 No 40 - 86 Barrio: Altos de la Pereira, Rionegro, Antioquia
Buzón de sugerencias	X		Para este periodo se instalo la cartelera informativa y el buzón de sugerencias en el acceso al proyecto, visible y claro para la comunidad

4.4. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD

TOTAL DE PQRSD RECEPCIONADAS	PQRSD EN TRÁMITE (#)	PQRSD CERRADAS (NÚMERO)	OBSERVACIONES
1	0	1	Se realiza solicitud se realizó atención tipo: solicitud por parte de la señora María Estela Rojas propietaria del negocio MaresChic, donde vía WhatsApp deja mensaje de voz y solicita traslado de señal vertical (Inicio de Obra), la cual fue retirada para el día siguiente y reubicada para cerrar a satisfacción la solicitud de la propietaria de negocio.

5. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

5.1. Programa 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Conformación del Equipo de Gestión Ambiental.	X			El equipo de gestión ambiental que hace parte del proyecto es: Alexa María Echeverri G., Líder ambiental contratista. Ana María Agudelo., Residente ambiental Interventoría. Paola Montoya., Auxiliar. Sandra Hincapié., Residente Ambiental Interventoría.
Capacitación para el personal de obra.	X			Se realizó capacitación ambiental el 15/01/2026, tema tratado "Manejo de fauna y flora dentro del área de trabajo", con participación del 100% del personal convocado. Anexo 1. Capacitación ambiental.
Cumplimiento de requerimientos legales.	X			La obra cuenta con permiso de aprovechamiento forestal vigente (Resolución RE-03137-2025). No se registraron requerimientos por parte de la Corporación Ambiental durante el periodo. Anexo 2. Resolución Aprov. Ambiental.

5.2. Programa 2: Manejo de residuos sólidos

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de residuos sólidos no aprovechables.	X			Para este periodo se generaron 31,5 Kg de residuos no aprovechables (bolsa negra), Los residuos se recolectan, almacenan y entregan a Verde Limpio S.A.S. E.S.P. para su disposición final.
Manejo de residuos sólidos aprovechables.	X			Para este periodo se generaron 5 Kg de residuos aprovechables, los cuales son ubicados junto a la cicloruta para su recolección y aprovechamiento por recicladores del sector
Manejo de residuos peligrosos.			X	Durante el periodo evaluado no se generaron residuos peligrosos.
Manejo de residuos especiales.			X	No se generaron residuos especiales durante el periodo.
Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).			X	No se generaron RCD durante el periodo evaluado.
Manejo de Residuos de excavación.			X	No se generaron residuos de excavación durante el periodo evaluado.

5.3. Programa 3: Manejo de recurso aire.

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo integral de materiales de construcción.	X			Se implementaron zonas de almacenamiento temporal y permanente en el área de trabajo; los materiales susceptibles al viento se cubren y demarcan, y el hierro y cemento se apoyan sobre bases de madera para evitar la contaminación del suelo; así mismo se realiza un control documental del origen del material pétreo. Anexo 5. Material Pétreo, se presenta la documentación de la cantera y la remisión del material para el próximo informe se entregará el certificado del material.
Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido.	X			Se instaló el cerramiento perimetral con sarán en la obra y en la Institución Educativa La Normal, previo a las actividades de demolición. En campo se evidencia el carpado de materiales susceptibles a erosión eólica, y los vehículos que transportan material pétreo circulan debidamente cubiertos.
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	X			Se cuenta con 3 máquinas durante el periodo, 2 Piloteadoras y 1 retrocargador, de los cuales se pueden evidenciar los documentos en el anexo 4 Vehículos y maquinaria.

5.4. Programa 4. Manejo integral del recurso suelo

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de descapote y cobertura vegetal.	X			Durante el periodo se realizó el descapote en pequeñas áreas para habilitar el acceso y las zonas de acopio, depositando el material removido a un costado del ingreso. Además, se efectuó el aprovechamiento forestal de 54 individuos arbóreos con permiso de aprovechamiento forestal vigente. La labor fue ejecutada por el Vivero El Buen Sembrador, encargado también de la disposición final de los residuos vegetales (ver Anexo 2: Aprovechamiento forestal).
Recuperación de áreas afectadas.			X	A la fecha no se está desarrollando ningún tipo de restauración de áreas afectadas; la recuperación se realizará al finalizar las obras.
Manejo para la protección de la fauna.	X			Previo al aprovechamiento forestal, se identificaron las especies de vertebrados presentes y se realizó su ahuyentamiento por parte de personal competente, quien entregó el informe correspondiente (ver Anexo 2: Aprovechamiento forestal – 1. Informe de ahuyentamiento).

5.5. Programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra.	X			Las actividades desarrolladas no generaron afectación a fuentes hídricas cercanas.
Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	X			Las aguas residuales domésticas y no domésticas se manejan conforme a la infraestructura existente y redes de alcantarillado. Se finalizó con la instalación de unidades sanitarias para el personal operativo y administrativo, las cuales reciben limpieza periódica y están debidamente conectadas a la red de alcantarillado municipal.
Manejo para el uso eficiente del agua y la energía.	X			La obra cuenta con suministro temporal de agua y energía a través de las redes de los prestadores de servicios públicos. El control del consumo se realiza mediante los contadores existentes, ahora a cargo del contratista Consorcio MPI 2025, quien asume el seguimiento y pago de los servicios. Adicionalmente, se evidencian medidas de ahorro de agua y energía, como la instalación bombillos ahorradores y se promueve el apagado de luminarias en áreas sin uso. Para el ahorro de agua, se

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
				ubicaron llaves y recipientes para su reutilización. Durante la construcción de pilas, el agua se recircula entre estructuras y se almacena en tanques de gran capacidad para optimizar su aprovechamiento.

5.6. Programa 6: Manejo de instalaciones temporales.

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	X			Las instalaciones administrativas y de obra cuentan con condiciones adecuadas de orden, aseo y funcionamiento.
Revegetalización, empradización y/o paisajismo.			X	

5.7. Otras gestiones realizadas

Actividades Desarrolladas	Observaciones
Orden y aseo general de la obra	Actividades permanentes de limpieza y organización.
Verificación de inventario forestal	Seguimiento al aprovechamiento forestal autorizado.
Solicitud de cotizaciones para aprovechamiento forestal	En proceso para garantizar cumplimiento del permiso.

Empresa de Desarrollo Sostenible	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90 Versión: 02 Fecha: 16/12/2024

Actividades Desarrolladas	Observaciones
Instalación de señalización PMT	Implementada conforme al Plan de Manejo de Tránsito.
Protección de árboles existentes	Cerramiento y señalización preventiva.
Control documental de maquinaria y vehículos	Verificación previa al ingreso a la obra.
Visita de Inspección de Manejo Ambiental en obra	El día 15 de enero 2026, se realizó visita desde el componente ambiental con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas propuestas en el plan de manejo ambiental para la mitigación de los impactos que se puedan presentar en el desarrollo de la obra. A continuación, se relaciona la visita de seguimiento.

edeso — INSPECCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA (Digital) — Código: FO-ESI-73 — Versión: 03 — Fecha: 2/07/2024

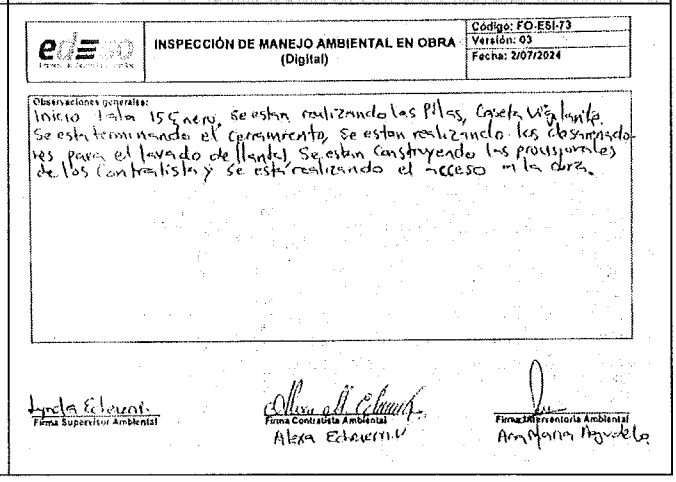
Contrato	TA 001- 2025	Fecha de Visita	15 Enero 2026
Interventoría	Deconstruir S.A.S.	Contratista	Consorcio ATI 2025

VALORACIÓN: B: BUENO (5), R: REGULAR (3), M: MALO (1), NA: NO APLICA

PARÁMETRO A EVALUAR	Valoración 5	3	1	NA	OBSERVACIONES
PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL					
La obra cuenta con personal encargado de la gestión ambiental	X				
PROGRAMA 2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS					
Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).					
Se realiza jornada de aseo y limpieza una vez terminada la labor diaria y los residuos son debidamente dispuestos en las áreas autorizadas.	X				Se realizan dia por medio.
Hay separación de escombros: (cuescos de concreto, ladrillo, hierro, material pétreo y madera).	X				
Los acopios de escombros se mantienen debidamente acordonados y cubiertos son retirados del frente de la obra	X				
Las zonas verdes y/o andenes se encuentran libres de residuos generados por el proyecto.	X				
Manejo de residuos sólidos					
En el proyecto cada frente de obra cuenta con un punto ecológico cumpliendo con la Resolución No. 2184 de 2019 (Código de colores para la separación de residues en la fuente)	X				
Los residuos peligrosos generados en la obra son almacenados correctamente.				X	
Cuentan con estrato, kit de control de derrames, suministro de agua cercano.	X				
PROGRAMA 3. MANEJO DEL RECURSO AIRE					

edeso — INSPECCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA (Digital) — Código: FO-ESI-73 — Versión: 03 — Fecha: 2/07/2024

PARÁMETRO A EVALUAR	Valoración 5	3	1	NA	OBSERVACIONES
Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido					
Se realiza humectación de vías.				X	
El proyecto cuenta con un cerramiento perimetral y/o delimitación de las zonas de intervención.	X				
Los materiales que permanecen en las zonas de obra se encuentran debidamente aislados, confinados, cubiertos y señalizados.	X				
Las volquetas destinadas al transporte de materiales cumplen con la Resolución 541 de 1994 (Estado del platón, cantidad de material transportado, cubrimiento de la carga).	X				
Se realiza limpieza total de las llantas de las volquetas a la salida de la obra	X				
Cumple con la no quema de materiales dentro de la obra	X				
Manejo integral de materiales de construcción.					
Se respetan los retiros a fuentes de agua y se encuentran libres de residuos los espacios o vías públicas y las zonas verdes.	X				
En caso de que se preparen las mezclas en obra, la mezcla de concreto se hace en plataforma o geo textil.	X				
Los insumos líquidos se encuentran almacenados y rotulados correctamente.	X				
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.					
Se establece y se cumple el programa de mantenimiento preventivo en maquinaria, vehículos y equipos en la obra.	X				
PROGRAMA 4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO					
Manejo de descapote y cobertura vegetal.					
En las zonas verdes y especies vegetales del área de influencia de la obra se realizan cerramientos para protegerlas.	X				
Se realiza mantenimiento con acciones como plateo, rocería, fertilización y resiembra				X	
Recuperación de áreas afectadas.					
Se realiza la remoción de la cobertura vegetal y descapote previo a la intervención.	X				

Actividades Desarrolladas	Observaciones
	

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SST

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
1	EL Proyecto cuenta con un responsable de SST conforme a la Res. 0312/2019 y al perfil y dedicación definidos en el contrato	CUMPLE	Para el periodo se evidencio que el proyecto cuenta con el profesional en seguridad y salud en el trabajo y auxiliar SST por parte de la empresa contratista y con profesional SST por parte de la interventoría con una dedicación del 100%.
2	La empresa contratista presenta soporte del Reporte de estándares mínimos del SGSST a la ARL y al Ministerio de trabajo de acuerdo con la Resolución vigente	CUMPLE	Se evidencian anexos correspondientes a los soportes de Estándares Mínimos del SG-SST presentados por las empresas contratistas, subcontratistas y la interventoría, correspondientes a la vigencia 2024.

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			No obstante, desde la supervisión se solicita a la interventoría realizar seguimiento a la actualización de los Estándares Mínimos para la vigencia 2025, verificando especialmente el reporte, cargue y cumplimiento ante la ARL por parte de la empresa contratista MPI, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo. De acuerdo con lo informado por la empresa contratista, dichos soportes serán presentados durante el mes de marzo, por lo que se deberá realizar el respectivo seguimiento para verificar su entrega y validación.
3	La empresa cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora actualizado	CUMPLE	Se verifica que la empresa cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora debidamente actualizado de acuerdo a los ingresos soportados para el periodo.
4	La documentación de cada trabajador que ingresa al proyecto se encuentra organizada por carpetas individuales (contrato, cédula y afiliaciones al Sistema de Seguridad social)	CUMPLE	Durante el período en mención se reportaron ingresos de personal. Se cuenta con la documentación completa de cada colaborador, la cual es recopilada previo al inicio de la relación laboral. Asimismo, se verifica que cada trabajador se encuentre

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			debidamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social (SGSS), garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y normativos en materia de seguridad social y riesgos laborales. Esta labor es revisada y avalada por la interventoría, quien aprueba formalmente el ingreso del personal correspondiente al período evaluado.
5	Presentan los paz y salvo del personal que ha sido retirado del proyecto	CUMPLE	Durante el período reportado, el contratista informó un total de ocho (8) retiros de personal. Para cada caso, se anexan los respectivos soportes, tales como carta de continuidad o, en su defecto, carta de renuncia, orden y/o certificación de exámenes de egreso, liquidación final y paz y salvo correspondiente. Dicha documentación se encuentra debidamente adjunta en los anexos del informe presentado por el contratista.
6	Presentan planilla de pago de seguridad social de todo el personal, de acuerdo con el IBC.	CUMPLE	Durante el periodo del presente informe la Interventoría notifica que realizó la revisión de las planillas de seguridad social de todo el personal vinculado al proyecto (Contratista y subcontratistas)

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
7	Presentan los soportes de Examen médico laboral de todo el personal - Resolución 2646/2007 (Ingreso, periódicos y de retiro)	CUMPLE	En la carpeta de ingresos se encuentran debidamente archivados los exámenes médicos de ingreso del personal vinculado a la obra, dando cumplimiento a los requisitos y soportes exigidos para el inicio de las actividades, de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019.
8	Se presentan los soportes de Inducción de todo el personal que ingresa a la obra	CUMPLE	Se evidencia el cumplimiento oportuno de las inducciones en SST por parte de la empresa contratista, con registros de asistencia, evaluaciones y evidencias fotográficas.
9	El proyecto cuenta con un cronograma de capacitaciones, ejecuta y presenta soportes del mismo.	CUMPLE	El programa de inducción y capacitación del proyecto Ciudadela Educativa 4.0 tiene como objetivo garantizar que todo el personal que ingresa a la obra reciba la información necesaria para la adecuada ejecución de sus actividades, así como el conocimiento de las medidas de seguridad y la normatividad vigente aplicable al proyecto. Desde la supervisión se evidencia el cumplimiento de dicho programa, verificándose la realización de las capacitaciones facilitadas por un asesor de la ARL durante el mes en curso, así como la ejecución de las respectivas inducciones de obra

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			al personal ingresado en el período. Los soportes fueron debidamente presentados y se encuentran anexos al informe, incluyendo listados de asistencia y registros fotográficos que respaldan su ejecución.
10	El contratista cumple con la entrega de EPP de acuerdo con el riesgo al que se encuentra expuesto el personal (presenta soporte de entrega) y garantiza el uso adecuado de los mismos por parte de los trabajadores	CUMPLE	El contratista cumple con la entrega de EPP a todo el personal, y la interventoría realiza seguimiento a su uso adecuado. Los recorridos de supervisión evidencian el uso correcto por parte del personal operativo.
11	El contratista cumple con la entrega de Dotación al personal (presenta soporte de entrega) y garantiza el uso adecuado de los mismos por parte de los trabajadores	CUMPLE	Se verifica el registro y la entrega oportuna de la dotación en el anexo 8 – Entrega de EPP y dotación; en campo se evidencia personal debidamente dotado tanto de las empresas contratistas como subcontratistas.
12	La empresa contratista presenta certificado de Reporte de AT generado por la ARL, Investigación y plan de acción en los casos que aplique	CUMPLE	Durante el periodo reportado no se presentaron accidentes de trabajo en el proyecto. Se verificaron los certificados de accidentalidad suministrados tanto por el contratista como por los diferentes subcontratistas, corroborando que la información coincide con lo soportado en el informe.

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
13	La empresa cuenta con un plan de emergencias aplicable al proyecto, (presentar soportes de divulgación)	CUMPLE	La empresa cuenta con un plan de emergencias aplicable al proyecto y cumple con su divulgación, la cual se encuentra debidamente soportada.
14	El proyecto cuenta con los elementos requeridos para la atención de emergencias y realiza inspección de los mismos. (camilla, botiquín y extintor)	CUMPLE	El proyecto cuenta con equipos de emergencia instalados en puntos estratégicos, incluyendo extintores recargados, camillas y botiquines actualizados, disponibles para el personal contratista, subcontratista e interventoría.
15	Se implementan los preoperacionales para el manejo de herramienta eléctrica y/o mecánica y se divulgan los estándares de seguridad para trabajar de forma segura.	CUMPLE	Durante el periodo evaluado, desde la supervisión se evidencia el cumplimiento en la realización de inspecciones periódicas a los equipos utilizados en las diferentes actividades del proyecto, verificando la implementación efectiva de las medidas preventivas establecidas. Asimismo, se constató el diligenciamiento adecuado de los formatos preoperacionales previo al inicio de las labores.
16	La matriz de IPVR se encuentra actualizada y se cumple con la intervención y control de acuerdo con los riesgos valorados, presentan soportes de divulgación a todo el personal	CUMPLE	Desde la supervisión se constató que la matriz de IPVR se mantiene actualizada y en correspondencia con los riesgos identificados en las actividades ejecutadas por el contratista y los subcontratistas. Se evidenció la aplicación de las medidas de intervención y control

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			establecidas, así como la divulgación de la información al personal, con los respectivos soportes que garantizan su socialización. Durante el periodo no fue necesaria la actualización de la matriz, dado que no se presentaron variaciones significativas ni incidentes que requirieran su ajuste.
17	El proyecto reporta las actividades de alto riesgo que realiza el personal (Trabajo en alturas, trabajo en caliente, espacios confinados, sustancias químicas y energizados)	N/A	En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, durante el período correspondiente no se ejecutaron actividades que involucraran trabajo en alturas, de acuerdo con la programación de obra establecida para dicho período. Con relación a la excavación de pilas, inicialmente se tenía prevista su ejecución de forma manual; sin embargo, por solicitud del área técnica, la actividad se inició de manera mecánica, lo cual contribuyó a la disminución de los riesgos asociados. En consecuencia, no fue necesario implementar procedimientos, permisos de trabajo ni controles específicos para este tipo de actividades, por lo cual el presente ítem no aplica para el período evaluado.
18	Implementa los controles requeridos y presenta los soportes necesarios para		Durante el período evaluado no se ejecutaron actividades clasificadas como de alto riesgo.

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
	ejecutar actividades de alto riesgo, cumpliendo con la normatividad legal vigente y aplicable (certificados de aptitud, certificado de los sistemas de acceso, listas de chequeo preoperacional, hoja de vida de los equipos, permisos, entre otros)	N/A	En consecuencia, no fue requerida la implementación de controles específicos ni la presentación de soportes asociados para este tipo de actividades, tales como certificados de aptitud, certificados de sistemas de acceso, listas de chequeo preoperacional, hojas de vida de los equipos y permisos de trabajo, por lo cual el presente ítem no aplica para el período objeto del informe.
19	El contratista cumple con la demarcación (conos, balizas maletines etc.) y señalización (Preventivas, Informativas, de Obligatoriedad y de Prohibición) en todas las áreas de la obra	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia la correcta instalación de la señalización en obra, la cual contempla la delimitación de las áreas de trabajo, la identificación de los diferentes procesos constructivos y la demarcación de las zonas destinadas para el almacenamiento de materiales, contribuyendo de manera efectiva al control de riesgos y al orden en los frentes de trabajo.
20	El contratista garantiza el suministro de agua potable y servicios sanitarios debidamente dotados para el personal	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia que el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 cuenta con una zona de hidratación destinada a garantizar el acceso fácil, seguro y permanente a agua potable para los trabajadores durante la jornada laboral. Este espacio contribuye

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			a la promoción de hábitos saludables y a la prevención de la deshidratación del personal.
21	El proyecto cuenta con el PMT actualizado	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia que el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 cuenta con la Resolución No. 1977 del 18 de noviembre de 2025, mediante la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), el cual será implementado para regular el ingreso y salida de volquetas al proyecto.
22	Las instalaciones provisionales cuentan con espacios suficientes y adecuados para el personal (Locker, Alimentación)	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia el acondicionamiento de las oficinas de la interventoría, baños provisionales y administrativos, así como de los campamentos, almacén de obra, punto de hidratación y áreas de acopio, contando con condiciones locativas adecuadas para el desarrollo de las actividades.
23	El contratista cumple e implementa las pausas activas por periodos cortos durante la jornada laboral.	CUMPLE	Se implementan las pausas activas antes del inicio de las actividades administrativas y operativas del contratista y subcontratistas, contribuyendo a la prevención de lesiones musculo esqueléticas y mejorando el bienestar y la concentración del personal durante la jornada laboral.

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
24	El proyecto hace uso de vehículos automotores o no automotores durante la ejecución de las actividades de obra (Presenta los soportes del vehículo y del conductor requeridos)	CUMPLE	Desde la supervisión se constató que, durante la ejecución de las actividades de obra, el proyecto utiliza vehículos automotores y no automotores, los cuales cuentan con la documentación y soportes exigidos tanto para los vehículos como para los conductores, verificándose el cumplimiento de la normatividad legal vigente y aplicable.
25	En el proyecto realizan almacenamiento o manipulación de productos químicos y se Implementas las medidas de seguridad requeridas.	N/A	Durante el período evaluado, desde la supervisión se verificó que en el proyecto no se realizó almacenamiento ni manipulación de productos químicos; en consecuencia, no fue requerida la implementación de medidas de seguridad asociadas a este tipo de actividades, por lo cual el presente ítem no aplica para el período informado.

6.1. Otras actividades realizadas del componente SST

En este numeral se debe relacionar el cuadro con la verificación del pago de seguridad social de la interventoría, en donde se evidencia que se está pagando sobre el respectivo IBC.

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Sergio Ivan Angel Alvarez	Director	100%	8.500.000	8.500.000	Ene	82670698	CUMPLE
Manuela García Atehortua	Residente de obra	100%	6.000.000	6.000.000	Ene	82670698	CUMPLE
Carol Daniela Niño Ferreira	Residente de obra	100%	6.000.000	1.800.000	Ene	82670698	CUMPLE
Edwin David Serna Puerto	Aux. de interventoria	100%	3.500.000	4.200.000	Ene	82670698	CUMPLE
Tatiana Vallejo Medina	Residente sst	100%	4.500.000	4.500.000	Ene	82670698	CUMPLE
Ana Maria Agudelo Otalvaro	Residente Ambiental	100%	4.500.000	3.000.000	Ene	82670698	CUMPLE
Sandra patricia Hincapié Ramírez	Residente Ambiental	100%	4.500.000	1.350.000	Ene	82670698	CUMPLE
Juan Diego Rios Loaiza	Residente social	100%	4.500.000	4.500.000	Ene	82670698	CUMPLE
Oliver Mora Gómez	Sup. Técnico Director	100%	7.100.000	7.100.000	Ene	82670698	CUMPLE
Luis Carlos Ortega Cuan	Res Sup. Técnica	100%	5.600.000	1.493.334	Ene	82670698	CUMPLE

N°	MES	NOMBRE	CARGO	PO DE CONTRA	HONORARIOS VALOR BASE	IBC A PAGAR	No DIAS	DEDICACIÓN MES	PLANILLA SS	PAGO PENSION	PAGO EPS	PAGO ARL	PAGO CCF	Total	DIFERENCIA PENSION	DIFERENCIA EPS	DIFERENCIA ARL	DIFERENCIA CCF
1	Enero	Sergio Iván Ángel Álvarez	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	VINCULADO	$ 8.500.000,00	$ 8.500.000,00	30	100%	82670698	$ 1.445.000	$ 340.000	$ 591.600	$ 340.000	$ 2.716.600				
2		Manuela García Atehortua	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	VINCULADO	$ 6.000.000,00	$ 4.160.000,00	28	100%		$ 778.700	$ 194.700	$ 338.800	$ 194.700	$ 1.506.900				
3		Carol Daniela Niño Ferreira	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	VINCULADO	$ 6.000.000,00	$ 1.440.000,00	9	100%		$ 288.000	$ 72.000	$ 125.300	$ 72.000	$ 657.300				
4		Edwin David Serna Puerto	Aux. de Interventoría	VINCULADO	$ 3.500.000,00	$ 2.800.000,00	30	100%		$ 672.000	$ 168.000	$ 292.400	$ 168.000	$ 1.300.400				
5		Tatiana Vallejo Medina	Residente sst	VINCULADO	$ 4.500.000,00	$ 3.600.000,00	30	100%		$ 720.000	$ 180.000	$ 313.200	$ 180.000	$ 1.393.200				
6		Ana Maria Agudelo Otalvaro	Residente Ambiental	VINCULADO	$ 4.500.000,00	$ 2.400.000,00	20	100%		$ 480.000	$ 120.000	$ 208.800	$ 120.000	$ 928.800				
7		Sandra Patricia Hincapié Ramírez	Residente Ambiental	VINCULADO	$ 4.500.000,00	$ 1.080.000,00	9	100%		$ 216.000	$ 54.000	$ 94.000	$ 54.000	$ 418.000				
8		Juan Diego Rios Loaiza	Residente Social	VINCULADO	$ 4.500.000,00	$ 3.600.000,00	30	100%		$ 720.000	$ 180.000	$ 313.200	$ 180.000	$ 1.393.200				
9		Oliver Mora Gómez	Sup Técnico Residente	VINCULADO	$ 7.100.000,00	$ 5.680.000,00	30	100%		$ 1.207.000	$ 284.000	$ 494.200	$ 284.000	$ 2.269.200				

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

7.1. Actividades del supervisor

- Asistencia a comités de obra.
- Trámite de todo tipo de documentos concernientes al contrato.
- Aprobación de hojas de vida personal de interventoría
- Revisión de informe N°2 de interventoría.
- Envió de información pertinentes, incluye formatos hacía la interventoría
- Acompañamiento a recorridos de obra.
- Seguimiento de cronograma y programa de obra.
- Verificación de permisos y resoluciones aplicables.
- Seguimiento a la aprobación del PMT
- Seguimiento a la implementación del programa SST de obra
- Revisión de pólizas y costos de perfeccionamiento.

7.2. Componente financiero

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Obra IA-001-2025, con corte a la fecha del presente informe.

A la fecha de elaboración del presente documento, no se han presentado actas de cobro por parte del contratista, razón por la cual no se registra ejecución financiera del contrato.

Componente Financiero obra		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo	$25.811.501.450	$25.811.501.450
Administración 24.46%	$6.315.558.078	$6.315.558.078
Utilidad 5%	$1.290.575.073	$1.290.575.073
Total Contrato:	$33.417.634.601	$33.417.634.601
Anticipo **10 %**	$3.341.763.460	$3.341.763.460

Tabla 2. Relación pagos obra

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Interventoría IP-024-2025, con corte a la fecha del presente informe.

A la fecha de elaboración del presente documento, no se han presentado actas de cobro de interventoría, por lo cual no se registra ejecución financiera del contrato

7.2. Componente financiero

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Obra IA-001-2025, con corte a la fecha del presente informe.

A la fecha de elaboración del presente documento, no se han presentado actas de cobro por parte del contratista, razón por la cual no se registra ejecución financiera del contrato.

Componente Financiero obra		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo	$25.811.501.450	$25.811.501.450
Administración 24.46%	$6.315.558.078	$6.315.558.078
Utilidad 5%	$1.290.575.073	$1.290.575.073
Total Contrato:	$33.417.634.601	$33.417.634.601
Anticipo **10 %**	$3.341.763.460	$3.341.763.460

Tabla 2. Relación pagos obra

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Interventoría IP-024-2025, con corte a la fecha del presente informe.

A la fecha de elaboración del presente documento, no se han presentado actas de cobro de interventoría, por lo cual no se registra ejecución financiera del contrato

Empresa de Desarrollo Sostenible	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90 Versión: 02 Fecha: 16/12/2024

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Sergio Ivan Angel Alvarez	Director	100%	8.500.000	8.500.000	Ene	82670698	CUMPLE
Manuela García Atehortua	Residente de obra	100%	6.000.000	6.000.000	Ene	82670698	CUMPLE
Carol Daniela Niño Ferreira	Residente de obra	100%	6.000.000	1.800.000	Ene	82670698	CUMPLE
Edwin David Serna Puerto	Aux. de interventoria	100%	3.500.000	4.200.000	Ene	82670698	CUMPLE
Tatiana Vallejo Medina	Residente sst	100%	4.500.000	4.500.000	Ene	82670698	CUMPLE
Ana Maria Agudelo Otalvaro	Residente Ambiental	100%	4.500.000	3.000.000	Ene	82670698	CUMPLE
Sandra patricia Hincapié Ramírez	Residente Ambiental	100%	4.500.000	1.350.000	Ene	82670698	CUMPLE
Juan Diego Rios Loaiza	Residente social	100%	4.500.000	4.500.000	Ene	82670698	CUMPLE
Oliver Mora Gómez	Sup. Técnico Director	100%	7.100.000	7.100.000	Ene	82670698	CUMPLE
Luis Carlos Ortega Cuan	Res Sup. Técnica	100%	5.600.000	1.493.334	Ene	82670698	CUMPLE

N°	MES	NOMBRE	CARGO	PO DE CONTRA	HONORARIOS VALOR BASE	IBC A PAGAR	No DIAS	DEDICACIÓN MES	PLANILLA SS	PAGO PENSION	PAGO EPS	PAGO ARL	PAGO CCF	Total	DIFERENCIA PENSION	DIFERENCIA EPS	DIFERENCIA ARL	DIFERENCIA CCF
1	Enero	Sergio Iván Ángel Alvarez	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	VINCULADO	$ 8.500.000,00	$ 8.500.000,00	30	100%	82670698	$ 1.445.000	$ 340.000	$ 591.600	$ 340.000	$ 2.716.600				
2		Manuela García Atehortua	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	VINCULADO	$ 6.000.000,00	$ 4.160.000,00	26	100%		$ 778.700	$ 194.700	$ 338.800	$ 194.700	$ 1.506.900				
3		Carol Daniela Niño Ferreira	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	VINCULADO	$ 6.000.000,00	$ 1.440.000,00	9	100%		$ 288.000	$ 72.000	$ 126.300	$ 72.000	$ 557.300				
4		Edwin David Serna Puerto	Aux de Interventoria	VINCULADO	$ 3.500.000,00	$ 2.800.000,00	30	100%		$ 672.000	$ 168.000	$ 292.400	$ 168.000	$ 1.300.400				
5		Tatiana Vallejo Medina	Residente sst	VINCULADO	$ 4.500.000,00	$ 3.600.000,00	30	100%		$ 720.000	$ 180.000	$ 313.200	$ 180.000	$ 1.393.200				
6		Ana Maria Agudelo Otalvaro	Residente Ambiental	VINCULADO	$ 4.500.000,00	$ 2.400.000,00	20	100%		$ 480.000	$ 120.000	$ 208.800	$ 120.000	$ 928.800				
7		Sandra Patricia Hincapié Ramírez	Residente Ambiental	VINCULADO	$ 4.500.000,00	$ 1.080.000,00	9	100%		$ 216.000	$ 54.000	$ 94.000	$ 54.000	$ 418.000				
8		Juan Diego Rios Loaiza	Residente Social	VINCULADO	$ 4.500.000,00	$ 3.600.000,00	30	100%		$ 720.000	$ 180.000	$ 313.200	$ 180.000	$ 1.393.200				
9		Oliver Mora Gómez	Sup Técnico Residente	VINCULADO	$ 7.100.000,00	$ 5.680.000,00	30	100%		$ 1.207.000	$ 284.000	$ 494.200	$ 284.000	$ 2.269.200				

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

7.1. Actividades del supervisor

- Asistencia a comités de obra.
- Trámite de todo tipo de documentos concernientes al contrato.
- Aprobación de hojas de vida personal de interventoría
- Revisión de informe N°2 de interventoría.
- Envió de información pertinentes, incluye formatos hacía la interventoría
- Acompañamiento a recorridos de obra.
- Seguimiento de cronograma y programa de obra.
- Verificación de permisos y resoluciones aplicables.
- Seguimiento a la aprobación del PMT
- Seguimiento a la implementación del programa SST de obra
- Revisión de pólizas y costos de perfeccionamiento.

Componente Financiero Interventoría

Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo:	$1.599.576.054	$1.599.576.054
Costo de perfeccionamiento (impuestos):	$134.710.058	$134.710.058
Costo de perfeccionamiento (pólizas y transacciones bancarias)	$15.195.165	$15.195.165
IVA **19 %**	$303.919.450	$303.919.450
Total valor contrato	$2.053.400.728	$2.053.400.728

Tabla 3. Relación pagos interventoría

7.3. Control anticipo (amortizado – gastado)

CUADRO DE INVERSION DEL ANTICIPO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 CONSORCIO MPI 2025					
ITEM	**FECHA DE APROVACION**	**DESCRIPCION DE GASTOS**	**ANTICIPOS Y PAGOS PARCIALES**	**ACUMULADO DE PAGO**	**VALOR TOTAL DEL ANTICIPO**
					$ 3.341.763.460.10
		PAGO DE IMPUESTO DE SEGURIDAD 5%	$ 167.088.173	$ 3.174.675.287.10	
1	23-12-2025	Pagos de anticipo subcontratistas de movimiento de tierra, demoliciones. Compra de materiales,	$ 2.262.377.314	$ 912.297.973.10	

		concreto premezclado, acero de refuerzo etc.			
2	22-.01-2026	Anticipo subcontratista de mano de obra, demoliciones, movimiento de tierras, redes hidráulicas etc.	$ 523.001.504	$ 389.296.469.10	
3	28-01-2026	Anticipo de subcontratistas de mano de obra, movimiento de tierra, demoliciones y estructura, compra de materiales e insumos etc.	$ 280.210.040	$ 109.086.429.10	

Tabla 4. Control amortización

7.4 Seguimiento en el cumplimiento del pago de los impuestos.

Contrato de obra

ANTICIPO	VALOR	VALOR SIN IVA	IVA	BASE RETENCION	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD	TOTAL A DEDUCIR	NÚMERO COMPROBANTE EGRESO	TOTAL DEDUCIBLE COMPROBANTE DE EGRESO	DIFERENCIA	VALOR NETO PAGADO AL CONTRATISTA
					5%					
10%	$ 3,341,763,460	$ 2,808,465,480	$ 533,297,980	$ 3,341,763,460	$ 167,088,173	$ 167,088,173	2025-03290	$ 167,088,173	$ -	$ 3,174,675,287.00

Tabla 5. Seguimiento impuestos

Contrato de interventoría

No aplica para este periodo, ya que no se han realizado pagos a la interventoría.

7.5. Personal de apoyo todos los componentes y de las propuestas

PERSONAL EDESO	
Nombre	**Cargo**
José León Gómez Jiménez	Supervisor
Maria Fernanda García	Apoyo supervisión
Daniel Jaramillo	Apoyo supervisión
Mateo Vergara	Apoyo supervisión
James Alejandro Gómez	Apoyo social
Lynda Echeverri	Apoyo Ambiental
Natalia Álvarez	Apoyo sst
Maria Valentina Restrepo	Apoyo jurídico
Valentina Espitia	Apoyo equipo técnico y de gestión de proyectos.

Tabla 6 personal de la EDESO

PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA	
Nombre	**Cargo**
Álvaro Herrera	Director General de obra
Omar Stiven Rios Serna	Residente de obra
Jorge Vanegas	Residente Auxiliar 1
Pablo Andrés Guarin	Residente Auxiliar 2
María Cristina Mejia	Profesional Social

Alexa Echeverri	Profesional Ambiental
Lida Falsury Marín	Profesional SST
Paola Montoya	Tecnólogo SST

Tabla 7 personal del consorcio

PERSONAL DE INTERVENTORIA	
Nombre	**Cargo**
Sergio Iván Ángel Álvarez	Director de interventoría
Carol Daniela Niño Ferreira	Residente de interventoría
Edwin David Serna Puerto	Auxiliar de interventoría
Leidy Tatiana Vallejo Medina	Profesional SST
Sandra Patricia Hincapié Ramírez	Profesional Ambiental
Juan Diego Rios Loaiza	Profesional Social
Oliver Mora Gómez	Supervisor Técnico residente

Tabla 8 personal de la interventoría

8. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURIDICO

8.1. Pólizas

Póliza contrato de obra

- **Iniciales:**

Póliza de cumplimiento N° M-100282604–COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	14/11/2025	14/04/2027	$6.683.526.920,20

Póliza de cumplimiento N° M-100282604–COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Prestaciones sociales	14/11/2025	14/04/2027	$3.341.763.460,10
Estabilidad de la obra	Cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción de las obras		$6.683.526.920,20

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° M-100066212 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730,00

- **Acta de inicio:**

Póliza de cumplimiento N° M-100282684 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	04/12/2025	04/05/2027	$6.683.526.920,20
Prestaciones sociales	04/12/2025	04/01/2030	$3.341.763.460,10
Estabilidad de la obra	Cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción de las obras		$6.683.526.920,20

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° M-100073234 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	04/12/2025	03/01/2027	$1.670.881.730,05

PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

- **Iniciales:**

Póliza de cumplimiento N° 65-44-101244659 – SEGUROS DEL ESTADO S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	12/11/2025	12/05/2027	$410.680.145.60
Prestaciones sociales	12/11/2025	12/01/2030	$410.680.145.60
Calidad del servicio	12/11/2025	12/01/2032	$410.680.145.60

- **Acta de inicio:**

Póliza de cumplimiento N° 65-44-101244659 – SEGUROS DEL ESTADO S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	12/11/2025	12/05/2027	$410.680.145.60
Prestaciones sociales	12/11/2025	12/01/2030	$410.680.145.60
Calidad del servicio	12/11/2025	12/01/2032	$410.680.145.60

8.2. Incumplimientos contractuales

Durante el periodo de ejecución no se presentaron incumplimientos contractuales.

8.3. Seguimiento a las observaciones o hallazgos de los entes de control

El contrato no ha sido objeto de alguna auditoría.

9. ASPECTOS RELEVANTES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

- Durante el período evaluado se evidenció la continuidad en el desarrollo de las actividades iniciales del proyecto, destacándose la ejecución de obras preliminares orientadas a garantizar las condiciones logísticas y operativas necesarias para el inicio y desarrollo de la fase constructiva. Entre estas actividades se encuentran la adecuación del carreteable provisional de acceso, la construcción de la caseta de vigilancia y la implementación del sistema de lava llantas, infraestructuras que permiten mejorar las condiciones de operación, control de acceso y manejo de material en el área intervenida.
- En el componente estructural, se iniciaron las actividades de cimentación profunda mediante la excavación de pilas utilizando piloteadora mecánica, así como al armado de canastas en acero de refuerzo y posterior vaciado con concreto premezclado. Este hito representa el inicio formal de las actividades estructurales del proyecto y constituye un avance significativo dentro del cronograma general de obra. En términos de avance físico, el proyecto presenta un porcentaje programado del 7% y un porcentaje ejecutado igualmente del 7%, lo cual evidencia una adecuada correspondencia entre la programación establecida y la ejecución real de las actividades durante el período analizado.
- Un aspecto técnico relevante corresponde a la identificación en campo de diferentes tipos de roca no contemplados en el estudio de suelos inicial. Frente a esta situación, se ha contado con el acompañamiento y asesoría técnica de un especialista geotecnista, con el propósito de realizar un análisis más detallado de las condiciones del terreno y garantizar que las decisiones constructivas adoptadas cuenten con el debido soporte técnico.
- Adicionalmente, durante el período fueron evaluadas y aprobadas cinco obras necesarias para el desarrollo del proyecto y el cumplimiento del objeto contractual. La aprobación de estas obras constituye un aspecto de gran relevancia dentro de la gestión técnica del proyecto, en tanto permiten atender condiciones particulares del sitio que no habían sido previstas inicialmente y que resultan indispensables para asegurar la correcta ejecución de las actividades constructivas, la estabilidad de las estructuras proyectadas y la continuidad del proceso constructivo sin afectar la calidad ni la seguridad de la obra.
- Desde el punto de vista social, se destaca el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Social, particularmente con la realización de la reunión de inicio de obra y la implementación de

elementos informativos como valla y cartelera del proyecto, garantizando el acceso a la información por parte de la comunidad y la transparencia en el desarrollo del mismo. La gestión articulada entre la interventoría, el contratista y las entidades involucradas ha permitido mantener una adecuada relación con los actores del entorno, especialmente con la comunidad educativa de la Institución Educativa José María Córdova, sin que se hayan presentado impactos sociales negativos que afecten la dinámica de la zona.

- En el componente ambiental, se evidenció el cumplimiento de los programas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental, mediante el seguimiento permanente realizado por la interventoría a las actividades desarrolladas por el contratista, garantizando la implementación de medidas de prevención, control y mitigación de los posibles impactos ambientales derivados de la ejecución de la obra, en concordancia con la normatividad ambiental vigente.
- En relación con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, se verificó el cumplimiento de los estándares establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciándose una adecuada señalización preventiva e informativa en el frente de obra, correcta delimitación de las áreas de trabajo, uso adecuado de los elementos de protección personal por parte del personal vinculado al proyecto y cumplimiento de las obligaciones documentales relacionadas con afiliaciones al sistema de seguridad social, matrices de riesgos y procedimientos de trabajo seguro.
- En conclusión, el proyecto presenta un avance acorde con la programación establecida, manteniendo un adecuado control técnico, administrativo y social por parte de la interventoría y las entidades involucradas. La aprobación de las cinco obras requeridas para el desarrollo del proyecto, junto con la adopción de medidas técnicas frente a las condiciones geotécnicas identificadas, permite garantizar la continuidad de las actividades constructivas y contribuye al cumplimiento adecuado del objeto contractual. El desarrollo del proyecto durante el período evaluado evidencia una gestión organizada, con seguimiento permanente y aplicación de criterios técnicos que favorecen la correcta ejecución de la obra.

10. ANEXOS

1. Informe de interventoría N°2 con sus respectivos anexos
2. APUS de obras adicionales
3. Convenio de obras Adicionales
4. Acta de mayores y menores (Reajuste)

Para constancia, se firma el presente informe a los 02 FEB 2026

JOSÉ LEÓN GÓMEZ JIMÉNEZ P.U Innovación y diseño Supervisor	MATEO VERGARA ARBELÁEZ Apoyo a la supervisión.

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Mateo Vergara Arbeláez Apoyo a la supervisión	
	Maria Fernanda García Monsalve Apoyo a la supervisión	
Revisó	Daniel Jaramillo Arias Apoyo a la supervisión	
	James Alejandro Gómez Mendoza Apoyo gestión social	
	Valeria Giraldo P.U Comunicaciones o P.U Gestión Social (el que aplique)	
	Lynda Echeverri Apoyo ambiental	
	Juan Carlos Castaño Rojas P.U Gestión Ambiental	
	Natalia Álvarez Apoyo SST	
	Mery Gutiérrez P.U Gestión SST	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	**CONVENIO PRECIOS UNITARIOS**	**Codigo:** FO-ESI-28 **Versión:** 02 **Fecha:** 29/11/2022

OBJETO:"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO

CONTRATO No. 10.13.00-21.16-047 DE 2025

ACTA DE CONVENIO DE OBRA ADICIONAL N° 1

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO :	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
CONTRATANTE:	Secretaría de infraestructura
CONTRATISTA:	Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "EDESO"
CONTRATO OBRA N°:	IA 001-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MPI 2025
INTERVENTORIA:	DISECONSTRUIR S.A.S.
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
VALOR:	TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIESCISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/L ($33.417.634.601)- AU INCLUIDO
PLAZO:	TRECE (13) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin que, en todo caso, se exceda el plazo del contrato interadministrativo No 10-13-00-21-16-047-2025, suscrito entre el Municipio de Rionegro y la EDESO

En la Ciudad de Rionegro-Antioquia se reunieron a los 5 días del mes de enero del 2026, GONZALO ERNESTO VERGARA BALBIN quién actúa en nombre y representacion de la Interventoría, JOHN JAIRO MONTOYA MONTOYA quién actúa en nombre y representacion de la empresa contratista CONSORCIO MPI 2025, JOHNNY CARDONA MARQUEZ quién actúa en nombre y en representacion de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente -EDESO-, JOSÉ LEÓN GÓMEZ JIMÉNEZ quien actua como supervisor designado por parte de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente -EDESO- y JUAN DAVID GONZALEZ HURTADO quién actúa en nombre y representacion de la Subsecretaría de Equipamiento obras fisicas, quien actua como supervisor delegado de la Secretaria de Infraestructura fisica del Municipio de Rionegro-Antioquia, esto con el fin de pactar y definir precios y cantidades de obras adicionales por cambios de especificaciones los cuales complementan los capítulos presupuestales ya establecidos, siendo estos necesarios para garantizar el objeto y alcance contractual.

La Interventoría recibió, revisó y aprobó los precios unitarios a costo directo los cuales no estarán sujetos a modificaciones, así:

OBRA EXTRA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	COSTO DIRECTO
OA1	Excavación Mecanica de pilas hasta diametro de 1.20m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No Incluye excavacion en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo ítem.	ml	$ 472,016
OA2	Excavación Mecanica de Campanas para pilas hasta diametro de 2.50m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No Incluye excavacion en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo ítem.	Und	$ 597,665

OA3	Estabilizacion con Bentonita para pilas preexcavadas con dosificacion aproximada de 25kg/m3 de perforacion ajustada según el terreno encontrado en el avance de la perforacion. Incluye viscosificador, reductor de fricción y floculante, y aditivo químico de alta calidad para lodos. Esta actividad se pagara por el volumen de excavacion de pila	m3	$ 151,948
OA4	Perforacion y demolicion de roca con cuña hidraulica en Pilas. Incluye personal calificado en espacios confinados, Compresor, manguera, combustible , martillo perforador, barrenas, copas, cuña hidraulica, medidor de gasas y desembombe vertical de piedra. No incluye botada, este se pagara en su respectivo item	pulg	$ 1,926
O.A.5	Encamisado temporal con lamina metalica cilindrica para protección de pilas excavadas mecanicamente de diametro 1.2 m. Incluye instalación y retiro con maquina piloteadora, anclaje al terreno y transporte interno y externo.	m2	$ 52,585

Las partes dejan constancia de lo siguiente:
1. Que dicho cambio de obra fue aprobado por la Interventoria.
2. Los anteriores precios de obra adicionales se suscriben para garantizar el cumplimiento del objeto y alcance del contrato N° IA 001-2025

Para constancia se firma por los que intervienen a los 5 dias del mes de enero del año 2026

JOHN JAIRO MONTOYA MONTOYA
C.C. 98.546.458
Representante del Contratista

GONZALO ERNESTO VERGARA BALBIN
C.C. 71.451.686
Representante de la Interventoria

JOSÉ LEÓN GÓMEZ JIMÉNEZ
Supervisor del Proyecto
Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente - EDESO

JOHNNY CARDONA MARQUEZ
Gerente General
Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente
EDESO

Juan David González Hurtado
Supervisor Municipio
Subsecretario de Equipamiento obras fisicas

Rionegro, 29 de diciembre de 2025 *R012-2025*

Ingeniero
SERGIO IVÁN ÁNGEL ÁLVAREZ.
Director de interventoría
DISECONSTRUIR SAS
Ciudad.

ASUNTO: Justificación de obras extras 01-05, con relación al contrato de obra # IA-001-2025 cuyo objeto es "La construcción de la Ciudadela Educativa 4.0 Etapa 1, en el municipio de Rionegro, Antioquia".

Cordial saludo,

Con el motivo de completar la legalización de las obras extras solicitadas para desarrollar y complementar las actividades que hacen parte del proyecto, se realiza la justificación de las obras extras con el siguiente listado:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
OA-1	EXCAVACIÓN MECÁNICA DE PILAS HASTA DIÁMETRO DE 1.20M EN MATERIAL HETEROGÉNEO NO ROCOSO. INCLUYE DESEMBOMBE VERTICAL, ACARREO HORIZONTAL DESDE EL SITIO DE EXCAVACIÓN HASTA EL SITIO DE CARGUE Y MANEJO DE AGUAS CON BOMBA. NO INCLUYE EXCAVACIÓN EN ROCA, NI CARGUE Y BOTADA DEL MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN, ESTA SE PAGARÁ EN SU RESPECTIVO ÍTEM.	El uso de métodos mecánicos, en lugar de excavación predominantemente manual, optimiza de manera significativa el rendimiento productivo, permitiendo alcanzar los volúmenes requeridos en menor tiempo y asegurando una mayor uniformidad en la geometría y profundidad de las pilas. Esta eficiencia se traduce directamente en una reducción de los tiempos globales del cronograma, permitiendo que el proyecto avance con mayor fluidez y brindando disponibilidad anticipada de frentes de trabajo para actividades posteriores. Adicionalmente, el empleo de maquinaria especializada reduce los riesgos inherentes a la excavación manual, tales como derrumbes de taludes, atrapamientos, exposición prolongada a esfuerzos físicos y eventos asociados a la manipulación de aguas subterráneas. El control hidráulico mediante bombas también mitiga riesgos operacionales y

Mogacon S.A.S
Coordinador

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

		contribuye a mantener condiciones adecuadas de seguridad y estabilidad dentro de la excavación.
OA-2	EXCAVACIÓN MECÁNICA DE CAMPANAS PARA PILAS HASTA DIÁMETRO DE 2.50M EN MATERIAL HETEROGÉNEO NO ROCOSO. INCLUYE DESEMBOMBE VERTICAL, ACARREO HORIZONTAL DESDE EL SITIO DE EXCAVACIÓN HASTA EL SITIO DE CARGUE Y MANEJO DE AGUAS CON BOMBA. NO INCLUYE EXCAVACIÓN EN ROCA, NI CARGUE Y BOTADA DEL MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN, ESTA SE PAGARÁ EN SU RESPECTIVO ÍTEM.	El uso de métodos mecánicos, en lugar de excavación predominantemente manual, optimiza de manera significativa el rendimiento productivo, permitiendo alcanzar los volúmenes requeridos en menor tiempo y asegurando una mayor uniformidad en la geometría y profundidad de las pilas. Esta eficiencia se traduce directamente en una reducción de los tiempos globales del cronograma, permitiendo que el proyecto avance con mayor fluidez y brindando disponibilidad anticipada de frentes de trabajo para actividades posteriores. Adicionalmente, el empleo de maquinaria especializada reduce los riesgos inherentes a la excavación manual, tales como derrumbes de taludes, atrapamientos, exposición prolongada a esfuerzos físicos y eventos asociados a la manipulación de aguas subterráneas. El control hidráulico mediante bombas también mitiga riesgos operacionales y contribuye a mantener condiciones adecuadas de seguridad y estabilidad dentro de la excavación.
OA-3	ESTABILIZACIÓN CON BENTONITA PARA PILAS PREEXCAVADAS CON DOSIFICACIÓN APROXIMADA DE 25KG/M3 DE PERFORACIÓN AJUSTADA SEGÚN EL TERRENO ENCONTRADO EN EL AVANCE DE LA PERFORACIÓN. INCLUYE VISCOSIFICADOR, REDUCTOR DE FRICCIÓN Y FLOCULANTE, Y ADITIVO QUÍMICO DE ALTA CALIDAD PARA LODOS. ESTA ACTIVIDAD SE PAGARÁ POR EL VOLUMEN DE EXCAVACIÓN DE PILA	La estabilización con bentonita para pilas preexcavadas es un procedimiento indispensable para garantizar la integridad y estabilidad de las paredes de la excavación durante el proceso constructivo. Dado que las pilas se ejecutan en material heterogéneo no rocoso, es necesario emplear un lodo estabilizador capaz de controlar desmoronamientos, evitar colapsos laterales y mantener la limpieza y calidad del fondo de la perforación. La bentonita, aplicada con una dosificación aproximada de 25 kg/m^3, ajustada según las condiciones reales del terreno, genera una mezcla con propiedades tixotrópicas

Mogacon S.A.S
Coordinador

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

		que forma una delgada costra impermeable en las paredes de la perforación. Esto permite minimizar la entrada de agua, controlar la pérdida de finos, reducir sedimentación excesiva y asegurar la estabilidad geométrica del pozo.
OA-4	PERFORACIÓN Y DEMOLICIÓN DE ROCA CON CUÑA HIDRÁULICA EN PILAS. INCLUYE PERSONAL CALIFICADO EN ESPACIOS CONFINADOS, COMPRESOR, MANGUERA, COMBUSTIBLE, MARTILLO PERFORADOR, BARRENAS, COPAS, CUÑA HIDRÁULICA, MEDIDOR DE GASAS Y DESEMBOMBE VERTICAL DE PIEDRA. NO INCLUYE BOTADA, ESTE SE PAGARÁ EN SU RESPECTIVO ÍTEM	La perforación y demolición de roca mediante cuña hidráulica es una actividad fundamental cuando, durante el proceso de excavación de pilas, se encuentran estratos rocosos o bolsones de alta dureza que superan las capacidades de excavación mecánica convencional. La presencia de estos materiales impide la continuidad del proceso constructivo y afecta directamente los tiempos, la estabilidad del pozo y el rendimiento de los equipos. El empleo de cuña hidráulica permite fracturar la roca de forma controlada, precisa y sin generar vibraciones significativas, lo cual es especialmente crítico en zonas urbanas o en entornos con estructuras cercanas que puedan verse afectadas por métodos más agresivos como explosivos. Este sistema asegura una demolición progresiva y segura, garantizando la integridad del terreno circundante y evitando afectaciones a la geometría de la pila.
OA-5	ENCAMISADO TEMPORAL CON LAMINA METÁLICA CILÍNDRICA PARA PROTECCIÓN DE PILAS EXCAVADAS MECÁNICAMENTE DE DIÁMETRO 1.2 M. INCLUYE INSTALACIÓN Y RETIRO CON MAQUINA PILOTEADORA, ANCLAJE AL TERRENO Y TRANSPORTE INTERNO Y EXTERNO.	El encamisado temporal se justifica porque: • Previene colapsos del terreno, protegiendo la excavación y garantizando la calidad de la pila. • Asegura la verticalidad y geometría, fundamentales para la capacidad portante y alineación de la estructura. • Facilita la operación de excavación de roca, al permitir un frente estable y seguro para el minero. • Mejora la seguridad del personal, reduciendo riesgos asociados a derrumbes o desprendimientos.

Con ocasión a la ejecución del contrato, El Consorcio MPI 2025 presenta las anteriores justificaciones como anexo a los APU's presentados y que se tienen en estudio para su respectiva aprobación.

Mogacon S.A.S
Coordinador

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

Para constancia se firma en Rionegro, el día 29 de diciembre del año 2025.

Agradezco su atención prestada.

Atentamente,

Mogacon S.A.S

Coordinador

Giovanni Arismendi Galvis
Coordinador de Obra
Consorcio MPI 2025

Recibí:
29-12-2025
Sergio Angel

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA / ADICIONAL	Código: FO-GP-19 Versión: 02 Fecha: 03/09/2025

CONTRATISTA: CONSORCIO MPI 2025
INTERVENTORÍA: DISECONSTRUIR S.A.S.
FECHA: dic-25
ÍTEM No.: OA 1
DESCRIPCIÓN:Excavación Mecanica de pilas hasta diametro de 1.20m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No Incluye excavacion en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo ítem.
UNIDAD: ml

MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Herramienta menor 5% M.O.	%M.O	5%	$ 13.059	$ 653
Piloteadora Mecanica hasta 1.20 de diametro	ml	1,00	$ 426.730	$ 426.730
				$ 0
			SUBTOTAL MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 427.383

MATERIALES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
				$ 0
				$ 0
				$ 0
			SUBTOTAL MATERIALES	$ 0

TRANSPORTES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA m3/km	VALOR PARCIAL
Transporte Piloteadora		0,0015	$ 2.200.000	$ 3.300
Transporte interno Desembombe		1,13	$ 25.000	$ 28.274
				$ 0
			SUBTOTAL TRANSPORTES	$ 31.574

MANO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	SALARIO	SALARIO + PRESTACIONES	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
Ayudante cant 2	$ 108.242	$ 156.713	0,08	$ 13.059
				$ 0
				$ 0
			SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 13.059
			TOTAL COSTO DIRECTO	$ 472.016
			AU 0,00%	$ 0
			TOTAL COSTO DIRECTO + AU	$ 472.016

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA:	INTERVENTOR	REVISÓ	APROBÓ
Firma y Nombre	Firma y Nombre	Firma y Nombre	Firma y Nombre
Giovanni A			

	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA / ADICIONAL	Código: FO-GP-19 Versión: 02 Fecha: 03/09/2025

CONTRATISTA: CONSORCIO MPI 2025
INTERVENTORÍA: DISECONSTRUIR S.A.S.
FECHA: dic-25
ÍTEM No.: OA 2
DESCRIPCIÓN: Excavación Mecanica de Campanas para pilas hasta diametro de 2.50m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No Incluye excavacion en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo ítem.
UNIDAD: und

MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Herramienta menor 5% M.O.	%M.O	5%	$ 13.059	$ 653
Piloteadora Mecanica Campana hasta 2.1m de diametro	und	1,00	$ 552.379	$ 552.379
				$ 0
			SUBTOTAL MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 553.032

MATERIALES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
				$ 0
				$ 0
				$ 0
			SUBTOTAL MATERIALES	$ 0

TRANSPORTES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA m3/km	VALOR PARCIAL
Transporte Piloteadora		0,0015	$ 2.200.000	$ 3.300
Trans intemo HZ del desembombe		1,13	$ 25.000	$ 28.274
				$ 0
			SUBTOTAL TRANSPORTES	$ 31.574

MANO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	SALARIO	SALARIO + PRESTACIONES	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
Ayudante cant 2	$ 108.242	$ 156.713	0,08	$ 13.059
				$ 0
				$ 0
			SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 13.059
			TOTAL COSTO DIRECTO	$ 597.666
			AU 0,00%	$ 0
			TOTAL COSTO DIRECTO + AU	$ 597.665

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA:	INTERVENTOR	REVISÓ	APROBÓ
Firma y Nombre Giovanni A.	Firma y Nombre	Firma y Nombre	Firma y Nombre

	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA / ADICIONAL	Código: FO-GP-19 Versión: 02 Fecha: 03/09/2025

CONTRATISTA: CONSORCIO MPI 2025
INTERVENTORÍA: DISECONSTRUIR S.A.S.
FECHA: dic-25
ÍTEM No.: OA 3
DESCRIPCIÓN: Estabilizacion con Bentonita para pilas preexcavadas con dosificacion aproximada de 25kg/m3 de perforacion ajustada según el terreno encontrado en el avance de la perforacion. Incluye viscosificador, reductor de fricción y floculante, y aditivo químico de alta calidad para lodos. Esta actividad se pagara por el volumen de excavacion de pila.
UNIDAD: m3

MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Herramienta menor 5% M.O.	%M.O	5%	$ 4.701	$ 235
				$ 0
				$ 0
			SUBTOTAL MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 235

MATERIALES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
GEL PREMIUM - N (Bentonita)	Bulto	1,01	$ 83.370	$ 84.204
aditivo químico de alta calidad para lodos de perforación DISP	Lb	1,01	$ 18.106	$ 18.287
viscosificador, reductor de fricción y floculante JCPDS RD	Lb	1,01	$ 16.086	$ 16.247
			SUBTOTAL MATERIALES	$ 118.738

TRANSPORTES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA m3/km	VALOR PARCIAL
Transporte interno de insumos		1,13	$ 25.000	$ 28.274
				$ 0
				$ 0
			SUBTOTAL TRANSPORTES	$ 28.274

MANO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	SALARIO	SALARIO + PRESTACIONES	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
Ayudante cant 1	$ 54.121	$ 78.356	0,06	$ 4.701
				$ 0
				$ 0
			SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 4.701
			TOTAL COSTO DIRECTO	$ 151.949
			AU 0,00%	$ 0
			TOTAL COSTO DIRECTO + AU	$ 151.948

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA:	INTERVENTOR	REVISÓ	APROBÓ
Firma y Nombre	Firma y Nombre	Firma y Nombre	Firma y Nombre
Giovanni A.			

	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA / ADICIONAL	Código: FO-GP-19 Versión: 02 Fecha: 03/09/2025

CONTRATISTA: CONSORCIO MPI 2025
INTERVENTORÍA: DISECONSTRUIR S.A.S.
FECHA: dic-25
ÍTEM No.: OA 4
DESCRIPCIÓN:Perforacion y demolicion de roca con cuña hidraulica en Pilas. Incluye personal calificado en espacios confinados, Compresor, manguera, combustible , martillo perforador, barrenas, copas, cuña hidraulica, medidor de gasas , desembombe vertical de piedra y transporte Horizontal. No incluye botada, este se pagara en su respectivo item
UNIDAD: pulg

MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Herramienta menor 5% M.O.	%M.O	5%	$ 961	$ 48
Compresor para demolicion un martillo (minimo 6 horas)	día	0,0020	$ 216.580	$ 433
				$ 0
			SUBTOTAL MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 481

MATERIALES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Combustible	galon	0,020	$ 16.108	$ 322
				$ 0
				$ 0
			SUBTOTAL MATERIALES	$ 322

TRANSPORTES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA m3/km	VALOR PARCIAL
Transporte de compresor		1,00	$ 12	$ 12
Trans interno HZ del desembombe		0,006	$ 25.000	$ 150
				$ 0
			SUBTOTAL TRANSPORTES	$ 162

MANO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	SALARIO	SALARIO + PRESTACIONES	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
Minero	$ 108.448	$ 157.011	0,0041	$ 641
Ayudante cant 1	$ 54.121	$ 78.356	0,0041	$ 320
				$ 0
			SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 961
			TOTAL COSTO DIRECTO	$ 1.926
			AU 0,00%	$ 0
			TOTAL COSTO DIRECTO + AU	$ 1.926

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA:	INTERVENTOR	REVISÓ	APROBÓ
Firma y Nombre Giovanni A.	Firma y Nombre	Firma y Nombre	Firma y Nombre

	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA / ADICIONAL	Código: FO-GP-19 Versión: 02 Fecha: 03/09/2025

CONTRATISTA: CONSORCIO MPI 2025
INTERVENTORÍA: DISECONSTRUIR S.A.S.
FECHA: dic-25
ÍTEM No.: OA 5
DESCRIPCIÓN:Encamisado temporal con lamina metalica cilindrica para protección de pilas excavadas mecanicamente de diametro 1.2 m. Incluye instalación y retiro con maquina piloteadora, anclaje al terreno y transporte interno y externo.
UNIDAD: m2

MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Camisa cilindrica metalica, en lamina espesor 1/8"	m2	1,0000	$ 40.000	$ 40.000
Piloteadora Mecanica hasta 1.20 de diametro	ml	0,01	$ 426.730	$ 4.267
SUBTOTAL MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA				$ 44.267

MATERIALES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
				$ 0
				$ 0
				$ 0
SUBTOTAL MATERIALES				$ 0

TRANSPORTES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA m3/km	VALOR PARCIAL
Transporte Camisas		0,0007	$ 2.000.000	$ 1.400
Trans interno horizontal		0,020	$ 150.000	$ 3.000
				$ 0
SUBTOTAL TRANSPORTES				$ 4.400

MANO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	SALARIO	SALARIO + PRESTACIONES	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
Ayudante cant 1	$ 54.121	$ 78.356	0,0500	$ 3.918
				$ 0
				$ 0
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 3.918
TOTAL COSTO DIRECTO				$ 52.585
AU			0,00%	$ 0
TOTAL COSTO DIRECTO + AU				$ 52.585

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA:	INTERVENTOR	REVISÓ	APROBÓ
Firma y Nombre Giovanni A.	Firma y Nombre	Firma y Nombre	Firma y Nombre

DEMOLICIONES
PERFOASOCIADOS S.A.S
SERVICIOS Y EQUIPOS
CRA 79 N 45-78 TEL: 489 79 57 CEL: 311-794 3051 /300-775 7259
MEDELLIN, COLOMBIA

Medellín, 29 de diciembre de 2025

COTIZACION #DP986

Consorcio MPI 2025
Ingeniero: Alvaro Herrera
Obra: Ciudadela Educativa Etapa 1

Recibe un cordial saludo de **DEMOLICIONES PERFOASOCIADOS S.A.S.** de acuerdo con su solicitud me permito cotizarle el servicio de **perforación y demolición de roca,** para el proyecto **Ciudadela Educativa Etapa 1.**

ACTIVIDAD	VALOR PULGADA
Perforación y demolición de roca con cuña hidráulica.	$ 1.250
Desabombe de piedra.	$450

Este precio NO incluye IVA, el IVA es del 19% sobre la utilidad del 5%.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

Diana Osorio Martínez
Demoliciones Perfoasociados
SAS Cel: 3012072230
Correo: gerencia@perfoasociados.com

EBR CONSTRUCCIONES S.A.S

Medellin, 29 de diciembre de 2025

Ing.
Giovanni Arismendi
consorcio MPI

Asunto: Cotizaciòn mano de obra ciudadela 4.0 Rionegro

MANO DE OBRA INSTITUCIONAL RIONEGRO					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	SUB TOTAL
1	MINERIA				
1.2	Perforacion y demolicion de roca con cuña hidraulica (incluye: compresor, manguera, combustible, martillo perforador Y20, barrenas, copas, cuña hidraulica, medidor de gases y transporte.)	pul	1.00	$1,340	$ 1,340
1.3	Desbombe de piedra	pul	1.00	$500	$ 500
				SUBTOTAL	$ 1,840
	ADMINISTRACIÓN		A	0%	$ 0.00
	IMPREVISTOS		I	0%	$ 0.00
	UTILIDAD		U	5%	$ 92.00
	IVA 19%			19%	$ 17.48
				TOTAL	$ 1,949

• EBR Construcciones S.A.S se responsabiliza del pago de prestaciones sociales, el pago de la seguridad social y ARL y pago de parafiscales, esto será de acuerdo a los reglamentos del gobierno.

• Contamos con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), de acuerdo al decreto 1072 de 2015 y actualizado con la resolución 0312 del 2019.
• Cumplimos con todos los requerimientos legales exigidos por ley para temas contables, como facturación electrónica e impuestos correspondientes.
• Soporte de ingeniera de seguridad y salud en el trabajo.
• La forma de pago cortes de obra cada 15 dias

Edwin Ballesteros Rudiño
Representante legal

PERFOTIERRAS
Kilómetro 3 vía la Ceja-San Antonio
Nit: 900872137-6
3043937163-3113080678
perfotierras@hotmail.com

La Ceja, 18 de diciembre del 2025

COTIZACION

Señor: CONSORCIO MPI 2025 (GIOVANNI ARISMENDI DIRECTOR DE OBRA)

Referencia:
Cotización para la excavación de pilas de Ø 1.20 para el proyecto institución educativa, José maría Córdoba

Cordial Saludo,

En respuesta a su solicitud, estamos enviando nuestra oferta técnica y comercial, de acuerdo con sus indicaciones.

Atentamente,

Fernando Florez Álzate
Representante Legal.

PERFOTIERRAS
Kilómetro 3 vía la Ceja-San Antonio
Nit: 900872137-6
3043937163-3113080678
perfotierras@hotmail.com
COTIZACION

Proponente:

PERFOTIERRAS S.A.S.

Oferta Técnica – Comercial 99
La Ceja, Antioquia
2025

OFERTA TECNICA – COMERCIAL

Kilómetro 3 vía la Ceja-San Antonio
Nit: 900872137-6
3043937163-3113080678
perfotierras@hotmail.com
COTIZACION N°

1. OBJETO DEL CONTRATO

2. CONDICIONES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Todo el personal que participe directamente en la ejecución de los trabajos estará dispuesto a cumplir con los lineamientos de seguridad industrial y salud ocupacional que la empresa CONTRATANTE indique o tenga estipuladas en el manejo del proyecto, de acuerdo con lo que se tenga establecido en sus programas de salud ocupacional y seguridad industrial.

En la eventualidad de que se exijan componentes de HSE serán de responsabilidad del CONTRATANTE, para lo cual el personal de PERFOTIERRAS S.A.S., colaborara de manera activa para el correcto desarrollo de los trabajos bajo los lineamientos del CONTRATANTE, más no será responsable de la consecución de permisos o relacionados, para la ejecución de los trabajos.

La responsabilidad en cuanto a los lineamientos de HSE por parte de PERFOTIERRAS S.A.S. y el personal involucrado en la ejecución de los trabajos, se limita a:

- Cumplir con los lineamientos y políticas HSE del CONTRATANTE.
- Afiliaciones de ley del personal que labora en el proyecto (Pensión, EPS y ARP).
- Uso de vehículos, maquinarias y equipos en buenas condiciones de seguridad y de óptimo funcionamiento.
- Uso de elementos de protección personal y seguridad industrial.

3. PERSONAL y RECURSOS

Para el desarrollo de los trabajos PERFOTIERRAS S.A.S., cuenta con personal profesional idóneo y de operadores, con amplia experiencia en el campo y presto a escuchar sugerencias y ofrecer soluciones a los posibles inconvenientes que se presenten en el desarrollo de las obras.

De otra forma se cuenta con equipos de perforación especializados, en óptimas condiciones de funcionamiento, se llevarán a las obras los equipos, accesorios, herramientas menores y materiales necesarios para la ejecución de la actividad en las cantidades necesarias para el desarrollo de esta.

PERFOTIERRAS
Kilómetro 3 vía la Ceja-San Antonio
Nit: 900872137-6
3043937163-3113080678
perfotierras@hotmail.com
COTIZACION N°

4. PROCEDIMIENTO

El procedimiento de la actividad de pilotaje se refiere a la perforación de pilotes pre excavados cilíndricos.

Se perforará en el terreno especificado en el estudio de suelos enviado por el CONTRATANTE y se perforará hasta las profundidades indicadas para cada una de las estructuras a cimentar o hasta la cota en que las máquinas de perforación generen rechazo. En la eventualidad que, en el proceso de perforación de Los micropilotes, se encuentren rocas o sobrantes de estructuras en concreto o de cimentaciones anteriores y estas impidan el paso de los equipos de perforación, estas deberán ser retiradas por el CONTRATANTE para permitir la ubicación de la pila y su respectiva perforación.

La obra se realizará con equipos de perforación tipo PACMAN que perforaran en la longitud especificada, retiraran los sobrantes de la perforación y los dispondrán en sitios adyacentes al radio de acción de la máquina y estos serán retirados posteriormente por el CONTRATANTE y dispuestos en lugar adecuado para ello. La perforación se estabilizará continuamente con el uso de bentonita, aproximadamente 0 a 50 Kg por m^3 de perforación, dosificación que se ira ajustando de acuerdo con el terreno encontrado, al avance de la perforación y al estado de estabilización del cilindro perforado.

Una vez perforado el cilindro a la longitud especificada se encanastará la pila, es de anotar que la actividad de suministro y ensamble de las canastas no es responsabilidad de PERFOTIERRAS S.A.S. Simplemente se tomará la armadura, dispuesta previamente en la boca de la pila y se ubicará en la perforación a las cotas especificadas y verificadas topográficamente por la comisión del CONTRATANTE.

Ubicada la canasta se colocará la tubería tremie en la longitud de la perforación, menos 50 cms, el embudo que recibirá el concreto y se dispondrá el concreto en la pila respectiva, hasta los niveles de concreto de primera etapa o de descabece de la pila de acuerdo con las cotas de fundación verificadas topográficamente.

Los lodos bentónicos provenientes de la pila se dispondrán en piscina adyacente al área de pilotaje intervenida, se deshidratarán y se retirarán posteriormente mezclándolos con los sobrantes de perforación y a cargo del CONTRATANTE. La actividad de Construcción de la piscina de lodos será también a cargo del CONTRATANTE.

PERFOTIERRAS
Kilómetro 3 vía la Ceja-San Antonio
Nit: 900872137-6
3043937163-3113080678
perfotierras@hotmail.com
COTIZACION N°

5. ENTREGABLES

PERFOTIERRAS S.A.S. se compromete con el CONTRATANTE A:

- Perforar el cilindro del micropilote previa ubicación topográfica de la misma, en el diámetro y longitud especificada y estabilizar la perforación continuamente con Bentonita, teniendo en cuenta que la dosificación a emplear será de 0 a 50 Kg por m^3 perforado, en la eventualidad de que las condiciones del terreno sean diferentes a las consignadas en el estudio de suelos suministrado por el CONTRATANTE y se necesite una dosificación mayor, los costos relacionados con el suministro de bentonita serán por cuenta del CONTRATANTE.

- Tomar, elevar y colocar la armadura de la pila respectiva, dicha armadura se tomará en la boca de la pila, el suministro de aceros y su ensamble serán por cuenta del CONTRATANTE.

- Instalar la tubería tremie y embudo para disponer el concreto en la pila respectiva, el suministro y/o preparación de los concretos serán por cuenta del CONTRATANTE.

- Entregar un informe de las actividades de pilotaje en donde se informará de las fechas de perforación, ubicación de la pila con coordenadas o de acuerdo con la localización suministrada por la topografía del CONTRATANTE, profundidad perforada, tipo de armadura, cantidad de concreto instalado y observaciones generales del proceso de perforación por pila.

- Registro fotográfico de la actividad de perforación.

6. PLAZO

Se estima un plazo aproximado de ejecución de 30 días hábiles de sol prorrogables de acuerdo con las condiciones del suelo.

PERFOTIERRAS
Kilómetro 3 vía la Ceja-San Antonio
Nit: 900872137-6
3043937163-3113080678
perfotierras@hotmail.com
COTIZACION N°

7. OFERTA COMERCIAL

Una vez revisadas las condiciones del terreno de acuerdo con el estudio de suelos enviado por el CONTRATANTE, se determinó el valor de la oferta así:

ciudadela 4.0 cotizado				
ACTIVIDAD	***cantidad***	***total ml***	***VALOR UNITARIO***	***TOTAL***
Excavación mecánica de pilas hasta diametro de 1.20m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, manejo de aguas con bomba. No incluye excavación en roca, transporte horizontal, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo item.	*ml*	*636*	*$ 426.730*	*$ 271.400.280*
Excavación Mecanica de Campanas para pilas hasta diametro de 2.50m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, manejo de aguas con bomba. No incluye excavación en roca, transporte horizontal, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo item.	*und*	*53*	*$ 552.379*	*$ 29.276.087*
estabilizacion de bentonita con bentonita para pilas preexcavadas con dosificacion aproximada de 25kg/m3 de perforacion ajustada según el terrreno encontrado en el avance de la perforacion.Incluye viscoficador,reductor de friccion y floculante,y aditivo quimico de alta calidad para lodos.Esta actividad se pagara por volumen de excavacion de pila	*m^3*	*719,30*	*$ 147.554*	*$ 106.135.592*
Subtotal Costo Directo			*$406.811.959*	

CIFRA EN LETRAS: TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS COP

NOTA: TRANSPORTE VALOR FLETE TRAYECTO $ 1.100.0000 PARA UN TOTAL DE

$ 2.200.000

(en el valor cotizado, no incluye el ayudante del operario)

PERFOTIERRAS
Kilómetro 3 vía la Ceja-San Antonio
Nit: 900872137-6
3043937163-3113080678
perfotierras@hotmail.com

COTIZACION N°

8. CONDICIONES GENERALES PARA LA ACTIVIDAD

Las siguientes condiciones serán a cargo del CONTRATANTE:

- Proveer Vigilancia y Celaduría de los equipos y herramientas en los sitios de ejecución de los trabajos.
- Suministrar toma de agua, en diámetro superior a 1.1/2", para la actividad de perforación.
- Localizar topográficamente las pilas y verificar su profundidad.
- La obra debe disponer y/o aportar ayudante para limpieza de brocas y manejo de de lodos bentónicos, se tiene previsto un gasto de cero (0) hasta cincuenta (50) Kg por m3
- La Unidad de medida será el ml efectivo de perforación basado desde el nivel donde está parada la máquina.
- Cuando el CONTRATANTE suministre uno o varios materiales deben estar disponibles a tiempo en la obra, para evitar interrupciones en el proceso, los concretos y armaduras de la pila se entregarán en la boca del pilote.
- El trabajo será en forma ininterrumpida, siempre y cuando las condiciones de avance de obra lo permitan, sin embargo, si los equipos son detenidos por causas ajenas a PERFOTIERRAS S.A.S. El CONTRATANTE acepta pagar el costo de Stand By de los mismos, valor que será establecido por las partes en el momento en que la eventualidad se presente.
- El CONTRATANTE deberá disponer del personal adecuado para ubicar y nivelar el castillo e igualmente para desalojar los sobrantes de perforación, lodos bentoniticos y concreto contaminado luego de la fundición, así como deberá construir piscinas provisionales para almacenar los lodos bentónicos sobrantes para su posterior desalojo de la obra.
- En la eventualidad, de que en el proceso de perforación se evidencie que los materiales encontrados, no son consecuentes con la información del estudio de suelos suministrado por el CONTRATANTE, se procederá a una reunión en el sitio de obra, con el fin de reevaluar el costo de la actividad.
- Todos los transportes de equipos y herramientas en ambos sentidos.

PERFOTIERRAS
Kilómetro 3 vía la Ceja-San Antonio
Nit: 900872137-6
3043937163-3113080678
perfotierras@hotmail.com
COTIZACION N°

9. FORMA DE PAGO

Se propone un pago inicial a manera de anticipo del 40% y actas de pago parcial por avance semanal de obra, pagaderas a los 2 días calendario, después de su radicación, de las citadas facturas se amortizará el anticipo y se aplicaran las retenciones de ley.

10. VALIDEZ DE LA OFERTA

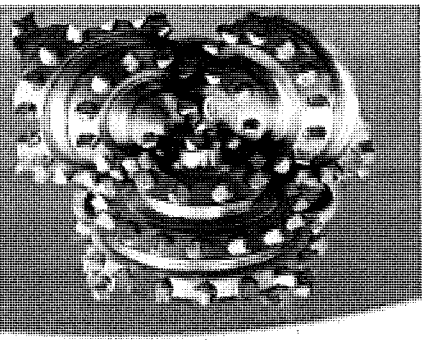
Quince (15) días calendario a partir de la fecha de su presentación.

Cordialmente,

Fernando Flórez
Representante Legal

JULIANA COLONIA
Auxiliar Administrativo

PERFORACIONES SAF S.A.S



COTIZACION PARA LA EXCAVACION DE PILAS DE Ø 1.20 PARA LA CONSTRUCCION DE UN COLEGIO EN RIONEGRO ANTIOQUIA

cotizacion				
ACTIVIDAD	cantidad	total ml	VALOR UNITARIO	TOTAL
Excavación mecánica de pilas hasta diametro de 1.20m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, manejo de aguas con bomba. No incluye excavación en roca, transporte horizontal, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo Item.	ml	636	$ 448.066	$ 284.969.976
Excavación Mecanica de Campanas para pilas hasta diametro de 2.50m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, manejo de aguas con bomba. No incluye excavación en roca, transporte horizontal, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo Item.	und	53	$ 591.045	$ 31.325.385
estabilizacion de bentonita con bentonita para pilas preexcavadas con dosificacion aproximada de 25kg/m3 de perforacion ajustada según el terrreno encontrado en el avance de la perforacion. incluye viscoficador,reductor de friccion y floculante,y aditivo quimico de alta calidad para lodos.Esta actividad se pagara por volumen de excavacion de pila	m^3	719.30	$ 157.931	$ 113.599.768
Subtotal Costo Directo			$429.895.129	

ENVIAMOS OFERTA TECNICA, DE ACUERDO A SUS ESPECIFICACIONES

LA OBRA APORTA LOS AYUDANTES NECESARIOS PARA LIMPIEZA DE BALDES Y PREPARACION DE LODOS BENTONITICOS DE ESTABILIZACIÓN.

NOTA VALOR TRASPORTE: 2.800.000

OJO EL VALOR COTIZADO NO INCLUYE AYUDANTE DEL OPERDAOR

Angela Ma Valencia

REPRESENTANTE LEGAL

-rionegro

Correo:perforacionessaf2025@outlook.com

Cel:31-4333839-3115729819

PERFORAMAX

Cotización 040 – 2025

Medellín, Diciembre 22 de 2025

Señores,

CONSORCIO MPI 2025
NIT. 902005774-7
E-MAIL: info@mogacon.com.co
Tel. 6044446331

La ciudad,

Asunto: cotización excavación pilas IE Liceo José María Córdoba.

Cordial saludo.

PERFORAMAX

Versión	ÍTEMS, CANTIDADES Y PRECIOS	FECHA		
		DD	MM	AA
01		22	12	2025

PROYECTO: RIONEGRO

PROPONENTE: PERFORAMAX S.A.S.

ESPECIFICACIÓN	PRESUPUESTO					
	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
CAPÍTULO 1	1	PERFORACIÓN				
	1,1	Excavación mecánica de pilas hasta diametro de 1.20m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, manejo de aguas con bomba. No incluye excavación en roca, transporte horizontal, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo ítem.	ML	636	$ 456.242	$ 290.169.912
	1,2	Excavación Mecanica de Campanas para pilas hasta diametro de 2.50m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, manejo de aguas con bomba. No incluye excavación en roca, transporte horizontal, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo ítem.	UND	53	$ 600.747	$ 31.839.591
	1,3	Estabilizacion con bentonita para pilas preexcavadas con dosificacion aproximada de 25kg/m3 de perforacion ajustada según el terreno encontrado en el avance de la perforacion. Incluye viscosificador, reductor de friccion y floculante y aditivo quimico de alta calidad para lodos. Esta actividad se pagará por volumen de excavacion de pila.	M3	719	$ 156.974	$ 112.911.396
			Subtotal Costo Directo			$ 434.920.901
			Utilidad 5%			$ 21.746.045
			IVA 19% sobre Utilidad (5%)			$ 4.131.748
			TOTAL			$460.798.695

PLAZO DE ENTREGA	A CONVENIR
FORMA DE PAGO	A CONVENIR
INICIO DE OBRA	A CONVENIR
CADUCIDAD DE OFERTA	15 DIAS.

ROGER ALBERTO GIL CASTAÑEDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 98466813

PERFORAMAX

Anexo 1. La empresa contratante dispondrá de un lugar seguro y vigilado para guardar equipos, herramientas, baño y vestier para los trabajadores.

Anexo 2. PERFORAMAX S.A.S dispone de equipos de perforación, herramienta, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra, la obra pone a disposición mano de obra para la limpieza de brocas y preparación de lodos estabilizantes.

Anexo 3. La empresa contratante se encarga de gestionar todos los permisos legales para la ejecución de la obra.

Anexo 4. Materiales. La propuesta solo incluye lo descrito en el formulario de cantidades y precios.

Anexo 5. La empresa contratante suministra agua y energía suficiente para los trabajos.

Anexo 6. Se pagará al contratista lo realmente ejecutado.

Cualquier inquietud estamos para servirle.

Atentamente.

ROGER ALBERTO GIL CASTAÑEDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 98466813

PERFOTIERRAS

Km 3 via la ceja – San Antonio
NIT: 900.872.137
304 393 71 63
perfotierras@hotmail.com

29 de diciembre de 2025

COTIZACION DE CAMISAS POR ALQUILER

Por la presente, se realiza cotización de camisas solicitada para el proyecto **CONSORCIO MPI en** el municipio de Rionegro, Antioquia. Donde hacemos llegar los precios unitarios que se detallan en el cuadro adjunto:

PERFOTIERRAS

camisas				
ACTIVIDAD	**cantidad**	**ml**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
alquiler de camisas cilindricas metalicas, de lamina espesor 1/8", de Ø 1,20m	alquiler	61	$ 126.720	$ 7.729.920
transporte de equipo a obra ida y vuelta	und	2	$ 1.500.000	$ 3.000.000
Subtotal Costo Directo		$10.729.920		
IVA			$	2.038.685
TOTAL				**$12.768.088**

OBSERVACIONES:

- El trayecto de los transportes es el siguiente: de la sede de PERFOTIERRAS, a obra (RIONEGRO)

JHON FERNANDO FLOREZ
Representante legal.

DISECONSTRUIR NIT. 900 200 807-1	ACTA DE REUNION

Nombre del Proyecto: Ciudadela Educativa 4.0 Etapa 1

Acta N° 1

Comité ____ Reunión X Visita ____ Otro ____ ¿Cuál? _____

Hora de inicio	Hora de finalización	Fecha			Lugar
		Día	Mes	Año	
9: 00 am	9:30	05	01	2026	En la obra

1. *Asistentes*

Nombre	Cargo
José León Gómez Jiménez.	Supervisor EDESO.
Daniel Jaramillo Arias.	AP. Supervisión EDESO.
Giovanni Arismendi Galvis.	Coordinador de Obra Contratista.
Sergio Iván Ángel A.	Director Interventoría.

2. *Invitados*

Nombre	Cargo

3. *Orden del día*

1- Análisis para la posibilidad del cambio del método de la excavación de las pilas de manual a mecánico.

DISECONSTRUCTOR NIT. 900 200 807-1	ACTA DE REUNION

4. *Temas tratados/conclusiones/Recomendaciones*

La reunión se llevó a cabo con el propósito de analizar y evaluar la posibilidad del cambio en el método de excavación de pilas de cimentación, pasando de un proceso manual a uno mecánico. Esta propuesta surge como una alternativa orientada a optimizar los tiempos de ejecución, mejorar la eficiencia operativa y mitigar los riesgos constructivos asociados al método inicialmente contemplado.

El cambio de la metodología consiste en implementar excavación mecánica para la ejecución de las pilas, reemplazando el sistema manual que requería el ingreso de personal como pileros a excavaciones en espacio confinado, generando riesgo en el desarrollo de esta actividad. Este cambio no solo optimiza el proceso constructivo, sino que también introduce mejoras sustanciales en términos técnicos, deficiencia, operativos y de seguridad.

Entre las principales ventajas identificadas se destacan:

- Reducción significativa de los tiempos de excavación y vaciado, lo que ,mejora e incrementa la efectividad en el cumplimiento en el programa general del proyecto.
- Disminución de los riesgos laborales, al eliminar la necesidad de que el personal ingrese a espacios confinados, reduciendo la exposición a accidentes por derrumbes, atrapamientos o atmósferas deficientes en oxígeno o con presencia de gases tóxicos
- Mayor control y uniformidad en la ejecución, garantizando profundidades y diámetros más precisos.
- Minimización de imprevistos técnicos, especialmente aquellos relacionados con la inestabilidad del terreno y disminución de riegos por condiciones geotécnicas encontradas no previstas en el campo.
- Optimización de recursos y costos indirectos, ya que se reduce tiempos muertos y se evita retrocesos.

Tras el análisis técnico, económico y de seguridad humana correspondiente, se concluye aceptar el cambio de método manual a mecánico debido a las ventajas expuestas y su impacto positivo en la seguridad, productividad, efectividad y calidad del proyecto.

Para formalizar la modificación, el contratista presentó los Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondientes a la obra adicional en los términos de cambio de especificación, los cuales fueron revisados, validados y aprobados conforme a los procedimientos establecidos, con el respectivo análisis del balance de mayores y menores correspondientes.

5. *Compromisos*

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA	ESTADO

DISECONSERVIR NIT. 900 200 807-1	ACTA DE REUNION

1				
2				
3				

6. Firmas

Nombre	Cargo
Sergio Angel	Director Interventoría
Giovanny Arismendi.	Coordinador.
Daniel Jaramillo Arias	A. supervisión
Jose Leon Gomez	Ayudante

Elaboró:
SERGIO IVAN ANGEL.
Director de Interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No IP 024 – 2025

'INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO'

INFORME MENSUAL No. 2 DE INTERVENTORIA

DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE ENERO DEL 2026

CONTRATO DE OBRA No. IA-001-2025

RIONEGRO
ENERO 2026

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

Contenido

INTRODUCCION 7

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8

1. INFORMACION DEL CONTRATO 10

2. REVISIÓN DE OBLIGACIONES 12

3. SEGUIMIENTO TECNICO 22

3.1 DESCRIPCIÓN DE OBRA 22

3.2 ACTIVIDADES REALIZADAS DE OBRA O INTERVENTORIA 23

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA 23

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 25

3.3 CERTIFICADOS CALIDAD, ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS 26

3.3.1 CERTIFICADOS DE CALIDAD 27

3.3.2 ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS 27

3.4 CUADRO ACTIVIDADES Y CANTIDADES A PAGAR Y ACUMULADOS 27

3.5 PORCENTAJE EJECUCÍON FISICA – PROGRAMA 29

3.6 PROGRAMA POR FRENTE DE TRABAJO 30

3.7 OBRAS ADICIONALES 32

3.8 REGISTRO FOTOGRAFICO 33

4. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL 38

4.1 SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN 38

4.1.1 RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO: 39

4.1.2 DIRECTORIO SOCIAL: 40

4.1.3 SOCIALIZACIONES PUERTA A PUERTA: 41

4.1.4 REUNIONES INFORMATIVAS 44

4.1.5 VALLA INFORMATIVA DE OBRA: 45

4.1.6 DIFUSIÒN DE OBRA INSTITUCIONAL 46

4.1.7 CARTELERA INFORMATIVA 47

4.1.8 COMITÉ CIUDADANO DE OBRA 49
4.1.9 EMPLEABILIDAD 50
4.1.10 CAPACITACIÓN SOCIAL 55
4.1.11 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN .. 57
4.1.12 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 58
4.2 PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA 59
4.2.1 ACTAS DE ENTORNO 59
4.2.2 ACTAS DE VECINDAD 62
4.2.3. INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA PROTECCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA 65
4.2.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 65
4.3 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 65
4.3.1 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 66
4.3.2. PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 69
4.3.3 BUZÓN DE SUGERENCIAS 69
4.3.4 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD) 70
4.3.5 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 72
4.3.6 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 72
5. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL 73
5.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL 73
5.1.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL 73
5.1.2. CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA 73
5.1.3. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES 74
5.1.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA N°1 75
5.1.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 76
5.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 77
5.2.1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES 78
5.2.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES 79

5.2.3 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS 80
5.2.4. MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES 80
5.2.5. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y DE EXCAVACIÓN 80
5.2.6 INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°2 81
5.2.7. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA: 82
5.3 MANEJO DE RECURSO AIRE 84
5.3.1. MANEJO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO . 84
5.3.2. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 87
5.3.3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS. 89
5.3.4. INDICADORES DE SEGUIMIENO 90
5.3.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 92
5.4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO 95
5.4.1. MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL 95
5.4.2. RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS 99
5.4.3. MANEJO PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA 99
5.4.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA 4. 100
5.4.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 100
5.5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO 102
5.5.1. MANEJO DE FUENTES HÍDRICAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA 102
5.5.2. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES 103
5.5.3. MANEJO PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA 105
5.5.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°5 106
5.5.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 108
5.6. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES 110
5.6.1. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO. 110
5.6.2. REVEGETALIZACIÓN, EMPRADIZACIÓN Y/O PAISAJISMO 111

5.6.3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°6 111
5.6.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 112
5.7. OTRAS GESTIONES AMBIENTALES REALIZADAS 113
Observaciones de interventoría 115
6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST 117
6.1. REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL 117
6.1.1. NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA... 118
..... **¡Error! Marcador no definido.**
6.1.2. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 119
6.2. CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO 121
6.2.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 121
6.3. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD 122
6.3.1. AUSENTISMO POR EG (ENFERMEDAD GENERAL) 122
6.3.2. AUSENTISMO POR ACCIDENTES LABORALE S 122
6.3.3. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 122
6.4. PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO 122
6.4.1. OFICINAS Y CAMPAMENTOS 123
6.4.2. UNIDADES SANITARIAS PARA PERSONAL DE OBRA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO 125
6.4.3. PUNTOS DE ACOPIO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS 127
6.4.4. ZONA DE HIDRATACIÓN 128
6.4.5. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS 129
6.4.6. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA (PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO) 130
6.4.7. INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 130
6.4.8. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 132
6.5 MEDIDAS DE CONTROL 132
6.5.1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONA L 132
6.5.2. PAUSAS ACTIVAS. 134

6.5.3. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA..... 135
6.6.SG- SST SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 135
6.6.1. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO GENERADORES DE AT-EL (MATRIZ DE PELIGROS)..... 136
..... **¡Error! Marcador no definido.**
6.6.2. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA..... 137
6.6.3. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN..... 141
6.6.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA..... 143
6.6.5. MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS..... 143
6.6.6. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 144
6.6.7. TAREAS DE ALTO RIESGO..... 144
6.6.7.1. CERTIFICADOS 144
6.6.7.2. PERMISOS 144
6.6.7.3. INSPECCIÓN A EQUIPOS TAR 144
6.6.8. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 144
6.7. PMT: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO 145
..... 145
6.7.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 147
6.8. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 147
6.8.1. PLAN DE RESCATE 148
6.8.2. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 148
7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO..... 149
7.1 CUADRO PAGOS REALIZADOS A LA OBRA..... 149
7.2 CONTROL ANTICIPO (AMORTIZADO-GASTADO)..... 150
7.3 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA 150
7.4. PERSONAL DE APOYO TODOS LOS COMPONENTES Y DE LAS PROPUESTAS 152
8.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 152
9. ANEXOS..... 155

INTRODUCCION

El Oriente antioqueño se ha consolidado en los últimos años como una de las regiones con mayor dinamismo social, económico y educativo del departamento, enfrentando importantes retos asociados al crecimiento poblacional, la innovación y la formación de talento humano acorde con las demandas del siglo XXI. En este contexto, la educación se posiciona como un eje estratégico para el desarrollo sostenible del territorio, requiriendo infraestructuras modernas, modelos pedagógicos innovadores y una articulación efectiva entre los distintos niveles de formación.

Ante esta situación, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Educación, priorizó la ejecución de Ciudadela Educativa 4.0, como un megaproyecto estructurante, orientado a integrar la educación inicial, básica, media y superior en un solo campus moderno. Esta iniciativa incorpora de manera transversal la tecnología, la sostenibilidad y la innovación, con el propósito de transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje y fortalecer la formación integral de los estudiantes. En razón de lo anterior, el municipio de Rionegro suscribió un contrato interadministrativo con la empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESO.

El proyecto contempla el desarrollo de un campus educativo de más de 24.000 m², el cual construye por etapas y está diseñado para ofrecer espacios de alta calidad, modernos y funcionales, adaptados a las necesidades de la educación contemporánea. La infraestructura incluye laboratorios especializados, biblioteca, restaurantes escolares, áreas verdes, así como zonas deportivas y culturales, promoviendo el bienestar, la convivencia y el aprendizaje significativo, lo que permite atender de manera prioritaria a más de 2.000 estudiantes.

La Ciudadela Educativa 4.0 se concibe como un entorno integral de formación, donde convergen instituciones educativas, espacios culturales y ambientes de aprendizaje altamente tecnológicos. El proyecto se localiza en los predios donde actualmente funcionan la Institución Educativa Normal Superior de María y el Instituto José María Córdova, beneficiando a miles de estudiantes y contribuyendo a consolidar al municipio de Rionegro como una verdadera "Ciudad del Aprendizaje", con impacto regional en el Oriente antioqueño.

El presente informe mensual de interventoría corresponde al seguimiento de las actividades realizadas al contratista Consorcio MPI 2025, necesarias para la ejecución

del proyecto 'Construcción del proyecto ciudadela educativa 4.0 etapa 1 en el municipio de Rionegro' El periodo evaluado comprende del 4 de diciembre al 31 de diciembre del 2025, en el marco del contrato de obra No. IA-001-2025 y el contrato de interventoría No. IP 024-2025, suscrito entre la empresa Diseconstruir SAS y la empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESO.

El objetivo principal del presente informe es presentar de manera clara y transparente los aspectos relacionados con el proyecto, dejando soporte y evidencia de cada una de las acciones de supervisión ejecutadas para preservar el equilibrio del contractual y dar cumplimiento a las especificaciones técnicas y al control presupuestal. Asimismo, busca contribuir a la preservación de la integridad de empleados y usuarios, y a la prevención, mitigación o control de los impactos negativos propios de la ejecución de un proyecto de obra civil.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará en el departamento de Antioquia, municipio de Rionegro, en la zona urbana del municipio

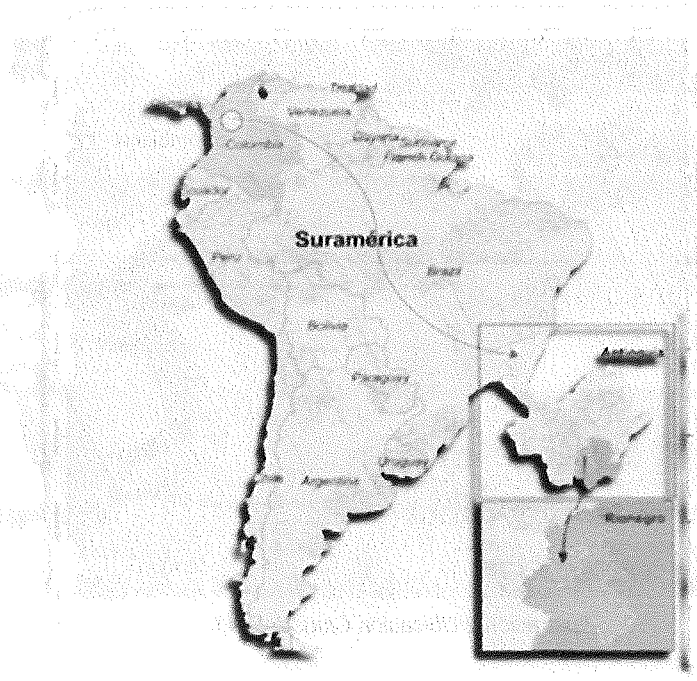


Ilustración 1 Localización Geográfica
Fuente. POT Municipio de Rionegro

La Ciudadela Educativa 4.0 se construirá en los predios donde actualmente funciona La institución Educativa Normal Superior de María UC y El Liceo José María Córdova. El proyecto se localiza específicamente en el sector conocido como Los Colegios, el cual constituye un importante núcleo educativo del municipio y ha sido históricamente el lugar donde funcionan estas instituciones desde hace más de 50 años. Allí se concentrará toda la nueva infraestructura de más de 24.000 m² proyectada para la Ciudadela

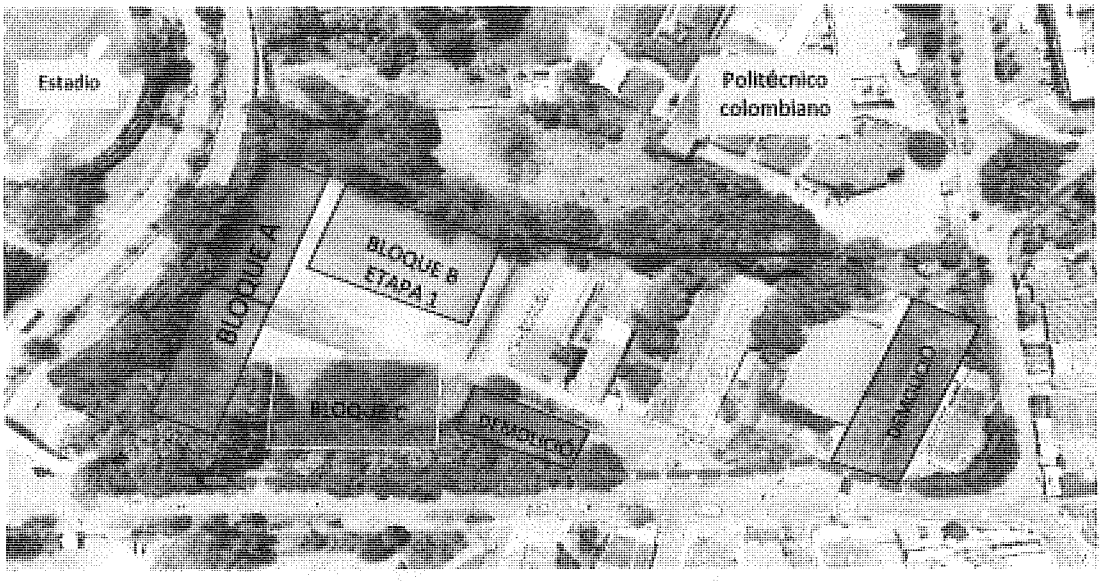


Ilustración 2 Ubicación Ciudadela 4.0

De acuerdo con la Ilustración, se identifica el área total destinada para la ciudadela educativa. La etapa 1 contempla la construcción del **bloque B,** así como la demolición de las zonas que están planteadas en el esquema en color rojo.

1. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No IA 001 – 2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI 2025
NIT:	902.005.774-7
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN JAIRO MONTOYA MONTOYA C.C. 98.546.458
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
PLAZO	TRECE (13) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE, EN TODO CASO, SE EXCEDA EL PLAZO

	DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 10-13-00-21-16-047-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y LA EDESO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UN PESO M/L ($33.417.634.601) - AU INCLUIDO.
LUGAR Y FECHA	RIONEGRO, ANTIOQUIA – 14 NOV 2025
ANTICIPO (10%)	TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS ($3.341.763.460)
ACTA DE INICIO	4 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE 2026

Contrato No IP 024-2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	DISECONSTRUIR S.A.S.
NIT:	902.200.807-1
REPRESENTANTE LEGAL:	GONZALO ERNESTO VERGARA BALBIN C.C. 71.451.686
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
PLAZO	CATORCE (14) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE, EN TODO CASO, SE EXCEDA EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 10-13-00-21-16-047-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y LA EDESO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($2.053.400.728) - IVA INCLUIDO.
LUGAR Y FECHA	RIONEGRO, ANTIOQUIA – 12 NOV 2025

2. REVISIÓN DE OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES:	OBSERVACIONES:
1. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	El contratista desarrolla el objeto del contrato conforme a las condiciones de calidad, oportunidad y demás obligaciones establecidas en los documentos del proceso de contratación, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, alcances contractuales y lineamientos definidos para la ejecución del proyecto durante el periodo evaluado.
2. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones y anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.	Para dicho periodo se ha cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso.
3. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente contrato, los documentos del proceso de contratación y sus anexos.	El contratista se encuentra dando cumplimiento al objeto y al alcance del contrato, conforme a lo establecido contractualmente
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	El contratista ha informado a la Entidad de manera oportuna cualquier situación que pudiera generar reclamaciones con impacto directo o indirecto sobre el objeto del contrato o sus obligaciones, permitiendo a la interventoría realizar el respectivo seguimiento
5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	Durante el periodo evaluado no se ejecutaron intervenciones que requirieran permisos por parte de entidades competentes, por lo cual el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual establecida
6. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Durante el periodo evaluado, el contratista dio cabal cumplimiento al pacto de transparencia y a las declaraciones contenidas en la carta de presentación de la oferta
7. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	Durante el periodo evaluado, no ha sucedido alguna situación que amerite la modificación.
8. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Durante el periodo evaluado, no ha sucedido alguna situación que amerite ser informada a la entidad.
9. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad	En el periodo informado el contratista de obra cumplió con los requisitos.

Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	
10. Estar en permanente comunicación con el interventor y/o supervisor del contrato.	Durante el periodo evaluado, el contratista mantuvo comunicación permanente con la interventoría y/o supervisión del contrato, a través de comités de obra, grupo de WhatsApp, correos electrónicos y recorridos en campo, lo cual permitió el seguimiento oportuno a las actividades ejecutadas y la atención de los asuntos propios del proyecto.
11. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor y supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	El contratista facilitó la labor de seguimiento y control realizada por la interventoría y la supervisión del contrato, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos formulados
12. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	Durante el periodo evaluado, el contratista dispuso del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales y equipos necesarios para la adecuada ejecución del contrato
13. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones laborales, tributarias y ambientales asociadas a la ejecución del contrato.
14. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	El contratista promovió oportunidades de empleo local durante la ejecución del contrato mediante el Servicio Nacional de Empleo, grupos de WhatsApp de las Juntas de Acción Comunal y las redes sociales de EDESO
15. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	El contratista aportó su conocimiento y experiencia para el desarrollo adecuado del objeto del contrato, conforme a lo requerido por el contratante.
16. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	Durante el periodo evaluado no se presentaron situaciones relacionadas con investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas que debieran ser informadas; no obstante, el contratista mantiene la obligación de informar oportunamente a la Entidad conforme a lo establecido en el contrato.
17. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de	Se han cumplido con los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo

seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	a lo establecido en el proceso.
18. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	El contratista acredita el cumplimiento de la obligación relacionada con el pago de seguridad social integral correspondiente al periodo evaluado, conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. La verificación se realiza mediante revisión del Anexo 1 del componente SST, en el cual se adjuntan las planillas PILA y soportes de pago correspondientes al personal vinculado a la ejecución del contrato durante el periodo reportado
19. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	En el periodo evaluado no se evidencian actuaciones que vulneren la obligación contractual de confidencialidad.
20. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.	Desde el área técnica, social, SST y ambiental el contratista de obra viene cumpliendo con la entrega de la información solicitada.
21. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.	No aplica para este periodo.
22. Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato, de estar de acuerdo con ésta última, y las modificaciones a las que hubiera lugar, debidamente acordadas entre las partes.	El contratista suscribió el Acta de Inicio del contrato con fecha 4 de diciembre de 2025, dando cumplimiento a la obligación contractual. A la fecha del presente informe, el contrato se encuentra en ejecución, por lo cual no se ha suscrito acta de liquidación ni se han presentado modificaciones contractuales.
23. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del Contrato	A la fecha se están adelantando las labores que garanticen la ejecución de estas obligaciones.

<table>
<tr><td>24. El CONTRATISTA asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.</td><td>El contratista asume el pago de los impuestos, lo cual se verá reflejado en las deducciones realizadas por el área financiera de la EDESO en cada acta de pago.</td></tr>
<tr><td>25. Informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.</td><td>No aplica, no hay variación en IVA.</td></tr>
<tr><td>26. El contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato y con la dedicación exigida el personal ofrecido y aprobado por EDESO. El personal sólo podrá ser reemplazado, previa autorización de EDESO y/o la interventoría, por uno de iguales o superiores calidades, así mismo, el personal profesional deberá cumplir con lo exigido en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.</td><td>En la siguiente tabla se relaciona el personal aprobado por interventoría y la EDESO
<table><tr><th>Cargo</th><th>Nombre</th></tr><tr><td>Director General de obra</td><td>Álvaro Herrera</td></tr><tr><td>Residente de obra</td><td>Omar Stiven Ríos Serna</td></tr><tr><td>Residente Auxiliar 1</td><td>Jorge Vanegas</td></tr><tr><td>Residente Auxiliar 2</td><td>Pablo Andrés Guarin</td></tr><tr><td>Profesional Social</td><td>María Cristina Mejia</td></tr><tr><td>Profesional Ambiental</td><td>Alexa Echeverri</td></tr><tr><td>Profesional SST</td><td>Lida Falsury Marín</td></tr><tr><td>Tecnólogo SST</td><td>Paola Montoya</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>27. El contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.</td><td>A la fecha del presente informe no se han presentado prórrogas, adiciones ni modificaciones contractuales que requieran la ampliación del plazo o del valor de las garantías, por lo cual no ha sido necesario solicitar su actualización</td></tr>
<tr><td>28. El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo, que cumpla con la experiencia y perfiles requeridos en el pliego de condiciones y se garantice la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenido los títulos en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación.</td><td>El personal contratado es idóneo para la ejecución del contrato, así mismo, el contratista aportó certificados en donde consta que cuentan con la experiencia requerida</td></tr>
</table>

29. Recomendar los materiales más adecuados para el buen desarrollo del objeto y alcance contractual.	Se evidencia cumplimiento de la obligación, toda vez que los materiales implementados durante el período reportado corresponden a los recomendados técnicamente y cumplen con las especificaciones, fichas técnicas y criterios de calidad.
30. Aportar oportunamente a la EDESO, los insumos y maquinaría solicitados en la invitación y/o pliego de condiciones y conforme a la propuesta formal presentada por el contratista y al factor de calidad propuesto cuando aplique.	El contratista dio cumplimiento con el equipo exigido en pliego de condiciones
31. El contratista se obliga a velar por la correcta socialización del proyecto con las entidades involucradas y la comunidad, en los términos establecidos en el pliego de condiciones.	El contratista ha adelantado las actividades de socialización del proyecto conforme a lo establecido en el pliego de condiciones
32. El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el periodo evaluado, el contratista ha gestionado los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para la ejecución del objeto contractual, evidenciándose la disponibilidad de personal, maquinaria e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas
33. El contratista se obliga a entregar informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual.	El contratista ha entregado los informes de avance.
34. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato.	Durante el periodo evaluado no se evidencian incumplimientos relacionados con obligaciones adicionales derivadas del objeto contractual que se encuentren dentro del alcance del contrato.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	**OBSERVACIONES:**
1. Dar cumplimiento estricto al objeto y alcance del contrato, ejecutando y entregando las obras en concordancia con las especificaciones de construcción, asegurando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el estudio previo, pliego de condiciones, contrato interadministrativo No 10-13-00-21-16-047-2025, diseños, contrato, propuesta, y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	Durante el periodo evaluado, el contratista ha dado cumplimiento al objeto y alcance del contrato, ejecutando las actividades conforme a las especificaciones técnicas de construcción, diseños aprobados y demás documentos que hacen parte integral del mismo, incluyendo el estudio previo, pliego de condiciones, contrato interadministrativo No. 10-13-00-21-16-047-2025 y la propuesta presentada.
2. Desarrollar los trabajos conforme a las demás especificaciones generales y particulares de construcción de la NSR-10	En el período evaluado, el contratista ha desarrollado los trabajos en cumplimiento de la NSR-10, NTC 4595 y demás normas técnicas aplicables, así como de los planos y

y la NTC 4595 y demás que apliquen; y se complementen con las especificaciones técnicas, licencia y planos propios del proceso.	especificaciones aprobadas, sin evidenciarse incumplimientos asociados a esta obligación
3. Tener los frentes de trabajo suficientes para dar cumplimiento al plazo establecido en el presente contrato.	Durante el período evaluado, el contratista ha dispuesto los frentes de trabajo necesarios para la ejecución de las actividades programadas, en concordancia con el cronograma aprobado, evidenciándose cumplimiento frente a esta obligación
4. Ejecutar las actividades en los términos y plazos pactados.	Durante el período evaluado, el contratista ha ejecutado las actividades conforme a los términos y plazos pactados en el contrato y en el cronograma aprobado, evidenciándose cumplimiento frente a esta obligación.
5. Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
6. Acatar las recomendaciones dadas por parte del interventor del contrato.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se realizan recomendaciones para la mejora continua dentro del proceso.
7. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.	Para el presente periodo el contratista cumple a cabalidad con lo establecido, con el personal, maquinaria y herramientas para desarrollar de manera eficiente las diferentes actividades del proyecto.
8. Al finalizar la jornada, cada frente de trabajo debe dejar el área de trabajo limpia, aseada, sin ningún material sobre el escenario deportivo que pueda ocasionar un accidente, si el espacio debe ser lavado evitar que se forme una película jabonosa, la limpieza se deberá hacer porque debe quedar en las condiciones en que se encontraba antes de la intervención.	Durante el período evaluado, se evidenció que el contratista ha mantenido los frentes de trabajo en condiciones adecuadas de orden y aseo al finalizar cada jornada, dejando las áreas intervenidas libres de materiales y elementos que puedan generar riesgos o accidentes.
9. Presentar al supervisor e interventor informes de conformidad con lo aquí planteado. Donde se debe registrar el personal por frente, los frentes que se tengan, el rendimiento por frente, el tiempo del contrato, tiempo que resta, entre otros.	El contratista de obra presenta los informes solicitados con sus respectivos anexos.
10. Mantener al frente de las actividades el personal idóneo, para el cumplimiento del objeto contractual.	Durante el período evaluado, se evidenció que el contratista ha mantenido al frente de las actividades el personal idóneo y requerido para la ejecución del objeto contractual, conforme a los perfiles y dedicaciones establecidos.

11. Proyectar y presentar al supervisor el cronograma de sitios de intervención.	El contratista proyectó y presentó el cronograma de sitios de intervención, el cual se encuentra acorde con el plazo contractual y sirve como herramienta de seguimiento para la ejecución de la obra.
12. Ejecutar las obligaciones de acuerdo con el programa general aprobado por la dependencia contratante.	De acuerdo con el seguimiento efectuado al programa general aprobado y la verificación del avance físico del proyecto, se evidencia que el contratista ha desarrollado las actividades en concordancia con la programación establecida.
13. Entregar oportunamente las actas de avance en las fechas establecidas por la entidad contratante, de lo contrario un acta a destiempo, no alcanzaría a ser revisada, aprobada y por ende no se alcanzaría a pagar en la fecha posterior al corte que se haga en el acta.	No aplica para este periodo
14. Contar de manera permanente con una oficina o punto de atención a la comunidad, concebido como el espacio donde los ciudadanos pueden interactuar con el contratista que realiza las actividades, en ella se realizara socialización del proyecto y allí se encontrara información sobre los avances del contrato, gestión social y ambiental, generación de empleo, cronograma de actividades, todo lo anterior con el fin de garantizar el control social del proyecto, cuando este sea requerido.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se cuenta con un punto de atención a la comunidad en la oficina de obra.
15. Contar con el equipo profesional idóneo propuesto en la oferta durante la ejecución del contrato, el cambio de alguno de ellos solo podrá ser procedente previo visto de la EDESO.	Durante el período evaluado, el contratista ha contado con el equipo profesional propuesto en su oferta, evidenciándose su participación en la ejecución del contrato. No se registran cambios de personal sin la correspondiente autorización de la EDESO.
16. Cumplir con la programación establecida por la Edeso, anexar a cada solicitud de pago de las actas mensuales los citados soportes.	No aplica para este periodo
17. Tener a disposición de la Edeso en calidad y cantidad requeridas por este, el equipo y personal, para la eventualidad de mayor envergadura en la rehabilitación de vías, construcción de placa huellas y obras complementarias en el municipio de Rionegro, el contratista deberá disponer de equipos complementarios, cuya utilización	No aplica

deberá ser previamente solicitada y aprobada por Edeso y será pagado en la misma acta de corte, adicional a lo acordado en el contrato inicial.	
18. El contratista deberá garantizar los equipos necesarios para el desarrollo de la obra, en caso de maquinaria tendrá 24 horas para la reposición arreglo de la misma, en caso de presentar fallas.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
19. Tener a disposición del Contratante el equipo y el personal en las fechas y lugares definidos, de acuerdo con las programaciones acordadas, no obstante, el contratista deberá atender un cambio en dicha programación de acuerdo con situaciones de emergencia que pudieran presentarse.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
20. Garantizar las normas de seguridad industrial y salud ocupacional para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad para todo el personal operativo. b) En la manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir con el objeto del contrato. c)Demarcación y señalización en los sitios de trabajo. d) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se realizan recomendaciones para la mejora continua dentro del proceso.
21. Mantener así misma póliza de responsabilidad civil extracontractual o en su defecto se obligará a constituirla una vez adjudicado el contrato, estar a paz y salvo con impuestos y multas y en general tener los permisos y seguros al día.	Durante el período evaluado, se evidenció que el contratista mantiene vigente la póliza de responsabilidad civil extracontractual, así como los seguros y permisos requeridos para la ejecución del contrato. De igual manera, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con impuestos y multas, conforme a la documentación aportada.
22. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante, recomendando los materiales más adecuados para el buen desarrollo de la Entidad.	En el período evaluado, el contratista ha demostrado idoneidad técnica en la ejecución del contrato, efectuando recomendaciones relacionadas con materiales y procesos constructivos cuando ha sido necesario, las cuales han sido evaluadas por la interventoría.
23. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas	Se evidenció que el contratista ha reportado la información requerida por la entidad y la interventoría durante el período evaluado,

del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	dando cumplimiento a las disposiciones contractuales y facilitando el seguimiento y control del proyecto.
24. Facilitar la labor del supervisor, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	El contratista ha dado respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos efectuados por la supervisión/interventoría durante el período evaluado, manteniendo disposición y colaboración en el desarrollo del contrato.
25. Realizar máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas, lo que incluye adquirir las pólizas que le son exigibles.	No aplica para el periodo de reporte.
26. Aportar oportunamente la documentación requerida en el plazo establecido, tanto para la legalización del contrato, como la firma del acta de inicio como las demás actas que se generen durante la ejecución del contrato.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
27. Las demás obligaciones derivadas del contrato, de las especificaciones Técnicas y de la propuesta presentada.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
28. El contratista será responsable por las interpretaciones que efectúe de los datos, información y requerimientos de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente -EDESO- al ejecutar la prestación del servicio o suministro y por lo realizado con base en información o en datos no contenidos en los documentos que soportan la propuesta.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
29. El contratista deberá acreditar el pago de la seguridad social integral en cumplimiento de la ley 789 de 2002.	La verificación se realiza mediante revisión del Anexo 1 del componente SST, en el cual se adjuntan las planillas PILA y soportes de pago correspondientes al personal vinculado a la ejecución del contrato durante el periodo reportado
30. Serán de su cuenta el cubrimiento de todos los gastos e impuestos derivados del presente contrato.	El contratista asume el pago de los impuestos, lo cual se verá reflejado en las deducciones realizadas por el área financiera de la EDESO en cada acta de pago.
31. Deberá aportar los documentos para efectuar los pagos, acorde al cronograma de pagos establecido por la Entidad.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.

32. Constituir las pólizas de manera diligente y oportuna y por la vigencia exigida en el contrato.	De acuerdo con la revisión documental realizada, el contratista constituyó y mantiene vigentes las pólizas requeridas en el contrato, cumpliendo con las condiciones de oportunidad y vigencia establecidas.
33. Ampliar el plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.	No aplica para este periodo
34. La contratista deberá entregar en el desarrollo del contrato el Plan Operativo de Inversiones (POI) inicial y sus respectivas versiones ajustadas según acuerdo del Comité de Seguimiento. En él se detallará el cronograma semanal de actividades a realizar. Debe presentarse tanto el POI Físico como Financiero (veinte días hábiles después de la fecha de inicio). El POI incluye el cronograma que permita identificar rutas críticas, plazos intermedios, desarrollo de actividades y efectuar el seguimiento del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación, donde se evidencie al programa de ejecución de los recursos entregados en administración.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento

3. SEGUIMIENTO TECNICO

3.1 DESCRIPCIÓN DE OBRA

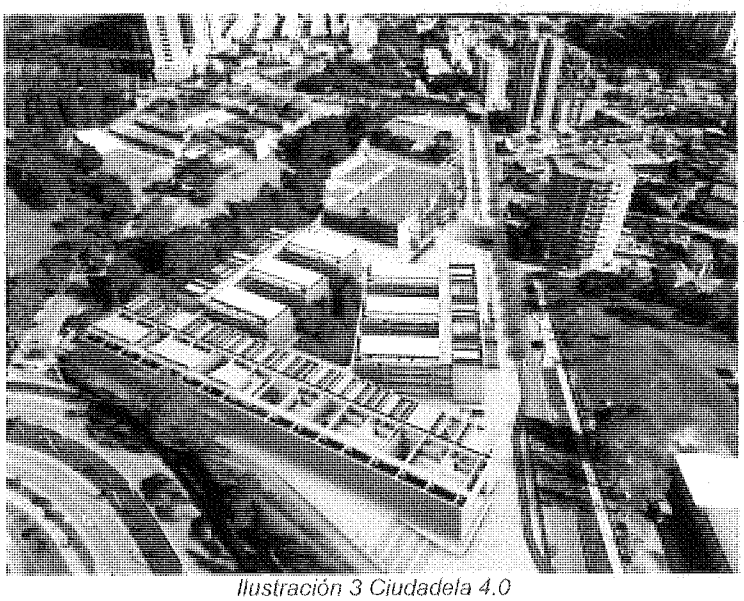


Ilustración 3 Ciudadela 4.0

El proyecto **Ciudadela 4.0 – Etapa 1** corresponde a la construcción de nueva infraestructura educativa orientada al fortalecimiento de la capacidad instalada y la modernización de los espacios académicos de la institución. Esta primera etapa inició sus labores técnicas y preoperativas el 04 de diciembre de 2025 y contempla la ejecución de un bloque académico de cuatro niveles, con un área total construida de 5.744,76 m².

La edificación estará distribuida en cuatro niveles y contará con los siguientes espacios:

Aulas	37
Aula de artes	1
Aulas informáticas	3
Unidades sanitarias	9
Cafetería	1
Papelería	1
Emisora	1
Enfermería	1

Área administrativa	1

Tabla 1 Espacios Ciudadela 4.0 Etapa 1

Como parte del alcance de esta etapa, se incluyen obras preliminares consistentes en el aprovechamiento forestal de los árboles ubicados en el costado oriente del predio, así como la demolición del auditorio de la Institución Educativa Liceo José María Córdoba (656,00 m² aproximadamente) y del bloque principal de dos niveles de la Normal Superior de María (2.300,00 m² aproximadamente), quedando proyectadas otras demoliciones para fases posteriores del proyecto.

Adicionalmente, la Etapa 1 contempla la ejecución de 1.072,53 m² de zonas comunes descubiertas (pisos duros), obras de accesibilidad universal, instalaciones técnicas complementarias y la totalidad de las actividades constructivas requeridas para el funcionamiento integral de la infraestructura, incluyendo movimiento de tierras, cimentación, estructura, mampostería, acabados, redes hidrosanitarias y eléctricas, así como el sistema de red contra incendios.

La edificación se desarrollará mediante un sistema de cimentación profunda con pilas preexcavadas mecánicamente, con fustes de 1,20 m de diámetro y campanas de hasta 1,80 m, con profundidades desde 12 m en adelante según condiciones geotécnicas y aprobación del especialista. El sistema estructural corresponde a un esquema aporticado en concreto reforzado, con columnas, vigas y losas aligeradas, contemplando concreto a la vista en elementos estructurales. En cuanto a acabados, se entregará con mampostería de fachada a la vista, ventanería en aluminio con vidrio templado según especificación, pasamanos metálicos y cubierta en estructura metálica con teja tipo bilámina con aislamiento térmico.

En conjunto, esta etapa constituye el inicio del proceso de consolidación de la Ciudadela 4.0 como un complejo educativo moderno, funcional y acorde con las necesidades actuales de la comunidad académica.

3.2 ACTIVIDADES REALIZADAS DE OBRA O INTERVENTORIA

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA

De acuerdo a lo establecido contractualmente, el presente contrato se refiere a la interventoría técnica, financiera, administrativa, ambiental y jurídica para la construcción del proyecto ciudadela educativa 4.0 etapa 1, el contrato de obra IA-001-025. Por lo que a continuación se describen las actividades ejecutadas por la Interventoría para cada uno de los aspectos contemplados en el periodo 1 hasta el 31

de enero de 2026

Actividades Técnicas

- Verificación y sobreposición de planos arquitectónicos, estructurales e hidrosanitarios, con el fin de identificar interferencias, inconsistencias y posibles ajustes técnicos.
- Análisis detallado de los planos del proyecto y emisión de observaciones técnicas cuando ha sido requerido.
-Diligenciamiento permanente de la Bitácora de Obra y de la Bitácora de Supervisión Técnica, dejando registro de las actividades ejecutadas, novedades y recomendaciones
- Revisión y aprobación técnica de los procesos constructivos ejecutados por el contratista, conforme a las especificaciones del proyecto
- Se supervisó la localización, trazado de ejes y replanteo de desplantes de pilas, verificando su conformidad con los planos y especificaciones técnicas aprobadas. Se comprobó la correcta ejecución con puntos de control mediante mojones topográficos.
- Seguimiento a la instalación y mantenimiento de cerramientos provisionales en tela tipo sarán y cerramiento en eterboard, garantizando condiciones de seguridad
- Supervisión de las instalaciones provisionales de obra (eléctricas, hidráulicas y demás necesarias para la ejecución del proyecto).
- Se realizó la verificación y chequeo del asentamiento (slump) del concreto recibido en obra, comprobando su conformidad con las especificaciones técnicas
- Se realizó la verificación y liberación de las canastas de acero de refuerzo para pilas, comprobando su conformidad con los planos estructurales
- Se realizó la verificación del vaciado de concreto en pilas, controlando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimiento constructivo

Actividades Administrativas

-Elaboración de informes semanales de avance y reportes generales del proyecto para presentación ante la EDESO.
-Participación en comités de obra, en los cuales se analizan los aspectos técnicos, administrativos y programáticos del proyecto, dejando constancia escrita de compromisos, dificultades y acuerdos establecidos.
-Elaboración del Informe Mensual de Interventoría, detallando las actividades ejecutadas por el contratista, el avance físico y financiero, así como las observaciones y recomendaciones emitidas.
-Emisión de oficios de seguimiento, control y alerta frente a situaciones relevantes dentro de la ejecución del contrato.

-Revisión de informes técnicos, fichas técnicas, resultados de ensayos y procedimientos constructivos presentados por el contratista.
-Atención y respuesta a los oficios y comunicaciones remitidas por el contratista, en el marco del desarrollo contractual.

Actividades Financieras
-Revisión y seguimiento a la correcta ejecución y legalización del anticipo correspondiente al contrato IA-001-2025.
-Control presupuestal de las obras ejecutadas durante el período evaluado, verificando coherencia entre avance físico y ejecución financiera
- Se realizó seguimiento y revisión de las cantidades de obra ejecutadas en el período, verificando su correspondencia con lo ejecutado en campo y lo reportado por el contratista para efectos de control y pago

Actividades Ambientales
- Seguimiento al cumplimiento de la Resolución de Aprovechamiento Forestal, verificando que las actividades se desarrollen conforme a las condiciones y obligaciones establecidas por la autoridad ambiental competente.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el presente período, el contratista **CONSORCIO MPI 2025** adelantó actividades constructivas de la Etapa 1, continuando con la adecuación de campamentos provisionales, (carreteable interno, campamentos para personal operativo de contratistas, baños para personal administrativo, cuarto para laboratorio de concretos, caseta de vigilancia) a demás se inicia procesos constructivos en marcación de pilas, excavación mecánica con piloteadora, armado e instalación de canastas de refuerzo, fundición de concreto tipo tremie

- **OBRAS PRELIMINARES:**

Como se indicó en el informe anterior, prácticamente se avanzó todos los campamentos y adecuaciones provisionales, como:

- Instalación de los cerramientos en tela sarán y placas de fibrocemento.
- Adecuación de baterías sanitarias para personal administrativo.
- Se realiza la construcción de caseta de vigilancia para personal de seguridad en zona de acceso al proyecto.
- Se construye sistema de lavado de llantas para los vehículos.

- Se realiza construcción de laboratorio con pocetas de curado para cilindros de concreto.
- Se inicia la ejecución de la base para el "caspete" y espacios para comedor común.

Todas estas actividades ejecutadas acordes a lo programado.

- **MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS**

Durante el presente periodo se ejecutaron actividades correspondientes al inicio de excavación de pilas y vigas de fundación.
El material producto de estas excavaciones fue objeto de movimiento interno, trasladándose a un punto de acopio temporal dentro de la obra.
Posteriormente, el material será transportado a un botadero autorizado, previamente aprobado por la Interventoría, el cual cuente con los respectivos permisos y licencias ambientales vigentes, conforme a la normativa aplicable.
se realiza actividades de descapote y retiro de la capa vegetal en el área de intervención, utilizando maquinaria para la remoción del
material superficial.

- **SUBESTRUCTURA:**
  En el programa de ejecución, la subestructura está compuesta por tres subcapítulos:
  - PILAS FUNDACION
  - VIGAS AMARRE
  - REDES ENTERRADAS Y PLACAS DE CONTRAPISO

  Se ejecuta en el presente periodo informado actividades en pilas y vigas de fundación:
  - Instalación y fundición de concreto en pilas.
  - Descabece de pilas e instalación de refuerzo.
  - Excavación de vigas de fundación en eje 1

- **ESTRUCTURA:**
  - Armado e instalación de canastas de refuerzo

3.3 CERTIFICADOS CALIDAD, ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS

3.3.1 CERTIFICADOS DE CALIDAD

Durante el período evaluado el contratista presenta certificados de calidad del acero de refuerzo y del concreto premezclado

MATERIALES:

- **CONCRETO PREMEZCLADO:**
  - ✓ ALION TIPO TREMIE (*anexo #1*)
- **ACERO:**
  - ✓ STECKERL TERNIUM (*anexo #2*)

EQUIPOS:

- Nivel de precisión (*anexo #3*)

3.3.2 ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS

Durante el presente periodo se enviaron al laboratorio cilindros de concreto para su ensayo a compresión. Se espera contar con los resultados en el próximo informe.

Con anterioridad se adelantó el proceso de selección del laboratorio encargado del seguimiento de la obra. Tras la evaluación y aprobación por parte de la supervisión técnica, se definió que el laboratorio responsable será CONSTRULAB, elegido por su trayectoria y por contar con acreditación vigente de ONAC, bajo el código 20-LAB-003, conforme a la norma internacional ISO/IEC 17025:2017.
Se anexa remisión de envío. (*anexo #4*)

3.4 CUADRO ACTIVIDADES Y CANTIDADES A PAGAR Y ACUMULADOS

Durante el período objeto del presente informe se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista.

No obstante, el contratista no efectuará cobro por dichas actividades en el presente período, razón por la cual no se registran cantidades a pagar ni valores acumulados asociados a este corte

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN.
1	**PRELIMINARES**	
1,1	Localización, trazado y replanteo de edificaciones. Medido como área construida. Incluye hiladeros y señalización necesaria. LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO con equipos de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos.	día
1,2	Cerramiento Provisional en tela de cerramiento verde h: 2.10 m. No incluye estructura en madera, se instalará sobre la malla eslabonada existente en el lindero con el Liceo José María Córdoba.	m.
1,3	Campamento provisional en teleras y teja de zinc. Incluye puerta de acceso en telera, ventana en telera, bisagras, cerradura en cadena y candado, conexiones eléctricas y de iluminación. Oficinas obra, interventoría, almacén, oficinas, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, y funcionamiento.	m2
1,4	Construcción de Unidad sanitaria provisional para trabajadores. Incluye puerta de acceso, bisagras, cerradura, conexiones eléctricas y de iluminación, sanitario, redes de desagüe y abasto y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2
1,6	Construcción Estanque lavado llantas de 3x1m. Incluye redes de desagüe y abasto y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2
1,7	Construcción Tanque para curado de 2x1.5 de cilindros de concreto. Incluye punto de desagüe y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2
1,9	Suministro, transporte e instalación de redes Eléctricas provisionales.	un.
1,1	Suministro, transporte e instalación de redes Hidráulicas provisionales.	un.
1,11	Suministro, transporte e instalación de redes Sanitarias provisionales.	un.
1,12	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 10 a 15m. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante en sitios autorizados por la entidad competente o interventoría.	un.
1,14	Instalación de lámina Eterboard para cerramiento de 4 mm de espesor, consistente en la fijación de paneles en superficies previamente preparadas, asegurando el correcto alineamiento y fijación con tornillos o fijaciones apropiadas según especificaciones técnicas del fabricante.	m2
3	**SUB ESTRUCTURA**	

3,3	Construcción de Pilas en concreto 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	M3
4	**ESTRUCTURA**	
4,1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	kg

3.5 PORCENTAJE EJECUCÍON FISICA – PROGRAMA

Para el presente periodo, el contratista presenta un avance programado del 7% y un avance ejecutado del 7%, evidenciando cumplimiento frente a la programación establecida. (anexo *#5)*
En consecuencia, para el presente corte se registra:

ITEM	*Nombre de la Tarea*	*% Ejecutado*	*% Programado*
	CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1	**7%**	**7%**
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	67%	67%
2	MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS	9%	9%
3	SUB ESTRUCTURA	6%	5%
4	ESTRUCTURA	0%	0%
5	CUBIERTA	0%	0%
6	MAMPOSTERIA, REVOQUES, OBRAS GRISES E INSTALACIONES	0%	0%
7	ACABADOS INTERNOS	0%	0%
8	ACABADOS FACHADA	0%	0%
9	EXTERIORES	0%	0%

Tabla 2 Porcentaje avance vs Programado

Programación de Obra.

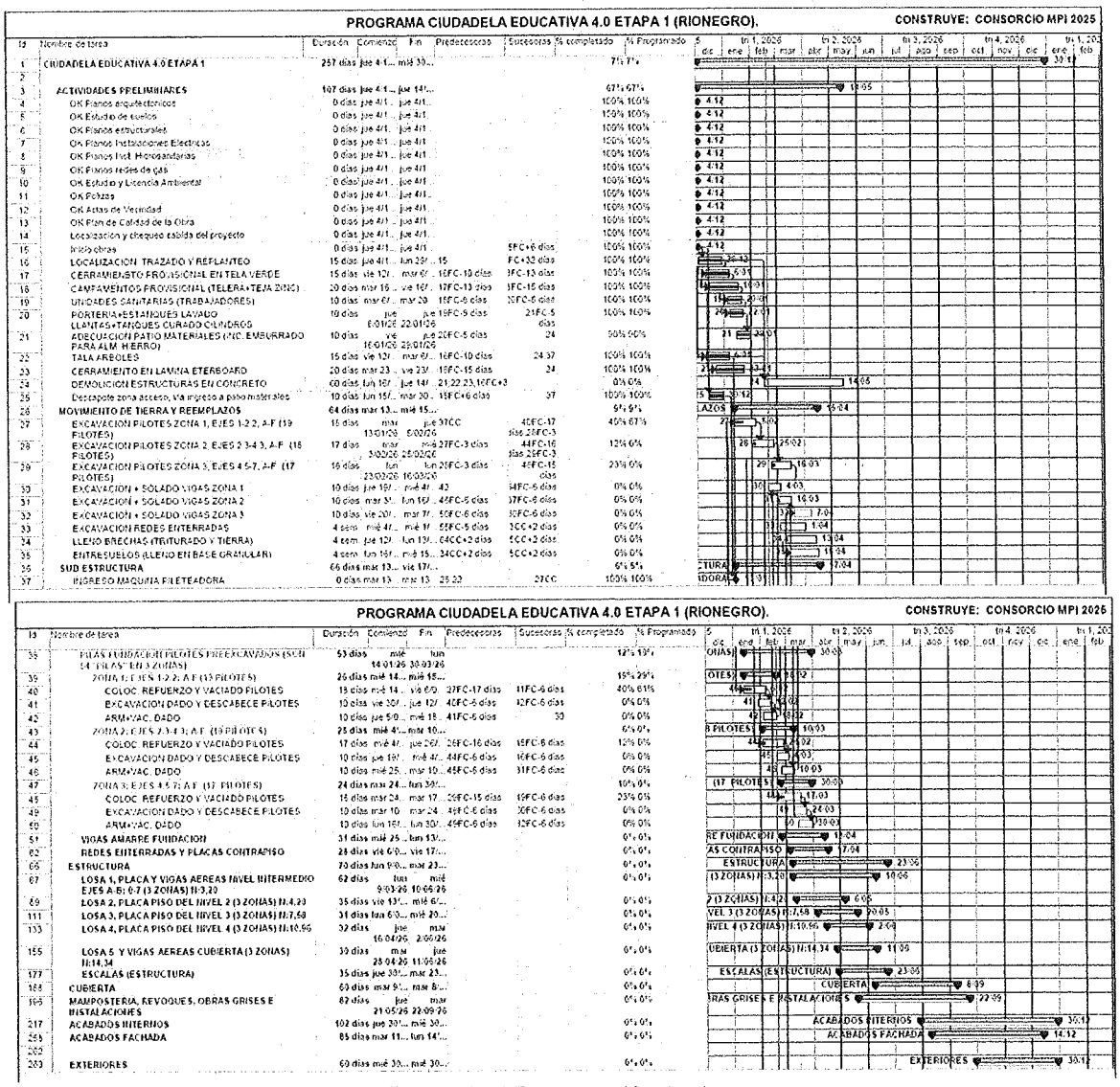


Ilustración 4 Programación de obra

3.6 PROGRAMA POR FRENTE DE TRABAJO

A la fecha, El contratista de obra cuenta con un total de 26 colaboradores, organizados en diferentes cuadrillas de trabajo según su especialidad:

- **Cuadrilla propia Consorcio MPI:** 3 colaboradores en:
  - Ubicación de hiladeros, verificación de escuadras y marcación de pilas.
  - Verificación y medición de profundidades de pilas.
  - Lavado de llantas a vehículos.
  - Aseos generales en oficinas.
  - Elaboración de cilindros de concretos.
  - Auxiliar de almacén.

- **Cuadrilla HIDROSANITARIAS:** 2 colaboradores en:
  - La instalación de redes de desagüe.
  - El abastecimiento de agua para las baterías sanitarias.
  - El montaje de tanques destinados a la estabilización hidráulica de la excavación de pilas con bentonita.

- **Cuadrilla EBR CONSTRUCCIONES:** 10 colaboradores en:
  - Construcción de campamentos provisionales en teleras y cubierta en teja de zinc. (baños para personal operativo y cuartos para contratistas)
  - Fundición de placa de vía carreteable en ingreso a obra, cajas de sedimentación y cuneta para lavadero de vehículos.
  - Construcción de laboratorio de concretos, con mesón pocetas para cilindros.

ZONA 1: Ejes de (A a F) y de (0 a 2.2)

- Armado de canastas de refuerzo, instalación y fundición de concreto en pilas de fundación. F(1), E(1), D(1), C(1), E(2)
- Descabece de pilas e instalación de refuerzo.
- Excavación de vigas de fundación en eje 1(F-E-D), E(1-2)

ZONA 2: Ejes de (A a F) y de (2.2 a 4.3)

- Armado de canastas de refuerzo, instalación y fundición de concreto en pilas de fundación E(3)

ZONA 3: Ejes de (A a F) y de (4.3 a 7)

- Armado de canastas de refuerzo, instalación y fundición de concreto en pilas de fundación. D(5), E(4.5-5-6)

- **Cuadrilla de PERFOTIERRAS** 4 colaboradores en la perforación de pilas en:
  ZONA 1: Ejes de (A a F) y de (0 a 2.2)

  Perforación e instalación de concreto en pilas de fundación. F(1), E(1), D(1), C(1), E(2)

  ZONA 2: Ejes de (A a F) y de (2.2 a 4.3)

  - Perforación e instalación de concreto en pilas de fundación E(3)
    ZONA 3: Ejes de (A a F) y de (4.3 a 7)

  - Perforación e instalación de concreto en pilas de fundación. D(5), E(4.5-5-6)

- **Cuadrilla de ADA ACABADOS**: 3 colaboradores en la construcción de campamentos provisionales DRYWALL baños administrativos y caseta de vigilancia en zona de acceso y terminación de cerramiento en placas de fibrocemento y

- **Cuadrilla de NORMAN JARAMILLO:** 4 colaborador en la instalación de redes eléctricas en campamentos provisionales de contratistas, caseta de vigilancia, baños de personal administrativo y operativo.

3.7 OBRAS ADICIONALES

Durante el presente período se presentan Obras Adicionales, cuyo sustento técnico se fundamenta en la necesidad de optimizar los tiempos de ejecución y mitigar riesgos constructivos asociados a la metodología inicialmente prevista.

La alternativa propuesta consiste en la **Excavación mecánica de las pilas de cimentación**, en reemplazo del procedimiento manual mediante pileros con ingreso a excavaciones profundas. Esta modificación permite:

- Reducir significativamente los tiempos de excavación y vaciado.
- Disminuir riesgos laborales asociados al ingreso de personal en perforaciones profundas.
- Minimizar imprevistos técnicos derivados de inestabilidad del terreno o condiciones no previstas.

Con el fin de analizar técnica y contractualmente la propuesta, se realizó reunión técnica entre el Contratista, la Interventoría y la EDESO, en la cual se evaluaron los

soportes presentados y se aprobó la ejecución de las Obras Extras Adicionales.
Ver:

- **Anexo 6.** Acta de reunión técnica. - Obras Extras Adicionales.

3.8 REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen 1. Ingreso de acero de pilas

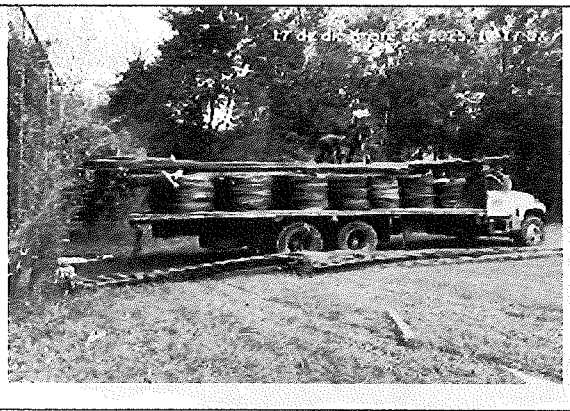


Imagen 2. Ingreso de acero de pilas



Imagen 3. Ingreso de equipo para perforación de pilas

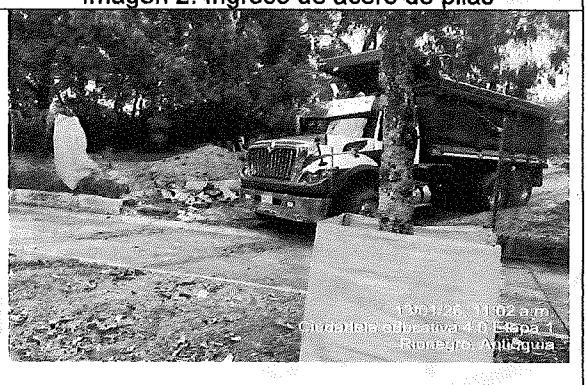


Imagen 4. Ingreso de crudo para carreteable provisional.



Imagen 5. Adecuación de carreteable provisional



Imagen 6. Adecuación de carreteable provisional

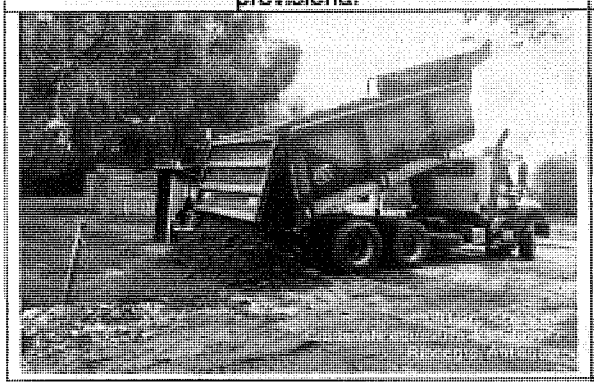


Imagen 7. Ingreso de crudo para carreteable provisional.



Imagen 8. Marcación y recibo de ubicación de pilas.



Imagen 9. Marcación y recibo de ubicación de pilas.

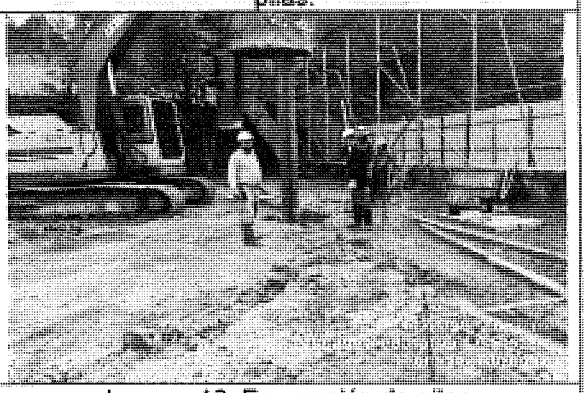


Imagen 10. Excavación de pilas

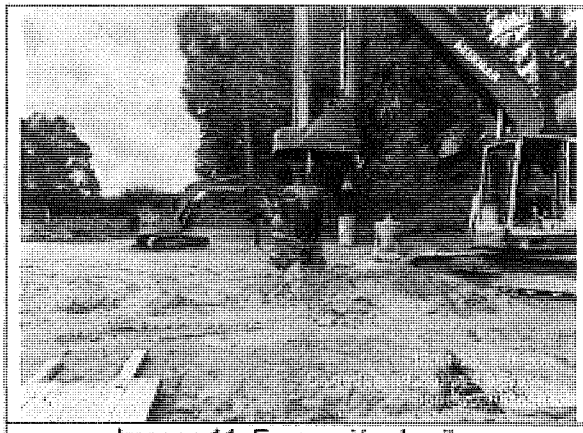


Imagen 11. Excavación de pilas

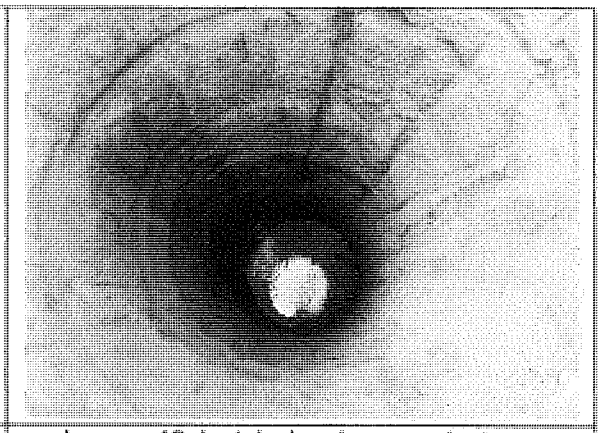


Imagen 12. Instalacion de cerramiento en eterboard



Imagen 13. Armado de acero de refuero para filas



Imagen 14. Instalacion de acero de refuerzo



Imagen 14. Fundición de pilas con concreto premezclado



Imagen 15. Armado de canastas de refuerzos para pilas.

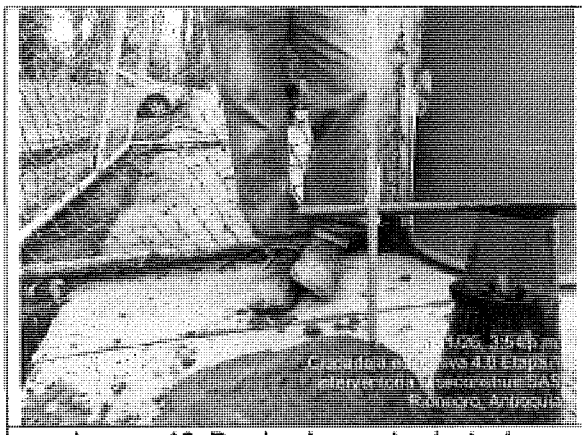


Imagen 16. Prueba de asentamiento de concreto



Imagen 17. Revisión de temperatura a concreto premezclado



Imagen 17. Toma de muestra de concreto con realización de cilindros



Imagen 18. Envío de cilindros a laboratorio.

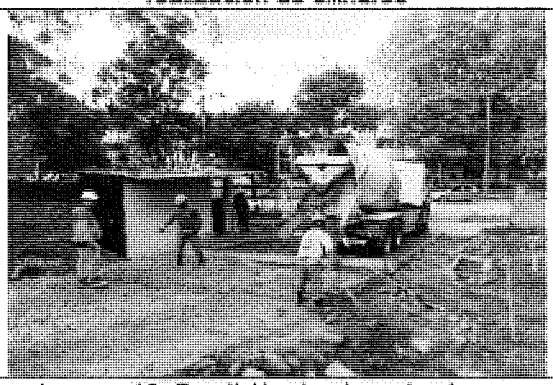


Imagen 19. Fundición de placa de piso en carreteable y cuneta para lavallantas.



Imagen 20. Fundición de placa de piso en carreteable y cuneta para lavallantas.

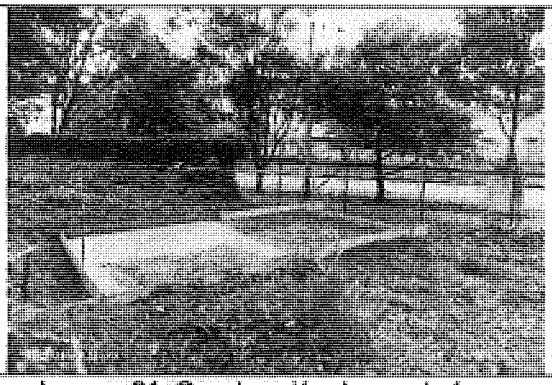


Imagen 21. Construcción de caseta ´para vigilancia.

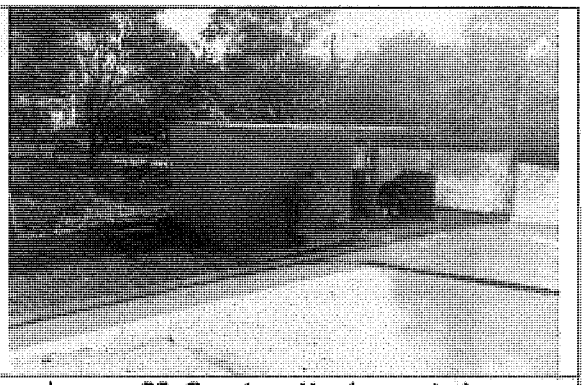


Imagen 22. Construcción de caseta ´para vigilancia.

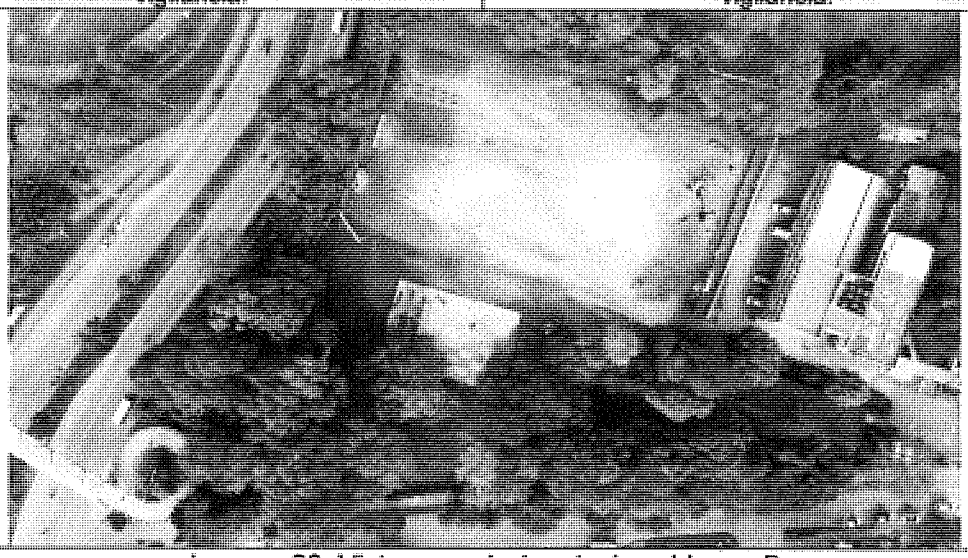


Imagen 23. Vista panorámica de área bloque B

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

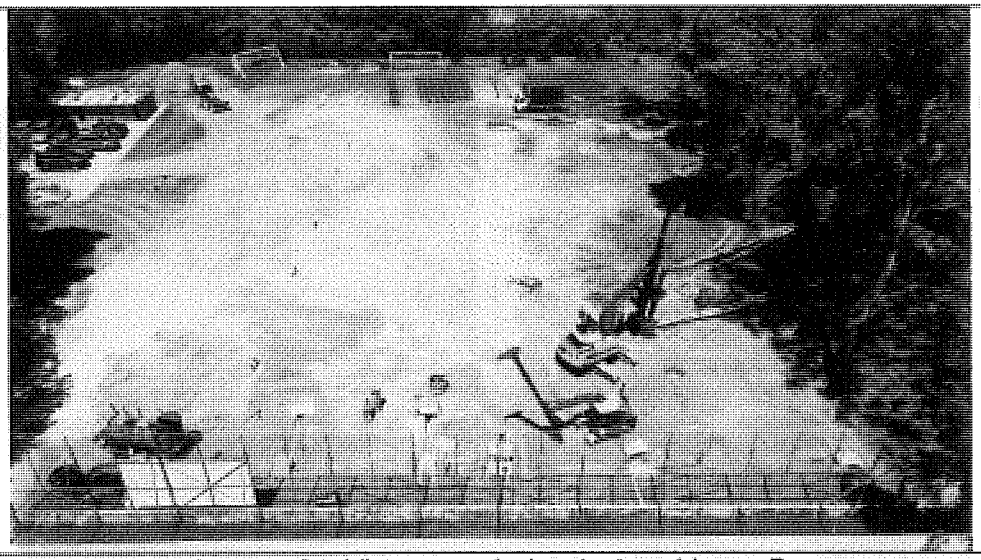


Imagen 24. Vista panorámica de área bloque B

4. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL

4.1 SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

OBJETIVO:

Informar de manera clara, oportuna y transparente a los grupos de interés sobre las características, alcance y beneficios del proyecto, así como las medidas de manejo social, ambiental y las demás estrategias de atención previstas durante el desarrollo de las actividades constructivas.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante el periodo informado del 1 al 31 de enero del 2026, El Consorcio MPI 2025, desarrolló actividades enmarcadas en el programa de socialización y comunicación; que garantizaron a la comunidad de las áreas de impacto la participación activa, el acceso a la información veraz y oportuna de las actividades de obra

4.1.1 RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO:

Durante el periodo informado, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, realizó recorridos de obra en compañía de la interventoría Diseconstruir S.A.S y la supervisión social de la EDESO, donde se constataron cada uno de los programas implementados de acuerdo al Plan de Gestión Social diseñado para la obra.
El 27 de enero se contó con la visita del señor alcalde Jorge Rivas, donde a través de un recorrido se evidenciaron los avances constructivos que se tienen en la cimentación del bloque B.

Registro fotográfico:

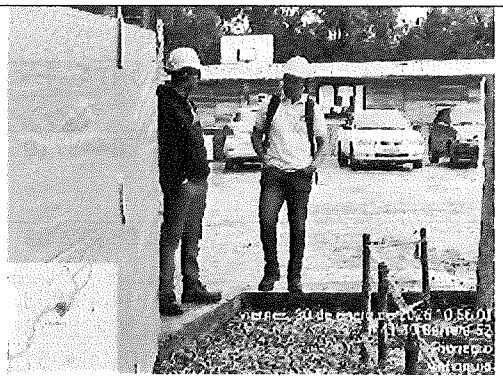


Ilustración 5 recorrido de Obra EDESO



Ilustración 6 Comité de Obra Social

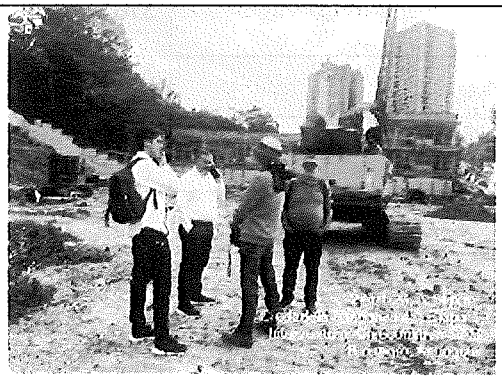


Ilustración 7 visita Sr Alcalde a Obra



Ilustración 8 visita Sr Alcalde a Obra

4.1.2 DIRECTORIO SOCIAL:

Para el periodo informado, se continua con la recopilación de información para el directorio social, en este caso con las empresas de transporte municipales que transitan por la carrera 52, punto de acceso a la obra y a las instituciones educativas de influencia al proyecto.
A continuación, presentamos el directo social actualizado.

Tabla 3 Base de Datos Líderes Sociales

CONSORCIO MPI 2025	BASE DE DATOS LIDERES COMUNALES ZONA DE INFLUENCIA			
NOMBRE / APELLIDOS	**CARGO**	**CORREO ELECTRONICO**	**DEPENDENCIA**	**CONTACTO**
Tatiana Blandón	**Auxiliar Administrativa**		Movilidad Municipio de Rionegro	3128443710
Leidy Yulied Agudelo S	**Auxiliar Administrativa**		Coopetaxi	3206890609
Gladys Otalvaro Ortiz	**Auxiliar Administrativa**		TUR Transporte	3144328853 3136222978
Aldemar Roldán	**Asesor ASOCOMUNAL**		ASOCOMUNAL	3105066851
Luis Carlos Ospina	**Presidente ASOCOMUNAL**		ASOCOMUNAL	3218039490
Robinson Builes	**Gerente IMER**		IMER	3134224301
Tatiana Franco Gómez	**Presidenta JAC Sta. Ana PB**		JAC	3167475969
Luz Angela Covides	**Presidenta JAC Sn Joaquín**		JAC	3226742211
Yomaira E vinos Sarmiento	**Presidenta JAC Balcones**		JAC	3155080380
Vigilancia	**Altos de la Pereira**			317 6379751
Juan Carlos Admón.	**Urbanización Torres del Campo P.H**		Urbanización	310 5154409
	Aqua Unid		Urbanización	322 948489
Víctor Lopera	**Administrador Terra**		Urbanización	3245498972
	Club Verde Terra		Urbanización	3204076207

Silvia Vélez Bolívar	**Coordinadora IE Técnico Industrial Santiago de Arma.**	silviavelez1409@gmail.com coordinacion.ipisa.manana@iepisarionegro.edu.co	Coordinación IE	3105066851
Alexander Medina Rojas	**Rector IE Técnico Industrial Santiago de Arma**		Rector IE	3218039490
Fernando Frasser Garzón	**rector JMC.**	jmc.rectoria@ser.edu.co	Rector IE	3134224301
Marcel Darío Gómez Flores	**coordinador IE José María Córdoba**	coordinación.liceo@iejosemariacordobarionegro.edu.co	Coordinación IE	3108472024
Amparo naranjo	**Rectora encargada I.E ESCUELA NORMAL SUPERORDE MARIA**	amparo-389@hotmail.com amparo.naranjo@ensdemaria.edu.co	Rectora IE	313 7877512
Isabel Cristina Cano	**Politécnico Jaime Isaza Cadavid**		Coordinadora	312 7299788

4.1.3 SOCIALIZACIONES PUERTA A PUERTA:

Durante el periodo informado el contratista de obra Consorcio MPI 2025, realizó socialización puerta a puerta donde realizó entrega de 50 volantes informativos con las medidas implementadas en el Plan de Manejo de Tránsito PMT, a la coordinadora de gestores de movilidad adscritos a la secretaria de movilidad del Municipio de Rionegro; con fin de realizar difusión y sensibilización con la comunidad aledaña a la obra garantizando la seguridad en la movilidad durante la ejecución del proyecto.
Adicional se realizó socialización con gestores de movilidad que hacen presencia en

las instituciones educativas, donde se les explica la dinámica de obra para el proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 etapa 1".
Se realizó acercamiento a las empresas de transporte: Trans Unidos Rionegro y Coopetaxi, con el fin de socializar desde el componente social las medidas implementadas en el Plan de Manejo de Tránsito PMT, para la zona de influencia al proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 etapa 1"; se visitó cada una de las oficinas y se realizó entrega física y digital del volante informativo, con el fin de hacerlo llegar a los conductores de cada ruta que transitan por el proyecto.
El volante informativo con las medidas implementadas del Plan de Manejo de Tránsito PMT, se entregó a cada participante en la reunión de inicio de obra con la comunidad educativa de las instituciones: José María Córdoba, La Normal Superior de María y I.E Técnico Industrial.

Registro fotográfico:

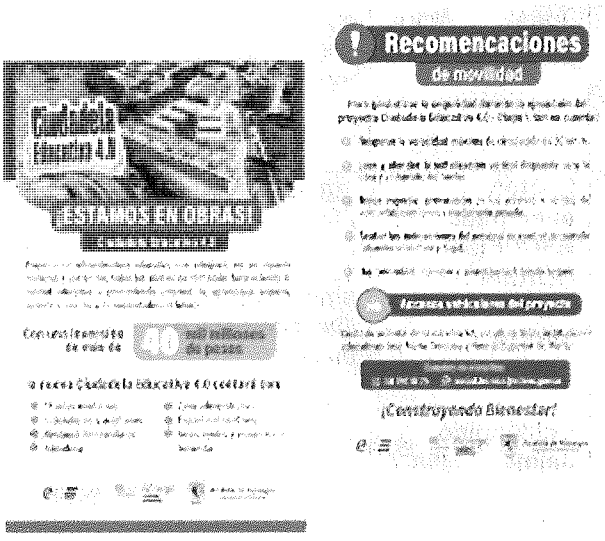


Ilustración 9 Volante informativo PMT Docentes



Ilustración 10 socialización PMT secretaria de movilidad Municipio de Rionegro



Ilustración 11 socialización PMT secretaria de movilidad Municipio de Rionegro



Ilustración 12 socialización PMT Oficina Trans unidos Rionegro



Ilustración 13 socialización PMT Oficina Coopetaxi



Ilustración 14 socialización PMT Oficina Trans unidos Rionegro

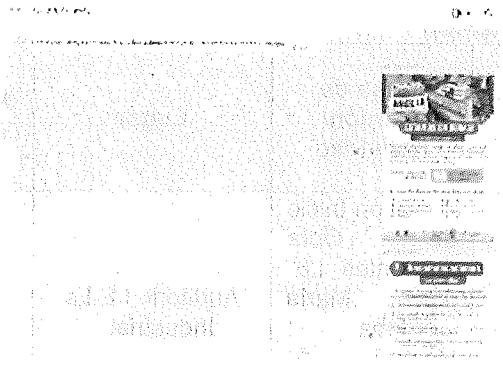


Ilustración 15 socialización PMT Oficina Trans unidos Rionegro

4.1.4 REUNIONES INFORMATIVAS

4.1.4.1 REUNIÓN SOCIAL DE INICIO:

Para el periodo informado el contratista de obra Consorcio MPI 2025, realizó socialización de inicio de obra con la comunidad educativa de las Instituciones José María Córdoba, La Normal Superior de María y La I.E Técnico Industrial, con el objetivo de dar a conocer los detalles técnicos, ambientales, sociales y de seguridad del proyecto, ofreciendo garantías como población de impacto directo e indirecto ante la ejecución del proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 Etapa 1". La reunión se celebró el día 16 de enero de 2026 en el auditorio de la Institución Educativa Técnico Industrial.
El evento contó con la participación de la supervisión técnica y social de la EDESO, funcionarios de La Alcaldía de Rionegro, La Secretaría de Educación, con el acompañamiento de la secretaria de despacho María Camila Henao, el secretario de Infraestructura Andrés Aristizábal, así como concejales del municipio, entre ellos Ramón Cendoya, Víctor Ayala y Juan Esteban Velásquez. Igualmente, se contó con el acompañamiento de la interventoría de obra Diseconstruir S.A.S.
De acuerdo con lo anterior, el proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 Etapa 1" da cumplimiento al hito de reunión de socialización de inicio, en concordancia con las actividades programadas y la segunda reunión de inicio realizada. Dicho encuentro contó con la participación de 105 personas, entre docentes de las Instituciones Educativas José María Córdoba, La Normal Superior de María, I.E Técnico industrial y miembros de la comunidad en general.

La convocatoria e invitación a la socialización, se realizó bajo envío de correo electrónico a los directivos de las I.E, visita y puerta a puerta; así mismo, se difundió a través de los canales digitales oficiales de la Alcaldía de Rionegro, EDESO y cuentas oficiales de funcionarios públicos, entre otros medios de comunicación digital como WhatsApp

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
16-01-2026	Reunión Inicio de Obra /Docentes I.E. José María Córdoba Normal de María y La Industrial	Auditorio I.E La Industrial	105 personas	2 hora	Se da cumplimiento con el Plan de Gestión social y a PMT para el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 etapa 1

Tabla 4 Registro de Socialización

Registro fotográfico:



Ilustración 16 soporte fotográfico socialización docentes



Ilustración 17 soporte fotográfico socialización docentes



Ilustración 18 soporte fotográfico socialización docentes



Ilustración 19 soporte fotográfico socialización docentes

4.1.5 VALLA INFORMATIVA DE OBRA:

Para el periodo informado el contratista de obra Consorcio MPI 2025, da cumplimiento a la instalación de la valla informativa de obra, con el diseño aprobado por la entidad contratante Empresa De Desarrollo Sostenible EDESO e interventoría.
La valla fue instalada el día 26 de enero de 2026 en el acceso a la obra con visibilidad a peatones y vehículos que transitan por la zona.



Ilustración 20 Diseño Valla Informativa aprobado por la EDESO

4.1.6 DIFUSIÒN DE OBRA INSTITUCIONAL

Para el periodo informado, se continúa con la estrategia de comunicaciones de la Alcaldía Municipal de Rionegro y La Empresa De Desarrollo Sostenible EDESO, donde a través de vallas, pendones, publicaciones en redes sociales y canales comunicación ha difundido información de las actividades constructivas pertenecientes al proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 etapa 1".

Registro fotográfico:

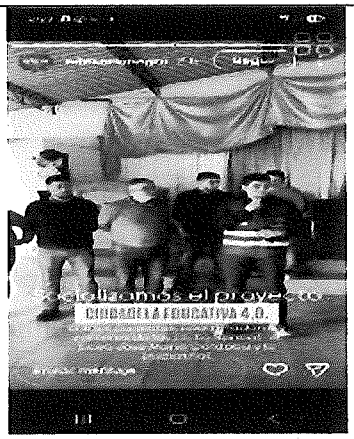


Ilustración 21 Publicación EDESO socialización reunión de inicio Docentes



Ilustración 22 Publicación EDESO socialización reunión de inicio Docentes

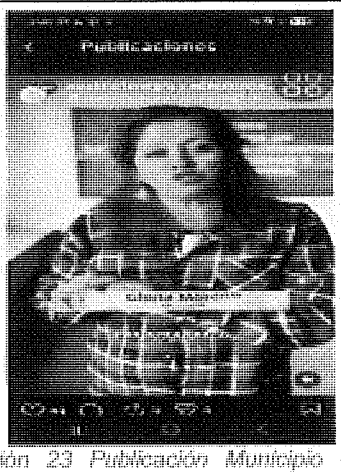


Ilustración 23 Publicación Municipio - EDESO socialización reunión de inicio Docentes

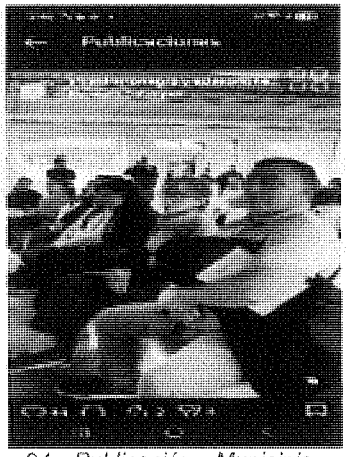


Ilustración 24 Publicación Municipio - EDESO socialización reunión de inicio Docentes



Ilustración 25 Publicación Municipio - EDESO socialización reunión de inicio Docentes

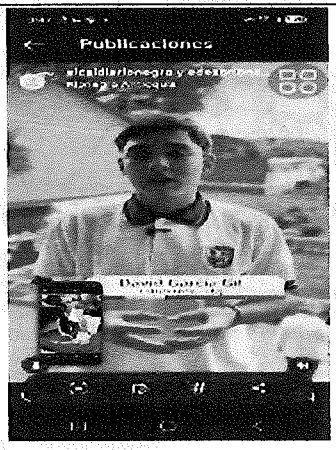


Ilustración 26 Publicación Municipio - EDESO socialización reunión de inicio Docentes

4.1.7 CARTELERA INFORMATIVA

Para el periodo informado del 1 al 31 de enero de 2026, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, realizó la instalación de la cartelera informativa el día 28 enero, donde se presenta la información del contrato, las actividades y avances en la ejecución del proyecto de las áreas: técnica, ambiental social y SST.

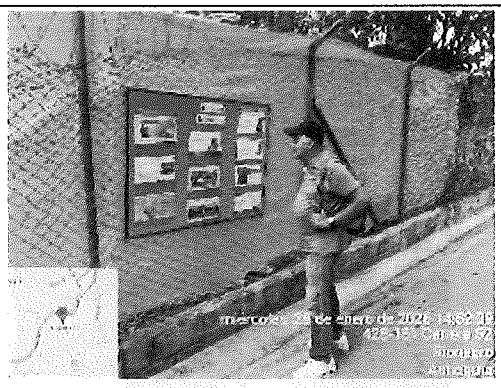


Ilustración 27 Instalación de Cartelera Informativa

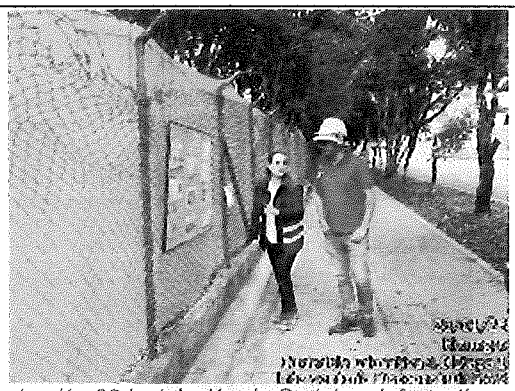


Ilustración 28 Instalación de Cartelera Informativa



Ilustración 29 Cartelera Informativa y Comunidad



Ilustración 30 Cartelera Informativa y Comunidad



Ilustración 31 Cartelera Informativa y Comunidad

4.1.8 COMITÉ CIUDADANO DE OBRA

Para el periodo informado, y de acuerdo con la reunión de inicio de obra con la comunidad educativa de las Instituciones José María Córdoba, Escuela Normal Superior de María y La I.E Técnico Industrial, se crea el Comité Ciudadano de Obra CCO.
A fecha de este informe se encuentran suscritas 6 personas, entre docentes, y una estudiante egresada de la I.E. Normal Superior de María.

Nombre/ Apellidos	Cargo	Teléfono
Manuel de Jesús Gutiérrez Villegas	Padre de Familia	3008783738
María Fernanda Gutiérrez López	Egresada I.E. Normal de María	3003148979
María Eugenia Ortiz Trujillo	I.E. José María Córdoba	3143319761
Jaime Cortes	Docente de Politécnico JIC	3116322941
Gloria Cecilia Moreno Gallego	Profesora IE Normal Superior de María	3243815468
Alexandra Catalina Pinilla	Profesora IE Normal Superior de María	3122828577

Tabla 5 Comité Ciudadano de Obra

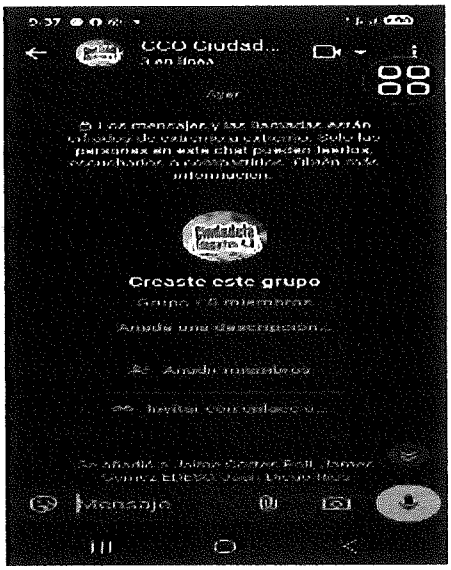


Ilustración 32 Creación de Grupo CCO

Se proyectada la primera reunión con los integrantes de comité ciudadano de obra a finales del mes de febrero de 2026, este encuentro servirá para establecer los lineamientos y entregar un primer informe de avance de obra.

Se proyecta realizar los encuentros de manera bimensual o de acuerdo a las necesidades y avances que se tengan en la obra.

4.1.9 EMPLEABILIDAD

Para el periodo informado, del 1 al 31 de enero del 2026, El contratista de obra Consorcio MPI 2025, cuenta con un total de 43 personas vinculadas al proyecto.

Cargo	Mano de obra Calificada	Mano de obra no calificada.
Administrativos	13	0
Vigilancia	6	0
Operadores de maquinaria	3	0
Almacenista	0	1
Maestro de Obra	0	1

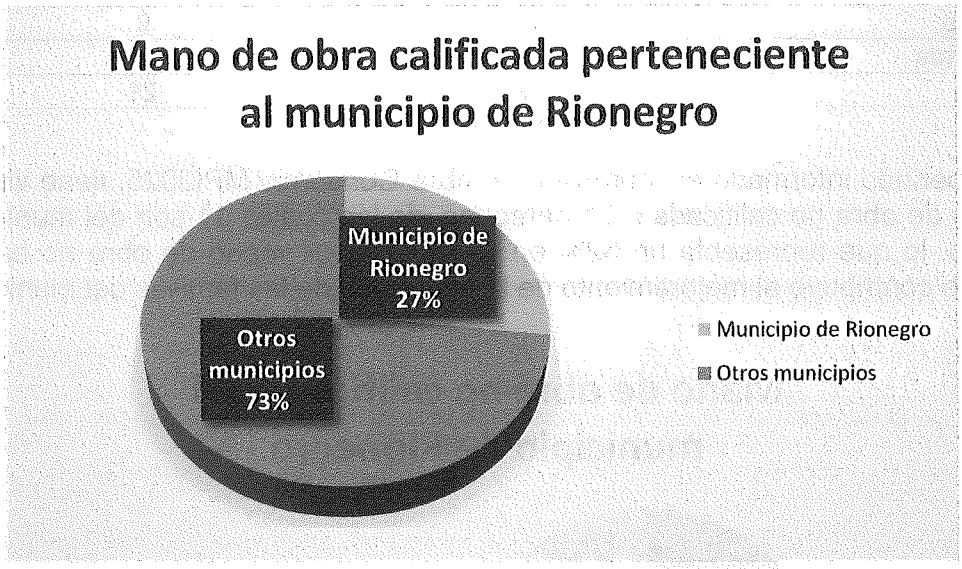
Oficiales	0	9
Ayudantes	0	10
TOTAL	**22**	**21**

Tabla 6 Personas vinculadas al proyecto

Para el periodo informado el contratista de obra Consorcio MPI2025, tiene vinculado en mano de obra no calificada a 21 personas, de las cuales 11 son del municipio de Rionegro, lo que representa un 52% en vinculación de mano de obra no calificada local, que contribuye al mejoramiento de la economía de las familias del municipio.



En mano de obra calificada, para el corte de dicho informe están vinculadas 22 personas, de las cuales 6 corresponden a la zona de influencia del municipio Rionegro lo que representa un 27%



En el periodo informado del 1 al 31 de enero de 2026 el Consorcio MPI 2025, del total de colaboradores vinculados al proyecto, cuenta con vinculación de 8 mujeres, lo que representa un 18% en la inclusión laboral femenina.



Para el periodo informado del 1 al 31 de enero de 2026, el contratista de obra Consorcio MPI, realiza difusión de ofertas laborales para el cargo de ayudantes de obra, a través de:

Juntas de Acción Comunal (JAC)

Se elaboró volante para convocatoria con el perfil requerido, se difundió a través de

los líderes de las JAC, con los grupos de WhatsApp.

Oficina de empleo del municipio de Rionegro / Servicio nacional del empleo
Para el periodo informado se realizó la creación de perfil en la página web y se abrió la convocatoria para la postulación de las hojas de vida.

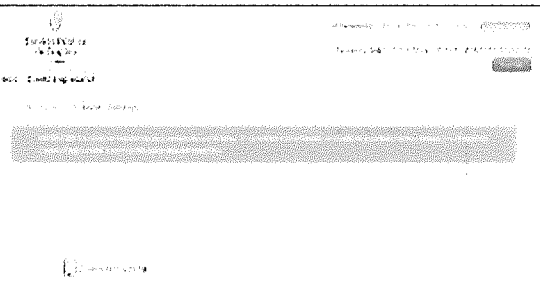


Ilustración 33 soporte registro consorcio en SISE empleo

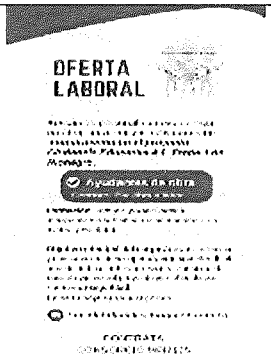


Ilustración 34 publicación de oferta laboral

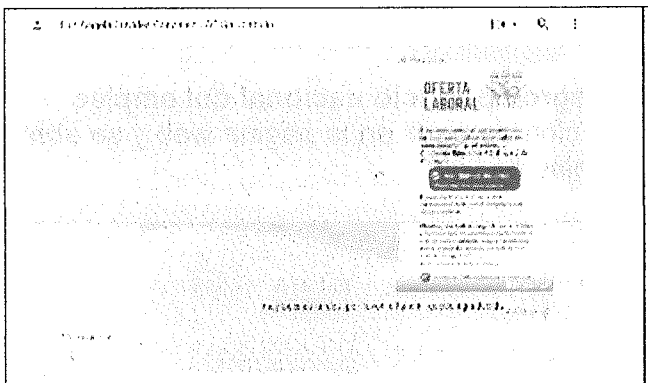


Ilustración 35 publicación de oferta laboral JAC

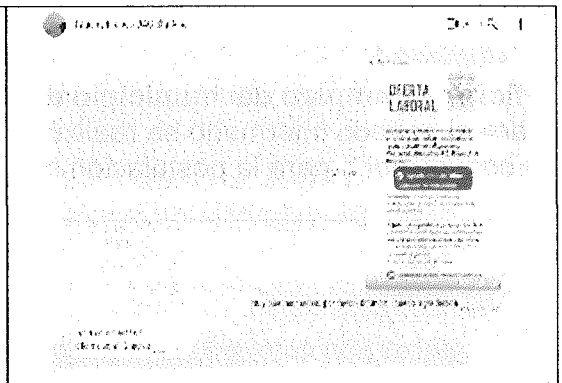


Ilustración 36 publicación de oferta laboral JAC

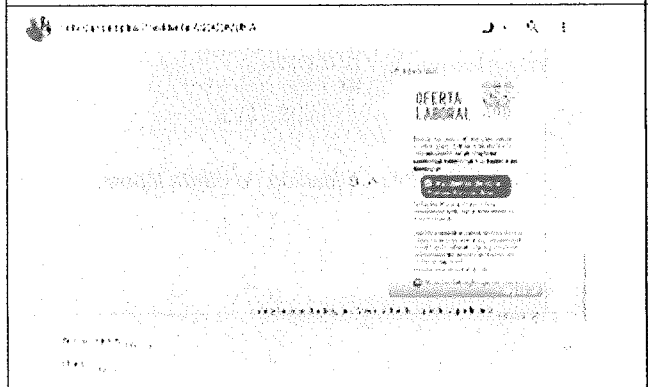


Ilustración 37 publicación de oferta laboral JAC

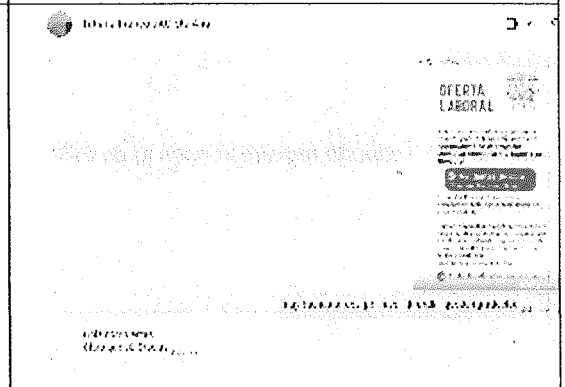


Ilustración 38 publicación de oferta laboral JAC

Para el periodo informado del 1 al 31 de enero de 2026, el contratista de obra Consorcio MPI, recibió 6 hojas de vida a través del correo electrónico y el punto de atención a la comunidad, luego de publicar la oferta requerida por el área técnica para el contrato a través de los canales de comunicación digital de la EDESO y las Juntas de Acción Comunal.

Las hojas de vida recepcionadas reposan bajo custodia del contratista para su valoración y posterior vinculación de acuerdo a las vacantes que van surgiendo con el avance del proyecto.

FECHA DE APERTURA DEL BUZÓN	HORA	LUGAR DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL PETICIONARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PETICIONARIO	CONTACTO DEL PETICIONARIO	OBSERVACIONES

NA	8:30am	PAC	Mauricio Cruz R	15430543	3108407815	Se recibe HdeV vía correo electrónico se remite al área técnica
NA	12:00m	PAC	John Jairo López	15431370	3217140043	Se recibe HdeV vía correo electrónico se remite al área técnica
NA	3:00pm	PAC	Juan Carlos Tobón	15440985	3117714711 3225028291	Se recibe HdeV vía correo electrónico se remite al área técnica
NA	11:45 a.m.	PAC	Winderson Camacho	PPT 5034669	3002233893	Se recibe HdeV vía correo electrónico se remite al área técnica
NA	5:00pm	PAC	Edison Cardona O	1007109303	304 5466974	Se recibe HdeV vía correo electrónico se remite al área técnica
NA	6:30am	PAC	Oscar Ramírez	1.038.409.824	(323) 313 0974	Se recibe HdeV vía correo electrónico se remite al área técnica

Tabla 7 Recepción hojas de vida

Registro fotográfico:



Ilustración 39 Atención a la comunidad recepción hojas de vida

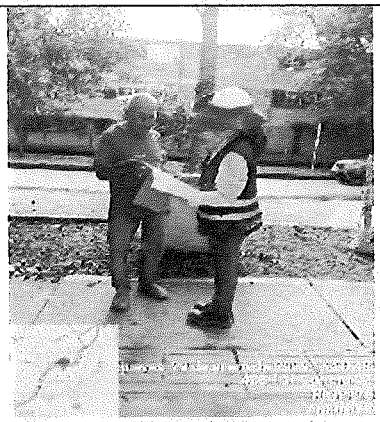


Ilustración 40 Atención a la comunidad recepción hojas de vida

4.1.10 CAPACITACIÓN SOCIAL

Durante el periodo informado del 1 al 31 de enero de 2026, El contratista de obra Consorcio MPI 2025, desarrolló la capacitación social de acuerdo al cronograma y temas presentados el Plan de Gestión Social PGS, de obra para el proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 Etapa 1"

El 22 de enero de 2026 se desarrolló la capacitación social roles y funciones en obras donde asistieron 29 personas entre personal operativo y administrativo del contratista con el acompañamiento de la interventoría, donde 23 personas corresponden al personal operativo; entre ayudantes y oficiales, maestro de obra, almacenista y operadores de maquinaria.

Registro Fotográfico



Ilustración 41 Soporte capacitación personal en obra



Ilustración 42 Soporte capacitación personal en obra



Ilustración 43 Soporte capacitación personal en obra



Ilustración 44 Soporte capacitación personal en obra

4.1.11 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	OBSERVACIONES
Documento PGS elaborado	$\frac{1}{1} * 100$	100%	El PGS aprobado por el área social de DISECONSTRUIR SAS y EDESO.
Número de reuniones de socialización realizadas / Número de reuniones de socialización programadas.	$\frac{4}{4} * 100$	100%	Se da cumplimiento con el Ítem de Socialización para el periodo informado
Número de asistentes a la reunión/Número de asistentes convocados.	$\frac{109}{109} * 100$	100%	Se contó con la participación de 109 personas en las 4 reuniones reportadas. Reunión de inicio, Reunión Empresas Trasportadores, Reunión directivos JoseM aria Cordoba.
Número de socializaciones puerta a puerta realizadas /número de socializaciones puerta a puerta programadas.	$\frac{4}{4} * 100$	100%	Se da cumplimiento con el Ítem de Socialización para el periodo informado
Total, volantes entregados a la comunidad/Total de volantes programados a entregar	$\frac{200}{200} * 100$	100%	Se da cumplimiento con el Ítem de Socialización para el periodo informado
Total, carteleras instaladas con información actualizada /total de carteleras	$\frac{1}{1} * 100$	100%	Se da cumplimiento con la instalación de la cartelera informativa para el periodo informado
Número de capacitaciones realizadas / número de capacitaciones programadas.	$\frac{1}{1} * 100$	100%	Se da cumplimiento en el periodo informado de la capacitación mensual al personal de obra.
Número de personal mano de obra no calificado vinculado a obra / Número de personal residente del	$\frac{21}{43} * 100$	48.83%	Al corte del presente informe se vincula personal de apoyo para realizar diversas actividades, como la

Municipio de Rionegro vinculado al Proyecto			adecuación de espacios, limpieza, se cuenta con cuadrilla para el tema constructivo.

Tabla 8 Indicadores de gestión protección a la infraestructura pública y privada

4.1.12 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, la interventoría DISECONSTRUIR S.A.S. realizó visitas de inspección social con recorridos en las áreas de influencia directa e indirecta del proyecto. Tras la verificación de la infraestructura y el seguimiento a las dinámicas comunitarias, no se reportaron hallazgos o impactos de carácter social, ambiental o técnico que alteren la normalidad y cotidianidad de la población.

El proceso de socialización se fundamenta en el Directorio Social, herramienta que optimiza la distribución de la información hacia residentes y comerciantes de las zonas de impacto. Durante el periodo informado, se complementó la entrega de material físico con el uso de canales digitales WhatsApp y redes sociales, garantizando una comunicación inmediata, eficaz y de mayor cobertura. Esta estrategia bimodal ha permitido mantener a la comunidad debidamente informada sobre el avance de las intervenciones y las medidas de manejo implementadas en cuanto a la regulación del tránsito a través de PMT.
El contratista Consorcio MPI 2025 dio cumplimiento al hito contractual mediante la realización de dos 2 reuniones de inicio de obra, para el periodo informado 1, requisito fundamental para la ejecución de proyectos de infraestructura pública. Durante la segunda reunión, se destaca la alta convocatoria y participación proactiva de la comunidad educativa, ante la cual se realizó la exposición técnica y arquitectónica de la Ciudadela Educativa 4.0 Etapa 1. Estos espacios de concertación han sido determinantes para consolidar la aceptación social del proyecto y facilitar el inicio de las actividades constructivas sin contratiempos.

Como resultado de las jornadas de socialización realizadas, se avanza en el proceso de conformación del Comité Ciudadano de Obra CCO. A la fecha, se cuenta con la inscripción formal de seis personas representantes pertenecientes a la comunidad educativa, quienes ejercerán funciones de seguimiento y veeduría. Este mecanismo busca fortalecer la transparencia y la apropiación del proyecto por parte de los actores directamente beneficiados por la intervención.

El contratista de obra Consorcio MPI 2025 dio cumplimiento satisfactorio a la implementación de las piezas de comunicación contractual establecidas. Se destaca

la instalación de la valla informativa de obra, la cual contiene de manera clara los datos de identificación del contrato, las firmas responsables contratista e interventoría y el plazo de ejecución. Asimismo, se habilitó la cartelera informativa, herramienta que garantiza el acceso de la comunidad a información veraz, oportuna y actualizada sobre el avance del proyecto.

La ejecución del proyecto Ciudadela Educativa 4.0 ha consolidado un impacto positivo en la dinamización de la economía local a través de la generación de empleo formal. A la fecha del presente informe, el contratista Consorcio MPI 2025 reporta que el 52% de la mano de obra no calificada y el 27% del personal administrativo y profesional corresponden a residentes del municipio de Rionegro.

Es de especial relevancia destacar el compromiso con la vinculación laboral inclusiva, toda vez que el 18% de la fuerza laboral total está integrada por mujeres. Por su parte, la interventoría mantiene una participación del 50% de personal local en su equipo de trabajo. Estas cifras evidencian el cumplimiento de las políticas de contratación territorial y el derrame económico directo que la infraestructura pública transfiere a las familias Rionegreras.

4.2 PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

OBJETIVO

Prevenir y mitigar las afectaciones o el deterioro que se de en la infraestructura pública y privada, colindante con los proyectos, que potencialmente pueda verse afectada con las actividades constructivas, operación de maquinaria y movimiento de tierra.

4.2.1 ACTAS DE ENTORNO

El contratista consorcio MPI 2025 durante el mes de diciembre de 2025, subcontrato a la empresa Mihabitat, la cual realizó el diagnóstico técnico por medio de actas de entorno de sectores aledaños a la zona de influencia.

La entrega de las 3 actas de entorno por parte del subcontratista Mihabitat fue el 28 de enero del 2026; se adjunta oficio remisorio.

Por parte del consorcio MPI2025 se está pendiente para radicar a la interventoría y a la empresa de Desarrollo Sostenible EDESO.

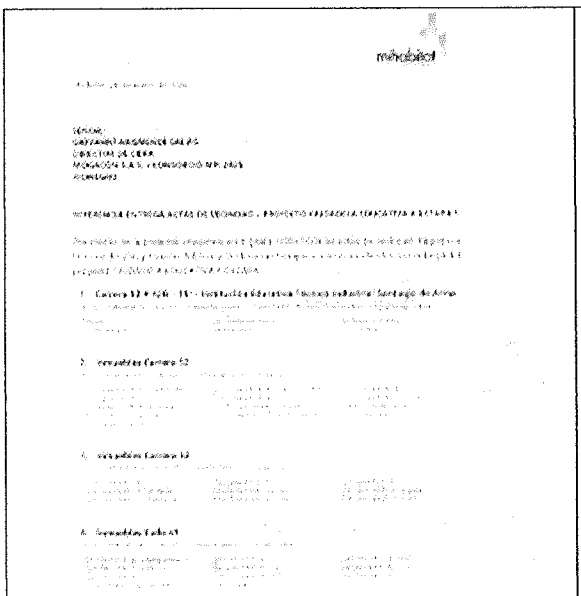


Ilustración 45 soporte oficio remisorio por Mihabitat

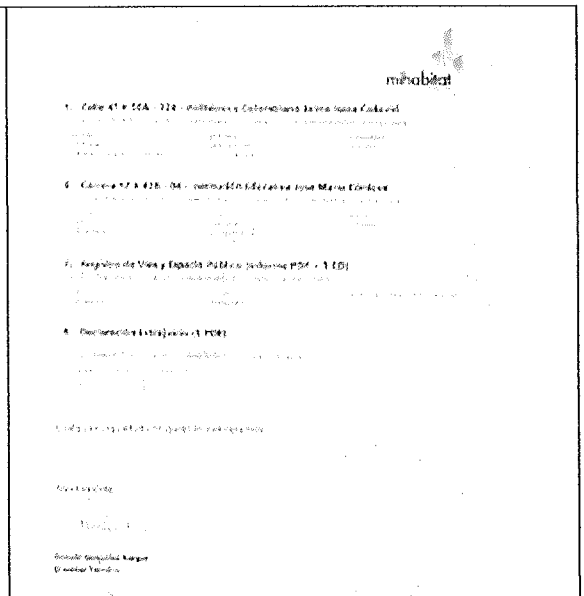


Ilustración 46 soporte oficio remisorio por Mihabitat

Fecha dd-mm-aaaa	Acta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	total, de actas de entorno realizadas	Observaciones
27-11-2025	1	Diagonal 53	Diagonal 53 (Arteria Mayor)		Reparcheo y fisuras en la superficie de manto asfáltico. - Se evidencia desgaste en la superficie de cordón vial continúo de ambos costados de vía. - Se observa inclinación en poste de energía ubicado en costado derecho de vía. - Se registra desgaste en la superficie de placas en concreto y losetas táctiles en andén peatonal de costado derecho de vía. - Se

Fecha dd-mm-aaaa	Acta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	total, de actas de entorno realizadas	Observaciones
					evidencia desgaste en cuello en concreto de sumidero
27-11-2025	2	Carrera 52	Ciclo vía (Costado derecho - sentido Sur-Norte)		Presentan fisuras en la superficie de cuello en concreto de tapas de cajas subterráneas. - Se observa reparcheo en la superficie de manto asfáltico de ciclo vía. - Se evidencia desgaste en la superficie de placas en concreto y losetas táctiles en andén peatonal de costado derecho de ciclo vía. - Se registran señalizaciones horizontales y verticales sin afectaciones a la vista. evidencia desgaste en cuello en concreto de sumidero.
27-11-2025	3	Calle 41	Calle 41 (Colectora Mayor	3	Presenta desgaste en la superficie de placas en concreto y losetas táctiles en andén peatonal de costado izquierdo de vía. - Se observa desgaste en la superficie de cordón vial continúo de ambos costados de vía. - Se evidencian reparcheos y fisuras de tipo piel de cocodrilo en la superficie de manto asfáltico. - Se deja registro de hitos viales, señalizaciones

Fecha dd-mm-aaaa	Acta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	total, de actas de entorno realizadas	Observaciones
					horizontales y verticales sin afectaciones a la vista.

Registro fotográfico:



Ilustración 47 levantamiento actas de Entono



Ilustración 48 levantamiento actas de Entono

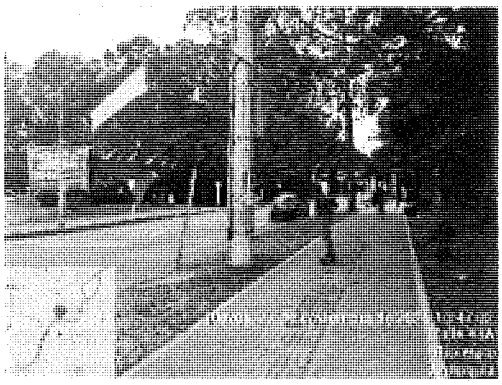


Ilustración 49 levantamiento actas de Entono



Ilustración 50 levantamiento actas de Entono

4.2.2 ACTAS DE VECINDAD

El contratista de obra Consorcio MPI 2025, subcontrato a la empresa Mihabitat, el cual realizó el diagnóstico técnico de 34 actas de vecindad entre viviendas, locales comerciales e instituciones educativas, aledañas a la zona de influencia sujeta a intervención; dicha actividad estuvo bajo la supervisión del contratista y la interventoría Diseconstruir S.A.S.

La entrega de las 34 actas de vecindad por parte del subcontratista Mihabitat fue el 28 de enero del 2026; se adjunta oficio remisorio.

Por parte del Consorcio MPI2025 se está pendiente para radicar a la interventoría y a la empresa de Desarrollo Sostenible EDESO.

PERÍODO	ACTAS DE INICIO REALIZADAS (#)	ACTAS DE INICIO PENDIENTES (#)	% DE AVANCE ACTAS DE INICIO	ACTAS DE CIERRE REALIZADAS (#)	ACTAS DE CIERRE PENDIENTES (#)	% DE AVANCE DE ACTAS DE CIERRE	OBSERVACIONES
Acumulado	34	0	100%	0	34	0	Durante el periodo informado y en consecuencia de las actividades preliminares de obra, se realizó diagnostico técnico de 34 predios, de los cuales 32 cuentan con firmas del propietario o arrendatario, 2 predios no quisieron firmar el acta y se procedió a notificar con correo electrónico.

Tabla 9 Cuadro relación Actas de vecindad

Registro fotográfico:



Ilustración 51 levantamiento actas de vecindad



Ilustración 52 levantamiento actas de vecindad



Ilustración 53 levantamiento actas de vecindad

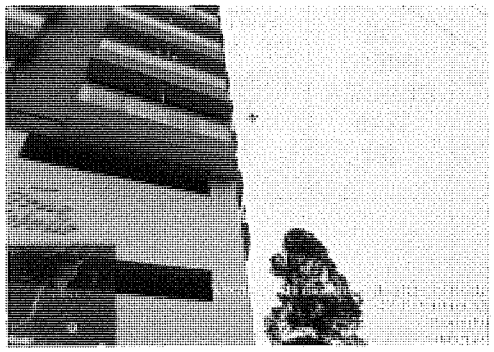


Ilustración 54 levantamiento actas de vecindad



Ilustración 55 levantamiento actas de vecindad no atienden visitas para levantamiento de A de V

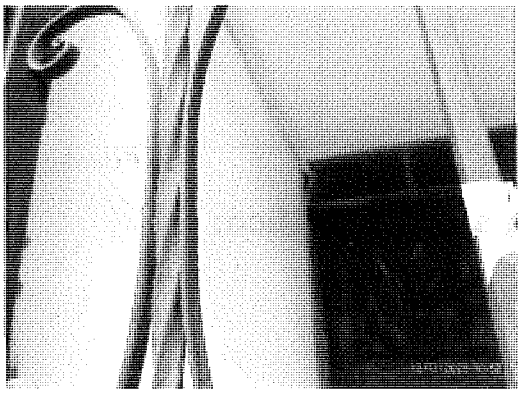


Ilustración 56levantamiento actas de vecindad no atienden visitas para levantamiento de A de V

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

4.2.3. INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA PROTECCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	OBSERVACIONES
Número de actas de vecindad proyectadas / Número de actas de vecindad levantadas x 100	$\frac{34}{34} * 100$	100%	Hasta el momento quedan pendientes por firma 2 actas de vecindad, las cuales han sido notificadas por correo certificado
Número de actas de entorno proyectadas / Número de actas de entorno levantadas x 100socialización programadas.	$\frac{3}{3} * 100$	100%	Actas de entorno están pendientes por radicar en la secretaría de Equipamiento Público del Municipio de Rionegro y por entregar paquete completo a la interventoría de obra Diseconstruir.

Tabla 10 Programa protección a la infraestructura pública y privada

4.2.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Respecto al proceso de actas de entorno y vecindad, el contratista Consorcio MPI 2025 cuenta con los levantamientos ejecutados desde diciembre de 2025. No obstante, debido a ajustes operativos con la firma subcontratista, la entrega formal no se materializó durante el mes de enero.

Sobre este particular, la interventoría realizó la revisión técnica de los borradores presentados, solicitando ajustes de forma para asegurar el cumplimiento de los lineamientos y formatos oficiales de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESO. Es importante precisar que, tras la validación, se constató que los documentos cumplen satisfactoriamente con el fondo técnico y el diagnóstico requerido para la protección de la infraestructura colindante.

4.3 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

OBJETIVO:

Implementar mecanismos que permitan recibir, atender y brindar respuesta efectiva y

oportuna a las peticiones, quejas, reclamos, y/o solicitudes (PQRSD) referidos por parte de los diferentes grupos de interés frente a las actividades propias del proyecto

4.3.1 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Durante el periodo informado del 1 al 31 de enero de 2026, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, realizó atenciones a la comunidad enmarcados en el dialogo de actores de la zona de influencia directa e indirecta, los cuales permitieron al contratista de obra; entregar información veraz y oportuna de las actividades que se ejecutan.

-Visita y dialogo con el rector Fernando Frasser de la I.E José María Córdoba: se realizó encuentro donde se entregó un parte de tranquilidad de acuerdo a las actividades de aprovechamiento forestal que se ejecutaron en la obra, y que generaron un impacto por el uso de maquinaria menor (motosierra) donde se percibieron manifestaciones por el ruido generado. Dicha actividad culmino de acuerdo a la programación lo que disminuye el ruido y la molestia en la comunidad adyacente a la obra.

El rector solicitó proteger la una ceiba que había sembrada por la comunidad de profesores adscritos a la institución y este proceso de crecimiento, de acuerdo a la solicitud el contratista tomo las medidas necesarias delimitando el protegiendo el árbol para evitar afectaciones.

-Atención Coordinador Marcel Gómez: se atendió solicitud para intervenir en el recibimiento de los estudiantes de la I.E. José María Córdoba donde el contratista Consorcio MPI2025 y la interventoría de obra informaron a la comunidad estudiantil que inicia clases el alcance del proyecto, la infraestructura a construir y las medidas de seguridad y control adoptadas para el cierre de áreas a intervenir por el proyecto.

Registro fotográfico



Ilustración 57 atención social a Coordinador IE JMC



Ilustración 58 Atención social Comunidad



Ilustración 59 Atención social Rector IE JMC

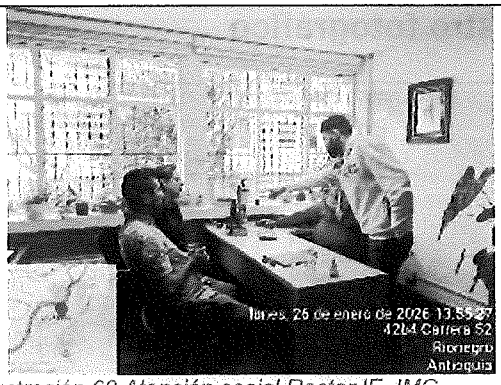


Ilustración 60 Atención social Rector IE JMC

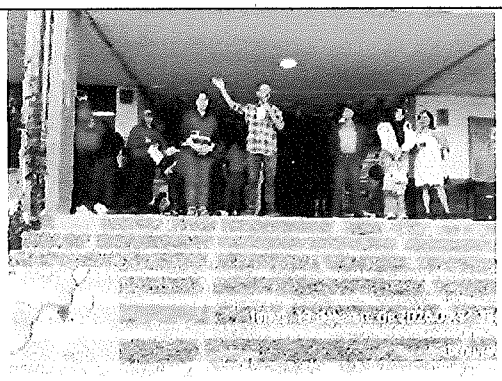


Ilustración 61 Acercamiento social con población escolar de la IE JMC

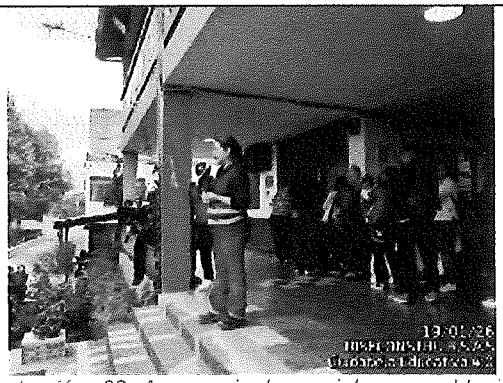


Ilustración 62 Acercamiento social con población escolar de la IE JMC



Ilustración 63 Atención social protección de individuo arbóreo - Ceiba



Ilustración 64 Acercamiento social con población escolar de la IE JMC

4.3.2. PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Para el periodo informado del 1 al 31 de enero de 2026, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, cuenta con la oficina de atención abierta a la comunidad PAC, donde se tiene una dotación para la atención y recepción de personas que requieran interponer alguna solicitud. Un correo electrónico y una telefónica para la recepción y atención al ciudadano

Correo electrónico: socialciudadela@mogacon.com.co

Línea de atención al ciudadano: 311 759 51 79.

PAC: Carrera 52 No 40 - 86 Barrio: Altos de la Pereira, Rionegro, Antioquia, Colombia en la Institución Educativa José María Córdoba.

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 12:00m y de 2:00pm a 4:00pm



Ilustración 65 Punto de Atención a la Comunidad

4.3.3 BUZÓN DE SUGERENCIAS

Para periodo informado del 1 al 31 de enero del 2026, el Consorcio MPI2025, da cumplimiento a la instalación de buzón de PQRD con fecha de instalación del 30 enero 2026.



Ilustración 66 soporte instalación buzón de PQRS

4.3.4 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD)

Para el periodo informado del 1 al 31 de enero se realizó atención tipo: solicitud por parte de la señora María Estela Rojas propietaria del negocio MaresChic, donde vía WhatsApp deja mensaje de voz y solicita traslado de señal vertical (Inicio de Obra) "porque le está tapando el aviso de su negocio (MaresChic)".

El 06-01-2026 las áreas ambiental y social del Consorcio MPI2025, realizan recorrido de verificación con el plano del PMT- Se evidencia que hay mucha señalización vertical frente al negocio y si tapa visualmente el letrero de Mares Chic.
Se levanta la solicitud al área técnica del contratista y autoriza el retiro y traslado de señal-

El 07-01-2026 se realiza el retiro de señal vertical ubicada al frente de negocio Mares Chic; se cierra a satisfacción la solicitud de la propietaria de negocio. Se deja soporte fotográfico de la atención y cierre de la solicitud



Ilustración 67 Atención a Solicitud mares Chic



Ilustración 68 Atención a Solicitud mares Chic



Ilustración 69 Atención a Solicitud mares Chic

Total, de PQRSD Recepcionadas	Canal de Recepción	PQRSD en trámite (#)	PQRSD Cerradas (número)	Observaciones
1	WhatsApp	Realizado	1	Para el corte del presente informe se presenta **solicitud** – la cual para el corte esta atendida y cerrada a satisfacción

Tabla 11 Relación de PQRS

4.3.5 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	OBSERVACIONES
(N.º de PQRSD cerradas / N.º PQRSD recepcionadas) x 100	$\frac{1}{1} * 100$	Cerrada a satisfacción	Para el corte del presente informe se presenta **solicitud** – la cual para el corte esta atendida y cerrada a satisfacción

Tabla 12 Indicador de seguimiento PQRSDF

4.3.6 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo informado, el contratista de obra Consorcio MPI 2025 y la interventoría DISECONSTRUIR S.A.S. han mantenido un esquema de diálogo permanente y atención prioritaria con la Institución Educativa José María Córdova. Dada su ubicación geoestratégica entre las dos áreas de intervención, la construcción del Bloque B y la demolición de la I.E. Normal Superior de María, esta institución se define como un actor de interés fundamental.

A través de estas jornadas de mediación, se han afianzado los lazos de confianza y cooperación, permitiendo una adecuada recepción de los impactos derivados de la obra. Esta gestión social proactiva ha sido determinante para mitigar posibles conflictos y asegurar que las actividades constructivas fluyan conforme al cronograma establecido, garantizando la armonía entre el entorno educativo y el desarrollo del proyecto.

Al cierre del presente reporte, se registra la recepción de una 1 PQRSDF, la cual fue gestionada y resuelta con estricto apego a los términos legales vigentes. Se destaca la diligencia y oportuna respuesta por parte del contratista Consorcio MPI 2025, cuya intervención permitió dar una solución efectiva y lograr el cierre a satisfacción del requerimiento. Este indicador refleja la operatividad de los canales de atención y el compromiso del proyecto con la resolución de las inquietudes de la comunidad.

.

5. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL

En el siguiente informe se realiza el reporte de las actividades ambientales desarrolladas en la obra Ciudadela Educativa 4.0 durante el período comprendido entre 1 al 31 de Enero de 2026.

5.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL

5.1.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Se presenta el equipo de gestión ambiental que hace parte del proyecto, cuya función principal es la de ejecutar, controlar y hacer seguimiento a las medidas de manejo establecidas dentro del Plan de Manejo Ambiental PMA. Para este periodo se retiró la profesional ambiental Ana María Agudelo de parte de la interventoría el día 20 de enero y el día 22 de enero ingreso la profesional Sandra patricia Hincapié Ramírez.

Este equipo se encarga de llevar a cabo el control y seguimiento de las actividades ambientales establecidas dentro del PMA y de reportar y mantener actualizada la gestión documental soporte de las actividades y buenas prácticas Ambientales desarrolladas en obra.

Nombre	Cédula	Celular	Cargo Ambiental
Alexa María Echeverri G.	39.450.791	3128490587	Líder ambiental contratista
Ana María Agudelo	1.036.937.445	3215823760	Residente ambiental Interventoría
Paola Montoya	1.001.477.159	3147323353	Auxiliar
Sandra Hincapié R.	42.842.969	3135241248	Residente ambiental Interventoría
TOTAL		3	

Tabla 13 Equipo de Gestión ambiental

5.1.2. CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA

La capacitación realizada dentro del periodo al personal de obra se realizó el día 15 de enero del presente año, donde el tema principal fue El manejo de fauna y flora dentro del área de trabajo, donde el objetivo principal fue concientizar al personal sobre el cuidado y manejo adecuado de la fauna y la flora que se encuentran en el área de trabajo, explicándoles que no se puede maltratar ningún animal ni darles alimentos de ningún tipo, teniendo en cuenta que la dieta alimenticia de estos es muy diferente a la humana, lo que les puede ocasionar enfermedades e incluso la muerte, los árboles que se evidencian tampoco se pueden lastimar o cortar ramas, no se puede

colgar bolsos ni apoyar nada en ellos debido a que solo algunos árboles cuentan con el permiso del aprovechamiento forestal.

En dicha actividad participaron 29 personas que están activas y contratadas a la fecha. Ver Anexo Ambiental No. 5, lista de asistencia.

Tema	Fecha	No. Personas capacitadas
Manejo y disposición de Residuos Sólidos	15-01-2026	29

Tabla 14 Relación personal capacitado



Foto 1. Capacitación al personal de obra

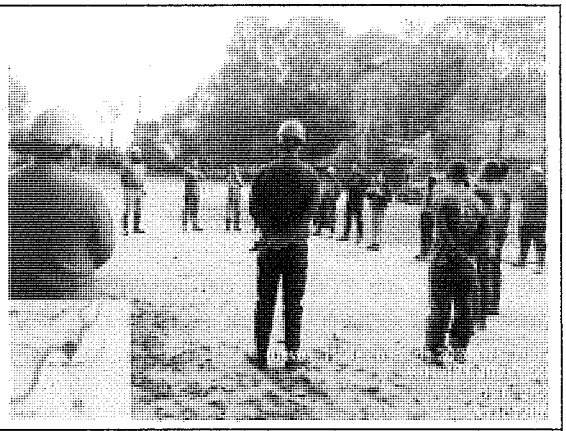


Foto 2. Capacitación al personal de obra

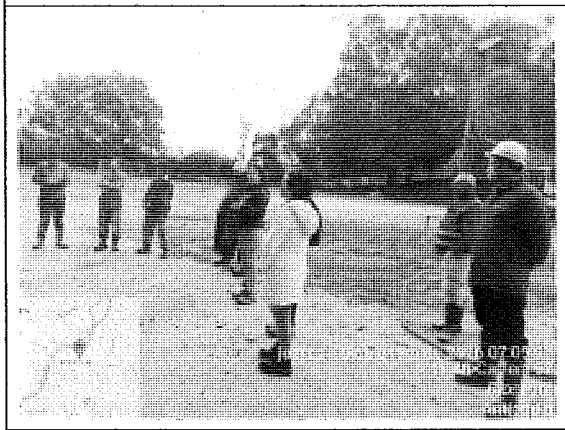


Foto 3. Capacitación al personal de obra



Foto 4. Capacitación al personal de obra

5.1.3. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES

Dando cumplimiento a la resolución No. RE-03137-2025 del 13/08/2025 mediante la

cual se otorga un permiso de aprovechamiento de árboles aislados por obra pública, se ejecutó la tala de los 54 individuos autorizados por la entidad ambiental Cornare entre los días 14 y 29 de enero del presente año.
De igual forma la obra no cuenta con ningún requerimiento ambiental establecido por la Autoridad Ambiental Competente AAC.

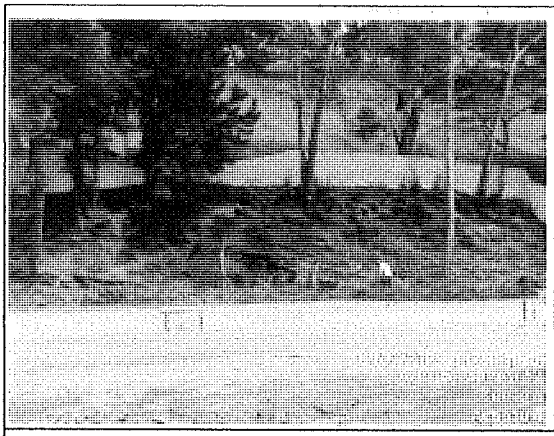


Foto 5: Aprovechamiento forestal

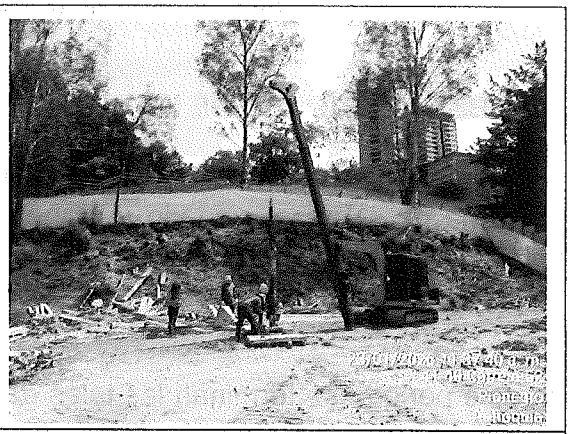


Foto 6: Aprovechamiento forestal

5.1.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA N°1

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar el 100% de las actividades propuestas dentro del cronograma de capacitaciones	(Número de capacitaciones / número de capacitaciones programadas) X 100 (1/1)*100	100%	Mensual	Ver Anexo 1. Capacitación Ambiental
Que por lo menos el 80% de los trabajadores reciban capacitación en temas ambientales.	(Número de empleados capacitados/Número de empleados convocados) x 100. (18/18)*100	100%	Mensual	Ver Anexo 1. Capacitación Ambiental
Contar con la totalidad de permisos ambientales necesarios para la ejecución del proyecto.	(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) x 100. (1/1)*100	100%	Mensual	Ver anexo 2. Resolución aprovechamiento forestal

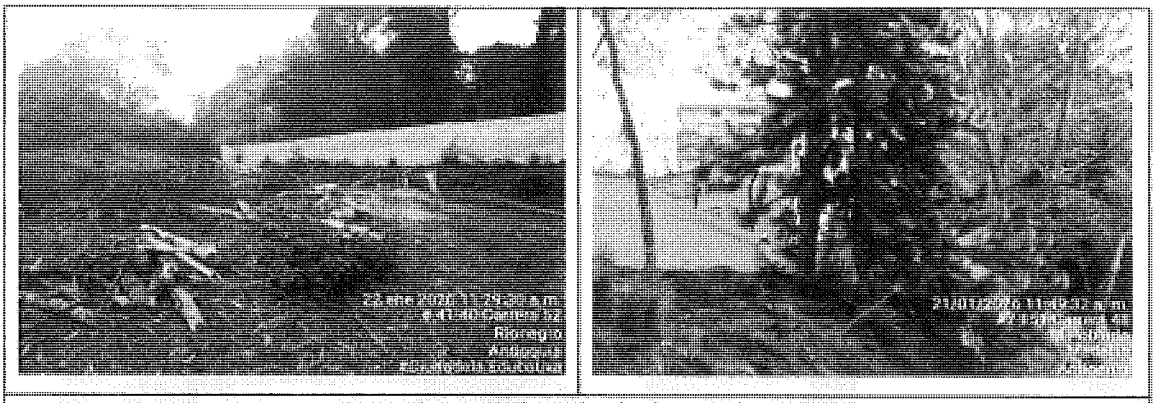
Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Atender el 100% de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades de control ambiental o entidad contratante.	(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100.	0%	Mensual	N.A No se cuenta con requerimientos emitido por la AAC

Tabla 15 Indicadores de seguimiento al programa N1

5.1.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo y dando cumplimiento al PMA, se realizó capacitación al personal en el tema de sobre el cuidado y manejo adecuado de la fauna y la flora que se encuentran en el área de trabajo, el objetivo fue socializar con el personal propio y subcontratistas, sobre la concientización del cuidado y conservación de la fauna y flora presente en la obra.

Para este periodo se terminan las talas dando cumplimiento a la resolución No. RE-03137-2025 del 13/08/2025 mediante la cual se otorga un permiso de aprovechamiento de árboles aislados por obra pública, se ejecutó la tala de los 54 individuos autorizados por la entidad ambiental Cornare entre los días 14 y 29 de enero del presente año, el contratista para este periodo hace entrega del respetivo informe de ahuyentamiento, el informe de tala y el respectivo certificado de disposición final del material vegetal. En cuanto al tema de la compensación se realizará a través del pago de servicios ambientales de acuerdo a lo establecido en la resolución RE-0644-2021 del 13/08/2025 publicada por CORNARE. para el proyecto es de un valor de ($4.400.872), se está a la espera de la factura la cual será la Entidad contratante Edeso la que realizó la solicitud al Municipio, siendo el Municipio el que se encargará de gestionar dicha factura y una vez se genere, se le entregará al contratista para que realice el respectivo pago. Para lo cual se les estará informando al contratista una vez se cuente con ella, según resolución se tiene dos meses después de terminado el aprovechamiento para realizar el respectivo pago.



Aprovechamiento forestal



Aprovechamiento forestal

5.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se continúa con la implementación de dos puntos ecológicos: uno ubicado junto a la zona provisional del personal operativo y otro en el acceso a las oficinas administrativas. Adicionalmente, al interior de las oficinas también se dispone de puntos ecológicos para la adecuada separación de residuos. Todos estos puntos cuentan con recipientes o bolsas de color negro, blanco y verde, destinados a facilitar la correcta clasificación de los residuos en la fuente.

A dichos puntos se les realiza limpieza periódica y cambio oportuno de bolsas, garantizando así un manejo adecuado de los residuos generados.

Asimismo, se ha establecido un punto de acopio para residuos aprovechables como madera y chatarra, los cuales serán entregados a un gestor autorizado una vez se alcance un volumen representativo.

5.2.1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES

Durante el período de reporte se generaron 31,5 kg de residuos no aprovechables (bolsa negra). Estos residuos son recolectados desde los puntos ecológicos dispuestos en la obra, posteriormente almacenados en acopios de mayor capacidad y, finalmente, trasladados hasta la portería para su entrega al gestor autorizado Verde Limpio S.A.S. E.S.P., encargado de su recolección y disposición final adecuada.



Foto9. Punto ecológico oficinas

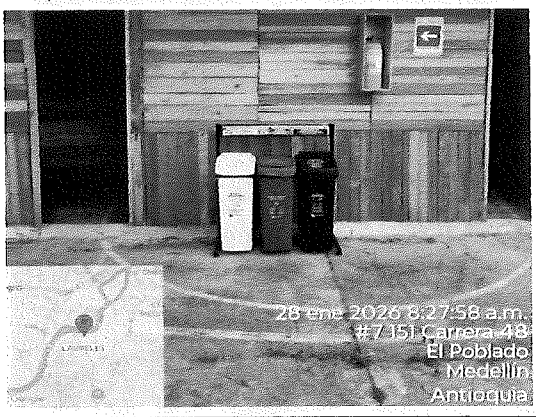


Foto 10. Punto ecológico personal operativo



Foto 11. Limpieza de puntos ecológicos

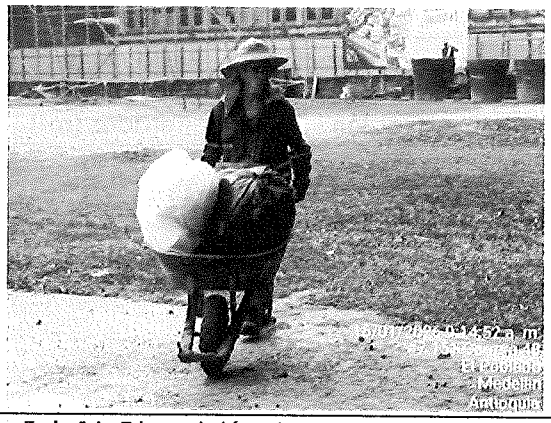


Foto12. Limpieza de puntos ecológicos

	
Foto 13. Entrega de residuos a la empresa prestadora del servicio de aseo	**Foto14.** Entrega de residuos a la empresa prestadora del servicio de aseo

5.2.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES

Los residuos aprovechables que se han generado se están colocando al lado de la cicloruta teniendo en cuenta que por el sector pasan personas que trabajan con reciclaje y realizan el aprovechamiento de dichos residuos. Para el periodo se reportan 5 kg de residuos aprovechables.

	
Foto15. Disposición de material reciclaje	**Foto16.** Disposición de material reciclaje

5.2.3 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

Durante el periodo de reporte no se generaron este tipo de residuos RESPEL.

5.2.4. MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES

Durante el período de reporte no se generaron residuos especiales.

5.2.5. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y DE EXCAVACIÓN

Durante el período de reporte no se generaron residuos de construcción y demolición. En el proyecto se han venido realizando la excavación mecánica de pilas lo que ha generado material de excavación al cual a la fecha todavía no se le ha realizado disposición, esperando a que este se le decante la humedad para poder ser dispuesto.

Fechas de generación de (RCD)	Residuos generados (RCD) (m^3)	Residuos reutilizados (RCD) (m^3)	Residuos dispuestos en Escombrera (RCD) (m^3)	DOCUMENTO OBRA	PLACA
Enero					

Tabla 16 Relación de residuos dispuestos detallada

Fechas de generación de Residuos Excavación	Residuos de excavación generados (m^3)	Residuos de excavación reutilizados (m^3)	Residuos de excavación dispuestos en Escombrera (m^3)
Enero			En el proyecto se ha venido realizando la excavación mecánica de pilas lo que ha generado material de excavación al cual a la fecha todavía no se le ha realizado disposición, esperando a que este se le decante la humedad para poder ser dispuesto. Se tendrán el cubicaje una vez se disponga el material.

Tabla 17 Relación de residuos dispuestos general

5.2.6 INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°2

Fecha generación de residuos	Cantidad de Residuos no aprovechables (Kg)	Cantidad de Residuos aprovechables (Kg)	Cantidad de Residuos peligrosos (Kg)	Cantidad de Residuos especiales (kg)	Cantidad de residuos RCD (m^3)	Cantidad de residuos de excavación (m^3)	Empresa recolectora
4 al 31 de diciembre	4.5	1.5	-	-	-	-	Verde limpio. Persona de la comunidad
01 al 31 Enero	31.5	5.0	-	-	-	-	Verde limpio. Persona de la comunidad
Total	**36**	**6.5**	-	-	-	-	

Tabla 18 Relación de residuos sólidos

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos no aprovechables dispuestos /Cantidad totales de residuos generados) x 100. (31.5/ 31.5)*100	100%	Mensual	Ver Anexo 3. (Residuos sólidos)
Que mínimo el 50% de los residuos sólidos totales generados puedan ser reciclados.	(Cantidad residuos reciclados/Total residuos generados) x 100 (5/5)*100	100%	Mensual	Entregado a la comunidad
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos peligrosos gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales de residuos peligrosos generados) x 100.	0%	Mensual	N.A
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos especiales gestionados para tratamiento o disposición final /Cantidades totales de residuos especiales generados) x 100.	0%.	N.A.	N.A.

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Disponer el 100% de los residuos de construcción y demolición generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	(Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) x 100.	0%	Mensual	N.A
Disponer el 100% de los residuos de excavación generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	(Cantidad de Residuos de excavación dispuestos en sitios autorizados/ Residuos de excavación generados) x 100.	0%	Mensual	Para este periodo el contratista no realizo disposición ya que se está a la espera de que el material se encuentre en condiciones de ser transportado por la alta cantidad de agua que estos tienen al momento de ser sacados de las pilas.

Tabla 19 Indicadores de seguimiento programa 2: manejo de residuos solidos

5.2.7. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA:

Manejo de los Residuos Sólidos Ordinarios, Reciclables y Reutilizables:

Se cuenta en obra con 2 puntos ecológicos en la obra y 2 puntos ecológicos uno en la oficina del contratista y otra en la interventoría, lo cuales se encuentran rotulados y cuentan con el código de colores para su separación, según resolución 2184 de 2019

Residuos Reciclables: En el periodo se continuó con la separación en la fuente de este tipo de residuos y su entrega para aprovechamiento a los recuperadores de la zona. Se generaron 5 kg.

Para este periodo el contratista termina la construcción de los acopios de combustibles, chatarra madera y respel, en cuanto al acopio de madera se evidencia una adecuada gestión de la madera residual recuperada en la obra para su reutilización en la misma, la cual permanentemente es clasificada por la persona que

se encarga del aseo en la obra.

La Interventoría sigue realizando seguimiento mediante inspecciones, registros fotográficos y recorridos diarios en obra, la inspección de orden y aseo en la obra.

Residuos Ordinarios:

En el periodo se generó un total 31.5 Kg de residuos. La gestión de estos residuos se realizó con el gestor Verde limpio S.A.S E.S.P. gestor encargado de las actividades de recolección, transporte y disposición final de los residuos no aprovechables.

El personal que realiza el orden y aseo en la obra cuenta con los implementos requeridos para la ejecución de las actividades: Carretilla, escobas, palas, baldes, entre otros. Dentro de las actividades realizadas por el personal de aseo se encuentra la recolección, separación, acopio temporal y entrega de los diferentes residuos generados.

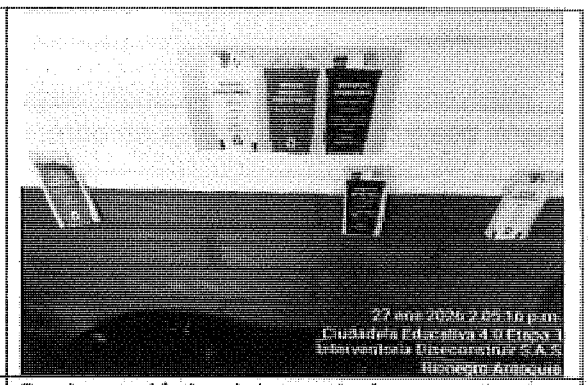
Residuos Peligrosos:

Durante el periodo reportado no se generaron residuos con características de peligrosidad. A la fecha ya se cuenta con el respectivo acopio para cuando se generen dichos materiales.

RCD Y Excavación
Para este periodo se generan residuos de excavación el cual es acopiado en la obra ya que este sale saturado del proceso de estabilización de pilas con lodos con polímeros, situación que no permite un sano manejo del material para ser cargados y transportados en volqueta, porque se puede escurrir por la tapa de la volqueta o se puede quedar pegado del metal al momento de ser descargado, por lo cual está siendo acopiado por un tiempo para permitir que la gravedad y el mismo tiempo permitan decantar el agua y buscar que el suelo seque un poco más para ser transportado. Además, se solicitó que el material fuera tapado con plástico para evitar que por la época invernal se sature más de agua y genere dispersión de material particulado.



Punto ecológico en obra



Punto ecológico interventoría



Jornada orden y aseo



Limpieza de obra

5.3 MANEJO DE RECURSO AIRE

5.3.1. MANEJO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO

En la obra se han implementado las respectivas medidas de manejo orientadas al control, la mitigación y la prevención de estos impactos. Las emisiones de material particulado, gases y ruido constituyen algunos de los principales aspectos ambientales a controlar durante la ejecución de obras de construcción.

En la obra se ha instalado el cerramiento perimetral con sarán, en la Institución Educativa La Normal también se realizó el cerramiento perimetral teniendo en cuenta las actividades de demolición que se realizarán próximamente, en campo se puede evidenciar el carpado de los materiales susceptibles de erosión eólica. Los vehículos encargados del transporte de material pétreo ingresan y circulan debidamente carpados.

Se cuenta con 3 máquinas durante el periodo, 2 Piloteadoras y 1 retrocargador, de los cuales se pueden evidenciar los documentos en el anexo 4 Vehículos y maquinaria.

En cuanto al control de emisiones gaseosas y ruido, se realiza la verificación de la revisión técnico-mecánica de los vehículos que ingresan los materiales a la obra.

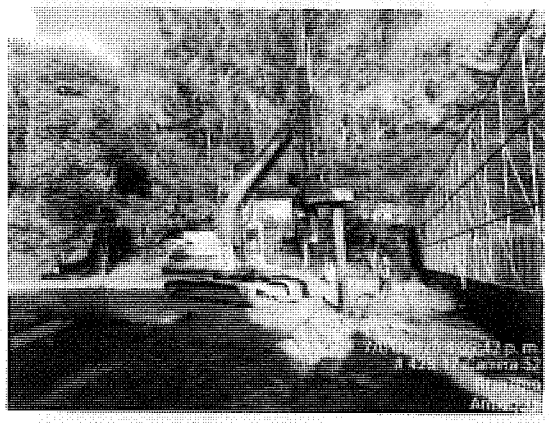


Foto 17. Maquinaria utilizada en obra - Piloteadora



Foto 18. Maquinaria utilizada en obra - Piloteadora



Foto 19. Maquinaria utilizada en obra - Retrocargador



Foto 20. Cubrimiento de materiales

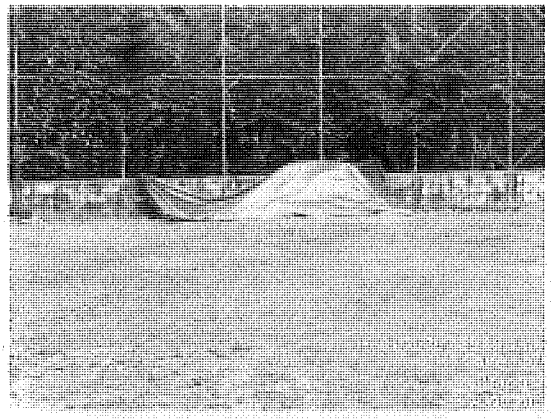
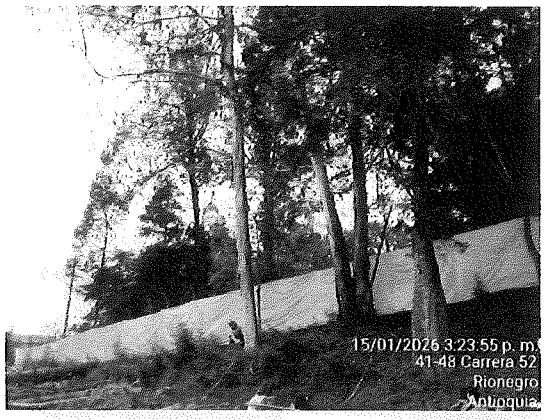
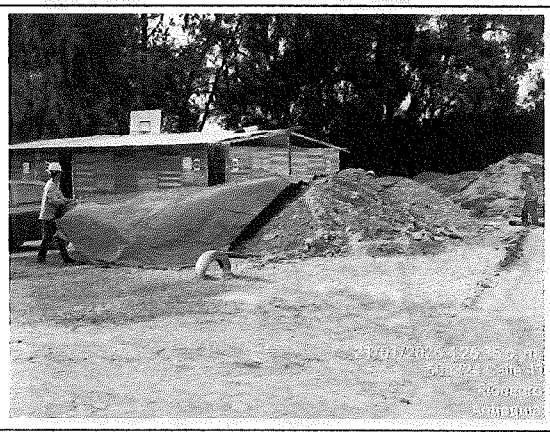
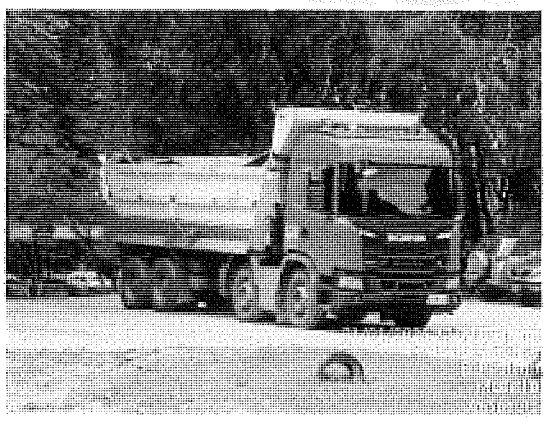
	
Foto 21. Cubrimiento de materiales	**Foto 22.** cerramiento y delimitación de la obra
	
Foto 23. Cerramiento I.E. Normal	**Foto 24.** Cubrimiento de materiales
	
Foto 25. Ingreso de vehículos carpados	**Foto 26.** Ingreso de vehículos carpados



Foto 27. Cerramiento perimetral de la obra



Foto 28. Instalación de cerramiento

5.3.2. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Los materiales que ingresaron al proyecto dentro del periodo provienen de la empresa Salazar LMA S.A.S. quienes obtienen el material pétreo de la sociedad Inmobiliaria Sol del Este S.A.S., la cual cuenta con la documentación correspondiente y fue entregada en el informe anterior.

Los comprobantes del ingreso de material, y el certificado se evidencian en el Anexo 5.1 Materiales

Dentro del área de trabajo se cuenta con zonas de almacenamientos temporales y permanentes para el acopio de los materiales de construcción. Los acopios de materiales allí almacenados susceptibles a la acción eólica son carpados con plástico y se encuentran demarcados.

Para el almacenamiento de hierro y el cemento en la obra se coloca una base de madera o plástico para evitar la contaminación del suelo.

Fecha	Material	Remisión	Volqueta	Cantidad (m3)
17/12/2025	Arena de concreto	9566	SBK 597	4,9
17/12/2025	Triturado ¾	9566	SBK 597	4,9
9/01/2026	Triturado ¾	8713	JYW 743	4,25
9/01/2026	Arena de concreto	8713	JYW 743	4,25
9/01/2026	Afirmado	5747	SNV 884	18

9/01/2026	Afirmado	1064	NNM 004	25
15/01/2026	Triturado ¾	8720	JYW 743	8,5
19/01/2026	Arena de concreto	8728	JYW 743	8,5
19/01/2026	Afirmado	1069	NNM 004	25
20/01/2026	Afirmado	7847	UVM 181	18
21/01/2026	Afirmado	1657	NNM 004	25
Total				**146,3**

Tabla 20 Relación de material

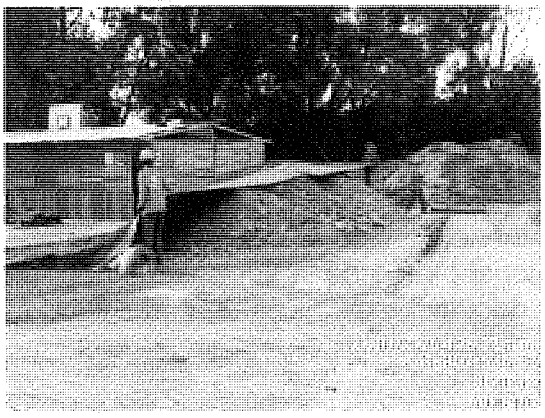


Foto 5. Acopio de afirmado

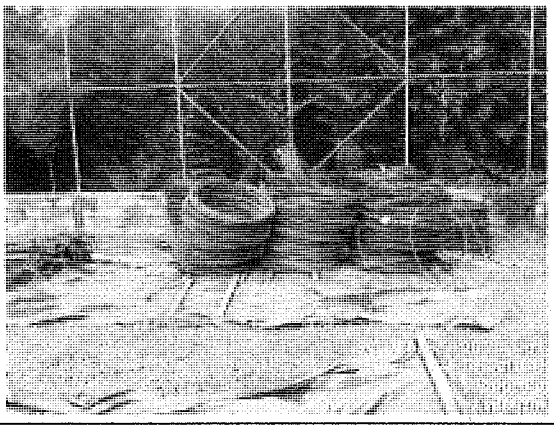


Foto 6. Acopio de hierro



Foto 7. Acopio arena y triturado

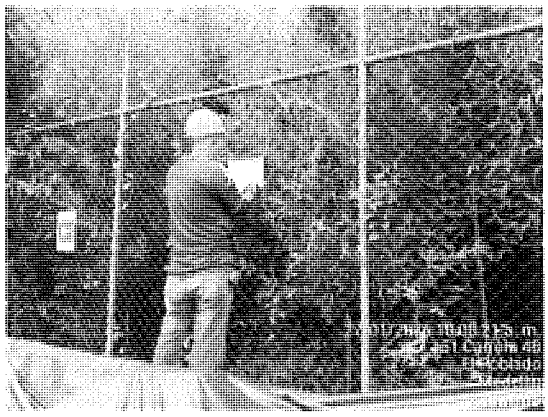


Foto 8. Marcación de materiales

	
Foto 9. Marcación de materiales	**Foto 10.** Acopio cemento

5.3.3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS.

Dentro del periodo se contó con 3 máquinas, 2 Piloteadoras y el ingreso de1 retrocargador, de los cuales se pueden evidenciar los documentos en el anexo 4 Vehículos y maquinaria.

El ingreso de la maquinaria se realiza en cama baja con la ayuda de auxiliares de tránsito controlando el flujo vehicular para evitar cualquier incidente.

Los documentos de la maquinaría se encuentra en el anexo 4.

	
Foto 31. Ingreso de maquinaria a la obra en cama baja	**Foto 32.** Ingreso de maquinaria a la obra en cama baja

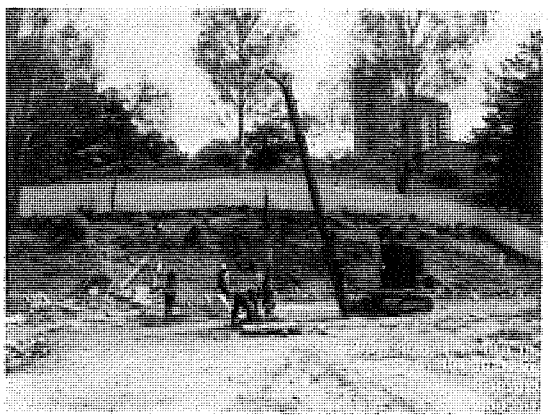


Foto 33. Maquinaria en obra



Foto 34. Maquinaria en obra

5.3.4. INDICADORES DE SEGUIMIENO

Tipo de Vehículo o Maquinaria	Placa o Registro	Fecha de ultimo mantenimiento	SOAT	Revisión Técnico Mecánica	observaciones
PERFORADORA HITACHI	Manifiesto de importación 5575	18/09/2025			Cambio de aceite hidráulico
PERFORADORA AKERMAN	Serial No. EC230BV04699	18/09/2025			Cambio de bomba hidráulica
Retroexcavadora	Matricula 84386	10/12/2025	20/11/2026		Faja saca filtros, llave de copa, guantes, Aceite, filtro de aceite, filtro de aire, filtro de ACPM
VOLQUETA	SBK 597		15/07/2026	15/07/2026	
VOLQUETA	JYW 743		4/08/2026	2/08/2026	
VOLQUETA	SNV 884		6/06/2026	19/09/2026	
VOLQUETA	NNM 004		13/12/2026	Modelo 2024	
VOLQUETA	UVM 181		30/03/2026	22/03/2026	
VOLQUETA	NNM 005		12/12/2026	Modelo 2024	

MIXER	LUL 830		24/01/2027	19/01/2026	
MIXER	LUL 839		24/01/2026	10/01/2027	
MIXER	TLK 378		18/03/2026	Modelo 2025	
MIXER	TLK 375		18/03/2026	Modelo 2025	
MIXER	LUL 832		24/01/2027	11/01/2027	
MIXER	LUL 835		24/01/2027	11/01/2027	
MIXER	LUL 837		24/01/2027	15/01/2027	

Tabla 21 Relación de maquinaria, vehículos y equipos usados en obra



Foto 35 Retroexcavadora en obra



Foto 36 Volqueta ingresando material

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de los materiales de construcción.	(Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción/Número de acciones establecidas) x 100. (4/4)*100	100%	Mensual	Ver comentario 1 Registro fotográfico.
Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal vigente.	(Número monitoreos realizados/Número monitoreos programados durante el periodo) x 100.	100%	Mensual	Registro fotográfico Anexo 4. Vehículos y Maquinaria

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	16/16*100			
Que el 100% de la maquinaria y/o equipos vinculados al proyecto, cuenten con la documentación legal vigente.	(Cantidad maquinaria y/o equipos con mantenimiento al día/ Cantidad maquinaria y/o equipos vinculados a la obra) x 100. 16/16*100	100%	Mensual	Registro fotográfico Anexo 4. Vehículos y Maquinaria

Tabla 22 Indicadores de seguimiento programa 3. Manejo de recurso aire.

Comentario1: Buenas Prácticas Ambientales:

1) Instalación de cerramiento perimetral.
2) Carpado de materiales susceptibles a la erosión eólica.
3) Establecimiento de zonas de acopio temporales.
4) Control de documentación de los vehículos y maquinaria de la obra.

5.3.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Para el control de emisiones fugitivas, se protegieron con plásticos los materiales pétreos empleados susceptibles de generar material particulado, para este periodo el contratista continuo con la actividad de cerramiento perimetral del proyecto.

Se realiza la limpieza y/o lavado de las llantas de los vehículos empleados en el proyecto, evitando de esta manera el aporte de cargas contaminantes en el área exterior de la vía en la carrera 52.

Gases

Todos los vehículos utilizados en la obra, cuentan con la respectiva certificación de emisión de gases con vigencia de acuerdo con la legislación y así garantizar que se encuentren en perfecto estado de mantenimiento.
Están prohibidas las quemas a cielo abierto dentro y fuera del lugar donde se adelantan obras, así como realizar actividades de descapote mediante la implementación de quemas.

Ruido

Los vehículos, maquinaria y equipos, operan en los horarios laborales permitidos que no interfieran con el descanso de la comunidad aledaña al área de la obra, ni excedan los niveles sonoros máximos establecidos, considerando que el incumplimiento de lo anterior ocasionará sanciones, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 948 de 1995 del Ministerio del Medio Ambiente.
Los vehículos al servicio de la obra no usan corneta claxon o bocinas al interior de la misma y no operan equipos de radio y similares con Niveles de Presión Sonora (NPS).
En el periodo se evidencia regulación del proceso de carpe y descarpe mecánico de las volquetas que cargan y/o descargan materiales en la obra, para mitigar de esta manera la dispersión de materiales en la vía y proliferación de material particulado al aire. Al contratista se le solicito cumplir con lo estipulado acorde a la normatividad que anuncia: Todos los vehículos que transportan materiales en la obra se les solicitó el respectivo certificado de revisión técnico- mecánica vigente – Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito. Adjunto en el informe del contratista. Referente al tema, se realizó observación al contratista, debido a que se requiere tener copia magnética o física en obra de los respectivos documentos de los vehículos (Tecnicomecanicas y SOAT) y se requiere entregar la hoja de vida de maquinaria y equipos empleados en el periodo.

Para este periodo se solicitó al contratista retroalimentar a los nuevos conductores que ingresen al proyecto que la velocidad de los vehículos dentro del área del proyecto es de máximo 10 Km/h para evitar los riesgos de emisión de material particulado y/o cualquier accidente o incidente.

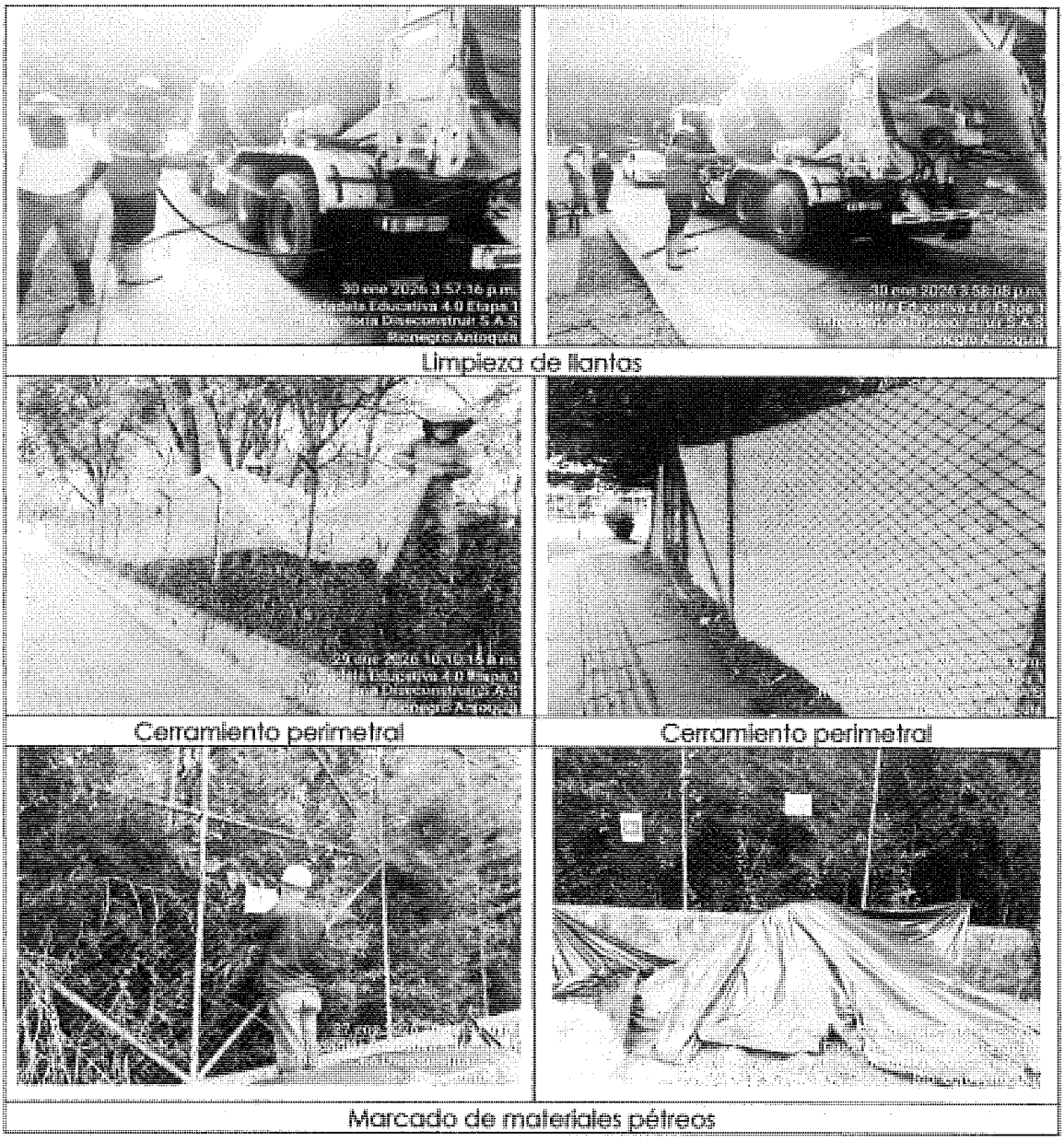
Para controlar la contaminación del aire tanto por ruido como por emisiones, se siguen en obra las disposiciones del Decreto 948 de 1995 emitido por Min ambiente, de la Resolución 8321 de 1983 emitida por Min salud y demás normatividad ambiental que las complementen o reemplacen.

Durante el periodo ingresó un total de 146,3 m3 de material pétreo al proyecto correspondiente a Arena de concreto, Afirmado y Triturado. Los materiales provienen de la fuente de la empresa Salazar LMA S.A.S. quienes obtienen el material pétreo de la sociedad Inmobiliaria Sol del Este S.A.S El material proviene de fuentes de explotación legales que cuentan con los permisos mineros y ambientales.
El cemento es guardado en el almacén de la obra, el cual cuenta con piso duro y cubierto para evitar su alteración o deterioro
El hierro es acopiado encima de plástico, para evitar contacto con el suelo.
El material pétreo se acopio cerca al punto de uso, se empleó plástico para la protección del mismo, para evitar dispersión por efecto del aire y agua.
Acorde al avance de obra y empleo de materiales, se continúa recordando al

contratista que los materiales de construcción utilizados en la obra, como agregados, concreto, prefabricados, entre otros, procedentes de cantera deben contar con la licencia ambiental y/o permiso de explotación minera vigentes. Estos documentos deben estar disponibles en obra. Requieren licencia ambiental las explotaciones mineras que producen más de 600 toneladas de materiales al mes, y título minero todos los sitios de explotación de recursos minerales, incluyendo agregados pétreos, arenas, gravas, arcillas.
En el periodo se evidencia un almacenamiento adecuado de productos químicos de obra cumpliendo lineamientos básicos solicitados al contratista y los estándares normativos, los cuales se resumen en: los materiales e insumos con características peligrosas deben almacenarse en cuartos que contengan buena ventilación, dique de contención, matriz de compatibilidad, hoja de seguridad de los productos almacenados y ser construidos en materiales no inflamables acorde al volumen de los productos químicos y combustibles que emplearán en obra. Para el periodo se solicita al contratista contar con la matriz de compatibilidad de productos químicos y las respectivas hojas de seguridad de los productos químicos o combustibles en la obra.

Las cantidades del material pétreo ingresado en el periodo varían frecuentemente acorde a las actividades constructivas a desarrollar.
Durante este periodo se utilizó la siguiente maquinaria: 3 máquinas, 2 Piloteadoras y 1 retrocargador, volquetas, las demás actividades constructivas desarrolladas en el periodo emplearon equipos y herramienta menor, tales como: taladro, bomba hidráulica.
Para este periodo se realizó seguimiento a la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos empleados en obra de acuerdo a la necesidad de los mismos. Se verificó en campo que no se presentara alteración a las estructuras de los equipos y maquinaria utilizados.

En el periodo reportado, los vehículos utilizados en el proyecto correspondieron a los que suministraron materiales de concreto premezclado mixer y transporte de materiales comunes de construcción; a estos vehículos se les solicitó y verificó el estado vigente de la documentación legal: SOAT, RTM y de gases, matricula etc.
En el periodo se le solicita al contratista colocar la marcación de los materiales pétreos, el contratista acata dicho requerimiento.



Limpieza de llantas

Cerramiento perimetral

Cerramiento perimetral

Marcado de materiales pétreos

5.4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO

5.4.1. MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL

Dentro del periodo se realiza el descapote de unas áreas pequeñas con el fin de

acondicionar espacios para la realización del acceso y los acopios para la obra, el material removido se ha acopiado a un lado del acceso.

También se realizó el aprovechamiento forestal de 54 individuos arbóreos, los cuales contaban con el debido permiso dicha actividad fue ejecutada entre los días 14 y 29 del mes de enero del presente año.

El contratista encargado de realizar dicha labor fue el Vivero El Buen Sembrador, quienes fueron los encargados también de la disposición final de los residuos vegetales (ver Anexo 5.2 Aprovechamiento forestal).

Se informó a la comunidad aledaña sobre las actividades de la tala mediante la publicación de la resolución en parte de afuera de la obra por donde circulan los transeúntes.

El aprovechamiento forestal se realizó conforme al inventario aprobado mediante la Resolución RE-03137-2025 del 13 de agosto de 2025, cuya información se presenta en la siguiente tabla como evidencia del cumplimiento de lo autorizado.

Familia	Nombre científico	Nombre común	Cantidad	Volumen total (m^3)	Volumen comercial (m^3)	Área del Aprovechamiento (hectáreas)	Tipo de aprovechamiento (tala, trasplante, poda)
Fabaceae	*Acacia melanoxilon*	Acacia negra	10	1,42	0,92	0,0000248	Tala
Cupresaceae	*Cupressus lusitánica*	Ciprés	1	2,31	1,50	0,0000235	Tala
Myrtaceae	*Eucalyptus grandis*	Eucalipto	13	20,13	13,08	0,0001753	Tala
Bignoniaceae	*Lafoensis acuminata*	Guayacan de manizales	24	3,16	2,05	0,0000554	Tala
Lauraceae	*Nectandra acutifolia*	Laurel	1	0,04	0,03	0,0000010	Tala
Fabaceae	*Leucaena leucocephala*	Leucaena	1	0,58	0,38	0,0000013	Tala
Pinaceae	*Pinus caribaea.*	Pino	1	0,66	0,43	0,0000091	Tala
Oleaceae	*Fraxinus chinensis*	Urapan MEP	1	0,07	0,05	0,0000012	Tala
	Muerto en pie		2				Tala
		Total	**54**	**28,37**	**18,44**	**0,0002916**	



Foto 37. Descapote para realización de acceso

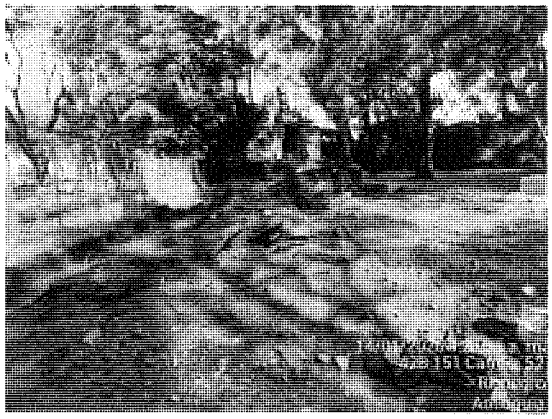


Foto 38. Organización del material de descapote



Foto 39. Socialización aprovechamiento forestal



Foto 40. Socialización aprovechamiento forestal

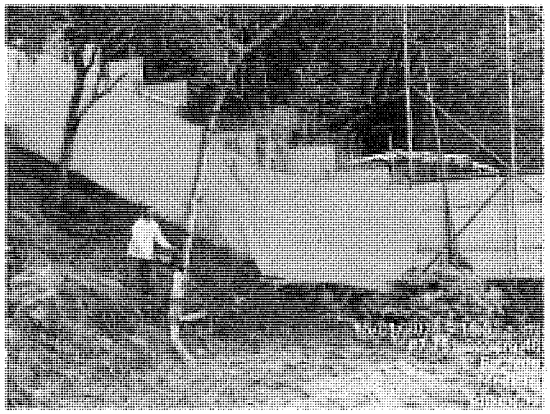


Foto 41. Aprovechamiento forestal



Foto 42. Aprovechamiento forestal

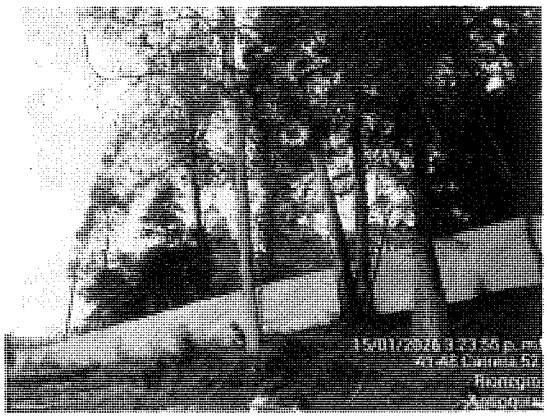


Foto 43. Aprovechamiento forestal



Foto 44. Aprovechamiento forestal

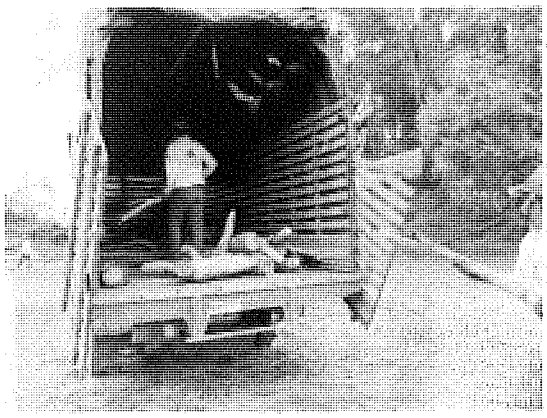


Foto 45. Recolección del material vegetal



Foto 46. Recolección del material vegetal



Foto 41. Aprovechamiento forestal



Foto 42. Recolección del material vegetal

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

5.4.2. RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS

A la fecha no se está desarrollando ningún tipo de restauración de áreas afectadas. Al finalizar la construcción del proyecto CIUDADELA Educativa 4.0, se llevará a cabo la recuperación de las zonas afectadas, específicamente aquellas relacionadas con el urbanismo.

5.4.3. MANEJO PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA

Antes de realizar el aprovechamiento forestal se realizó la identificación de las diferentes especies de vertebrados que se encontraban en el área para luego proceder con el ahuyentamiento, esto fue realizado por una bióloga quien entrego el informe de las actividades realizadas y los individuos identificados. (Ver Anexo 5.2 Aprovechamiento forestal – 1. Informe de ahuyentamiento).

Dichas actividades se comenzaron desde el día 08 al 13 de enero, donde la bióloga realizó varias visitas primero para verificar la fauna existente y luego se realizó el ahuyentamiento mediante cintas brillantes y ruidos.

Dentro del presente periodo se realizó la capacitación donde el tema principal fue el manejo de fauna y flora dentro del área de trabajo.



Foto 43. Verificación de fauna



Foto 44. Verificación de fauna

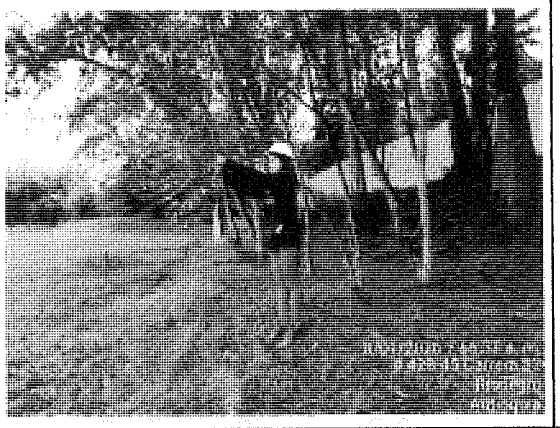


Foto 4511. Ahuyentamiento



Foto 46. Ahuyentamiento

5.4.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA 4.

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Que el 100% del área afectada por la obra sea recuperada.	(Área recuperada por la obra/ Área total intervenida por el proyecto) x 100.	0%	Mensual	N/A
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo de descapote y cobertura vegetal.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. 2/2*100: 100%	0%	Mensual	Descapote Aprovechamiento forestal
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo y la protección de la fauna.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. 2/2*100: 100%	0%	Mensual	Capacitación al personal de obra. Ahuyentamiento

Tabla 23 Indicadores de seguimiento programa 4. Manejo integral del recurso suelo

5.4.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se realizó el aprovechamiento forestal según resolución No. RE-03137-2025 del 13/08/2025 de árboles aislados por obra pública, se ejecutó la tala de los 54 individuos autorizados por la entidad ambiental Cornare entre los días 14 y 29 de enero del presente año.

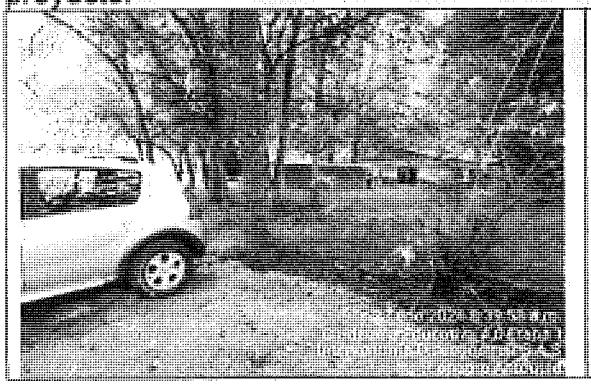
El contratista encargado de realizar dicha labor fue el Vivero El Buen Sembrador, quienes fueron los encargados también de la disposición final de los residuos vegetales, el contratista anexa el respecto certificado
Igualmente se informó a la comunidad aledaña sobre las actividades de la tala mediante la publicación de la resolución en parte exterior de la obra.

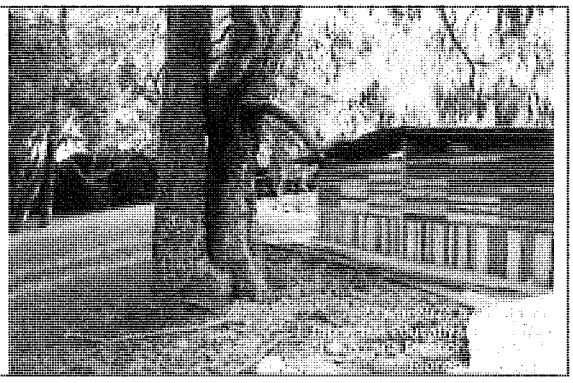
Entre el día 8 y 13 de enero se realiza ahuyentamiento, realizado por la profesional encargada bióloga Valeria Giraldo Aristizábal, la cual realizó varias visitas primero para verificar la fauna existente y luego se realizó el ahuyentamiento mediante cintas brillantes y ruidos. El ahuyentamiento de fauna silvestre, se enfoca en generar condiciones de tipo ecológico que causen estrés ambiental y, por consiguiente, un desplazamiento de los animales (principalmente anfibios, reptiles, mamíferos y aves) que se encuentren en una zona que será intervenida para el proyecto, en este caso de construcción. con la finalidad de propiciar la migración de los individuos arbóreos autorizados para tala, para lo cual se realizó la revisión previa de los árboles con el fin de detectar nidos y madrigueras de aves y mamíferos, el contratista anexa el respectivo informe entregado por la Bióloga encargada de dicha labor.

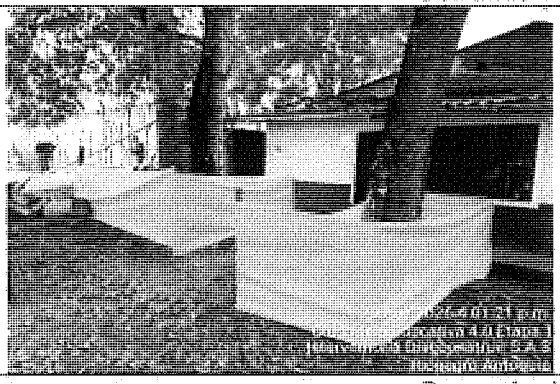
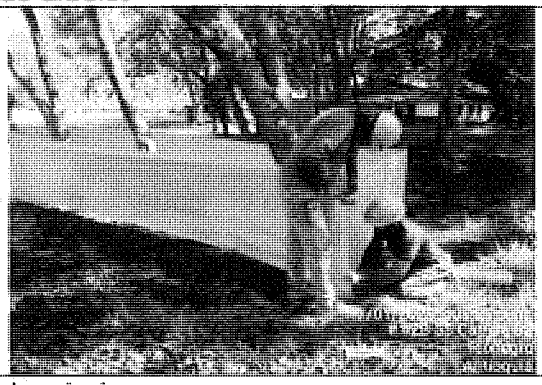
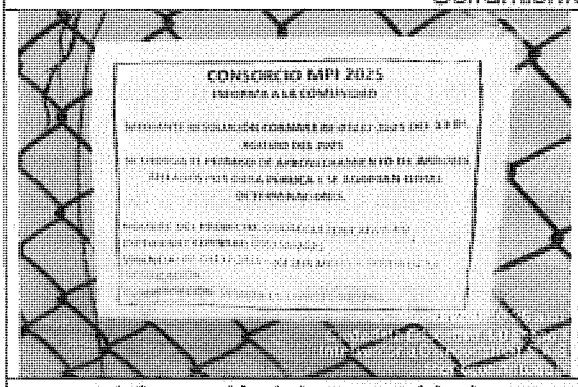
Se solicito al contratista continuar con la inspección y el cerramiento perimetral de los individuos arbóreos de conservación que se encuentran en el área de influencia directa del proyecto, evitando la afectación de los mismos por daños mecánicos durante las actividades.

Se adelantaron actividades de rocería en zonas verdes contiguas a las áreas de intervención, para colocar el cerramiento verde con sarán.

Referente a la fauna y flora presente en el proyecto el contratista realizo capacitación para retroalimentar y recordar al personal operativo frente al tema de la fauna silvestre. Se recuerda al contratista que la Educación ambiental es un pilar fundamental durante todo el proceso constructivo de la obra, por lo tanto, estas capacitaciones deben ser continuas tanto al personal que ingresa como al personal que ya se encuentra en el proyecto.





Solicitud de cerramiento	
	
Cerramiento de arboles	
	
Cerramiento de arboles	
	
Información lala comunidad	Tala por aprovechamiento

5.5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

5.5.1. MANEJO DE FUENTES HÍDRICAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA

En la obra se cuenta con sistemas de sedimentación destinados al manejo de las aguas de lavado y de escorrentía, las cuales pueden presentar contaminación por arrastre de sedimentos o materiales de mayor tamaño, previo a su descarga en la red de alcantarillado.
Adicionalmente, en los sumideros y demás sistemas de conducción de aguas se instalaron mallas tipo sarán, con el fin de impedir el ingreso de materiales sólidos de gran tamaño a la red de alcantarillado, evitando posibles obstrucciones y garantizando el adecuado funcionamiento del sistema.

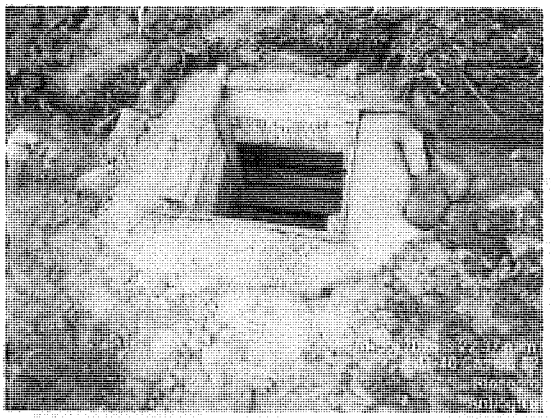


Foto 47. Construcción de desarenadores

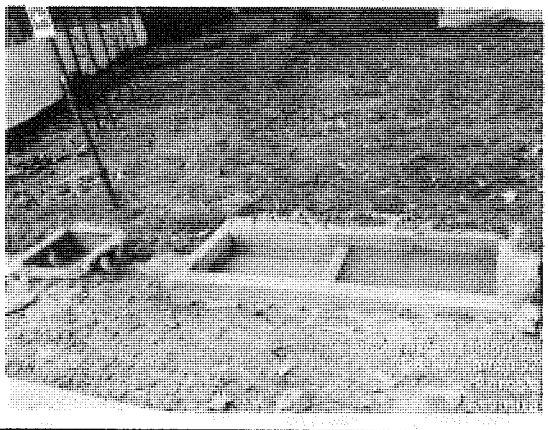


Foto 48. Desarenadores

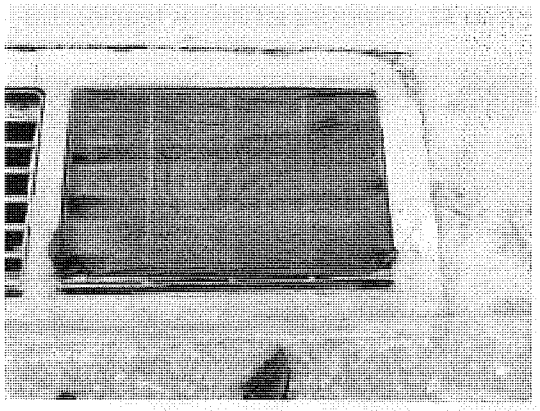


Foto 4912. Protección de sumideros

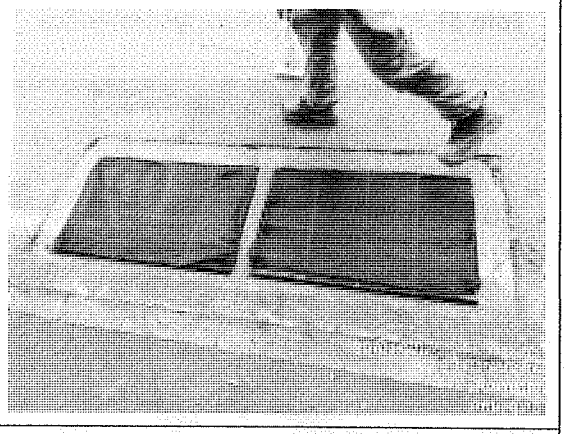


Foto 50. Protección de sumideros

5.5.2. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

En cuanto a las aguas residuales domésticas, estas provienen directamente de las unidades sanitarias fijas, lavamanos y orinales instalados en la obra. Dichas aguas son recolectadas y conducidas hacia la red externa de alcantarillado para su adecuada disposición.

Asimismo, se culminó la instalación de las unidades sanitarias, lavamanos y orinales destinados al personal operativo, así como de las unidades sanitarias correspondientes al área administrativa. A estas instalaciones se les realiza limpieza periódica para garantizar condiciones adecuadas de higiene y salubridad, y se encuentran debidamente conectadas a la red de alcantarillado municipal.



Foto 51. Instalación unidades sanitarias



Foto 52. Unidades sanitarias terminadas

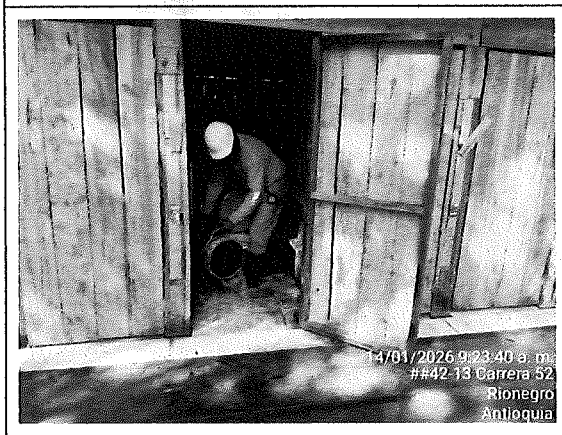


Foto 5313. Aseo de unidades sanitarias



Foto 54. Aseo de unidades sanitarias

5.5.3. MANEJO PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA

El suministro de agua y energía para la obra se obtiene a través de las redes pertenecientes a los prestadores de servicios públicos de EPM, quienes proporcionan estos recursos de manera temporal para la construcción del proyecto. Para llevar el control en cuanto el consumo de los servicios se continuará con los contadores que abastecían las áreas de la Institución Educativa donde se encuentran actualmente las oficinas y proyecto Ciudadela 4.0, los cuales pasarán a ser utilizados por el contratista Consorcio MPI 2025 para tener el control sobre el consumo y poder realizar los pagos. Para el presente periodo no se tiene aún un recibo del consumo de los servicios públicos, debido a que estos llegan directamente a las oficinas de la secretaria de Educación, desde el área administrativa del Consorcio MPI 2025 se está solicitando una copia de éstos para poder proceder con el pago, si son entregados en el transcurso del mes se adjuntarán en el siguiente informe.

Con el fin de promover el uso eficiente de la energía, se han instalado bombillos ahorradores y se implementan prácticas de apagado de luminarias en espacios que no se encuentran en uso, como la sala de comités y otras áreas operativas y administrativas. En cuanto al ahorro de agua, se han dispuesto llaves en puntos estratégicos de fácil acceso y recipientes para el almacenamiento del agua utilizada en determinadas actividades, favoreciendo su aprovechamiento.

Adicionalmente, durante la construcción de las pilas se está reutilizando el agua empleada en su llenado. Una vez se vierte el concreto, el agua remanente es conducida mediante canales hacia otra pila para su reutilización, lo que representa un ahorro significativo del recurso hídrico. Asimismo, se dispone de tanques de gran capacidad para el almacenamiento permanente de agua, garantizando su disponibilidad y un uso más eficiente.

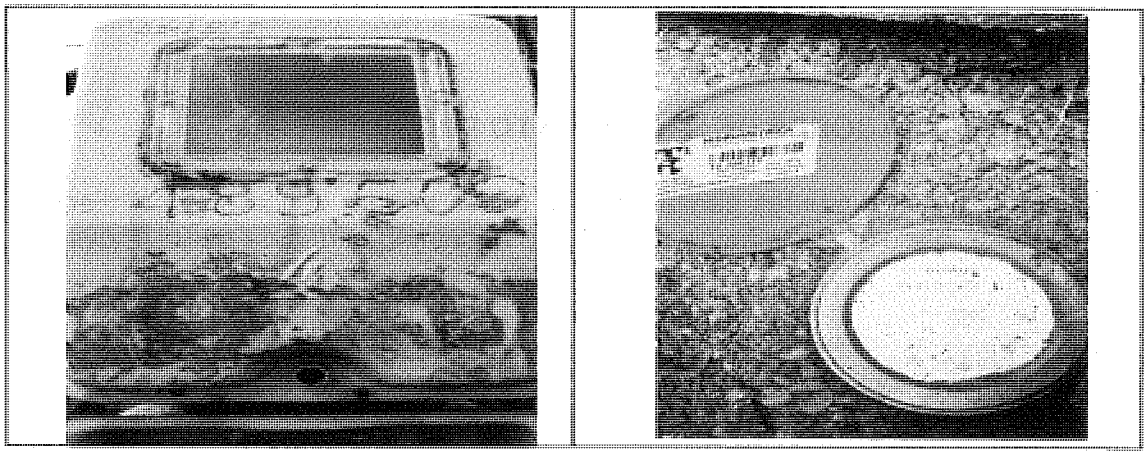
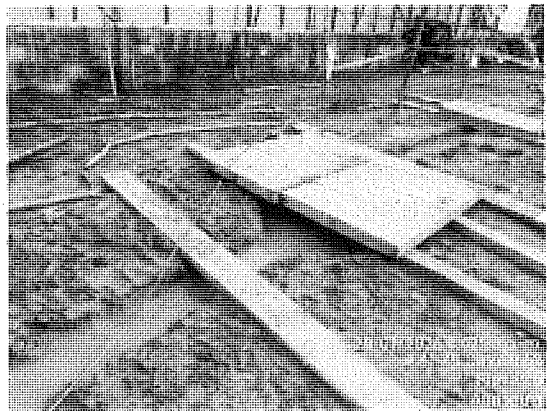
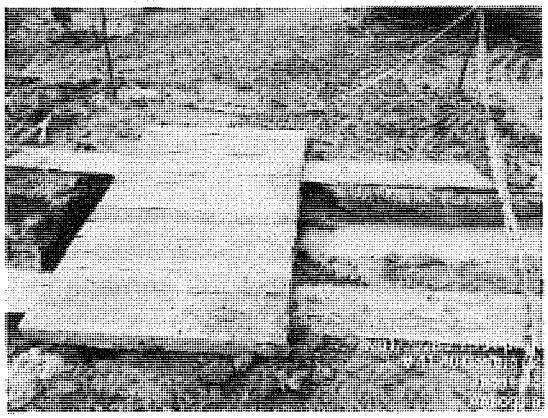


Foto 55. Contador de energía	**Foto 56.** Medidor del agua
	
Foto 57. Reutilización de agua en pilas	**Foto 58.** Reutilización de agua en pilas
	
Foto 5514. Reutilización de agua en pilas	**Foto 56.** Tanques recolectores de agua

5.5.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°5

La obra cuenta con unidades sanitarias fijas por lo que no aplica el seguimiento de este indicador, dado que a la fecha no se hace necesario el uso de baños móviles.

Ubicación	Coordenadas	Cantidad	Empresa
N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 24 Relación de unidades sanitarias portátiles

Fecha	# orden de servicio	Placa vehículo	# de baños	Cantidad agua residual
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL				

Tabla 25 Registro de limpieza unidades sanitarias portátiles

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de fuentes hídricas.	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100.	0%	Mensual	N/A
Disponer adecuadamente el 100% de los residuos líquidos ARD.	Cantidad ARD tratada y dispuesta adecuadamente / cantidad de Residuos Líquidos Domésticos generados) x 100	0%	Mensual	N.A.
Realizar 100% del mantenimiento	(No. de mantenimientos programados /No. de mantenimientos ejecutados) *100 56/56*100	100%	Mensual	Se realiza mantenimiento a las unidades sanitarias periódicamente. 6 baños 1 orinal
Que el 100% de las actividades programadas para el uso eficiente del agua y la energía dentro de este proyecto, sean ejecutadas.	(Número de actividades realizadas/Número de actividades proyectas) x 100. 3/3*100: 100%	100%	Mensual	Lámparas ahorradoras Llaves de agua sin fugas Reutilización del agua de las pilas

Tabla 26 Indicadores de seguimiento programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

5.5.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante este periodo, se implementaron controles con relación al manejo de aguas residuales no domésticas, generadas durante la actividad de vaciado de concreto en el lavado de la batea de las mixer, mediante la sedimentación primaria de los vertimientos generados, se cuenta con cajas sedimentadores en el área donde se realizó el guaje para el lavado (Se construye zona de lavado de llantas guaje), para lo cual se le solicito al contratista realizar mantenimiento de manera periódica a los sistemas sedimentadores, y que dicho material resultante se disponga como RCD.

Se envía al municipio oficio y el registro del estado actual de los sumideros ubicados sobre la carrera 52 localizados entre la ciclorruta y el andén, en el sector de la I.E José María Cordoba, los cuales se encontraban en un estado de colmatación producto de los sedimentos arrastrados por la vía y por la caída de hojas, estos sumideros se encontraron así desde antes de iniciar el proyecto, con el fin de mejorar las condiciones de drenaje de la vía, el cual por el invierno que se presentó en el Municipio generó fuertes encharcamientos que afectaron la movilidad y seguridad del sector, esta solicitud fue acatada y el municipio envió la cuadrilla de limpieza para el día 30 de enero del presente año.

Para prevenir la contaminación de los cuerpos de agua y redes de servicio público la interventoría realizó seguimiento a las acciones realizadas y contempladas por el contratista y que se ejecutaron en el periodo, se solicitó la protección de los sumideros de influencia directa en obra, lo cual ha permitido controlar la sedimentación, así como su colmatación por residuos sólidos y potencial deterioro de la red pública. La protección se realiza con geotextil para mejorar la eficiencia del mismo, igualmente en el periodo se solicita la limpieza por la cantidad de árboles que desojan y caen en los sumideros y caja.

Las unidades sanitarias fijas se encuentran conectadas a la red de alcantarillado existente, se le realiza aseo dos veces por semana.
Durante el periodo la interventoría ha continuado en el seguimiento y reiterado la importancia de proteger el material suelto de excavación.

Este periodo, se inspeccionaron los dispositivos y redes de distribución de agua utilizados, para evitar pérdidas y garantizar el uso eficiente del recurso. De igual manera, se revisaron los tableros y/o regletas de instalaciones eléctricas para evitar accidentes y perdidas por conexiones riesgosas.

En el periodo no se presentaron daños en los sistemas de distribución de agua.

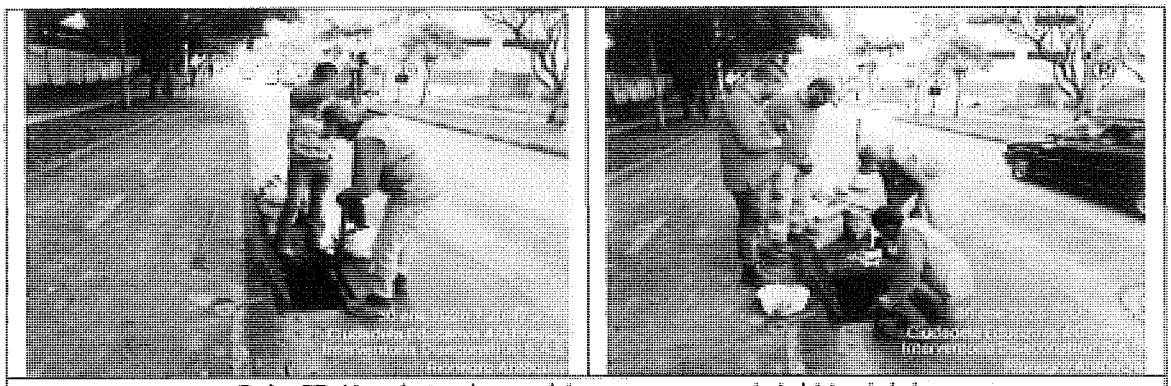
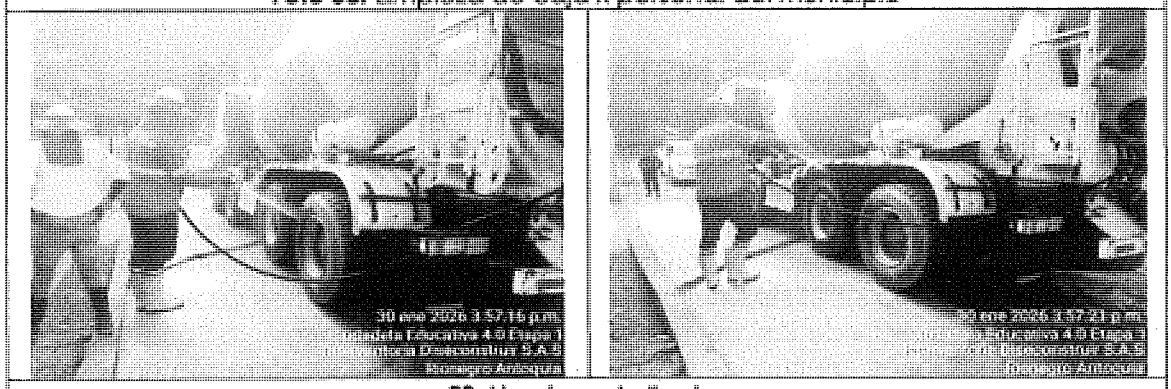


Foto 57. Limpieza de sumideros x personal del Municipio



Foto 58. Limpieza de caja x personal del Municipio



59. Limpieza de llantas

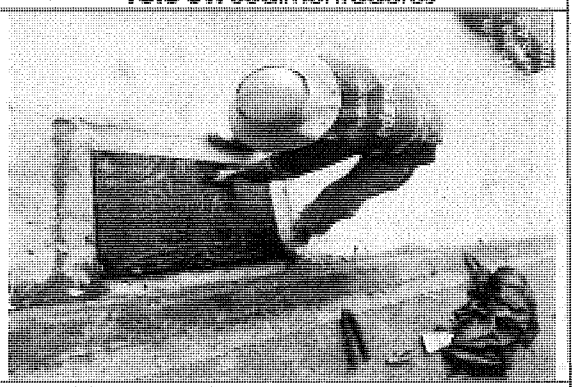


Foto 60. Limpieza de llantas



Foto 61. Sedimentadores





Protección de sumideros

5.6. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

5.6.1. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO.

Durante el período reportado se culminó la instalación de las áreas provisionales destinadas a los subcontratistas del proyecto. A estas instalaciones se les realizan de manera periódica actividades de orden, limpieza y mantenimiento, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de salubridad, prevenir la proliferación de plagas y vectores, y mantener un entorno seguro y organizado para el desarrollo de las labores.

Asimismo, las oficinas administrativas, tanto del contratista como de la interventoría, fueron instaladas en una estructura existente previamente acondicionada para tal fin. Estas áreas cuentan con rutinas periódicas de aseo, manejo adecuado de residuos y mantenimiento general, asegurando condiciones óptimas de higiene, comodidad y funcionalidad para el personal administrativo y técnico del proyecto.



Foto57. Aseo áreas comunes

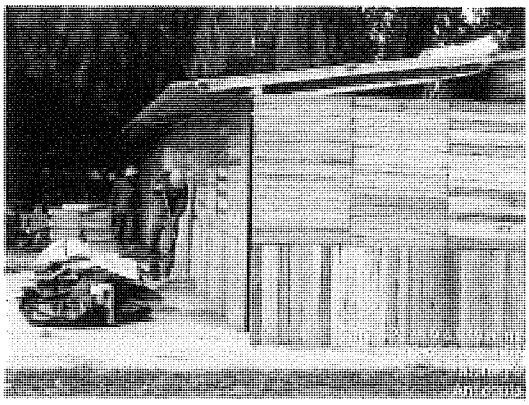


Foto58. Aseo provisionales



Foto 59. Aseo áreas comunes

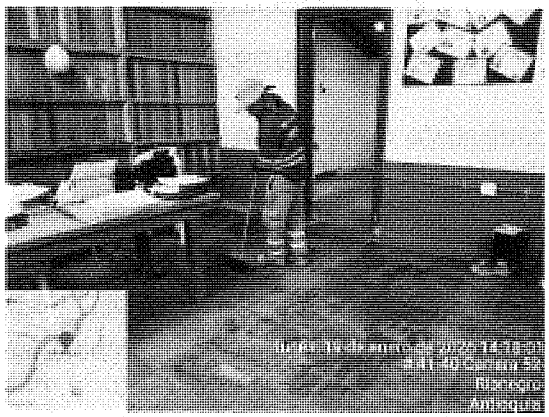


Foto 60. Aseo oficinas

5.6.2. REVEGETALIZACIÓN, EMPRADIZACIÓN Y/O PAISAJISMO

Durante el período de reporte no se ejecutaron este tipo de actividades. De igual forma se adelantan las medidas de manejo pertinentes para afectar únicamente las áreas necesarias para el desarrollo del proyecto.

5.6.3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°6

Meta	Indicador	Valor del Indicador	Frecuencia	Evidencia
Cumplir el 100% de las actividades programadas, para la Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. 6/6*100	100%	Mensual	Instalación de las oficinas para la interventoría, contratista, almacén, oficina para comités, se

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
acopio.				inician los baños para todo el personal y las provisionales para los subcontratistas Registro fotográfico
Restaurar el 100% de las áreas intervenidas por campamentos y centros de acopio.	(Áreas restauradas/Áreas utilizadas como instalaciones temporales) x 100.	0%	Mensual	N/A

Tabla 27 Indicadores de seguimiento programa 6. Manejo de instalaciones temporales

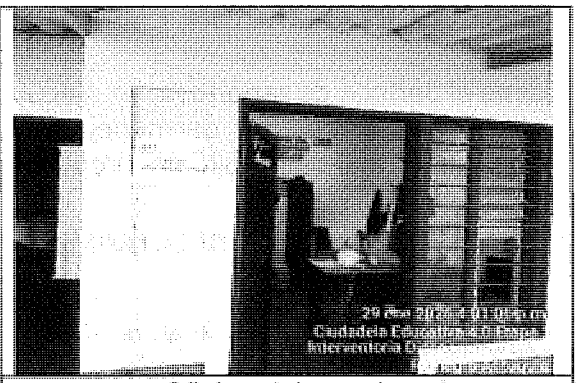
5.6.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

El contratista cumple con la respectiva normatividad 1 baño por cada 15 personas, contando con 6 unidades sanitarias para el personal administrativo, interventoría y operativo 1 orinal fijas para el personal operativo, al cual se le realiza aseo continuo. A la fecha se continua la construcción de 4 unidades sanitarias para el personal administrativo.

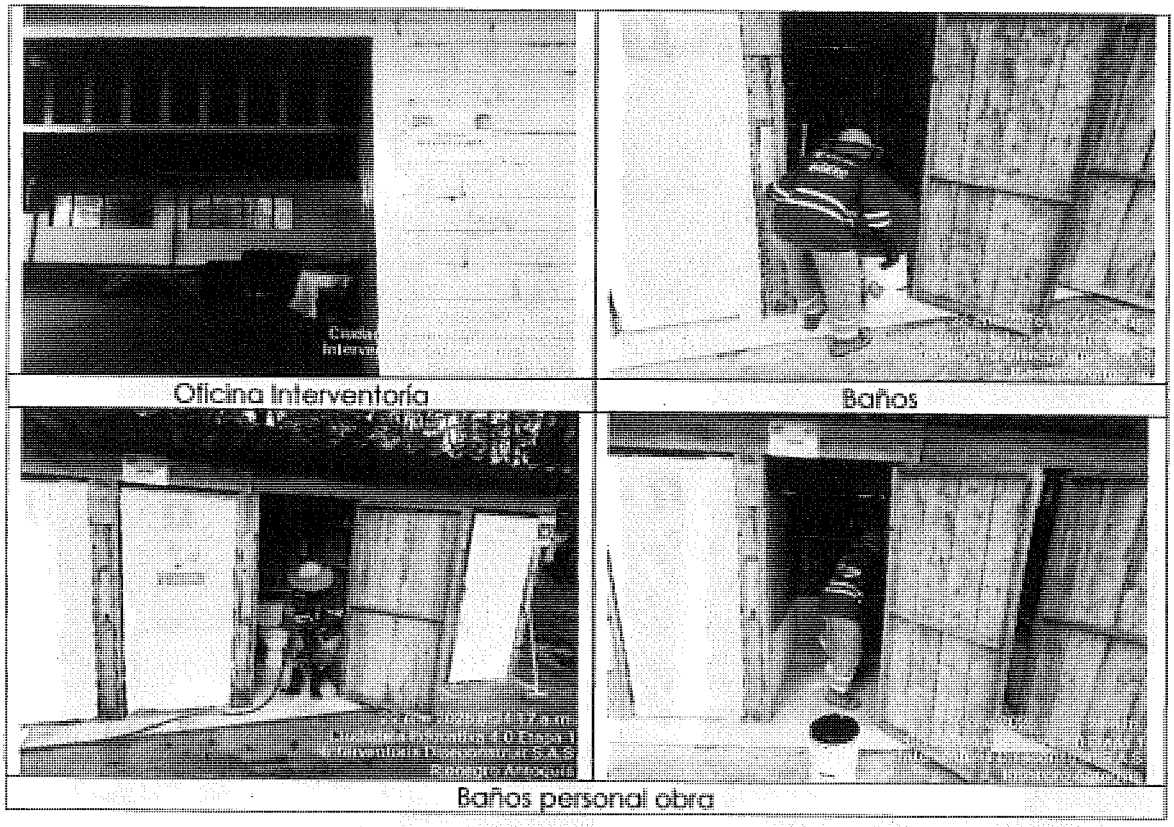
Se cuenta con las siguientes instalaciones: oficina para el personal administrativo de obra, oficina personal de interventoría, oficina maestro de obra, oficina personal SST, campamento personal operativo, almacén, unidades sanitarias.
Se cuenta con caseta para el vigilante para el control del ingreso de personal en obra.



Almacen de obra



Oficina del maestro

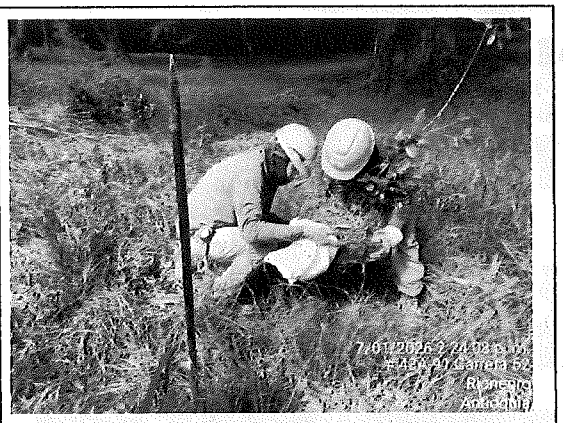
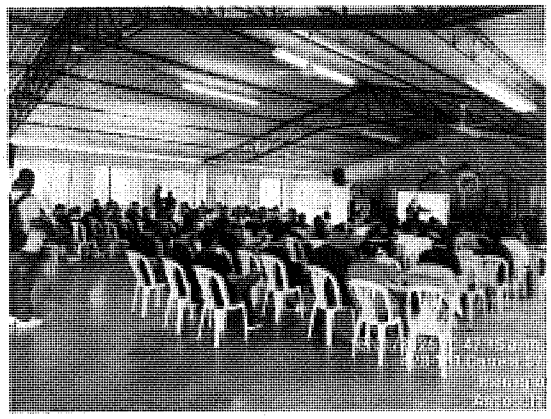
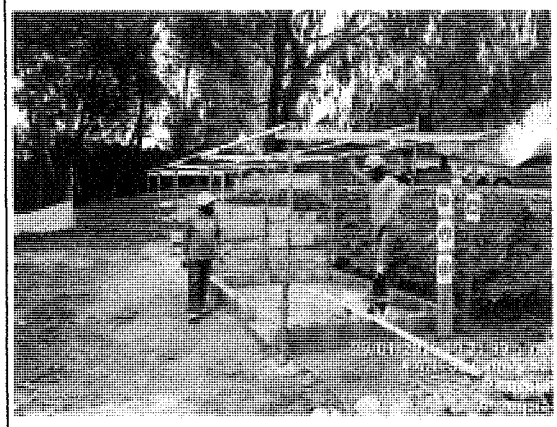


Oficina Interventoría | Baños

Baños personal obra

5.7. OTRAS GESTIONES AMBIENTALES REALIZADAS

-Asistencia como auxiliar de tránsito para el ingreso y salida de vehículos.
-Acompañamiento a la bióloga para realizar el avistamiento de fauna y posteriormente el ahuyentamiento.
-Se realiza cerramiento de los árboles en algunas áreas como medida de protección.
-Se realiza la protección de una Ceiba que se encuentra dentro del área de trabajo.
-Recorridos realizados con la profesional ambiental de la interventoría verificando condiciones en campo.
-Se realiza la entrega de cinco (5) arbustos frutales que se encontraban en el área del acceso a la Instituciuón Educativa José María Cordoba, con el fin de poder continuar con las actividades constructivas. Ver Anexo 6 Entrega de árboles frutales.
-Recorridos de verificación en la Institución Educativa Normal Superior de María.
-Se termina la construcción de los acopios para combustibles, chatarra, madera y respel.
-Se realiza acompañamiento a la socialización del proyecto realizada a los docentes de las instituciones el día 16 de enero del presente año.

	
Foto 61. Separación de residuos	**Foto 62.** Verificación de inventario forestal
	
Foto 63. Protección de Ceiba	**Foto 64.** Protección de árboles
	
Foto 65. Acompañamiento socialización del proyecto	**Foto 66.** Construcción acopios

Observaciones de interventoría

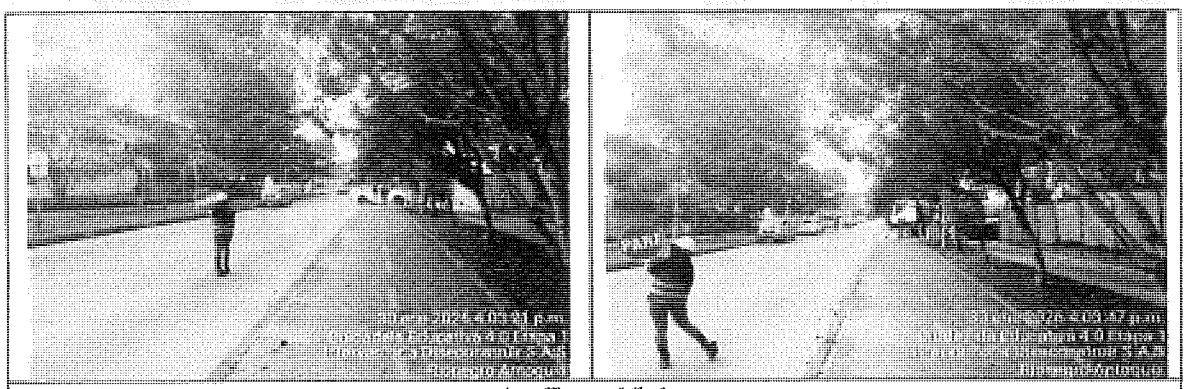
-Para este periodo se cuenta con la actualización del PMT con numero de resolución 0084 del 22 de enero del 2026, por el cual se modifica el plan de manejo de tránsito PMT para la entrada y salida de volquetas al proyecto ciudadela Educativa 4.0. El contratista anexa la documentación pertinente.

-Durante el periodo, se continuó con la verificación del carpado de las volquetas al ingreso de material pétreo, con el fin de evitar la dispersión de material particulado.

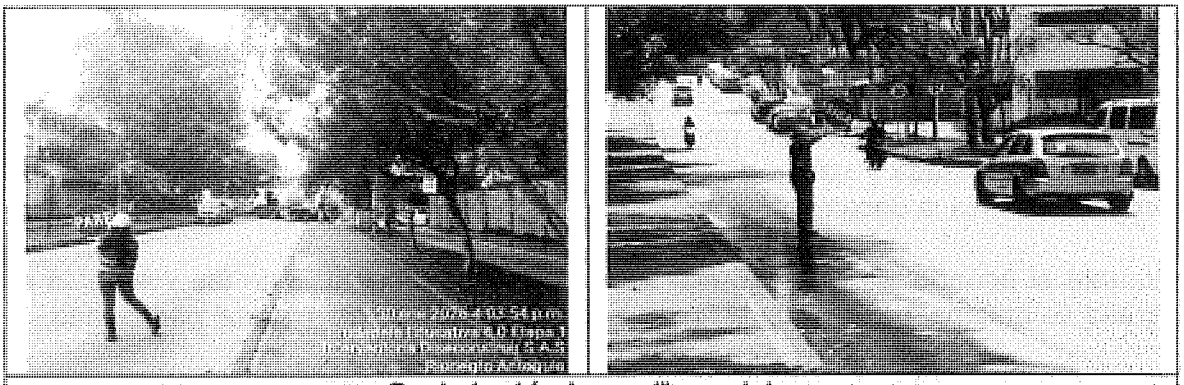
-Se cuenta con sitio de acopio para sustancias con características peligrosas y RESPEL; este se edificó con material no combustible, en piso duro, cerrado, de fácil ventilación, señalizado y dique para la contención de derrames.

-Las sustancias químicas que se emplean en obra, se encuentran rotuladas bajo el sistema globalmente armonizado, se reemplazan las etiquetas que se encuentran en mal estado. Asimismo, se solicitó al contratista disponer de las hojas de seguridad en el área de almacenamiento, requerimiento que fue atendido oportunamente.

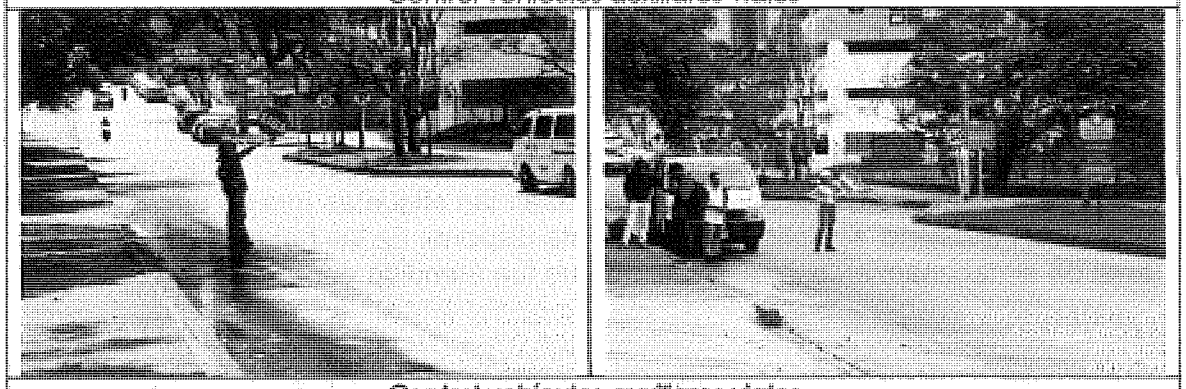
-Los controles implementados con relación al manejo de sustancias químicas se hacen extensivos a los subcontratistas de obra, donde se realiza la revisión de los productos químicos que ingresan al proyecto y la adecuada rotulación de los mismos.



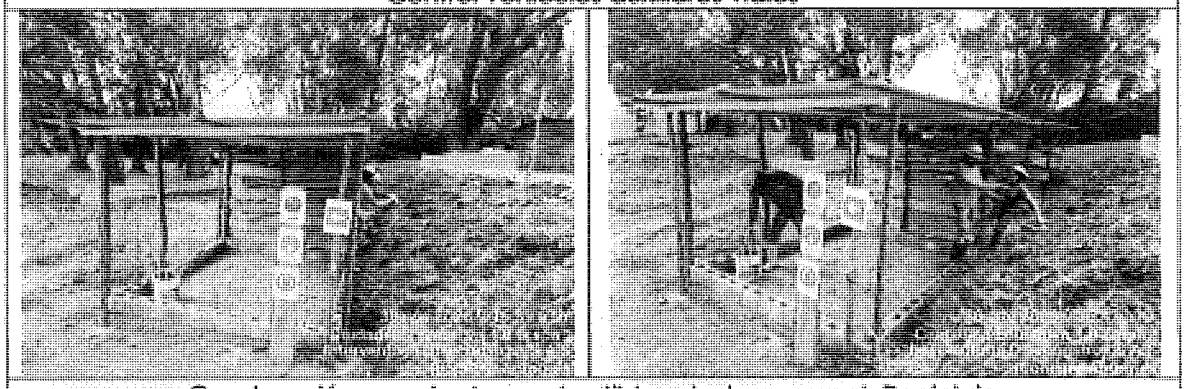
Auxiliares Viales



Control vehículos auxiliares viales



Control vehículos auxiliares viales



Construcción acopio de combustibles-chatarra-respel- Reciclaje

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

6.1. REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL

Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones Consorcio MPI 2025 y Mogacon: Se verificó seguridad social de 12 colaboradores cumplen con la novedad.

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Álvaro Herrera	Director de obra	100%	10.000.000	10.000.000	Enero	82986634	CUMPLE
Jorge Vanegas	Residente Auxiliar 1	100%	4.600.000	4.600.000	Enero	83758404	CUMPLE
Pablo Andrés Guarín	Residente Auxiliar 2	100%	4.600.000	5.500.000	Enero	82986634	CUMPLE
Omar Stiven Rios Serna	Residente de Obra	100%	6.000.000	10.000.000	Enero	82986634	CUMPLE
María Cristina Mejía	Residente social	100%	3.500.000	3.500.000	Enero	83758404	CUMPLE
Alexa Echeverri	Residente Ambiental	100%	4.500.000	4.500.000	Enero	83758404	CUMPLE
Lida Falsuri Marín	Profesional SST	100%	4.500.000	4.500.000	Enero	82986634	CUMPLE
Paola Montoya	Auxiliar SST	100%	2.700.000	2.865.866	Enero	83758404	CUMPLE
Arnulfo Ramírez	Ayudante	100%	1.750.905	1.882.225	Enero	83758404	CUMPLE
Harold Méndez	Almacenista	100%	2.800.000	2.800.000	Enero	83758404	CUMPLE
Valentina Castro	Residente admón.	100%	2.600.000	2.600.000	Enero	83758404	CUMPLE
Alpidio Flórez	Maestro de obra	100%	4.400.000	4.592.509	Enero	83758404	CUMPLE

Tabla 28 Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones

Se realiza el pago de la seguridad social correspondiente al período de enero de 2026. Adicionalmente, se efectúa el seguimiento al pago de la seguridad social del personal subcontratista que se encuentra activo dentro del proyecto.

Ada acabados: Se verificó seguridad social de 4 colaboradores cumplen con la novedad.

EBR Construcciones: Se verificó seguridad social de 10 colaboradores cumplen con la novedad.

Hidrosanitarias: Se verificó seguridad social de 2 colaboradores cumplen con la novedad.

Jaime Baena: Se verificó seguridad social de 1 colaborador cumplen con la novedad.

Perfotierras: Se verificó seguridad social de 4 colaboradores cumplen con la novedad.

Vivero el Buen sembrador: Se verificó seguridad social de 5 colaboradores cumplen con la novedad.

Ver anexo 1- Seguridad social

6.1.1. NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA.

Ingresos: Para este periodo de enero se cuenta con los siguientes ingresos y retiros:

CONTRATISTA	NÚMERO DE INGRESOS	RETIROS
Consorcio MPI	1	
Vivero el buen sembrador	5	5
Hidrosanitarias	2	
Ciudad segura:	5	2
EBR construcciones	4	1
Jaime Baena	1	
Perfotierras	4	
TOTAL	22	8

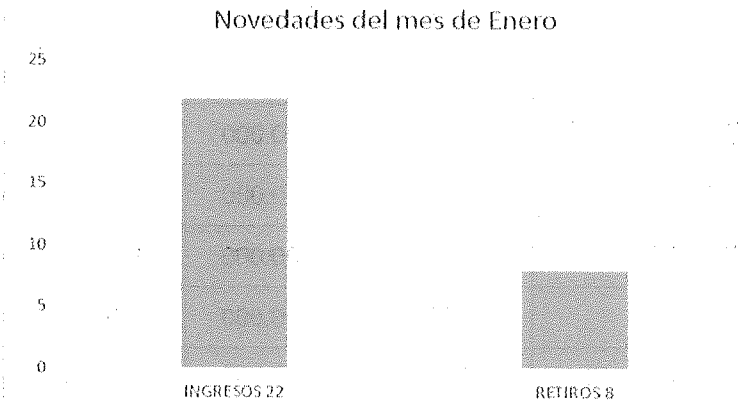
Tabla 29 Tabla ingreso contratista

Para el período de enero, de los ocho (8) retiros reportados, siete (7) se encuentran totalmente completados. En cuanto al señor Rafael Gutiérrez, se informa que el subcontratista ciudad segura informa que el colaborador no se ha presentado a la empresa para realizar el debido proceso de devolución de dotación y firma de la documentación correspondiente.

por lo tanto, el paz y salvo será remitido en el siguiente periodo

Ver anexo 2_ Afiliación personal nuevo (Ingresos)
Ver anexo 3_ Retiro de personal

Figura 1. Gráfica de novedades del personal en el mes



6.1.2. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se realiza la revisión de la documentación del personal administrativo y operativo del proyecto, se evidencian los documentos y los pagos de seguridad social correspondientes al periodo del contratista, sin embargo, se aclara la siguiente observación:

El contratista realizó la cesión del contrato al Consorcio MPI; en consecuencia, el pago de la seguridad social del personal vinculado al proyecto es asumido y gestionado por dicho consorcio, conforme a las obligaciones contractuales y legales vigentes.

Ver anexo 1 interventoría _ Formato de revisión, aprobación y seguimiento al ingreso del contratista

A continuación, se relaciona el personal de interventoría:

DISECONSTRUIR S.A.S

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Sergio Iván Ángel Álvarez	Director	100%	8.500.000	8.500.000	Ene	82670698	CUMPLE
Manuela García Atehortua	Residente de obra	100%	6.000.000	6.000.000	Ene	82670698	CUMPLE
Carol Daniela Niño Ferreira	Residente de obra	100%	6.000.000	1.800.000	Ene	82670698	CUMPLE
Edwin David Serna Puerto	Aux. de interventoría	100%	3.500.000	4.200.000	Ene	82670698	CUMPLE
Tatiana Vallejo Medina	Residente sst	100%	4.500.000	4.500.000	Ene	82670698	CUMPLE
Ana María Agudelo Otalvaro	Residente Ambiental	100%	4.500.000	3.000.000	Ene	82670698	CUMPLE
Sandra patricia Hincapié Ramírez	Residente Ambiental	100%	4.500.000	1.350.000	Ene	82670698	CUMPLE
Juan Diego Rios Loaiza	Residente social	100%	4.500.000	4.500.000	Ene	82670698	CUMPLE
Oliver Mora Gómez	Sup. Técnico Director	100%	7.100.000	7.100.000	Ene	82670698	CUMPLE
Luis Carlos Ortega Cuan	Res Sup. Técnica	100%	5.600.000	1.493.334	Ene	82670698	CUMPLE

Tabla 30 Registro de pago de planilla y de afiliaciones- interventoría

Ver anexo 2 interventoría_ Seguridad social

En el periodo se reportan los siguientes reemplazos:

- La Ingeniera Carol Daniela Niño Ferreira reemplaza a la ingeniera Manuela García Atehortua.
- La Ingeniera Sandra patricia Hincapié Ramírez reemplaza a la ingeniera Ana María Agudelo Otalvaro

6.2. CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO

AREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal Contratista Administrativos	7	5	12
Personal contratista mano de obra	20	4	24
Topógrafos	0	0	0
Seguridad	6	1	7
TOTAL			**43**

Tabla 311 Consolidado personal en obra por Genero

Ver anexo 4_ Listado de personal

Distribución del personal de acuerdo con la zona donde habita el personal.

Municipio de Antioquia	**Cantidad de trabajadores**
Rionegro	15
El Carmen	2
Medellín	22
Guarne	2
La ceja	2
Total	**43**

Tabla 32 Personal de Municipios de Antioquia

Departamento	Cantidad de trabajadores
Antioquia	43
Total	**43**

Tabla 33 personal de otros departamentos

Ver anexo 5_ Perfil sociodemográfico

6.2.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se verifica en la obra diariamente el personal que ingresa, y el personal que se encuentra realizando las actividades constructivas.
En la tabla dos consolidado del personal en obra por género incluye el personal de la interventoría.

Ver anexo 4 interventoría _ Formato de revisión, aprobación y seguimiento al ingreso de interventoría

6.3. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD

6.3.1. AUSENTISMO POR EG (ENFERMEDAD GENERAL)

Durante el periodo correspondiente al mes de enero, no se registraron casos de ausentismo asociados a enfermedad general.

6.3.2. AUSENTISMO POR ACCIDENTES LABORALES

Durante el periodo correspondiente al mes de enero, no se registraron casos de ausentismo asociados accidentes de trabajo.

Ver anexo 6_ Ausentismos accidentalidad

6.3.3. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se evidencia que, durante el mes de enero de 2026, el contratista no registró ausentismo, situación verificada diariamente en campo por la interventoría. Asimismo, se deja constancia de que por parte de la interventoría no se reportan para el periodo ausencias por enfermedad general ni por accidente laboral.

Ver anexo 5 interventoría_ Certificado de accidentalidad enero

6.4. PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 se establecen y mantienen condiciones higiénico-sanitarias adecuadas durante todas las fases de ejecución de la obra, mediante la implementación sistemática de un plan de aseo y limpieza, orientado a la prevención de enfermedades de origen laboral, la reducción del riesgo de accidentes y la mitigación de impactos ambientales asociados a las actividades constructivas.

Las medidas adoptadas tienen como objetivo proteger la salud y el bienestar de los trabajadores, así como de la comunidad aledaña, garantizando la disponibilidad permanente de condiciones mínimas para la atención de las necesidades básicas y el adecuado desarrollo de las labores.

De forma diaria se realiza la limpieza, lavado y desinfección de las unidades sanitarias. Adicionalmente, con una periodicidad de tres (3) veces por semana, se ejecutan

labores de aseo en las instalaciones provisionales de obra y de los contratistas, así como la limpieza integral de los frentes de trabajo y zonas comunes, con el fin de mantener áreas seguras, ordenadas y en condiciones óptimas de higiene para su uso. El plan de aseo y limpieza es de aplicación obligatoria en la totalidad de las áreas del proyecto durante toda la etapa constructiva, incluyendo oficinas administrativas, servicios sanitarios, zonas de almacenamiento de materiales, frentes de obra, portería, parqueaderos y campamentos.

6.4.1. OFICINAS Y CAMPAMENTOS.

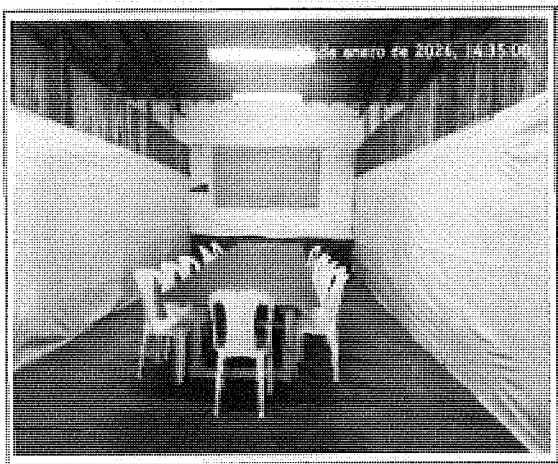


Foto 01: Sala de juntas



Foto 02: Oficina interventoría



Foto 03: Oficina consorcio MPI

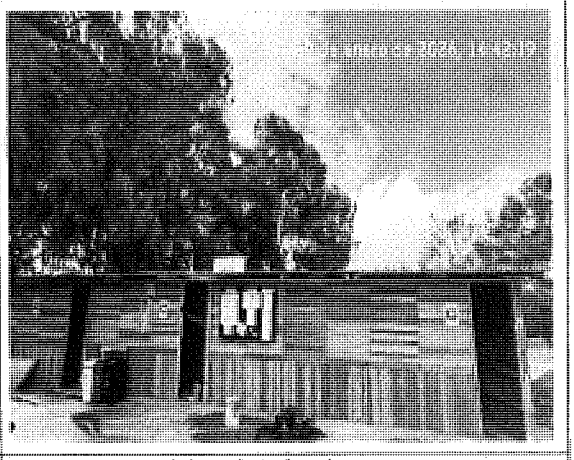


Foto 04; Provisionales de obra

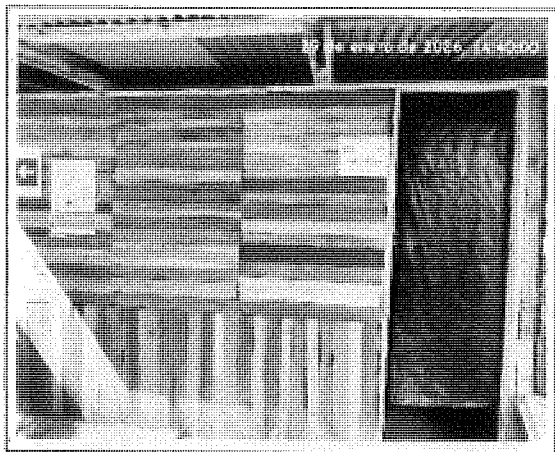


Foto 05: Provisional contratista (Perfotierras)

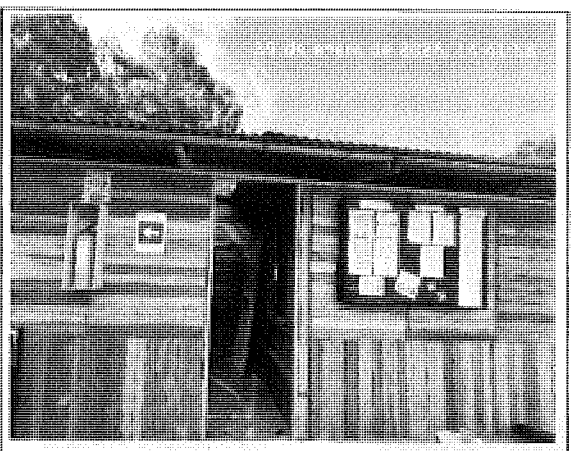


Foto 06: Provisional contratista (EBR)

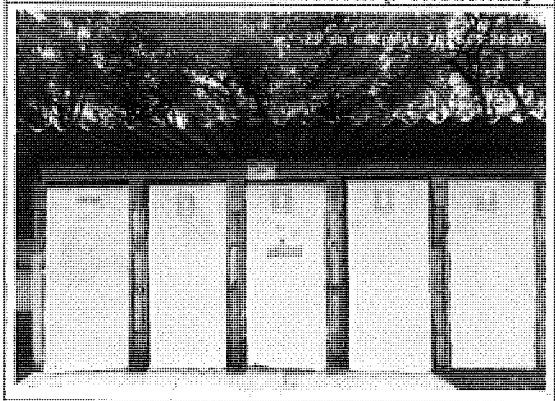


Foto 07: Unidades sanitarias

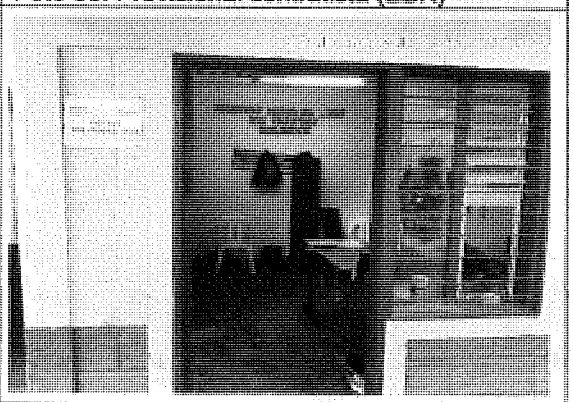


Foto 08: Provisional maestro de obra



Foto 09: Aseo de unidades sanitarias



Foto 10: Aseo zonas comunes (Pasillo)

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

6.4.2. UNIDADES SANITARIAS PARA PERSONAL DE OBRA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

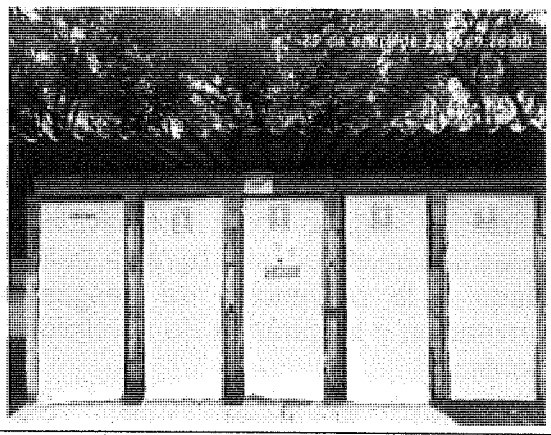
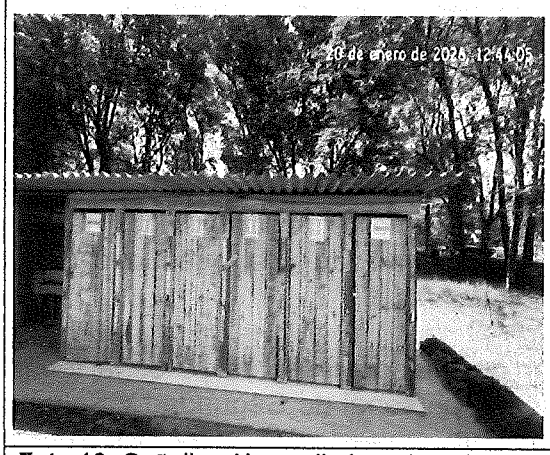
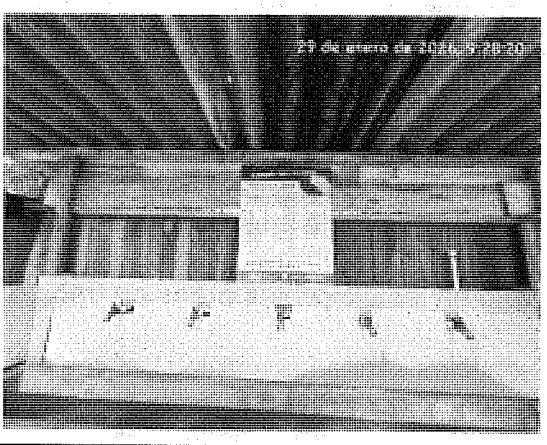
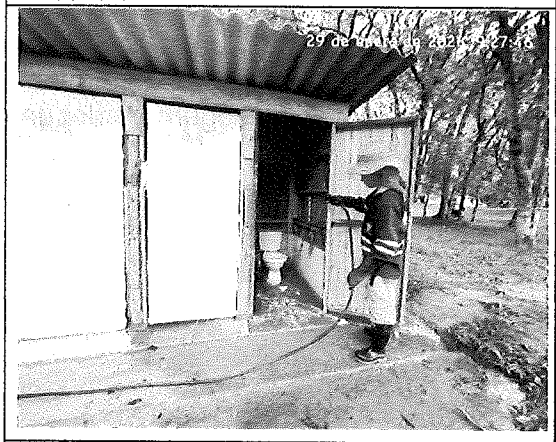
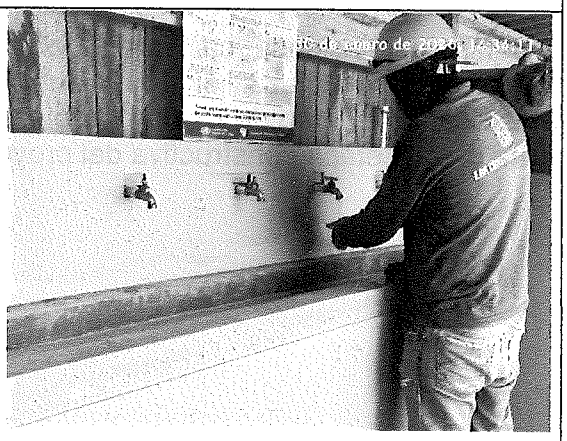
En el marco del proyecto Ciudadela Educativa 4.0, se instalaron ocho (8) unidades sanitarias temporales seis (6) destinadas al personal operativo y dos (2) destinadas al personal administrativo, las cuales cumplen con las condiciones técnicas, sanitarias y de salubridad exigidas por la normatividad vigente para obras de construcción. Dichas unidades son objeto de un programa de limpieza, desinfección y mantenimiento diario, orientado a la prevención de riesgos biológicos, la reducción de factores de contaminación y la garantía de condiciones higiénico-sanitarias adecuadas para su uso continuo.

Las actividades de limpieza y desinfección se ejecutan con el fin de asegurar la prestación de un servicio sanitario óptimo, controlar la proliferación de microorganismos patógenos y contribuir al bienestar, la salud ocupacional y la comodidad del personal de obra.

Adicionalmente, el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 contempla la disposición de servicios sanitarios exclusivos para el personal administrativo, separados de los sanitarios asignados al personal operativo, siempre que las condiciones físicas del sitio y el avance de la etapa constructiva lo permitan. Esta segregación funcional tiene como objetivo garantizar el orden, la higiene, la privacidad y el adecuado control sanitario en las diferentes áreas de trabajo.

Los servicios sanitarios administrativos estarán destinados al uso del personal técnico y profesional del proyecto, incluyendo ingenieros, personal de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), área social, personal ambiental, maestro de obra, visitantes y personal del área administrativa.

Todas las instalaciones sanitarias del proyecto se mantienen bajo condiciones controladas de limpieza, orden y desinfección, conforme a los procedimientos establecidos en el Plan de Aseo y Limpieza, garantizando su uso seguro y adecuado durante toda la etapa constructiva del proyecto

	
Foto 11: Limpieza y desinfección de unidades sanitarias	Foto 12: Protección de puertas unidades sanitarias
	
Foto 13: Señalización preliminar de unidades sanitarias	Foto 14: Lavamanos de obra.
	
Foto 15: Limpieza y desinfección periódica	Foto 16: Uso de lavamanos de obra.

6.4.3. PUNTOS DE ACOPIO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS

En el proyecto ciudadela educativa 4.0, se han definido e implementado áreas de acopio temporal para el almacenamiento controlado de materiales, equipos, herramientas, madera, chatarra, residuos peligrosos (RESPEL) y demás insumos requeridos para la ejecución de las actividades constructivas, así como para la gestión de los residuos generados durante el desarrollo de la obra.

Estas áreas han sido ubicadas estratégicamente, teniendo en cuenta los flujos operativos, las condiciones de seguridad y el avance de obra, con el fin de optimizar la eficiencia de los procesos constructivos y prevenir riesgos asociados al manejo y almacenamiento inadecuado de materiales y residuos.

Los puntos de acopios se clasifican en permanentes y temporales, dependiente de la naturaleza del material y la etapa constructiva. Aquellos de carácter temporal están sujetos a reubicación conforme al avance físico de la obra y a los requerimientos operativos del proyecto. En todos los casos las aéreas de acopio cuentan con señalización visible, delimitación física y cubrimiento adecuado, garantizando la protección y conservación de los materiales almacenados.

Adicionalmente, se implementan medidas de orden, limpieza y control ambiental, orientados a prevenir la dispersión de los residuos, minimizar impactos en el entorno, reducir riesgos para los trabajadores y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de SST.

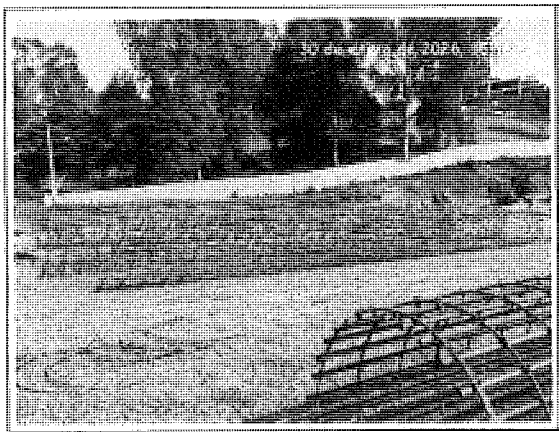


Foto 17: Acopio temporal de canastas

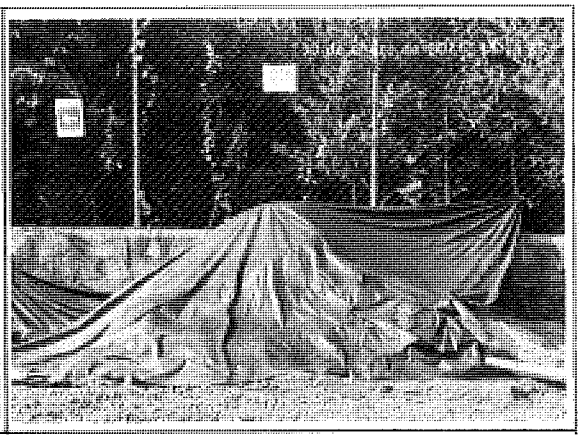


Foto 18: Acopio triturado

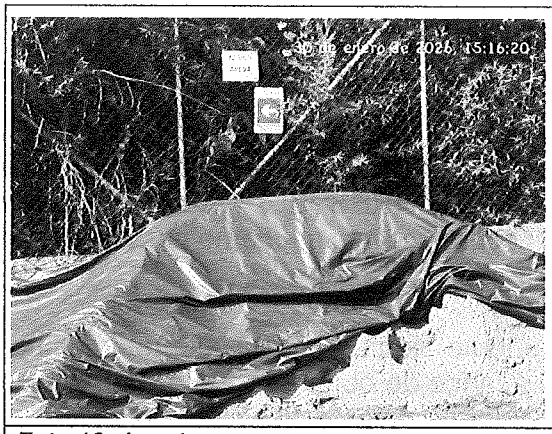


Foto 19: Acopio arena

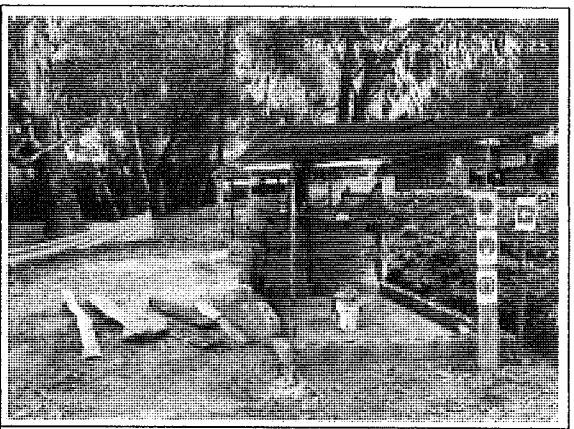


Foto 20: Construcción de acopios

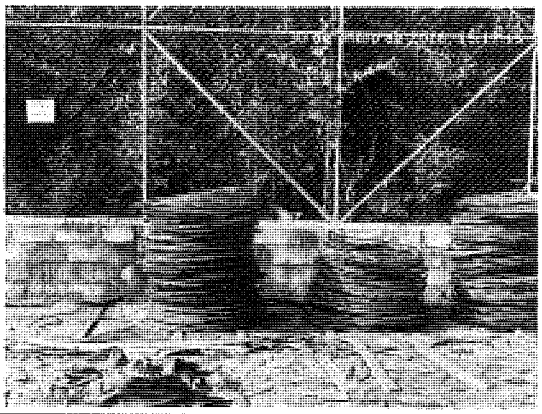


Foto 21: Acopio hierro

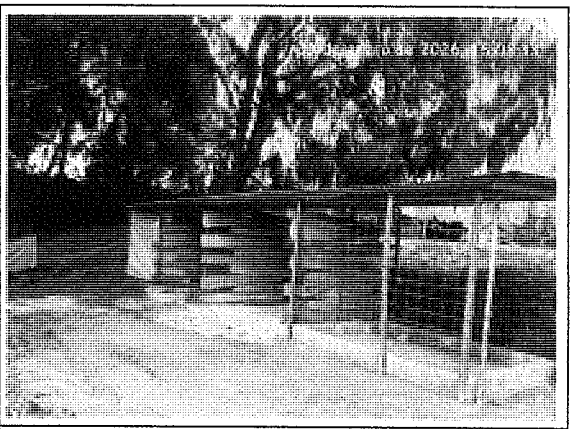


Foto 22: Acopios construidos

6.4.4. ZONA DE HIDRATACIÓN

El proyecto Ciudadela Educativa 4.0 dispone de un sistema de acueducto certificado por la empresa EPM, entidad que garantiza que el agua suministrada a través de la red cumple con los criterios de potabilidad establecidos en la normativa vigente para consumo humano.

Con el fin de asegurar el acceso permanente al agua potable y prevenir riesgos asociados a la deshidratación durante la jornada laboral, el proyecto cuenta con una zona de hidratación destinada exclusivamente al uso de los trabajadores.

Dicha zona se mantiene en condiciones adecuadas de higiene y salubridad, y es objeto de inspecciones periódicas para verificar la limpieza, el correcto funcionamiento

de los equipos y la disponibilidad continua del recurso hídrico. Actualmente, se dispone de un dispensador de agua tipo botellón; adicionalmente, se tiene proyectada la instalación futura de un dispensador con sistema de filtración, como medida de mejora continua en las condiciones de trabajo.



Foto 23: Implementación de zona de hidratación



Foto 24: Uso de dispensador de agua

6.4.5. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

En la obra Ciudadela Educativa 4.0 se implementa un sistema de gestión integral de residuos sólidos, mediante la separación en la fuente de los residuos generados durante la ejecución de las actividades constructivas. Los residuos son clasificados de manera selectiva en aprovechables, no aprovechables, orgánicos y residuos químicos y/o peligrosos, conforme a su naturaleza y características, con el propósito de prevenir la contaminación ambiental, optimizar su manejo y garantizar una disposición final adecuada.

Con el fin de mantener condiciones óptimas de orden, aseo y seguridad en el frente de obra, se realizan jornadas semanales de orden y limpieza con la participación de los contratistas y personal operativo. Para el almacenamiento temporal de los residuos, la obra dispone de dos (2) puntos ecológicos debidamente señalizados, los cuales son objeto de inspecciones visuales diarias, orientadas a verificar la correcta segregación, evitar la acumulación inadecuada de residuos y asegurar el mantenimiento preventivo de los contenedores.

Cuando los residuos alcanzan los volúmenes establecidos para su retiro, el área ambiental gestiona su recolección, transporte, aprovechamiento y/o disposición final, a través de gestores externos debidamente autorizados, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y a los lineamientos del Sistema de Gestión de

Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.



Foto 25: Mantenimiento de puntos ecológicos



Foto 26: Recolección de residuos



Foto 27: Mantenimiento de puntos ecológicos



Foto 28: Separación de residuos

6.4.6. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA (PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO)

Se concluye con la construcción de los provisionales de la obra baños, oficinas y almacén.
Se acondicionaron campamentos para los diferentes subcontratistas, el almacén de obra un punto de hidratación y acopio para residuos sólidos, y materiales de obra.

6.4.7. INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 se realizan de manera sistemática inspecciones de seguridad a equipos, maquinaria y herramientas, con el fin de verificar que se encuentren en óptimas condiciones operativas, no presenten riesgos asociados a fallas eléctricas, fisuras, deterioro estructural o ausencia de guardas de seguridad, y que operen conforme a los estándares de seguridad establecidos, contribuyendo así a la mitigación de los riesgos de accidentes laborales. Estas inspecciones abarcan tanto maquinaria pesada como herramientas manuales y eléctricas utilizadas en las diferentes actividades del proyecto.

Durante el período correspondiente al mes de enero, se efectuaron inspecciones relacionadas con el uso cotidiano de maquinaria, específicamente una piloteadora, la cual operó de manera continua durante todo el mes y fue objeto de inspecciones preoperacionales diarias. De igual forma, se realizó el debido proceso de inspección preoperacional diaria a la retroexcavadora utilizada en obra, garantizando su adecuado funcionamiento y condiciones seguras de operación.
En el desarrollo de las actividades constructivas se emplean diversos equipos eléctricos portátiles, tales como taladros, pulidoras, tronzadoras y radiales, cuyo uso exige el cumplimiento estricto de las normas de seguridad eléctrica, así como de los procedimientos de operación segura y mantenimiento preventivo, con el propósito de prevenir incidentes, accidentes laborales y daños a los equipos.
Para la utilización de las diferentes herramientas y equipos, se requiere la firma del formato de inspección preoperacional (permiso de uso). La gestora de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de cada contratista es responsable de realizar la inspección correspondiente de los equipos utilizados por el personal a su cargo. Los registros de dichas inspecciones y los formatos preoperacionales se encuentran debidamente documentados y anexos al informe SST del proyecto, como soporte del cumplimiento de los requisitos de seguridad.

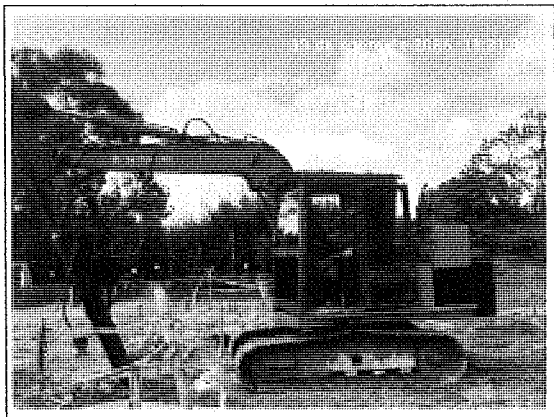
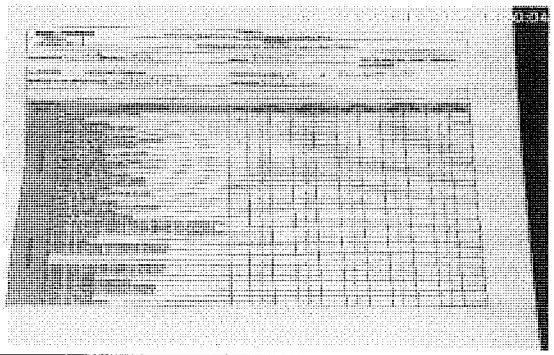
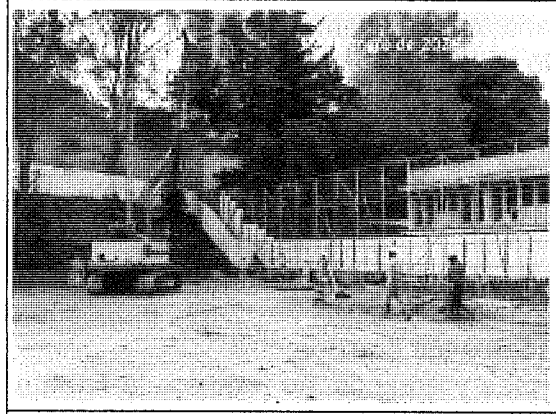


Foto 29: Supervisión de operación de



Foto 30: Revisión inicial de herramientas para

maquinaria	su uso
	
Foto 31: Revisión de piloteadora en campo	Foto 32: Revisión en campo de preoperacional
	
Foto 33: Revisión de maquinaria para izaje	Foto 34: Inspección del izaje

Ver anexo 7_ Inspecciones y Preoperacionales

6.4.8. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Diariamente en la obra la interventoría revisa los preoperacionales realizados por el responsable de seguridad y salud en el trabajo de la obra y sus diferentes apoyos de sst por parte de los subcontratistas, se verifican las condiciones de seguridad y el uso adecuado de los equipos de protección personal en cada uno de los procesos.

6.5 MEDIDAS DE CONTROL

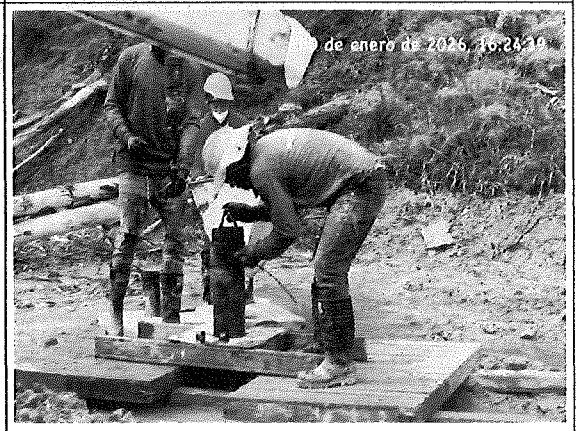
6.5.1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) constituye un eje fundamental, priorizando la protección de la integridad física y la salud de todos los colaboradores. En este sentido, se garantiza que el personal vinculado al proyecto disponga de los Elementos de Protección Personal

(EPP) requeridos para la ejecución de sus actividades, conforme a la identificación de peligros y evaluación de riesgos asociados a cada puesto de trabajo.

La implementación de esta medida es verificada mediante inspecciones y recorridos en campo, a través de los cuales se constata el uso correcto y permanente de los EPP por parte de los trabajadores durante el desarrollo de sus labores.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se realiza la entrega formal de los EPP a todo el personal involucrado en el proyecto, incluyendo contratistas, personal directo del consorcio y terceros. Dicho proceso se encuentra debidamente registrado y documentado, constituyéndose como evidencia del cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables en materia de SST.

<table>
<tr>
<td>  </td>
<td>  </td>
</tr>
<tr>
<td>Foto 35: Verificación uso de EPP</td>
<td>Foto 36: EPP en buen estado para las actividades</td>
</tr>
<tr>
<td>  </td>
<td>  </td>
</tr>
<tr>
<td>Foto 37: Verificación uso de EPP en campo</td>
<td>Foto 38: Verificación uso de EPP en realización de actividades</td>
</tr>
</table>

Ver anexo 8_ Control entrega de epps y dotación

6.5.2. PAUSAS ACTIVAS.

Previo al inicio de la jornada laboral, se programan y ejecutan pausas activas en la obra, con el propósito de promover la salud física, el bienestar general y la prevención de desórdenes musculoesqueléticos en los trabajadores.

Estas actividades tienen una duración aproximada de cinco (5) a diez (10) minutos y se realizan de manera diaria en un espacio previamente definido dentro del proyecto Ciudadela Educativa 4.0. Los ejercicios implementados se encuentran alineados con el tipo de labores desarrolladas e incluyen rutinas de movilidad articular, estiramientos musculares y ejercicios de respiración, contribuyendo a la disminución de la fatiga laboral y al fortalecimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

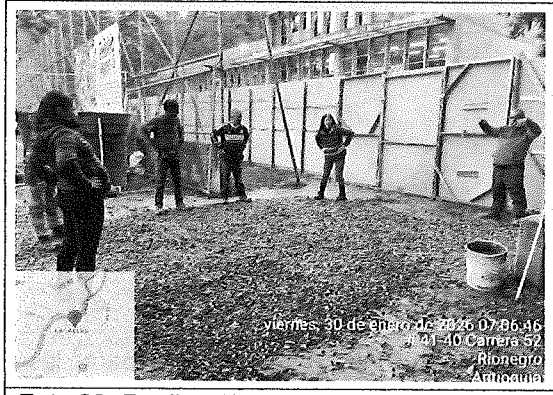


Foto 39: Realización de pausas activas



Foto 40: Realización calistenia

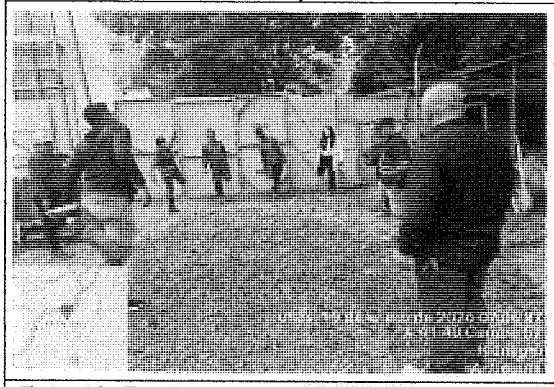


Foto 41: Realización de pausas activas

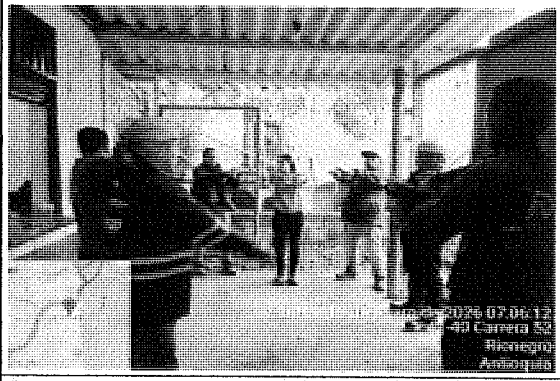


Foto 42: Realización calistenia

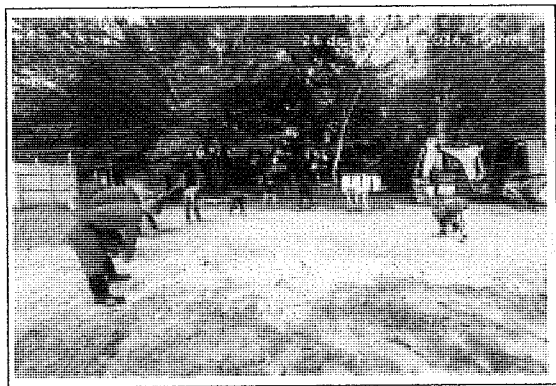


Foto 43: Realización calistenia



Foto 44: Realización de pausas activas

Ver anexo 9_ Charlas y capacitaciones

6.5.3. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se evidencia que el contratista realiza la entrega de los elementos de protección individual a sus diferentes colaboradores. Adicionalmente, durante las jornadas de la mañana, en el desarrollo de las pausas activas, se refuerza y socializa con el personal la importancia del uso correcto y permanente de los equipos.

Por parte de la interventoría se hizo entrega de los elementos de protección personal al equipo administrativo, tal como se evidencia en el formato de entrega de epps

Ver anexo 6 _ interventoría _ entrega de EPI

En la mañana se verifica la realización de las pausas activas o calistenia, esta actividad se realiza conjuntamente con todo el personal incluyendo el personal de la interventoría

6.6.SG- SST SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

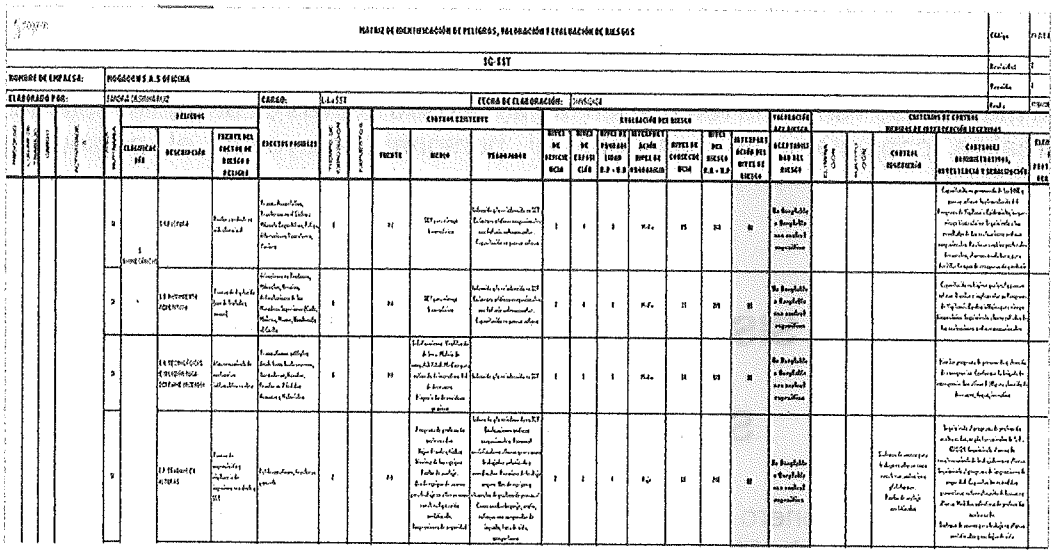
Durante el mes de enero se formalizaron las cesiones de contrato del personal de Mogacon al Consorcio MPI 2025. Es importante precisar que la seguridad social correspondiente al mes de diciembre fue cancelada por Mogacon, mientras que los aportes a partir del mes de enero serán asumidos y pagados por el Consorcio MPI 2025.

Adicionalmente, Mogacon continúa respaldando el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 a través de su Sistema de Gestión. Cabe señalar que el Consorcio MPI 2025 presenta avances en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). La evaluación inicial ante la ARL se tiene programada para el mes de marzo, periodo en el cual se remitirá el respectivo soporte documental

6.6.1. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO GENERADORES DE AT-EL (MATRIZ DE PELIGROS)

En el marco del proyecto Ciudadela Educativa 4.0, se desarrolla la identificación sistemática de peligros y la evaluación de riesgos en cada área, puesto de trabajo y proceso, con el objetivo de reconocer los factores de riesgo presentes, tales como físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, mecánicos, eléctricos y psicosociales, entre otros.

La identificación y evaluación de los riesgos se realiza mediante la aplicación de metodologías técnicas que incluyen inspecciones planeadas en campo, entrevistas estructuradas al personal, análisis de registros históricos de incidentes y accidentes de trabajo, así como la revisión de documentación técnica y normativa. A partir de la información recopilada, se determinó el nivel de riesgo para cada peligro identificado, considerando la probabilidad de ocurrencia del evento peligroso y la severidad de las consecuencias potenciales derivadas de su materialización.



Ver anexo 10_ Matriz de riesgos
Ver anexo 11_ SG-SST

6.6.2. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

El contratista actualiza la matriz de riesgos, en la cual se detalla la identificación, evaluación y control de los diferentes riesgos asociados a las actividades propias de la obra, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el anexo 11 de la carpeta de anexos del contratista, correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se evidencian los estándares mínimos exigidos a las empresas contratistas y subcontratistas que ingresan al proyecto, para el presente periodo 2026 se anexan los estándares emitidos por la arl correspondientes a los diferentes contratistas que hacen parte del proyecto los cuales fueron debidamente verificados y aprobados por la interventoría para autorizar su ingreso.

El contratista entrega la calificación de los estándares mínimos correspondientes al año 2025, diligenciados y calificados en la plataforma habilitada por la ARL.
Asimismo, los estándares mínimos de gestión establecidos por el Ministerio de trabajo serán verificados en el mes de marzo 2026, fecha en la cual la entidad habilitará la plataforma para avanzar en el proyecto.

6.6.2.1. ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN.

Durante el periodo de enero, en el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, se implementaron y aplicaron los estándares de seguridad y los procedimientos operativos asociados a las diferentes actividades de obra y aplicativo. Entre los documentos técnicos aplicables se incluyen: el Procedimiento de Trabajo Seguro (PTS) para actividades de perforación y excavación, el Procedimiento para Izaje de Cargas Pesadas, el Estándar de Seguridad para la operación de retroexcavadora y el Estándar para el uso seguro de herramientas eléctricas.

Ver anexo 12_ Estándares y procedimientos

6.6.2.2. PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

El programa de inducción y capacitación del proyecto Ciudadela Educativa 4.0 tiene como énfasis garantizar que todos los colaboradores que ingresen al proyecto reciban la información necesaria para la correcta ejecución de sus actividades, así como el

conocimiento y cumplimiento de las medidas de seguridad, los procedimientos internos y la normatividad vigente aplicable dentro del proyecto. Asimismo, durante el mes de enero se programó y ejecutó una capacitación por parte del área de SST del Consorcio MPI 2025.

De manera complementaria, en este mismo período se realizaron un total de veintidós (22) inducciones de obra al personal vinculado al proyecto. En dichas jornadas se abordaron los siguientes temas:

- ¿Qué es el SG-SST?
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Reglamento interno de trabajo.
- Responsabilidades frente al SG-SST.
- Divulgación de los objetivos del sistema.
- Política de SST, alcohol y drogas.
- Comités: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Comité de Convivencia Laboral y Brigada de Emergencia.
- Plan de emergencias.
- Divulgación de la matriz de peligros y factores de riesgo asociados al lugar de trabajo (físicos, químicos, mecánicos, psicosociales, biológicos, condiciones de seguridad, público y fenómenos naturales).
- Definición de accidente de trabajo, enfermedad laboral y enfermedad general.
- Reporte de incidentes y accidentes de trabajo.
- Uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
- Demarcación y señalización.
- Inspecciones de seguridad.
- Normas de seguridad.
- Tareas de alto riesgo (trabajo en alturas, espacios confinados, trabajos en caliente, izaje de cargas y energías peligrosas).
- Derechos y deberes de los trabajadores.
- Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
- Programas de Vigilancia Epidemiológica.
- Divulgación del programa de reincorporación laboral.

Capacitaciones realizadas

Tema	Asistencia	Contratista -subcontratista
Trabajo de alto riesgo	14 personas	MPI
Roles en obra	8 personas	EBR
Prevención en riesgos	9 personas	EBR
Manejo de Fauna Y flora en obra	8 personas	EBR-MPI
Socialización análisis de trabajo seguro	6 personas	EBR
Orden y aseo e izaje de cargas	4 personas	Perfotierras
Prácticas de seguridad en obra	4 personas	Perfotierras

6.6.2.3. INDUCCIÓN



Foto 45: Inducción de obra

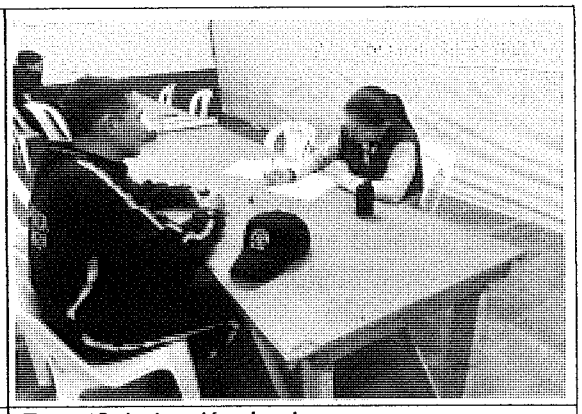


Foto 46: Inducción de obra

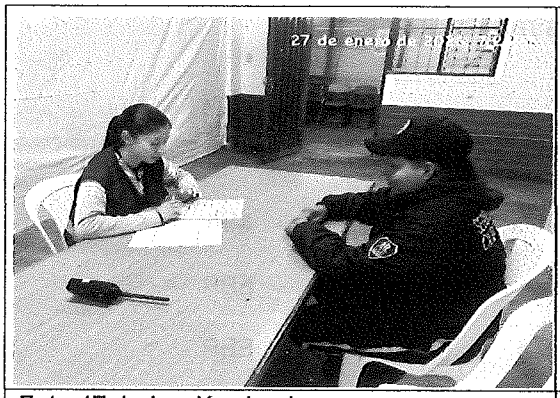


Foto 47: Inducción de obra

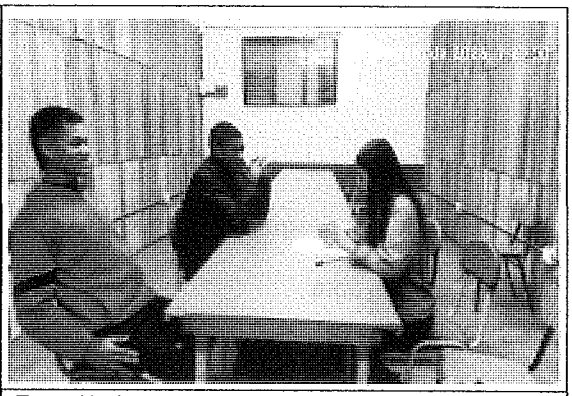


Foto 48: Inducción de obra

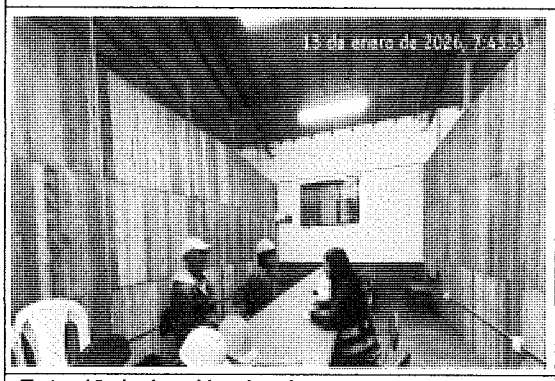


Foto 49: Inducción de obra

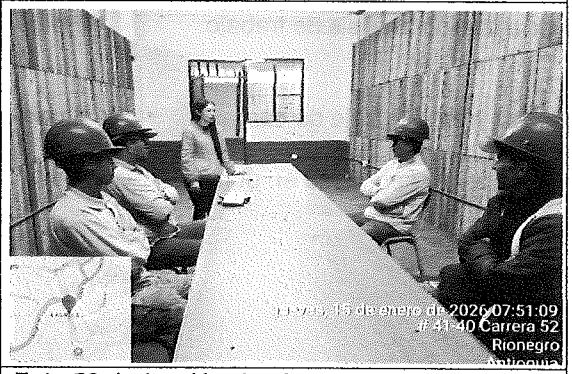


Foto 50: Inducción de obra

6.6.2.4. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO (RELACIONAR LAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS EN EL PERIODO)

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 se desarrollaron diversas capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), las cuales fueron impartidas por las gestoras SST de los contratistas y una capacitación general a cargo de la gestora SST del Consorcio MPI 2025.

Estas capacitaciones se llevaron a cabo durante el mes de enero y estuvieron orientadas al fortalecimiento de la cultura preventiva del personal vinculado al proyecto, con énfasis en el autocuidado y en la ejecución segura de trabajos de alto riesgo.

El objetivo principal fue fomentar hábitos seguros en cada uno de los colaboradores y garantizar su correcta aplicación en el desarrollo del proyecto, reflejándose en la cero

accidentalidad dentro de la obra.

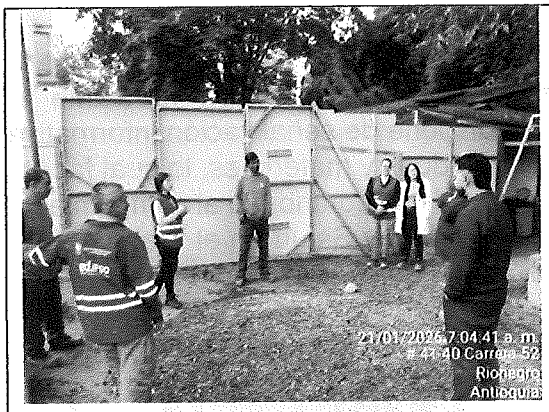


Foto 51: Capacitación gestora SST Consorcio MPI 2025

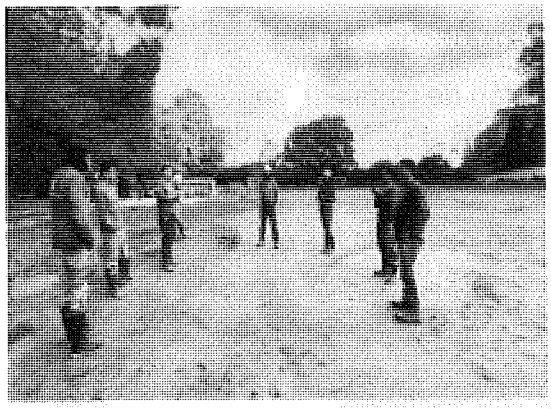


Foto 52: Capacitación contratistas

Ver anexo 9_ Charlas y capacitaciones

6.6.2.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se verificó la ejecución de las capacitaciones en obra, junto con la revisión de las listas de asistencia correspondientes, evidenciando la participación del personal vinculado al proyecto.

Por parte de la interventoría se realizan las inducciones del personal administrativo y operativo de la interventoría y las capacitaciones.

Ver anexo 8 interventoria_inducción y evaluación de la inducción

Ver anexo 9 interventoría_ Capacitaciones

6.6.3. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

La señalización y demarcación implementadas en la obra Ciudadela Educativa 4.0 hacen parte de las medidas de control administrativo establecidas para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, con el fin de advertir, informar y orientar

a los colaboradores, personal externo y visitantes que ingresan al proyecto. Estas acciones buscan prevenir incidentes y accidentes de trabajo y garantizar condiciones seguras en las áreas operativas.

El proyecto cuenta con diferentes tipos de señalización, entre las cuales se incluye la demarcación de áreas de trabajo y zonas restringidas, realizada mediante la instalación de cintas de seguridad. Así mismo, se dispone de señalización informativa y preventiva en los puntos de acopio temporal de residuos y materiales, lo cual facilita la correcta identificación de las zonas, promueve el orden y contribuye al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), fortaleciendo las condiciones de seguridad en la obra.

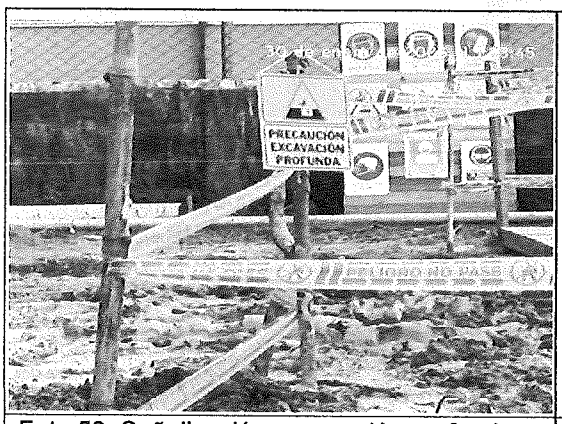


Foto 53: Señalización excavación profunda

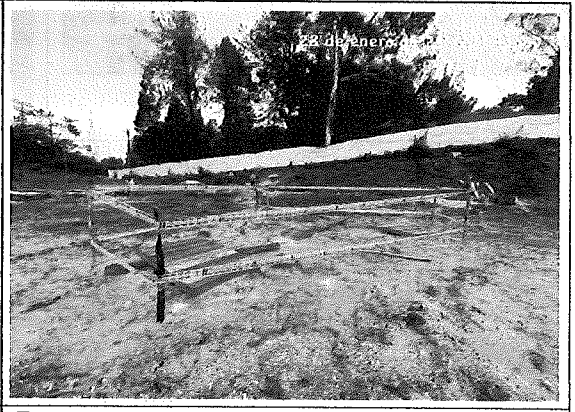


Foto 54: Señalización preventiva con cinta de peligro (advertencia)

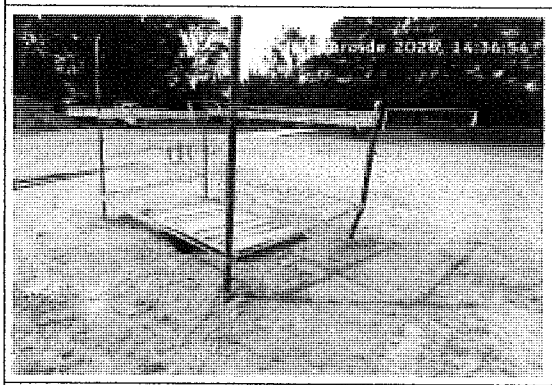


Foto 55: Señalización preventiva con cinta de peligro (advertencia)

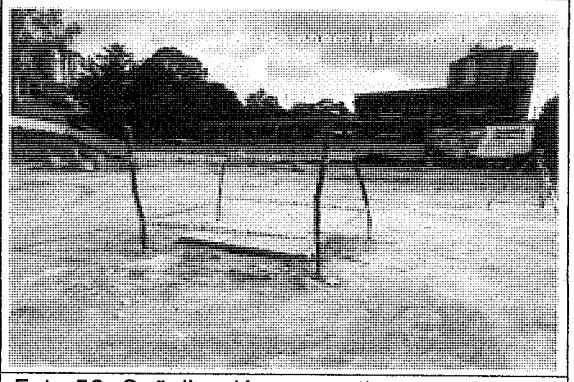


Foto 56: Señalización preventiva con cinta de peligro (advertencia)

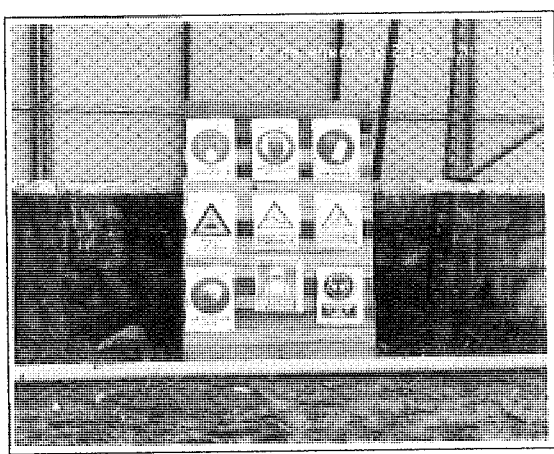


Foto 57: Señalización uso de EPP

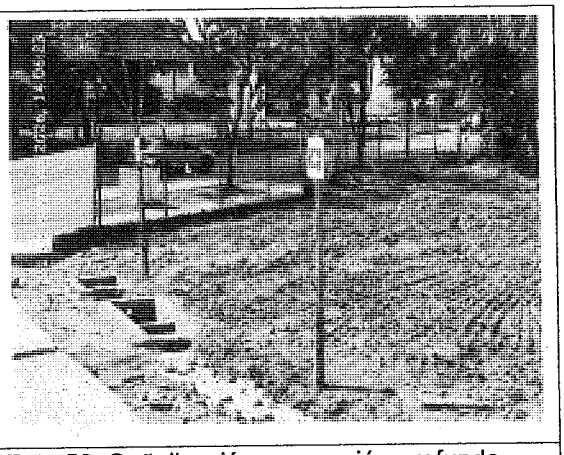


Foto 58: Señalización excavación profunda

6.6.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se evidencia la correcta instalación de la señalización en obra, contemplando la adecuada delimitación de las áreas de trabajo, la identificación clara de los diferentes procesos constructivos y la demarcación precisa de las zonas destinadas al almacenamiento de materiales. Esto contribuyó significativamente al control de riesgos, a la prevención de incidentes y al mantenimiento del orden y la organización en los distintos frentes de trabajo.

6.6.5. MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS

Proceso	Materiales	Equipos	Herramientas	Sustancias Químicas
Cerramiento	Saram Largueros superboard	Radial	Martillos Almádana Palacoca	N/A
Pila	N/A	Piloteadora	Pala	Bentonita
Canasta	Acero	N/A	Amarrador	N/A
Provisionales	Teleras Clavos Madera	Radial Pulidoras	Mango de sierra Martillos Almádana	N/A

Tabla 34 Materiales, herramientas y sustancias químicas

Ver anexo 14_ Ingreso de vehículos

6.6.6. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Para el ingreso de los equipos a la obra, el contratista presentó de manera oportuna la documentación requerida, garantizando el cumplimiento de la normatividad aplicable y asegurando la trazabilidad correspondiente. Esto contribuye al adecuado desarrollo de las actividades ambientales del proyecto y al cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión ambiental en obra.

6.6.7. TAREAS DE ALTO RIESGO

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, durante el período correspondiente al informe del mes de enero, no se ejecutaron actividades que involucraran trabajo en alturas, de acuerdo con la programación de obra establecida para dicho período. En consecuencia, no fue necesario implementar, permisos de trabajo, ni controles asociados a este tipo de actividades, por lo cual el presente ítem no aplica para el período evaluado.
No obstante, el proyecto mantiene la disponibilidad de los recursos, procedimientos y lineamientos necesarios para la gestión segura del trabajo en alturas, los cuales serán activados y aplicados en el momento en que dichas actividades sean programadas conforme al cronograma de obra y a la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

6.6.7.1. CERTIFICADOS
6.6.7.2. PERMISOS
6.6.7.3. INSPECCIÓN A EQUIPOS TAR

Ver anexo 15_ Tareas de alto riesgo

6.6.8. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el período evaluado, el contratista no ejecutó actividades de alto riesgo, específicamente trabajos en altura. En cuanto a la excavación de las pilas, se dio inicio

a actividades mediante medios mecánicos, lo cual contribuye a la disminución de los riesgos asociados a esta labor.
La interventoría realiza verificaciones permanentes a las diferentes actividades en conjunto con el contratista. A la fecha, las observaciones y recomendaciones emitidas han sido atendidas y acatadas por parte del personal encargado del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), evidenciando compromiso con el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

6.7. PMT: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Se cuenta con la resolución 1977 del 18 de noviembre del 2025 mediante la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) el cual será implementado para la entrada y salida de volquetas al proyecto Ciudadela Educativa 4.0.

Se instaló la señalización correspondiente para darle el cumplimiento al PMT en las siguientes direcciones:

- Cra 52
- Diagonal 53
- Transversal 42B
- Calle 42
- Calle 41

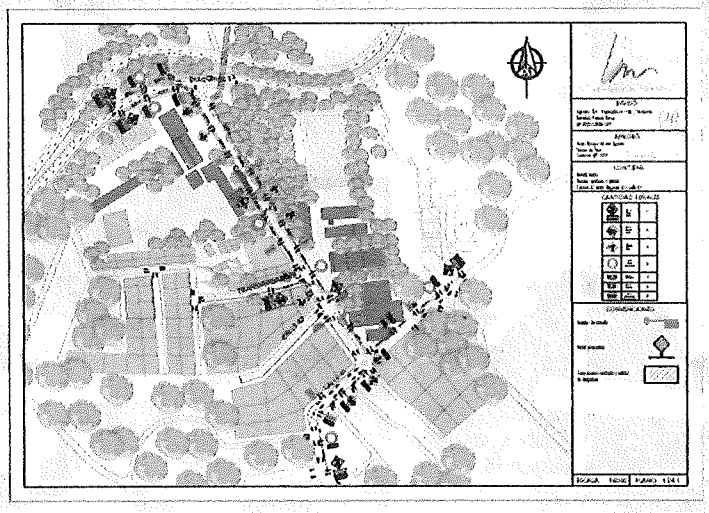




Foto 59: Aplicación PARE y SIGA

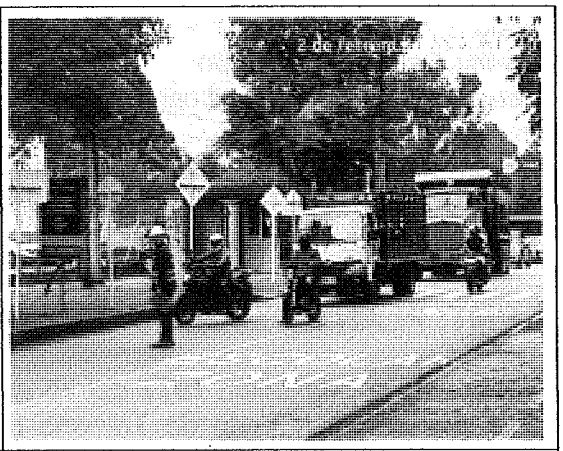


Foto 60:.Aplicacion PARE y SIGA

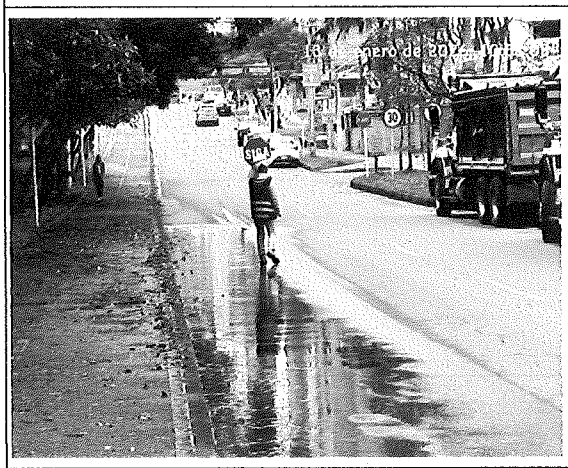


Foto 61: Aplicación PARE y SIGA

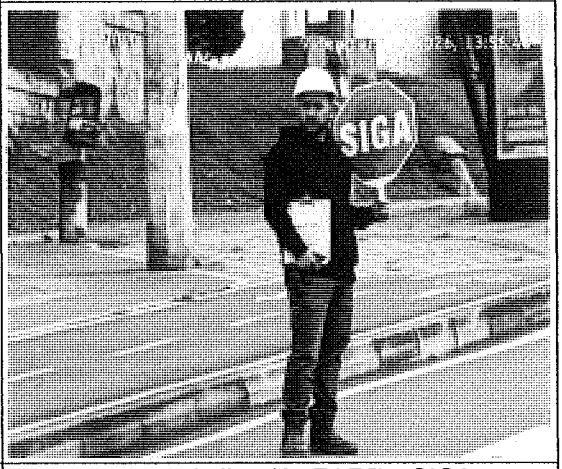
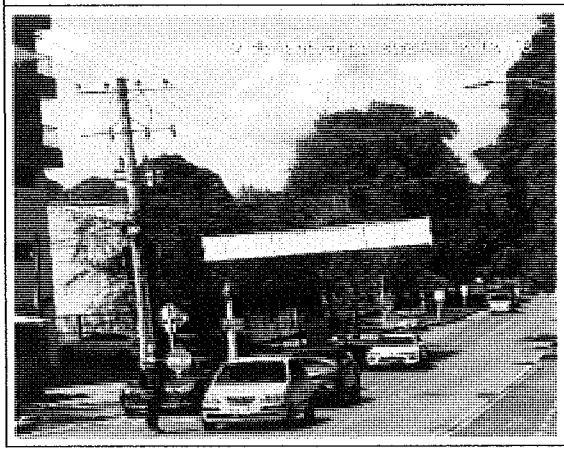


Foto 62: Aplicación PARE y SIGA



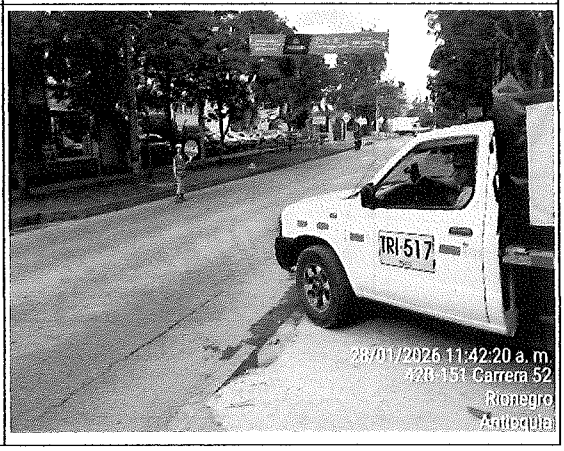


Foto 63: Aplicación PARE y SIGA	Foto 64: Aplicación PARE y SIGA

Ver anexo 16_ PMT

6.7.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

El contratista cuenta con la resolución emitida y aprobada por la Secretaría de Movilidad del Municipio de Rionegro. En el anexo del PMT se evidencian los ajustes presentados y aprobados mediante la Resolución 0084 del 22 de enero de 2026.

Asimismo, se verificó la instalación de la señalización conforme a los lineamientos establecidos, evidenciándose el cumplimiento por parte del contratista en la implementación de las medidas aprobadas.

6.8. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 se encuentra implementado y en ejecución el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, como parte integral del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientado a la identificación de escenarios de emergencia, la reducción de la vulnerabilidad y la protección de la vida, la integridad física y la salud de los trabajadores, contratistas, subcontratistas, visitantes y demás terceros vinculados al proyecto.

La gestión del plan contempla la dotación, instalación, señalización y mantenimiento de los recursos físicos y logísticos necesarios para la atención de emergencias, entre los cuales se incluyen extintores portátiles debidamente ubicados y señalizados, botiquines portátiles, camillas y la demarcación y señalización de rutas de evacuación y puntos de encuentro, garantizando su accesibilidad y operatividad en las diferentes áreas de trabajo.

La ejecución de estas medidas permite fortalecer la capacidad de respuesta del proyecto ante eventos críticos, optimizar los procedimientos de evacuación y atención inicial de emergencias, mejorar las condiciones de seguridad operacional y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de los lineamientos establecidos en el SG-SST, de conformidad con la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Componente Financiero Interventoría		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
IVA **19 %**	$303.919.450	$303.919.450
Total valor contrato	$2.053.400.728	$2.053.400.728

Tabla 36 Componente Financiero Interventoría

7.2 CONTROL ANTICIPO (AMORTIZADO-GASTADO)

CUADRO DE INVERSION DEL ANTICIPO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 CONSORCIO MPI 2025					
ITEM	**FECHA DE APROVACION**	**DESCRIPCION DE GASTOS**	**ANTICIPOS Y PAGOS PARCIALES**	**ACUMULADO DE PAGO**	**VALOR TOTAL DEL ANTICIPO**
					$ 3.341.763.460.10
		PAGO DE IMPUESTO DE SEGURIDAD 5%	$ 167.088.173	$ 3.174.675.287.10	
1	23-12-2025	Pagos de anticipo subcontratistas de movimiento de tierra, demoliciones. Compra de materiales, concreto premezclado, acero de refuerzo etc.	$ 2.262.377.314	$ 912.297.973.10	
2	22-.01-2026	Anticipo subcontratista de mano de obra, demoliciones, movimiento de tierras, redes hidráulicas etc.	$ 523.001.504	$ 389.296.469.10	
3	28-01-2026	Anticipo de subcontratistas de mano de obra, movimiento de tierra, demoliciones y estructura, compra de materiales e insumos etc.	$ 280.210.040	$ 109.086.429.10	

7.3 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

PÓLIZAS DE OBRA

No. Póliza: M-100282604				
CONCEPTO	Vigencia		Vr. Amparado	Valor Total Asegurado
	Desde	Hasta		
Buen manejo del anticipo.	14/11/2025	14/04/2027	$6.683.526.920,20	$20.050.580.760,60
Cumplimiento.	14/11/2025	14/04/2027	$3.341.763.460,10	

Prestaciones sociales	14/11/2025	14/12/2029	$3.341.763.460,10	
Estabilidad y calidad de la obra	Ampara 5 años, 0 meses y 0 días*		$6.683.526.920,20	

* Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

No. Póliza: M-100073234

CONCEPTO	Vigencia		Vr. Amparado	Valor Total Asegurado
	Desde	Hasta		
Predios Labores y Operaciones	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	$1.670.881.730
Contratistas y Subcontratistas	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	
Vehículos propios y no propios	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	
Responsabilidad Civil Cruzada	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	
Patronal	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	
Gastos médicos	14/11/2025	14/12/2026	$502.925.956	

PÓLIZAS DE INTERVENTORIA

No. Póliza: 65-44-101244659

CONCEPTO	Vigencia		Valor Amparado	Valor total asegurado
	Desde	Hasta		
Cumplimiento	12/11/2025	12/05/2027	$410.680.145.60	$1.232.040.436,80
Pago de salarios, prestaciones legales e indemnizaciones laborales	12/11/2025	12/01/2030	$410.680.145.60	
Calidad del servicio	12/11/2025	12/01/2032	$410.680.145.60	

cumplimiento satisfactorio a los hitos establecidos en el Plan de Gestión Social. La realización de la reunión de inicio de obra y la implementación de piezas de comunicación valla y cartelera garantizan la transparencia y el derecho a la información de la ciudadanía conforme a los lineamientos de la EDESO.

La gestión proactiva de la interventoría DISECONSTRUIR S.A.S. y el contratista ha permitido consolidar una relación de confianza con los actores estratégicos, especialmente con la I.E. José María Córdova. La ausencia de impactos sociales negativos que afecten la cotidianidad de la zona demuestra que las medidas de manejo implementadas han sido efectivas para armonizar el avance constructivo con el entorno educativo.

El proyecto se consolida como un motor de desarrollo para el municipio de Rionegro, logrando una vinculación de mano de obra no calificada del 52% y una participación profesional local del 27%. Asimismo, el enfoque de inclusión laboral, representado por un 18% de participación femenina, fortalece la responsabilidad social del proyecto.

La operatividad de los canales de atención (PQRSDF) demostró ser eficiente al resolver y cerrar satisfactoriamente el 100% de los requerimientos recibidos en el periodo. La respuesta oportuna ante las inquietudes de la comunidad ha sido clave para mitigar riesgos de conflictividad y asegurar la fluidez de los cronogramas de obra.

El avance en la conformación del Comité Ciudadano de Obra (CCO) con representantes de la comunidad educativa asegura un ejercicio de veeduría transparente. Aunque existen ajustes de forma pendientes en las actas de vecindad para alinearlas a los formatos oficiales, se ratifica que el fondo técnico y el diagnóstico predial están debidamente levantados, garantizando la seguridad jurídica y técnica frente a los predios colindantes.

Componente Ambiental

Para este periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2026, el contratista MPI dio cumplimiento a los programas establecidos en la guía de manejo ambiental Edeso. Con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, controlar, prevenir y verificar los aspectos relacionados con el componente ambiental, producto de las actividades y servicios ejecutados en los frentes de obra, la Interventoría realizó de forma permanente, seguimiento y control a la gestión ambiental de acuerdo con el PMA (Plan de manejo Ambiental) presentado por el contratista MPI y la normatividad ambiental.

Componente SST

Durante el período reportado, el contratista ejecutó la gestión documental correspondiente a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo la realización de pausas activas y capacitaciones dirigidas al personal operativo y administrativo, tanto del contratista como de la interventoría. Estas actividades fueron debidamente verificadas por la interventoría.

Así mismo, el contratista efectuó los preoperacionales de los equipos de obra, garantizando condiciones adecuadas de seguridad para el desarrollo de las actividades de excavación de pilas, armado e izaje de canastas de hierro para pilas y vaciado de concreto. La interventoría realizó la verificación del cumplimiento de los protocolos, procedimientos y medidas de seguridad establecidos.

De igual manera, el contratista instaló las señales preventivas, reglamentarias y la señalización vertical transitoria de obra requerida para la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), actividad que fue revisada y validada por la interventoría.

Finalmente, se desarrollaron capacitaciones y charlas de seguridad dirigidas al personal administrativo y operativo, como parte del fortalecimiento continuo de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en el proyecto.

9. ANEXOS

En cada uno de los anexos relacionados se encuentran los documentos que dan soporte a la gestión realizada por el contratista en cumplimiento de las obligaciones contractuales, del Plan de Manejo Ambiental y Social y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Anexo 3. Componente Técnico

Anexo 3.1 Certificado de Calidad concreto
Anexo 3.2 Certificado de Calidad acero
Anexo 3.3 Certificado de Calibración nivel automático
Anexo 3.4 Remisión de cilindros
Anexo 3.5 Comité de obra
Anexo 3.6 Acta de reunión técnica. - Obras Adicionales.
Anexo 3.7 Programación
Anexo 3.8 Informes semanales
Anexo 3.9 Bitácora
Anexo 3.10 Informe Técnico de obra

Anexo 4. Componente social

Anexo 4.1 Volante informativo docentes
Anexo 4.2: Socialización docentes
Anexo 4.3: Oficio funcionarios municipio
Anexo 4.4: Oficio docentes
Anexo 4.5: Acta reunión comunidad educativa
Anexo 4.6: Diapositivas ciudadela educativa 4.0
Anexo 4.7: Listado de asistencia socialización PMT
Anexo 4.8: Certificado registro Servicio Público de Empleo
Anexo 4.9: Capacitación personal de obra
Anexo 4.10: Atención PQRSD solicitud Mares Chic
Anexo 4.11: Cartelera informativa

Anexo 5. Componente Ambiental

Anexo 5. Capacitación Ambiental
Anexo 5.1: Materiales pétreos
Anexo 5.2: Aprovechamiento forestal
Anexo 5.3: Residuos sólidos
Anexo 5.4: Vehículos y maquinaria
Anexo 5.5: Entrega de árboles frutales
Anexo 5.6: Químicos en obra
Anexo 5.7: Actualización PMT
Anexo 5.8: Hoja de vida y mantenimientos

Anexo 6. Componente SST
Interventoría

Anexo 6.1. Revisión aprobación seguimiento e ingreso del contratista
Anexo 6.2. Seguridad social Interventoría
Anexo 6.3. Documentos del personal que ingresa
Anexo 6.4. Revisión aprobación y seguimiento Estándares ARL y formatos
Anexo 6.5. Certificado accidentalidad
Anexo 6.6. Entrega de EPI
Anexo 6.7. Asistencia pausas activas
Anexo 6.8. Inducción y evaluación
Anexo 6.9. Capacitaciones
Anexo 6.10. Inspección Botiquín y extintor
Anexo 6.11. Bitácora

Contratista

Anexo 6.1. Seguridad social
Anexo 6.2. Afiliación personal nuevo
Anexo 6.3. Retiro de personal
Anexo 6.4. Listado de personal
Anexo 6.5. Perfil sociodemográfico
Anexo 6.6. Ausentismos y accidentalidad
Anexo 6.7. Inspecciones y preoperacionales
Anexo 6.8. Control, entrega EPP y dotación
Anexo 6.9. Charlas y capacitaciones
Anexo 6.10. Matriz de riesgos
Anexo 6.11. SG – SST
Anexo 6.12. Estándares y procedimientos
Anexo 6.13. Inducción de obra
Anexo 6.14- Ingreso de vehículos
Anexo 6.15. Tareas de alto riesgo
Anexo 6.16. PMT
Anexo 6.17. Plan de emergencias
Anexo 6.18. Ingreso de visitantes
Anexo 6.19. Seguimiento recomendaciones medicas
Anexo 6.20. Registro fotográfico
Anexo 6.21. Informe mensual

Informe aprobado por:
SERGIO IVAN ANGEL ALVAREZ
Director de Interventoría

Firma: Sergio Angel

Elaboró: Carol Niño Ferreira – Residente de Interventoría
Edwin David Serna Puerto- Auxiliar de Interventoría
Juan Diego Rios -Profesional social
Sandra Hincapié Ramírez- Profesional Ambiental
Leidy Tatiana Vallejo -Profesional SST

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN No. 3
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 10.13.00-21.16-047-2025

PERIODO DEL INFORME	Desde	1 de febrero de 2026	Hasta	28 de febrero de 2026

De seguimiento:	x	Para pago:	x	Final:	

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona la información del Contrato Interadministrativo No. 10.13.00-21.16-047-2025

OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
PLAZO	QUINCE MESES (15) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/L ($40.334.894.709), DISCRIMINADOS ASÍ:), RECURSOS PARA ADMINISTRAR: por un valor de treinta y seis mil novecientos cuarenta y siete millones quinientos siete

mil quinientos cincuenta y ocho pesos M/L ($36.947.507.558).

HONORARIOS: por un valor de TRES MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/L (3.387.387.151) IVA INCLUIDO.

DESCRIPCION	VALOR
Costo de obra	$33.528.397.078
Interventoría	$2.053.400.728
Costos indirectos	$1.365.709.752
SUBTOTAL RECURSOS ADMINISTRAR	$36.947.507.558
Honorarios ADR	$2.846.543.824
Iva (19%)	$540.843.327
TOTAL HONORARIOS, IVA INCLUIDO	$3.387.387.151
VALOR TOTAL DE RECURSOS A INVERTIR	$40.334.894.709

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	**FORMATO** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN**	**Código: FO-ESI-90** **Versión: 02** **Fecha: 16/12/2024**

Contrato IP 024-2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE-EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	DISECONSTRUIR S S.A.S.
NIT	900.200.807-1
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO ERNESTO VERGARA BALBIN C.C. 71.451.686
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
PLAZO	CATORCE (14) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin que, en todo caso, se exceda el plazo del contrato interadministrativo No 10-13-00-21-16-047-2025, suscrito entre el Municipio de Rionegro y la EDESO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($2.053.400.728) IVA INCLUIDO
LUGAR Y FECHA	RIONEGRO, ANTIOQUIA- 12 NOV 2025

Contrato No IA 001-2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE-EDESO

NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI 2025
NIT	902.005.774-7
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN JAIRO MONTOYA MONTOYA C.C. 98.546.458
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
PLAZO	TRECE (13) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin que, en todo caso, se exceda el plazo del contrato interadministrativo No 10-13-00-21-16-047-2025, suscrito entre el Municipio de Rionegro y la EDESO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIESCISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/L ($33.417.634.601)- AU INCLUIDO
LUGAR Y FECHA	RIONEGRO, ANTIOQUIA- 14 NOV 2025

2. REVISIÓN OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Revisión de obligaciones generales

Ítem	Obligación	Observación
1	Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Cumple. La ejecución contractual se ha desarrollado conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, estudios previos, anexo técnico y demás documentos que rigen el

		proceso, los cuales han sido adoptados como marco de referencia para la planeación, ejecución y seguimiento del contrato.
2	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación	Cumple. Las actividades ejecutadas corresponden al objeto contractual y se desarrollan conforme al cronograma.
3	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el anexo técnico, el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos del proceso	Cumple. La calidad de los bienes y servicios prestados se garantiza mediante la ejecución de las actividades conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico, el pliego de condiciones, los estudios previos y los demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación, los cuales han sido aplicados como criterios de referencia para la verificación y control durante la ejecución contractual.
4	Aportar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato, previo a la suscripción de acta de inicio: soportes académicos y de experiencia de todos los integrantes del equipo de trabajo, incluidos los integrantes del personal clave evaluable. El cumplimiento de esta obligación es requisito para iniciar la ejecución. Se entenderá cumplido este requisito una vez EL CONTRATANTE apruebe el 100% de los integrantes del equipo de	No aplica para el período evaluado. Esta obligación corresponde a una actividad previa al inicio de la ejecución contractual, relacionada con la entrega y aprobación de los soportes académicos y de experiencia del equipo de trabajo antes de la suscripción del acta de inicio. Dado que las actas de inicio ya fueron suscritas y el contrato se

	trabajo.	encuentra en etapa de ejecución.
5	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte de los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda	Cumple. Los pagos de honorarios y/o salarios, así como los aportes parafiscales y las afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) correspondientes al personal vinculado para la ejecución del contrato, se realizan conforme a las cuantías y plazos establecidos en la normatividad vigente. Así mismo, cuando ha sido requerido por la entidad, se ha demostrado el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
6	El Contratista deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e ICBF, cuando a ello hubiere lugar, obligación que deberá adjuntarse al informe del interventor y deberá ser verificada por	Cumple. El contratista aportó la certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, según corresponda, en la cual se acredita el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y al ICBF,

	este.	cuando a ello hubo lugar. Dicha certificación fue adjuntada al informe del interventor y verificada conforme a lo establecido contractualmente.
7	Aportar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato, previo a la suscripción de acta de inicio el programa de la interventoría.	No aplica para el período evaluado. El programa de interventoría fue aportado oportunamente en cumplimiento de la obligación contractual dentro de la etapa inicial del contrato y se encuentra debidamente anexado en los soportes correspondientes. Para el período objeto del presente informe no se evidencia la necesidad de presentar un nuevo plan de trabajo de interventoría, toda vez que las condiciones actuales de ejecución no han requerido su actualización.
8	Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	Cumple. Durante el período evaluado se informó oportunamente a la entidad sobre cualquier situación relevante, y no se presentaron reclamaciones que directa o indirectamente tuvieran efecto sobre el objeto del contrato o sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales; manteniéndose comunicación permanente con la entidad

		contratante.
9	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el Anexo Técnico 1 en los plazos acordados con la entidad	Cumple. El cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el Anexo Técnico 1 fue debidamente acreditado mediante la presentación de los soportes correspondientes, dentro de los plazos acordados con la entidad, permitiendo la verificación y validación de los perfiles exigidos.
10	Comunicarle a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del presente contrato y del contrato objeto de la interventoría.	Cumple. Durante la ejecución del contrato se mantuvo comunicación permanente con la entidad, informando oportunamente cualquier circunstancia de carácter político, jurídico, social, económico, técnico, ambiental o de otra índole que pudiera afectar el desarrollo del contrato o el contrato objeto de la interventoría.
11	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Cumple. La ejecución de las actividades se realizó observando las leyes y reglamentos en materia de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, adoptando medidas preventivas para evitar accidentes o condiciones insalubres, y garantizando la dotación y uso adecuado de los elementos de protección personal por parte del personal

		vinculado.
12	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor	Cumple. Las obligaciones laborales respecto del personal a cargo, así como las obligaciones tributarias y ambientales derivadas de la ejecución contractual, fueron atendidas conforme a la legislación vigente aplicable.
13	Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de elección. Excepcionalmente, en caso de requerir cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles. La Persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos exigidos para profesional del personal clave evaluable, y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	Cumple. El contrato se ejecutó con el personal clave presentado en el procedimiento de selección, garantizando la idoneidad técnica y profesional requerida; no se presentaron cambios de personal durante el período evaluado.
14	Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar	Durante el período evaluado se realizó de manera adecuada la suscripción del acta de inicio del contrato, dando cumplimiento a los requisitos previos establecidos. En relación con el acta de liquidación, esta no es exigible para el período objeto de evaluación, dado que el contrato se encuentra en etapa inicial de ejecución. Así mismo, durante el período evaluado no

		se han tramitado ni suscrito modificaciones contractuales.
15	Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.	Cumple. Durante el período evaluado se han adelantado las acciones de planeación, coordinación, seguimiento y control necesarias para garantizar el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la correcta ejecución del contrato.
16	El Contratista asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.	Cumple. El contratista ha asumido las obligaciones fiscales y parafiscales derivadas del contrato, conforme a lo establecido en la legislación colombiana aplicable.
17	Informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.	Cumple. Durante la ejecución del contrato no se han presentado variaciones en el régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias que afecten la ejecución contractual; de presentarse, se informarían oportunamente al supervisor y a la entidad contratante.
18	El contratista no podrá ceder el contrato, todo o en parte, sin la previa autorización expresa por parte de la EDESO.	Cumple. El contrato no ha sido cedido, total ni parcialmente, y se mantiene la ejecución a cargo del contratista inicialmente seleccionado.
19	El contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adicción o modificación del contrato.	Cumple. Las garantías contractuales se encuentran vigentes y ajustadas a las condiciones inicialmente pactadas; durante el período evaluado no se han presentado

		prórrogas, adiciones o modificaciones contractuales que hagan necesaria la solicitud de ampliación del plazo o del monto de las garantías.
20	El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo, garantizando la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenido los títulos en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación	Cumple. La idoneidad del personal vinculado para la ejecución del contrato se verifica mediante la revisión de su formación académica, experiencia y soportes exigidos, garantizando la adecuada y satisfactoria ejecución del objeto contractual y el reconocimiento oportuno de sus derechos conforme a la legislación aplicable.
21	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante, realizando las recomendaciones necesarias para el buen desarrollo del contrato de obra objeto de la presente interventoría	Cumple. Durante el período evaluado no se cuenta con profesionales con títulos obtenidos en el extranjero; en caso de presentarse, se exigirá la correspondiente convalidación del pensum académico y los apostilles conforme a la normatividad vigente.
22	El contratista deberá cumplir con lo dispuesto en toda la normatividad aplicable (Legal, Ambiental, Financiera, de Seguridad, Técnica), exigible para la ejecución del contrato, y a las cuales se hace mención en diferentes partes del contrato de obra NO IA-001-2025	Cumple. La ejecución del contrato se desarrolla en observancia de la normatividad legal, ambiental, financiera, de seguridad y técnica exigible, conforme a lo establecido en el contrato de obra No. IA-001-2025.
23	El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato	Cumple. El contratista ha gestionado los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para garantizar el

		cabal cumplimiento del objeto contractual.
24	El contratista se obliga a entregar informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual de acuerdo con el anexo técnico del contrato de obra NO IA-001-2025	Cumple. Los informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual se entregan de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del contrato de obra No. IA-001-2025.
25	Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato.	Cumple. Las demás obligaciones que se derivan del objeto contractual se atienden dentro del alcance del presente contrato y conforme a la naturaleza de la interventoría.

Revisión de obligaciones específicas.

Ítem	Obligación	Observación
1	Registrar en una bitácora todas las incidencias o aspectos que de una u otra manera tengan que ver con el desarrollo de las actividades y programas, la calidad de las obras necesarias para el desarrollo de los estudios, el cumplimiento del contrato, de tal forma que en cualquier momento se pueda rehacer la historia y el desarrollo del contrato	Se evidenció el registro permanente en la bitácora de obra, en la cual se consignan incidencias, actividades ejecutadas, observaciones técnicas y aspectos relevantes del desarrollo contractual. La bitácora se encuentra debidamente diligenciada y se anexa como soporte del periodo reportado.
2	Ejercer funciones de interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica al contratista de obra de la IA-001-2025 de acuerdo en lo establecido en el titulo 1 de las normas colombianas de diseño y	La interventoría ha realizado seguimiento integral al contrato de obra, efectuando control técnico de las actividades ejecutadas, verificación administrativa y financiera del avance contractual,

	construcción sismo resistentes – NSR-10 y demás disposiciones que aplique.	seguimiento ambiental y revisión del cumplimiento jurídico conforme al contrato y la normatividad vigente.
3	Ejercer vigilancia y control permanente de los diferentes frentes de trabajo por intermedio de su personal interventor.	Se efectuaron visitas periódicas a los frentes de trabajo con presencia del personal de interventoría, dejando registro mediante actas de visita, soportes fotográficos y anotaciones en la bitácora de obra.
4	Vigilar y ordenar al contratista de obra del contrato IA-001-2025 que se tomen las medidas de seguridad necesarias para el normal desarrollo de los trabajos y prevenir perjuicios a trabajadores, vecinos y terceros.	En campo se verificó la implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo, emitiéndose las observaciones y requerimientos correspondientes al contratista cuando fue necesario, con el fin de prevenir riesgos a trabajadores y terceros.
5	Vigilar, revisar y aprobar o rechazar la localización de las obras propuestas según diseños de acuerdo con ejes, cotas y niveles.	Se revisó la localización de las obras con base en los diseños aprobados, verificando ejes, cotas y niveles, dejando constancia de dichas verificaciones en los registros de obra.
6	Evaluar y aprobar o rechazar los materiales y métodos propuestos para la ejecución de la calibración y revisión de diseños, garantizando que se utilicen materiales de la más alta calidad que cumplan estrictamente con	Se realizó la revisión de fichas técnicas, especificaciones y métodos constructivos propuestos por el contratista, verificando su conformidad con los requisitos del

	las especificaciones del proyecto. Esta actividad también implica el control y la inspección continuos para asegurar que los resultados obtenidos se ajusten a los estándares de calidad y las expectativas definidas desde el inicio del proyecto.	proyecto antes de su implementación.
7	Supervisar, revisar y aprobar o rechazar cualquier modificación en los diseños que surja durante el desarrollo del contrato, asegurando que todos los cambios cumplan rigurosamente con las normas y estándares de construcción y diseño aplicables. Esta tarea es clave para mantener la integridad técnica y calidad del proyecto a lo largo de su ejecución.	Cumple. Durante el período evaluado no se han presentado modificaciones sustanciales a los diseños aprobados del proyecto. No obstante, en el desarrollo de las actividades de obra se han requerido algunos ajustes técnicos puntuales derivados de las condiciones geotécnicas encontradas en campo, específicamente por la presencia de material rocoso evidenciado durante la ejecución de las perforaciones para la construcción de las pilas de cimentación. En atención a esta condición, el especialista geotecnista (suelista) y el ingeniero estructural realizaron las respectivas revisiones técnicas y definieron ajustes en el proceso constructivo con el fin de garantizar el cumplimiento de las profundidades mínimas requeridas para las pilas.
8	Vigilar y controlar que el personal ofrecido por el contratista de obra desprendido del contrato IA-001-2025,	Se verificó que el personal asignado por el contratista cumple con los perfiles, experiencia y

	para la ejecución de los diferentes trabajos sea de la idoneidad, calidad y número suficiente para el correcto desarrollo de las actividades.	número requerido para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales.
9	Mantener cuantificadas las actividades a medida que se ejecuten, aprobar o rechazar las estimaciones que de las mismas haga el contratista de obra de la IA-001-2025 para su cobro y/o reconocimiento.	Se efectuó seguimiento al avance de las actividades, cuantificando lo ejecutado y revisando las estimaciones presentadas por el contratista para efectos de control y futura gestión de pagos.
10	Revisión y aprobación de las compras de materiales, suministros y equipos, exigiendo el cumplimiento de calidad, garantías y especificaciones.	La interventoría verificó que los materiales y equipos utilizados en obra cumplieran con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y garantías exigidas contractualmente.
11	Verificar que el contratista de obra IA-001-2025 ajuste todos los cambios y modificaciones que se hayan hecho en planos o especificaciones y sean entregados a conformidad.	N/A para el periodo no se han realizado ajustes o modificaciones en planos.
12	Vigilar en todo momento que la cuantía y vigencia de las pólizas que se obliga a constituir el contratista consultor sea la indicada de acuerdo con el avance y la inversión.	Se verificó que las pólizas constituidas por el contratista se encuentran vigentes y mantienen las cuantías exigidas conforme al estado de ejecución del contrato.
13	Revisión exhaustiva de estudios y diseños correspondientes al contrato de obra IA-001-2025 y/o demás que se generen o modifiquen para garantizar su correcta y perfecta ejecución.	Se realizó revisión técnica de los estudios y diseños asociados al contrato, emitiéndose

		observaciones y conceptos técnicos cuando fue necesario.
14	Mantener y dar cumplimiento a lo aportado como requisitos para la selección de puntaje presentados en la oferta por el contratista y según lo establecido en el pliego de condiciones IA-001-2025 (equipo de trabajo, factor de sostenibilidad, apoyo a la industria nacional, vinculación de personas con discapacidad, entre otros).	Se verificó que se mantienen las condiciones presentadas en la oferta del contratista, tales como equipo de trabajo y demás factores evaluables del proceso contractual.
15	Emitir concepto positivo a la entidad para que el contratista de obra objeto de la presente interventoría suscriba el acta de inicio, previo el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y documentos anexos que dieron origen al contrato de obra objeto de la interventoría.	Cumple, dado que se emitió concepto favorable una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.
16	Velar por el cumplimiento durante el desarrollo del contrato de lo establecido en las condiciones de contratación, referente a los requisitos exigidos en los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de estos, así como del equipo exigido para la ejecución del contrato.	Se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de los perfiles profesionales y a los tiempos de dedicación establecidos contractualmente.
17	Programar y coordinar con el contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría y con la EDESO, las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato, presentando en ellas el estado de avances físico y económico del proyecto y acordando soluciones prácticas y oportunas, cuando sean del caso.	Se programaron y desarrollaron reuniones de seguimiento con el contratista y la entidad, dejando constancia de las mismas mediante actas de comité.

18	Cumplir con la entrega de los informes según la frecuencia establecida en el contrato, teniendo en cuenta los requerimientos mínimos establecidos por el contratante, los cuales constituyen un insumo necesario para la presentación de la facturación.	Los informes fueron elaborados y presentados conforme a la periodicidad y requisitos establecidos en el contrato.
19	Exigir y verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra objeto de la presente interventoría, de las obligaciones laborales, al igual que las normas de seguridad social e industrial necesarias en la ejecución del respectivo contrato y verificar que el personal que está bajo la responsabilidad del contratista se encuentre afiliado al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales de acuerdo con lo dispuesto en la ley.	Cumple, ya que se verificó el cumplimiento de las obligaciones laborales, afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social integral por parte del contratista.
20	Verificar y expedir constancia por parte de los contratistas de obra objeto de la presente interventoría, presentar los paz y salvos a los que haya lugar según la naturaleza del contrato.	Durante el período evaluado se verificó el cumplimiento general de las obligaciones contractuales del contratista de obra. No fue requerida la expedición de paz y salvos adicionales, dado que no se presentaron cierres parciales ni actuaciones que lo demandaran.
21	Elaborar, revisar y aprobar las actas de pago, avance y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato de obra objeto de la presente interventoría.	La interventoría revisó y verificó los documentos contractuales necesarios para la ejecución del contrato. Durante el período evaluado no se tramitaron actas de pago ni avances financieros,

		debido a que el contratista no presentó cuentas de cobro.
22	Informar oportunamente los incumplimientos del contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría, a las obligaciones contractuales que den lugar a la aplicación de multas o sanciones estipuladas en las condiciones de contratación, el contrato y demás documentos que lo complementen, así como efectuar los respectivos requerimientos y presentar el informe técnico en relación con los incumplimientos del contratista de las obligaciones contractuales y su concepto sobre el mismo.	Se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista. Durante el período no se evidenciaron incumplimientos que generaran aplicación de multas o sanciones.
23	Estudiar, analizar y dar respuesta escrita oportuna a sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría.	Las solicitudes, consultas y comunicaciones presentadas por el contratista fueron atendidas oportunamente y por escrito, garantizando claridad técnica y trazabilidad documental.
24	Realizar el oportuno trámite de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad, siguiendo los lineamientos enmarcados en el manual de calidad y en el proceso de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS).	Se efectuó seguimiento al componente social del proyecto. Durante el período evaluado no se recibieron PQRS que requirieran trámite formal.
25	Elaborar el acta de liquidación del contrato de obra, validar y suscribir los soportes para efectuar la liquidación de dicho contrato objeto de la presente	Cumple. Para el período del presente informe no aplica la elaboración del acta de liquidación, dado que el contrato de obra se encuentra en etapa de

	interventoría y remitirlos al contratante para su aprobación.	ejecución; no obstante, se adelanta el seguimiento técnico y documental que permitirá contar con los soportes necesarios para su elaboración al finalizar el contrato.
26	Asegurarse de que los documentos generados se archiven de manera adecuada y consecuente, facilitando y garantizando el fácil y rápido acceso a los mismos; y de esta manera se les dé un buen manejo a las actuaciones del contrato.	La documentación generada durante la ejecución del contrato se archiva de manera organizada y cronológica, conforme a los lineamientos institucionales de gestión documental.
27	Revisar y estudiar los documentos que dieron origen del contrato de obra No. IA-001-2025 con el fin de adquirir conocimiento al respecto para establecer criterios y solicitar aclaraciones a la Empresa si es el caso.	La documentación generada durante la ejecución del contrato se archiva de manera organizada y cronológica, conforme a los lineamientos institucionales de gestión documental.
28	Solicitar al contratante la documentación e información necesaria para desarrollar adecuadamente la interventoría.	Cumple. Se solicitaron oportunamente los documentos e información requeridos al contratante para el adecuado desarrollo de la interventoría, permitiendo una correcta planificación, seguimiento y control del contrato.
29	Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Cumple. Se brindó apoyo permanente a la supervisión, dando respuesta oportuna a las observaciones, requerimientos y solicitudes realizadas, fortaleciendo la articulación y

		coordinación entre las partes del contrato.
30	Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el manual de contratación y la normatividad vigente aplicable.	Cumple. Durante el período evaluado no se presentaron inhabilidades ni incompatibilidades sobrevinientes; no obstante, se mantiene la obligación de informar de manera inmediata cualquier situación que pueda afectar la legalidad o continuidad del contrato.
31	Adelantar las acciones pertinentes para que las adiciones y las ampliaciones se efectúen oportunamente antes del vencimiento del contrato. Para el efecto, deberá emitir un concepto técnico previo para que la entidad tome la decisión de suspender, ampliar o adicionar, de ser necesario, el contrato objeto de seguimiento.	Cumple. Durante el período evaluado no se requirieron adiciones, ampliaciones ni suspensiones contractuales. En caso de presentarse, la interventoría cuenta con los criterios técnicos necesarios para emitir el concepto previo correspondiente.
32	Asumir con cargo a sus recursos la totalidad de los costos de legalización del contrato, así como de los impuestos, tributos, tasas, contribuciones y/o aranceles que con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación de este se generen.	Cumple. El contratista asumió con recursos propios los costos asociados a la legalización del contrato, así como el pago de impuestos, tributos y contribuciones derivados de la celebración y ejecución contractual.
33	Mantener vigentes las garantías otorgadas, inclusive hasta la liquidación	Cumple. Las garantías contractuales se encuentran

	del contrato y con posterioridad a él, durante las vigencias establecidas para las mismas.	vigentes y cumplen con las cuantías y amparos exigidos, manteniéndose el seguimiento correspondiente para asegurar su validez durante toda la ejecución y hasta la liquidación del contrato.
34	Hacer acompañamiento al proceso constructivo en el momento en que se requiera por parte del contratante.	Cumple. Se realizó acompañamiento técnico al proceso constructivo cuando fue requerido por el contratante, garantizando el adecuado control y seguimiento de las actividades ejecutadas.
35	Certificar que está al día en el pago de aportes a la seguridad social integral y aportes parafiscales a que haya lugar. Dicha información, también debe ser certificada al momento de presentación de cada una de las cuentas de cobro o facturas.	Cumple. El contratista acreditó encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, requisito que es verificado previamente a la presentación de cuentas de cobro.
36	Responder por el cumplimiento pleno de sus obligaciones, según el contrato.	Cumple. El interventor ejerce control permanente sobre los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales del contrato, garantizando el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.
37	El interventor debe elaborar informes de inspección, consignar en la bitácora los aspectos más relevantes del	Cumple. Se elaboraron informes de inspección y seguimiento, consignando en la bitácora los

	desarrollo de la consultoría, realizar informes semanales, presentar las memorias, entre otros.	aspectos más relevantes del desarrollo contractual, garantizando la trazabilidad de las actuaciones realizadas.
38	El interventor ejecutará el objeto del presente contrato de acuerdo con lo establecido en la propuesta económica.	Cumple. La ejecución del contrato se desarrolla conforme a lo establecido en la propuesta económica presentada por el contratista y aceptada dentro del proceso de selección.
39	Presentará periódicamente información del seguimiento e informes de avances de la consultoría, con base a la programación y control al flujo de caja.	N/A, debido a que no es un contrato de consultoría
40	Mantener registros fotográficos y documentos de todas sus actividades.	Cumple. Se llevan registros fotográficos y documentales de las actividades desarrolladas, los cuales hacen parte integral de los informes de interventoría.
41	Chequear las entregas parciales de la consultoría y totales mediante actas de pago, entrega y recibo, por parte del contratista.	N/A no es un contrato de consultoría
42	Validar las actividades adicionales y extras que se requieran, definiendo los precios que deban pagarse por las mismas, por parte del contratista.	Cumple. Durante el período evaluado no se presentaron actividades adicionales o extras; no obstante, se mantiene el control técnico para su validación y definición de precios cuando sea requerido.
43	El interventor velará y garantizará siempre la calidad y especificaciones técnicas y responderá por el	Cumple. La interventoría realiza seguimiento permanente a la calidad de las obras ejecutadas y

	cumplimiento de la normatividad técnica vigente y estándares de calidad de los contratos de obra objeto de la interventoría.	al cumplimiento de la normatividad técnica vigente y de los estándares de calidad exigidos.
44	Cumplir con las normas establecidas en el Manual de Interventoría de la EDESO.	Cumple. Todas las actuaciones adelantadas se ajustan a lo establecido en el Manual de Interventoría de la EDESO.
45	Suministrar los elementos distintivos tales como: uniforme que lo identifique como la empresa contratista EDESO y el Municipio de Rionegro, el uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con el diseño suministrado por la dirección de comunicaciones del Municipio de Rionegro y de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESO para contratistas, carnet y otros que permitan la identificación del personal que ejecuta las actividades y demás necesarias para el buen desempeño de la labor contratada.	Cumple. El personal de interventoría cuenta con los elementos distintivos exigidos, tales como uniforme, carnet y demás identificaciones, conforme a los lineamientos institucionales.
46	El contratista deberá portar en lugar visible los elementos como logotipos y vallas que disponga la EDESO conforme al Manual de Estilo de la Entidad.	Cumple. Se dio cumplimiento a la disposición de portar los logotipos tipo chaleco y demás elementos visuales exigidos por la EDESO, conforme al Manual de Estilo institucional.
47	Las demás actuaciones que, de conformidad con la normatividad vigente, su naturaleza y el contrato	Cumple. Se ejecutaron las demás actuaciones inherentes a la función de la interventoría, conforme a la normatividad

	correspondan a la función de la interventoría.	vigente y a la naturaleza del contrato.
48	Realizar la proyección del acta de liquidación del contrato de obra, previa revisión y aprobación de todos los soportes para llevar a cabo este trámite de cierre definitivo del contrato de obra objeto de interventoría.	No aplica para el período evaluado, dado que el contrato de obra se encuentra en etapa de ejecución y aún no procede la proyección del acta de liquidación. No obstante, se lleva el control y seguimiento documental necesario con el fin de facilitar los trámites correspondientes en la etapa de liquidación contractual.
49	Las demás especificaciones y obligaciones que se desprendan o trasladen al contratista interventor provenientes del contrato interadministrativo No. 10-13-00-21-16-047-2025.	Cumple. Se dio cumplimiento a las obligaciones trasladadas al contratista interventor provenientes del contrato interadministrativo No. 10-13-00-21-16-047-2025, dentro del alcance contractual.
50	El personal asociado al contrato de interventoría debe ser vinculado laboralmente a través de la razón social del contratista.	Cumple. El personal asociado al contrato de interventoría se encuentra vinculado laboralmente a través de la razón social del contratista, conforme a la normatividad laboral vigente.

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA

De acuerdo con lo establecido contractualmente, el presente contrato se refiere a la interventoría técnica, financiera, administrativa, ambiental y jurídica para la construcción del proyecto ciudadela educativa 4.0 etapa 1, el contrato de obra IA-001-025. Por lo que a continuación se describen las actividades ejecutadas por la

Interventoría para cada uno de los aspectos contemplados en el periodo 1 hasta el 28 de febrero de 2026

Actividades Técnicas

- Verificación y sobreposición de planos arquitectónicos, estructurales e hidrosanitarios, con el fin de identificar interferencias, inconsistencias y posibles ajustes técnicos.

- Análisis detallado de los planos del proyecto y emisión de observaciones técnicas cuando ha sido requerido.

-Diligenciamiento permanente de la Bitácora de Obra y de la Bitácora de Supervisión Técnica, dejando registro de las actividades ejecutadas, novedades y recomendaciones

- Revisión y aprobación técnica de los procesos constructivos ejecutados por el contratista, conforme a las especificaciones del proyecto

- Se supervisó la localización, trazado de ejes y replanteo de desplantes de pilas, verificando su conformidad con los planos y especificaciones técnicas aprobadas. Se comprobó la correcta ejecución con puntos de control mediante mojones topográficos.

- Seguimiento a la instalación y mantenimiento de cerramientos provisionales en tela tipo sarán y cerramiento en eterboard, garantizando condiciones de seguridad

- Supervisión de las instalaciones provisionales de obra (eléctricas, hidráulicas y demás necesarias para la ejecución del proyecto).

- Se realizó la verificación y chequeo del asentamiento (slump) del concreto recibido en obra, comprobando su conformidad con las especificaciones técnicas

- Se realizó la verificación y liberación de las canastas de acero de refuerzo para pilas, comprobando su conformidad con los planos estructurales

- Se realizó la verificación del vaciado de concreto en pilas, controlando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimiento constructivo

-Se verificó en campo las excavaciones y el replanteo de ejes estructurales para vigas de fundación, validando niveles y alineación conforme a planos aprobados.

- Se realizó seguimiento y verificación al proceso de demolición controlada ejecutado en la Institución Normal Superior de María, validando el cumplimiento de los procedimientos técnicos, medidas de seguridad y lineamientos establecidos.

Actividades Administrativas

-Elaboración de informes semanales de avance y reportes generales del proyecto para presentación ante la EDESO.

-Participación en comités de obra, en los cuales se analizan los aspectos técnicos, administrativos y programáticos del proyecto, dejando constancia escrita de compromisos, dificultades y acuerdos establecidos.

-Elaboración del Informe Mensual de Interventoría, detallando las actividades ejecutadas por el contratista, el avance físico y financiero, así como las observaciones y recomendaciones emitidas.

-Emisión de oficios de seguimiento, control y alerta frente a situaciones relevantes dentro de la ejecución del contrato.

-Revisión de informes técnicos, fichas técnicas, resultados de ensayos y procedimientos constructivos presentados por el contratista.

-Atención y respuesta a los oficios y comunicaciones remitidas por el contratista, en el marco del desarrollo contractual.

- Se realizó la revisión y validación del cambio de personal propuesto por el contratista, verificando el cumplimiento de los perfiles, experiencia y requisitos contractuales establecidos para el cargo

Actividades Financieras

-Revisión y seguimiento a la correcta ejecución y legalización del anticipo correspondiente al contrato IA-001-2025.

-Control presupuestal de las obras ejecutadas durante el período evaluado, verificando coherencia entre avance físico y ejecución financiera

- Se realizó seguimiento y revisión de las cantidades de obra ejecutadas en el período, verificando su correspondencia con lo ejecutado en campo y lo reportado por el contratista para efectos de control y pago

Actividades Ambientales

- Seguimiento al cumplimiento de la Resolución de Aprovechamiento Forestal, verificando que las actividades se desarrollen conforme a las condiciones y obligaciones establecidas por la autoridad ambiental competente.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Las actividades constructivas de la Etapa 1 se continua con la adecuación de campamentos provisionales (baños para personal administrativo, adecuación de cuarto para laboratorio de concretos, caseta de vigilancia, puerta de acceso a obra), además se continua procesos constructivos en marcación de pilas, excavación mecánica con piloteadora y excavación manual en las pilas que se ha encontrado roca para posteriormente hacer trabajo de minería y desembombe de roca y continuar con excavación mecánica, armado e instalación de canastas de refuerzo para pilas, fundición de concreto tipo tremie en pilas, marcación y excavación de vigas de fundación, descabece de concreto de pilas, figuración e instalación de acero de vigas de fundación y arranques de columnas. Por otra parte, en el frente de la escuela normal de María se inició el desmonte de ventanas, puertas, instalaciones eléctricas y cubierta de techo para el inicio de la demolición.

OBRAS PRELIMINARES:

Como se indicó en el informe anterior, prácticamente se avanzó todos los campamentos y adecuaciones provisionales, como:

- Instalación de portón para ingreso a la obra
- Construcción de cubierta en comedor común de caspete.
- Demolición de escuela normal superior de María:
  - Demolición y acopio de casetas de reciclaje.
  - Desmonte y acopio de puertas, ventanas, vidrios y rejas.
  - Desmonte y acopio de tejas en cubierta.
  - Desmonte de tablilla y estructura de techo.
  - Desmonte de instalaciones eléctricas incluyendo lámparas, tubería y cableado.

Todas estas actividades ejecutadas acordes a lo programado.

- **MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS**

Durante el presente periodo se ejecutaron actividades correspondientes al inicio de excavación de pilas y vigas de fundación.

El material producto de estas excavaciones fue objeto de movimiento interno, trasladándose a un punto de acopio temporal dentro de la obra.

Posteriormente, el material será transportado a un botadero autorizado, previamente aprobado por la Interventoría, el cual cuente con los respectivos permisos y licencias ambientales vigentes, conforme a la normativa aplicable.

En este capítulo, se encuentran las actividades de la excavación de pilas, y excavación de vigas de fundación, se realiza movimiento interno de material proveniente de excavación a punto interno para su posterior retiro de la obra a lugar aprobado por la interventoría con sus respectivos permisos ambientales.

- **SUBESTRUCTURA:**
  En el programa de ejecución, la subestructura está compuesta por tres subcapítulos de los cuales se ejecutaron dos que fueron:

- Pilas fundación
- Vigas amarre

Se ejecuta en el presente periodo informado actividades en pilas y vigas de fundación:

- Excavación y fundición de concreto en pilas A (1.1'), B (1), B (3), B (4), D (4), D (5), E (2.1) E (2.3), E (4), E (4.1), E (6), F (4'), F (4.5'), F (6).
- Descabece de pilas C (1), D (1), E (1), F (1), E (2), E (2.1), E (5).
  - Excavación de vigas de fundación en eje 1 (F-E-D-C-B), F (1-2), E (1-2-2.1-2.3), D (1-2), C (1-2), F (4-5-6), eje E (4.5-5-6), eje D (5-6), eje 5 (F-E-D-C), eje 6 (F-E-D).
  - Colocación de solados en vigas de fundación y dados eje 1 (F-E-D-C-B), F (1-2), E (1-2-2.1-2.3), D (1-2), C (1-2), F (4-5-6), eje E (4.5-5-6), eje D (5-6), eje 5 (F-E-D-C), eje 6 (F-E-D).
  - Limpieza y minería en pilas A (2.2), B (2.2).

- **ESTRUCTURA:**

En este periodo se desarrollaron las siguientes actividades pertenecientes a la estructura.

- Armado e instalación de canastas de refuerzo en pilas A (1.1'), B (1), B (3), B (4), D (4), D (5), E (2.1) E (2.3), E (4), E (4.1), E (6), F (4'), F (4.5'), F (6).
- Armado e instalación de acero de refuerzo en vigas de fundación eje 1 (F-E-D-C-B), C (1-2), D(1-2), E(1-2), F (1-2).

Instalación de refuerzo de arranques de columnas C (1), D (1), E (1), F (1), E (2), E (2.1), E (5).

Nota:

Se anexa informe de interventoría en el cual se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista de obra y el seguimiento técnico realizado por la interventoría durante el periodo de ejecución

3.1 Porcentaje de avance ejecutado/programado:

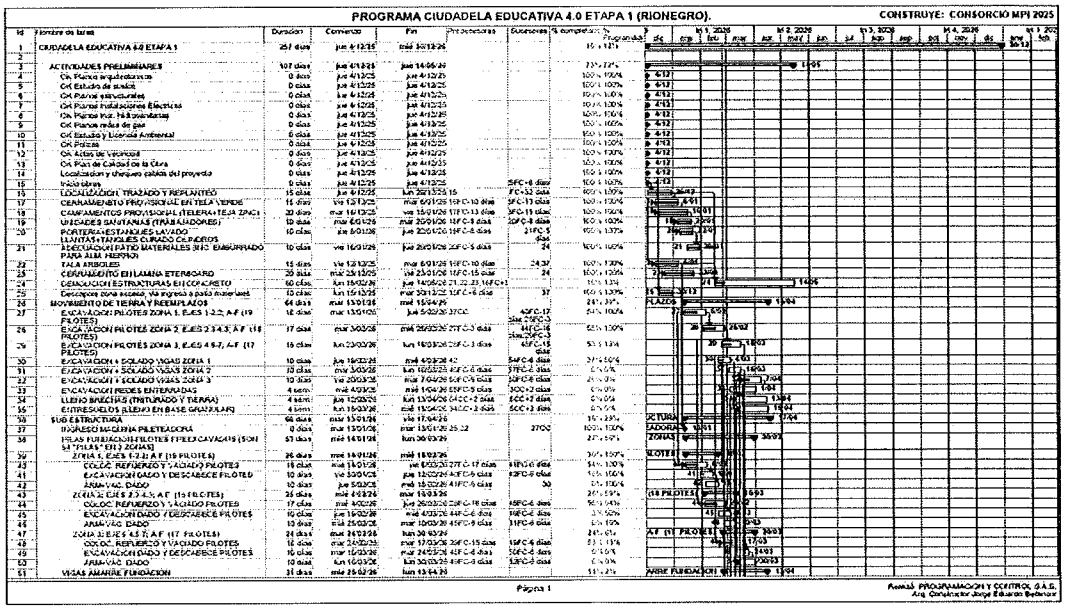
A continuación, se relaciona el porcentaje de ejecución:

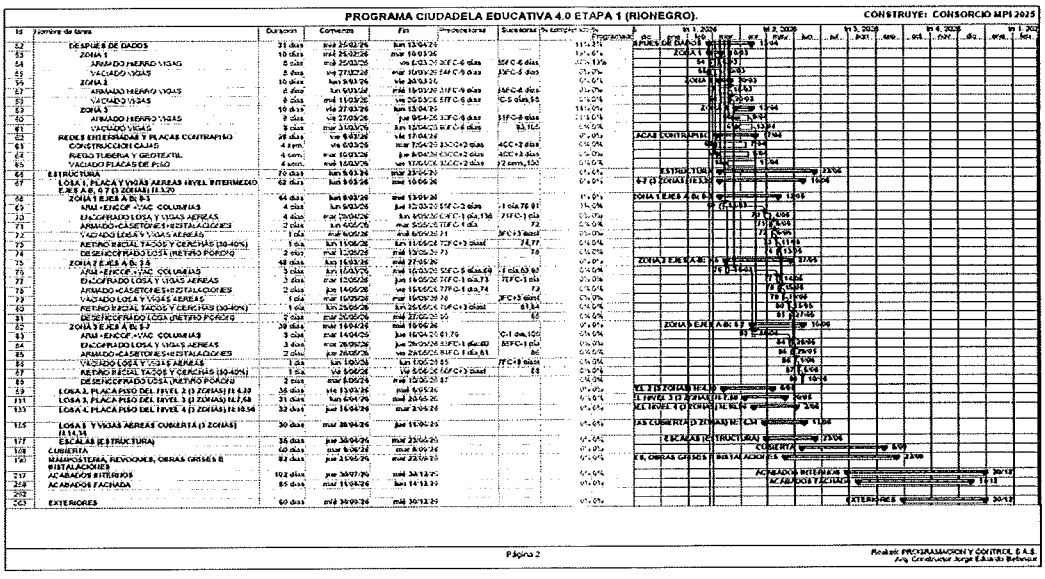
Tabla 1 porcentaje físico vs programado

Ítem	Nombre de tarea	% Ejecutado	% Programado
	CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1	**10%**	**12%**
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	**73%**	**72%**
2	MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS	**24%**	**30%**
3	SUB ESTRUCTURA	**16%**	**29%**
4	ESTRUCTURA	**0%**	**0%**
5	CUBIERTA	**0%**	**0%**
6	MAMPOSTERIA, REVOQUES, OBRAS GRISES E INSTALACIONES	**0%**	**0%**
7	ACABADOS INTERNOS	**0%**	**0%**
8	ACABADOS FACHADA	**0%**	**0%**
9	EXTERIORES	**0%**	**0%**

Programación de Obra.

Empresa de Desarrollo Sostenible	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90 Versión: 02 Fecha: 16/12/2024





3.2 Cuadro actividades y cantidades a pagar y acumulados.

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90 Versión: 02 Fecha: 16/12/2024

Durante el período objeto del presente informe se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista relacionadas con el acta de avance #1

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						OBRA EJECUTADA			
						ACTA 1		ACUMULADA	
ÍTEM	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	**PRELIMINARES**				$2,037,398,948		$736,446,591		$736,446,591
1.1	Localización. trazado y replanteo de edificaciones. Medido como área construida. Incluye hiladeros y señalización necesaria. LOCALIZACIÓN. TRAZADO Y REPLANTEO con equipos de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye demarcación con pintura. línea de trazado. corte de piso. libretas y planos.	día	15.00	$795,000	$ 11,925,000	10.00	$ 7,950,000	10.00	$ 7,950,000
1.2	Cerramiento Provisional en tela de cerramiento verde h: 2.10 m. No incluye estructura en madera, se instalará sobre la malla eslabonada existente en el lindero con el Liceo José María Córdoba.	m.	93.00	$9,307	$ 865,551	299.40	$ 2,786,516	299.40	$ 2,786,516
1.3	Campamento provisional en teleras y teja de zinc. Incluye puerta de acceso en telera, ventana en telera, bisagras, cerradura en cadena y candado , conexiones eléctricas y de iluminación. Oficinas obra, interventoría, almacén, oficinas, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, y funcionamiento.	m2	100.00	$393,643	$ 39,364,300	100.00	$ 39,364,300	100.00	$ 39,364,300
1.4	Construcción de Unidad sanitaria provisional para trabajadores. Incluye puerta de acceso, bisagras, cerradura, conexiones eléctricas y de iluminación, sanitario, redes de desagüe y abasto y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	9.00	$749,342	$ 6,744,078	9.00	$ 6,744,078	9.00	$ 6,744,078
1.5	Construcción de Portería de Acceso. Incluye puerta de acceso, bisagras, cerradura de candado y cadena, conexiones eléctricas y de iluminación, incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	m2	2.25	$865,381	$ 1,947,107	2.25	$ 1,947,107	2.25	$ 1,947,107
1.6	Construcción Estanque lavado llantas de 3x1m. Incluye redes de desagüe y abasto y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	3.00	$359,514	$ 1,078,542	3.00	$ 1,078,542	3.00	$ 1,078,542
1.7	Construcción Tanque para curado de 2x1.5 de cilindros de concreto. Incluye punto de desague y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	3.00	$377,863	$ 1,133,589	3.00	$ 1,133,589	3.00	$ 1,133,589
1.8	Construcción de Emburrado para acopio de acero de refuerzo, en cuadros de madera de 8x8 cm; con capacidad hasta 25.000 kg	un.	1.00	$6,300,517	$ 6,300,517	1.00	$ 6,300,517	1.00	$ 6,300,517
1.9	Suministro, transporte e instalación de redes Eléctricas provisionales.	un.	1.00	$27,756,694	$ 27,756,694	1.00	$ 27,756,694	1.00	$ 27,756,694
1.10	Suministro, transporte e instalación de redes Hidráulicas provisionales.	un.	1.00	$4,245,858	$ 4,245,858	1.00	$ 4,245,858	1.00	$ 4,245,858
1.11	Suministro, transporte e instalación de redes Sanitarias provisionales.	un.	1.00	$8,551,619	$ 8,551,619	1.00	$ 8,551,619	1.00	$ 8,551,619
1.12	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 10 a 15m. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante en sitios autorizados por la entidad competente o interventoría.	un.	41.00	$1,871,783	$ 76,743,103	54.00	$ 101,076,282	54.00	$ 101,076,282
1.13	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO. Incluye cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m3	7,635.00	$239,226	$ 1,826,490,510	1,931.31	$ 462,020,092	1,931.31	$ 462,020,092
1.14	Instalación de lámina Eterboard para cerramiento de 4 mm de espesor, consistente en la fijación de paneles en superficies previamente preparadas, asegurando el correcto alineamiento y fijación con tornillos o fijaciones apropiadas según especificaciones técnicas del fabricante.	m2	180.00	$134,736	$ 24,252,480	486.07	$ 65,491,397	486.07	$ 65,491,397

2	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS				$1,134,114,358		$114,527,999		$114,527,999
2.1	Descapote mecánico para espesores entre 0.15 m - 0.20 m. No incluye el cargue, transporte y botada, este se pagara en su respectivo ítem.	m2	3,158.00	$12,403	$ 39,168,674	184.70	$ 2,290,772	184.70	$ 2,290,772
2.2	Excavación Mecánica de material heterogéneo, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. No incluye el cargue, transporte y botada, estos se pagara en su respectivo ítem.	m3	1,043.65	$29,709	$ 31,005,675	36.94	$ 1,097,421	36.94	$ 1,097,421
2.3	Excavación Manual de material heterogéneo 0-2 m (rocas hasta volúmenes de 0.35) bajo cualquier grado de humedad. No incluye el cargue, transporte y botada, estos se pagara en su respectivo ítem.	m3	275.57	$45,888	$ 12,645,260	149.84	$ 6,876,023	149.84	$ 6,876,023
2.4	Excavación manual de brechas para redes hasta dimensiones de 50x50cm bajo cualquier grado de humedad. No incluye el cargue, transporte y botada, estos se pagara en su respectivo ítem.	m.	673.40	$14,104	$ 9,497,634	0.00	$ -	0.00	$ -
2.5	Excavación de pilas De 0.0 a 2.0 m. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No incluye Cargue y botada, esta se pagara en su respectivo ítem.	m3	212.13	$153,479	$ 32,556,981	0.00	$ -	0.00	$ -
2.6	Excavación de pilas De 2.0 a 4.0 m. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No incluye Cargue y botada , esta se pagara en su respectivo ítem.	m3	212.13	$216,793	$ 45,987,566	0.00	$ -	0.00	$ -
2.7	Excavación de pilas De 4.0 a 6.0 m. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No incluye Cargue y botada , esta se pagara en su respectivo ítem.	m3	212.13	$276,463	$ 58,645,162	0.00	$ -	0.00	$ -
2.8	Excavación de pilas De 6.0 a 8.0 m. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No incluye Cargue y botada , esta se pagara en su respectivo ítem.	m3	212.13	$332,491	$ 70,530,192	0.00	$ -	0.00	$ -
2.9	Excavación de pilas De 8.0 a 10.0 m. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No incluye Cargue y botada , esta se pagara en su respectivo ítem.	m3	212.13	$388,520	$ 82,415,434	0.00	$ -	0.00	$ -
2.10	Excavación de pilas De 10.0 a 12.0 m. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No incluye Cargue y botada , esta se pagara en su respectivo ítem.	m3	255.92	$444,548	$ 113,767,561	0.00	$ -	0.00	$ -
2.11	Lleno en Base Granular para Entresuelos; compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 98% de la máxima obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la base granular, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m3	602.63	$276,298	$ 166,504,288	60.02	$ 16,583,061	60.02	$ 16,583,061
2.12	Llenos en material de préstamo tipo limo compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la limo, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m3	602.63	$116,108	$ 69,969,670	0.00	$ -	0.00	$ -
2.13	Cargue MECÁNICO, TRANSPORTE y BOTADA DE MATERIAL proveniente de las excavaciones manuales y demoliciones, incluye transportes internos, derecho de botadero. La disposición final se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o por la interventoría.	m3	3,954.76	$99,998	$ 395,468,513	878.82	$ 87,880,722	878.82	$ 87,880,722

3	SUB ESTRUCTURA				$1,244,381,714		$742,073,991		$742,073,991
3.1	Colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor DE 0.05 m. Incluye el suministro y el transporte del mortero y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, incluye acarreo interno.	m2	193.17	$41,300	$ 7,977,801	133 99	$ 5,533,704	133 99	$ 5,533,704
3.3	Construcción de Pilas en concreto 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	m3	674.76	$1,064,506	$ 718,287,923	559 78	$ 595,893,767	559 78	$ 595,893,767
3.4	Construcción de Viga de Fundación en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo se paga en ítem correspondiente.	m3	87.37	$1,299,203	$ 113,515,264	67.63	$ 87,859,992	67.63	$ 87,859,992
3.5	Construcción de Muro Tipo Cortina en concreto 21 MPA desde viga de fundación a losa de primer piso. Incluye suministro, transporte e instalación del concreto, mano de obra, vibrado, formaleta, curado y protección. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	m3	11.32	$1,900,868	$ 21,525,429	0 00	$ -	0 00	$ -
3.6	Construcción de Dado en concreto 28 MPA. Incluye suministro, transporte e instalación del concreto, mano de obra, vibrado, formaleta, curado y protección. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	m3	126.46	$1,299,203	$ 164,297,211	40 63	$ 52,786,618	40 63	$ 52,786,618
4	ESTRUCTURA				$7,605,703,844		$808,372,079		$808,372,079
4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendadones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	kg	357,450.00	$8,261	$ 2,952,894,450	87,854 02	$ 808,372,079	87,854 02	$ 808,372,079
5	MAMPOSTERIA				$3,369,835,963		$0		$0
6	CUBIERTAS Y CIELOS				$403,421,219		$0		$0
7	IMPERMEABILIZACION				$179,478,082		$0		$0
8	RECUBRIMIENTOS				$76,812,753		$0		$0
9	PISOS Y ZOCALOS				$1,276,986,662		$0		$0
10	CARPINTERIA				$2,490,342,169		$0		$0
11	MUEBLES, APARATOS SANITARIOS Y GRIFERIAS				$131,633,572		$0		$0
12	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				$719,946,291		$0		$0
13	SISTEMA RED CONTRAINCENDIO				$1,193,162,921		$0		$0
14	INSTALACIONES Y REDES ELECTRICAS				$3,070,623,149		$0		$0
15	URBANISMO				$877,659,806		$0		$0

O.A	OBRAS ADICIONALES				$ -		$393,762,007		$393,762,007
O.A.1	Excavación Mecanica de pilas hasta diametro de 1.20m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No incluye excavacion en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo ítem.	ml		$472,016		423 14	$ 199,728,850	423 14	$ 199,728,850
O.A.2	Excavación Mecanica de Campanas para pilas hasta diametro de 2.50m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No incluye excavacion en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo ítem.	un		$597,665		24 00	$ 14,343,960	24 00	$ 14,343,960
O.A.3	Estabilizacion con Bentonita para pilas preexcavadas con dosificacion aproximada de 25kg/m3 de perforacion ajustada según el terreno encontrado en el avance de la perforacion. Incluye viscosificador, reductor de fricción y floculante, y aditivo quimico de alta calidad para lodos. Esta actividad se pagara por el volumen de excavacion de pila	m3		$151,948		513 70	$ 78,055,598	513 70	$ 78,055,598
O.A.4	Perforacion y demolicion de roca con cuña hidraulica en Pilas. Incluye personal calificado en espacios confinados, Compresor, manguera, combustible , martillo perforador, barrenas, copas, cuña hidraulica, medidor de gasas y desembombe vertical de piedra. No incluye botada, este se pagara en su respectivo ítem	pAg		$1,926		43,506 65	$ 83,791,887	43,506 65	$ 83,791,887
O.A.5	Encamisado temporal con lamina metalica cilindrica para protección de pilas excavadas mecanicamente de diametro 1.2 m. Incluye instalación y retiro con maquina piloteadora, andaje al terreno y transporte interno y externo.	m2		$52,585		339 29	$ 17,841,712	339 29	$ 17,841,712
							$ -	0.00	$ -
	TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CONTRACTUAL				$ 25,811,601,450		$ 2,795,182,667		$ 2,795,182,667
	ADMINISTRACION			24.468%	$ 6,316,658,078		$683,925,284		$683,925,284
	UTILIDAD			5.00%	$ 1,290,575,073		$139,759,133		$139,759,133
	COSTO TOTAL OBRA CONTRACTUAL				$ 33,417,834,601		$3,618,867,084		$3,618,867,084
AMORTIZACION DE ANTICIPO DEL 10%							$361,886,708		$361,886,708

4. SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL

4.1. Socialización y comunicación.

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Valla informativa	X			Se instala Valla informativa el 26 de enero en el punto concertado con el área de comunicaciones y supervisión técnica del proyecto.
Cartelera informativa	X			Se instala la cartelera informativa el 28 de enero una vez fue adecuado el acceso al proyecto, la cartelera se actualiza mensualmente con el fin de informar a la comunidad los avances de la obra.
Empleabilidad	X			El contratista cumple con el criterio de empleabilidad, de los cuales cuenta con 67 personas contratadas
Socialización	X			Se realiza socialización con el nuevo rector y el coordinador de la I.E. Normal Superior de María el 24 de febrero, Explicando el proceso constructivo de obra y el alcance del proyecto.
Puerta a puerta	X			Se realiza puerta a puerta con el fin de informar acerca de los inicios de obra, tales como el desmonte y la demolición de la infraestructura existente en la I.E Normal de María

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Comité ciudadano de obra	X			Se realizó la primera reunión con los integrantes de comité ciudadano de obra el 25 de febrero del 2026, espacio participativo que contó con la presencia de 7 personas, representantes de la comunidad educativa – I.E Normal de María y la comunidad en general – lideres comunales (edil).
Socialización avance			X	No requiere presentarse esta actividad para este periodo.
Socialización cierre			X	No requiere presentarse esta actividad para este periodo.

4.2. PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

4.2.1. Actas de Entorno

ACTA DE ENTORNO			TOTAL DE ACTAS DE ENTORNO REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
X			3	Se cuentan con diagnostico técnico a través de 3 Actas de Entorno; Diagonal 57, la Carrera 52 y la Calle 41. Pendientes por radicar ante el municipio.

4.2.2. Actas de vecindad

ACTA DE VECINDAD			TOTAL DE ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
X			34	Se realizaron el levantamiento de 34 actas de vecindad entre viviendas, locales comerciales e instituciones educativas, aledañas a la zona de influencia sujeta a intervención. Cabe anotar que, de las actas realizadas 32 de ellas cuentan con firmas del propietario o arrendatario, 2 predios no firmaron el acta y se procedió a notificar por medio de correo electrónico la novedad.

4.3. Atención a la comunidad

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Punto de Atención a la Comunidad	X		El punto de atención a la comunidad se encuentra ubicada en la Carrera 52 No 40 - 86 Barrio: Altos de la Pereira, Rionegro, Antioquia

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Buzón de sugerencias	X		Para este periodo se reubica el buzón de sugerencias debido a vandalización de este y es puesto internamente del proyecto, pero con acceso a la comunidad para dejar las solicitudes

4.4. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD

TOTAL DE PQRSD RECEPCIONADAS	PQRSD EN TRÁMITE (#)	PQRSD CERRADAS (NÚMERO)	OBSERVACIONES
0	0	0	Para este periodo no se presentaron solicitudes o peticiones por parte la comunidad

5. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

5.1. Programa 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Conformación del Equipo de Gestión Ambiental.	X			El equipo de gestión ambiental que hace parte del proyecto es: Alexa María Echeverri G., Líder ambiental contratista. Paola Montoya., Auxiliar. Sandra Hincapié., Residente Ambiental Interventoría
Capacitación para el	X			Se realiza la capacitación Ambiental "Orden y Aseo de la Obra" el día 25 de

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
personal de obra.				febrero del presente año. Donde se presenta como objetivo principal el generar conciencia al personal sobre los riesgos y complicaciones que genera el desorden y la falta de aseo en el área de trabajo. Ver Anexo 1. Capacitación Ambiental Orden y aseo en la obra
Cumplimiento de requerimientos legales.	X			La obra cuenta con permiso de aprovechamiento forestal vigente (Resolución RE-03137-2025). No se registraron requerimientos por parte de la Corporación Ambiental durante el periodo. Anexo 2. Resolución Aprov. Ambiental.

5.2. Programa 2: Manejo de residuos sólidos

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de residuos sólidos no aprovechables .	X			En este periodo, fueron generados 48 Kg de residuos no aprovechables (bolsa negra), los cuales son almacenados en acopios grandes hasta que son trasladados a portería para que ser entregados al gestor Verde limpio S.A.S E.S.P. para su disposición final
Manejo de residuos sólidos aprovechables	X			En este periodo se generó 4 kg de material reciclable el cual es entregado a personas de la comunidad que hacen

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
.				aprovechamiento de este.
Manejo de residuos peligrosos.			X	Durante el periodo de reporte no se generaron este tipo de residuos RESPEL.
Manejo de residuos especiales.			X	Durante el período de reporte no se generaron residuos especiales.
Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).	X			Dentro el periodo se comienza el proceso de demolición y desmantelamiento de las instalaciones de la Institución Educativa Normal Superior de María. Todo el material resultante será entregado a un gestor que realice la adecuada disposición.
Manejo de Residuos de excavación.	X			El material de excavación se acopia temporalmente en la obra para permitir su secado debido a su alta humedad y posteriormente es transportado a la zona de depósito de Ingetierras para su adecuada disposición. Durante el período reportado se inició su cargue y transporte, con apoyo de auxiliares de tránsito para el control de ingreso y salida de volquetas. Las cantidades y certificados de disposición se presentarán en el siguiente período.

5.3. Programa 3: Manejo de recurso aire.

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo integral de materiales de construcción.	X			Se implementaron zonas de acopio, carpado de materiales y control documental del origen del material pétreo; el comprobante de ingreso del material se puede evidenciar en el Anexo 6.
Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido.	X			En la obra se han implementado las respectivas medidas de manejo orientadas al control, la mitigación y la prevención de estos impactos. En campo se puede evidenciar también las volquetas que ingresan o salen con material debidamente carpadas.
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	X			Durante el periodo se cuenta con 4 máquinas, 2 Piloteadoras, 1 retrocargador y 1 compresor de los cuales se pueden evidenciar los documentos en el anexo 4 Vehículos y maquinaria.

5.4. Programa 4. Manejo integral del recurso suelo

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de descapote y cobertura vegetal.			X	Dentro del periodo no se realiza ninguna actividad de descapote.
Recuperación de áreas afectadas.			X	A la fecha no se está desarrollando ningún tipo de restauración de áreas

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
				afectadas; la recuperación se realizará al finalizar las obras.
Manejo para la protección de la fauna.	X			Se realizaron inspecciones visuales, control del cerramiento y sensibilización al personal para prevenir impactos sobre fauna silvestre.

5.5. Programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra.	X			Las actividades desarrolladas no generaron afectación a fuentes hídricas cercanas.
Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	X			Dentro del área de trabajo se cuenta con unidades sanitarias para el personal operativo y otras unidades para el personal administrativo, a las cuales se les realiza aseo constantemente, estos se encuentran conectados a la red de alcantarillado del municipio.
Manejo para el uso eficiente del agua y la energía.	X			Para el presente periodo se tiene un recibo con el consumo de los servicios públicos remitido desde la Alcaldía, debido a que fue entregado mediante correo electrónico el lunes 23 de febrero del presente año se encuentra en proceso de pago. El

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
				recibo se puede evidenciar en el anexo No. 8.

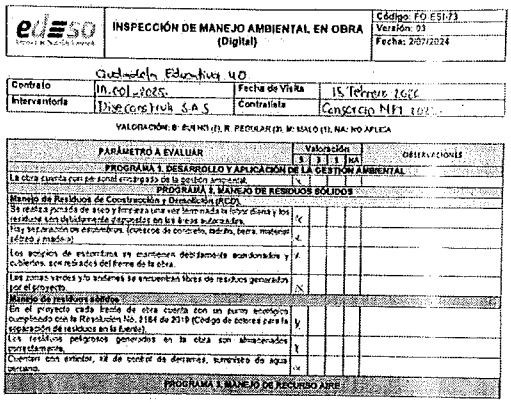
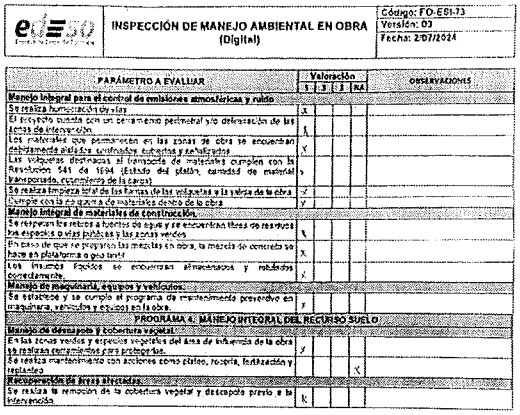
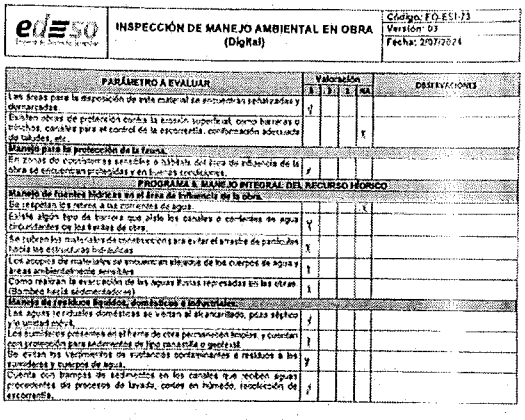
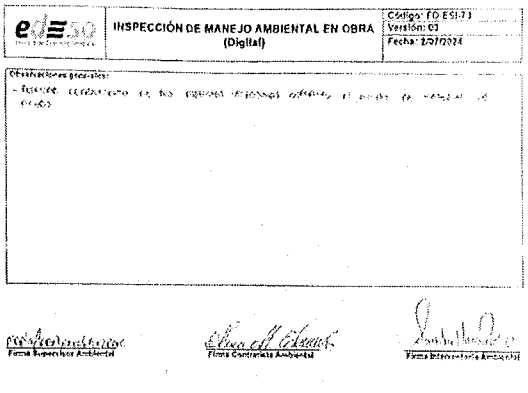
5.6. Programa 6: Manejo de instalaciones temporales.

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	X			Las instalaciones administrativas y de obra cuentan con condiciones adecuadas de orden, aseo y funcionamiento.
Revegetalización, empradización y/o paisajismo.			X	

5.7. Otras gestiones realizadas

Actividades Desarrolladas	Observaciones
Orden y aseo general de la obra	Actividades permanentes de limpieza y organización.
Verificación de inventario forestal	Seguimiento al aprovechamiento forestal autorizado.
Solicitud de cotizaciones para aprovechamiento forestal	En proceso para garantizar cumplimiento del permiso.
Instalación de señalización PMT	Implementada conforme al Plan de Manejo de Tránsito.

Empresa de Desarrollo Sostenible	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90 Versión: 02 Fecha: 16/12/2024

Actividades Desarrolladas	Observaciones
Protección de árboles existentes	Cerramiento y señalización preventiva.
Control documental de maquinaria y vehículos	Verificación previa al ingreso a la obra.
Visita de Inspección de Manejo Ambiental en obra	El día 18 de febrero 2026, se realizó visita desde el componente ambiental con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas propuestas en el plan de manejo ambiental para la mitigación de los impactos que se puedan presentar en el desarrollo de la obra. A continuación, se relaciona la visita de seguimiento.
	
	

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SST

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
1	EL Proyecto cuenta con un responsable de SST conforme a la Res. 0312/2019 y al perfil y dedicación definidos en el contrato	CUMPLE	Para el periodo se evidencio que el proyecto cuenta con el profesional en seguridad y salud en el trabajo y auxiliar SST por parte de la empresa contratista y con profesional SST por parte de la interventoría con una dedicación del 100%.
2	La empresa contratista presenta soporte del Reporte de estándares mínimos del SGSST a la ARL y al Ministerio de trabajo de acuerdo con la Resolución vigente	CUMPLE	Se evidencian anexos correspondientes a los soportes de Estándares Mínimos del SG-SST presentados por las empresas contratistas, subcontratistas y la interventoría, correspondientes a la vigencia 2024. No obstante, desde la supervisión se solicita a la interventoría realizar seguimiento a la actualización de los Estándares Mínimos para la vigencia 2025, verificando especialmente el reporte, cargue y cumplimiento ante la ARL por parte de la empresa contratista MPI, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo. De acuerdo con lo informado por la empresa contratista, dichos soportes serán presentados durante el mes de marzo, por lo que se deberá realizar el respectivo seguimiento para verificar su entrega y validación.

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
3	La empresa cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora actualizado	CUMPLE	Se verifica que la empresa cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora debidamente actualizado de acuerdo a los ingresos soportados para el periodo tanto de la empresa contratista como para la interventoría.
4	La documentación de cada trabajador que ingresa al proyecto se encuentra organizada por carpetas individuales (contrato, cédula y afiliaciones al Sistema de Seguridad social)	CUMPLE	Durante el período en mención se reportaron ingresos de personal. Se cuenta con la documentación completa de cada colaborador, la cual es recopilada previo al inicio de la relación laboral. Asimismo, se verifica que cada trabajador se encuentre debidamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social (SGSS), garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y normativos en materia de seguridad social y riesgos laborales. Esta labor es revisada y avalada por la interventoría, quien aprueba formalmente el ingreso del personal correspondiente al período evaluado.
5	Presentan los paz y salvo del personal que ha sido retirado del proyecto	CUMPLE	Durante el período reportado, el contratista informó un total de (3) retiros de personal para el contratista y 1 retiro y 1 carta de continuidad para la empresa interventora. Para cada caso, se

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			anexan los respectivos soportes, tales como carta de continuidad o, en su defecto, carta de renuncia, orden y/o certificación de exámenes de egreso, liquidación final y paz y salvo correspondiente. Dicha documentación se encuentra debidamente adjunta en los anexos del informe presentado por el contratista y anexos de la interventoría.
6	Presentan planilla de pago de seguridad social de todo el personal, de acuerdo con el IBC.	CUMPLE	Durante el periodo del presente informe la Interventoría notifica que realizó la revisión de las planillas de seguridad social de todo el personal vinculado al proyecto (Contratista y subcontratistas)
7	Presentan los soportes de Examen médico laboral de todo el personal - Resolución 2646/2007 (Ingreso, periódicos y de retiro)	CUMPLE	En la carpeta de ingresos se encuentran debidamente archivados los exámenes médicos de ingreso del personal vinculado a la obra, dando cumplimiento a los requisitos y soportes exigidos para el inicio de las actividades, de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019.
8	Se presentan los soportes de Inducción de todo el personal que ingresa a la obra	CUMPLE	Se evidencia el cumplimiento oportuno de las inducciones en SST por parte de la empresa contratista, con registros de asistencia, evaluaciones y evidencias fotográficas.
9	El proyecto cuenta con un cronograma de capacitaciones,		El programa de inducción y capacitación del proyecto

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
	ejecuta y presenta soportes del mismo.	CUMPLE	Ciudadela Educativa 4.0 tiene como objetivo garantizar que todo el personal que ingresa a la obra reciba la información necesaria para la adecuada ejecución de sus actividades, así como el conocimiento de las medidas de seguridad y la normatividad vigente aplicable al proyecto. Desde la supervisión se evidencia el cumplimiento de dicho programa, verificándose la realización de las capacitaciones facilitadas por un asesor de la ARL durante el mes en curso, así como la ejecución de las respectivas inducciones de obra al personal ingresado en el período. Los soportes fueron debidamente presentados y se encuentran anexos al informe, incluyendo listados de asistencia y registros fotográficos que respaldan su ejecución.
10	El contratista cumple con la entrega de EPP de acuerdo con el riesgo al que se encuentra expuesto el personal (presenta soporte de entrega) y garantiza el uso adecuado de los mismos por parte de los trabajadores	CUMPLE	El contratista cumple con la entrega de EPP a todo el personal, y la interventoría realiza seguimiento a su uso adecuado. Los recorridos de supervisión evidencian el uso correcto por parte del personal operativo.
11	El contratista cumple con la entrega de Dotación al		Se verifica el registro y la entrega oportuna de la dotación en el

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
	personal (presenta soporte de entrega) y garantiza el uso adecuado de los mismos por parte de los trabajadores	CUMPLE	anexo 8 – Entrega de EPP y dotación; en campo se evidencia personal debidamente dotado tanto de las empresas contratistas como subcontratistas.
12	La empresa contratista presenta certificado de Reporte de AT generado por la ARL, Investigación y plan de acción en los casos que aplique	CUMPLE	Durante el periodo reportado se presentó 1 accidente de trabajo en el proyecto; del cual soportan las debidos registros, además se verificaron los certificados de accidentalidad suministrados tanto por el contratista como por los diferentes subcontratistas, corroborando que la información coincide con lo soportado en el informe.
13	La empresa cuenta con un plan de emergencias aplicable al proyecto, (presentar soportes de divulgación)	CUMPLE	La empresa cuenta con un plan de emergencias aplicable al proyecto y cumple con su divulgación, la cual se encuentra debidamente soportada.
14	El proyecto cuenta con los elementos requeridos para la atención de emergencias y realiza inspección de los mismos. (camilla, botiquín y extintor)	CUMPLE	El proyecto cuenta con equipos de emergencia instalados en puntos estratégicos, incluyendo extintores recargados, camillas y botiquines actualizados, disponibles para el personal contratista, subcontratista e interventoría.
15	Se implementan los pre operacionales para el manejo de herramienta eléctrica y/o mecánica y se divulgan los estándares de seguridad para trabajar de forma segura.	CUMPLE	Durante el periodo evaluado, desde la supervisión se evidencia el cumplimiento en la realización de inspecciones periódicas a los equipos utilizados en las diferentes

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			actividades del proyecto, verificando la implementación efectiva de las medidas preventivas establecidas. Asimismo, se constató el diligenciamiento adecuado de los formatos preoperacionales previo al inicio de las labores.
16	La matriz de IPVR se encuentra actualizada y se cumple con la intervención y control de acuerdo con los riesgos valorados, presentan soportes de divulgación a todo el personal	CUMPLE	Desde la supervisión se constató que la matriz de IPVR se mantiene actualizada y en correspondencia con los riesgos identificados en las actividades ejecutadas por el contratista y los subcontratistas. Se evidenció la aplicación de las medidas de intervención y control establecidas, así como la divulgación de la información al personal, con los respectivos soportes que garantizan su socialización. Durante el periodo no fue necesaria la actualización de la matriz, dado que no se presentaron variaciones significativas ni incidentes que requirieran su ajuste.
17	El proyecto reporta las actividades de alto riesgo que realiza el personal (Trabajo en alturas, trabajo en caliente, espacios confinados, sustancias químicas y energizados)	CUMPLE	En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, durante el período correspondiente al mes de febrero, se ejecutaron actividades catalogadas como trabajos de alto riesgo, entre las cuales se incluyen: - Trabajo en alturas

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			- Excavación de pilas (actividad considerada como trabajo en espacios confinados) - Trabajo en caliente. Desde el área de supervisión, y en cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realizó el seguimiento y control correspondiente para el desarrollo seguro de estas actividades.
18	Implementa los controles requeridos y presenta los soportes necesarios para ejecutar actividades de alto riesgo, cumpliendo con la normatividad legal vigente y aplicable (certificados de aptitud, certificado de los sistemas de acceso, listas de chequeo preoperacional, hoja de vida de los equipos, permisos, entre otros)	CUMPLE	Para cada una de estas Actividades de alto riesgo se garantizó la gestión documental y el control operativo, incluyendo: - Diligenciamiento y verificación de permisos de trabajo. - Permisos para trabajo en alturas. debidamente autorizados. - Permisos para trabajo en caliente conforme a los procedimientos establecidos. - Aplicación de procedimientos seguros de trabajo y de las medidas preventivas requeridas para cada actividad.

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			- Verificación de certificaciones y competencias del personal involucrado en las tareas de alto riesgo. Estas acciones fueron supervisadas con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad, prevenir incidentes y asegurar condiciones de trabajo seguras para todo el personal involucrado en el proyecto.
19	El contratista cumple con la demarcación (conos, balizas maletines etc.) y señalización (Preventivas, Informativas, de Obligatoriedad y de Prohibición) en todas las áreas de la obra	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia la correcta instalación de la señalización en obra, la cual contempla la delimitación de las áreas de trabajo, la identificación de los diferentes procesos constructivos y la demarcación de las zonas destinadas para el almacenamiento de materiales, contribuyendo de manera efectiva al control de riesgos y al orden en los frentes de trabajo.
20	El contratista garantiza el suministro de agua potable y servicios sanitarios debidamente dotados para el personal	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia que el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 cuenta con una zona de hidratación destinada a garantizar el acceso fácil, seguro y permanente a agua potable para los trabajadores durante la jornada laboral. Este espacio contribuye a la promoción de hábitos

DESCRIPCIÓN		C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			saludables y a la prevención de la deshidratación del personal.
21	El proyecto cuenta con el PMT actualizado	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia que el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 cuenta con la Resolución No. 1977 del 18 de noviembre de 2025, mediante la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), el cual será implementado para regular el ingreso y salida de volquetas al proyecto.
22	Las instalaciones provisionales cuentan con espacios suficientes y adecuados para el personal (Locker, Alimentación)	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia el acondicionamiento de las oficinas de la interventoría, baños provisionales y administrativos, así como de los campamentos, almacén de obra, punto de hidratación y áreas de acopio, contando con condiciones locativas adecuadas para el desarrollo de las actividades.
23	El contratista cumple e implementa las pausas activas por periodos cortos durante la jornada laboral.	CUMPLE	Se implementan las pausas activas antes del inicio de las actividades administrativas y operativas del contratista y subcontratistas, contribuyendo a la prevención de lesiones musculo esqueléticas y mejorando el bienestar y la concentración del personal durante la jornada laboral.
24	El proyecto hace uso de vehículos automotores o no		Desde la supervisión se constató que, durante la ejecución de las

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
	automotores durante la ejecución de las actividades de obra (Presenta los soportes del vehículo y del conductor requeridos)	CUMPLE	actividades de obra, el proyecto utiliza vehículos automotores y no automotores, los cuales cuentan con la documentación y soportes exigidos tanto para los vehículos como para los conductores, verificándose el cumplimiento de la normatividad legal vigente y aplicable.
25	En el proyecto realizan almacenamiento o manipulación de productos químicos y se Implementas las medidas de seguridad requeridas.	CUMPLE	En caso de uso de sustancias químicas, se cuenta con inventario actualizado, Hojas de Datos de Seguridad (HDS), correcta rotulación y almacenamiento, así como capacitación a los trabajadores y suministro de los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos.

6.1. Otras actividades realizadas del componente SST

En este numeral se debe relacionar el cuadro con la verificación del pago de seguridad social de la interventoría, en donde se evidencia que se está pagando sobre el respectivo IBC.

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Sergio Ivan Angel Alvarez	Director	100%	8.500.000	8.500.000	Ene	82670698	CUMPLE
Carol Daniela Niño Ferreira	Residente de obra	100%	6.000.000	1.800.000	Ene	82670698	CUMPLE
Edwin David Serna Puerto	Aux. de interventoría	100%	3.500.000	4.200.000	Ene	82670698	CUMPLE
Tatiana Vallejo Medina	Residente sst	100%	4.500.000	4.500.000	Ene	82670698	CUMPLE
Sandra patricia Hincapié Ramírez	Residente Ambiental	100%	4.500.000	1.350.000	Ene	82670698	CUMPLE
Juan Diego Rios Loaiza	Residente social	100%	4.500.000	4.500.000	Ene	82670698	CUMPLE
Oliver Mora Gómez	Sup. Técnico Director	100%	7.100.000	7.100.000	Ene	82670698	CUMPLE
Luis Carlos Ortega Cuan	Res Sup. Técnica	100%	5.600.000	1.493.334	Ene	82670698	CUMPLE

N°	MES	NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONTRATO	HONORARIOS VALOR BASE	IBC A PAGAR	No DIAS	DEDICACIÓN MES	PLANILLA SS	PAGO PENSION	PAGO EPS	PAGO ARL	PAGO CCF	Total	DIFERENCIA PENSION	DIFERENCIA EPS	DIFERENCIA ARL	DIFERENCIA CCF
1	Febrero	Sergio Iván Ángel Álvarez	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	VINCULADO	$ 8.500.000,00	$ 8.500.000,00	30	100%	84022364	$ 1.445.000	$ 340.000	$ 591.600	$ 340.000	$ 2.716.600				
3		Carol Daniela Niño Ferreira	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	VINCULADO	$ 6.000.000,00	$ 4.800.000,00	30	100%		$ 960.000	$ 240.000	$ 417.600	$ 240.000	$ 1.857.600				
4		Edwin David Sema Puerto	Aux. de Interventoría	VINCULADO	$ 3.500.000,00	$ 2.800.000,00	30	100%		$ 672.000	$ 168.000	$ 292.400	$ 168.000	$ 1.300.400				
5		Tatiana Vallejo Medina	Residente sst	VINCULADO	$ 4.500.000,00	$ 3.600.000,00	30	100%		$ 720.000	$ 180.000	$ 313.200	$ 180.000	$ 1.393.200				
7		Sandra Patricia Hincapié Ramírez	Residente Ambiental	VINCULADO	$ 4.500.000,00	$ 3.600.000,00	30	100%		$ 720.000	$ 180.000	$ 313.200	$ 180.000	$ 1.393.200				
8		Juan Diego Ríos Loaiza	Residente Social	VINCULADO	$ 4.500.000,00	$ 3.600.000,00	30	100%		$ 720.000	$ 180.000	$ 313.200	$ 180.000	$ 1.393.200				
9		Oliver Mora Gómez	Sup. Técnico Director	VINCULADO	$ 7.100.000,00	$ 5.680.000,00	30	100%		$ 1.207.000	$ 284.000	$ 494.200	$ 284.000	$ 2.269.200				
10		Luis Carlos Ortega Cuan	Res Sup. Residente	VINCULADO	$ 5.600.000,00	$ 4.480.000,00	30	100%		$ 896.000	$ 224.000	$ 389.800	$ 224.000	$ 1.733.600				

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

7.1. Actividades del supervisor

- Asistencia a comités de obra.
- Trámite de todo tipo de documentos concernientes al contrato.
- Aprobación de hojas de vida personal de interventoría
- Revisión de informe N°3 de interventoría.
- Envió de información pertinentes, incluye formatos hacía la interventoría
- Acompañamiento a recorridos de obra.
- Seguimiento de cronograma y programa de obra.
- Verificación de permisos y resoluciones aplicables.
- Seguimiento a la aprobación del PMT
- Seguimiento a la implementación del programa SST de obra
- Revisión de pólizas y costos de perfeccionamiento.

7.2. Componente financiero

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Obra IA-001-2025, con corte a la fecha del presente informe.

A la fecha de elaboración del presente documento, no se han presentado actas de cobro por parte del contratista, razón por la cual no se registra ejecución financiera del contrato.

CONTRATO DE OBRA

Componente Financiero obra		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo	$25.811.501.450	$25.811.501.450
Administración 24.46%	$6.315.558.078	$6.315.558.078
Utilidad 5%	$1.290.575.073	$1.290.575.073
Total Contrato:	$33.417.634.601	$33.417.634.601
Anticipo **10 %**	$3.341.763.460	$3.341.763.460

Tabla 2. Relación pagos obra

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Interventoría IP-024-2025, con corte a la fecha del presente informe.

A la fecha de elaboración del presente documento, Se ha proyectado el acta de avance de interventoría:

Empresa de Desarrollo Sostenible	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90 Versión: 02 Fecha: 16/12/2024

Empresa de Desarrollo Sostenible	ACTA DE INTERVENTORIA N°1	

CONTRATO N° IP 024-2025			
OBJETO:	**INTERVENTORÍA TECNICA, FINANCIERA , ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO**	**CONTRASTISTA: DISECONSTRUIR SAS**	
		SUPERVISOR : JOSE LEON GOMEZ JIMENEZ	
VALOR CONTRATO SIN AJUSTES:	**2.053.400.728,00**	**PLAZO. 14 MESES**	
ADICIONES		**FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**2.053.400.728,00**	**FECHA DE INICIO: 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025**	
FECHA SUSCRIPCIÓN:	**12 DE NOVIEMBRE DE 2025**	**FECHA DE ACTA 1 -4/03/2026**	
PAGO ANTICIPADO:		**VALOR DEL ACTA:**	**$ 367.394.970**

ITEM	DETALLE	CANTIDADES CONTRACTUALES						ACTA N° 1(26 DE NOVIEMBRE A 25 DE FEBRERO)		ACUMULADO	
		Un.	Meses	Valor/Mes/ Base	Cantidad	Dedicación	VALOR TOTAL	CANTIDAD	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
1	**Personal Profesional, Técnico y Administrativo**										
1.1	Ingeniero Director de Interventoría, Ingeniero civil y/o Arquitecto y/o Arquitecto constructor, con 10 años de experiencia general y 5 años de experiencia especifica en edificaciones.	mes	14,00	$ 8.500.000	1,0	1,00	119.000.000,00	3,00	25.500.000,00	3,00	25.500.000,00
1.2	Residente de Interventoría, Título profesional: Ingeniero civil y/o Arquitecto constructor y/o afines. Experiencia general mínima de 3 años, experiencia específica de 1 de edificaciones.	mes	14,00	$ 6.000.000	1,0	1,00	84.000.000,00	3,00	18.000.000,00	3,00	18.000.000,00
1.3	Auxiliar Interventoría, Título Tecnólogo en construcciones civiles o profesión afín. Experiencia general mínima de 1 año.	mes	14,00	$ 3.500.000	1,0	1,00	49.000.000,00	3,00	10.500.000,00	3,00	10.500.000,00
1.4	Profesional ambiental o profesión afín, experiencia general mínima de 2 años, experiencia especifica mínima de 1 año en obra civil.	mes	14,00	$ 4.500.000	1,0	1,00	63.000.000,00	3,00	13.500.000,00	3,00	13.500.000,00
1.5	Profesional social o profesión afín, experiencia general mínima de 2 años, experiencia especifica mínima de 1 año en obra civil.	mes	14,00	$ 4.500.000	1,0	1,00	63.000.000,00	3,00	13.500.000,00	3,00	13.500.000,00
1.6	Profesional SST Interventoría, Título profesional en seguridad y salud en el trabajo o profesión afín, experiencia general mínima de 2 años, experiencia específica mínima de 1 año en obra civil.	mes	14,00	$ 4.500.000	1,0	1,00	63.000.000,00	3,00	13.500.000,00	3,00	13.500.000,00
1.7	Supervisor Técnico Director, Ingeniero civil y/o Arquitecto constructor, con 10 años de experiencia general y 5 años de experiencia especifica en Supervisión Técnica en edificaciones. De acuerdo con lo delimitado en la Ley 1796 del 2016.	mes	14,00	$ 7.100.000	1,0	1,00	99.400.000,00	1,00	7.100.000,00	3,00	7.100.000,00
1.8	Supervisor Técnico Residente, Título profesional: Ingeniero civil y/o afines. Experiencia general mínima de 3 años, experiencia especifica de 1 año en Supervisión Técnica en edificaciones. De acuerdo con lo delimitado en la Ley 1796 del 2016.	mes	14,00	$ 5.600.000	1,0	1,00	78.400.000,00	3,00	16.800.000,00	3,00	16.800.000,00
	Subtotal						$ 618.800.000		$ 118.400.000		$ 118.400.000
	FM						2,2080		2,2080		2,2080
	FACTOR MULTIPLICADOR X SALARIOS						$ 1.366.310.400		$ 261.427.200		$ 261.427.200

2	Otros ítem pago a necesidad previa aprobación del supervisor del Municipio										
2.1	Ensayos de laboratorio (incluye diseño de mezclas para concreto, fallo de cilindros de concreto, ensayo de proctor modificado, toma de densidades de campo, ensayos de resistencia al acero de refuerzo y estructuras metálicas), y los que sean necesarios para la ejecución del contrato y demas ensayos que necesite la Supervision Tecnica para poder entregar el C.T.O.	gl	14.00	$ 4,000,000		1.0	56,000,000.0				
2.2	Comisión de topografía (incluye personal y equipo de precisión). Incluye entrega informes, levantamientos y todo lo demás exigido por la supervisión.	día	5.00	$ 745,944		14.0	$2,216,053.8	3.0	2,237,830.9	3.0	2,237,830.9
2.3	Consultorías especializadas. Avalado por la Supervisión del Municipio.	gl	1.00	$ 130,000,000		1.0	130,000,000.0		18,076,500.0		$ 18,076,500
							$ 238,216,054		$ 20,314,331		$ 20,314,331
	SUBTOTAL						$ 1,604,526,454		$ 281,741,531		$ 281,741,531
	COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO (IMPUESTOS)						134,710,058.41		$ 28,866,441		$ 28,866,441
	COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO (PÓLIZAS Y TRANSACCIONES BANCARIAS)						$ 15,195,165		$ 3,256,107		$ 3,256,107
	SUBTOTAL						1,754,431,678.00		$ 313,864,079		$ 313,864,079
	IVA (SUBTOTAL - COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO)					19%	304,860,026.22		$ 53,530,891		$ 53,530,891
	VALOR TOTAL INTERVENTORÍA						$ 2,059,291,704		$ 367,394,970		$ 367,394,970

RESUMEN ACTA N°1	
COSTO DIRECTO	$ 313,864,079
IVA 19%	$ 53,530,891
TOTAL EJECUTADO ACTA N° 1 (26 de Noviembre 2025 a 26 Febrero 2026)	$ 367,394,970

Componente Financiero Interventoría

Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo:	$1.599.576.054	$1.599.576.054
Costo de perfeccionamiento (impuestos):	$134.710.058	$134.710.058
Costo de perfeccionamiento (pólizas y transacciones bancarias)	$15.195.165	$15.195.165
IVA **19 %**	$303.919.450	$303.919.450
Total valor contrato	$2.053.400.728	$2.053.400.728

Tabla 3. Relación pagos interventoría

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

PROMEDIO PONDERADO DE AVANCE DE OBRA		
Subcaontrato	IA-001-2025	IP-24-2025
	$ 33.417.634.601	$ 2.053.400.728
	94,21%	5,79%
Avance acumulado	10,83%	17,89%

PROMEDIO PONDERADO AVANCE PROYECTO	**11,24%**

VALOR A COBRAR ACORDE AL AVANCE PONDERADO		
RUBRO	PORCENTAJE	VALOR COBRO
RECURSOS A ADMINISTRAR	11,24%	$ 4.152.899.850
HONORARIOS	11,24%	$ 380.742.316

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO				
ACTA N°	TIPO DE COBRO		VALOR COBRADO	SALDO
	RUBRO	TIPO		
1	Recursos a Administrar	Anticipo	$ 3.694.750.756	$ 33.252.756.802
2	Recursos a Administrar	Acta de avance	$ 4.152.899.850	$ 29.099.856.952
	Honorarios	Acta de avance	$ 380.742.316	$ 3.006.644.835

7.3. Control anticipo (amortizado

7.3. Control anticipo (amortizado – gastado)

CUADRO DE INVERSION DEL ANTICIPO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 CONSORCIO MPI 2025					
ITEM	**FECHA DE APROVACION**	**DESCRIPCION DE GASTOS**	**ANTICIPOS Y PAGOS PARCIALES**	**ACUMULADO DE PAGO**	**VALOR TOTAL DEL ANTICIPO**
					$ 3.341.763.460.10
		PAGO DE IMPUESTO DE SEGURIDAD 5%	$ 167.088.173	$ 3.174.675.287.10	
1	23-12-2025	Pagos de anticipo subcontratistas de movimiento de tierra, demoliciones. Compra de materiales, concreto premezclado, acero de refuerzo etc.	$ 2.262.377.314	$ 912.297.973.10	
2	22-.01-2026	Anticipo subcontratista de mano de obra, demoliciones, movimiento de tierras, redes hidráulicas etc.	$ 523.001.504	$ 389.296.469.10	
3	28-01-2026	Anticipo de subcontratistas de mano de obra, movimiento de tierra, demoliciones y estructura, compra de materiales e insumos etc.	$ 280.210.040	$ 109.086.429.10	
4	04-02-2026	Anticipo para la adquisición de concreto, materiales pétreos, formaleta, acero de refuerzo y demás insumos necesarios para la ejecución de la obra.	$ 21.436.012	$ 87.650.417.10	
5	11-02-2026	Anticipo para la adquisición de concreto, materiales pétreos, formaleta, acero de refuerzo y demás insumos necesarios para la ejecución de la obra.	$ 82.966.123.10	$ 4.684.294.10	
5	19-02-2026	Anticipo para la adquisición de concreto, materiales pétreos, formaleta, acero de refuerzo y demás insumos necesarios para la ejecución de la obra.	$ 4.684.294.10	$ 0.0	

Tabla 4. Control anticipo

7.4 Seguimiento en el cumplimiento del pago de los impuestos.

Contrato de obra

ANTICIPO	VALOR	VALOR SIN IVA	IVA	BASE RETENCION	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD	TOTAL A DEDUCIR	NÚMERO COMPROBANTE EGRESO	TOTAL DEDUCIBLE COMPROBANTE DE EGRESO	DIFERENCIA	VALOR NETO PAGADO AL CONTRATISTA
					5%					
10%	$ 3,341,763,460	$ 2,808,465,480	$ 533,297,980	$ 3,341,763,460	$ 167,088,173	$ 167,088,173	2025-03290	$ 167,088,173	$ -	$ 3,174,675,287.00

Tabla 5. Seguimiento impuestos

7.5. Personal de apoyo todos los componentes y de las propuestas

PERSONAL EDESO	
Nombre	**Cargo**
José León Gómez Jiménez	Supervisor
Maria Fernanda García	Ap. Supervisión
Daniel Jaramillo	Ap. Supervisión
Mateo Vergara	Ap. Supervisión
James Alejandro Gómez	Ap. Social
María Isabel Domínguez Rave	Ap. Ambiental
Natalia Álvarez	Ap.SST
Maria Valentina Restrepo	Ap. Jurídico

Tabla 6 personal de la EDESO

PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA	
Nombre	**Cargo**
Álvaro Herrera	Director General de obra
Omar Stiven Rios Serna	Residente de obra

Jorge Vanegas	Residente Auxiliar 1
Pablo Andrés Guarin	Residente Auxiliar 2
María Cristina Mejia	Profesional Social
Alexa Echeverri	Profesional Ambiental
Pilar Gallego	Profesional SST
Paola Montoya	Tecnólogo SST

Tabla 7 personal del consorcio

PERSONAL DE INTERVENTORIA	
Nombre	**Cargo**
Sergio Iván Ángel Álvarez	Director de interventoría
Carol Daniela Niño Ferreira	Residente de interventoría
Edwin David Serna Puerto	Auxiliar de interventoría
Leidy Tatiana Vallejo Medina	Profesional SST
Sandra Patricia Hincapié Ramírez	Profesional Ambiental
Juan Diego Rios Loaiza	Profesional Social
Oliver Mora Gómez	Supervisor Técnico Director
Luis Carlos Ortega Cuan	Supervisor Técnico Residente

Tabla 8 personal de la interventoría

8. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURIDICO

8.1. Pólizas

Póliza contrato de obra

- **Iniciales:**

Póliza de cumplimiento N° M-100282604–COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	14/11/2025	14/04/2027	$6.683.526.920,20
Prestaciones sociales	14/11/2025	14/04/2027	$3.341.763.460,10
Estabilidad de la obra	Cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción de las obras		$6.683.526.920,20

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° M-100066212 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730,00

- **Acta de inicio:**

Póliza de cumplimiento N° M-100282684 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	04/12/2025	04/05/2027	$6.683.526.920,20
Prestaciones sociales	04/12/2025	04/01/2030	$3.341.763.460,10
Estabilidad de la obra	Cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción de las obras		$6.683.526.920,20

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° M-100073234 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	04/12/2025	03/01/2027	$1.670.881.730,05

PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

- **Iniciales:**

Póliza de cumplimiento N° 65-44-101244659 – SEGUROS DEL ESTADO S. A			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	12/11/2025	12/05/2027	$410.680.145.60
Prestaciones sociales	12/11/2025	12/01/2030	$410.680.145.60
Calidad del servicio	12/11/2025	12/01/2032	$410.680.145.60

- **Acta de inicio:**

Póliza de cumplimiento N° 65-44-101244659 – SEGUROS DEL ESTADO S. A			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	12/11/2025	12/05/2027	$410.680.145.60
Prestaciones sociales	12/11/2025	12/01/2030	$410.680.145.60
Calidad del servicio	12/11/2025	12/01/2032	$410.680.145.60

8.2. Incumplimientos contractuales

Durante el periodo de ejecución no se presentaron incumplimientos contractuales.

8.3. Seguimiento a las observaciones o hallazgos de los entes de control

El contrato no ha sido objeto de alguna auditoría.

9. ASPECTOS RELEVANTES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

- En el componente técnico, el contratista dio continuidad a las actividades correspondientes a la Etapa 1 del proyecto, concentrando los trabajos principalmente en la ejecución de la subestructura, incluyendo excavación y fundición de pilas de cimentación, así como actividades previas de desmonte y demolición de elementos de la infraestructura existente en la I.E. Normal Superior de María.

- En el componente social se realizaron recorridos de obra, socialización con directivos de las instituciones educativas, jornadas de información a la comunidad y la conformación del Comité Ciudadano de Obra, con el fin de informar el inicio de actividades y mantener canales de comunicación con la comunidad del área de influencia.

- En materia de seguridad y salud en el trabajo, la interventoría verificó el cumplimiento de los procedimientos establecidos para actividades de alto riesgo como trabajos en alturas, excavaciones y trabajos en caliente, revisando permisos, certificaciones y documentación correspondiente.

- Durante el periodo evaluado la interventoría efectuó seguimiento permanente a las actividades desarrolladas por el contratista, evidenciando el avance inicial de obra y el cumplimiento de los programas sociales, ambientales y de seguridad establecidos para el proyecto.

- Con base en las actividades de seguimiento, control y verificación realizadas durante el periodo informado, se presenta el primer informe para efectos de cobro, correspondiente al avance de las actividades desarrolladas y debidamente soportadas en el presente informe.

10. ANEXOS

1. Informe de interventoría N°3 con sus respectivos anexos
2. Acta de avance de obra #1
3. Acta de interventoría #1

Para constancia, se firma el presente informe a los 02 MAR 2026

JOSÉ LEÓN GÓMEZ JIMÉNEZ P.U Innovación y diseño Supervisor	DANIEL JARAMILLO ARIAS Apoyo a la supervisión.

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Mateo Vergara Arbeláez Apoyo a la supervisión	
	Maria Fernanda García Monsalve Apoyo a la supervisión	
Revisó	Daniel Jaramillo Arias Apoyo a la supervisión.	
	James Alejandro Gómez Mendoza Apoyo gestión social	
	Valeria Giraldo P.U Comunicaciones o P.U Gestión Social	
	María Isabel Domínguez Rave Apoyo ambiental	
	Juan Carlos Castaño Rojas P.U Gestión Ambiental	
	Natalia Álvarez Apoyo SST	
	Mery Gutiérrez P.U Gestión SST	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

CONTRATO DE INTERVENTORIA No IP 024 – 2025

'INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO'

INFORME MENSUAL No. 3 DE INTERVENTORÍA

DEL 1 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026

CONTRATO DE OBRA No. IA-001-2025

RIONEGRO
FEBRERO 2026

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

Contenido

Contenido

INTRODUCCION 6
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
1. INFORMACION DEL CONTRATO 9
2. REVISIÓN DE OBLIGACIONES 11
3. SEGUIMIENTO TECNICO 21
3.1 DESCRIPCIÓN DE OBRA 21
3.2 ACTIVIDADES REALIZADAS DE OBRA O INTERVENTORIA 22
ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA 22
ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 24
3.3 CERTIFICADOS CALIDAD, ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS 26
3.3.1 CERTIFICADOS DE CALIDAD 26
3.3.2 ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS 26
3.4 CUADRO ACTIVIDADES Y CANTIDADES A PAGAR Y ACUMULADOS 27
3.5 PORCENTAJE EJECUCÍON FISICA – PROGRAMA 32
3.6 PROGRAMA POR FRENTE DE TRABAJO 34
3.7 OBRAS EXTRAS ADICIONALES 36
3.8 REGISTRO FOTOGRAFICO 36
4. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL 41
4.1 SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN 41
4.1.1 RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO: 42
4.1.2 DIRECTORIO SOCIAL: 44
4.1.3 SOCIALIZACIONES PUERTA A PUERTA: 46
4.1.4 REUNIONES INFORMATIVAS 48
4.1.5 VALLA INFORMATIVA DE OBRA: 49
4.1.6 DIFUSIÒN DE OBRA INSTITUCIONAL 50
4.1.7 CARTELERA INFORMATIVA 52

4.1.8 COMITÉ CIUDADANO DE OBRA 53
4.1.9 EMPLEABILIDAD 55
4.1.10 CAPACITACIÓN SOCIAL 59
4.1.11 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN .. 60
4.1.12 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 61
4.2 PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA 65
4.2.1 ACTAS DE ENTORNO 65
4.2.2 ACTAS DE VECINDAD 66
4.2.3. INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA PROTECCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA 67
4.2.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 67
4.3 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 70
4.3.1 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 70
4.3.2. PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 71
4.3.3 BUZÓN DE SUGERENCIAS 72
4.3.4 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD) 72
4.3.5 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 73
4.3.6 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 73
5. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL 76
5.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL 77
5.1.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL 77
5.1.2. CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA 77
5.1.3. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES 78
5.1.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA N°1 78
5.1.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 79
5.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 80
5.2.1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES 81
5.2.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES 82

5.2.3 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS 83
5.2.4. MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES 84
5.2.5. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y DE EXCAVACIÓN 84
5.2.6 INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°2 87
5.2.7. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA: 88
5.3 MANEJO DE RECURSO AIRE 93
5.3.1. MANEJO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO . 93
5.3.2. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 97
5.3.3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS. 98
5.3.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO 100
5.3.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 102
5.4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO 108
5.4.1. MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL 108
5.4.2. RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS 108
5.4.3. MANEJO PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA 108
5.4.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA 4. 108
5.4.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 109
5.5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO 110
5.5.1. MANEJO DE FUENTES HÍDRICAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA 110
5.5.2. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES 112
5.5.3. MANEJO PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA 113
5.5.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°5 115
5.5.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 117
5.6. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES 120
5.6.1. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO. 120
5.6.2. REVEGETALIZACIÓN, EMPRADIZACIÓN Y/O PAISAJISMO 121

5.6.3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°6 121
5.6.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 122
5.7. OTRAS GESTIONES AMBIENTALES REALIZADAS 122
5.7.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 126
6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST 129
6.1. REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL 129
6.1.1. NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA 130
6.1.2. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 132
6.2. CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO 133
6.2.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 134
6.3. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD 134
6.3.1. AUSENTISMO POR EG (ENFERMEDAD GENERAL) 134
6.3.2. AUSENTISMO POR ACCIDENTES LABORALES 134
6.3.3. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 135
6.4. PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO 135
6.4.1. OFICINAS Y CAMPAMENTOS 136
6.4.2. UNIDADES SANITARIAS PARA PERSONAL DE OBRA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO 137
6.4.3. PUNTOS DE ACOPIO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS 139
6.4.4. ZONA DE HIDRATACIÓN 141
6.4.5. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS 141
6.4.6. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA (PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO) 143
6.4.7. INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 144
6.4.8. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 146
6.5 MEDIDAS DE CONTROL 146
6.5.1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 146
6.5.2. PAUSAS ACTIVAS. 147
6.5.3. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 149

6.6.SG- SST SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 150
6.6.1. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO GENERADORES DE AT-EL (MATRIZ DE PELIGROS)..... 150
6.6.2 COMITÉS DE CONVIVENCIA LABORAL Y COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 151
6.6.3. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES MÉDICAS..... 152
6.6.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA..... 153
6.6.5. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN..... 160
6.6.6. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA..... 161
6.6.7. MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS..... 162
6.6.8. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 163
6.6.9. TAREAS DE ALTO RIESGO..... 163
6.6.10. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA..... 164
6.7 PMT: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO..... 164
..... 165
6.7.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 166
6.8 PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 167
6.8.1. PLAN DE RESCATE 169
6.8.2. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 169
7 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO..... 170
7.1 CUADRO PAGOS REALIZADOS A LA OBRA..... 170
7.2 CONTROL ANTICIPO (AMORTIZADO-GASTADO)..... 172
7.3 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA 173
7.4. PERSONAL DE APOYO TODOS LOS COMPONENTES Y DE LAS PROPUESTAS 174
8.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 175
9. ANEXOS..... 177

INTRODUCCION

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

El Oriente antioqueño se ha consolidado en los últimos años como una de las regiones con mayor dinamismo social, económico y educativo del departamento, enfrentando importantes retos asociados al crecimiento poblacional, la innovación y la formación de talento humano acorde con las demandas del siglo XXI. En este contexto, la educación se posiciona como un eje estratégico para el desarrollo sostenible del territorio, requiriendo infraestructuras modernas, modelos pedagógicos innovadores y una articulación efectiva entre los distintos niveles de formación.

Ante esta situación, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Educación, priorizó la ejecución de Ciudadela Educativa 4.0, como un megaproyecto estructurante, orientado a integrar la educación inicial, básica, media y superior en un solo campus moderno. Esta iniciativa incorpora de manera transversal la tecnología, la sostenibilidad y la innovación, con el propósito de transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje y fortalecer la formación integral de los estudiantes. En razón de lo anterior, el municipio de Rionegro suscribió un contrato interadministrativo con la empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESO.

El proyecto contempla el desarrollo de un campus educativo de más de 24.000 m², el cual construye por etapas y está diseñado para ofrecer espacios de alta calidad, modernos y funcionales, adaptados a las necesidades de la educación contemporánea. La infraestructura incluye laboratorios especializados, biblioteca, restaurantes escolares, áreas verdes, así como zonas deportivas y culturales, promoviendo el bienestar, la convivencia y el aprendizaje significativo, lo que permite atender de manera prioritaria a más de 2.000 estudiantes.

La Ciudadela Educativa 4.0 se concibe como un entorno integral de formación, donde convergen instituciones educativas, espacios culturales y ambientes de aprendizaje altamente tecnológicos. El proyecto se localiza en los predios donde actualmente funcionan la Institución Educativa Normal Superior de María y el Instituto José María Córdova, beneficiando a miles de estudiantes y contribuyendo a consolidar al municipio de Rionegro como una verdadera "Ciudad del Aprendizaje", con impacto regional en el Oriente antioqueño.

El presente informe mensual de interventoría corresponde al seguimiento de las actividades realizadas al contratista Consorcio MPI 2025, necesarias para la ejecución del proyecto 'Construcción del proyecto ciudadela educativa 4.0 etapa 1 en el municipio de Rionegro' El periodo evaluado comprende del 1 de febrero al 28 de febrero del 2026, en el marco del contrato de obra No. IA-001-2025 y el contrato de interventoría No. IP 024-2025, suscrito entre la empresa Diseconstruir SAS y la empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESO.

El objetivo principal del presente informe es presentar de manera clara y transparente

los aspectos relacionados con el proyecto, dejando soporte y evidencia de cada una de las acciones de supervisión ejecutadas para preservar el equilibrio del contractual y dar cumplimiento a las especificaciones técnicas y al control presupuestal. Asimismo, busca contribuir a la preservación de la integridad de empleados y usuarios, y a la prevención, mitigación o control de los impactos negativos propios de la ejecución de un proyecto de obra civil.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará en el departamento de Antioquia, municipio de Rionegro, en la zona urbana del municipio



*Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 1*
Localización Geográfica
Fuente. POT Municipio de Rionegro

La Ciudadela Educativa 4.0 se construirá en los predios donde actualmente funciona La institución Educativa Normal Superior de María UC y El Liceo José María Córdova. El proyecto se localiza específicamente en el sector conocido como Los Colegios, el cual constituye un importante núcleo educativo del municipio y ha sido históricamente el lugar donde funcionan estas instituciones desde hace más de 50 años. Allí se concentrará toda la nueva infraestructura de más de 24.000 m² proyectada para la

Ciudadela

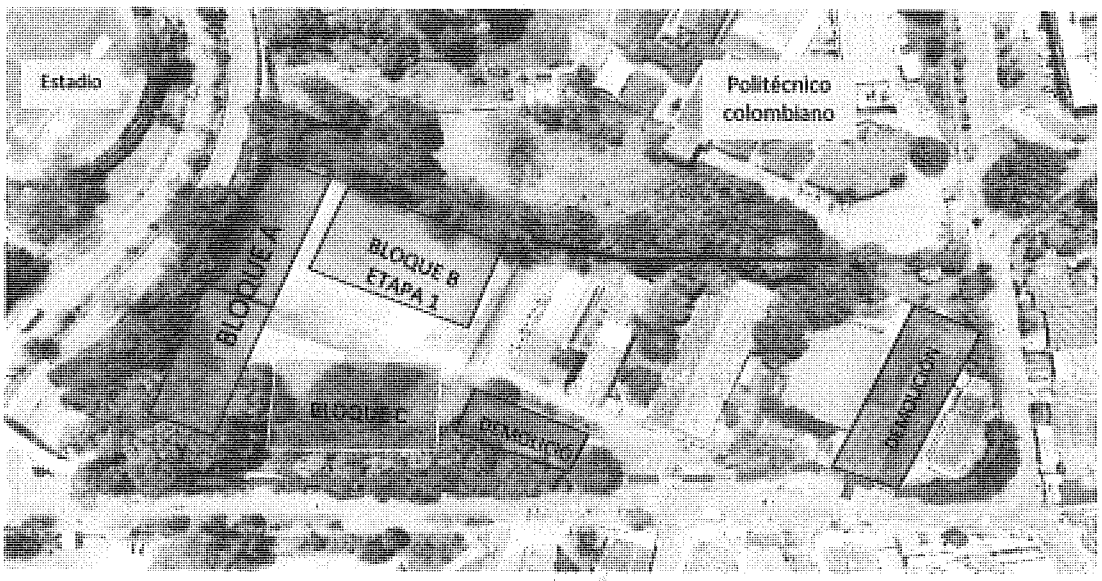


Ilustración Ubicación Ciudadela 4.0

De acuerdo con la Ilustración, se identifica el área total destinada para la ciudadela educativa. La etapa 1 contempla la construcción del **bloque B,** así como la demolición de las zonas que están planteadas en el esquema en color rojo.

1. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No IA 001 – 2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI 2025
NIT:	902.005.774-7
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN JAIRO MONTOYA MONTOYA C.C. 98.546.458
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

PLAZO	TRECE (13) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE, EN TODO CASO, SE EXCEDA EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 10-13-00-21-16-047-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y LA EDESO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UN PESO M/L ($33.417.634.601) - AU INCLUIDO.
LUGAR Y FECHA	RIONEGRO, ANTIOQUIA – 14 NOV 2025
ANTICIPO (10%)	TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS ($3.341.763.460)
ACTA DE INICIO	4 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE 2026

Contrato No IP 024-2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	DISECONSTRUIR S.A.S.
NIT:	902.200.807-1
REPRESENTANTE LEGAL:	GONZALO ERNESTO VERGARA BALBIN C.C. 71.451.686
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
PLAZO	CATORCE (14) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE, EN TODO CASO, SE EXCEDA EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 10-13-00-21-16-047-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y LA EDESO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($2.053.400.728) - IVA INCLUIDO.
LUGAR Y FECHA	RIONEGRO, ANTIOQUIA – 12 NOV 2025

2. REVISIÓN DE OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES:	OBSERVACIONES:
1. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	El contratista desarrolla el objeto del contrato conforme a las condiciones de calidad, oportunidad y demás obligaciones establecidas en los documentos del proceso de contratación, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, alcances contractuales y lineamientos definidos para la ejecución del proyecto durante el periodo evaluado.
2. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones y anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.	Para dicho periodo se ha cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso.
3. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente contrato, los documentos del proceso de contratación y sus anexos.	El contratista se encuentra dando cumplimiento al objeto y al alcance del contrato, conforme a lo establecido contractualmente
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	El contratista ha informado a la Entidad de manera oportuna cualquier situación que pudiera generar reclamaciones con impacto directo o indirecto sobre el objeto del contrato o sus obligaciones, permitiendo a la interventoría realizar el respectivo seguimiento
5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	Durante el periodo evaluado no se ejecutaron intervenciones que requirieran permisos por parte de entidades competentes, por lo cual el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual establecida
6. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Durante el periodo evaluado, el contratista dio cabal cumplimiento al pacto de transparencia y a las declaraciones contenidas en la carta de presentación de la oferta
7. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	Durante el periodo evaluado, no ha sucedido alguna situación que amerite la modificación.
8. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Durante el periodo evaluado, no ha sucedido alguna situación que amerite ser informada a la entidad.
9. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas	En el periodo informado el contratista de obra cumplió con los requisitos.

precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	
10. Estar en permanente comunicación con el interventor y/o supervisor del contrato.	Durante el periodo evaluado, el contratista mantuvo comunicación permanente con la interventoría y/o supervisión del contrato, a través de comités de obra, grupo de WhatsApp, correos electrónicos y recorridos en campo, lo cual permitió el seguimiento oportuno a las actividades ejecutadas y la atención de los asuntos propios del proyecto.
11. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor y supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	El contratista facilitó la labor de seguimiento y control realizada por la interventoría y la supervisión del contrato, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos formulados
12. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	Durante el periodo evaluado, el contratista dispuso del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales y equipos necesarios para la adecuada ejecución del contrato
13. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones laborales, tributarias y ambientales asociadas a la ejecución del contrato.
14. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	El contratista promovió oportunidades de empleo local durante la ejecución del contrato mediante el Servicio Nacional de Empleo, grupos de WhatsApp de las Juntas de Acción Comunal y las redes sociales de EDESO
15. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	El contratista aportó su conocimiento y experiencia para el desarrollo adecuado del objeto del contrato, conforme a lo requerido por el contratante.
16. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	Durante el periodo evaluado no se presentaron situaciones relacionadas con investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas que debieran ser informadas; no obstante, el contratista mantiene la obligación de informar oportunamente a la Entidad conforme a lo establecido en el contrato.
17. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y	Se han cumplido con los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso.

atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	
18. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	El contratista acredita el cumplimiento de la obligación relacionada con el pago de seguridad social integral correspondiente al periodo evaluado, conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. La verificación se realiza mediante revisión del Anexo 1 del componente SST, en el cual se adjuntan las planillas PILA y soportes de pago correspondientes al personal vinculado a la ejecución del contrato durante el periodo reportado
19. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	En el periodo evaluado no se evidencian actuaciones que vulneren la obligación contractual de confidencialidad.
20. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.	Desde el área técnica, social, SST y ambiental el contratista de obra viene cumpliendo con la entrega de la información solicitada.
21. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.	No aplica para este periodo.
22. Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato, de estar de acuerdo con ésta última, y las modificaciones a las que hubiera lugar, debidamente acordadas entre las partes.	El contratista suscribió el Acta de Inicio del contrato con fecha 4 de diciembre de 2025, dando cumplimiento a la obligación contractual. A la fecha del presente informe, el contrato se encuentra en ejecución, por lo cual no se ha suscrito acta de liquidación ni se han presentado modificaciones contractuales.
23. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del Contrato	A la fecha se están adelantando las labores que garanticen la ejecución de estas obligaciones.
24. El CONTRATISTA asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes	El contratista asume el pago de los impuestos, lo cual se verá reflejado en las deducciones

<table>
<tr><td>parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.</td><td>realizadas por el área financiera de la EDESO en cada acta de pago.</td></tr>
<tr><td>25. Informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.</td><td>No aplica, no hay variación en IVA.</td></tr>
<tr><td>26. El contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato y con la dedicación exigida el personal ofrecido y aprobado por EDESO. El personal sólo podrá ser reemplazado, previa autorización de EDESO y/o la interventoría, por uno de iguales o superiores calidades, así mismo, el personal profesional deberá cumplir con lo exigido en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.</td><td>En la siguiente tabla se relaciona el personal aprobado por interventoría y la EDESO
<table><tr><th>Cargo</th><th>Nombre</th></tr><tr><td>Director General de obra</td><td>Álvaro Herrera</td></tr><tr><td>Residente de obra</td><td>Omar Stiven Rios Serna</td></tr><tr><td>Residente Auxiliar 1</td><td>Jorge Vanegas</td></tr><tr><td>Residente Auxiliar 2</td><td>Pablo Andrés Guarin</td></tr><tr><td>Profesional Social</td><td>María Cristina Mejia</td></tr><tr><td>Profesional Ambiental</td><td>Alexa Echeverri</td></tr><tr><td>Profesional SST</td><td>Pilar Gallego Buitrago</td></tr><tr><td>Tecnólogo SST</td><td>Paola Montoya</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>27. El contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.</td><td>A la fecha del presente informe no se han presentado prórrogas, adiciones ni modificaciones contractuales que requieran la ampliación del plazo o del valor de las garantías, por lo cual no ha sido necesario solicitar su actualización.</td></tr>
<tr><td>28. El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo, que cumpla con la experiencia y perfiles requeridos en el pliego de condiciones y se garantice la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenido los títulos en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación.</td><td>El personal contratado es idóneo para la ejecución del contrato, así mismo, el contratista aportó certificados en donde consta que cuentan con la experiencia requerida</td></tr>
<tr><td>29. Recomendar los materiales más adecuados para el buen desarrollo del objeto y alcance contractual.</td><td>Se evidencia cumplimiento de la obligación, toda vez que los materiales implementados durante el período reportado corresponden a los recomendados técnicamente y cumplen con las especificaciones, fichas técnicas y criterios</td></tr>
</table>

	de calidad.
30. Aportar oportunamente a la EDESO, los insumos y maquinaría solicitados en la invitación y/o pliego de condiciones y conforme a la propuesta formal presentada por el contratista y al factor de calidad propuesto cuando aplique.	El contratista dio cumplimiento con el equipo exigido en pliego de condiciones
31. El contratista se obliga a velar por la correcta socialización del proyecto con las entidades involucradas y la comunidad, en los términos establecidos en el pliego de condiciones.	El contratista ha adelantado las actividades de socialización del proyecto conforme a lo establecido en el pliego de condiciones
32. El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el periodo evaluado, el contratista ha gestionado los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para la ejecución del objeto contractual, evidenciándose la disponibilidad de personal, maquinaria e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas
33. El contratista se obliga a entregar informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual.	El contratista ha entregado los informes de avance.
34. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato.	Durante el periodo evaluado no se evidencian incumplimientos relacionados con obligaciones adicionales derivadas del objeto contractual que se encuentren dentro del alcance del contrato.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	**OBSERVACIONES:**
1. Dar cumplimiento estricto al objeto y alcance del contrato, ejecutando y entregando las obras en concordancia con las especificaciones de construcción, asegurando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el estudio previo, pliego de condiciones, contrato interadministrativo No 10-13-00-21-16-047-2025, diseños, contrato, propuesta, y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	Durante el periodo evaluado, el contratista ha dado cumplimiento al objeto y alcance del contrato, ejecutando las actividades conforme a las especificaciones técnicas de construcción, diseños aprobados y demás documentos que hacen parte integral del mismo, incluyendo el estudio previo, pliego de condiciones, contrato interadministrativo No. 10-13-00-21-16-047-2025 y la propuesta presentada.
2. Desarrollar los trabajos conforme a las demás especificaciones generales y particulares de construcción de la NSR-10 y la NTC 4595 y demás que apliquen; y se complementen con las especificaciones técnicas, licencia y planos propios del proceso.	En el período evaluado, el contratista ha desarrollado los trabajos en cumplimiento de la NSR-10, NTC 4595 y demás normas técnicas aplicables, así como de los planos y especificaciones aprobadas, sin evidenciarse incumplimientos asociados a esta obligación

3. Tener los frentes de trabajo suficientes para dar cumplimiento al plazo establecido en el presente contrato.	Durante el período evaluado, el contratista ha dispuesto los frentes de trabajo necesarios para la ejecución de las actividades programadas, en concordancia con el cronograma aprobado, evidenciándose cumplimiento frente a esta obligación
4. Ejecutar las actividades en los términos y plazos pactados.	Durante el período evaluado, el contratista ha ejecutado las actividades conforme a los términos y plazos pactados en el contrato y en el cronograma aprobado, evidenciándose cumplimiento frente a esta obligación.
5. Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
6. Acatar las recomendaciones dadas por parte del interventor del contrato.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se realizan recomendaciones para la mejora continua dentro del proceso.
7. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.	Para el presente periodo el contratista cumple a cabalidad con lo establecido, con el personal, maquinaria y herramientas para desarrollar de manera eficiente las diferentes actividades del proyecto.
8. Al finalizar la jornada, cada frente de trabajo debe dejar el área de trabajo limpia, aseada, sin ningún material sobre el escenario deportivo que pueda ocasionar un accidente, si el espacio debe ser lavado evitar que se forme una película jabonosa, la limpieza se deberá hacer porque debe quedar en las condiciones en que se encontraba antes de la intervención.	Durante el período evaluado, se evidenció que el contratista ha mantenido los frentes de trabajo en condiciones adecuadas de orden y aseo al finalizar cada jornada, dejando las áreas intervenidas libres de materiales y elementos que puedan generar riesgos o accidentes.
9. Presentar al supervisor e interventor informes de conformidad con lo aquí planteado. Donde se debe registrar el personal por frente, los frentes que se tengan, el rendimiento por frente, el tiempo del contrato, tiempo que resta, entre otros.	El contratista de obra presenta los informes solicitados con sus respectivos anexos.
10. Mantener al frente de las actividades el personal idóneo, para el cumplimiento del objeto contractual.	Durante el período evaluado, se evidenció que el contratista ha mantenido al frente de las actividades el personal idóneo y requerido para la ejecución del objeto contractual, conforme a los perfiles y dedicaciones establecidos.
11. Proyectar y presentar al supervisor el cronograma de sitios de intervención.	El contratista proyectó y presentó el cronograma de sitios de intervención, el cual se encuentra acorde con el plazo contractual y sirve como herramienta de seguimiento para la ejecución de la obra.

12. Ejecutar las obligaciones de acuerdo con el programa general aprobado por la dependencia contratante.	De acuerdo con el seguimiento efectuado al programa general aprobado y la verificación del avance físico del proyecto, se evidencia que el contratista ha desarrollado las actividades en concordancia con la programación establecida.
13. Entregar oportunamente las actas de avance en las fechas establecidas por la entidad contratante, de lo contrario un acta a destiempo, no alcanzaría a ser revisada, aprobada y por ende no se alcanzaría a pagar en la fecha posterior al corte que se haga en el acta.	Para el presente período, el contratista presentó el cobro N.º 1 dentro de los tiempos establecidos por la entidad contratante, dando cumplimiento a lo indicado respecto a la entrega oportuna de las actas de avance.
14. Contar de manera permanente con una oficina o punto de atención a la comunidad, concebido como el espacio donde los ciudadanos pueden interactuar con el contratista que realiza las actividades, en ella se realizara socialización del proyecto y allí se encontrara información sobre los avances del contrato, gestión social y ambiental, generación de empleo, cronograma de actividades, todo lo anterior con el fin de garantizar el control social del proyecto, cuando este sea requerido.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se cuenta con un punto de atención a la comunidad en la oficina de obra.
15. Contar con el equipo profesional idóneo propuesto en la oferta durante la ejecución del contrato, el cambio de alguno de ellos solo podrá ser procedente previo visto de la EDESO.	Durante el período evaluado, el contratista ha contado con el equipo profesional propuesto en su oferta, evidenciándose su participación en la ejecución del contrato. No se registran cambios de personal sin la correspondiente autorización de la EDESO.
16. Cumplir con la programación establecida por la Edeso, anexar a cada solicitud de pago de las actas mensuales los citados soportes.	El contratista presentó el acta dentro del cronograma establecido por la Edeso, anexando a la solicitud de pago la totalidad de los soportes requeridos, dando cumplimiento a lo estipulado
17. Tener a disposición de la Edeso en calidad y cantidad requeridas por este, el equipo y personal, para la eventualidad de mayor envergadura en la rehabilitación de vías, construcción de placa huellas y obras complementarias en el municipio de Rionegro, el contratista deberá disponer de equipos complementarios, cuya utilización deberá ser previamente solicitada y aprobada por Edeso y será pagado en la misma acta de corte, adicional a lo acordado en el contrato inicial.	No aplica

18. El contratista deberá garantizar los equipos necesarios para el desarrollo de la obra, en caso de maquinaria tendrá 24 horas para la reposición arreglo de la misma, en caso de presentar fallas.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
19. Tener a disposición del Contratante el equipo y el personal en las fechas y lugares definidos, de acuerdo con las programaciones acordadas, no obstante, el contratista deberá atender un cambio en dicha programación de acuerdo con situaciones de emergencia que pudieran presentarse.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
20. Garantizar las normas de seguridad industrial y salud ocupacional para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad para todo el personal operativo. b) En la manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir con el objeto del contrato. c)Demarcación y señalización en los sitios de trabajo. d) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se realizan recomendaciones para la mejora continua dentro del proceso.
21. Mantener así misma póliza de responsabilidad civil extracontractual o en su defecto se obligará a constituirla una vez adjudicado el contrato, estar a paz y salvo con impuestos y multas y en general tener los permisos y seguros al día.	Durante el período evaluado, se evidenció que el contratista mantiene vigente la póliza de responsabilidad civil extracontractual, así como los seguros y permisos requeridos para la ejecución del contrato. De igual manera, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con impuestos y multas, conforme a la documentación aportada.
22. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante, recomendando los materiales más adecuados para el buen desarrollo de la Entidad.	En el período evaluado, el contratista ha demostrado idoneidad técnica en la ejecución del contrato, efectuando recomendaciones relacionadas con materiales y procesos constructivos cuando ha sido necesario, las cuales han sido evaluadas por la interventoría.
23. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	Se evidenció que el contratista ha reportado la información requerida por la entidad y la interventoría durante el período evaluado, dando cumplimiento a las disposiciones contractuales y facilitando el seguimiento y control del proyecto.

24. Facilitar la labor del supervisor, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	El contratista ha dado respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos efectuados por la supervisión/interventoría durante el período evaluado, manteniendo disposición y colaboración en el desarrollo del contrato.
25. Realizar máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas, lo que incluye adquirir las pólizas que le son exigibles.	No aplica para el periodo de reporte.
26. Aportar oportunamente la documentación requerida en el plazo establecido, tanto para la legalización del contrato, como la firma del acta de inicio como las demás actas que se generen durante la ejecución del contrato.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
27. Las demás obligaciones derivadas del contrato, de las especificaciones Técnicas y de la propuesta presentada.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
28. El contratista será responsable por las interpretaciones que efectúe de los datos, información y requerimientos de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente -EDESO- al ejecutar la prestación del servicio o suministro y por lo realizado con base en información o en datos no contenidos en los documentos que soportan la propuesta.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
29. El contratista deberá acreditar el pago de la seguridad social integral en cumplimiento de la ley 789 de 2002.	La verificación se realiza mediante revisión del Anexo 1 del componente SST, en el cual se adjuntan las planillas PILA y soportes de pago correspondientes al personal vinculado a la ejecución del contrato durante el periodo reportado
30. Serán de su cuenta el cubrimiento de todos los gastos e impuestos derivados del presente contrato.	El contratista asume el pago de los impuestos, lo cual se verá reflejado en las deducciones realizadas por el área financiera de la EDESO en cada acta de pago.
31. Deberá aportar los documentos para efectuar los pagos, acorde al cronograma de pagos establecido por la Entidad.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
32. Constituir las pólizas de manera diligente y oportuna y por la vigencia exigida en el contrato.	De acuerdo con la revisión documental realizada, el contratista constituyó y mantiene vigentes las pólizas requeridas en el contrato, cumpliendo con las condiciones de oportunidad y vigencia establecidas.

33. Ampliar el plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.	No aplica para este periodo
34. La contratista deberá entregar en el desarrollo del contrato el Plan Operativo de Inversiones (POI) inicial y sus respectivas versiones ajustadas según acuerdo del Comité de Seguimiento. En él se detallará el cronograma semanal de actividades a realizar. Debe presentarse tanto el POI Físico como Financiero (veinte días hábiles después de la fecha de inicio). El POI incluye el cronograma que permita identificar rutas críticas, plazos intermedios, desarrollo de actividades y efectuar el seguimiento del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación, donde se evidencie al programa de ejecución de los recursos entregados en administración.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento

3. SEGUIMIENTO TECNICO

3.1 DESCRIPCIÓN DE OBRA



Ilustración 3 Ciudadela 4.0

El proyecto **Ciudadela 4.0 – Etapa 1** corresponde a la construcción de nueva infraestructura educativa orientada al fortalecimiento de la capacidad instalada y la modernización de los espacios académicos de la institución. Esta primera etapa inició sus labores técnicas y preoperativas el 04 de diciembre de 2025 y contempla la ejecución de un bloque académico de cuatro niveles, con un área total construida de 5.744,76 m².

La edificación estará distribuida en cuatro niveles y contará con los siguientes espacios:

Aulas	37
Aula de artes	1
Aulas informáticas	3
Unidades sanitarias	9
Cafetería	1
Papelería	1
Emisora	1
Enfermería	1
Área administrativa	1

Tabla 1 Espacios Ciudadela 4.0 Etapa 1

Como parte del alcance de esta etapa, se incluyen obras preliminares consistentes en el aprovechamiento forestal de los árboles ubicados en el costado oriente del predio, así como la demolición del auditorio de la Institución Educativa Liceo José María Córdoba (656,00 m² aproximadamente) y del bloque principal de dos niveles de la Normal Superior de María (2.300,00 m² aproximadamente), quedando proyectadas otras demoliciones para fases posteriores del proyecto.

Adicionalmente, la Etapa 1 contempla la ejecución de 1.072,53 m² de zonas comunes descubiertas (pisos duros), obras de accesibilidad universal, instalaciones técnicas complementarias y la totalidad de las actividades constructivas requeridas para el funcionamiento integral de la infraestructura, incluyendo movimiento de tierras, cimentación, estructura, mampostería, acabados, redes hidrosanitarias y eléctricas, así como el sistema de red contra incendios.

La edificación se desarrollará mediante un sistema de cimentación profunda con pilas preexcavadas mecánicamente, con fustes de 1,20 m de diámetro y campanas de hasta 1,80 m, con profundidades desde 12 m en adelante según condiciones geotécnicas y aprobación del especialista. El sistema estructural corresponde a un esquema aporticado en concreto reforzado, con columnas, vigas y losas aligeradas, contemplando concreto a la vista en elementos estructurales. En cuanto a acabados, se entregará con mampostería de fachada a la vista, ventanería en aluminio con vidrio templado según especificación, pasamanos metálicos y cubierta en estructura metálica con teja tipo bilámina con aislamiento térmico.

En conjunto, esta etapa constituye el inicio del proceso de consolidación de la Ciudadela 4.0 como un complejo educativo moderno, funcional y acorde con las necesidades actuales de la comunidad académica.

3.2 ACTIVIDADES REALIZADAS DE OBRA O INTERVENTORIA

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA

De acuerdo a lo establecido contractualmente, el presente contrato se refiere a la interventoría técnica, financiera, administrativa, ambiental y jurídica para la construcción del proyecto ciudadela educativa 4.0 etapa 1, el contrato de obra IA-001-025. Por lo que a continuación se describen las actividades ejecutadas por la Interventoría para cada uno de los aspectos contemplados en el periodo 1 hasta el 28 de febrero de 2026

Actividades Técnicas

- Verificación y sobreposición de planos arquitectónicos, estructurales e hidrosanitarios, con el fin de identificar interferencias, inconsistencias y posibles ajustes técnicos.
- Análisis detallado de los planos del proyecto y emisión de observaciones técnicas cuando ha sido requerido.
-Diligenciamiento permanente de la Bitácora de Obra y de la Bitácora de Supervisión Técnica, dejando registro de las actividades ejecutadas, novedades y recomendaciones
- Revisión y aprobación técnica de los procesos constructivos ejecutados por el contratista, conforme a las especificaciones del proyecto
- Se supervisó la localización, trazado de ejes y replanteo de desplantes de pilas, verificando su conformidad con los planos y especificaciones técnicas aprobadas. Se comprobó la correcta ejecución con puntos de control mediante mojones topográficos.
- Seguimiento a la instalación y mantenimiento de cerramientos provisionales en tela tipo sarán y cerramiento en eterboard, garantizando condiciones de seguridad
- Se realizó la verificación y chequeo del asentamiento (slump) del concreto recibido en obra, comprobando su conformidad con las especificaciones técnicas
- Se realizó la verificación y liberación de las canastas de acero de refuerzo para pilas, comprobando su conformidad con los planos estructurales
- Se realizó la verificación del vaciado de concreto en pilas, controlando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimiento constructivo
-Se verificó en campo las excavaciones y el replanteo de ejes estructurales para vigas de fundación, validando niveles y alineación conforme a planos aprobados.
- Se realizó seguimiento y verificación al proceso de demolición controlada ejecutado en la Institución Normal Superior de María, validando el cumplimiento de los procedimientos técnicos, medidas de seguridad y lineamientos establecidos.
-Se recibe visita de asesoría de diseñadores (geotecnista y estructural) con el fin de verificar las condiciones de la cimentación encontrada en sitio, para lo cual se decide realizar sondeos SPT con el propósito de esclarecer la profundidad y la capacidad portante del estrato rocoso encontrado.

Actividades Administrativas

-Elaboración de informes semanales de avance y reportes generales del proyecto para presentación ante la EDESO.

-Participación en comités de obra, en los cuales se analizan los aspectos técnicos, administrativos y programáticos del proyecto, dejando constancia escrita de compromisos, dificultades y acuerdos establecidos.

-Elaboración del Informe Mensual de Interventoría, detallando las actividades ejecutadas por el contratista, el avance físico y financiero, así como las observaciones y recomendaciones emitidas.
-Emisión de oficios de seguimiento, control y alerta frente a situaciones relevantes dentro de la ejecución del contrato.
-Revisión de informes técnicos, fichas técnicas, resultados de ensayos y procedimientos constructivos presentados por el contratista.
-Atención y respuesta a los oficios y comunicaciones remitidas por el contratista, en el marco del desarrollo contractual.
- Se realizó la revisión y validación del cambio de personal propuesto por el contratista, verificando el cumplimiento de los perfiles, experiencia y requisitos contractuales establecidos para el cargo

Actividades Financieras
-Revisión y seguimiento a la correcta ejecución y legalización del anticipo correspondiente al contrato IA-001-2025.
-Control presupuestal de las obras ejecutadas durante el período evaluado, verificando coherencia entre avance físico y ejecución financiera
- Se realizó seguimiento y revisión de las cantidades de obra ejecutadas en el período, verificando su correspondencia con lo ejecutado en campo y lo reportado por el contratista para efectos de control y pago

Actividades Ambientales
- Se realizó seguimiento al pago correspondiente a los servicios ambientales derivados de la Resolución de Aprovechamiento Forestal, por concepto de compensación asociada al permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados, verificando su cumplimiento conforme a lo establecido por la autoridad ambiental competente.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Las actividades constructivas de la Etapa 1 se continua con la adecuación de campamentos provisionales (baños para personal administrativo, adecuación de cuarto para laboratorio de concretos, caseta de vigilancia, puerta de acceso a obra), además se continua procesos constructivos en marcación de pilas, excavación mecánica con piloteadora y excavación manual en las pilas que se ha encontrado roca para posteriormente hacer trabajo de minería y desembombe de roca y continuar con excavación mecánica, armado e instalación de canastas de refuerzo para pilas, fundición de concreto tipo tremie en pilas, marcación y excavación de vigas de fundación, descabece de concreto de pilas, figuración e instalación de acero de vigas

de fundación y arranques de columnas. Por otra parte, en el frente de la escuela normal de María se inició el desmonte de ventanas, puertas, instalaciones eléctricas y cubierta de techo para el inicio de la demolición.

- **OBRAS PRELIMINARES:**

Como se indicó en el informe anterior, se avanzó en todos los campamentos y adecuaciones provisionales, como:

- Instalación de portón para ingreso a la obra
- Construcción de cubierta en comedor común de caspete.
- Demolición de escuela normal superior de María: Desmonte de cubierta y elementos deteriorados previo a demolición de estructura

Todas estas actividades ejecutadas acordes a lo programado.

- **MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS**

En este capítulo, se encuentran las actividades de la excavación de pilas, y excavación de vigas de fundación, se realiza movimiento interno de material proveniente de excavación a punto interno para su posterior retiro de la obra a lugar aprobado por la interventoría con sus respectivos permisos ambientales.

- **SUBESTRUCTURA:**

En el programa de ejecución, la subestructura está compuesta por tres subcapítulos de los cuales se ejecutaron dos que fueron:

- Pilas fundación
- Vigas amarre

Se ejecuta en el presente periodo informado actividades en pilas y vigas de fundación:

- Excavación y fundición de concreto en pilas A (1.1'), B (1), B (3), B (4), D (4), D (5), E (2.1) E (2.3), E (4), E (4.1), E (6), F (4'), F (4.5'), F (6).
- Descabece de pilas C (1), D (1), E (1), F (1), E (2), E (2.1), E (5).
  - Excavación de vigas de fundación en eje 1 (F-E-D-C-B), F (1-2), E (1-2-2.1-2.3), D (1-2), C (1-2), F (4-5-6), eje E (4.5-5-6), eje D (5-6), eje 5 (F-E-D-C), eje 6 (F-E-D).
  - Colocación de solados en vigas de fundación y dados eje 1 (F-E-D-C-B), F (1-2), E (1-2-2.1-2.3), D (1-2), C (1-2), F (4-5-6), eje E (4.5-5-6), eje D (5-6), eje 5 (F-E-D-C), eje 6 (F-E-D).
  - Limpieza y minería en pilas A (2.2), B (2.2).

- **ESTRUCTURA:**

En este periodo se desarrollaron las siguientes actividades pertenecientes a la estructura.

- Armado e instalación de canastas de refuerzo en pilas A (1.1'), B (1), B (3), B (4), D (4), D (5), E (2.1) E (2.3), E (4), E (4.1), E (6), F (4'), F (4.5'), F (6).
- Armado e instalación de acero de refuerzo en vigas de fundación eje 1 (F-E-D-C-B), C (1-2), D(1-2), E(1-2), F (1-2).
- Instalación de refuerzo de arranques de columnas C (1), D (1), E (1), F (1), E (2), E (2.1), E (5).

3.3 CERTIFICADOS CALIDAD, ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS

3.3.1 CERTIFICADOS DE CALIDAD

Para el presente informe, se socializan certificados de calidad de los materiales utilizados en los procesos constructivos en desarrollo.

MATERIALES:

- **CONCRETO PREMEZCLADO:**
  - ✓ ALION TIPO TREMIE (*anexo #1*)
- **ACERO:**
  - ✓ STECKERL TERNIUM (*anexo #2*)

3.3.2 ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS

Durante el presente período se relacionan los resultados de los ensayos a compresión de cilindros de concreto, incluyendo el gráfico consolidado con los valores obtenidos por el laboratorio Construlab con corte al 28 de febrero.

Se resalta que la totalidad de los resultados a 28 días supera las resistencias especificadas en el diseño estructural, evidenciando cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos.
. (*anexo #3*)

por el laboratorio Construlab con corte al 28 de febrero.

Se resalta que la totalidad de los resultados a 28 días supera las resistencias especificadas en el diseño estructural, evidenciando cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos.
. (*anexo #3*)

CONSORCIO MPI 2025

SUPERVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE

CONTROL DE MATERIALES (I.2.4.4 Tabla I.2.4-1 NSR- 10)

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

OBRA: CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 RIONEGRO — I.2.2.1 (b) Documentacion de las labores de STI - programa de control de Calidad y Plan de Inspeccion y ensayo

ACTA DE INICIO: SUPERVISIÓN TECNICA INDEPENDIENTE: 5/12/2025 — Revision No: 2 Fecha: 26/02/2026

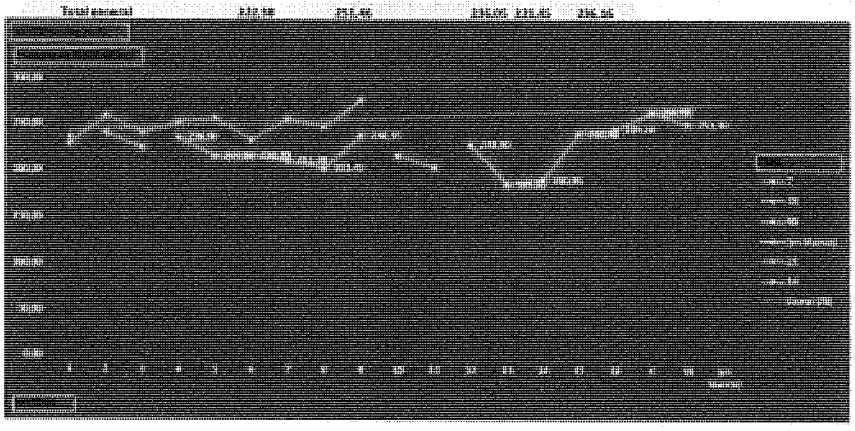
CONSTRUCTOR RESPONSABLE : CONSORCIO MPI 2025

DIRECTOR DE LA SUPERVICION TECNICA: ING. OLIVER MORA GOMEZ — AUX. RESIDENTE: JORGE VANEGAS

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

RESISTENCIA (kg/cm2) (Todas)

Promedio de RESIST RESULT	Etiquetas de columna					
Etiquetas de fila	7	28	90	(en blanco)	21	14	Total general
1,00		229,07			236,05		231,86
2,00		259,80				240,50	252,08
3,00		240,80				225,00	234,48
4,00	236,00	253,23					246,34
5,00	215,85	257,07					240,58
6,00	216,80	232,93					226,48
7,00	211,30	256,23					238,26
8,00	203,45	247,90					230,12
9,00	238,35	276,67					261,34
10,00						216,20	216,30
11,00						204,00	204,00
12,00	228,90						228,90
13,00	185,65						185,65
14,00	190,95						190,95
15,00	240,90						240,90
16,00	245,20						245,20
X	264,00	263,90					263,95
18,00	251,30	267,30					259,30
(en blanco)							
Total general	236,98	251,46			236,05	220,45	236,56



3.4 CUADRO ACTIVIDADES Y CANTIDADES A PAGAR Y ACUMULADOS

Durante el período objeto del presente informe se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista, así como las cantidades de obra correspondientes, el

valor a cobrar en el período y los acumulados a la fecha, conforme al avance físico verificado por la interventoría. (Anexo *#4)*

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN.	Actualizadas	Acta N.ª 1	Acumulado
1	**PRELIMINARES**				
1.1	Localización. trazado y replanteo de edificaciones. Medido como área construida. Incluye hiladeros y señalización necesaria. LOCALIZACIÓN. TRAZADO Y REPLANTEO con equipos de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye demarcación con pintura. línea de trazado. corte de piso. libretas y planos.	día	15,00	10,00	10,00
1.2	Cerramiento Provisional en tela de cerramiento verde h: 2.10 m. No incluye estructura en madera, se instalará sobre la malla eslabonada existente en el lindero con el Liceo José María Córdoba.	m.	393,00	299,40	299,40
1.3	Campamento provisional en teleras y teja de zinc. Incluye puerta de acceso en telera, ventana en telera, bisagras, cerradura en cadena y candado , conexiones eléctricas y de iluminación. Oficinas obra, interventoría, almacén, oficinas, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, y funcionamiento.	m2	100,00	100,00	100,00
1.4	Construcción de Unidad sanitaria provisional para trabajadores. Incluye puerta de acceso, bisagras, cerradura, conexiones eléctricas y de iluminación, sanitario, redes de desagüe y abasto y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	9,00	9,00	9,00
1.5	Construcción de Portería de Acceso. Incluye puerta de acceso, bisagras, cerradura de candado y cadena, conexiones eléctricas y de iluminación, incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	m2	2,25	2,25	2,25
1.6	Construcción Estanque lavado llantas de 3x1m. Incluye redes de desagüe y abasto y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	3,00	3,00	3,00
1.7	Construcción Tanque para curado de 2x1.5 de cilindros de concreto. Incluye punto de desagüe y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	3,00	3,00	3,00

1.8	Construcción de Emburrado para acopio de acero de refuerzo, en cuadros de madera de 8x8 cm; con capacidad hasta 25.000 kg	un.	1,00	1,00	1,00
1.9	Suministro, transporte e instalación de redes Eléctricas provisionales.	un.	1,00	1,00	1,00
1.10	Suministro, transporte e instalación de redes Hidráulicas provisionales.	un.	1,00	1,00	1,00
1.11	Suministro, transporte e instalación de redes Sanitarias provisionales.	un.	1,00	1,00	1,00
1.12	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 10 a 15m. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante en sitios autorizados por la entidad competente o interventoría.	un.	54,00	54,00	54,00
1.13	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO. Incluye cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m3	6.564,78	1.931,31	1.931,31
1.14	Instalación de lámina Eterboard para cerramiento de 4 mm de espesor, consistente en la fijación de paneles en superficies previamente preparadas, asegurando el correcto alineamiento y fijación con tornillos o fijaciones apropiadas según especificaciones técnicas del fabricante.	m2	490,00	486,07	486,07
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS**				
2.1	Descapote mecánico para espesores entre 0.15 m - 0.20 m. No incluye el cargue, transporte y botada, este se pagara en su respectivo ítem.	m2	3.158,00	184,70	184,70
2.2	Excavación Mecánica de material heterogéneo, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m^3. No incluye el cargue, transporte y botada, estos se pagara en su respectivo ítem.	m3	1.043,65	36,94	36,94
2.3	Excavación Manual de material heterogéneo 0-2 m (rocas hasta volúmenes de 0.35) bajo cualquier grado de humedad. No incluye el cargue, transporte y botada, estos se pagarán en su respectivo ítem.	m3	275,57	149,84	149,84

2.11	Lleno en Base Granular para Entresuelos; compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 98% de la máxima obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la base granular, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m3	602,63	60,02	60,02
2.13	Cargue MECÁNICO, TRANSPORTE y BOTADA DE MATERIAL proveniente de las excavaciones manuales y demoliciones, incluye transportes internos, derecho de botadero. La disposición final se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o por la interventoría.	m3	3.954,76	876,82	876,82
3	**SUB ESTRUCTURA**				
3.1	Colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor DE 0.05 m. Incluye el suministro y el transporte del mortero y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, incluye acarreo interno.	m2	193,17	133,99	133,99
3.3	Construcción de Pilas en concreto 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	m3	674,76	559,78	559,78
3.4	Construcción de Viga de Fundación en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo se paga en ítem correspondiente.	m3	87,37	67,63	67,63
3.6	Construcción de Dado en concreto 28 MPA. Incluye suministro, transporte e instalación del concreto, mano de obra, vibrado, formaleta, curado y protección. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	m3	126,46	40,63	40,63
4	**ESTRUCTURA**				
4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	kg	357.450,00	97.854,02	97.854,02
5	**MAMPOSTERIA**				
6	**CUBIERTAS Y CIELOS**				

7	IMPERMEABILIZACION				
8	RECUBRIMIENTOS				
9	PISOS Y ZOCALOS				
10	CARPINTERIA				
11	MUEBLES, APARATOS SANITARIOS Y GRIFERIAS				
12	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
13	SISTEMA RED CONTRAINCENDIO				
14	INSTALACIONES Y REDES ELECTRICAS				
15	URBANISMO				
O.A	OBRAS ADICIONALES				
O.A.1	Excavación Mecánica de pilas hasta diámetro de 1.20m en material heterogéneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No Incluye excavación en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavación, esta se pagará en su respectivo ítem.	ml	636,00	423,14	423,14
O.A.2	Excavación Mecánica de Campanas para pilas hasta diámetro de 2.50m en material heterogéneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No Incluye excavación en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavación, esta se pagará en su respectivo ítem.	un	37,00	24,00	24,00
O.A.3	Estabilización con Bentonita para pilas preexcavadas con dosificación aproximada de 25kg/m3 de perforación ajustada según el terreno encontrado en el avance de la perforación. Incluye viscosificador, reductor de fricción y floculante, y aditivo químico de alta calidad para lodos. Esta actividad se pagará por el volumen de excavación de pila	m3	719,30	513,70	513,70
O.A.4	Perforación y demolición de roca con cuña hidráulica en Pilas. Incluye personal calificado en espacios confinados, Compresor, manguera, combustible , martillo perforador, barrenas, copas, cuña hidráulica, medidor de gasas y desembombe vertical de piedra. No incluye botada, este se pagará en su respectivo ítem	pulg	150.000,00	43.505,65	43.505,65
O.A.5	Encamisado temporal con lamina metálica cilíndrica para protección de pilas excavadas mecánicamente de diámetro 1.2 m. Incluye instalación y retiro con maquina piloteadora, anclaje al terreno y transporte interno y externo.	m2	1.568,00	339,29	339,29

3.5 PORCENTAJE EJECUCÍON FISICA – PROGRAMA

Para el presente período, el contratista presenta un avance programado del 12% y un avance ejecutado del 10%, evidenciándose una variación del 2% respecto a lo planificado.
La diferencia presentada se atribuye principalmente a la presencia de material rocoso no previsto en las áreas de excavación y a las condiciones climáticas adversas (temporada de lluvias), las cuales han generado disminución en los rendimientos de obra.
Como medida correctiva, el contratista se encuentra implementando un plan de contingencia que consiste en la incorporación de equipo tipo minero para la demolición de roca mediante cuña hidráulica y el apoyo de pilero para el desembombe y retiro del material fracturado, con el fin de recuperar rendimientos y mitigar el atraso presentado en la programación Establecida. (anexo *#5)*

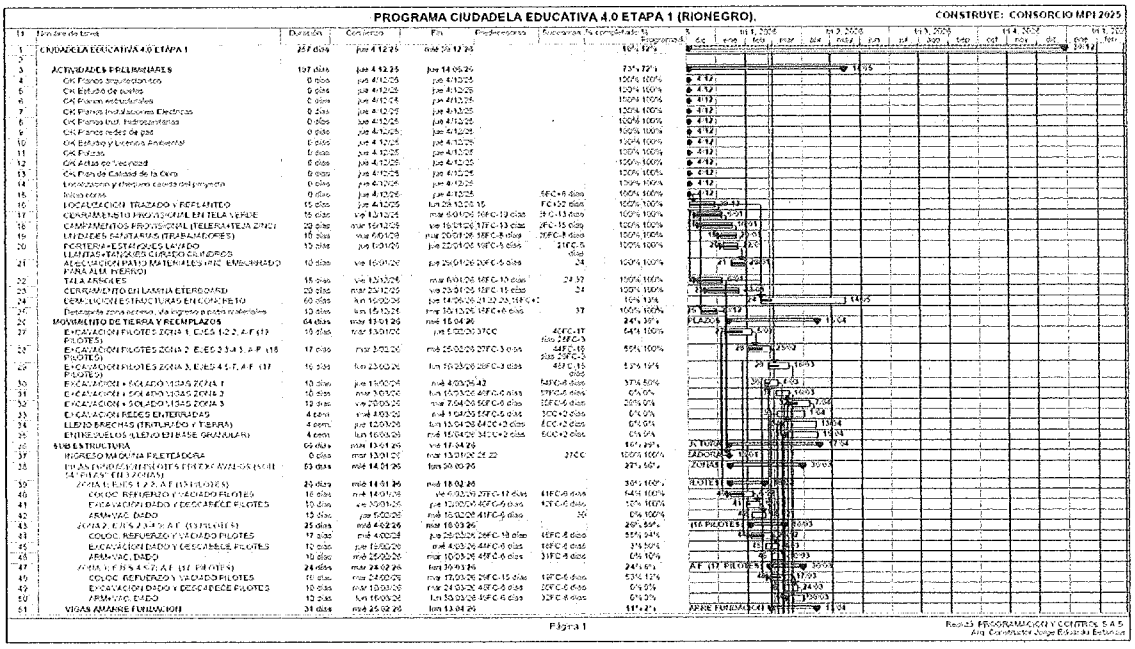
En consecuencia, para el presente corte se registra:

Ítem	Nombre de tarea	% Ejecutado	% Programado
	CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1	**10%**	**12%**
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	**73%**	**72%**
2	MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS	**24%**	**30%**
3	SUB ESTRUCTURA	**16%**	**29%**
4	ESTRUCTURA	**0%**	**0%**
5	CUBIERTA	**0%**	**0%**
6	MAMPOSTERIA, REVOQUES, OBRAS GRISES E INSTALACIONES	**0%**	**0%**
7	ACABADOS INTERNOS	**0%**	**0%**
8	ACABADOS FACHADA	**0%**	**0%**
9	EXTERIORES	**0%**	**0%**

Tabla 2 Porcentaje avance vs Programado

DISEÑO Y CONSTRUIR
NIT. 900206807-1

Programación de Obra.



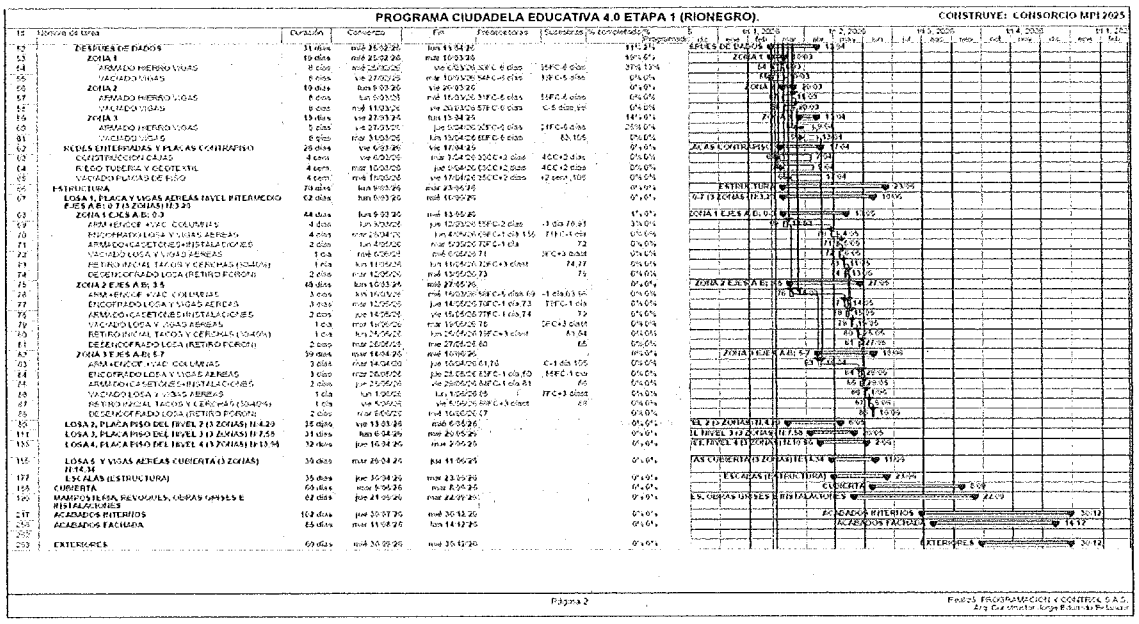


Ilustración 4 Programación de obra

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

3.6 PROGRAMA POR FRENTE DE TRABAJO

A la fecha, se cuenta con un total de 27 colaboradores, organizados en diferentes cuadrillas de trabajo según su especialidad:

- **Cuadrilla propia Consorcio MPI:** 3 colaboradores en:
  - Ubicación de hiladeros, verificación de escuadras y marcación de pilas, vigas de fundación y marcación de columnas.
  - Verificación y medición de profundidades de pilas.
  - Toma de medidas de perforaciones de minería.
  - Lavado de llantas a vehículos.
  - Aseos generales en oficinas.
  - Elaboración de cilindros de concretos.
  - Auxiliar de almacén.

- **Cuadrilla HIDROSANITARIAS:** 1 colaborador en:
  - La instalación de lavamanos y baterías sanitarias para personal administrativo.

- **Cuadrilla EBR CONSTRUCCIONES:** 12 colaboradores en:
  - Construcción de campamentos provisional de comedor común en cubierta de teja de zinc.
  - Fundición de placa de concreto para caspete.
  - Cerramiento en telera de laboratorio de concretos.

ZONA 1: Ejes de (A a F) y de (0 a 2.2)

- Armado de canastas de refuerzo, instalación y fundición de concreto en pilas de fundación B (1), A (1.1), E (2.1).
- Descabece de pilas e instalación de refuerzo. F (1), E (1), D (1), C (1), E (2)
- Excavación de vigas de fundación en eje 1 (F-E-D-C-), F (1-2), E (1-2-2.1-2.3), D (1-2), C (1-2).
- Armado de acero de refuerzo de vigas de fundación eje 1 (F-E-D-C-), Eje F (1-2), eje E (1-2), eje D (1-2).

- Armado de acero de refuerzo de arranques de columnas en los ejes F (1), E (1), D (1), C (1), E (2), E (2.1).

ZONA 2: Ejes de (A a F) y de (2.2 a 4.3)

- Armado de canastas de refuerzo, instalación y fundición de concreto en pilas de fundación B (3), B (4), D (4), E (4), E (4.1') E (2.3), F (4').

ZONA 3: Ejes de (A a F) y de (4.3 a 7)

- Armado de canastas de refuerzo, instalación y fundición de concreto en pilas de fundación D (5), E (6), F (4.5), F (6).
- Excavación de vigas de fundación eje F (4-5-6), eje E (4.5-5-6), eje D (5-6), eje 5 (F-E-D-C), eje 6 (F-E-D).
- Armado de acero de refuerzo de arranques de columnas en los ejes E (5).

- **Cuadrilla de PERFOTIERRAS** 5 colaboradores en la perforación de pilas en:
  ZONA 1: Ejes de (A a F) y de (0 a 2.2)

  Excavación mecánica e instalación de concreto en pilas de fundación B (1), A (1.1), E (2.1).

  ZONA 2: Ejes de (A a F) y de (2.2 a 4.3)

  - Excavación mecánica e instalación de concreto en pilas de fundación B (3), B (4), D (4), E (4), E (4.1') E (2.3), F (4').
    ZONA 3: Ejes de (A a F) y de (4.3 a 7)
  - Perforación e instalación de concreto en pilas de fundación D (5), E (6), F (4.5), F (6).

- **Cuadrilla de DEMOLICIONES Y EXCEDENTES DE COLOMBIA SAS**: 4 colaboradores en las actividades de desmonte y preparación para demolición.

- **DEMOLICIONES Y PERFOASOCIADOS SAS**: 2 Colaboradores para ejecución de minería en pilas, se trabajaron las pilas A (2.2) y B (2.2) en las cuales el material rocoso se perforo con taladros neumáticos para

posteriormente fracturar con cuña y hacer el desembombe del material resultante.

3.7 OBRAS ADICIONALES

Durante el presente período no se presentaron obras extras ni actividades adicionales a las contempladas en el contrato

3.8 REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen 1. Ingreso de acero de pilas

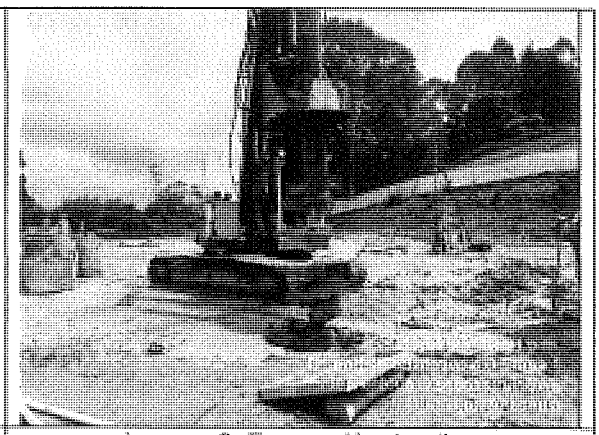


Imagen 2. Excavación de pilas



Imagen 3. Excavación de pilas

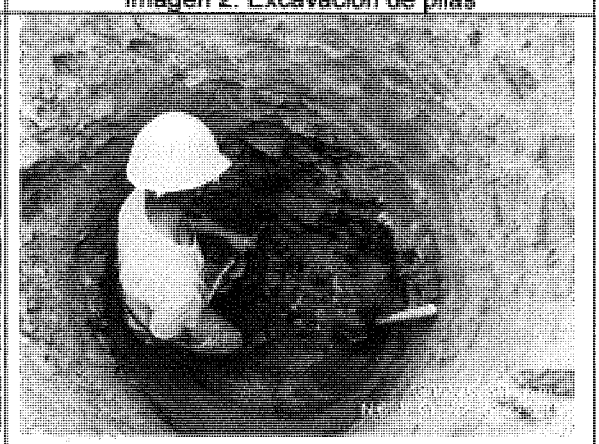


Imagen 4. Excavación manual de pilas

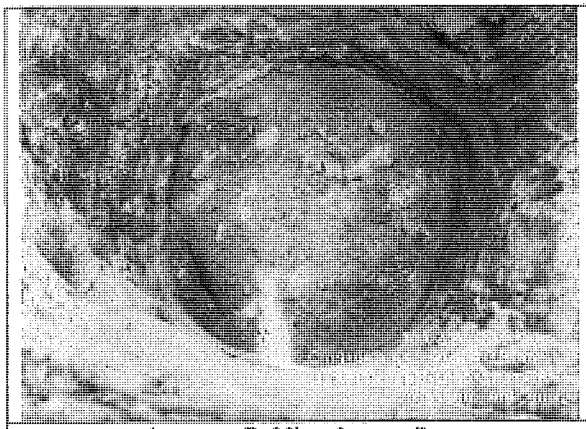


Imagen 5. Minería en pilas

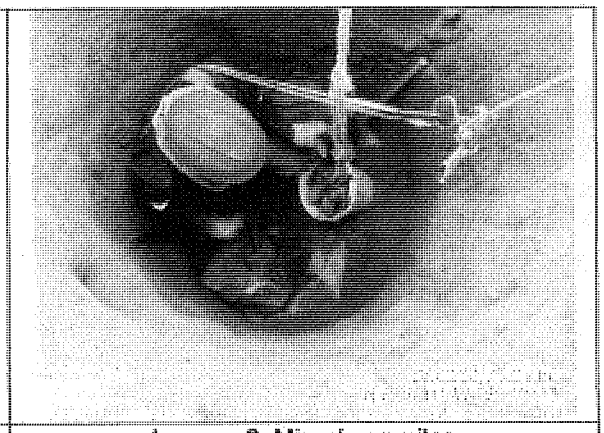


Imagen 6. Minería en pilas



Imagen 7. Verificación de ubicación de ejes depilas



Imagen 8. Verificación de ubicación de vigas de fundación



Imagen 9. Excavación de vigas de fundación



Imagen 10. Excavación de vigas de fundación

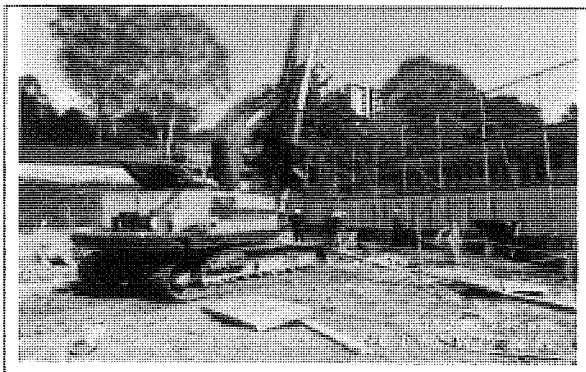


Imagen 11. instalación de canastas de refuerzo para pilas.

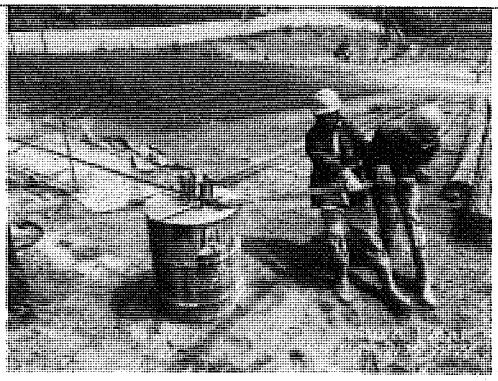


Imagen 12. Figuración de acero de refuerzo para columnas.



Imagen 13. Armado de acero de refuerzo para filas



Imagen 14. Instalación de acero de refuerzo

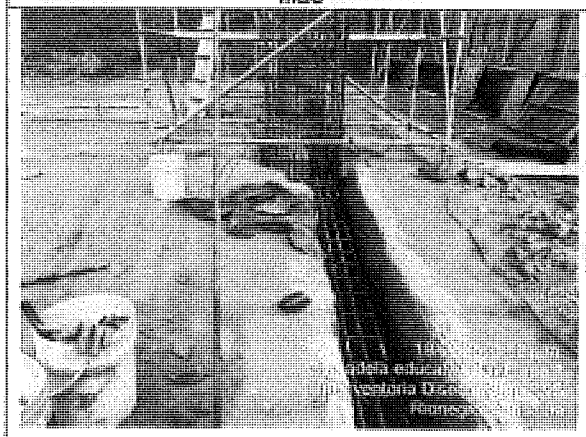


Imagen 14. Instalación de acero de refuerzo

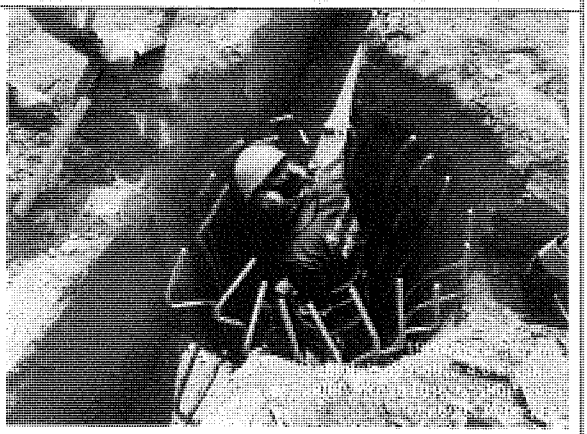


Imagen 15. Descabece de pilas.

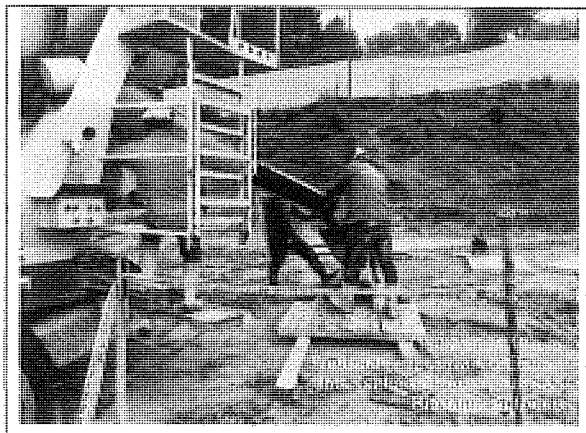


Imagen 16. Fundición de pilas de fundación.

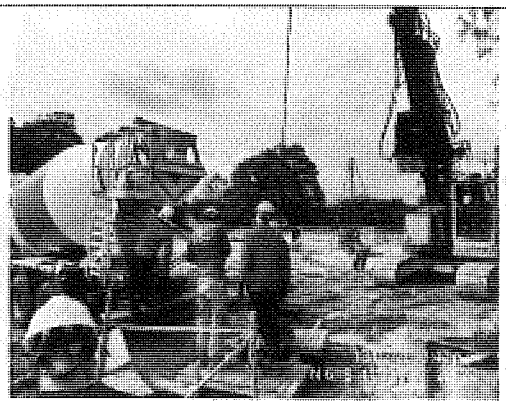


Imagen 17. Fundición de pilas de fundación.



Imagen 17. Visita -Diseñadores



Imagen 18. Sondeos SPT-Tecnisuelos

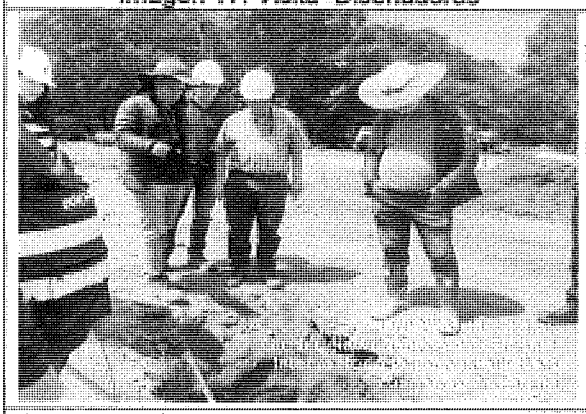


Imagen 19. Visita Ing. Geotecnista -Tecnisuelos



Imagen 20. Demolición escuela normal superior de María.

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

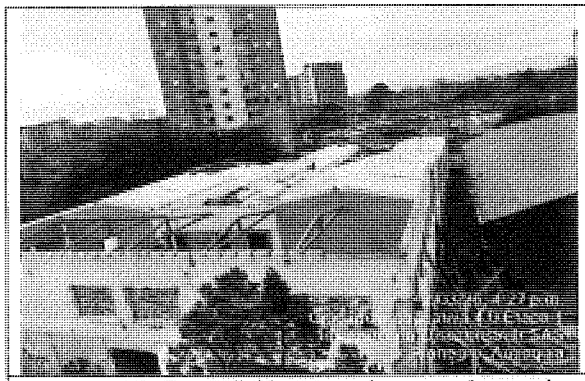


Imagen 21. Demolición escuela normal superior de María.

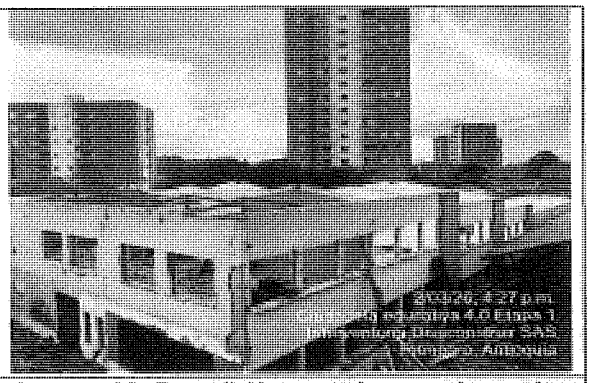


Imagen 22. Demolición escuela normal superior de María.

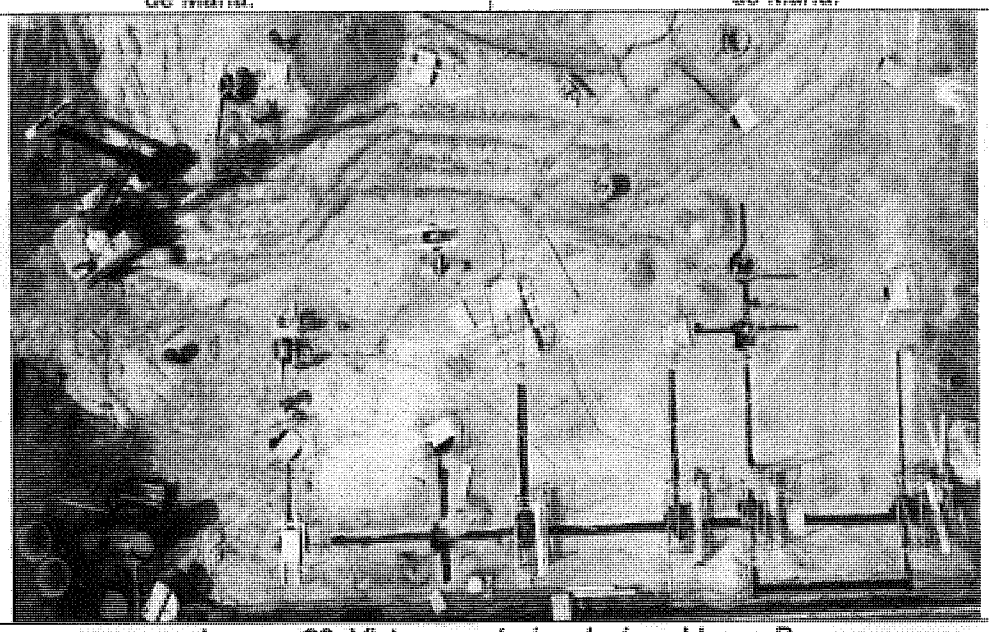


Imagen 23. Vista panorámica de área bloque B



Imagen 24. Vista panorámica de área bloque B

4. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL

4.1 SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

OBJETIVO:

Informar de manera clara, oportuna y transparente a los grupos de interés sobre las características, alcance y beneficios del proyecto, así como las medidas de manejo social, ambiental y las demás estrategias de atención previstas durante el desarrollo de las actividades constructivas.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para el periodo informado del 1 al 28 de febrero del 2026, El Consorcio MPI 2025, continúo en el desarrolló actividades enmarcadas al cumplimiento del programa de socialización y comunicación.

Lo anterior, garantizó que la comunidad aledaña al área de impacto tuviera información

veraz y oportuna de las actividades de obra, en este caso, del inicio de obras de desmonte y demolición para la I.E Normal de María.

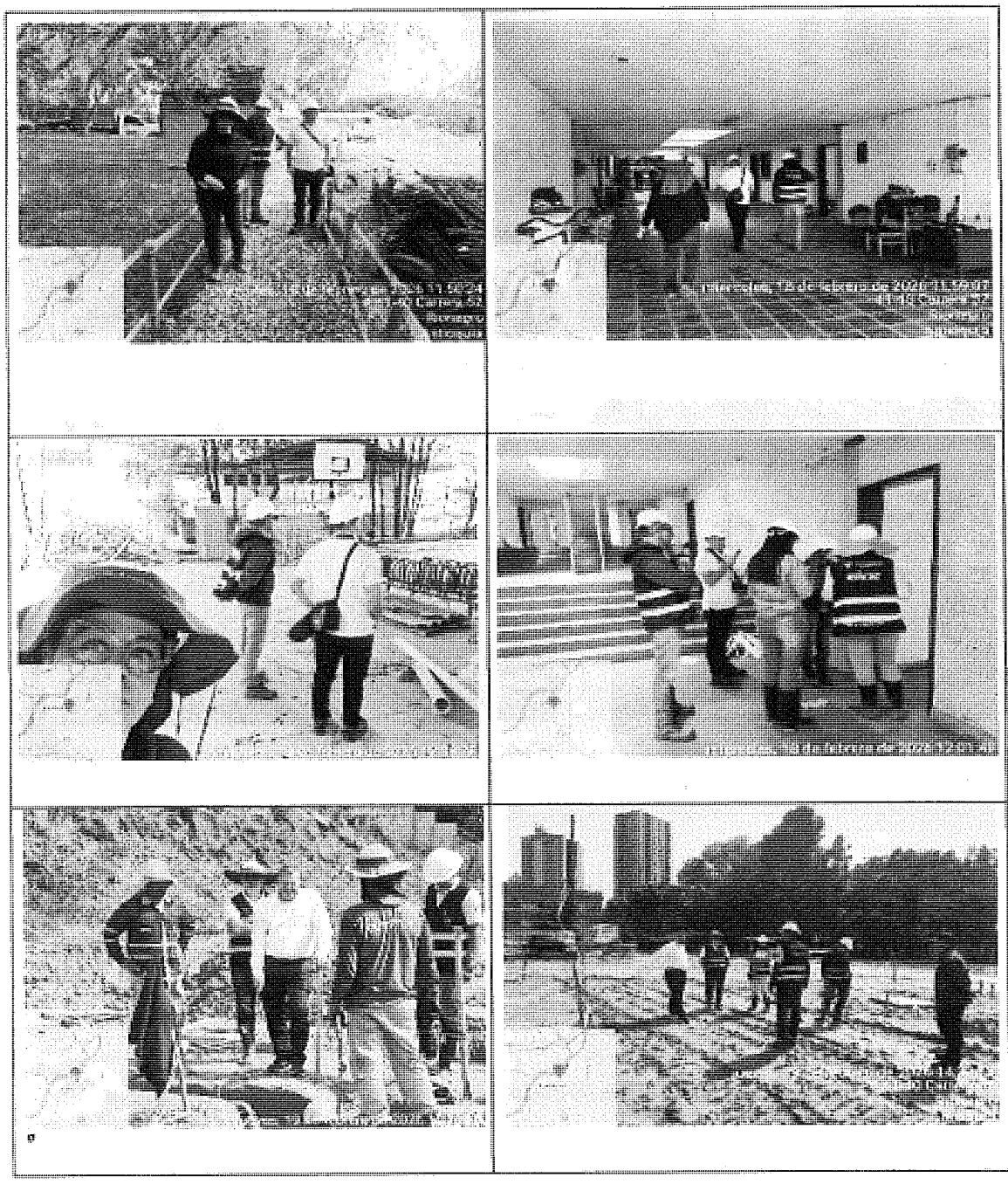
4.1.1 RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO:

Durante el periodo informado correspondiente del 1 al 28 de febrero, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, realizó recorridos de obra en compañía de la interventoría Diseconstruir S.A.S y la supervisión social de la EDESO, especialmente en las instalaciones de la I.E Normal de María, donde se ha dado inicio al desmonte de la infraestructura existente; dicho recorrido se realizó luego de terminar con el comité de las áreas transversales del proyecto de la "Ciudadela Educativa 4.0 etapa 1", donde se verificaron cada uno de los programas implementados de acuerdo al Plan de Gestión Social diseñado para la obra.

El 19 de febrero, se contó con la presencia el señor alcalde Jorge Rivas en obra, con el fin de mirar avances constructivos en temas de excavación y vaciado de pilas.
El 24 de febrero se tuvo en campo encuentro con los gestores viales de la secretaria de movilidad del Municipio de Rionegro, ante la solicitud manifiesta a la secretaria encargada para el apoyo pedagógica en las actividades proyectadas para el tema de la demolición en la I.E Normal de Superior de María.

Como compromiso se estará en constante comunicación para definir fechas de obra en el ingreso y salida de vehículos pesados como volquetas doble troque y maquinaria amarilla.
El 24 de febrero se contó con la presencia de funcionarios de la EDESO, y nuevos directivos de la I.E Normal de María, con el fin de realizar recorrido en campo en las áreas permitidas e identificar las características del proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 etapa 1".

Registro fotográfico:



Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

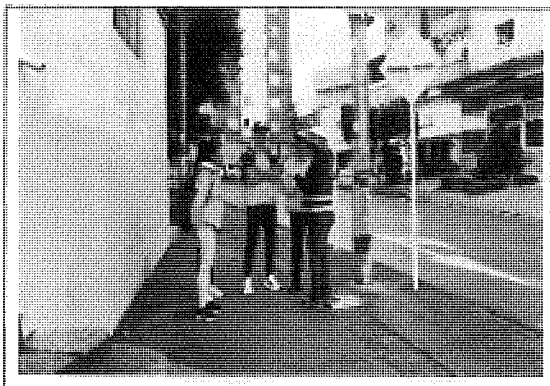


Ilustración 7 Acercamiento con gestores viales

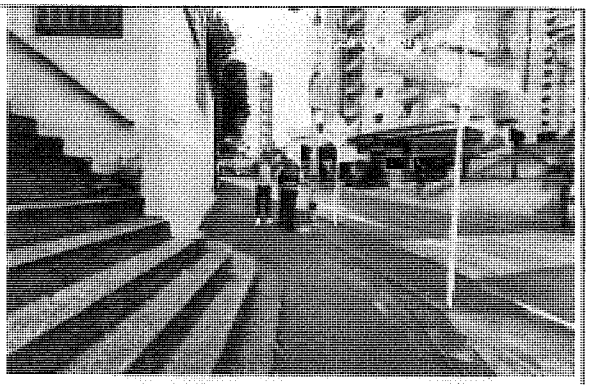


Ilustración 8 Acercamiento con gestores viales

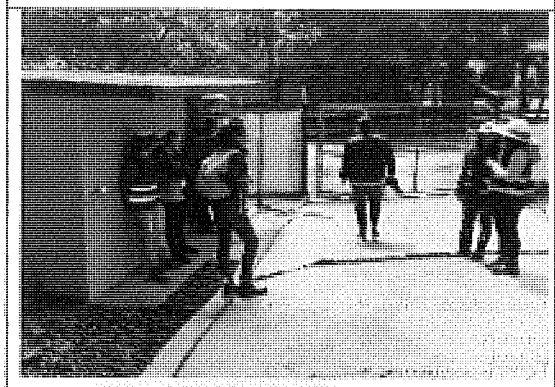


Ilustración 9 visita EDESO y secretaria de Educación



Ilustración 10 visita EDESO y Secretaria de Educación

4.1.2 DIRECTORIO SOCIAL:

Para el periodo informado, se continúa con el directo social recopilado en meses anteriores.

Tabla 3 Base de Datos Lideres Sociales

CONSORCIO MPI 2025	BASE DE DATOS LIDERES COMUNALES ZONA DE INFLUENCIA			
NOMBRE / APELLIDOS	**CARGO**	**CORREO ELECTRONICO**	**DEPENDENCIA**	**CONTACTO**
Tatiana Blandón	**Auxiliar**		Movilidad	3128443710

	Administrativa		Municipio de Rionegro	
Leidy Yulied Agudelo S	**Auxiliar Administrativa**		Coopetaxi	3206890609
Gladys Otalvaro Ortiz	**Auxiliar Administrativa**		TUR Transporte	3144328853 3136222978
Aldemar Roldán	**Asesor ASOCOMUNAL**		ASOCOMUNAL	3105066851
Luis Carlos Ospina	**Presidente ASOCOMUNAL**		ASOCOMUNAL	3218039490
Robinson Builes	**Gerente IMER**		IMER	3134224301
Tatiana Franco Gómez	**Presidenta JAC Sta. Ana PB**		JAC	3167475969
Luz Angela Covides	**Presidenta JAC Sn Joaquín**		JAC	3226742211
Yomaira E vinos Sarmiento	**Presidenta JAC Balcones**		JAC	3155080380
Vigilancia	**Altos de la Pereira**			317 6379751
Juan Carlos Admón.	**Urbanización Torres del Campo P.H**		Urbanización	310 5154409
	Aqua Unid		Urbanización	322 948489
Víctor Lopera	**Administrador Terra**		Urbanización	3245498972
	Club Verde Terra		Urbanización	3204076207
Silvia Vélez Bolívar	**Coordinadora IE Técnico Industrial Santiago de Arma.**	silviavelez1409@gmail.com coordinacion.ipisa.manana@iepisarionegro.edu.co	Coordinación IE	3105066851
Alexander Medina Rojas	**Rector IE Técnico Industrial Santiago de Arma**		Rector IE	3218039490
Fernando Frasser Garzón	**rector JMC.**	jmc.rectoria@ser.edu.co	Rector IE	3134224301

Marcel Darío Gómez Flores	**coordinador IE José María Córdoba**	coordinación.liceo@iejosemariacordobarionegro.edu.co	Coordinación IE	3108472024
Amparo naranjo	**Rectora encargada I.E ESCUELA NORMAL SUPERORDE MARIA**	amparo-389@hotmail.com amparo.naranjo@ensdemaria.edu.co	Rectora IE	313 7877512
Isabel Cristina Cano	**Politécnico Jaime Isaza Cadavid**		Coordinadora	31299788
William Orozco Gómez	**Rector IE Normal Superior de María**		rector	3148784921

4.1.3 SOCIALIZACIONES PUERTA A PUERTA:

Durante el periodo correspondiente del 1 al 28 de febrero, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, realizó socialización puerta a puerta entre la calle 41 y la carrera 52, con el fin de dar información acerca de los inicios de obra, tales como el desmonte y la demolición de la infraestructura existente en la I.E Normal de María.
Se entregaron aproximadamente 50 volantes informativos con información preliminar a las actividades donde se les da claridad del manejo que tendrá el contratista en el desarrollo y las medidas de mitigación posibles ante cualquier situación de obra. Esta información es Igualmente compartida en los medios de comunicación implementados por el área social del contratista – WhatsApp - .
Adicional se realizó socialización con gestores de movilidad del municipio de Rionegro, con el fin de tener apoyo y presencia en la ejecución de la actividad de desmonte y la demolición de la infraestructura existente en la IE Normal de María.

Registro fotográfico:



Ilustración 11 Volante Informativo inicio de actividades IE Normal de María



Ilustración 12 socialización PaP inicio de actividades IE Normal de Maria

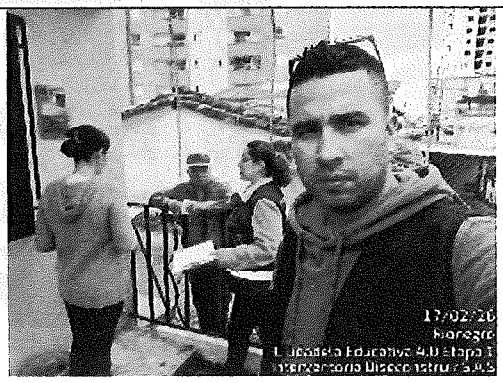


Ilustración 13 socialización PaP inicio de actividades IE Normal de Maria



Ilustración 14 socialización PaP inicio de actividades IE Normal de Maria



Ilustración 15 socialización PaP inicio de actividades IE Normal de Maria



Ilustración 16 socialización PaP inicio de actividades IE Normal de Maria



Ilustración 17 socialización PaP inicio de actividades IE Normal de Maria

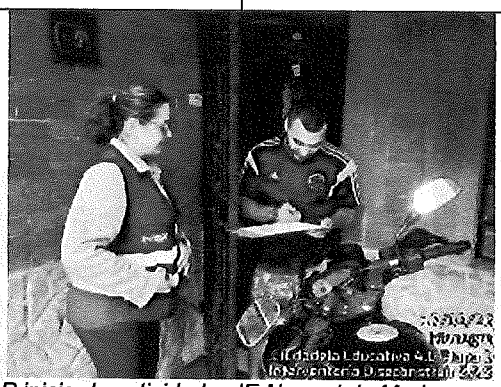


Ilustración 18 socialización PaP inicio de actividades IE Normal de Maria

4.1.4 REUNIONES INFORMATIVAS

4.1.4.1 REUNIÓN SOCIAL DE INICIO:

Para el periodo informado del 1 al 28 de febrero, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, no desarrolló reuniones informativas de obra, de acuerdo a lo anterior se informa que el Contratista de obra Consorcio MPI 2025"

cumplió con 2 socializaciones de inicio de obra con la comunidad:

-El día 15 de diciembre de 2025, se desarrolló en el coliseo "El Cielo" Iván Ramiro Córdoba la primera reunión de inicio, contó con la participación de 31 personas, entre docentes de las Instituciones Educativas José María Córdoba, La Normal Superior de María y la comunidad en general.

-El día 16 de enero de 2026, se celebró en el auditorio de la Institución Educativa Técnico Industrial la segunda reunión de inicio, se contó con la participación de 105 personas, entre docentes de las Instituciones Educativas José María Córdoba, La Normal Superior de María, I.E Técnico industrial y miembros de la comunidad en general.
En consecuencia, el Consorcio MPI2025, ejecutor del proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 Etapa 1" da cumplimiento al hito de reunión de socialización de inicio, en concordancia con el **Plan de Gestión Social PGS.**

4.1.5 VALLA INFORMATIVA DE OBRA:

Para el periodo informado el contratista de obra Consorcio MPI 2025, cuenta con la valla informativa de obra para el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 etapa 1

Se evidencia que a la fecha del informe la valla se encuentra en buenas condiciones

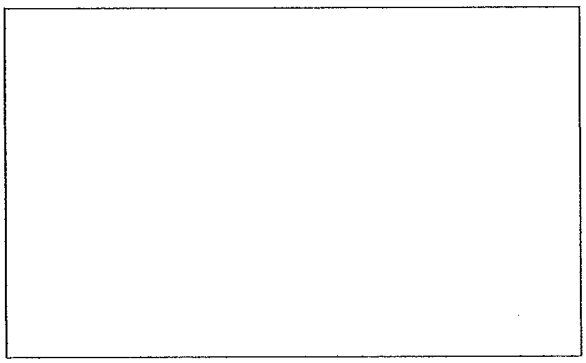




Ilustración 19 Valla Informativa aprobado por la EDESO

4.1.6 DIFUSIÒN DE OBRA INSTITUCIONAL

Para el periodo informado del 1 al 28 de febrero, se continúa con la estrategia de comunicaciones de la Alcaldía Municipal de Rionegro y La Empresa De Desarrollo Sostenible EDESO, donde a través de: vallas, pendones, publicaciones en redes sociales y canales comunicación ha difundido información de las actividades constructivas pertenecientes al proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 etapa 1".

Registro fotográfico:



Ilustración 20 Publicación EDESO



Ilustración 21 Publicación EDESO

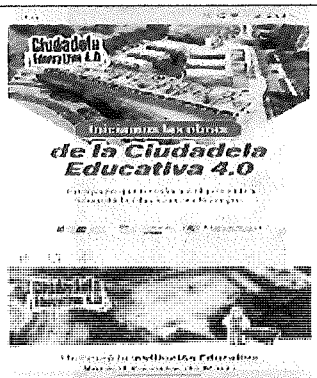


Ilustración 22 Publicación EDESO

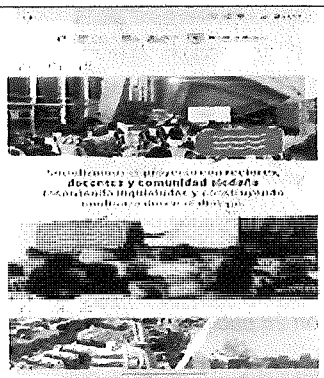


Ilustración 23 Publicación EDESO



Ilustración 24 Publicación EDESO

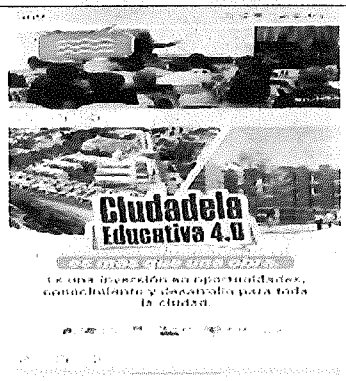


Ilustración 25 Publicación EDESO

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



Ilustración 26 Publicación EDESO

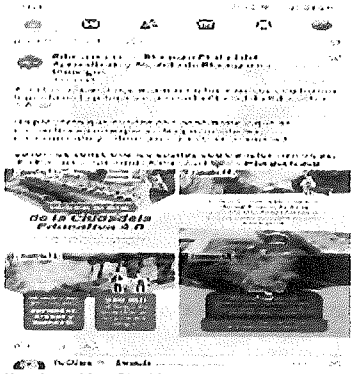


Ilustración 27 Publicación EDESO

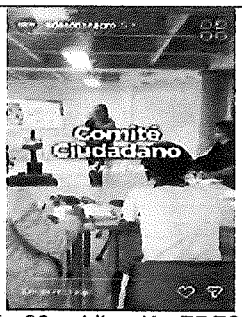


Ilustración 28 publicación EDESO - CCO

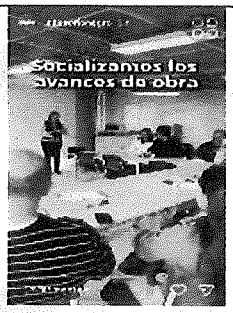




Ilustración 30 publicación EDESO - CCO



Ilustración 31 publicación EDESO - CCO

4.1.7 CARTELERA INFORMATIVA

Para el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2026, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, realizó la actualización de la cartelera informativa, donde

presentó información del avance de las actividades y ejecución del proyecto en las áreas: técnica, ambiental social y SST. Así mismo se publica información acerca del inicio de obra en la I.E Normal de María.



*Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 32 Publicación de cartelera informativa*

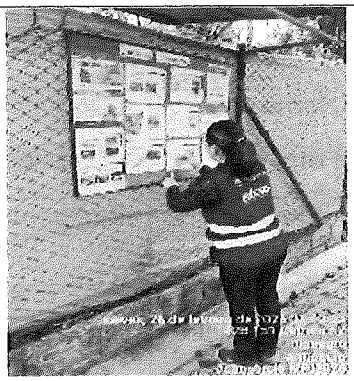


*Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 33 Publicación de cartelera informativa*

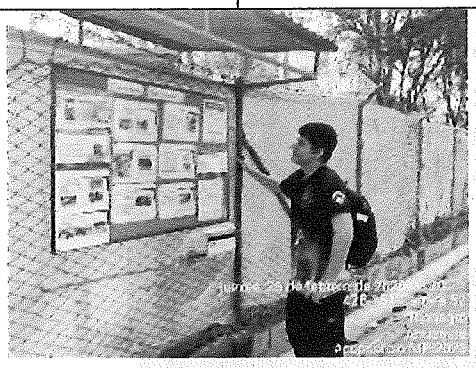


Ilustración 34 Publicación cartelera Informativa

4.1.8 COMITÉ CIUDADANO DE OBRA

A fecha de este informe se encuentran suscritas 8 personas, entre docentes, y una estudiante egresada de la I.E. Normal Superior de María, funcionarios de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESO, interventoría y contratista de obra.

.

Nombre/ Apellidos	Cargo	Teléfono

Manuel de Jesús Gutiérrez Villegas	Padre de Familia	3008783738
María Fernanda Gutiérrez López	Egresada I.E. Normal de María	3003148979
Rubén Darío Pérez	Docente I.E. Normal de María	3116130749
Ayder Berrio	Docente I.E. Normal de María	3004518459
Andrés Ferreira	Docente I.E. Normal de María	3165859587
Kimberly Ramírez	Profesora IE Normal Superior de María	3104246711
Esteban Betancur O	Edil Comuna 1	3218001070
Natalia Cardona Jaramillo	Docente I.E. Normal de María	No reporta línea telefónica este dato lo reporta el interventor social

Tabla 4 Comité Ciudadano de Obra

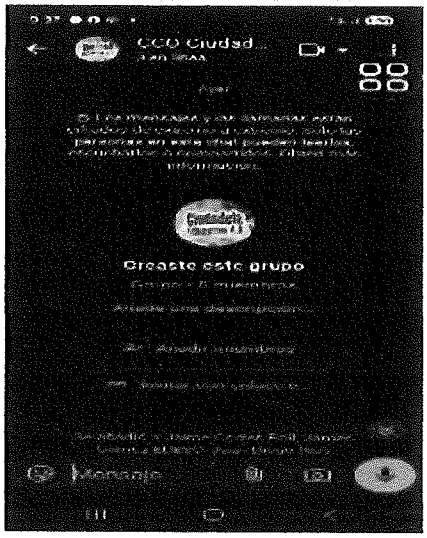


*Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 35 Creación de Grupo CCO*

Se realizó la primera reunión con los integrantes de comité ciudadano de obra el 25 de febrero del 2026, espacio participativo que contó con la presencia de 7 personas, representantes de la comunidad educativa – I.E Normal de María y la comunidad en general – lideres comunales (edil).

Se realizó la firma del acta de conformación de comité, se dieron avances de obra por parte del contratista en apoyo de la interventoría y la supervisión social y de comunicaciones del proyecto por parte de la EDESO; en este encuentro los asistentes manifestaron solicitudes relevantes al desarrollo y ejecución de obra, las cuales serán tomadas en cuenta para el próximo encuentro.

Se levanta acta de la reunión

Se proyecta realizar los encuentros de manera trimestral o de acuerdo a las necesidades y avances que se tengan en la obra.

Registro Fotográfico



*Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 36*
Reunión CCO



*Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 37*
Reunión CCO

4.1.9 EMPLEABILIDAD

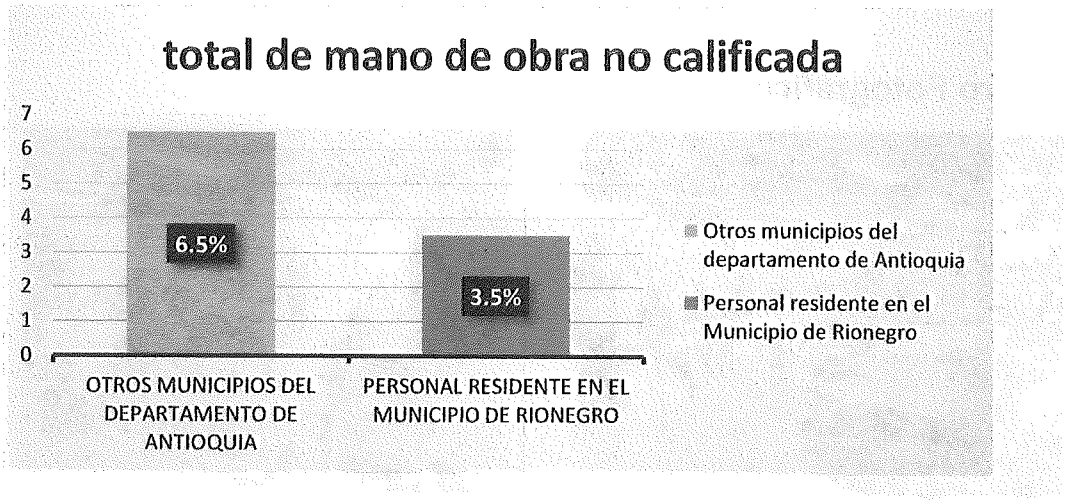
Para el periodo informado, del 1 al 28 de febrero del 2026, El contratista de obra Consorcio MPI 2025, cuenta con un total de **67** personas vinculadas al proyecto.

Cargo	Mano de Obra Calificada	Mano de Obra NO calificada
Administrativos	18	0
Vigilancia	6	0
Operadores de maquinaria	4	0
Almacenista	0	1

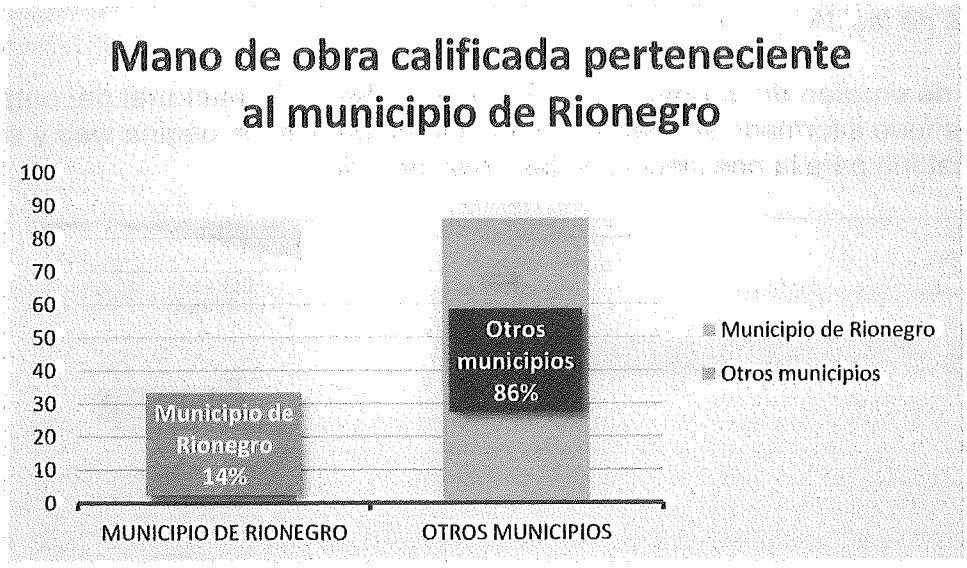
Maestro de Obra	0	1
Oficiales	0	12
Ayudantes	0	19
Personal Eléctrico	0	4
Mineros	0	2
TOTAL	**28**	**39**

Tabla 5 Personas vinculadas al proyecto

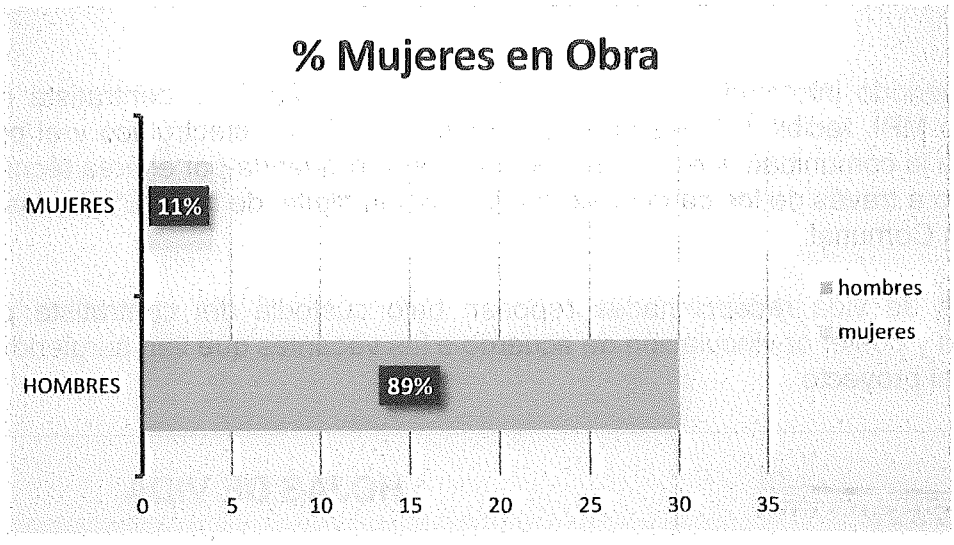
Para el periodo informado el contratista de obra Consorcio MPI2025, tiene vinculado en mano de obra no calificada a 39 personas, de las cuales 14 son del municipio de Rionegro, lo que representa un 35%, en vinculación laboral de mano de obra no calificada para el municipio.



En mano de obra calificada, para el corte de dicho informe están vinculadas 28 personas, de las cuales 4 corresponden a la zona de influencia del municipio Rionegro lo que representa un 14% de vinculación laboral para el municipio.



En el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2026, el Consorcio MPI 2025, del total de colaboradores vinculados al proyecto, cuenta con vinculación de 8 mujeres, lo que representa un 11% en la inclusión laboral femenina.



Para el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2026, el contratista de obra Consorcio MPI, continúa con la difusión de ofertas laborales para el cargo de ayudantes de obra, a través de:

-Juntas de Acción Comunal (JAC)

Se elaboró volante para convocatoria con el perfil requerido, se difundió a través de

los líderes de las JAC, con los grupos de WhatsApp.

- Oficina de empleo del municipio de Rionegro / Servicio nacional del empleo
Para el periodo informado se realizó la creación de perfil en la página web y se abrió la convocatoria para la postulación de las hojas de vida.

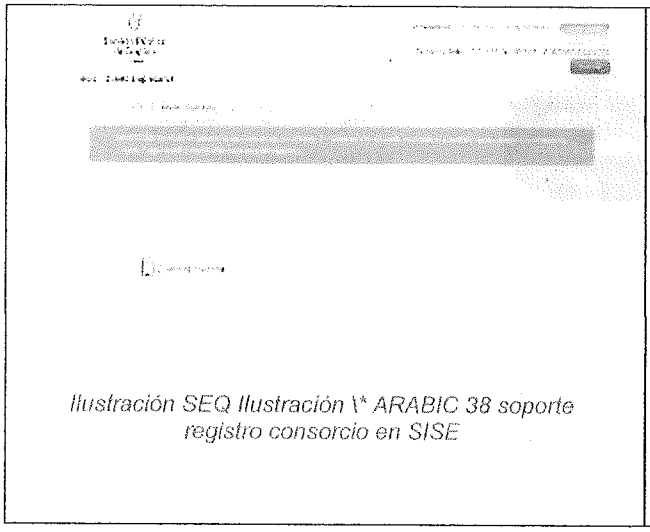


*Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 38 soporte registro consorcio en SISE*

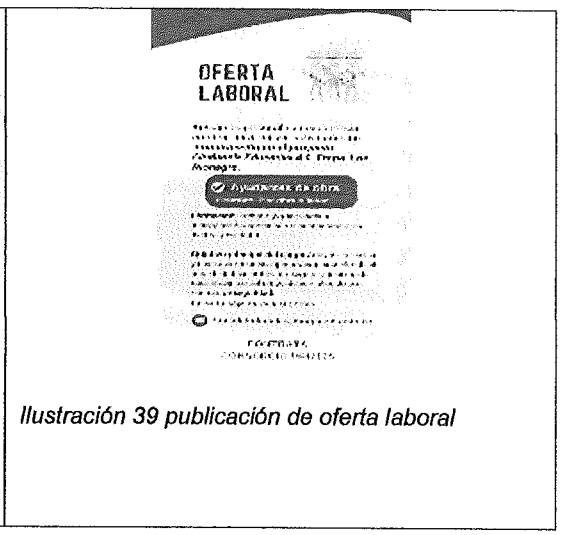


Ilustración 39 publicación de oferta laboral

Para el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2026, el contratista de obra Consorcio MPI, recibió 9 hojas de vida a través del correo electrónico y el punto de atención a la comunidad, luego de publicar la oferta requerida por el área técnica para el contrato a través de los canales de comunicación digital de la EDESO y las Juntas de Acción Comunal.

Las hojas de vida recepcionadas reposan bajo custodia del contratista para su valoración y posterior vinculación de acuerdo a las vacantes que van surgiendo con el avance del proyecto

CONSORCIO MPI 2025			HOJAS DE VIDA			
FECHA DE APERTURA DEL BUZÓN	MES	LUGAR DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL PETICIONARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PETICIONARIO	CONTACTO DEL PETICIONARIO	OBSERVACIONES
NA	febrero	PAC	Mauricio Cruz R	15430543	3108407815	Se recibe HdeV vía correo electrónico se remite al área técnica

NA	febrero	PAC	John Jairo López	15431370	3217140043	Se recibe HdeV vía correo electrónico se remite al área técnica
NA	febrero	PAC	Juan Carlos Tobón	15440985	3117714711 - 3225028291	Se recibe HdeV vía correo electrónico se remite al área técnica
NA	febrero	PAC	Winderson Camacho	PPT 5034669	3002233893	Se recibe HdeV vía correo electrónico se remite al área técnica
NA	febrero	PAC	Edison Cardona O	1007109303	304 5466974	Se recibe HdeV vía correo electrónico se remite al área técnica
NA	febrero	PAC	Oscar Ramírez	1.038.409.824	(323) 313 0974	Se recibe HdeV vía correo electrónico se remite al área técnica
NA	febrero	PAC	Luis Miguel Cera Rodríguez	15,07,1995	3117402487	Se recibe HdeV vía correo electrónico se remite al área técnica
NA	febrero	PAC	Yohan José Torrivilla Hernández	P.P.T : 6683130	302 242 76 82	Se recibe HdeV vía correo electrónico se remite al área técnica
NA	febrero	PAC	Ay Juan Nicolas Úsuga Úsuga	42062477	313 7624390	se recibe en portería de Obra - se remite al área técnica

Tabla 6 Recepción hojas de vida

4.1.10 CAPACITACIÓN SOCIAL

Durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2026, El contratista de obra Consorcio MPI 2025, desarrolló la capacitación social de acuerdo al cronograma y temas presentados el Plan de Gestión Social PGS, de obra para el proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 Etapa 1"

El 23 de febrero de 2026 se desarrolló la capacitación social, donde asistieron 19 personas entre personal operativo y administrativo del contratista con el acompañamiento de la interventoría.

Tema: Interacción con Comunidad

Registro Fotográfico



*Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 40 capacitación personal de Obra tema Interacción con comunidad*



Ilustración 41 capacitación personal de Obra tema Interacción con comunidad



4.1.11 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	OBSERVACIONES
Documento PGS elaborado	$\frac{1}{1} * 100$	100%	El PGS aprobado por el área social de DISECONSTRUIR SAS y EDESO.
Número de reuniones de socialización realizadas / Número de reuniones de socialización programadas.	$\frac{1}{1} * 100$	100%	Se da cumplimiento con el Ítem de Socialización para el periodo informado con la reunión del CCO.

Número de asistentes a la reunión/Número de asistentes convocados.	$\frac{7}{7} * 100$	100%	Se contó con la participación de 7personas en la 1er reunión reportada con **El CCO.**
Número de socializaciones puerta a puerta realizadas /número de socializaciones puerta a puerta programadas.	$\frac{1}{1} * 100$	100%	Se da cumplimiento con el Ítem de Socialización para el periodo informado
Total, volantes entregados a la comunidad/Total de volantes programados a entregar	$\frac{50}{50} * 100$	100%	Se da cumplimiento con el Ítem de Socialización para el periodo informado
Total, carteleras instaladas con información actualizada /total de carteleras	$\frac{1}{1} * 100$	100%	se da cumplimiento en la actualización de la cartelera, para el periodo informado.
Número de capacitaciones realizadas / número de capacitaciones programadas.	$\frac{1}{1} * 100$	100%	Se da cumplimiento en el periodo informado de la capacitación mensual al personal de obra.
Número de personal **mano de obra no calificado** vinculado a obra / Número de personal residente del Municipio de Rionegro vinculado al Proyecto	$\frac{14}{39} * 100$	35%	Al corte del presente informe se vincula personal de apoyo para realizar diversas actividades, como la adecuación de espacios, limpieza, se cuenta con cuadrilla para el tema constructivo.

Tabla 7 Indicadores de gestión protección a la infraestructura pública y privada

4.1.12 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

La interventoría Diseconstruir S.A.S., durante el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, realizó seguimiento, acompañamiento y supervisión al Programa de Socialización y Comunicación ejecutado por el contratista de obra Consorcio MPI 2025.

Se efectuaron recorridos de obra en las áreas de impacto directo e indirecto, así como en las zonas sujetas a cambios y modificaciones conforme a las actividades constructivas en ejecución, especialmente las relacionadas con el desmonte y

demolición de la infraestructura que prestaba servicio a la I.E. Normal Superior de María. De igual manera, se fortaleció el registro fotográfico en los puntos de acceso y salida de volquetas y maquinaria amarilla, como soporte del control y seguimiento de las actividades.

Durante el periodo informado, se realizaron acompañamientos a diferentes visitas de obra por parte de funcionarios adscritos a la Alcaldía del municipio de Rionegro, representantes de instituciones educativas y personal técnico.

En el marco del programa de socialización, se llevaron a cabo jornadas puerta a puerta para informar a la comunidad sobre las actividades de desmonte y demolición de la I.E Normal Superior de María. En estas jornadas se entregó volante informativo en el que se comunicó el inicio de actividades y los canales dispuestos para la atención a la ciudadanía.

El 25 de febrero se llevó a cabo el primer Comité Ciudadano de Obra, el cual contó con la participación de 8 personas de las 12 inscritas, quienes firmaron el acta de conformación. Durante la sesión se presentó el primer informe de obra, detallando los avances técnicos, sociales, de Seguridad y Salud en el Trabajo y ambientales alcanzados a la fecha.

Si bien la naturaleza del comité es informativa y consultiva respecto a las actividades y proyecciones del proyecto, se evidenciaron dos posturas principales:

1. Un grupo de docentes manifestó interés en conocer con mayor detalle los aspectos específicos de la infraestructura proyectada, resaltando las necesidades actuales de la I.E. Normal Superior de María y la manera en que la nueva infraestructura contribuirá a su solución.
2. El señor Manuel Gutiérrez, padre de familia, solicitó acceso a documentos tales como: planos, licencias, diseños y resultados de laboratorio, entre otros. Frente a ello, se precisó que dichos documentos forman parte del expediente técnico y contractual del proyecto, y su divulgación se realiza conforme a los canales y procedimientos establecidos. Asimismo, se reiteró que la obra se ejecuta en cumplimiento de las licencias y aprobaciones correspondientes.

En cuanto a la empleabilidad, el contratista Consorcio MPI 2025 mantiene activas las vacantes y ofertas laborales para la vinculación de personal en mano de obra no calificada.

La interventoría avala que dichas ofertas permanezcan publicadas en el Servicio Nacional de Empleo, toda vez que, al tratarse de una plataforma web de acceso público para la búsqueda de oportunidades laborales, garantiza igualdad en el acceso

a la información y constituye un mecanismo transparente que protege el derecho de todos los ciudadanos interesados en postularse.

La interventoría de obra reporta la vinculación de ocho 8 personas en mano de obra calificada, de las cuales cuatro 4 residen en el municipio de Rionegro, Antioquia, lo que equivale a un 50 % de contratación de personal calificado con residencia en el municipio.

En cuanto a la inclusión laboral femenina se cuenta con 3 mujeres lo que representa un 37% de vinculación de mujeres a la obra.

Anexamos registro fotográfico de la interventoría de obra Diseconstruir S.A.S



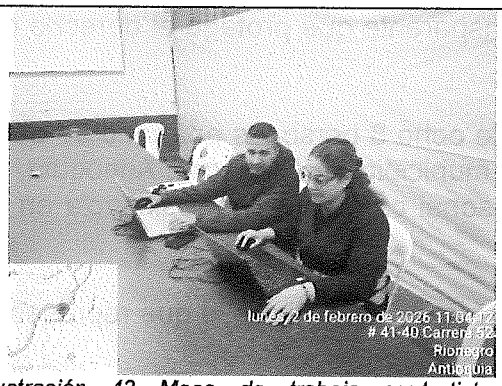


Ilustración 43 Mesa de trabajo contratista - interventoría



Ilustración 44 Personal comunicaciones alcaldía



Ilustración 45 Comité áreas trasversales



Ilustración 46 Comité Ciudadano de Obra

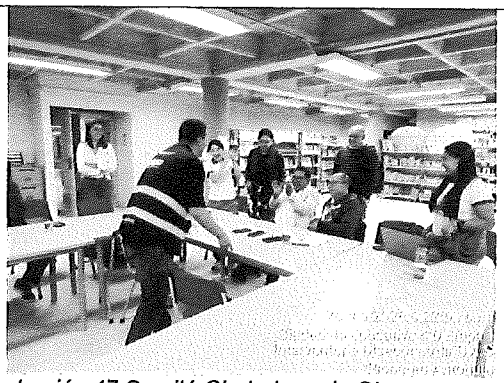


Ilustración 47 Comité Ciudadano de Obra

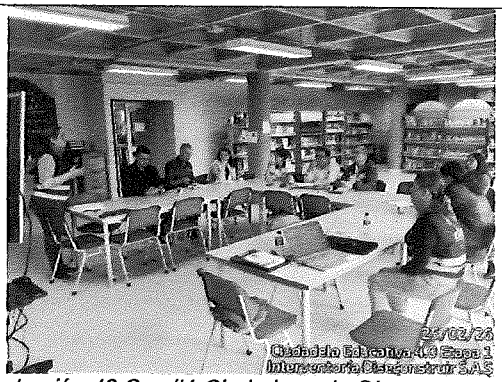


Ilustración 48 Comité Ciudadano de Obra

4.2 PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

OBJETIVO

Prevenir y mitigar las afectaciones o el deterioro que se de en la infraestructura pública y privada, colindante con los proyectos, que potencialmente pueda verse afectada con las actividades constructivas, operación de maquinaria y movimiento de tierra.

4.2.1 ACTAS DE ENTORNO

El Consorcio MPI2025, ejecutor del proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 Etapa 1" da cumplimiento en la elaboración y entrega de las actas de entono correspondiente a la Calle 41 con Carrera 52 y Diagonal 53, en concordancia con el **Plan de Gestión Social PGS.**

Para el periodo informado del 1 al 28 de febrero, el Consorcio MPI2025 radica el acta de entorno en el municipio de Rionegro en la secretaria de Infraestructura con copia a la Subsecretaria de Equipamiento público

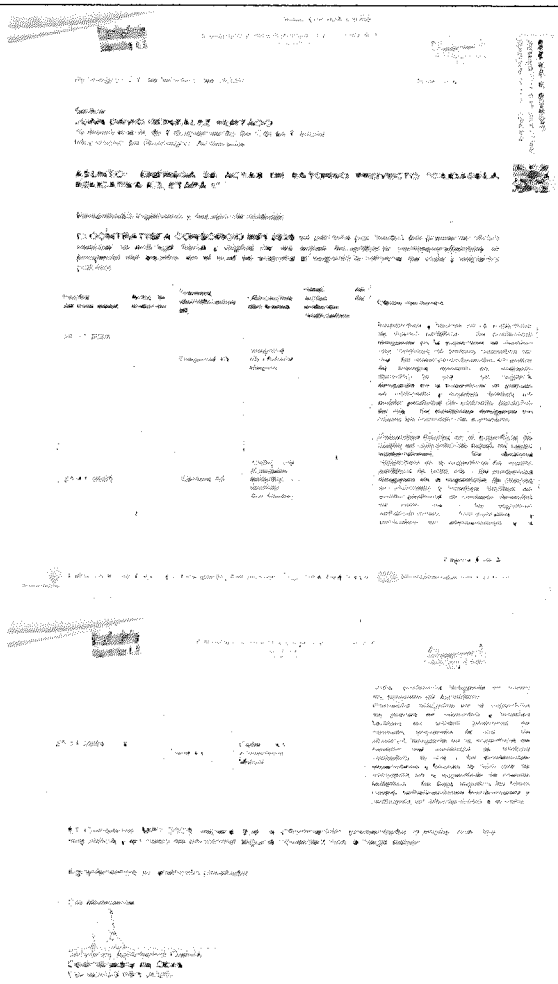


Ilustración 49 Radicación de acta de entorno al municipio de Rionegro.

4.2.2 ACTAS DE VECINDAD

El Consorcio MPI2025, ejecutor del proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 Etapa 1" da cumplimiento en la elaboración y entrega de acta de vecindad de los predios que se encuentran en el área de impacto directo del proyecto.

4.2.3. INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA PROTECCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	OBSERVACIONES
Número de actas de vecindad proyectadas / Número de actas de vecindad levantadas x 100	$\frac{34}{34} * 100$	100%	Hasta el momento quedan pendientes por firma 2 actas de vecindad, las cuales han sido notificadas por correo certificado
Número de actas de entorno proyectadas / Número de actas de entorno levantadas x 100socialización programadas.	$\frac{3}{3} * 100$	100%	Actas de entorno están pendientes por radicar en la secretaría de Equipamiento Público del Municipio de Rionegro y por entregar paquete completo a la interventoría de obra Diseconstruir.

Tabla 8 Programa protección a la infraestructura pública y privada

4.2.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Programa de protección a la estructura pública y privada

La interventoría Diseconstruir S.A.S. constató la radicación de las actas de entorno por parte del consorcio MPI 2025 ante la Subsecretaría de Equipamiento Público del Municipio de Rionegro, dejando como soporte el registro fotográfico y fílmico anexo en medio magnético, memoria USB.

Durante el periodo informado, el contratista Consorcio MPI 2025 y la interventoría de obra Diseconstruir S.A.S. realizaron recorridos de verificación en la calle 41, carrera 52 y diagonal 53, con el fin de inspeccionar el estado de la infraestructura pública. A la fecha del presente informe no se reportan afectaciones atribuibles al contratista.
Es importante resaltar que los accesos a la obra, ubicados en el sector de la carrera 52 parte baja y calle 41, I.E. Normal Superior de María, presentaron intervenciones

consistentes en rebajes de cordones, andenes y ciclorruta. Dichas áreas deberán ser restituidas en iguales o mejores condiciones una vez finalicen las actividades constructivas, conforme a las obligaciones contractuales.

La interventoría Diseconstruir S.A.S recibió las actas de vecindad correspondiente a 34 predios diagnosticados, los cuales cuentan con su respectivo anexo fotográfico que sustentan las condiciones técnicas descritas.

Anexamos registro fotográfico de la interventoría de obra Diseconstruir S.A.S

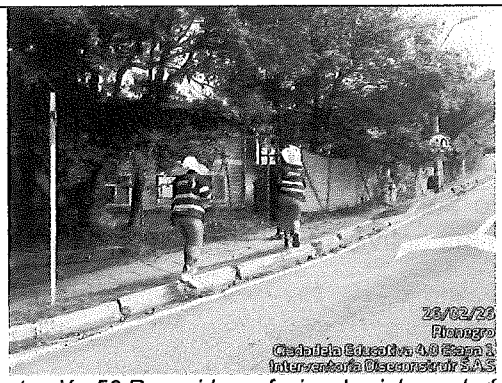


Ilustración 50 Recorrido profesionales interventoría



Ilustración 51 Desmonte de cordonería para acceso



Ilustración 52 Acceso vehicular para I.E Normal Superior María



Ilustración 53 andén y acceso



Ilustración 54 Estado de la vía



Ilustración 55 Estado de la vía

4.3 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

OBJETIVO:

Implementar mecanismos que permitan recibir, atender y brindar respuesta efectiva y oportuna a las peticiones, quejas, reclamos, y/o solicitudes (PQRSD) referidos por parte de los diferentes grupos de interés frente a las actividades propias del proyecto.

4.3.1 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2026, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, continúo con las atenciones a la comunidad enmarcados en el diálogo de actores de la zona de influencia directa e indirecta, los cuales permitieron al contratista de obra; entregar información veraz y oportuna de las actividades que se ejecutan.

- El 6 de febrero, se levanta acta de reunión, ante visita en las instalaciones de obra del consorcio MPI2025, del docente de la I.E José María Córdoba, Carlos Chamorro.
  El docente solicita la atención por "malos olores". el área social y ambiental del contratista realizan recorrido en sitio (IE) en la zona de la estructura nueva – en la cual el docente tiene su salón de clases, al realizar la visita se nota que si hay malos olores en la zona de los baños – parte baja- internos a la estructura donde está ubicado el salón. De acuerdo a lo manifiesto por el docente un baño no está en funcionamiento, los otros dos sí. Se sube a salón donde el profesor da su clase y no se sienten malos olores al momento de la atención; se recorren los baños y si se evidencia malos olores. Junto con el docente se realizó recorrido en la zona donde se tiene cerramiento de la obra y no se sienten malos olores, por lo que se deja claro con el profesor que no es por la obra. El área ambiental del contratista le aclara que la conexión de las aguas residuales nuestras están aisladas a la I.E las aguas lluvias están a parte también. La profesional social, le sugiere que en apoyo de los directivos de la I.E le escriban oficio a la secretaria de educación y coloquen el tema para posible visita en campo.

- El 12 de febrero del 2026, las áreas sociales del contratista e interventoría, realizan acercamiento con coordinador de la I.E JMC, con el propósito de socializar el tema de posible impacto ambiental a nivel de ruido, causado por las actividades en obra; se le da la explicación que este evento se genera a raíz de golpeteo en camisas de acero para meter las pilas, dicha actividad no será constante, solo será por un momento del día; esta información es recibida sin dificultades o molestias por parte de la directiva del colegio.

Registro fotográfico





Ilustración 57 recorrido en campo docente IE JMC



4.3.2. PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Para el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2026, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, cuenta con la oficina de atención abierta a la comunidad PAC, donde se tiene una dotación para la atención y recepción de personas que requieran interponer alguna solicitud. Un correo electrónico y una telefónica para la recepción y atención al ciudadano

Correo electrónico: socialciudadela@mogacon.com.co

Línea de atención al ciudadano: 311 759 51 79.

PAC: Carrera 52 No 40 - 86 Barrio: Altos de la Pereira, Rionegro, Antioquia, Colombia en la Institución Educativa José María Córdoba.
Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 12:00m y de 2:00pm a 4:00pm



Ilustración 59 PAC Oficina contratista

4.3.3 BUZÓN DE SUGERENCIAS

Para periodo informado del 1 al 28 de febrero del 2026, el Consorcio MPI2025, cuenta con buzón de sugerencias instalado. Donde a la fecha no se reportan diligenciamiento de formatos PQRSDF.



Ilustración 60 estado de buzón de PQRS

4.3.4 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD)

Para el periodo informado del 1 al 28 de febrero el Consorcio MPI2025, no recibe PQRSDF

Total, de PQRSD Recepcionadas	Canal de Recepción	PQRSD en trámite (#)	PQRSD Cerradas (número)	Observaciones
0	NA	NA	O	Para el corte del presente informe no se presenta **PQRSDF.**

Tabla 10 Relación de PQRS

4.3.5 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	OBSERVACIONES
(N.º de PQRSD cerradas / N.º PQRSD recepcionadas) x 100	$\frac{0}{0} * 100$	NA	Para el corte del presente informe no se presentan PQRSDF

Tabla 11 Indicador de seguimiento PQRSDF

4.3.6 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

La interventoría Diseconstruir S.A.S. realiza un acompañamiento permanente y detallado al contratista de obra Consorcio MPI 2025 en las diferentes atenciones brindadas a la comunidad, en especial a las instituciones educativas I.E. José María Córdoba y I.E. Normal Superior de María.

Para el periodo informado, el contratista Consorcio MPI 2025 mantiene activos los canales de comunicación establecidos en el Plan de Gestión Social, tales como: valla informativa de obra, cartelera informativa, buzón de sugerencias y punto de atención al ciudadano.

Estos mecanismos han evidenciado buena acogida por parte de la comunidad, especialmente la cartelera informativa, la cual, al estar ubicados sobre el andén peatonal de la carrera 52, son consultados de manera constante por transeúntes y residentes del sector. El contratista ha garantizado la actualización periódica de la información publicada, donde se registran los avances constructivos del proyecto.
El día 24 de febrero se recibió la visita del rector de la I.E. Normal Superior de María, con la participación de la supervisión social y técnica de EDESO y el equipo de la interventoría. Como resultado de esta visita, se estableció la solicitud de realizar socializaciones en la asamblea de padres de familia y ante el consejo directivo de la institución, con el fin de dar a conocer de primera mano los detalles arquitectónicos y los espacios proyectados en la Ciudadela Educativa 4.0.
Es importante precisar que el contratista debe mantener disposición permanente para atender y acompañar los recorridos de obra y las reuniones de atención que se

realicen con personal externo, garantizando transparencia y acceso oportuno a la información correspondiente.

Esta observación quedó formalmente consignada mediante el oficio INT-IP-024-2025-026 – Recordatorio de obligaciones contractuales – Plan de Gestión Social, enviado el día 25 de febrero de 2026 por parte de la interventoría Diseconstruir S.A.S. al contratista de obra Consorcio MPI 2025.

Anexamos registro fotográfico de la interventoría de obra Diseconstruir S.A.S



Ilustración 61 Recorrido Rector I.E Normal



Ilustración 62 Atención rector I.E. Normal



Ilustración 63 Visita y atención rector JMC



Ilustración 64 Visita y atención coordinador JMC



Ilustración 65 Visita y atención profesor JMC

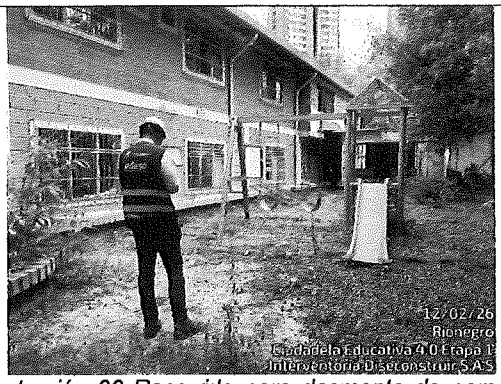


Ilustración 66 Recorrido para desmonte de parque infantil



Ilustración 67 Visita y atención coordinador JMC

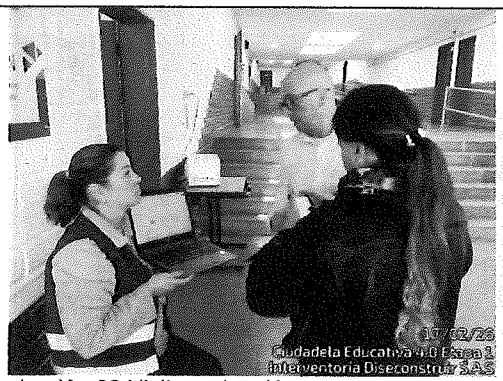


Ilustración 68 Visita y atención coordinador JMC

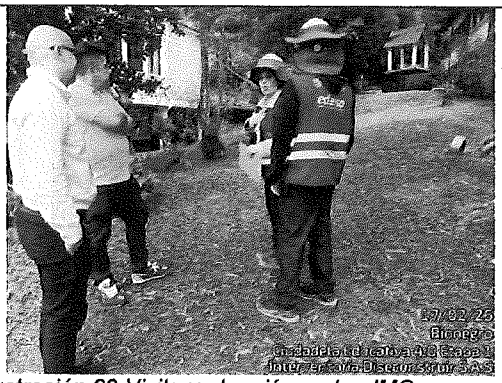


Ilustración 69 Visita y atención rector JMC

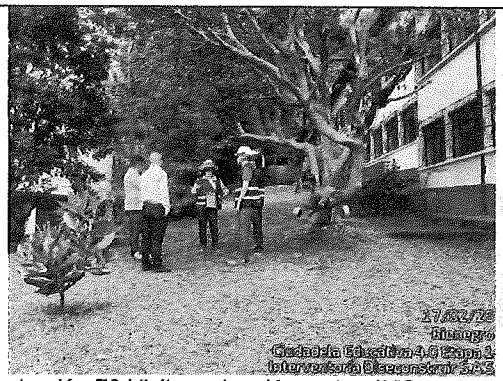


Ilustración 70 Visita y atención rector JMC

Anexo social interventoría 2: Oficio dirigido al contratista de obra Consorcio MPI 2025

5. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL

De la obra Ciudadela Educativa 4.0 se realiza el siguiente informe mediante el cual se

entrega el reporte de las actividades ambientales desarrolladas durante el período comprendido entre 1 al 28 de febrero de 2026.

5.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL

5.1.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

El siguiente equipo se encarga de llevar a cabo el control y seguimiento de las actividades ambientales establecidas dentro del PMA y de reportar y mantener actualizada la gestión documental soporte de las actividades y buenas prácticas Ambientales desarrolladas en obra.

Se presenta el equipo de gestión ambiental que hace parte del proyecto, cuya función principal es la de ejecutar, controlar y hacer seguimiento a las medidas de manejo establecidas dentro del Plan de Manejo Ambiental PMA

Nombre	Cédula	Celular	Cargo Ambiental
Alexa María Echeverri G.	39.450.791	3128490587	Líder ambiental contratista
Paola Montoya	1.001.477.159	3147323353	Auxiliar
Sandra Hincapié R.	42.842.969	3135241248	Residente ambiental Interventoría
TOTAL		3	

Tabla 12 Equipo de Gestión ambiental

5.1.2. CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA

La capacitación realizada dentro del periodo al personal de obra se presentó el día 25 de febrero del presente año, donde el tema principal fue Orden y aseo en la obra, donde el objetivo principal fue generar conciencia al personal sobre los riesgos y complicaciones que genera el desorden y la falta de aseo en el área de trabajo, se presentaron varias imágenes donde se evidencia el riesgo de diversos accidentes a los que se puede estar expuesto por la falta de orden y aseo y se les explicó cada imagen, también se les recuerda nuevamente la debida separación de los residuos sólidos en la caneca correspondiente.

En dicha actividad participaron 35 personas.
Ver Anexo Ambiental No. 1, lista de asistencia.

Tema	Fecha	No. Personas capacitadas
Orden y aseo en el área de trabajo	25-02-2026	35

Tabla 13 Relación personal capacitado



Foto 1. Capacitación al personal de obra

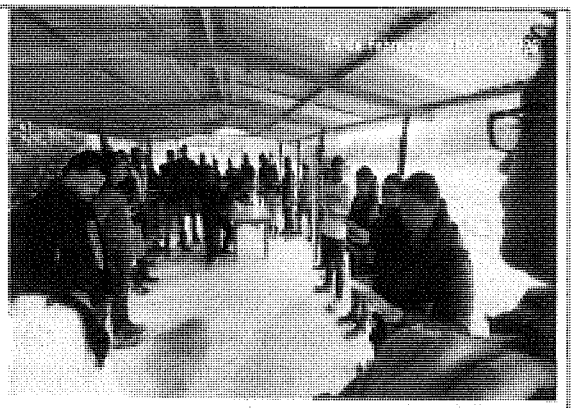


Foto 2. Capacitación al personal de obra

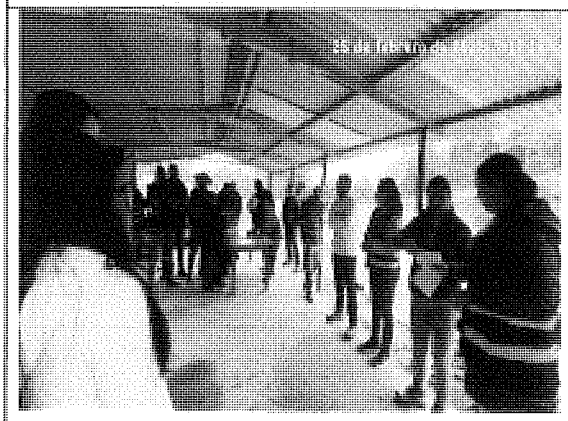


Foto 3. Capacitación al personal de obra

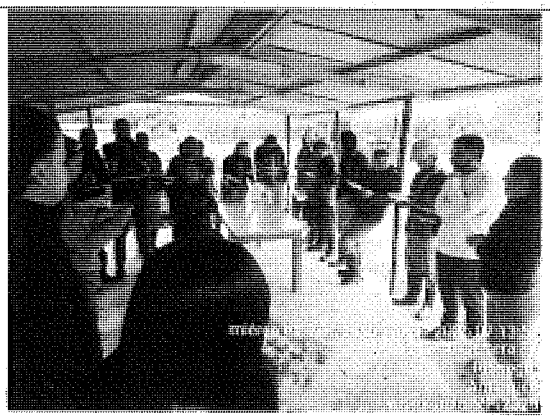


Foto 4. Capacitación al personal de obra

5.1.3. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES

Se dio cumplimiento a la resolución No. RE-03137-2025 del 13/08/2025 mediante la cual se otorga un permiso de aprovechamiento de árboles aislados por obra pública, se ejecutó la tala de los 54 individuos autorizados por la entidad ambiental Cornare en el mes de enero del presente año. (ver Anexo 2 – Resolución aprovechamiento forestal)

De igual forma la obra no cuenta con ningún requerimiento ambiental establecido por la Autoridad Ambiental Competente AAC.

5.1.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA N°1

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar el 100% de las actividades propuestas dentro del cronograma de capacitaciones	(Número de capacitaciones / número de capacitaciones programadas) X 100 (1/1)*100	100%	Mensual	Ver Anexo 1. Capacitación Ambiental Orden y aseo en la obra
Que por lo menos el 80% de los trabajadores reciban capacitación en temas ambientales.	(Número de empleados capacitados/Número de empleados convocados) x 100. (35/35)*100	100%	Mensual	Ver Anexo 1. Capacitación Ambiental
Contar con la totalidad de permisos ambientales necesarios para la ejecución del proyecto.	(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) x 100. (1/1)*100	100%	Mensual	Ver anexo 2. Resolución aprovechamiento forestal
Atender el 100% de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades de control ambiental o entidad contratante.	(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100.	0%	Mensual	N.A No se cuenta con requerimientos emitido por la AAC

Tabla 14 Indicadores de seguimiento al programa N1

5.1.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo y dando cumplimiento al PMA, se realizó capacitación al personal en el tema sobre Orden y aseo en la obra, donde el objetivo principal fue generar conciencia al personal sobre los riesgos y complicaciones que genera el desorden y la falta de aseo en el área de trabajo, la capacitación se realizó con todo el personal de obra, contando con el personal subcontratista, esta se realizó de forma práctica.

Se dio cumplimiento al permiso de aprovechamiento forestal para arboles aislados, se realizaron las talas según la resolución No. RE-03137-2025 del 13/08/2025, por el cual se ejecutó la tala de los 54 individuos autorizados por la entidad ambiental Cornare. En cuanto al tema de la compensación se realizará a través del pago de servicios ambientales de acuerdo a lo establecido en la resolución RE-0644-2021 del 13/08/2025 publicada por CORNARE. Para este periodo el día 23 de febrero llega correo del Municipio de Rionegro donde remite correo por Mas Bosques, en el cual se establecen los lineamientos para el pago por servicios ambientales, conforme a la Resolución RE-03137-2025, mediante la cual CORNARE otorga permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados. Se le envía el respectivo correo al

contratista el cual está en la gestión de dicho pago.



Capacitación Ambiental Orden y aseo en obra

5.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Dentro del periodo se continua con dos puntos ecológicos, los cuales se encuentran uno al ingreso a las oficinas administrativas y otro al lado de la provisional del personal operativo, dentro de las oficinas también se cuenta con puntos ecológicos, ambos puntos limpios cuentan con recipientes o bolsas de color negro, blanco y verde con el fin de realizar la debida separación de los residuos en las mismas. A estos se les realiza aseo constantemente y se les cambian las bolsas dándole buen manejo a los residuos.

También se cuenta con un punto de acopio para residuos como la madera y la chatarra, los cuales serán entregados a un gestor cuando se tenga una cantidad considerable.

En el frente de obra de la Normal, también se colocó un punto ecológico y se socializó con el personal el uso de este punto. (ver Anexo 1 – Capacitación ambiental)

5.2.1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES

Dentro de las limpiezas realizadas a los puntos ecológicos se generaron 48 Kg de residuos no aprovechables (bolsa negra) dentro del período de reporte, almacenados en acopios más grandes hasta que son trasladados a portería para que ser entregados al gestor Verde limpio S.A.S E.S.P.

Ver anexo 3 – Residuos sólidos

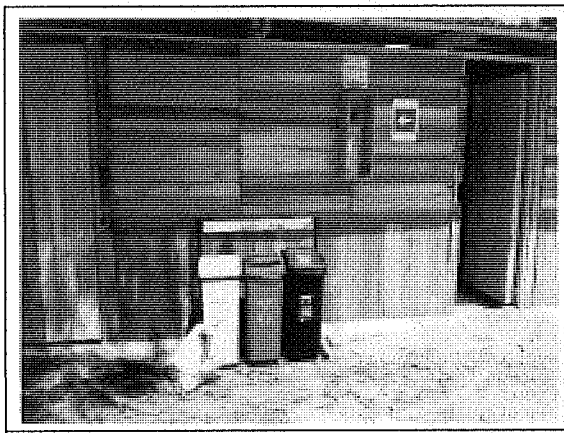


Foto 5. Punto limpio personal operativo



Foto 6. Punto ecológico oficinas



Foto 7. Limpieza de puntos ecológicos

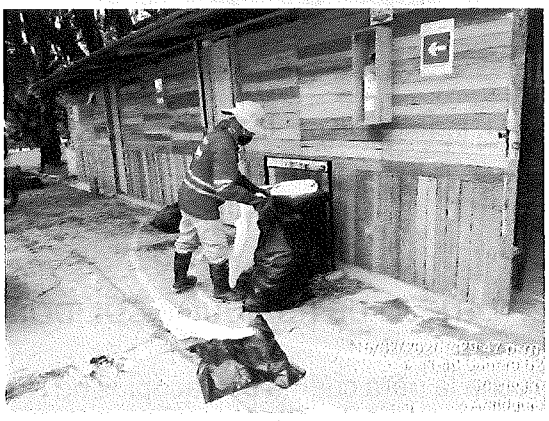


Foto 8. Limpieza de puntos ecológicos



Foto 9. Entrega de residuos a la empresa prestadora del servicio de aseo

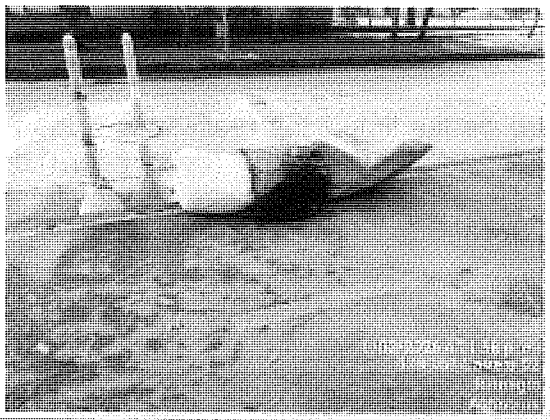


Foto 10. Entrega de residuos a la empresa prestadora del servicio de aseo



Foto11. Instalación punto ecológico I.E. La Normal



Foto12. Socialización punto ecológico I.E. La Normal

5.2.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES

A la fecha la obra cuenta con acopios de residuos reciclables de mayor tamaño (Acopio de chatarra, madera, PVC y plástico, chatarra, bolsas de cemento y cartón), los cuales permiten mantener acopiada una cantidad de este tipo de residuos previa entrega al gestor autorizado CORPORACIÓN ABURRÁ LIMPIO.

Durante el periodo de análisis no se realizó entrega de residuos reciclables al gestor CORPORACIÓN ABURRÁ LIMPIO, los residuos se encuentran almacenados en los respectivos acopios de obra.

Se realiza la entrega de reciclaje a una persona de la comunidad, una cantidad de 4 kl.



Foto13. Recolección de residuos

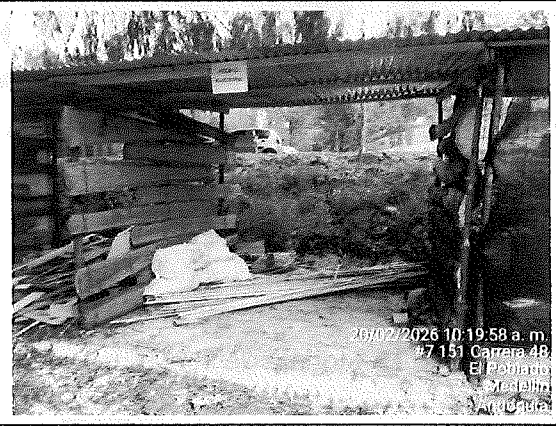


Foto14. Acopio de materiales aprovechables

5.2.3 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

El acopio para este tipo de residuos se encuentra ubicado al ingreso de la obra y cumple con los requerimientos establecidos por la normatividad ambiental vigente, en términos de cerramiento, piso duro y demás condiciones locativas.

También se evidencia el acopio de combustibles, los cuales se encuentran debidamente rotulados, con la matriz de compatibilidad y el Kit control de derrames. (Ver anexo 4 – Químicos en obra)

Durante el periodo de reporte no se generaron este tipo de residuos RESPEL.

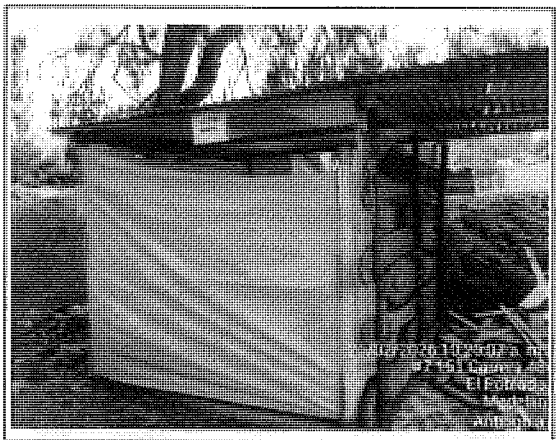


Foto 15. Manejo de RESPEL



Foto 16. Almacenamiento de sustancias químicas

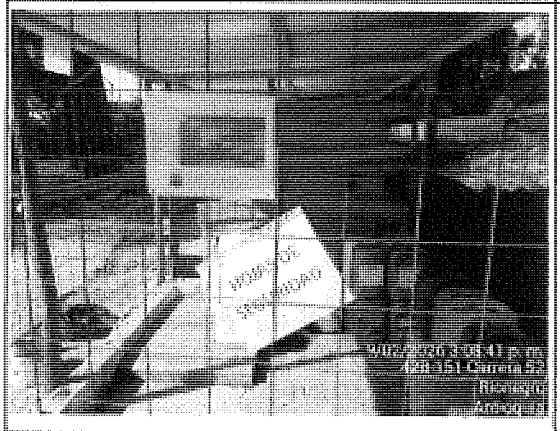


Foto 17. Matriz de compatibilidad



Foto 18. Kit control de derrames

5.2.4. MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES

Durante el período de reporte no se generaron residuos especiales.

5.2.5. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y DE EXCAVACIÓN

Dentro el periodo se comienza el proceso de demolición y desmantelamiento de las instalaciones de la Institución Educativa Normal Superior de María.

Todo el material resultante será entregado a un gestor que realice la adecuada disposición.

En la realización de las pilas el material resultante está siendo acopiando a un costado de la obra en la parte trasera de las provisionales de los subcontratistas, debido a que el material sale bastante saturado de agua por el proceso que se realiza, se debe dejar secar lo suficiente para poder ser transportado hacia la zona de depósito. El material se cubre en las tardes o en los días de lluvia para evitar que ésta lo humedezca nuevamente.

Durante el período de reporte se comienza con el cargue de material de excavación hacia la zona de depósito de Ingetierras, el reporte de la cantidad y el certificado de dicha disposición se realizará en el siguiente periodo. Para el ingreso y salida de las volquetas se cuenta con auxiliares de tránsito. En el anexo 5 se pueden evidenciar los documentos de la zona de depósito.

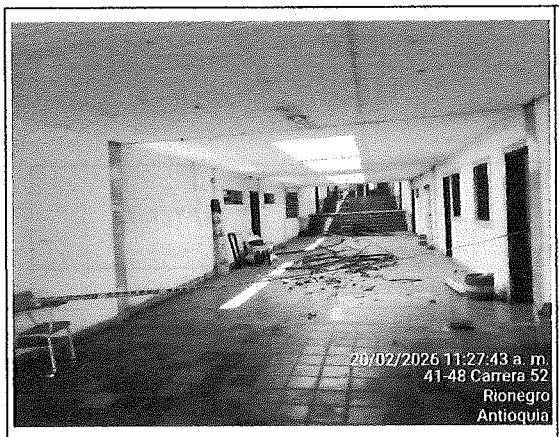


Foto 19. Demolición I.E. Normal Superior de María

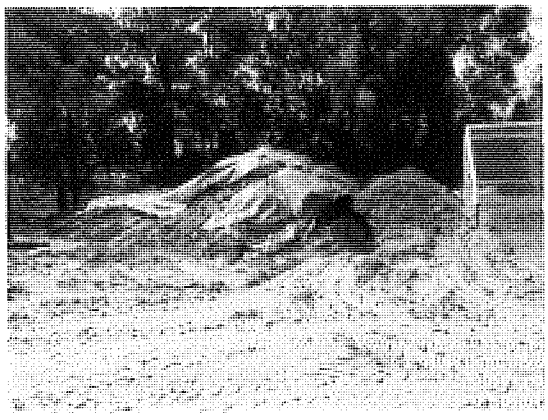


Foto 20. Material excavación pilas en proceso de secado





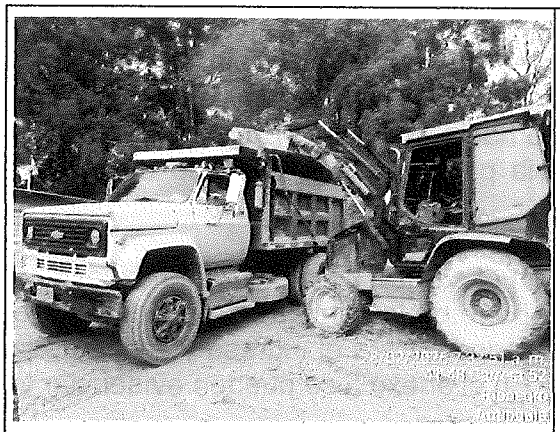


Foto 21. Cargue de material de excavación



Foto 22. Cargue de material de excavación

FECHA	CUBO (M3)	CAN VIAJES	DOCUMENTO OBRA	PLACA	MATERIAL

Tabla 15 Relación de residuos dispuestos detallada

Fechas de generación de (RCD)	Residuos generados (RCD) (m^3)	Residuos reutilizados (RCD) (m^3)	Residuos dispuestos en Escombrera (RCD) (m^3)	DOCUMENTO OBRA	PLACA
Enero	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-	-

Tabla 16 Relación de residuos dispuestos general

Fechas de generación de Residuos Excavación	Residuos de excavación generados (m^3)	Residuos de excavación reutilizados (m^3)	Residuos de excavación dispuestos en Escombrera (m^3)
Enero	-	-	-

Fechas de generación de Residuos Excavación	Residuos de excavación generados (m^3)	Residuos de excavación reutilizados (m^3)	Residuos de excavación dispuestos en Escombrera (m^3)
Febrero	-	-	-

5.2.6 INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°2

Fecha generación de residuos	Cantidad de Residuos no aprovechables (Kg)	Cantidad de Residuos aprovechables (Kg)	Cantidad de Residuos peligrosos (Kg)	Cantidad de Residuos especiales (kg)	Cantidad de residuos RCD (m^3)	Cantidad de residuos de excavación (m^3)	Empresa recolectora
4 al 31 de diciembre	4.5	1.5	-	-	-	-	Verde limpio. Persona de la comunidad
01 al 31 Enero	31.5	5.0	-	-	-	-	Verde limpio. Persona de la comunidad
01 al 28 Febrero	48	4.0	-	-	-	-	Verde Limpio. Recuperador de la zona
Total	**84**	**10.5**	-	-	-	-	

Tabla 17 Relación de residuos sólidos

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos no aprovechables dispuestos /Cantidad totales de residuos generados) x 100 (48/ 52)*100	100%	Mensual	Ver Anexo 3. (Residuos sólidos)
Que mínimo el 50% de los residuos sólidos totales generados puedan ser reciclados.	(Cantidad residuos reciclados/Total residuos generados) x 100 (4.0/52)*100	100%	Mensual	Registro Fotográfico
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos peligrosos gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales de residuos peligrosos generados) x 100.	0%	Mensual	N.A

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos especiales gestionados para tratamiento o disposición final /Cantidades totales de residuos especiales generados) x 100.	0%.	N.A.	N.A.
Disponer el 100% de los residuos de construcción y demolición generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	(Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) x 100.	0%	Mensual	N.A
Disponer el 100% de los residuos de excavación generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	(Cantidad de Residuos de excavación dispuestos en sitios autorizados/ Residuos de excavación generados) x 100.	0%	Mensual	N/A

Tabla 18 Indicadores de seguimiento programa 2: manejo de residuos solidos

5.2.7. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA:

En lo que concierne a la generación de residuos sólidos ordinarios no aprovechables se registró un total de 52 Kg, se evidencia un incremento en el periodo debido a las actividades en obra que generaron mayor cantidad de residuos en la obra, además por el ingreso de más personal operativo al proyecto. Para este periodo se le solicito al contratista ubicar los residuos peligrosos que se encuentran en la obra, al acopio que se destinó para tal fin y cuando se cuente con la cantidad sea dispuesto como residuo peligroso con su respectivo certificado, con gestores certificados.

Se cuenta en obra con 2 puntos ecológicos y 2 puntos ecológicos en las oficinas administrativas de interventoría y contratista, los cuales se encuentran rotulados y cuentan con el código de colores para su separación, según resolución 2184 de 2019. Además, se cuenta con punto para la recolección de pilas y se lleva a cabo dentro de la obra la gestión de tapitas por la vida.

se continuó con la separación en la fuente de los residuos aprovechables y para este periodo se entrega a un recuperador de la zona la cantidad de 4kg. Otra parte de este material reciclable se está acopiando en la zona destinada para tal fin (acopio de material reciclable) al cual se le realizará su disposición con el gestor autorizado CORPORACIÓN ABURRÁ LIMPIO.
En la obra se cuenta con los acopios de reciclaje, acopio de madera, chatarra, residuos peligrosos y acopio de combustible. Para el acopio de combustible se le solicito al contratista ubicar la respectiva matriz de compatibilidad, las hojas de seguridad y el respectivo kit de anti derrames, el contratista acata dicho requerimiento cumpliendo con lo solicitado.
en cuanto al acopio de madera, para este periodo se le requirió al contratista recoger madera dispuesta en la obra y acopiarla en el sitio que se construyó para tal fin, se evidencia una adecuada gestión de la madera residual recuperada en la obra para su reutilización en la misma, se le solicito que esta fuera permanentemente clasificada por la persona que se encarga del aseo en la obra.
Los controles implementados con relación al manejo de sustancias químicas se hacen extensivos a los subcontratistas de obra, donde se realiza la revisión de los productos químicos que ingresan al proyecto y la adecuada rotulación de los mismos, para el periodo se cambian rotulaciones con desgaste y daño y se etiquetan nuevamente los productos peligrosos presentes en la obra.

La interventoría reiteró al contratista un control riguroso en obra, en donde se identifiquen los materiales/Productos químicos susceptibles a convertirse en residuos peligrosos por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, toxicas, inflamables, infecciosas y /o radiactivas que pueden poner en riesgo o dañar la salud humana y el ambiente; igualmente los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

La Interventoría diariamente sigue realizando seguimiento mediante inspecciones, registros fotográficos y recorridos diarios en obra, la inspección de orden y aseo en la obra.

Se le recordó al contratista que al separar correctamente los residuos se puede aprovechar en un mayor porcentaje el material reciclable disminuyendo así, el volumen total a retirar en los sitios de disposición final.

RCD Y Excavación

El contratista al finalizar este mes inicia la disposición del material de excavación, el gestor que se encarga de esta actividad es ingetierras Los cuales cuentan con los permisos de funcionamiento por parte de la entidad Municipal y se encuentran inscritos como gestores de RCD ante la autoridad ambiental competente CORNARE De

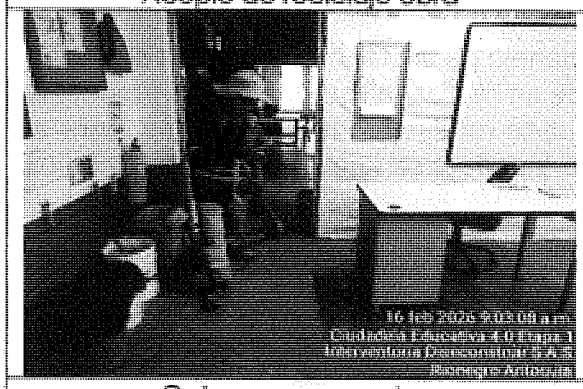
acuerdo a la resolución 1257 de 2021. Se revisan los respectivos permisos y están anexadas en el informe del contratista. los certificados de la disposición de material de excavación serán entregados por parte del contratista para el siguiente mes



Acopio de reciclaje obra



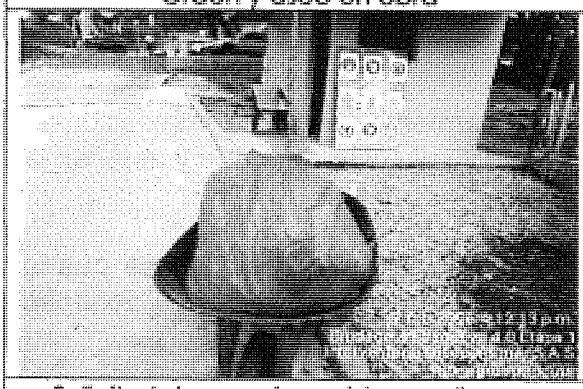
Punto ecológico oficina interventoría



Orden y aseo en obra



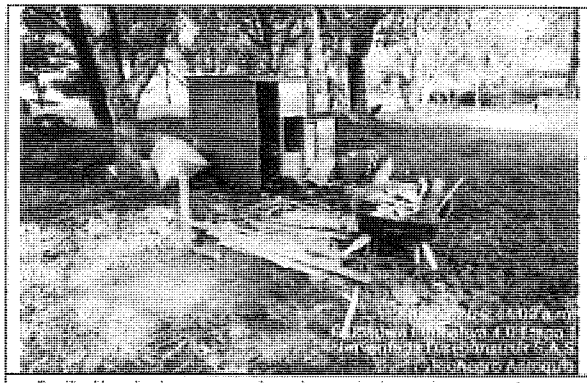
Punto ecológico zona de demolición



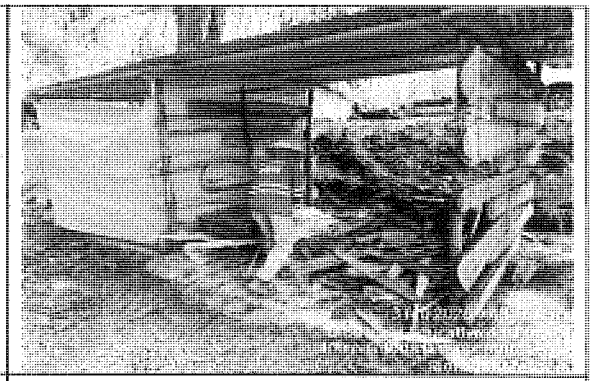
Solicitud de acopiar residuos peligrosos



Acopio de residuos peligrosos



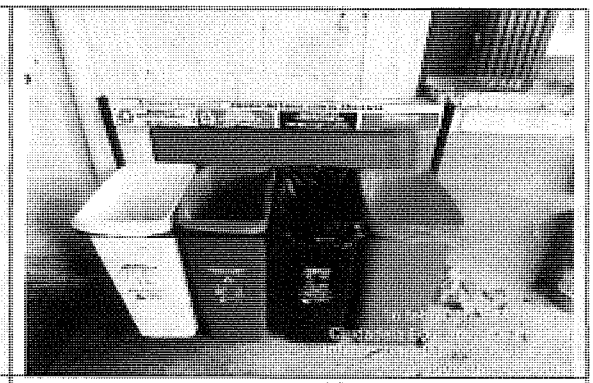
Solicitud de acopio de retales de madera



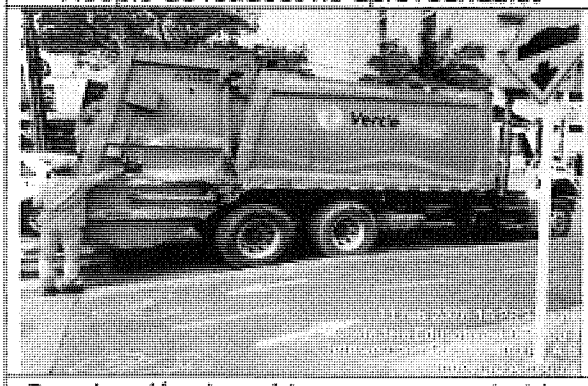
Acopio de retales de madera



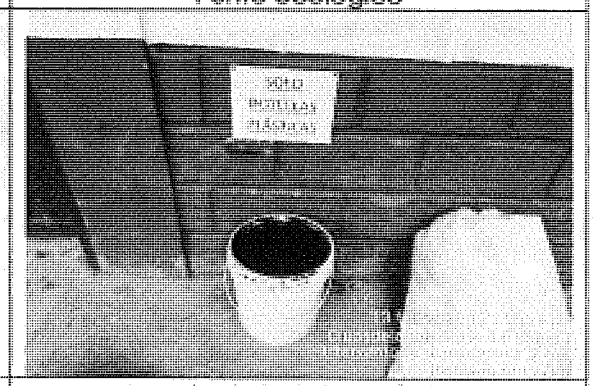
Acopio de residuos no aprovechables



Punto ecológico



Recolección de residuos no aprovechables



Acopio de botellas plásticas

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com





Entrega de material reciclaje recuperador

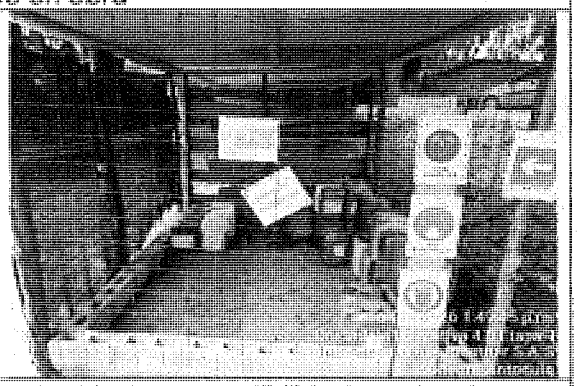




Orden y aseo en obra



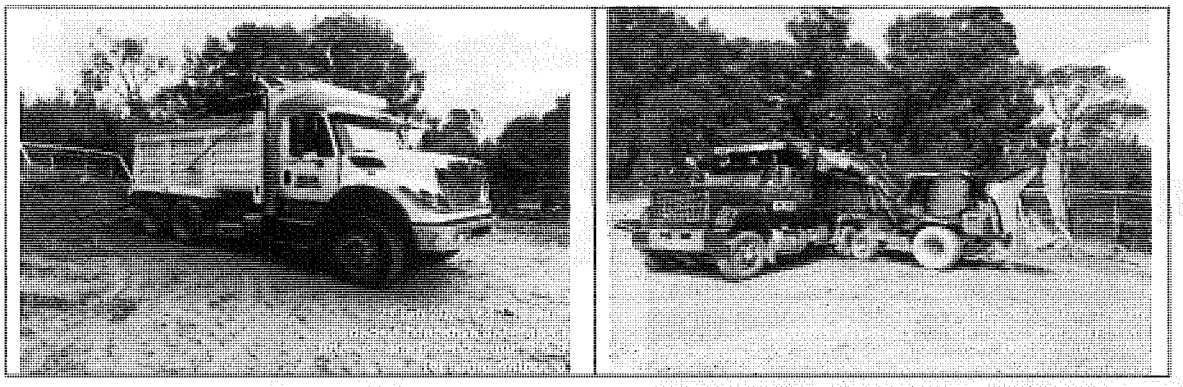
Kit antiderrames- rotulación de químicos



Matriz de compatibilidad combustibles- hojas de seguridad

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



5.3 MANEJO DE RECURSO AIRE

5.3.1. MANEJO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO

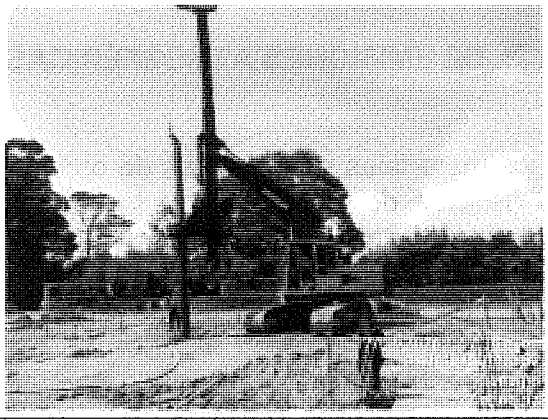
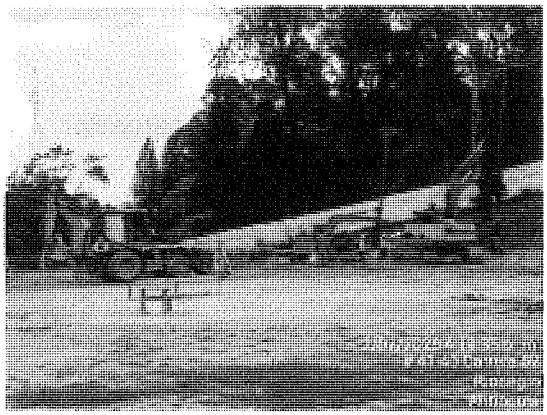
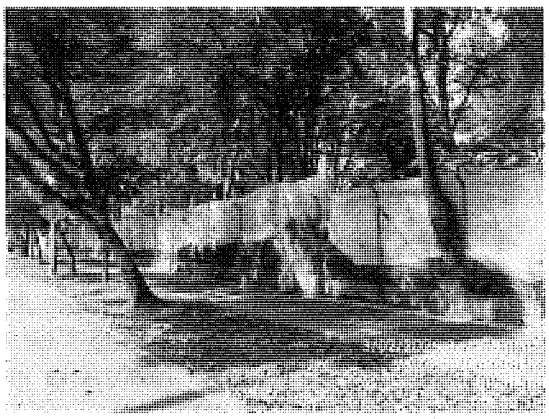
En campo se puede evidenciar el carpado de los materiales susceptibles de erosión eólica. Se instaló sarán en todo el perímetro de área de trabajo, en la Institución Educativa La Normal también se realizó el cerramiento perimetral teniendo en cuenta las actividades de demolición que comenzaron en este periodo.

Las emisiones de material particulado, gases y ruido constituyen algunos de los principales aspectos ambientales a controlar durante la ejecución de obras de construcción. En la obra se han implementado las respectivas medidas de manejo orientadas al control, la mitigación y la prevención de estos impactos.

En campo se puede evidenciar también las volquetas que ingresan o salen con material debidamente carpadas.

Durante el periodo se cuenta con 4 máquinas, 2 Piloteadoras, 1 retrocargador y 1 compresor de los cuales se pueden evidenciar los documentos en el anexo 4 Vehículos y maquinaria.

En cuanto al control de emisiones gaseosas y ruido, se realiza la verificación de la revisión técnico-mecánica de los vehículos que ingresan a la obra, de los cuales también se evidencian los documentos en el Anexo 4.
Antes de salir de la obra se realiza la limpieza o lavado de llantas para evitar el esparcimiento del material en la vía.

	
Foto 23. Maquinaria utilizada en obra - Piloteadora	**Foto 24.** Maquinaria utilizada en obra - Retrocargador
	
Foto 25. Maquinaria utilizada en obra - Piloteadora	**Foto 26.** Maquinaria utilizada en obra - Compresor
	
Foto 27. Cerramiento perimetral	**Foto 28.** Cerramiento y delimitación de la

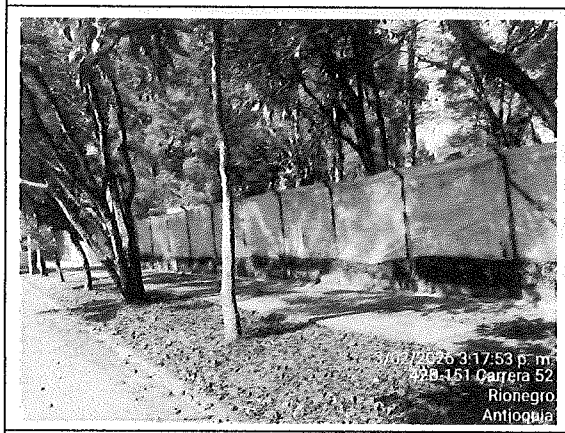
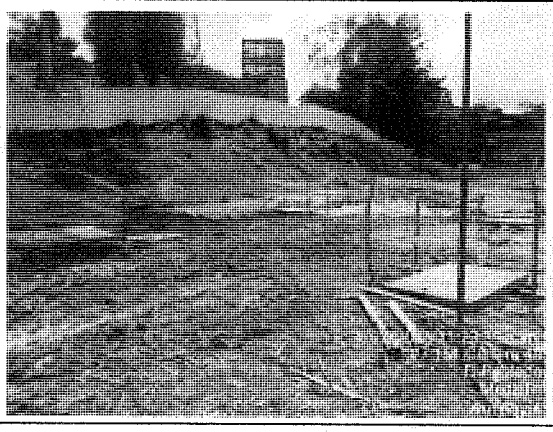
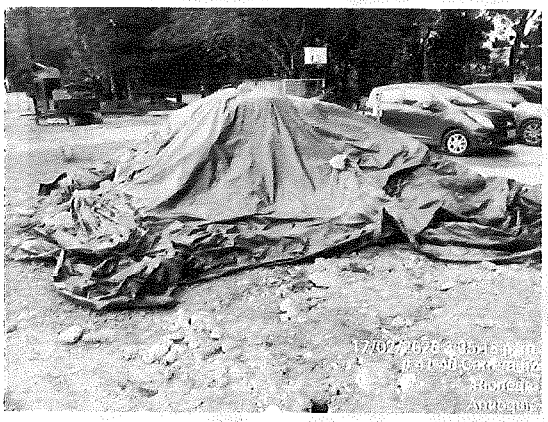
	obra
	
Foto 29. Cerramiento y delimitación de la obra	**Foto 30.** Cerramiento y delimitación de la obra
	
Foto 31. Material cubierto	**Foto 32.** Material cubierto
	
Foto 33. Inspección de equipos	**Foto 34.** Vehículos carpados



Foto 35. Vehículos carpados

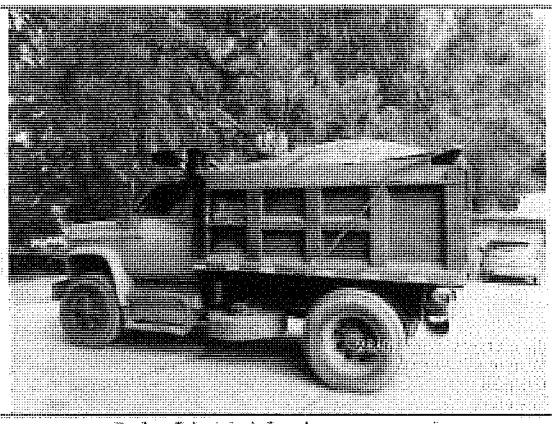


Foto 36. Vehículos carpados

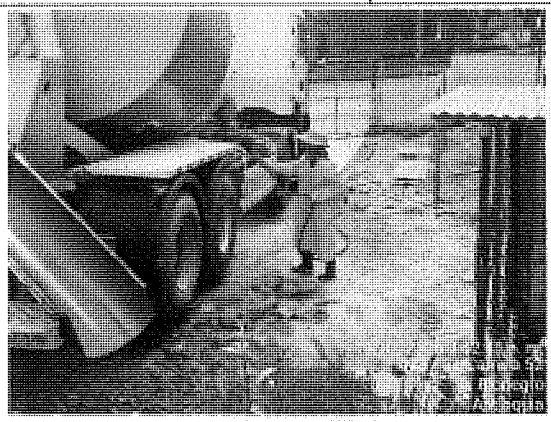


Foto 37. Limpieza de llantas antes de salir

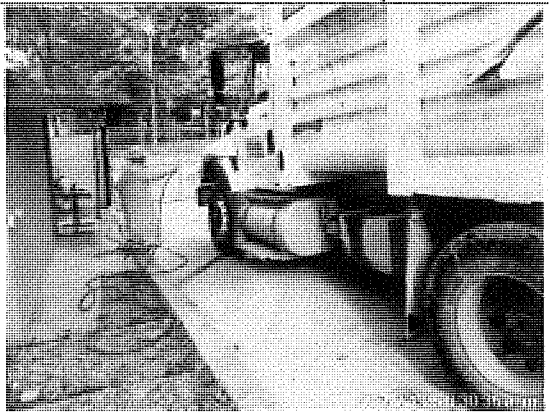


Foto 38. Limpieza de llantas antes de salir



Foto 39. Auxiliar de tránsito para ingreso y salida de vehículos

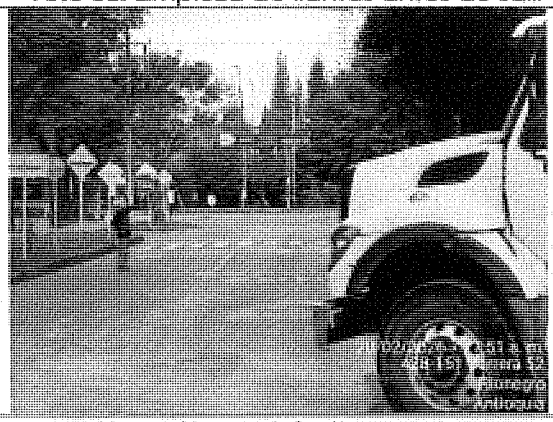


Foto 40. Auxiliar de tránsito para ingreso y salida de vehículos

5.3.2. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Dentro del periodo solo ingreso una volqueta con material pétreo, del cual se entregará el certificado en el siguiente periodo, el comprobante de ingreso del material se puede evidenciar en el Anexo 6.

Dentro del área de trabajo se cuenta con zonas de almacenamientos temporales y permanentes para el acopio de los materiales de construcción. Los acopios de materiales allí almacenados susceptibles a la acción eólica son carpados con plástico y se encuentran demarcados.

Para el almacenamiento de hierro y el cemento en la obra se coloca una base de madera o plástico para evitar la contaminación del suelo.

.

Fecha	Material	Remisión	Volqueta	Cantidad (m3)
26/02/26	Arena	9283	KAH 732	9,50

Tabla 19 Relación de material



Foto 41. Acopio de materiales cubierto

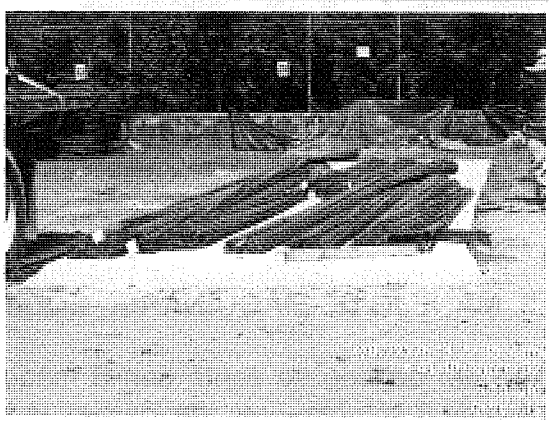


Foto 42. Acopio de hierro



Foto 43. Acopio de hierro

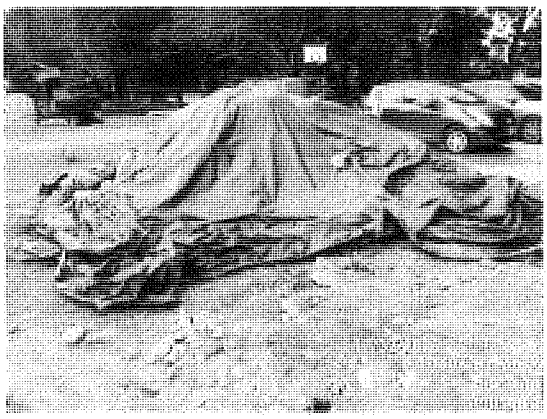


Foto 44. Acopio de materiales



Foto 45. Almacén de obra

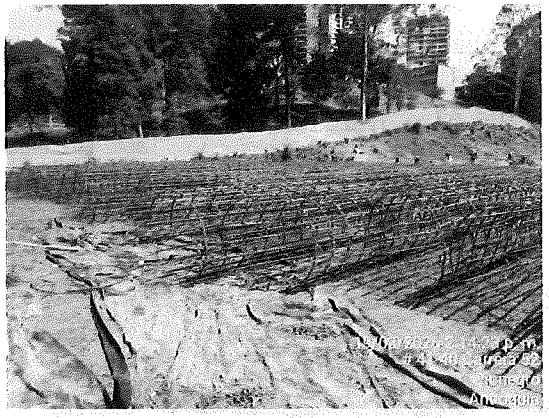


Foto 46. Acopio canastas para pilas

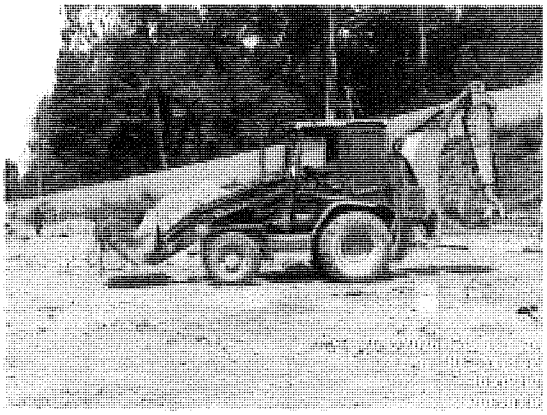
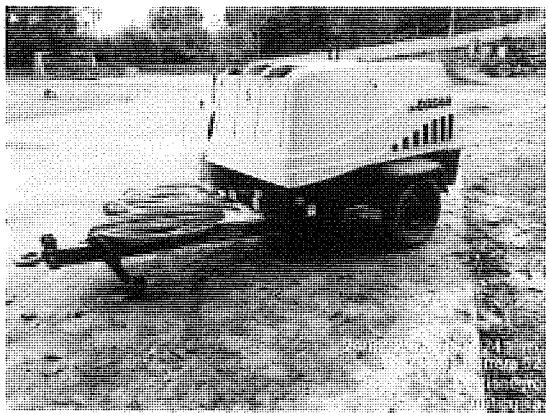
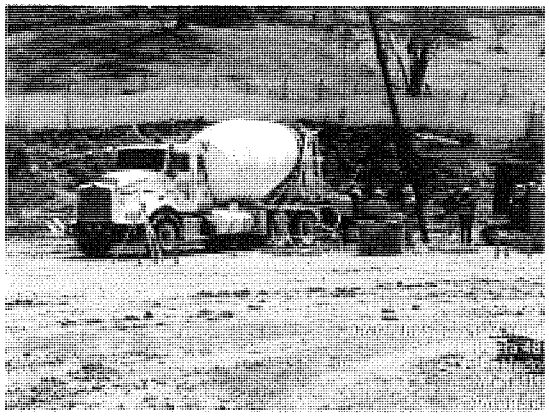
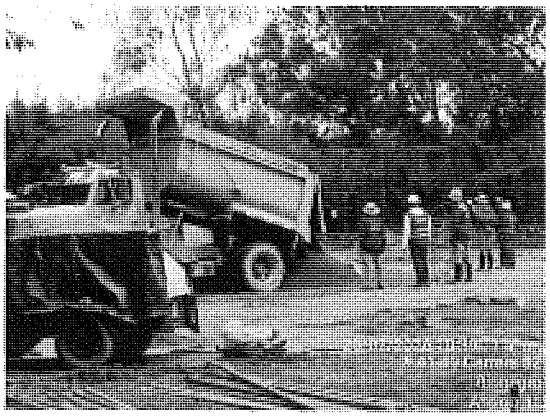
5.3.3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS.

Dentro del periodo se contó con 6 máquinas, 2 Piloteadoras, 1 retrocargador y el ingreso de 3 compresores, de los cuales se pueden evidenciar los documentos en el anexo 7 Vehículos y maquinaria.

El ingreso de la maquinaria se realiza en cama baja con la ayuda de auxiliares de tránsito controlando el flujo vehicular para evitar cualquier incidente.

También ingresaron diferentes vehículos a entregar materiales como mixer que ingresaron con concreto, camiones con hierro y algunas volquetas.

Los documentos de la maquinaría y los diferentes vehículos que ingresaron se encuentra en el anexo 7.

	
Foto 47. Maquinaria en obra.	**Foto 48.** Maquinaria en obra.
	
Foto 49. Maquinaria en obra	**Foto 50.** Maquinaria en obra
	
Foto 51. Vehículo en obra	**Foto 52.** Vehículo en obra

5.3.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Tipo de Vehículo o Maquinaria	Placa o Registro	Fecha de ultimo mantenimiento	SOAT	Revisión Técnico Mecánica	observaciones
PERFORADORA HITACHI	Manifiesto de importación 5575	18/09/2025			Cambio de aceite hidráulico
PERFORADORA AKERMAN	Serial No. EC230BV04699	18/09/2025			Cambio de bomba hidráulica
Retroexcavadora	Matricula 84386	10/12/2025	20/11/2026		Faja saca filtros, llave de copa, guantes, Aceite, filtro de aceite, filtro de aire, filtro de ACPM
Compresor Demoledor DOOSAN	C185WKUB-T2	12/02/2025			Extracción acople motor a bomba
Compresor Atlas Copco	HOPO 48464	30/10/2025			Mantenimiento preventivo de las 1,000 horas
Compresor Atlas Copco	HOPO 48460	9/12/2025			Mantenimiento preventivo de las 250 horas
MIXER	EXV 358		26/01/2027	8/03/2026	
MIXER	TLK 374		18/03/2026	Modelo 2025	
MIXER	WPS 908		2/11/2026	4/11/2026	
MIXER	TLK 376		18/03/2026	Modelo 2025	
MIXER	LUL 834		24/01/2027	11/01/2027	
MIXER	WER 788		25/11/2026	21/06/2026	
MIXER	LUL 835		24/01/2027	11/01/2027	
VOLQUETA	KBF 101		25/01/2027	25/01/2027	
VOLQUETA	STZ 218		2/05/2026	8/05/2026	
VOLQUETA	OKJ 952		25/06/2026	25/06/2026	

VOLQUETA	KAH 732		20/11/2026	13/06/2026	
C. ESTACAS	PUN 903		20/11/2026	Modelo 2026	
TRACTOCAMIÓN	ZNK 161		14/08/2026	11/01/2027	
PLANCHON	SWO 828		9/10/2026	9/12/2026	
FURGON	SNM 321		13/03/2026	15/03/2026	

Tabla 20 Relación de maquinaria, vehículos y equipos usados en obra



Foto 53 Inspección de equipos

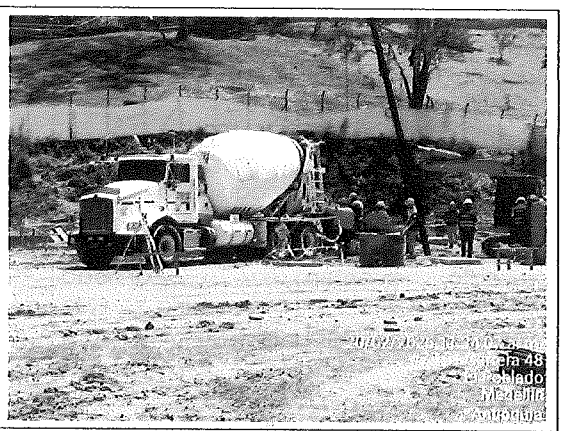


Foto 54 Mixer en obra

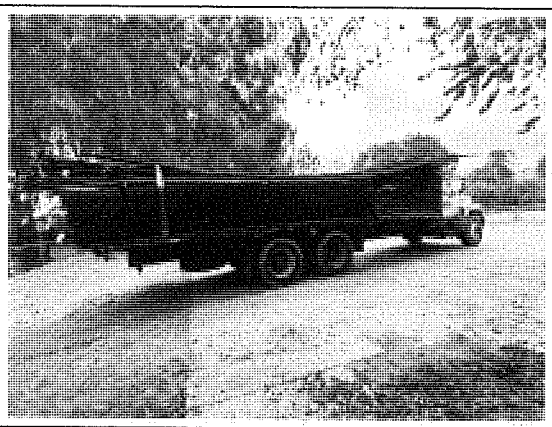


Foto 55 Vehículo que ingresa a la obra



Foto 56 Volqueta que ingresa a la obra

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de los materiales de construcción.	(Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción/Núme	100%	Mensual	Ver comentario 1 Registro fotográfico.

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	ro de acciones establecidas) x 100. (4/4)*100			
Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal vigente.	(Número monitoreos realizados/Número monitoreos programados durante el periodo) x 100. 1/1*100	100%	Mensual	Registro fotográfico Anexo 7. Vehículos y Maquinaria
Que el 100% de la maquinaria y/o equipos vinculados al proyecto, cuenten con la documentación legal vigente.	(Cantidad maquinaria y/o equipos con mantenimiento al día/ Cantidad maquinaria y/o equipos vinculados a la obra) x 100. 21/21*100	100%	Mensual	Registro fotográfico Anexo 7. Vehículos y Maquinaria

Tabla 21 Indicadores de seguimiento programa 3. Manejo de recurso aire.

Comentario1: Buenas Prácticas Ambientales:

1) Instalación de cerramiento perimetral.
2) Carpado de materiales susceptibles a la erosión eólica.
3) Establecimiento de zonas de acopio temporales.
4) Control de documentación de los vehículos y maquinaria de la obra.

5.3.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo se inspecciona que cada que salga vehículos de la obra se realice la limpieza y lavado de las llantas de los vehículos empleados en el proyecto, evitando de esta manera el aporte de cargas contaminantes en el área exterior de la vía en la carrera 52.

Se continúa supervisando al contratista tomar la acción preventiva y humectación para el control del material particulado generado y mitigar la generación del mismo, principalmente en las vías internas del proyecto.

Se cuenta con un cerramiento perimetral para evitar material particulado a las zonas aledañas al proyecto.

Todos los vehículos utilizados en la obra, cuentan con la respectiva certificación de emisión de gases con vigencia de acuerdo con la legislación y así garantizar que se encuentren en perfecto estado de mantenimiento.
Están prohibidas las quemas a cielo abierto dentro y fuera del lugar donde se adelantan obras, así como realizar actividades de descapote mediante la implementación de quemas.

Los vehículos, maquinaria y equipos, operan en los horarios laborales permitidos que no interfieran con el descanso de la comunidad aledaña al área de la obra, ni excedan los niveles sonoros máximos establecidos, considerando que el incumplimiento de lo anterior ocasionará sanciones, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 948 de 1995 del Ministerio del Medio Ambiente.

Los vehículos al servicio de la obra no usan corneta claxon o bocinas al interior de la misma y no operan equipos de radio y similares con Niveles de Presión Sonora (NPS). En el periodo se han empleado equipos como: Perforadora, taladro demoledor, los cuales por emisiones sonoras (mayores a 80dB) se deben trabajar por periodos cortos, en el momento no se ha tenido dificultad correspondiente al tema sonoro y relacionado con el decreto 948 de 1995 ante la entidad municipal respectiva.

Para este periodo se evidencia regulación del proceso de carpe y descarpe mecánico de las volquetas que cargan y/o descargan materiales en la obra, para mitigar de esta manera la dispersión de materiales en la vía y proliferación de material particulado al aire. Al contratista se le solicito cumplir con lo estipulado acorde a la normatividad que anuncia: Todos los vehículos que transportan materiales en la obra se les solicitó el respectivo certificado de revisión técnico- mecánica vigente – Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito. Referente al tema, se realizó observación al contratista, debido a que se requiere tener copia magnética o física en obra de los respectivos documentos de los vehículos (Tecnicomecanicas y SOAT) y se requiere entregar la hoja de vida de maquinaria y equipos empleados en el periodo.
Se solicitó al contratista retroalimentar a los nuevos conductores de volquetas que la velocidad de los vehículos dentro del área del proyecto es de máximo 10 Km/h para evitar los riesgos de emisión de material particulado y/o cualquier accidente o incidente.

Se requirió realizar jornadas de orden y limpieza general en todos los frentes de obra al final de la jornada laboral, para disminuir la cantidad de material particulado en la obra, dentro de la jornada se solicitó estar humectado en días de intenso verano para evitar material particulado, igualmente se solicitó estar realizando la limpieza de la vía exterior de la obra.

Nuevamente para este periodo se solicitó al contratista proteger con plásticos algunos materiales pétreos empleados susceptibles de generar material particulado el contratista acató el requerimiento realizado y se protegen.

Para controlar la contaminación del aire tanto por ruido como por emisiones, se siguen en obra las disposiciones del Decreto 948 de 1995 emitido por Min ambiente, de la Resolución 8321 de 1983 emitida por Min salud y demás normatividad ambiental que las complementen o reemplacen.

Para este periodo nuevamente se le requiere al contratista un adecuado almacenamiento del hierro, se solicita mejorar el acopio y colocarlos en emburrados para evitar contacto directo con el suelo, se identificaron falencias en cuanto al carpato e identificación de los mismos, para el periodo se solicitó realizar los correctivos pertinentes a las cuales se les hacen seguimiento mediante inspecciones para su corrección a lo cual el contratista responde positivamente.

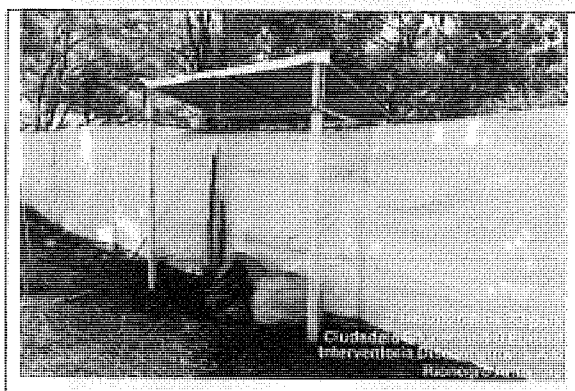
El cemento se continúa guardando en el almacén de la obra, el cual cuenta con piso duro y cubierto para evitar su alteración o deterioro; para los grandes vaciados se utiliza el mixer.
El contratista acata solicitud y son señalizados y marcados los materiales pétreos para facilitar su identificación en obra.
Para este periodo ingresaron productos de madera, se solicitó al contratista el salvoconducto correspondiente, el contratista cumple con dicho requerimiento y se anexa en el informe.

Acorde al avance de obra y empleo de materiales, se continúa recordando al contratista que los materiales de construcción utilizados en la obra, procedentes de cantera deben contar con la licencia ambiental y/o permiso de explotación minera vigentes. Estos documentos deben estar disponibles en obra. Requieren licencia ambiental las explotaciones mineras que producen más de 600 toneladas de materiales al mes, y título minero todos los sitios de explotación de recursos minerales, incluyendo agregados pétreos, arenas, gravas, arcillas.

En el periodo se evidencia un almacenamiento adecuado de productos químicos de obra cumpliendo lineamientos básicos solicitados al contratista y los estándares normativos, los cuales se resumen en: los materiales e insumos con características peligrosas deben almacenarse en cuartos que contengan buena ventilación, dique de contención, kit de derrame, matriz de compatibilidad, hoja de seguridad de los productos almacenados y ser construidos en materiales no inflamables acorde al volumen de los productos químicos y combustibles que emplearán en obra. Para el periodo se continúa evidenciando mejora en el almacenamiento de productos químicos o combustibles en la obra.

Dentro del periodo se contó con 6 máquinas, 2 Piloteadoras, 1 retrocargador y el ingreso de 3 compresores, volquetas, las demás actividades constructivas desarrolladas en el periodo emplearon equipos y herramienta menor, tales como: taladro demoledor, perforadora, bomba hidráulica.
Para este periodo se realizó seguimiento a la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos empleados en obra de acuerdo a la necesidad de los mismos. Se verificó en campo que no se presentara alteración a las estructuras de los equipos y maquinaria utilizados.

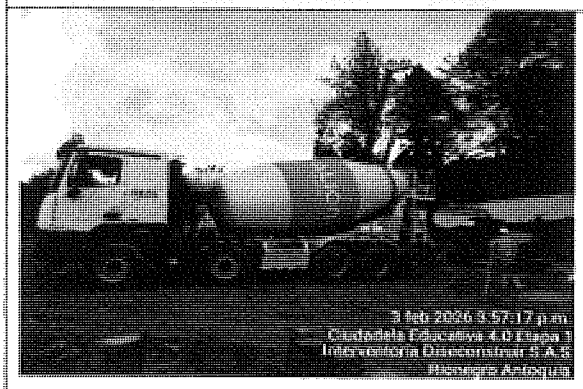
En el periodo reportado, los vehículos utilizados en el proyecto correspondieron a los que suministraron materiales de concreto premezclado mixer y transporte de materiales comunes de construcción; a estos vehículos se les solicitó y verificó el estado vigente de la documentación legal: SOAT, RTM y de gases, matricula etc.



Cerramiento de obra

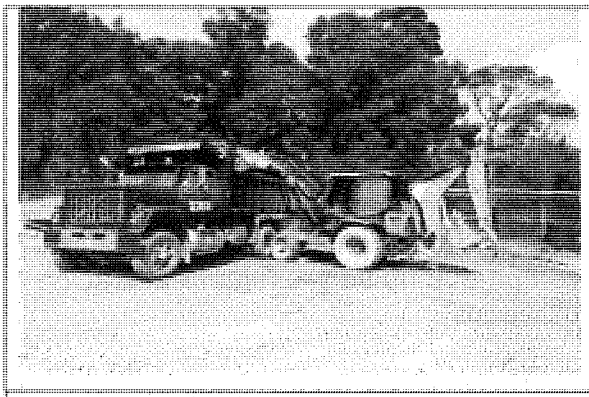


Tapado de materiales petreos

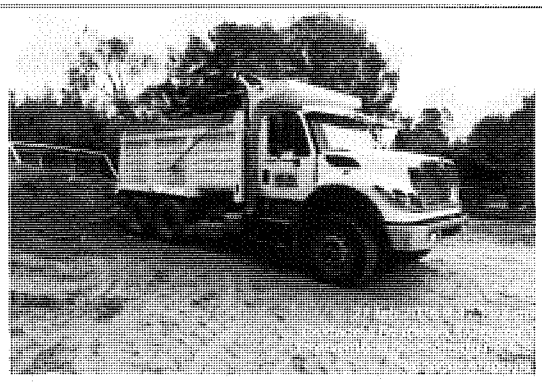




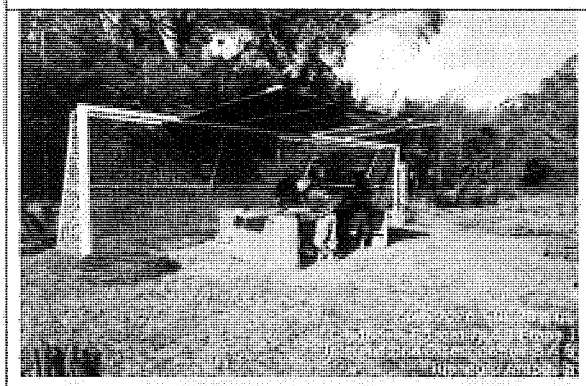
Maquinaria en obra

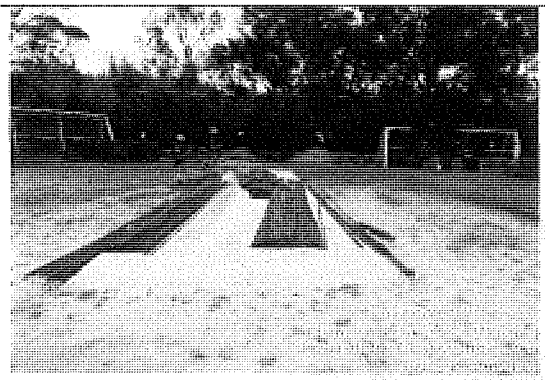


Maquinaria presente en obra

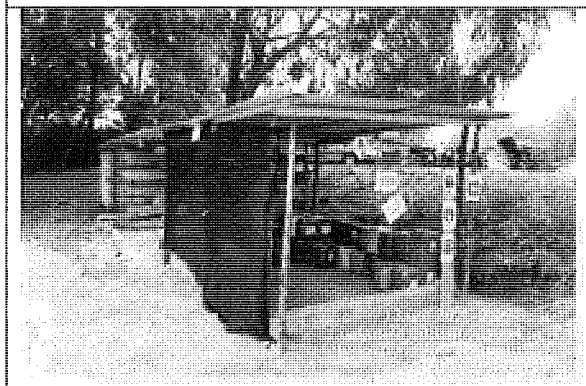


Volquetas en obra

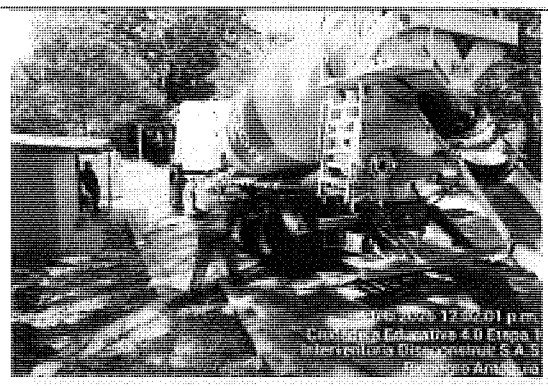




Acopio de hierro



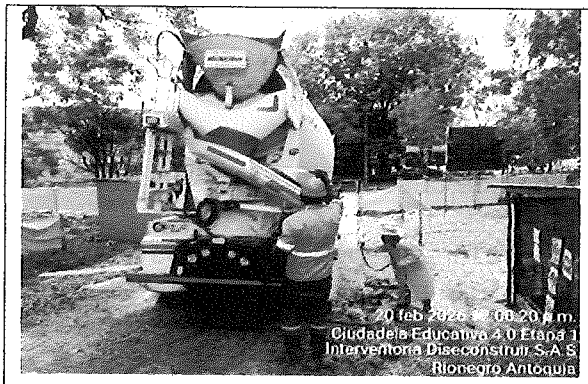
Acopio de combustible- protección



Limpieza de llantas

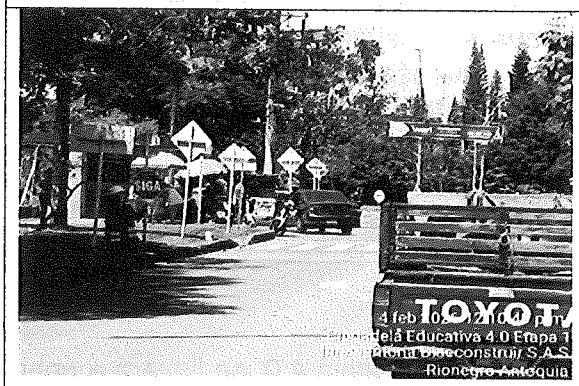
Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

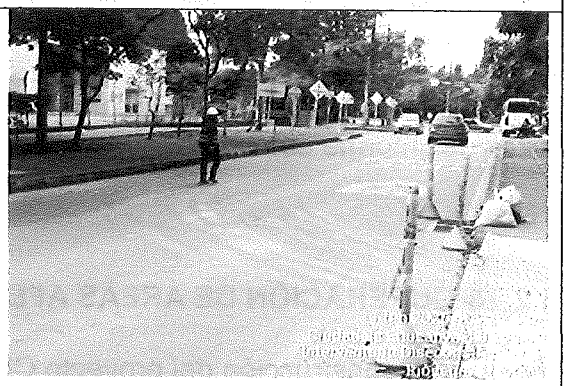
E-mail: diseconstruir@gmail.com





Limpieza de llantas





Controladores Viales



Carpado de volquetas



Carpado y limpieza de llantas

5.4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO

5.4.1. MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL

Dentro del periodo no se realiza ninguna actividad de descapote.

En el periodo anterior se realizó el aprovechamiento forestal de 54 individuos arbóreos, los cuales contaban con el debido permiso mediante la resolución RE-03137-2025 del 13 de agosto del 2025, dicha actividad fue ejecutada entre los días 14 y 29 del mes de enero del presente año.

La compensación del aprovechamiento forestal se realizará mediante el esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA), para lo cual se gestionó la factura mediante la entidad Ambiental CORNARE por medio de la empresa de Desarrollo Sostenible EDESO, en el momento que tengamos el comprobante de pago se entregará en los anexos del informe correspondiente.

5.4.2. RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS

Al finalizar la construcción del proyecto CIUDADELA Educativa 4.0, se llevará a cabo la recuperación de las zonas afectadas, específicamente aquellas relacionadas con el urbanismo. A la fecha no se está desarrollando ningún tipo de restauración de áreas afectadas.

5.4.3. MANEJO PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA

La obra cuenta con Plan de Manejo ambiental y medidas específicas para el manejo de fauna silvestre en caso de ser reportada en la obra.

Dentro de la obra se realiza seguimiento constante con los colaboradores y se realizan inspecciones visuales del estado del cerramiento perimetral de la obra para evitar el ingreso de fauna silvestre y doméstica a la obra, para evitar cualquier tipo de impacto negativo y/o accidentes e incidentes con el personal de la obra

5.4.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA 4.

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Que el 100% del área afectada por la obra sea recuperada.	(Área recuperada por la obra/ Área total intervenida por el proyecto) x 100.	0%	Mensual	N/A
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo de descapote y cobertura vegetal.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. 0/0*100: 100%	0%	Mensual	N/A
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo y la protección de la fauna.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. 0/0*100: 100%	0%	Mensual	N/A

Tabla 22 Indicadores de seguimiento programa 4. Manejo integral del recurso suelo

5.4.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se realizó el aprovechamiento forestal según resolución No. RE-03137-2025 del Se realizó el aprovechamiento forestal según resolución No. RE-03137-2025 del 13/08/2025 de árboles aislados por obra pública, se ejecutó la tala de los 54 individuos autorizados por la entidad ambiental Cornare entre los días 14 y 29 de enero del presente año.

En cuanto al tema de la compensación se realizará a través del pago de servicios ambientales de acuerdo a lo establecido en la resolución RE-0644-2021 del 13/08/2025 publicada por CORNARE. Para este periodo el día 23 de febrero llega correo del Municipio de Rionegro donde remite correo por Mas Bosques, en el cual se establecen los lineamientos para el pago por servicios ambientales, conforme a la Resolución RE-03137-2025, mediante la cual CORNARE otorga permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados. Se le envía el respectivo correo al contratista el cual está en la gestión de dicho pago.

Se solicito al contratista continuar con la inspección y el cerramiento perimetral de los individuos arbóreos de conservación que se encuentran en el área de influencia directa del proyecto, evitando la afectación de los mismos por daños mecánicos durante las actividades.

Se inspecciona y no se permite la ubicación de materiales de construcción o residuos a distancias que puedan afectar los individuos arbóreos.
El personal del contratista y sus subcontratistas tienen prohibido el vertimiento de residuos líquidos, sustancias químicas, combustibles o aceites sobre las zonas verdes o sobre la vegetación.
Se le solicito al contratista que en las inducciones impartidas a todo el personal de obra que ingresa al proyecto, se le haga énfasis referente a la protección de la fauna que pueda identificarse en el proyecto.

5.5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

5.5.1. MANEJO DE FUENTES HÍDRICAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA

Cerca de la obra se evidencian varios sumideros, los cuales fueron protegidos con polisombra para evitar que lleguen diferentes tipos de residuos y puedan causar algún tipo de obstrucción impidiendo el adecuado funcionamiento de los mismos. Se realiza aseo constantemente a los sumideros y cunetas cercanas que dirigen las aguas hasta estos.

Dentro de la obra se cuenta con sistemas de sedimentación para el manejo de las aguas de lavado y de escorrentía que pueden verse contaminadas por algún aporte de sedimentos o materiales más gruesos previa descarga a la red de alcantarillado de ALL, a los cuales también se les realiza aseo constantemente con el fin de mantener su buen funcionamiento. También se les colocó una protección o tapa con el fin de evitar cualquier tipo de riesgo que genere algún incidente.

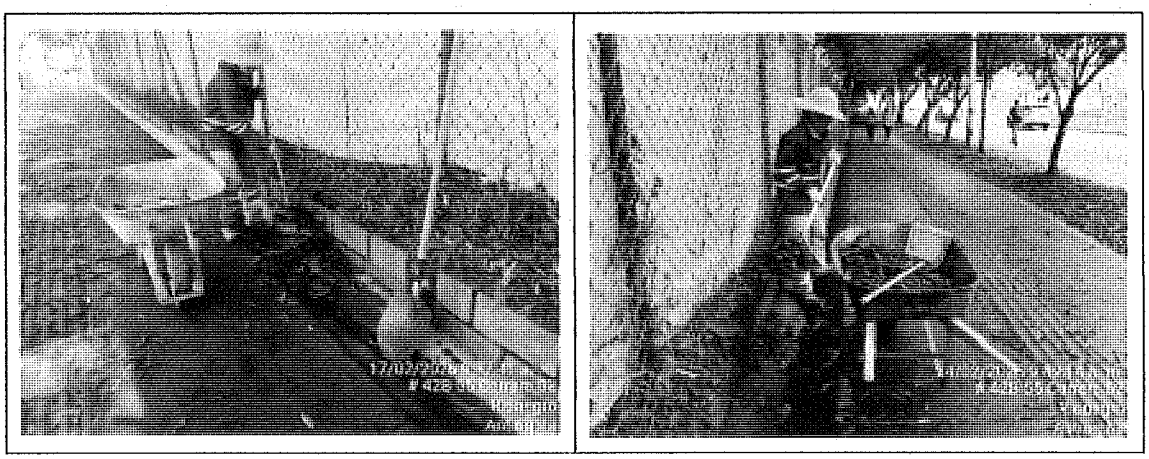
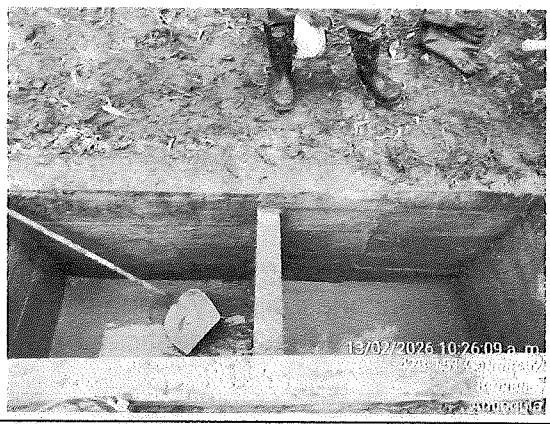
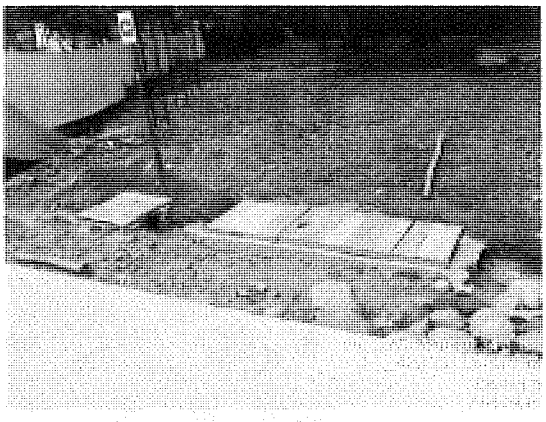


Foto 57. Limpieza de cunetas	**Foto 88.** Limpieza de cunetas
	
Foto 59. Limpieza de sumideros	**Foto 60.** Protección de sumideros
	
Foto 61. Limpieza de desarenadores	**Foto 62.** Limpieza de desarenadores

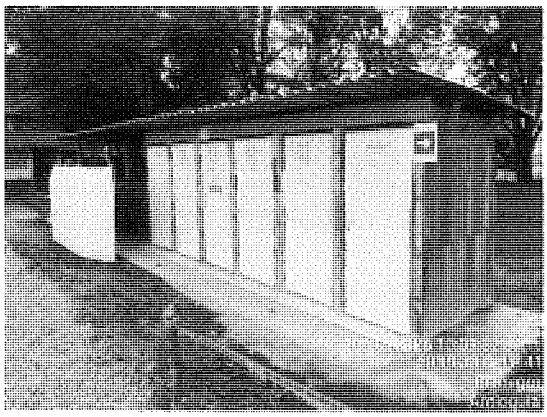
	
Foto 63. Limpieza de desarenadores	**Foto 64.** Protección de desarenadores

5.5.2. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

Dentro del área de trabajo se cuenta con unidades sanitarias para el personal operativo y otras unidades para el personal administrativo, a las cuales se les realiza aseo constantemente, estos se encuentran conectados a la red de alcantarillado del municipio.

Con respecto a las Aguas Residuales Domésticas estas llegan directamente de las unidades sanitarias fijas y orinales y son recolectadas y llevadas a la red de alcantarillado de aguas domésticas externa.

	
Foto 65. Aseo de unidades sanitarias	**Foto 66.** Unidades sanitarias terminadas

	
Foto 67. Aseo de unidades sanitarias	**Foto 68.** Aseo de unidades sanitarias

5.5.3. MANEJO PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA

Para el presente periodo se tiene un recibo con el consumo de los servicios públicos remitido desde la Alcaldía, debido a que fue entregado mediante correo electrónico el día lunes 23 de febrero del presente año se encuentra en proceso de pago. El recibo se puede evidenciar en el anexo No. 8. La constancia de pago será entregada en el próximo periodo.

El suministro de agua y energía para la obra se obtiene a través de las redes pertenecientes a los prestadores de servicios públicos de EPM, quienes proporcionan estos recursos de manera temporal para la construcción del proyecto. Para llevar el control en cuanto el consumo de los servicios se continuará con los contadores que abastecían las áreas de la Institución Educativa donde se encuentran actualmente las oficinas y proyecto Ciudadela 4.0, los cuales pasarán a ser utilizados por el contratista Consorcio MPI 2025 para tener el control sobre el consumo y poder realizar los pagos. Teniendo en cuenta el ahorro de la energía se instalaron bombillos ahorradores y se apagan las luces cuando no se está utilizando el espacio, como por ejemplo en la sala de comités, y para el ahorro del agua se han instalado llaves en diferentes puntos de fácil acceso, se tienen canecas y tanques para mantener almacenada el agua que se utiliza en algunas actividades y evitar el mal gato de este recurso.

En las pilas que se están realizando se está reutilizando el agua con que se llenan éstas, al llenarlas con el concreto el agua existente en éstas es pasada a otra pila mediante canales, siendo un ahorro de agua bastante significativo, también se cuenta con unos tanques de gran capacidad para el almacenamiento permanente del agua.

Para el caso del consumo de energía se reporta 363 Kwh y el consumo de agua fue 12 m2.

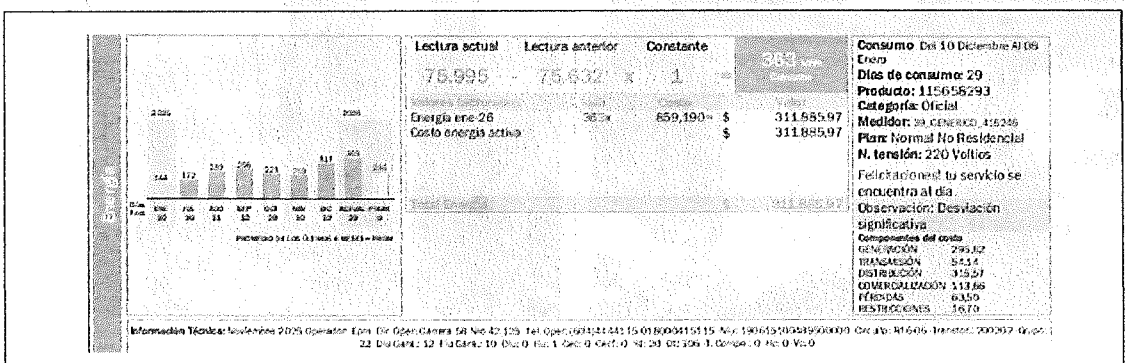


Foto 69. Consumo de energía

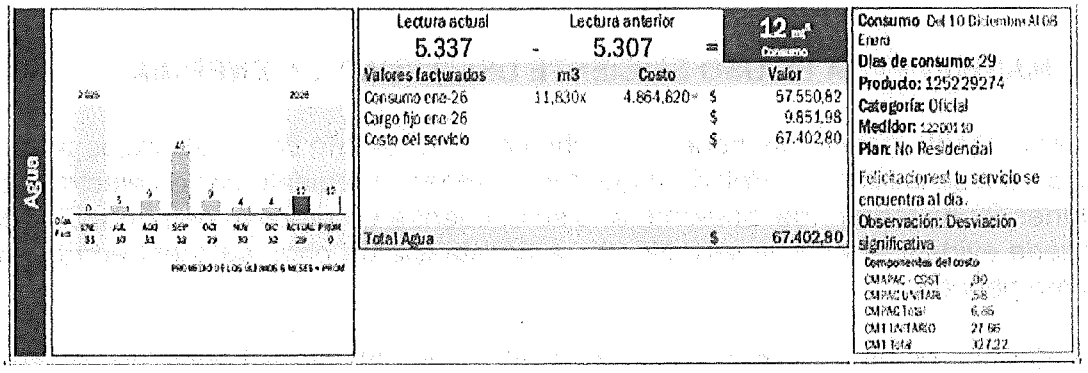


Foto 69. Consumo de agua



Foto 70. Medidor del agua

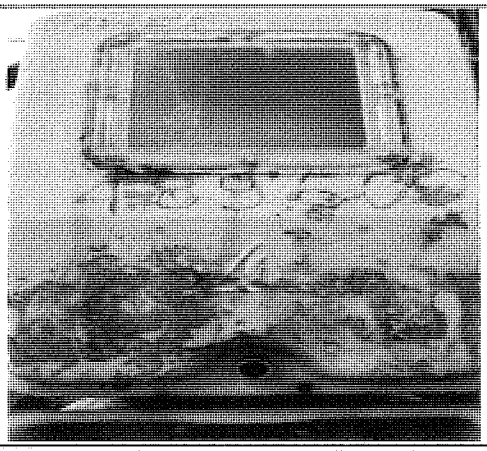


Foto 71. Contador de energía

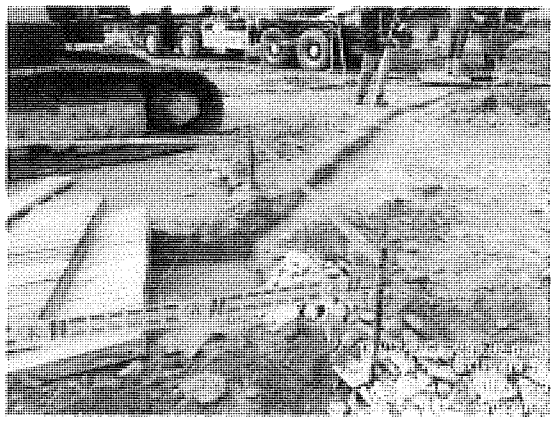


Foto 72. Reutilización de agua en pilas



Foto 73. Reutilización de agua en pilas



Foto 74. Almacenamiento de agua



Foto 75. Almacenamiento de agua

5.5.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°5

La obra cuenta con unidades sanitarias fijas por lo que no aplica el seguimiento de este indicador, dado que a la fecha no se hace necesario el uso de baños móviles.

Ubicación	Coordenadas	Cantidad	Empresa
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 23 Relación de unidades sanitarias portátiles

Fecha	# orden de servicio	Placa vehículo	# de baños	Cantidad agua residual
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL				

Tabla 24 Registro de limpieza unidades sanitarias portátiles

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de fuentes hídricas.	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100. 3/3*100	100%	Mensual	Limpieza de cunetas y sumideros Desarenadores Limpieza de desarenadores
Disponer adecuadamente el 100% de los residuos líquidos ARD.	Cantidad ARD tratada y dispuesta adecuadamente / cantidad de Residuos Líquidos Domésticos generados) x 100	0%	Mensual	N.A.
Realizar 100% del mantenimiento	(No. de mantenimientos programados /No. de mantenimientos ejecutados) *100 132/132*100	100%	Mensual	Se realiza mantenimiento a las unidades sanitarias periódicamente. 6 baños personal operativo 4 baños personal administrativo 1 orinal Se realiza 3 mantenimientos semanales a cada unidad

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Que el 100% de las actividades programadas para el uso eficiente del agua y la energía dentro de este proyecto, sean ejecutadas.	(Número de actividades realizadas/Número de actividades proyectas) x 100. 3/3*100: 100%	100%	Mensual	Lámparas ahorradoras Llaves de agua sin fugas Reutilización del agua de las pilas

Tabla 25 Indicadores de seguimiento programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

5.5.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Para prevenir la contaminación de los cuerpos de agua y redes de servicios público la interventoría realizó seguimiento a las acciones realizadas y contempladas por el contratista y que se ejecutaron en el periodo, se solicitó la limpieza de la polisombra con la que se protegen los sumideros, ya que esta se encontraba colmatada por sedimentos y deshoje de los árboles, el contratista acata dicho requerimiento.

Para este periodo se solicitó realizar limpieza a las cajas sedimentadores generadas durante la actividad de vaciado de concreto en el lavado de la batea del mixer, y el lavado de las llantas de los vehículos que ingresan a la obra, mediante la sedimentación primaria de los vertimientos generados, y que dicho material resultante se disponga como RCD, el contratista acata y realiza la limpieza de las cajas desarenadoras. Se le requiere al contratista estar limpiando la vía donde se encuentra el guaje y realizar el tapado de las cajas desarenadoras, el contratista acata dicho requerimiento.

Durante el periodo la interventoría ha continuado con el seguimiento y reiterando la importancia de proteger el material suelto de excavación, evacuar el material no empleado para prevenir por escorrentía la generación del arrastre de sedimentos y lodos.

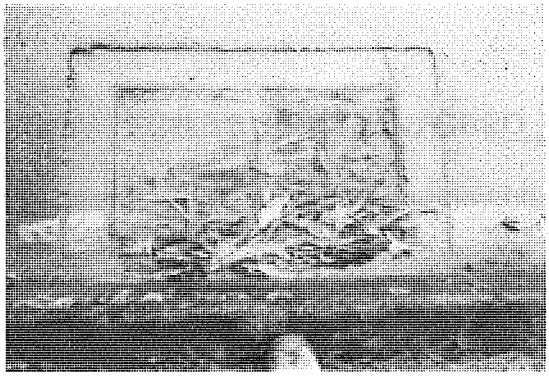
No se ha presentado arrastre de material a vía pública, se ha procedido a realizar acción correctiva haciendo limpieza a la vía y dejándola en óptimas condiciones de movilidad, con el personal encargado ambiental, actividad que continuamente se evidencia su mejora.

Las unidades sanitarias fijas se encuentran conectadas a la red de alcantarillado existente, se le realiza aseo dos veces por semana.
Durante el periodo la interventoría ha continuado en el seguimiento y reiterado la

importancia de proteger el material suelto de excavación.
Este periodo, se inspeccionaron los dispositivos y redes de distribución de agua utilizados, para evitar pérdidas y garantizar el uso eficiente del recurso. De igual manera, se revisaron los tableros y/o regletas de instalaciones eléctricas para evitar accidentes y perdidas por conexiones riesgosas.

En el periodo no se presentaron daños en los sistemas de distribución de agua.

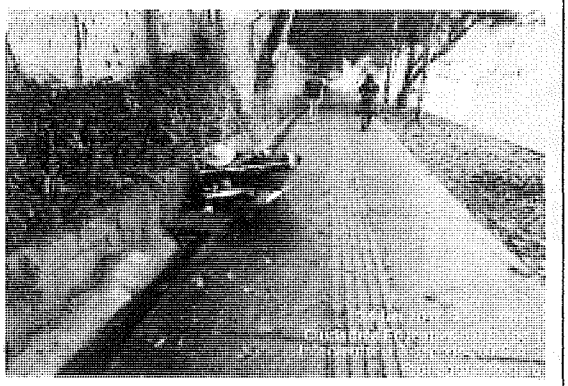
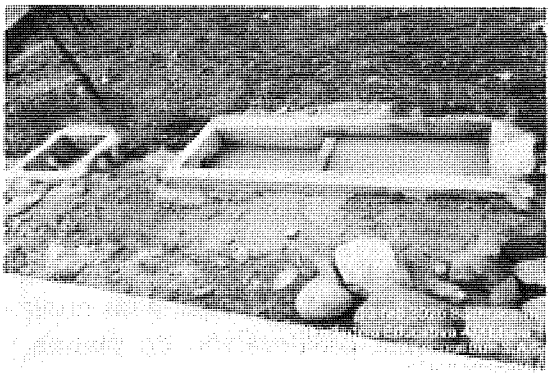


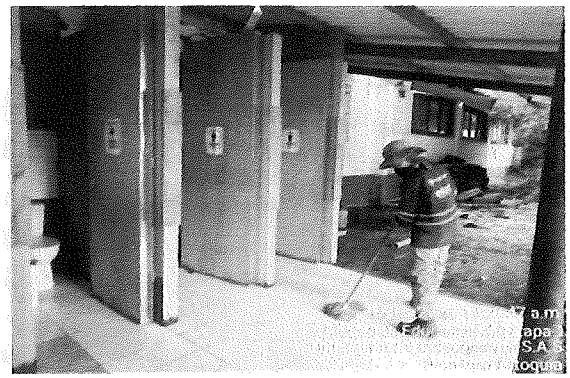


Solicitud limpieza de sumideros





	
Acción correctiva limpieza de sumideros	
	
Solicitud de limpieza de cajas desarenadora	Acción correctiva
	
Acción correctiva limpieza caja sedimentadora	Acción correctiva Tapado de caja sedimentadora

	
Acción correctiva Tapado de caja sedimentadora	Limpieza de baños fijos

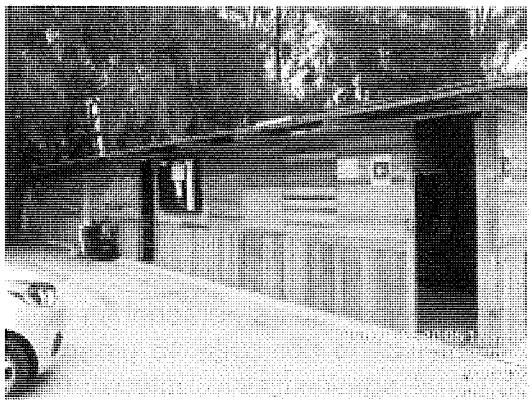
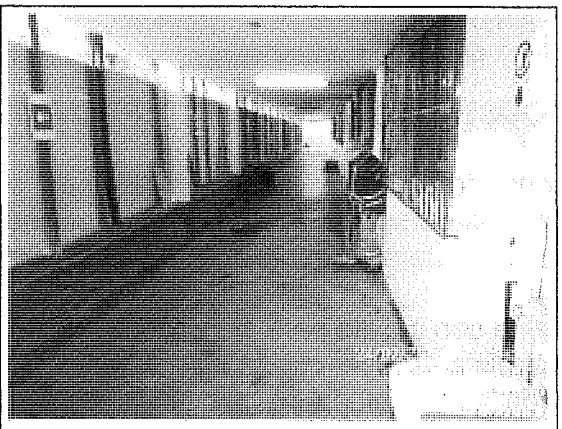
5.6. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

5.6.1. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO.

Se cuenta con provisionales para los subcontratistas dentro de la obra, éstas están ubicadas en un área con piso duro y de fácil acceso para todo el personal, a las cuales se les realiza aseo constantemente con el fin de evitar proliferación de plagas y vectores de enfermedades.

Las oficinas administrativas fueron instaladas en una estructura existente, tanto del contratista como la interventoría, a dichas oficinas se les realiza aseo periódicamente.

	
Foto 76. Limpieza punto ecológico ubicado en las provisionales.	**Foto 77.** Aseos oficinas

	
Foto 78. Provisionales subcontratistas	**Foto 79.** Oficinas administrativas

5.6.2. REVEGETALIZACIÓN, EMPRADIZACIÓN Y/O PAISAJISMO

Durante el período de reporte no se ejecutaron este tipo de actividades. De igual forma se adelantan las medidas de manejo pertinentes para afectar únicamente las áreas necesarias para el desarrollo del proyecto.

5.6.3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°6

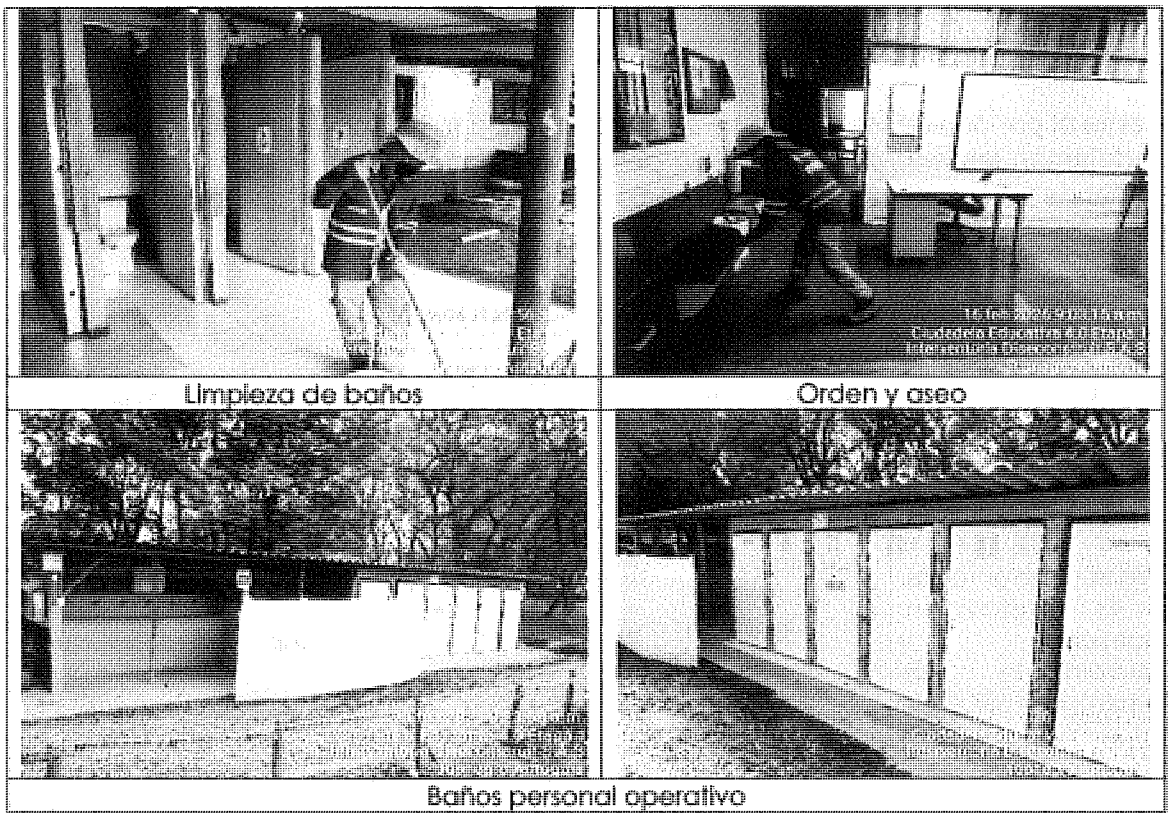
Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Cumplir el 100% de las actividades programadas, para la Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. 6/6*100	100%	Mensual	Instalación de las oficinas para la interventoría, contratista, almacén, oficina para comités, unidades sanitarias para todo el personal y las provisionales para los subcontratistas Registro fotográfico
Restaurar el 100% de las áreas intervenidas por campamentos y centros de acopio.	(Áreas restauradas/Áreas utilizadas como instalaciones temporales) x 100.	0%	Mensual	N/A

Tabla 26 Indicadores de seguimiento programa 6. Manejo de instalaciones temporales

5.6.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se cuenta con las siguientes instalaciones: oficina para el personal administrativo de obra, oficina personal de interventoría, oficina maestro de obra, oficina personal SST, campamento personal operativo, almacén, unidades sanitarias.

Se cuenta con caseta para el vigilante para el control del ingreso de personal en obra. El contratista cumple con la respectiva normatividad 1 baño por cada 15 personas, contando con 4 unidades sanitarias para el personal administrativo, interventoría. Personal operativo 6 unidades sanitarias 1 orinal.

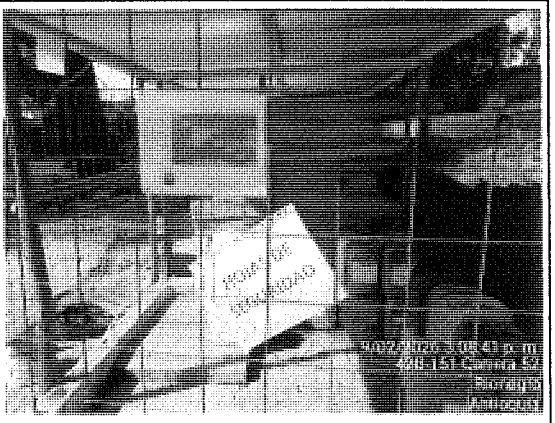
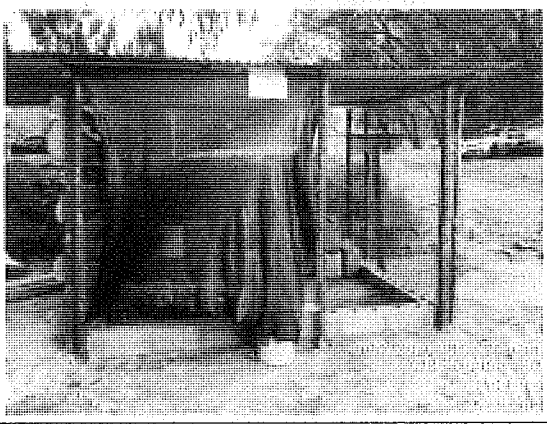
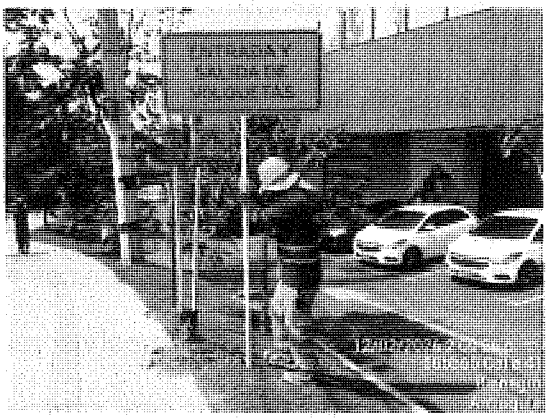


Limpieza de baños | Orden y aseo

Baños personal operativo

5.7. OTRAS GESTIONES AMBIENTALES REALIZADAS

- Atención visita de docente de la I.E. José María Cordoba para verificar procedencia de malos olores en bloque nuevo de la institución.
- Asistencia como auxiliar de tránsito para el ingreso y salida de vehículos.
- Se realiza cerramiento de los árboles en algunas áreas como medida de protección.
- Demarcación de los acopios de residuos e instalación de la matriz de compatibilidad de químicos, hojas de seguridad y kit para control de derrames.
- Protección del cuarto de químicos para que el sol no entre directamente y evitar algún incidente.
- Recorridos realizados con la profesional ambiental de la interventoría verificando condiciones en campo.
- Instalación de señalización informativa y reubicación de señalización para dar cumplimiento a la actualización del PMT.
- Recorridos de verificación en la Institución Educativa Normal Superior de María.
- Verificación rotulación de químicos reenvasados.
- Asistencia a comité con supervisores de la EDESO e interventoría.
- Se verifican los acopios para combustibles, chatarra, madera y respel.
- Se realiza acompañamiento al Comité Ciudadano de Obra (CCO) realizado el día 25 de febrero del presente año.
- Atención visita funcionario de EPM para verificar incremento en consumo de servicios según los medidores.

	
Foto 80. Atención a docente I.E. José María Cordoba	**Foto 81.** Instalación matriz de químicos y hojas de seguridad
	
Foto 82. Protección al cuarto de químicos	**Foto 83.** Instalación señalización actualización PMT
	
Foto 84. Reubicación señalización actualización PMT	**Foto 85.** Rotulación de químicos

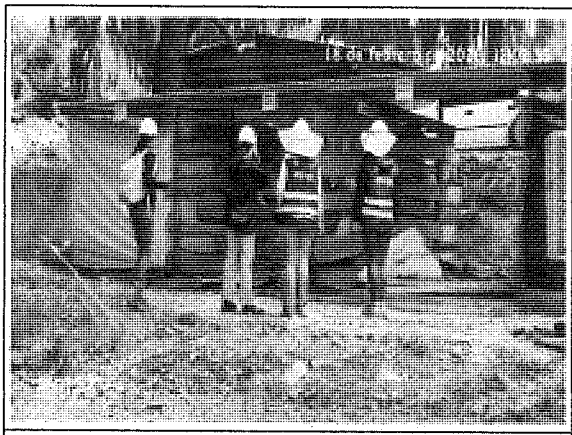


Foto 86. Comité y recorrido de obra con supervisoras de la EDESO e interventoría

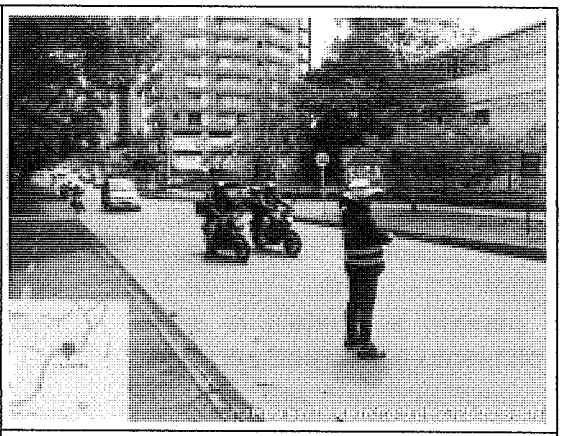


Foto 87. Auxiliar de tránsito

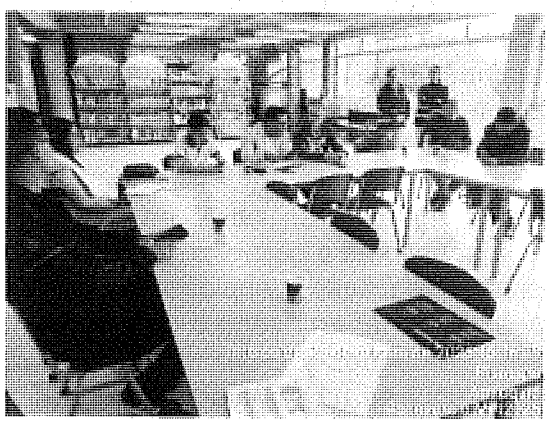


Foto 88. Comité Ciudadano de Obra



Foto 89. Atención funcionario EPM

Como parte integral de este documento se encuentran los siguientes Anexos:

1. Capacitación ambiental
2. Aprovechamiento forestal
3. Residuos sólidos
4. Químicos en obra
5. Zona de depósito
6. Material pétreo
7. Vehículos y maquinaria
8. Servicios públicos
9. Salvoconducto material maderable

5.7.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

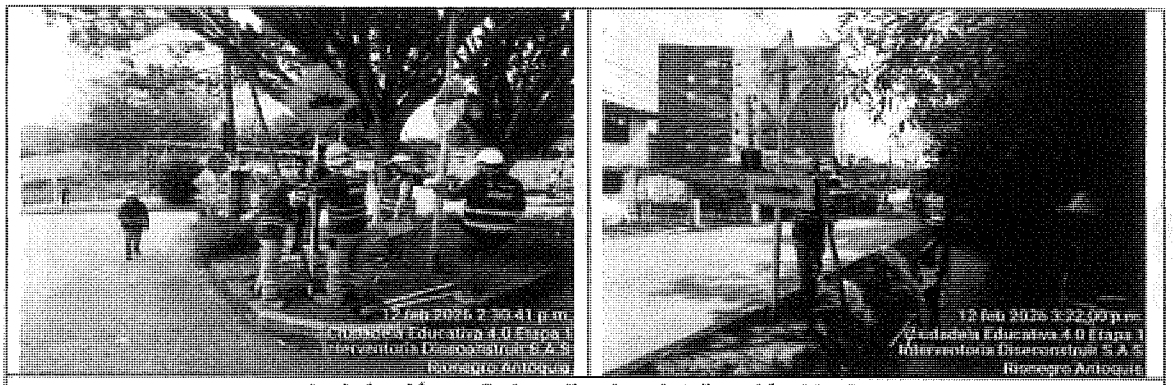
se cuenta con la actualización del PMT con numero de resolución 0084 del 22 de enero del 2026, por el cual se modifica el plan de manejo de tránsito PMT para la entrada y salida de volquetas al proyecto ciudadela Educativa 4.0. se verificó la continuidad en la implementación del Plan de Manejo de Transito – PMT aplicable al proyecto, para este periodo se instala la señal vertical y se reubica de señalización para dar cumplimiento a la actualización del PMT.

Se cuenta con personal que actúa como controlador de tránsito durante la actividad de ingreso y salida de vehículos del proyecto, lo anterior para minimizar riesgos de accidentalidad con los usuarios peatonales y vehiculares. El personal está encargado de mantener en buenas condiciones de limpieza la vía de acceso al proyecto, cuando por el tránsito de vehículos se genera la contaminación de la misma. Se ha mejorado la limpieza permanente en la vía, dada a las intervenciones continuas y se realiza lavado de llantas en el guaje antes de que estas salgan de la obra.

La interventoría reiteró al contratista un control riguroso en obra, en donde se identifiquen los materiales/Productos químicos susceptibles a convertirse en residuos peligrosos por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, toxicas, inflamables, infecciosas y /o radiactivas que pueden poner en riesgo o dañar la salud humana y el ambiente; igualmente los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos. Con base en lo anterior se ha solicitado al contratista tener en obra disponible el Plan de Manejo de Residuos Peligrosos.

El contratista cumple con la solicitud realizada por la interventoría y se construye lava -botas, para evitar aporte de pantano en las oficinas.

Se le realiza sugerencia a la profesional ambiental del contratista de contar con una hidrolavadora, para disminuir el gasto de agua y es acatada dicha sugerencia.



Instalación señal vertical actualización No 1



Instalación señal vertical actualización No 1



Visita funcionario EPM





Exposición componente ambiental Comité ciudadano de obra

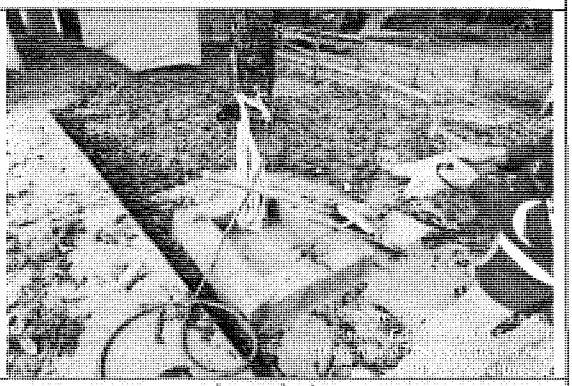




Comité Socio-ambiental y SST



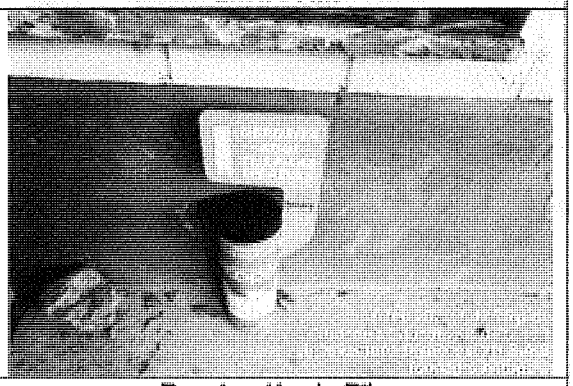
Construcción de lava-botas



Lava-botas



Hidrolavadora



Recolección de Pilas

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

6.1. REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL

Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones Consorcio MPI 2025 y Mogacon: Se verificó seguridad social de los colaboradores los cuales cumplen con la novedad del 01 de febrero al 28 de febrero

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Álvaro Herrera	Director de obra	100%	10.000.000	10.000.000	Enero	82986634	CUMPLE
Jorge Vanegas	Residente Auxiliar 1	100%	4.600.000	4.600.000	Enero	83758404	CUMPLE
Pablo Andrés Guarín	Residente Auxiliar 2	100%	4.600.000	5.500.000	Enero	82986634	CUMPLE
Omar Stiven Rios Serna	Residente de Obra	100%	6.000.000	10.000.000	Enero	82986634	CUMPLE
María Cristina Mejía	Residente social	100%	3.500.000	3.500.000	Enero	83758404	CUMPLE
Alexa Echeverri	Residente Ambiental	100%	4.500.000	4.500.000	Enero	83758404	CUMPLE
Lida Falsuri Marín	Profesional SST	100%	4.500.000	4.500.000	Enero	82986634	CUMPLE
Emirledy Gallego	Profesional SST	100%	4.500.000	4.500.000	Enero	Ingreso	CUMPLE
Paola Montoya	Auxiliar SST	100%	2.700.000	2.865.866	Enero	83758404	CUMPLE
Arnulfo Ramírez	Ayudante	100%	1.750.905	1.882.225	Enero	83758404	CUMPLE
Harold Méndez	Almacenista	100%	2.800.000	2.800.000	Enero	83758404	CUMPLE
Valentina Castro	Residente admón.	100%	2.600.000	2.600.000	Enero	83758404	CUMPLE
Alpidio Flórez	Maestro de obra	100%	4.400.000	4.592.509	Enero	83758404	CUMPLE

Tabla 27 Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones

Se realiza el pago de la seguridad social correspondiente al período de enero de 2026. Adicionalmente, se efectúa el seguimiento al pago de la seguridad social del personal subcontratista que se encuentra activo dentro del proyecto. periodo de cotización enero y periodo de servicio febrero

Se informa que la profesional sst Emirledy Gallego reemplaza a la profesional Lida Falsuri Marín

Las planillas de seguridad social reportadas en el presente periodo corresponden al periodo de cotización enero y periodo de servicio febrero, en razón a que, a la fecha de presentación del informe, el contratista MPI y sus subcontratistas no han efectuado el pago respectivo para el siguiente periodo. Lo anterior obedece a que dicho pago se realiza conforme al calendario establecido según el último dígito del NIT y, a la fecha de corte, aún no se han cumplido los plazos definidos para su cancelación.

Ver anexo 1- Seguridad social

6.1.1. NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA.

Ingresos y retiros: Para este periodo de enero se cuenta con los siguientes ingresos y retiros:

CONTRATISTA	NÚMERO DE INGRESOS	RETIROS
Consorcio MPI	2	1
Demoliciones Perfoasociados	2	
EBR construcciones	12	2
Sebastián Ocampo	1	
Perfotierras	1	
Demoliciones y excedente de Colombia	4	
TOTAL	22	3

Tabla 28 Tabla ingreso y retiros contratista

Cantidad de colaboradores activos en el periodo del 01 al 28 de febrero 2026

A continuación, se detalla el personal registrado en la planilla de seguridad social correspondiente al mes de enero, evidenciándose un total de 24 colaboradores que ingresaron en períodos anteriores y mantienen su vinculación laboral con el proyecto.

Ada acabados: Se verificó seguridad social de 4 colaboradores cumplen con la novedad.

EBR Construcciones: Se verificó seguridad social de 12 colaboradores cumplen con la novedad.

Hidrosanitarias: Se verificó seguridad social de 2 colaboradores cumplen con la

novedad.

Jaime Baena: Se verificó seguridad social de 1 colaborador cumplen con la novedad.

Perfotierras: Se verificó seguridad social de 4 colaboradores cumplen con la novedad.

Sebastián Ocampo: Se verificó seguridad social de 1 colaborador cumplen con la novedad.

Retiros:

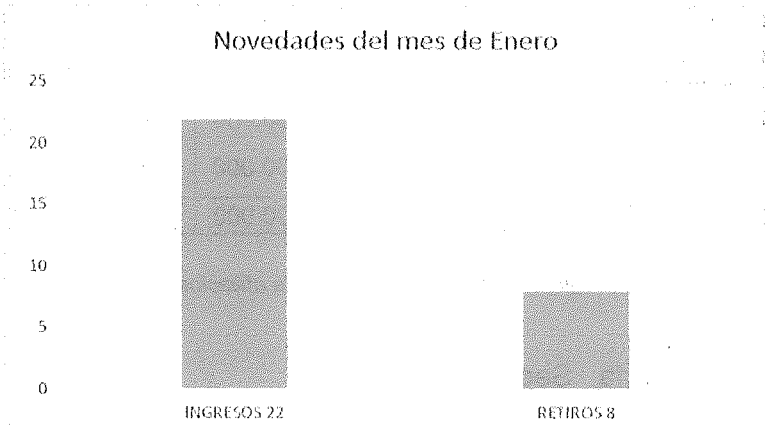
Para el período correspondiente al mes de febrero, de los tres (3) retiros reportados, uno (1) obedece a un traslado, para el cual se adjunta la respectiva carta de continuidad. En relación con los otros dos (2) casos, se anexan la paz y salvos correspondientes de la profesional Lida Falsuri.

En cuanto al señor Miguel Ángel Morales, se relaciona paz y salvo, desistimiento de exámenes de egreso y carta de renuncia ya que la liquidación será reportada para el próximo periodo por el contratista.

De igual manera, se adjunta la liquidación del señor Rafael Alberto Gutiérrez Castaño, de la empresa Ciudad Segura, debido a que la documentación correspondiente a su retiro había quedado pendiente de ser reportada en el informe anterior.

Ver anexo 2_ Afiliación personal nuevo (Ingresos)
Ver anexo 3_ Retiro de personal

Figura 1. Gráfica de novedades del personal en el mes



6.1.2. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se realiza la revisión de la documentación del personal administrativo y operativo del proyecto, se evidencian los documentos y los pagos de seguridad social correspondientes al periodo de cotización enero y periodo de servicio febrero 2026 En cuanto el personal subcontratista se registra el seguimiento en el cuadro del personal del contratista de los anexos de la interventoría.

La interventoría solicita al contratista la liquidación del colaborador Miguel Ángel Morales, la cual se encuentra pendiente por pago.

Ver anexo 1 interventoría Formato de revisión, aprobación y seguimiento al ingreso del contratista.

A continuación, se relaciona el personal de interventoría activo en el periodo del 01 al 28 de febrero

DISECONSTRUIR S.A.S

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Sergio Iván Angel Alvarez	Director	100%	8.500.000	8.500.000	Ene	82670698	CUMPLE
Carol Daniela Niño Ferreira	Residente de obra	100%	6.000.000	1.800.000	Ene	82670698	CUMPLE
Edwin David Serna Puerto	Aux. de interventoría	100%	3.500.000	4.200.000	Ene	82670698	CUMPLE
Tatiana Vallejo Medina	Residente sst	100%	4.500.000	4.500.000	Ene	82670698	CUMPLE
Sandra patricia Hincapié Ramírez	Residente Ambiental	100%	4.500.000	1.350.000	Ene	82670698	CUMPLE
Juan Diego Rios Loaiza	Residente social	100%	4.500.000	4.500.000	Ene	82670698	CUMPLE
Oliver Mora Gómez	Sup. Técnico Director	100%	7.100.000	7.100.000	Ene	82670698	CUMPLE
Luis Carlos Ortega Cuan	Res Sup. Técnica	100%	5.600.000	1.493.334	Ene	82670698	CUMPLE

Tabla 29 Registro de pago de planilla y de afiliaciones- interventoría

Ver anexo 2 interventoría_ Seguridad social

Con relación al personal de la interventoría que se retira se relaciona la carta de continuidad de la Ingeniera Manuela García Atehortua y el paz y salvo de la Ingeniera Ana María Agudelo Otalvaro.

Ver anexo 3 interventoría_Documentos del personal ingresos y retiros del personal.

6.2. CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO

ÁREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal Contratista Administrativos	14	4	18
Personal contratista mano de obra	40	3	43
Topógrafos	0	0	0
Seguridad	5	1	6
TOTAL			**67**

Tabla 30 Consolidado personal en obra por Genero

Ver anexo 4_ Listado de personal

Distribución del personal de acuerdo con la zona donde habita el personal.

Municipio de Antioquia	Cantidad de trabajadores
Rionegro	18
El Carmen	2
Marinilla	4
Medellín	36
Granada	1
Guarne	2
La ceja	4
Total	**67**

Tabla 31 Personal de Municipios de Antioquia

Departamento	Cantidad de trabajadores
Antioquia	67
Total	**67**

Tabla 32 personal de otros departamentos

Ver anexo 5_ Perfil sociodemográfico

6.2.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

La interventoría realiza la verificación diaria del personal que ingresa a la obra, con el fin de garantizar que cada trabajador cuente con la autorización correspondiente y cumpla con los requisitos establecidos para el desarrollo de las actividades programadas. De manera adicional, se efectúa la revisión de los registros de ingreso y de la documentación requerida, con el propósito de validar el cumplimiento de las condiciones necesarias para el inicio de labores en el frente de trabajo.

Una vez realizada esta verificación, la interventoría emite la aprobación correspondiente para el inicio de las actividades en obra, asegurando que el personal presente se encuentre debidamente autorizado y que se dé cumplimiento a los lineamientos establecidos para la ejecución del proyecto.

Ver anexo 4 interventoría _ Formato de revisión, aprobación y seguimiento al ingreso de interventoría

a continuación, se relaciona el perfil sociodemográfico de la interventoría

Ver anexo 5 interventoría _ Perfil sociodemográfico

6.3. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD

6.3.1. AUSENTISMO POR EG (ENFERMEDAD GENERAL)

Durante el periodo correspondiente al mes de febrero, no se registraron casos de ausentismo asociados a enfermedad general.

6.3.2. AUSENTISMO POR ACCIDENTES LABORALES

Durante el período correspondiente al mes de febrero, se registró un (1) accidente laboral. El evento fue clasificado como leve y no generó incapacidad médica, por lo

tanto, no se presentó ausentismo laboral asociado a este caso

Ver anexo 6_ Ausentismos accidentalidad

6.3.3. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero se reportó un (1) accidente laboral clasificado como leve. En la revisión realizada se evidencia la entrega de la documentación correspondiente, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1401 de 2007, relacionada con la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

De igual manera, se verifica que el contratista efectuó oportunamente el reporte del Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo (FURAT) ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), así como la realización de la respectiva investigación del accidente, identificando las posibles causas y estableciendo las acciones correctivas y preventivas orientadas a evitar la recurrencia de eventos similares durante la ejecución de las actividades en obra.

Es importante resaltar que el accidente no generó incapacidad para el colaborador involucrado, quien pudo reincorporarse a sus actividades laborales con normalidad. No obstante, se recomienda al contratista continuar fortaleciendo las medidas de prevención, control y seguimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de mitigar la ocurrencia de incidentes o accidentes durante el desarrollo del proyecto.

Por parte de la interventoría no se presentaron accidentes laborales, para su verificación se adjunta la certificación emitida por la arl correspondiente al periodo comprendido entre 01 y 28 de febrero.

Ver anexo 6 interventoría _ Certificado de Accidentalidad interventoría febrero

6.4. PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 se establecen y mantienen condiciones higiénico-sanitarias adecuadas durante todas las fases de ejecución de la obra, mediante la implementación sistemática de un plan de aseo y limpieza, orientado a la prevención de enfermedades de origen laboral, la reducción del riesgo de accidentes y la mitigación de impactos ambientales asociados a las actividades constructivas.
Las medidas adoptadas tienen como objetivo proteger la salud y el bienestar de los trabajadores, así como de la comunidad aledaña, garantizando la disponibilidad

permanente de condiciones mínimas para la atención de las necesidades básicas y el adecuado desarrollo de las labores.
De forma diaria se realiza la limpieza, lavado y desinfección de las unidades sanitarias. Adicionalmente, con una periodicidad de tres (3) veces por semana, se ejecutan labores de aseo en las instalaciones provisionales de obra y de los contratistas, así como la limpieza integral de los frentes de trabajo y zonas comunes, con el fin de mantener áreas seguras, ordenadas y en condiciones óptimas de higiene para su uso. El plan de aseo y limpieza es de aplicación obligatoria en la totalidad de las áreas del proyecto durante toda la etapa constructiva, incluyendo oficinas administrativas, servicios sanitarios, zonas de almacenamiento de materiales, frentes de obra, portería, parqueaderos y campamentos.

6.4.1. OFICINAS Y CAMPAMENTOS.



Foto 01: Oficina consorcio MPI



Foto 02: Pasillo principal

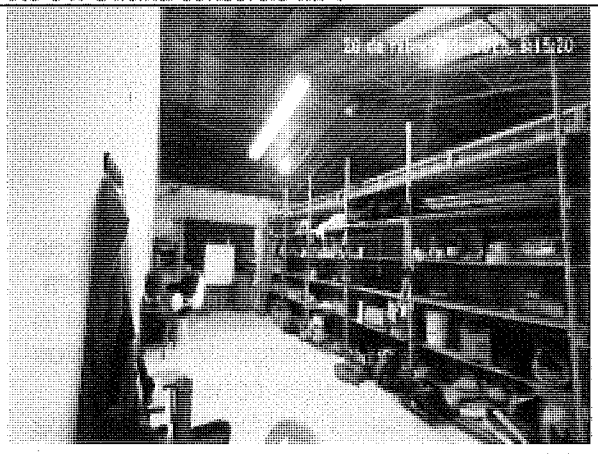


Foto 03: Oficina de almacén

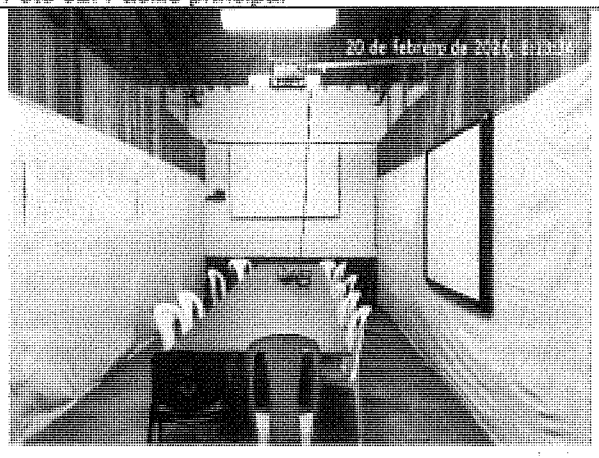


Foto 04: Sala de juntas

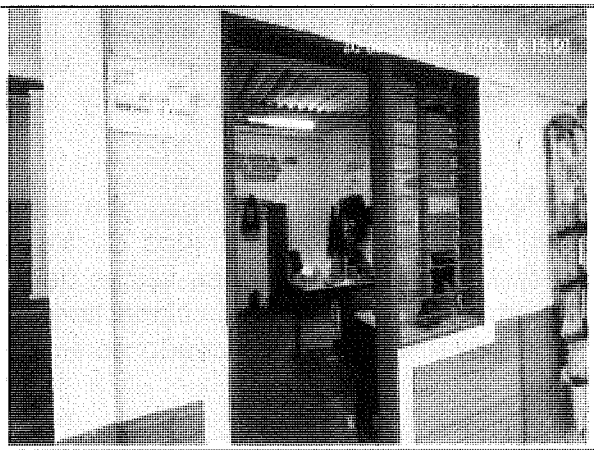


Foto 05: Oficina maestro de obra



Foto 06: Oficina interventoría

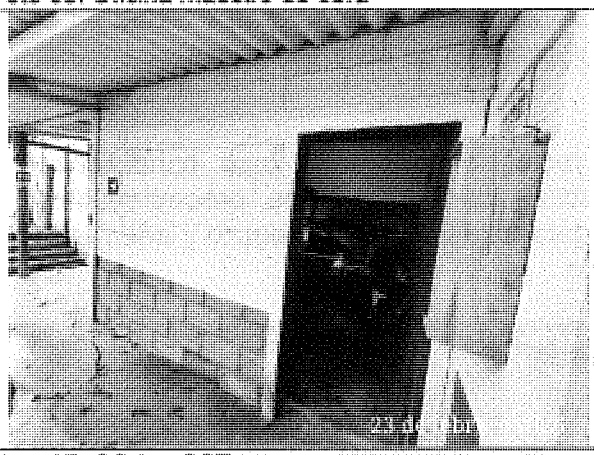


Foto 07: Oficina SST



Foto 08: Pasillo principal

6.4.2. UNIDADES SANITARIAS PARA PERSONAL DE OBRA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

En el marco del proyecto Ciudadela Educativa 4.0, se instalaron ocho (8) unidades sanitarias temporales seis (6) destinadas al personal operativo y dos (2) destinadas al personal administrativo, las cuales cumplen con las condiciones técnicas, sanitarias y de salubridad exigidas por la normatividad vigente para obras de construcción. Dichas unidades son objeto de un programa de limpieza, desinfección y mantenimiento diario, orientado a la prevención de riesgos biológicos, la reducción de factores de contaminación y la garantía de condiciones higiénico-sanitarias adecuadas para su uso continuo.

Las actividades de limpieza y desinfección se ejecutan con el fin de asegurar la prestación de un servicio sanitario óptimo, controlar la proliferación de microorganismos patógenos y contribuir al bienestar, la salud ocupacional y la comodidad del personal de obra.

Adicionalmente, el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 contempla la disposición de servicios sanitarios exclusivos para el personal administrativo, separados de los sanitarios asignados al personal operativo, siempre que las condiciones físicas del sitio y el avance de la etapa constructiva lo permitan. Esta segregación funcional tiene como objetivo garantizar el orden, la higiene, la privacidad y el adecuado control sanitario en las diferentes áreas de trabajo.

Los servicios sanitarios administrativos están destinados al uso del personal técnico y profesional del proyecto, incluyendo ingenieros, personal de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), área social, personal ambiental, maestro de obra, visitantes y personal del área administrativa.

Todas las instalaciones sanitarias del proyecto se mantienen bajo condiciones controladas de limpieza, orden y desinfección, conforme a los procedimientos establecidos en el Plan de Aseo y Limpieza, garantizando su uso seguro y adecuado durante toda la etapa constructiva del proyecto.

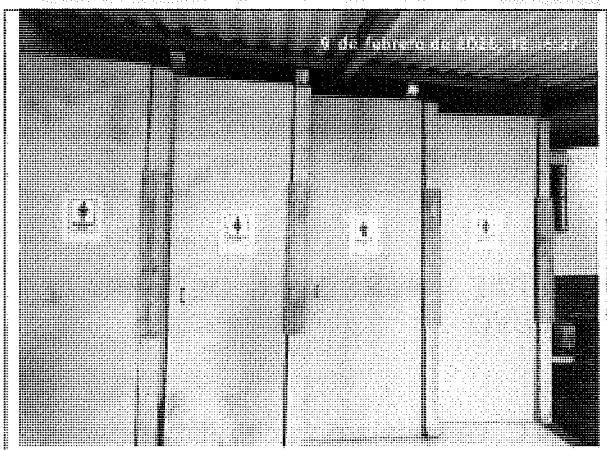


Foto 09: Señalización en baños administrativos



Foto 10: Baños administrativo

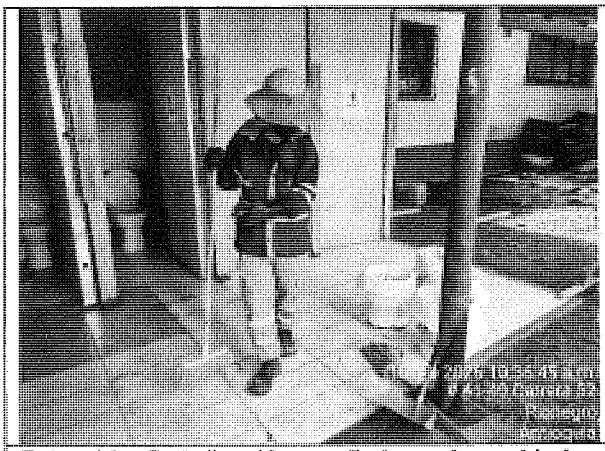


Foto 11: Señalización preliminar de unidades sanitarias



Foto 12: Unidades sanitarias

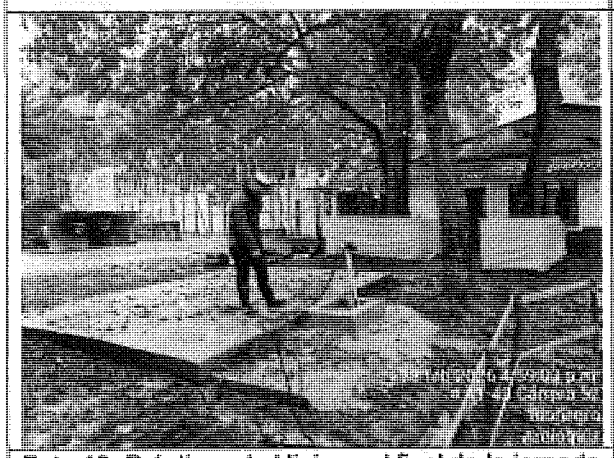


Foto 13: Prácticas de Higiene al final de la jornada

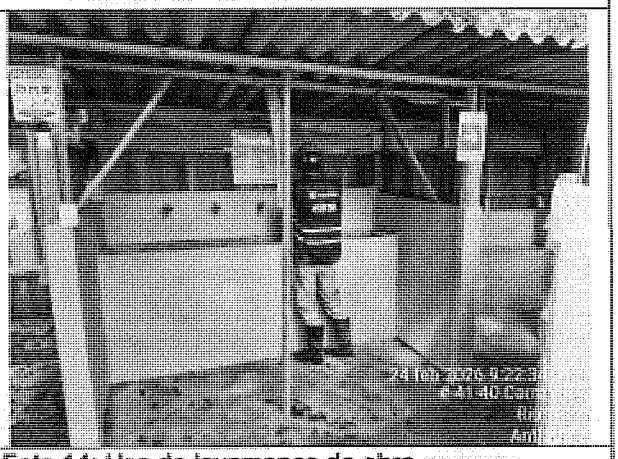


Foto 14: Uso de lavamanos de obra.

6.4.3. PUNTOS DE ACOPIO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS

En el proyecto ciudadela educativa 4.0, se han definido e implementado áreas de acopio temporal para el almacenamiento controlado de materiales, equipos, herramientas, madera, chatarra, residuos peligrosos (RESPEL) y demás insumos requeridos para la ejecución de las actividades constructivas, así como para la gestión de los residuos generados durante el desarrollo de la obra.

Estas áreas han sido ubicadas estratégicamente, teniendo en cuenta los flujos operativos, las condiciones de seguridad y el avance de obra, con el fin de optimizar la eficiencia de los procesos constructivos y prevenir riesgos asociados al manejo y

almacenamiento inadecuado de materiales y residuos.

Los puntos de acopios se clasifican en permanentes y temporales, dependiente de la naturaleza del material y la etapa constructiva. Aquellos de carácter temporal están sujetos a reubicación conforme al avance físico de la obra y a los requerimientos operativos del proyecto. En todos los casos las aéreas de acopio cuentan con señalización visible, delimitación física y cubrimiento adecuado, garantizando la protección y conservación de los materiales almacenados.

Adicionalmente, se implementan medidas de orden, limpieza y control ambiental, orientados a prevenir la dispersión de los residuos, minimizar impactos en el entorno, reducir riesgos para los trabajadores y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de SST.

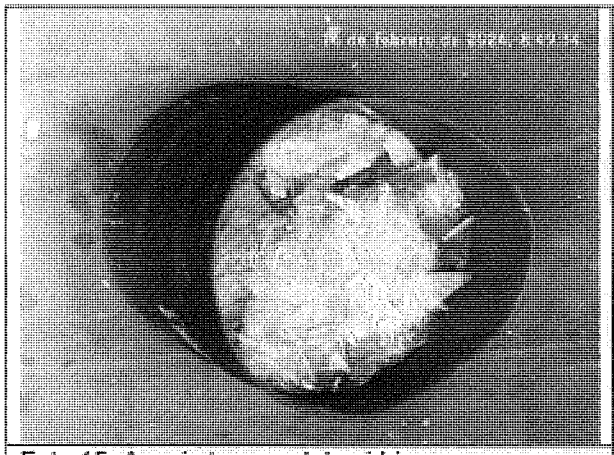


Foto 15: Acopio temporal de vidrios



Foto 16: Acopio temporal de tejas

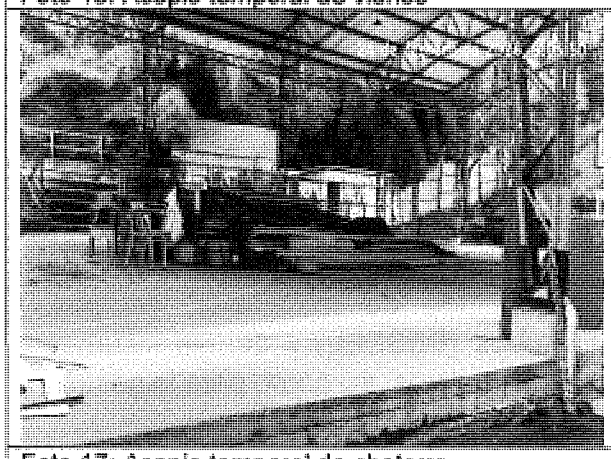


Foto 17: Acopio temporal de chatarra

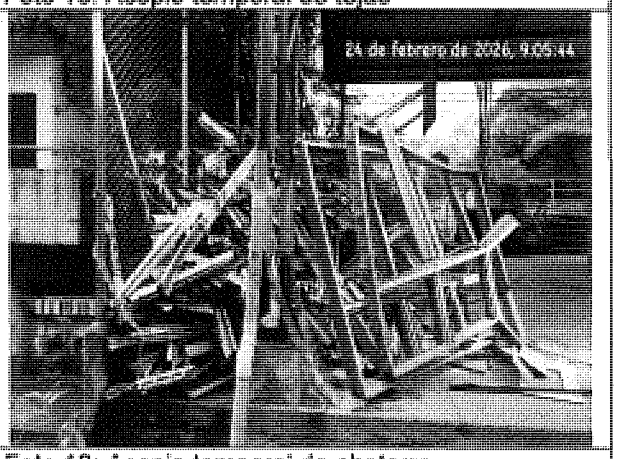


Foto 18: Acopio temporal de chatarra

6.4.4. ZONA DE HIDRATACIÓN

El proyecto Ciudadela Educativa 4.0 dispone de un sistema de acueducto certificado por la empresa EPM, entidad que garantiza que el agua suministrada a través de la red cumple con los criterios de potabilidad establecidos en la normativa vigente para consumo humano.

Con el fin de asegurar el acceso permanente al agua potable y prevenir riesgos asociados a la deshidratación durante la jornada laboral, el proyecto cuenta con una zona de hidratación destinada exclusivamente al uso de los trabajadores.

Dicha zona se mantiene en condiciones adecuadas de higiene y salubridad, y es objeto de inspecciones periódicas para verificar la limpieza, el correcto funcionamiento de los equipos y la disponibilidad continua del recurso hídrico. Actualmente, se dispone de un dispensador de agua tipo botellón; adicionalmente, se tiene proyectada la instalación futura de un dispensador con sistema de filtración, como medida de mejora continua en las condiciones de trabajo.



Foto 23: Implementación de zona de hidratación

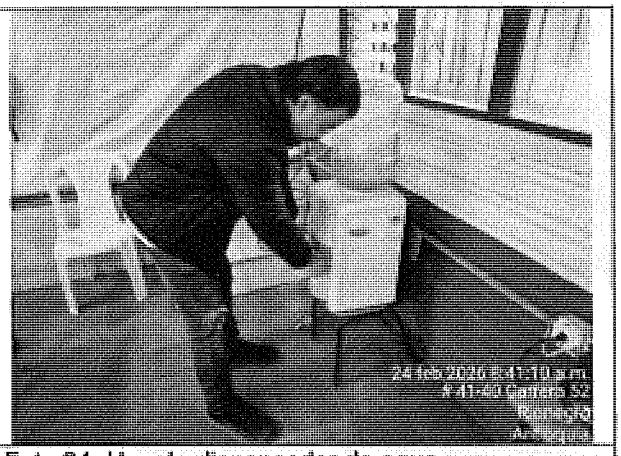


Foto 24: Uso de dispensador de agua

6.4.5. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

En la obra Ciudadela Educativa 4.0 se implementa un sistema de gestión integral de residuos sólidos, mediante la separación en la fuente de los residuos generados durante la ejecución de las actividades constructivas. Los residuos son clasificados de manera selectiva en aprovechables, no aprovechables, orgánicos y residuos químicos y/o peligrosos, conforme a su naturaleza y características, con el propósito de prevenir la contaminación ambiental, optimizar su manejo y garantizar una disposición final adecuada.

Con el fin de mantener condiciones óptimas de orden, aseo y seguridad en el frente de obra, se realizan jornadas semanales de orden y limpieza con la participación de los contratistas y personal operativo. Para el almacenamiento temporal de los residuos, la obra dispone de dos (2) puntos ecológicos debidamente señalizados, los cuales son objeto de inspecciones visuales diarias, orientadas a verificar la correcta segregación, evitar la acumulación inadecuada de residuos y asegurar el mantenimiento preventivo de los contenedores.

Cuando los residuos alcanzan los volúmenes establecidos para su retiro, el área ambiental gestiona su recolección, transporte, aprovechamiento y/o disposición final, a través de gestores externos debidamente autorizados, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

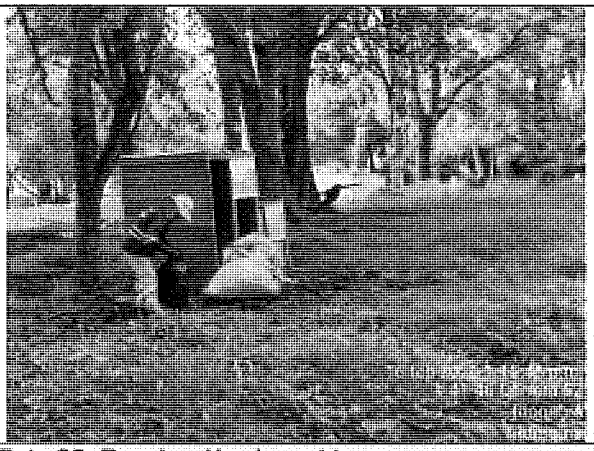


Foto 25: Recolección de residuos

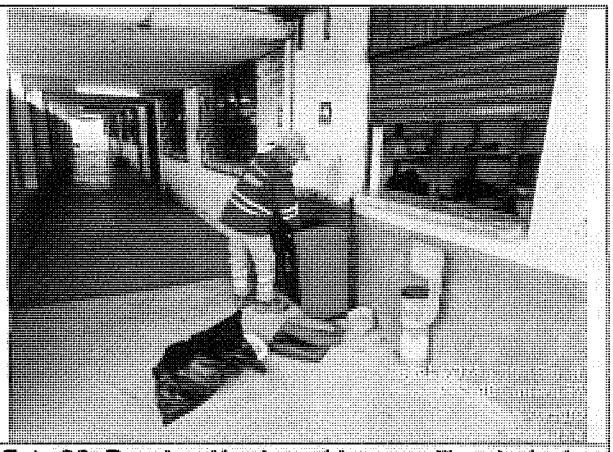


Foto 26: Recolección de residuos pasillo principal



Foto 27: Orden y aseo en las áreas de trabajo



Foto 28: Actividad de Limpieza en el Área de Ingreso a la Obra



Foto 29: Actividad de Limpieza en el Área de Ingreso a la Obra



Foto 30: Orden y aseo en las áreas de trabajo

6.4.6. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA (PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO)

En el proyecto se evidencian adecuadas condiciones de orden y aseo en las diferentes áreas que conforman el frente de trabajo, incluyendo campamentos, oficinas administrativas, almacén, baños administrativos y operativos, punto de hidratación, área de acopio temporal de residuos sólidos y zonas destinadas al almacenamiento de materiales de obra.

Durante las inspecciones realizadas por la interventoría se observa que estos espacios se mantienen organizados, con correcta distribución de equipos, herramientas y materiales, así como libres de residuos dispersos u obstáculos que puedan generar riesgos para los trabajadores. Igualmente, se evidencia que los materiales de obra se encuentran debidamente apilados y almacenados en las zonas designadas para tal fin, facilitando su identificación, manejo y control dentro del proyecto.

En términos generales, las condiciones observadas por la interventoría evidencian la implementación de buenas prácticas de orden y aseo en obra, en concordancia con los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual contribuye al bienestar del personal, al control de riesgos laborales y al adecuado desarrollo de las actividades del proyecto.

6.4.7. INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 se realizan de manera sistemática inspecciones de seguridad a equipos, maquinaria y herramientas, con el fin de verificar que se encuentren en óptimas condiciones operativas, no presenten riesgos asociados a fallas eléctricas, fisuras, deterioro estructural o ausencia de guardas de seguridad, y que operen conforme a los estándares de seguridad establecidos, contribuyendo así a la mitigación de los riesgos de accidentes laborales. Estas inspecciones abarcan tanto maquinaria pesada como herramientas manuales y eléctricas utilizadas en las diferentes actividades del proyecto.

Durante el período correspondiente al mes de enero, se efectuaron inspecciones relacionadas con el uso cotidiano de maquinaria, específicamente una piloteadora, la cual operó de manera continua durante todo el mes y fue objeto de inspecciones preoperacionales diarias. De igual forma, se realizó el debido proceso de inspección preoperacional diaria a la retroexcavadora utilizada en obra, garantizando su adecuado funcionamiento y condiciones seguras de operación.

En el desarrollo de las actividades constructivas se emplean diversos equipos eléctricos portátiles, tales como taladros, pulidoras, tronzadoras y radiales, cuyo uso exige el cumplimiento estricto de las normas de seguridad eléctrica, así como de los procedimientos de operación segura y mantenimiento preventivo, con el propósito de prevenir incidentes, accidentes laborales y daños a los equipos.

Para la utilización de las diferentes herramientas y equipos, se requiere la firma del formato de inspección preoperacional (permiso de uso). La gestora de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de cada contratista es responsable de realizar la inspección correspondiente de los equipos utilizados por el personal a su cargo. Los registros de dichas inspecciones y los formatos preoperacionales se encuentran debidamente documentados y anexos al informe SST del proyecto, como soporte del cumplimiento de los requisitos de seguridad.



Foto 31: Supervisión inicio de actividades

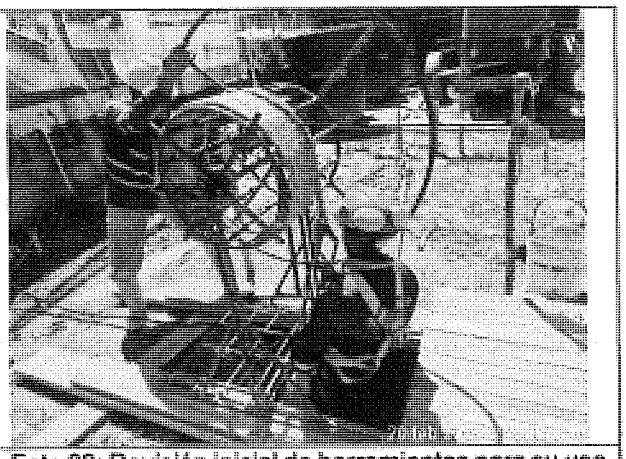


Foto 32: Revisión inicial de herramientas para su uso

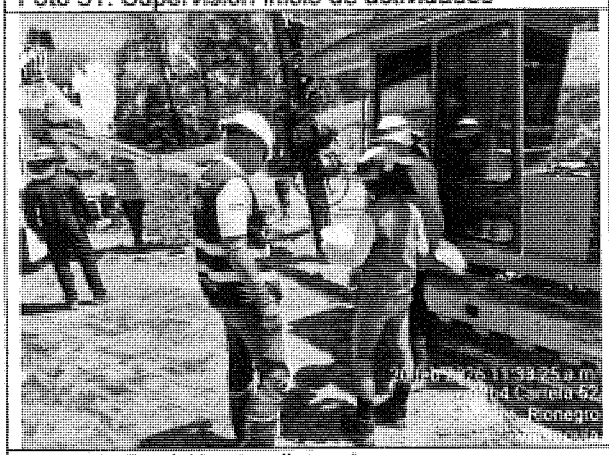


Foto 33: Revisión de piloteadora en campo

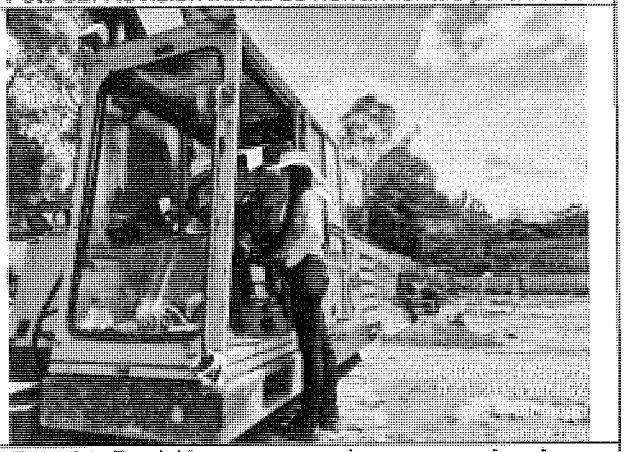


Foto 34: Revisión en campo de preoperacional



Foto 35: Revisión de maquinaria piloteadora



Foto 36: Revisión de elementos de protección contra caída

Ver anexo 7_ Inspecciones y Preoperacionales

6.4.8. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

La interventoría realiza de manera diaria la verificación de los pre-operacionales efectuados por el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la obra, y sus colabores, con el objetivo de asegurar que las condiciones necesarias para la ejecución de las actividades se cumplan antes del inicio de la jornada laboral.

Durante estas revisiones se evalúan de manera detallada las condiciones de seguridad en cada frente de trabajo, identificando riesgos potenciales asociados a las actividades programadas y verificando que el contratista implemente las medidas preventivas y de control correspondientes. Se revisa, además, el uso adecuado, continuo y en buen estado de los elementos de protección personal (EPP) por parte de todo el personal, de acuerdo con los riesgos específicos de cada proceso constructivo.

Adicionalmente, la interventoría verifica que los registros de las inspecciones preoperacionales estén correctamente diligenciados, durante las inspecciones no se han evidenciado hallazgos que requieran la implementación de acciones correctivas o preventivas.

6.5 MEDIDAS DE CONTROL

6.5.1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) constituye un eje fundamental, priorizando la protección de la integridad física y la salud de todos los colaboradores. En este sentido, se garantiza que el personal vinculado al proyecto disponga de los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para la ejecución de sus actividades, conforme a la identificación de peligros y evaluación de riesgos asociados a cada puesto de trabajo.

La implementación de esta medida es verificada mediante inspecciones y recorridos en campo, a través de los cuales se constata el uso correcto y permanente de los EPP por parte de los trabajadores durante el desarrollo de sus labores.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se realiza la entrega formal de los EPP a todo el personal involucrado en el proyecto, incluyendo contratistas,

personal directo del consorcio y terceros. Dicho proceso se encuentra debidamente registrado y documentado, constituyéndose como evidencia del cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables en materia de SST.



Foto 37: Verificación uso de EPP



Foto 38: EPP en buen estado para las actividades



Foto 39: Señalización para el Uso de Elementos de Protección Personal



Foto 40: Señalización para el Uso de Elementos de Protección Personal

Ver anexo 8_ Control entrega de epps y dotación

6.5.2. PAUSAS ACTIVAS.

Previo al inicio de la jornada laboral, se programan y ejecutan pausas activas en la obra, con el propósito de promover la salud física, el bienestar general y la prevención de desórdenes musculoesqueléticos en los trabajadores.

Estas actividades tienen una duración aproximada de cinco (5) a diez (10) minutos y se realizan de manera diaria en un espacio previamente definido dentro del proyecto Ciudadela Educativa 4.0. Los ejercicios implementados se encuentran alineados con el tipo de labores desarrolladas e incluyen rutinas de movilidad articular, estiramientos musculares y ejercicios de respiración, contribuyendo a la disminución de la fatiga laboral y al fortalecimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

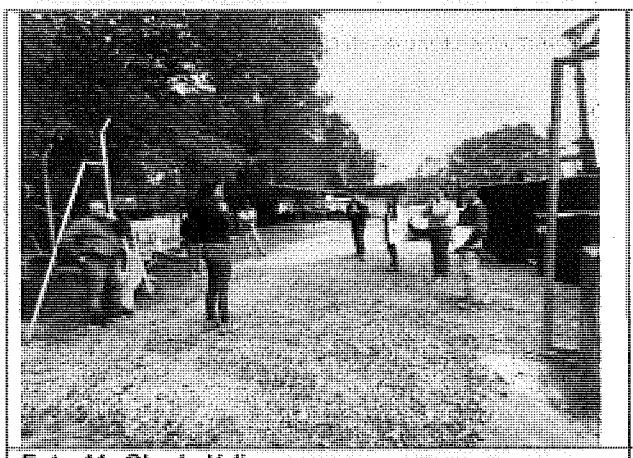


Foto 41: Charla lúdica

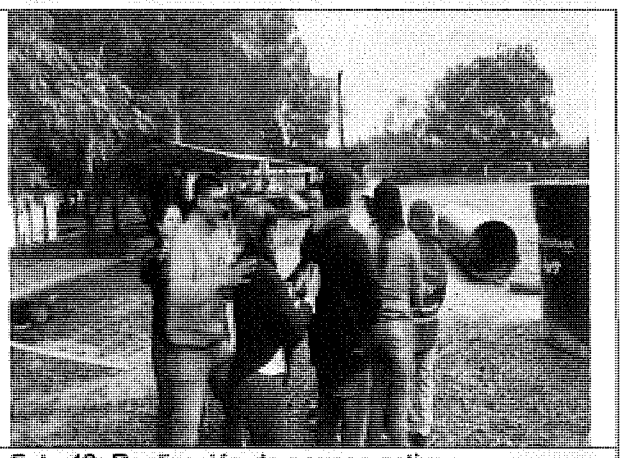


Foto 42: Realización de pausas activas

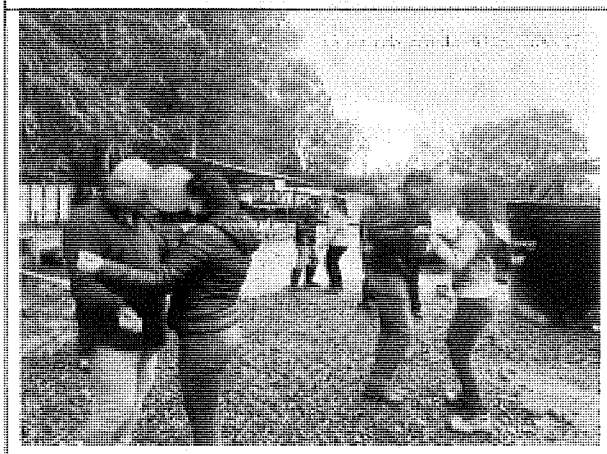


Foto 43: Realización de pausas activas

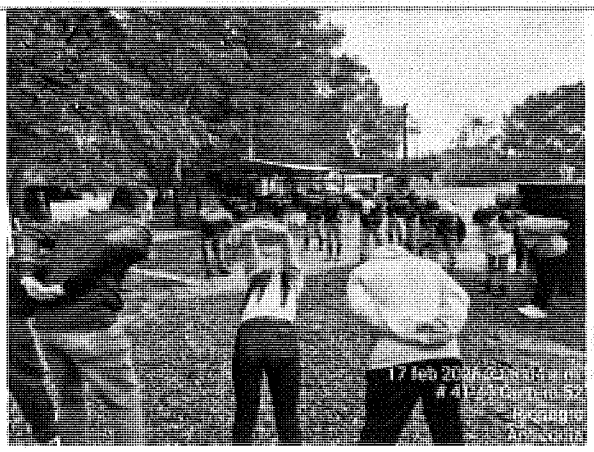


Foto 44: Charla lúdica

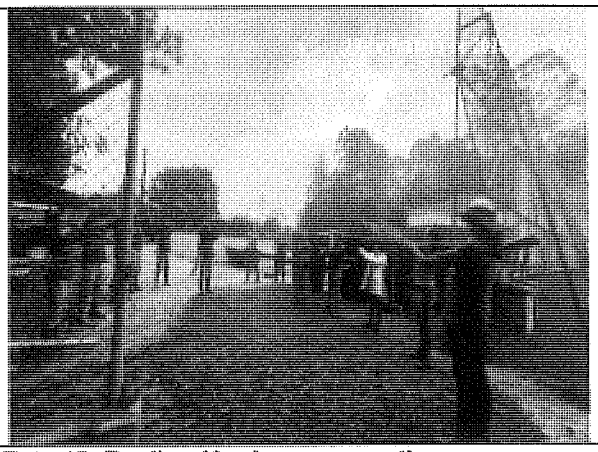


Foto 45: Realización de pausas activas

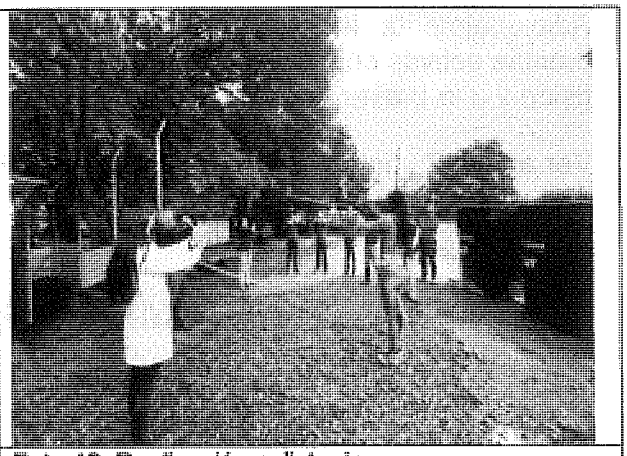


Foto 46: Realización calistenia

Ver anexo 9_ Charlas y capacitaciones

6.5.3. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se evidencia que el contratista hace la entrega de los elementos de protección personal (EPP) a sus colaboradores, asegurando que cada trabajador cuente con la dotación completa para la actividad a desarrollar en la obra.

Adicionalmente, se evidencia en la obra que el contratista realiza durante la jornada actividades de refuerzo y socialización con el personal.

Asimismo, se observa que el contratista implementa mecanismos de seguimiento y control para verificar el uso efectivo de los EPP durante el desarrollo de las actividades, incluyendo inspecciones periódicas y observaciones en los frentes de trabajo.

adicionalmente se evidencia en obra actividades relacionadas con pausas activas y calistenia al personal administrativo y operativo.

En términos generales, la gestión del contratista en cuanto a la dotación, socialización y control del uso de EPP evidencia un compromiso con la protección del personal, fortaleciendo la prevención de accidentes laborales y realización diaria de pausas activas.

Por parte de la interventoría, los elementos de protección personal (EPP) se entregan al momento del ingreso de cada colaborador. Para el periodo evaluado no se registraron ingresos de nuevo personal, por lo que no fue necesaria la entrega de EPP a ningún empleado.

Adicionalmente, la interventoría participa de manera activa en la realización de las pausas activas durante la jornada laboral, contribuyendo a la promoción del bienestar físico y a la prevención de riesgos relacionados con la fatiga y la ergonomía en obra.

Ver anexo 7 _ interventoría _ entrega de EPI
Ver anexo 8 _ interventoría _ Asistencia a pausas activas

6.6.SG- SST SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De manera complementaria, Mogacon continúa respaldando el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 mediante la implementación y seguimiento de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Asimismo, se informa que el Consorcio MPI 2025 presenta avances significativos en la estructuración e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento de la normatividad legal vigente.
La evaluación inicial ante la ARL se encuentra programada para el mes de marzo, periodo en el cual se realizará la remisión del respectivo soporte documental que evidencie el grado de avance y cumplimiento del sistema.

6.6.1. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO GENERADORES DE AT-EL (MATRIZ DE PELIGROS)

En el marco del proyecto Ciudadela Educativa 4.0, se desarrolla la identificación sistemática de peligros y la evaluación de riesgos en cada área, puesto de trabajo y proceso, con el objetivo de reconocer los factores de riesgo presentes, tales como físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, mecánicos, eléctricos y psicosociales, entre otros.

La identificación y evaluación de los riesgos se realiza mediante la aplicación de metodologías técnicas que incluyen inspecciones planeadas en campo, entrevistas estructuradas al personal, análisis de registros históricos de incidentes y accidentes de trabajo, así como la revisión de documentación técnica y normativa. A partir de la información recopilada, se determinó el nivel de riesgo para cada peligro identificado, considerando la probabilidad de ocurrencia del evento peligroso y la severidad de las consecuencias potenciales derivadas de su materialización.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

NOMBRE DE EMPRESA:	CONSORCIO MPI 2025		
ELABORADO POR:	EMIRLEDY DEL PILAR GALLEGO BETRAGO	CARGO:	Residente SST
FECHA DE ELABORACIÓN:	2 DE SEPTIEMBRE 2021		

PROCESO	LUGAR DE TRABAJO	CARGO	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIA SI / NO	PELIGROS			EFECTOS POSIBLES	TRABAJADORES EXPUESTOS	EXPUESTOS	CONTROL EXISTENTE			EVALUACIÓN DEL RIESGO					
						CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FUENTE DEL FACTOR DE RIESGO O PELIGRO				FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR	NIVEL DE DEFICIENCIA ND	NIVEL DE EXPOSICIÓN NE	NIVEL DE PROBABILIDAD NP = ND * NE	INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO NR = NP * NC
	OBRA	DADO - OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	EXCAVACION	Perforación con retroexcavadora con martillo hidráulico (Rompedor) para la demolición de estructuras de concreto	SI	5 CONDICIONES DE SEGURIDAD	5.11 CONDICIONES DEFECTUOSAS DE MAQUINAS	Operación de retroexcavadora para demolición con martillo hidráulico	Heridas golpes, atrapamiento, amputaciones	4	3	ND	Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria, Inspección ATS para la operación de equipos, Implementación de señalización	Inducción y capacitación en SST, Uso de EPP Guantes	2	3	6	Media	25	150
					SI		5.12 MECANICOS HERRAMIENTAS	Uso de herramientas manuales en la excavación manual	Heridas golpes, cortaduras, amputaciones, lesiones oculares	4	3	ND	Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria, inspecciones de seguridad	Inducción y capacitación en SST, Uso de EPP Botas, guantes, casco de seguridad	2	3	6	Media	25	150
					SI		5.7 PUBLICOS ATRACOS ATENTADOS EXPLOSIVOS	Ataques armados o de terrorismo	Heridas Fracturas Muerte	4	3	ND	ND	Inducción y capacitación en SST	2	2	4	Baja	60	240
					SI		5.6 LABORALES SUPERFICIES DE TRABAJO	Superficies de trabajo irregulares o defectuosas, deficiencias de orden y aseo, condiciones ambientales de polvo y gases	Fracturas Golpes, Traumas Superficiales, Heridas Fracturas Lesiones Esguinces, Muerte	4	3	ND	Señalización y delimitación de áreas de trabajo, orden y aseo, Protección de vías de tránsito peatonal, Inspecciones de seguridad	Inducción y capacitación en SST, Uso de EPP, Conos Cabezote de seguridad	2	4	8	Media	25	200
					SI		5.5 ACCIDENTES DE TRANSITO	Ingreso y salida de vehículos y maquinaria pesada al lugar de obra	Heridas Fracturas Golpes Muerte	4	3	ND	ND	Inducción y capacitación en SST,	2	2	4	Baja	60	240
					SI		5 RUIDO	Generado por la maquinaria pesada	Golpes fatiga de concentración, fracturas, pérdida parcial, deformidades parciales, mínimo	4	3	ND	Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria, Inspecciones de seguridad, EVE para la prevención de la exposición	Inducción y capacitación en SST, EPP Protección auditiva, Exámenes médicos ocupacionales con énfasis en audiometría	2	2	4	Baja	25	100
					SI		5 RADIACIÓN SOLAR INCIDENTE	Exposición directa a la radiación solar	Lesiones oculares, quemaduras en piel, cáncer	4	3	ND	ND	Inducción y capacitación en SST, EPP Gafas, ropa larga	2	3	6	Media	25	150
					SI		5 TECNICA	Realizar apoyo con la cuadrilla durante la excavación manual	Trastornos en el Sistema Músculo Esquelético, Fatiga Alteraciones Vasculares	5	3	ND	SEV para evitar sobreesfuerzo	SST Examenes medicos ocupacionales con énfasis en	2	3	6	Media	25	150
								Realizar el apoyo para la excavación manual	Accidente de Trabajo, lesiones											

Ver anexo 10_ Matriz de riesgos
Ver anexo 11_ SG-SST

6.6.2 COMITÉS DE CONVIVENCIA LABORAL Y COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

6.6.2.1 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el consorcio cuenta con el Comité de Convivencia Laboral, el cual tiene como finalidad promover un ambiente de trabajo sano, prevenir conductas de acoso laboral y fomentar relaciones laborales basadas en el respeto y la dignidad humana.
El comité está conformado por representantes del empleador y de los trabajadores, elegidos mediante votación, garantizando la participación equitativa de las partes.
Dentro de sus funciones principales se encuentran:

- Recibir y dar trámite a las quejas relacionadas con posibles situaciones de acoso laboral.
- Escuchar de manera confidencial a las partes involucradas.
- Promover espacios de diálogo y conciliación.
- Formular recomendaciones para mejorar el clima laboral.
- Realizar seguimiento a los casos atendidos.

6.6.2.2. COPASST (COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

El consorcio cuenta con el COPASST, conformado de manera paritaria por representantes del empleador y de los trabajadores, en cumplimiento de la normativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Su objetivo principal es promover y vigilar el cumplimiento de las normas y actividades del SG-SST, contribuyendo a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Entre sus funciones se encuentran:

- Participar en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
- Proponer actividades de prevención y promoción de la salud.
- Realizar inspecciones periódicas a las áreas de trabajo.
- Vigilar el desarrollo de las actividades del SG-SST.
- Servir como canal de comunicación entre trabajadores y empleador en temas de SST.

Ver anexo 11 _ SG-SST

6.6.3. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES MÉDICAS

La empresa realiza seguimiento a las recomendaciones médicas emitidas como resultado de los exámenes ocupacionales o atenciones médicas laborales, con el fin de garantizar la protección de la salud de los trabajadores.

Se verifica el cumplimiento de las restricciones o recomendaciones establecidas, realizando los ajustes necesarios en las condiciones o actividades laborales cuando aplique. Asimismo, se lleva registro y control de dichas recomendaciones como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Ver anexo 19 _ Seguimiento a recomendaciones médicas

6.6.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se realizó la verificación de las carpetas remitidas por el contratista correspondientes a la matriz de riesgos, constatando que se encuentran actualizadas y completas. En ellas se evidencia la identificación, evaluación, valoración y definición de los controles aplicables a los distintos riesgos asociados con las actividades propias del proyecto.

La interventoría realiza revisiones puntuales cada vez que ingresan nuevos subcontratistas, se introducen equipos a la obra o se inician nuevas actividades constructivas.

Estas verificaciones buscan asegurar que se cumplan las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, que el personal esté debidamente capacitado y que los equipos, herramientas y procesos cumplan con los requisitos establecidos por las normas y el plan de gestión del proyecto.

Adicionalmente se verificó que el contratista cumple con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo mediante el correcto funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral y del COPASST. Se constató que ambos comités realizan sus funciones según lo establecido, incluyendo la gestión de quejas, promoción de ambientes laborales sanos, investigación de incidentes, inspecciones de seguridad y actividades de prevención y promoción de la salud.
En conclusión, el contratista garantiza la gestión efectiva de estos comités, contribuyendo al mantenimiento de condiciones laborales seguras y un ambiente de trabajo saludable.

6.6.4.1. ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN.

Durante el período de febrero, en el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, se implementan y aplican los estándares de seguridad y los procedimientos operativos correspondientes a las diferentes actividades de obra y del aplicativo.
Entre los documentos técnicos aplicables se destacan:

- Certificado de andamio
- Certificado de calibración de medidor

- Ficha técnica de molinete
- Guía de andamio
- Memoria de resistencia de camisas metálicas
- Procedimiento de emergencia
- Procedimiento en demolición
- Procedimiento seguro para excavación de pilas
- Procedimiento de trabajo en caliente
- Programa contra caídas
- Programa de trabajo en alturas
- Programa de gestión para trabajo en espacios confinados

Estos documentos evidencian el cumplimiento de los protocolos de seguridad y la implementación efectiva del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) durante el desarrollo de las actividades del proyecto.

Ver anexo 12_ Estándares y procedimientos

6.6.4.2. PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

6.6.4.3. INDUCCIÓN

El programa de inducción y capacitación del proyecto Ciudadela Educativa 4.0 tiene como énfasis garantizar que todos los colaboradores que ingresen al proyecto reciban la información necesaria para la correcta ejecución de sus actividades, así como el conocimiento y cumplimiento de las medidas de seguridad, los procedimientos internos y la normatividad vigente aplicable dentro del proyecto. Asimismo.

De manera complementaria, en este mismo período se realizaron un total de veintidós (22) inducciones de obra al personal vinculado al proyecto. En dichas jornadas se abordaron los siguientes temas:

- ¿Qué es el SG-SST?

- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Reglamento interno de trabajo.
- Responsabilidades frente al SG-SST.
- Divulgación de los objetivos del sistema.
- Política de SST, alcohol y drogas.
- Comités: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Comité de Convivencia Laboral y Brigada de Emergencia.
- Plan de emergencias.
- Divulgación de la matriz de peligros y factores de riesgo asociados al lugar de trabajo (físicos, químicos, mecánicos, psicosociales, biológicos, condiciones de seguridad, público y fenómenos naturales).
- Definición de accidente de trabajo, enfermedad laboral y enfermedad general.
- Reporte de incidentes y accidentes de trabajo.
- Uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
- Demarcación y señalización.
- Inspecciones de seguridad.
- Normas de seguridad.
- Tareas de alto riesgo (trabajo en alturas, espacios confinados, trabajos en caliente, izaje de cargas y energías peligrosas).
- Derechos y deberes de los trabajadores.
- Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
- Programas de Vigilancia Epidemiológica.
- Divulgación del programa de reincorporación laboral.



Foto 47: Inducción de obra



Foto 48: Inducción de obra



Foto 49: Inducción de obra



Foto 50: Inducción de obra

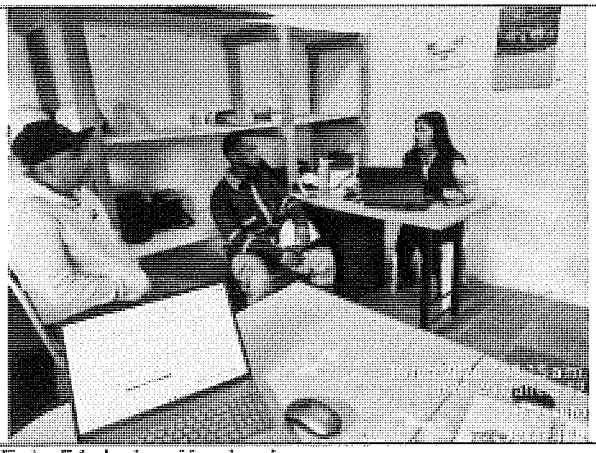


Foto 51: Inducción de obra



Foto 52: Inducción de obra

Ver anexo 13_ Inducción de obra

6.6.6.4. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO (RELACIONAR LAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS EN EL PERIODO)

Durante el mes de febrero, en el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, se desarrollaron diversas capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), impartidas tanto por los responsables de SST de los contratistas como por la residente SST y la gestora SST del Consorcio MPI 2025.

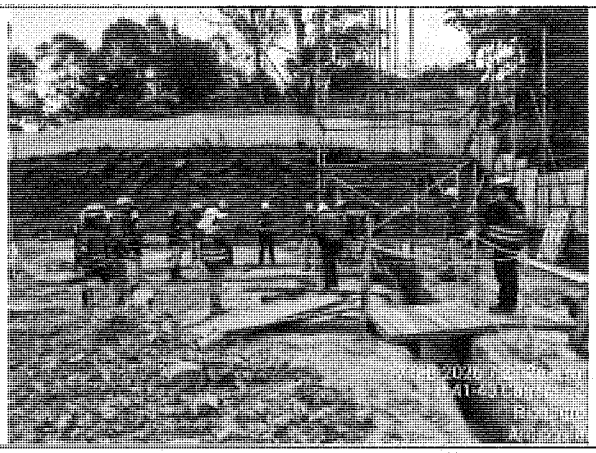
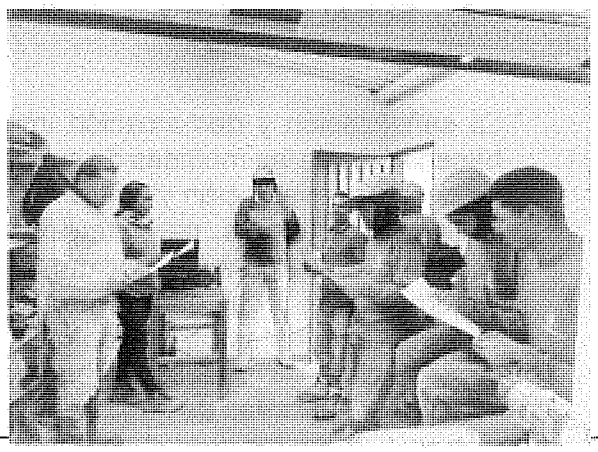
Estas actividades estuvieron orientadas al fortalecimiento de la cultura preventiva del

personal vinculado al proyecto, haciendo especial énfasis en:

- Autocuidado individual
- Ejecución segura de trabajos de alto riesgo
- Cumplimiento de los procedimientos y protocolos de seguridad

El objetivo principal de las capacitaciones fue promover hábitos seguros y garantizar su correcta aplicación durante el desarrollo de las actividades del proyecto, contribuyendo directamente a mantener cero accidentalidades en la obra.

Tema	Asistencia	Contratista -subcontratista
Izaje de cargas con maquina piloteadora	5	Perfotierras
Armado y partes del andamio multidireccional	32	Consorcio MPI
Armado de Andamio	11	EBR Construcciones
Prevención Golpes y Caídas	11	EBR Construcciones
Manejo de Extintores	12	EBR Construcciones
Orden y Aseo en el Puesto de Trabajo	15	EBR Construcciones
Uso de EPP y equipos de protección contra caídas	5	Demoliciones y excedentes Colombia
Implementaciones que puede traer un accidente o siniestro vial	1	Jaime Bahena
Plan de emergencia	1	Jaime Bahena
Hábitos comportamientos y conductas seguras en la vía para aquellos actores de la movilidad que por su rol conducen vehículos y maquinaria amarilla.	1	Jaime Bahena
Manejo adecuado del estrés	7	Ciudad segura group

	
Foto 53: Capacitación gestora MPI 2025	Foto 54: Capacitación contratistas

Ver anexo 9_ Charlas y capacitaciones

6.6.4.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

La interventoría verificó la ejecución de las capacitaciones programadas en obra, así como las listas de asistencia correspondientes, constatando la participación efectiva del personal vinculado al proyecto. Estas actividades aseguran que los trabajadores cuenten con la formación necesaria para desempeñar sus labores de manera segura y conforme a los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Adicionalmente, la interventoría ha realizado capacitaciones dirigidas al personal administrativo, centradas en estilos de vida saludables y alimentación equilibrada. Estas actividades buscan promover el bienestar integral del equipo de interventoría, fortalecer la cultura de prevención y fomentar hábitos de autocuidado que contribuyan tanto al desempeño seguro y eficiente en el entorno laboral como a la calidad de vida del personal fuera de la obra.

Ver anexo 9 interventoría inducción y evaluación de la inducción (No aplica para el periodo)

Ver anexo 10 interventoría _ Capacitación

6.6.5. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

La señalización y demarcación implementadas en la obra Ciudadela Educativa 4.0 hacen parte de las medidas de control administrativo establecidas para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, con el fin de advertir, informar y orientar a los colaboradores, personal externo y visitantes que ingresan al proyecto. Estas acciones buscan prevenir incidentes y accidentes de trabajo y garantizar condiciones seguras en las áreas operativas.

El proyecto cuenta con diferentes tipos de señalización, entre las cuales se incluye la demarcación de áreas de trabajo y zonas restringidas, realizada mediante la instalación de cintas de seguridad. Así mismo, se dispone de señalización informativa y preventiva en los puntos de acopio temporal de residuos y materiales, lo cual facilita la correcta identificación de las zonas, promueve el orden y contribuye al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), fortaleciendo las condiciones de seguridad en la obra.

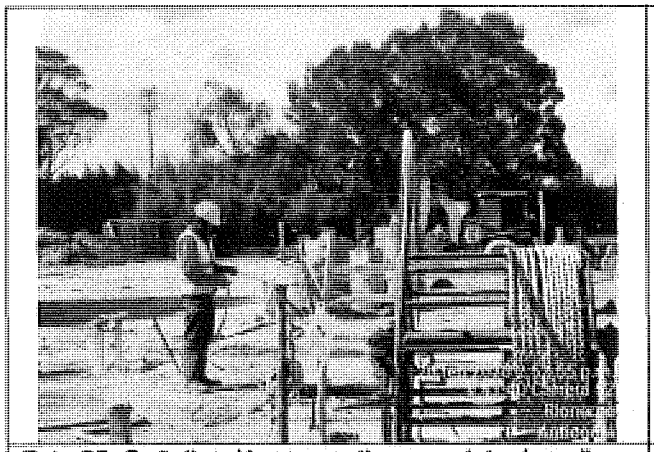


Foto 55: Señalización preventiva con cinta de peligro



Foto 56: Señalización preventiva en tableros

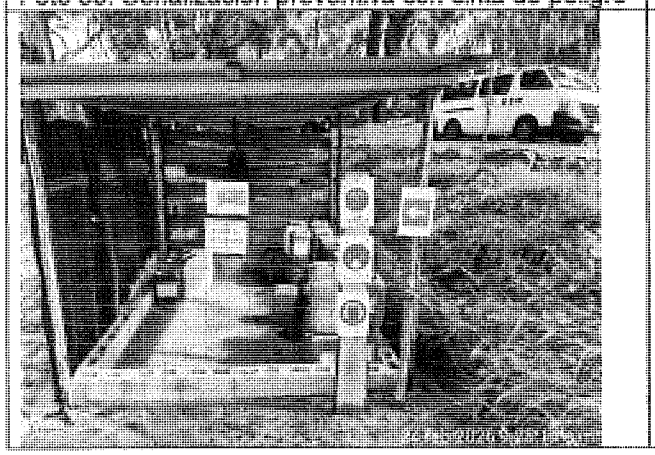
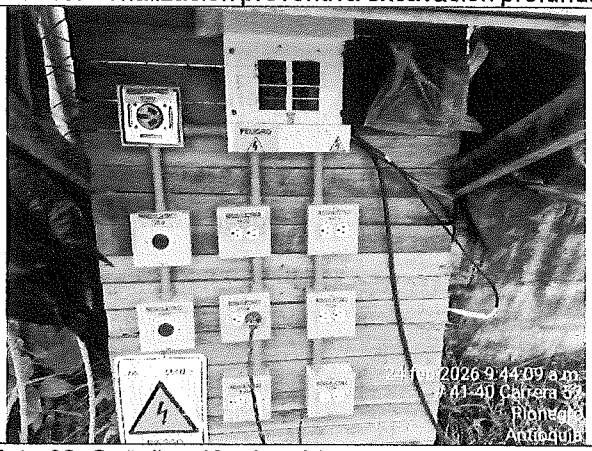




Foto 57: Señalización uso de EPP	Foto 58: Señalización preventiva excavación profunda
	
Foto 59: Señalización uso de EPP	Foto 60: Señalización de tableros eléctricos

6.6.6. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se evidencia la correcta implementación y mantenimiento de la señalización en obra, garantizando la adecuada delimitación de las áreas de trabajo, la identificación clara y visible de los procesos constructivos en ejecución y la demarcación precisa de las zonas destinadas al almacenamiento de materiales.

La señalización instalada cumple con los lineamientos de seguridad establecidos, facilitando la orientación del personal, el tránsito seguro dentro del proyecto y la identificación oportuna de riesgos.

6.6.7. MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS

El consorcio garantiza que los materiales, equipos y herramientas utilizados en sus actividades se encuentran en adecuadas condiciones de seguridad y funcionamiento, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Se realizan inspecciones periódicas y mantenimiento preventivo cuando aplica.

En caso de uso de sustancias químicas, se cuenta con inventario actualizado, Hojas de Datos de Seguridad (HDS), correcta rotulación y almacenamiento, así como capacitación a los trabajadores y suministro de los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos.

Proceso	**Materiales**	**Equipos**	**Herramientas**	**Sustancias Químicas**
Cerramiento	Saram Largueros superboard	Radial	Martillos Almádana Palacoca	N/A
Pila	Molinete Camisas metálicas	Piloteadora	Pala	Bentonita
Canasta	Acero	N/A	Amarrador	N/A
Provisionales	Teleras Clavos Madera	Radial Pulidoras	Mango de sierra Martillos Almádana	N/A

Tabla 33 Materiales, herramientas y sustancias químicas

Ver anexo 14_ Ingreso de vehículos

6.6.8. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Para el ingreso de los equipos a la obra, el contratista presentó oportunamente la documentación requerida, de manera completa y conforme a la normatividad vigente, asegurando la trazabilidad de toda la información asociada.

lo que permitió a la interventoría realizar un control y seguimiento sobre los equipos que ingresan al proyecto, verificando su conformidad técnica, operativa y ambiental, así como el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión ambiental y de seguridad en obra. Adicionalmente, facilita la supervisión y el aseguramiento de condiciones seguras y eficientes durante la ejecución del proyecto.

6.6.9. TAREAS DE ALTO RIESGO

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, durante el período correspondiente al mes de febrero, se ejecutaron actividades catalogadas como trabajos de alto riesgo, entre las cuales se incluyen:

- Trabajo en alturas
- Excavación de pilas (trabajo en espacios confinados)
- Trabajo en caliente

En cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para cada una de estas actividades se realizó la respectiva gestión documental y control operativo, incluyendo:

- Diligenciamiento de permisos de trabajo
- Permisos de trabajo en alturas
- Permisos de trabajo en caliente
- Aplicación de procedimientos seguros y medidas preventivas correspondientes
- Certificaciones del personal

Estas acciones garantizan la ejecución controlada de las actividades, priorizando la protección de los trabajadores y el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos para el proyecto.

6.6.9.1 CERTIFICADOS

6.6.9.2 PERMISOS

6.6.9.3 INSPECCIÓN A EQUIPOS TAR

Ver anexo 15_ Tareas de alto riesgo

6.6.10. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

La interventoría realizó una verificación detallada de las actividades de alto riesgo ejecutadas en el proyecto, durante el mes de febrero, asegurando que el contratista presentará toda la documentación requerida para avalar el inicio y la ejecución de cada actividad. La documentación revisada incluyó permisos de trabajo generales, permisos específicos para trabajo en alturas y trabajo en caliente, aplicación de procedimientos seguros, medidas preventivas y certificaciones del personal asignado, dando cumplimiento a la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

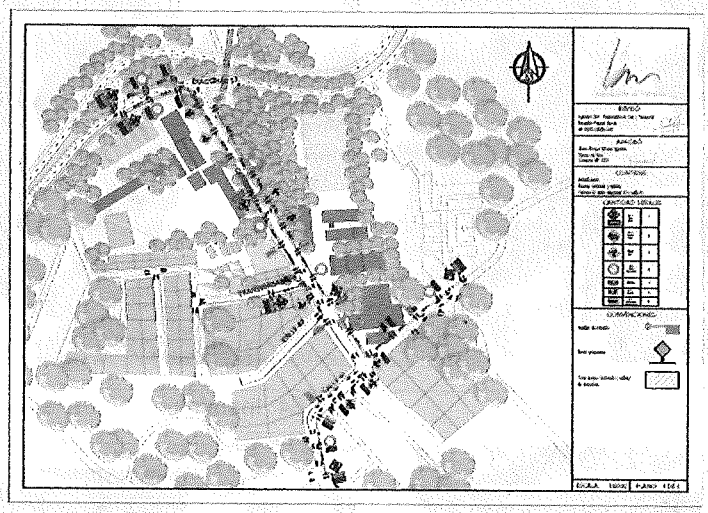
Esta verificación se realiza de manera diaria en campo, revisando detalladamente todos los permisos y registros asociados a las labores ejecutadas. Con ello, la interventoría garantiza que las actividades de alto riesgo se desarrollen bajo condiciones controladas, cumpliendo con las normas aplicables y los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), asegurando la protección del personal y la correcta ejecución de los trabajos en obra.

6.7 PMT: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Se cuenta con la resolución 1977 del 18 de noviembre del 2025 mediante la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) el cual será implementado para la entrada y salida de volquetas al proyecto Ciudadela Educativa 4.0.

Se instaló la señalización correspondiente para darle el cumplimiento al PMT en las siguientes direcciones:

- Cra 52
- Diagonal 53
- Transversal 42B
- Calle 42
- Calle 41



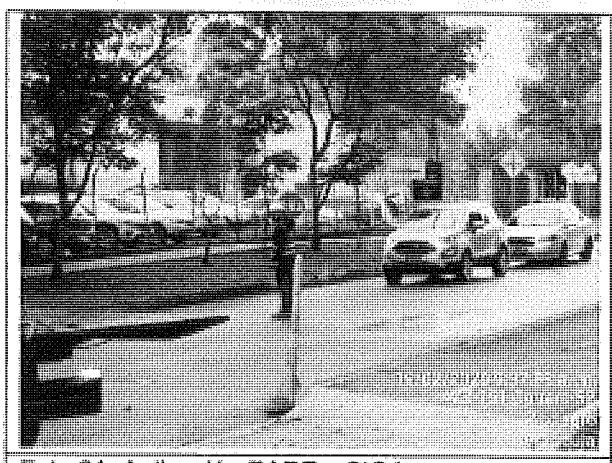


Foto 61: Aplicación PARE y SIGA

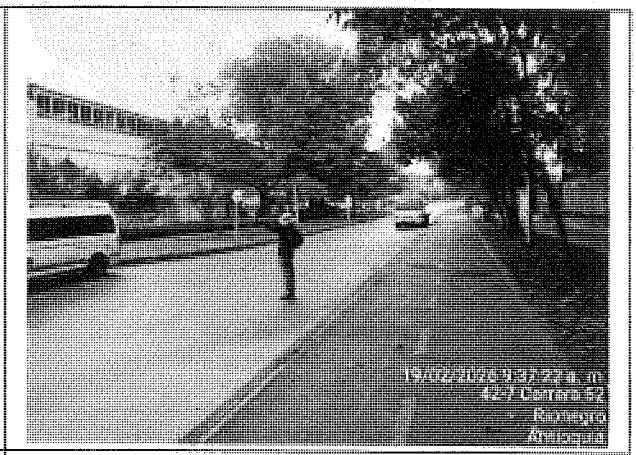


Foto 62: Aplicación PARE y SIGA

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



Foto 63: Instalación de señalización



Foto 64: Instalación de señalización

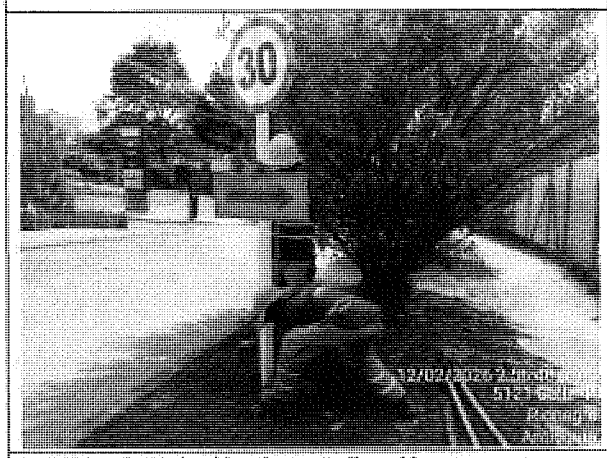


Foto 65: Instalación de señalización

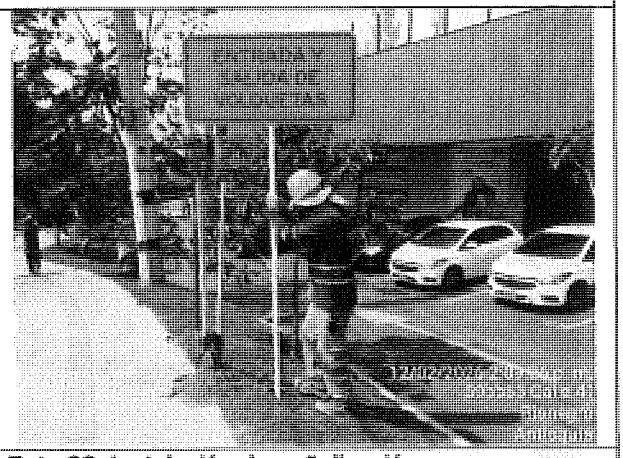


Foto 66: Instalación de señalización

Ver anexo 16_ PMT

6.7.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

El contratista cuenta con la resolución emitida y aprobada por la Secretaría de Movilidad del Municipio de Rionegro. En el anexo del PMT se evidencian los ajustes presentados y aprobados mediante la Resolución 0084 del 22 de enero de 2026.

Asimismo, se verificó la instalación de la señalización conforme a los lineamientos establecidos, evidenciándose el cumplimiento por parte del contratista en la implementación de las medidas aprobadas.

6.8 PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 se encuentra implementado y en ejecución el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias (PPRE), como parte integral del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Este plan está orientado a la identificación de escenarios de emergencia, la reducción de la vulnerabilidad y la protección de la vida, la integridad física y la salud de los trabajadores, contratistas, subcontratistas, visitantes y demás partes interesadas vinculadas al proyecto.

Componentes del Plan

La gestión del plan contempla la dotación, instalación, señalización y mantenimiento de los recursos físicos y logísticos necesarios para la atención de emergencias, entre los cuales se incluyen:

- Extintores portátiles debidamente ubicados, señalizados y con mantenimiento vigente.
- Botiquines portátiles dotados conforme a la normatividad aplicable.
- Camillas para atención y traslado inicial.
- Señalización y demarcación de rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Planos de emergencia.

Asimismo, el sistema documental del plan incluye:

- PON (Planes Operativos Normalizados).
- Diagnóstico PPRE.
- Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Formato preliminar de emergencias.
- Plan de continuidad del negocio.
- Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
- Cartilla de brigada.
- Hojas de vida de brigadistas.
- Documento de Legislación y Bioseguridad aplicable.
- Plan de emergencia y planos de emergencia actualizados.

Alcance y Cumplimiento

La implementación de estas medidas fortalece la capacidad de respuesta del proyecto

prevención, mitigación y respuesta ante emergencias.

En consecuencia, se evidenció que el proyecto cuenta con los elementos requeridos para la adecuada estructuración e implementación del Plan de Emergencias

Por parte de interventoría se anexan las respectivas inspecciones realizadas a los equipos de la oficina de interventoría.

Ver anexo 11 interventoría inspecciones botiquín extintor

Registro de visitantes

Para el ingreso al proyecto, se realiza el registro correspondiente mediante el escaneo de la planilla de control de ingreso. Como requisito obligatorio, se verifica previamente la afiliación y el pago vigente de seguridad social, garantizando el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Este control permite asegurar que toda persona que ingrese a las instalaciones se encuentre debidamente registrada y cumpla con los requisitos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ver anexo 18 _ Registro de visitantes

Registro fotográfico

Se adjunta registro fotográfico correspondiente a cada empresa participante y al Consorcio MPI 2025, como evidencia del desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Las imágenes permiten soportar el cumplimiento de las disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y las condiciones presentes en el proyecto.

7 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

7.1 CUADRO PAGOS REALIZADOS A LA OBRA

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución

del Contrato de Obra IA-001-2025, con corte a la fecha del presente informe.

A la fecha de elaboración del presente documento se tramita el primer cobro del contrato, del cual se deriva la información financiera que se relaciona a continuación.

Componente Financiero obra		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo	$25.811.501.450	$25.811.501.450
Administración 24.46%	$6.315.558.078	$6.315.558.078
Utilidad 5%	$1.290.575.073	$1.290.575.073
Total Contrato:	$33.417.634.601	$33.417.634.601
Anticipo **10** %	$3.341.763.460	$3.341.763.460
Valor Acta pago Nº1	$3.619.127.591	$3.619.127.591
Amortización Anticipo	$361.912.759	$361.912.759
Valor neto a pagar acta Nº1	$3.257.214.832	$3.257.214.832
Total Pagado	$3.257.214.832	$3.257.214.832
Total Amortizado	$361.912.759	$361.912.759
% Amortizado	10.83%	10.83%
Pendiente por amortizar	$2.979.876.752	$2.979.876.752
% Pendiente por amortizar	89.17%	89.17%

Tabla 34 Componente Financiero Obra

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Interventoría IP-024-2025, con corte a la fecha del presente informe.

A la fecha de elaboración del presente documento se presenta el primer cobro de interventoría, por lo cual se registra la siguiente ejecución financiera del contrato.

Componente Financiero Interventoría		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo:	$1.599.576.054	$1.599.576.054
Costo de perfeccionamiento (impuestos):	$134.710.058	$134.710.058
Costo de perfeccionamiento (pólizas y transacciones bancarias)	$15.195.165	$15.195.165

Componente Financiero Interventoría		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
IVA **19** %	$303.919.450	$303.919.450
Total valor contrato	$2.053.400.728	$2.053.400.728
Valor acta de pago Nº1	$367.394.970	$367.394.970
Total Pagado	$367.394.970	$367.394.970
% Cobrado	17.89%	17.89%
Pendiente por Cobrar	$1.686.005.758	$1.686.005.758
% Pendiente por Cobrar	82.11%	82.11%

Tabla 35 Componente Financiero Interventoría

7.2 CONTROL ANTICIPO (AMORTIZADO-GASTADO)

CUADRO DE INVERSION DEL ANTICIPO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 CONSORCIO MPI 2025					
ITEM	**FECHA DE APROVACION**	**DESCRIPCION DE GASTOS**	**ANTICIPOS Y PAGOS PARCIALES**	**ACUMULADO DE PAGO**	**VALOR TOTAL DEL ANTICIPO**
					$ 3.341.763.460.10
		PAGO DE IMPUESTO DE SEGURIDAD 5%	$ 167.088.173	$ 3.174.675.287.10	
1	23-12-2025	Pagos de anticipo subcontratistas de movimiento de tierra, demoliciones. Compra de materiales, concreto premezclado, acero de refuerzo etc.	$ 2.262.377.314	$ 912.297.973.10	
2	22-.01-2026	Anticipo subcontratista de mano de obra, demoliciones, movimiento de tierras, redes hidráulicas etc.	$ 523.001.504	$ 389.296.469.10	
3	28-01-2026	Anticipo de subcontratistas de mano de obra, movimiento de tierra, demoliciones y estructura, compra de materiales e insumos etc.	$ 280.210.040	$ 109.086.429.10	
4	04-02-2026	Anticipo para la adquisición de concreto, materiales pétreos, formaleta, acero de refuerzo y demás insumos necesarios para la ejecución de la obra.	$ 21.436.012	$ 87.650.417.10	
5	11-02-2026	Anticipo para la	$ 82.966.123.10	$ 4.684.294.10	

		adquisición de concreto, materiales pétreos, formaleta, acero de refuerzo y demás insumos necesarios para la ejecución de la obra.			
5	19-02-2026	Anticipo para la adquisición de concreto, materiales pétreos, formaleta, acero de refuerzo y demás insumos necesarios para la ejecución de la obra.	$ 4.684.294.10	$ 0.0	

7.3 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

PÓLIZAS DE OBRA

No. Póliza: M-100282604				
CONCEPTO	Vigencia		Vr. Amparado	Valor Total Asegurado
	Desde	Hasta		
Buen manejo del anticipo.	14/11/2025	14/04/2027	$6.683.526.920,20	$20.050.580.760,60
Cumplimiento.	14/11/2025	14/04/2027	$3.341.763.460,10	
Prestaciones sociales	14/11/2025	14/12/2029	$3.341.763.460,10	
Estabilidad y calidad de la obra	Ampara 5 años, 0 meses y 0 días*		$6.683.526.920,20	
* Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.				
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
No. Póliza: M-100073234				
CONCEPTO	Vigencia		Vr. Amparado	Valor Total Asegurado
	Desde	Hasta		
Predios Labores y Operaciones	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	$1.670.881.730
Contratistas y Subcontratistas	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	
Vehículos propios y no propios	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	
Responsabilidad Civil Cruzada	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	
Patronal	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	
Gastos médicos	14/11/2025	14/12/2026	$502.925.956	

PÓLIZAS DE INTERVENTORIA

ejecutado del 10%, evidenciándose una variación del 2% respecto a lo planificado. Esta diferencia se atribuye principalmente a la presencia de material rocoso no previsto en las áreas de excavación y a las condiciones climáticas asociadas a la temporada de lluvias, las cuales han impactado los rendimientos de obra.

Como medida correctiva, el Contratista implementó un plan de contingencia consistente en la incorporación de equipo tipo minero con cuña hidráulica para fracturación de roca y apoyo para el desembombe y retiro del material, con el fin de optimizar tiempos y mitigar el atraso presentado.
Durante el período se realizaron comités de obra con acompañamiento de la EDESO, personal de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Infraestructura, permitiendo el seguimiento técnico y administrativo del contrato y la toma oportuna de decisiones frente a las condiciones encontradas en obra.

En conclusión, el proyecto mantiene control técnico permanente por parte de la Interventoría, evidenciándose avance significativo en la etapa de cimentación. Aunque se presenta una variación leve frente a la programación, se han adoptado medidas correctivas que permiten proyectar la recuperación progresiva del cronograma y la continuidad adecuada del proceso constructivo

Componente Social

Durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026, el Consorcio MPI 2025 dio cumplimiento satisfactorio a los hitos establecidos en el Plan de Gestión Social, la implementación de piezas de comunicación valla informativa y actualización de cartelera informativa, que garantizan la transparencia y el derecho a la información de la ciudadanía conforme a los lineamientos de la EDESO.

La vinculación laboral en mano de obra no calificada, corresponde a un 58.2% para la zona de influencia el porcentaje de vinculación es del 35% y para la vinculación laboral de mujeres un 11%.

Para el corte del informe el consorcio MPI2025, no reporta PRQRSDF
Por parte del consorcio MPI2025, se da cumplimiento a la conformación del Comité Ciudadano de Obra (CCO).

Componente Ambiental

Para este periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2026, el contratista MPI dio cumplimiento a los programas establecidos en la guía de manejo ambiental Edeso. Con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, controlar,

prevenir y verificar los aspectos relacionados con el componente ambiental, producto de las actividades y servicios ejecutados en los frentes de obra, la Interventoría realizó de forma permanente, seguimiento y control a la gestión ambiental de acuerdo con el PMA (Plan de manejo Ambiental) presentado por el contratista MPI y la normatividad ambiental.
se detalla el desempeño Ambiental y las medidas de manejo y control de los impactos que se han implementado en el proyecto, en el periodo respectivo que obedece al mes de febrero del presente año.

Componente SST

Durante el período reportado, el contratista ejecutó la gestión documental correspondiente a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo la realización de pausas activas y capacitaciones dirigidas al personal operativo y administrativo, tanto del contratista como de la interventoría. Estas actividades fueron debidamente verificadas por la interventoría.

Así mismo, el contratista efectuó los preoperacionales de los equipos de obra, garantizando condiciones adecuadas de seguridad para el desarrollo de las actividades de excavación de pilas, armado e izaje de canastas de hierro para pilas y vaciado de concreto. La interventoría realizó la verificación del cumplimiento de los protocolos, procedimientos y medidas de seguridad establecidos.

De igual manera, el contratista instaló las señales preventivas, reglamentarias y la señalización vertical transitoria de obra requerida para la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), actividad que fue revisada y validada por la interventoría.

Finalmente, se desarrollaron capacitaciones y charlas de seguridad dirigidas al personal administrativo y operativo, como parte del fortalecimiento continuo de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en el proyecto.

9. ANEXOS

En cada uno de los anexos relacionados se encuentran los documentos que dan soporte a la gestión realizada por el contratista en cumplimiento de las obligaciones contractuales, en los componentes técnico, ambiental, social y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de lo establecido en el contrato y los respectivos planes de manejo y gestión.

Anexo 3. Componente Técnico

Anexo 3.1 Certificado de Calidad concreto
Anexo 3.2 Certificado de Calidad acero
Anexo 3.3 Ensayo de cilindros
Anexo 3.4 Acta de cobro Contratista
Anexo 3.5 Programación
Anexo 3.6 Acta de cobro Interventoría
Anexo 3.7 Comité de obra
Anexo 3.8 Informes semanales
Anexo 3.9 Bitácora
Anexo 3.10 Informe Técnico de obra
Anexo 3.11 Informe Técnico Geotecnista
Anexo 3.13 Informe cabida IE José María Cordoba

Anexo 4. Componente social

Anexo 4.1 Socialización puerta a puerta obra La Normal
Anexo 4.2: Listado entrega circular informativa
Anexo 4.3: Soporte circular informativa I.E
Anexo 4.4: Acercamiento Coordinador IE JMC tema ruido
Anexo 4.5: Circular informativa trabajos en la IE La Normal
Anexo 4.6: Acta Reunión docente Carlos Chamorro
Anexo 4.7: Acta Entorno radicado Municipio
Anexo 4.8: Capacitación personal de obra
Anexo 4.9: Diapositivas CCO Ciudadela educativa 4.0
Anexo 4.10: Comité Ciudadano de Obra
Anexo 4.11: Plantilla Recepción hojas de vida 2026
Anexo 4.12: Actas de vecindad
Anexo 4.1 Interventoría: Acta de comité ciudadano de obra
Anexo 4.2 Interventoría: Oficio dirigido al contratista de obra Consorcio MPI 2025

Anexo 5. Componente Ambiental

Anexo 5.1: Capacitación Ambiental
Anexo 5.2: Aprovechamiento forestal
Anexo 5.3: Residuos sólidos
Anexo 5.4: Químicos en obra
Anexo 5.5: Zona de depósitos
Anexo 5.6:Material pétreo
Anexo 5.7: Vehículos y maquinaria
Anexo 5.8: Servicios públicos
Anexo 5.9: Salvoconducto material maderable

Anexo 6. Componente SST
Interventoría

Anexo 6.1. Revisión aprobación seguimiento e ingreso del contratista
Anexo 6.2. Seguridad social Interventoría
Anexo 6.3. Documentos del personal ingresos y retiros
Anexo 6.4. Revisión aprobación y seguimiento Estándares ARL y formatos
Anexo 6.5. Perfil sociodemográfico Interventoria
Anexo 6.6. Certificado accidentalidad
Anexo 6.7. Entrega de EPI
Anexo 6.8. Asistencia pausas activas
Anexo 6.9. Inducción y evaluación
Anexo 6.10. Capacitaciones
Anexo 6.11. Inspección Botiquín y extintor
Anexo 6.12. Bitácora

Contratista

Anexo 6.1. Seguridad social
Anexo 6.2. Afiliación personal nuevo (Ingresos)
Anexo 6.3. Retiro de personal
Anexo 6.4. Listado de personal
Anexo 6.5. Perfil sociodemográfico
Anexo 6.6. Ausentismos y accidentalidad
Anexo 6.7. Inspecciones y preoperacionales
Anexo 6.8. Control, entrega EPP y dotación
Anexo 6.9. Charlas y capacitaciones
Anexo 6.10. Matriz de riesgos
Anexo 6.11. SG – SST
Anexo 6.12. Estándares y procedimientos
Anexo 6.13. Inducción de obra
Anexo 6.14- Ingreso de vehículos
Anexo 6.15. Tareas de alto riesgo
Anexo 6.16. PMT
Anexo 6.17. Plan de emergencias
Anexo 6.18. Ingreso de visitantes
Anexo 6.19. Registro fotográfico
Anexo 6.20. Informe mensual

Informe aprobado por:
SERGIO IVAN ANGEL ALVAREZ
Director de Interventoría

Firma: Sergio Angel

Elaboró: Carol Niño Ferreira – Residente de Interventoría
Edwin David Serna Puerto- Auxiliar de Interventoría
Juan Diego Rios -Profesional social
Sandra Hincapié Ramírez- Profesional Ambiental
Leidy Tatiana Vallejo -Profesional SST

Empresa de Desarrollo Sostenible

ACTA DE INTERVENTORIA N°1

CONTRATO N° IP 024-2025

OBJETO:	**INTERVENTORÍA TECNICA, FINANCIERA , ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO**	**CONTRASTISTA: DISECONSTRUIR SAS**
		SUPERVISOR : JOSE LEON GOMEZ JIMENEZ
VALOR CONTRATO SIN AJUSTES:	2.053.400.728,00	**PLAZO. 14 MESES**
ADICIONES		**FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2.053.400.728,00	**FECHA DE INICIO: 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025**
FECHA SUSCRIPCIÓN:	12 DE NOVIEMBRE DE 2025	**FECHA DE ACTA 1 -4/03/2026**
PAGO ANTICIPADO:		**VALOR DEL ACTA:** $ 367.394.970

ITEM	DETALLE	CANTIDADES CONTRACTUALES						ACTA N° 1(26 DE NOVIEMBRE A 25 DE FEBRERO)		ACUMULADO	
		Un.	Meses	Valor/Mes/ Base	Cantidad	Dedicación	VALOR TOTAL	CANTIDAD	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
1	**Personal Profesional, Técnico y Administrativo**										
1.1	Ingeniero Director de interventoría, Ingeniero civil y/o Arquitecto y/o Arquitecto constructor, con 10 años de experiencia general y 5 años de experiencia especifica en edificaciones.	mes	14,00	$ 8.500.000	1,0	1,00	119.000.000,00	3,00	25.500.000,00	3,00	25.500.000,00
1.2	Residente de interventoría, Título profesional: Ingeniero civil y/o Arquitecto constructor y/o afines. Experiencia general mínima de 3 años, experiencia específica de 1 de edificaciones.	mes	14,00	$ 6.000.000	1,0	1,00	84.000.000,00	3,00	18.000.000,00	3,00	18.000.000,00
1.3	Auxiliar Interventoría, Título Tecnólogo en construcciones civiles o profesión afin. Experiencia general mínima de 1 año.	mes	14,00	$ 3.500.000	1,0	1,00	49.000.000,00	3,00	10.500.000,00	3,00	10.500.000,00
1.4	Profesional ambiental o profesión afin, experiencia general mínima de 2 años, experiencia específica mínima de 1 año en obra civil.	mes	14,00	$ 4.500.000	1,0	1,00	63.000.000,00	3,00	13.500.000,00	3,00	13.500.000,00
1.5	Profesional social o profesión afin, experiencia general mínima de 2 años, experiencia específica mínima de 1 año en obra civil.	mes	14,00	$ 4.500.000	1,0	1,00	63.000.000,00	3,00	13.500.000,00	3,00	13.500.000,00
1.6	Profesional SST Interventoría, Título profesional en seguridad y salud en el trabajo o profesión afin, experiencia general mínima de 2 años, experiencia específica mínima de 1 año en obra civil.	mes	14,00	$ 4.500.000	1,0	1,00	63.000.000,00	3,00	13.500.000,00	3,00	13.500.000,00
1.7	Supervisor Técnico Director, Ingeniero civil y/o Arquitecto constructor, con 10 años de experiencia general y 5 años de experiencia especifica en Supervisión Técnica en edificaciones. De acuerdo con lo delimitado en la Ley 1796 del 2016.	mes	14,00	$ 7.100.000	1,0	1,00	99.400.000,00	1,00	7.100.000,00	3,00	7.100.000,00
1.8	Supervisor Técnico Residente, Título profesional: Ingeniero civil y/o afines. Experiencia general mínima de 3 años, experiencia específica de 1 año en Supervisión Técnica en edificaciones. De acuerdo con lo delimitado en la Ley 1796 del 2016.	mes	14,00	$ 5.600.000	1,0	1,00	78.400.000,00	3,00	16.800.000,00	3,00	16.800.000,00
	Subtotal						$ 618.800.000		$ 118.400.000		$ 118.400.000
	FM						2,2080		2,2080		2,2080
	FACTOR MULTIPLICADOR X SALARIOS						$ 1.366.310.400		$ 261.427.200		$ 261.427.200
2	**Otros (Se paga a necesidad previa aprobación del supervisor del Municipio)**										
2.1	Ensayos de laboratorio (incluye diseño de mezclas para concreto, fallo de cilindros de concreto, ensayo de proctor modificado, toma de densidades de campo, ensayos de resistencia al acero de refuerzo y estructuras metálicas), y los que sean necesarios para la ejecución del contrato y demas ensayos que necesite la Supervision Tecnica para poder entregar el C.T.O.	gl	14,00	$ 4.000.000		1,0	56.000.000,0				
2.2	Comisión de topografía (incluye personal y equipo de precisión). Incluye entrega informes, levantamientos y todo lo demás exigido por la supervisión.	día	5,00	$ 745.944		14,0	52.216.053,8	3,0	2.237.830,9	3,0	2.237.830,9
2.3	Consultorías especializadas. Avalado por la Supervisión del Municipio.	gl	1,00	$ 130.000.000		1,0	130.000.000,0		18.076.500,0		$ 18.076.500
							$ 238.216.054		$ 20.314.331		$ 20.314.331
	SUBTOTAL						$ 1.604.526.454		$ 281.741.531		$ 281.741.531

RESUMEN ACTA N°1	
COSTO DIRECTO	$ 313.864.079
IVA 19%	$ 53.530.891
TOTAL EJECUTADO ACTA N° 1 (26 de Noviembre 2025 a 26 Febrero 2026)	$ 367.394.970

NOTAS:

1. El Supervisor certifica que revisó, verificó y constató el pago de los Parafiscales de Ley por parte del contratista, con base en los
2. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad.

ING GONZALO VERGARA BALBIN
Representante Legal DISECONSTRUIR SAS
Contratista de Interventoría

JOSE LEON GOMEZ
EDESO
Supervisor

CONSORCIO MPI
2025

ACTA DE AVANCE DE OBRA

CONTRATO No :	IA 001 - 2025		FECHA INICIO	04/dic/2026	CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE - EDESO	ACTA No.	1
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.			PLAZO (meses)	13.00	CONTRATISTA: CONSORCIO MPI 2025	FECHA:	28/02/2026
VR INICIAL	$33,417,634,601		ADICIÓN	$ -	INTERVENTORIA: DISECONSTRUIR S.A.S	VALOR DEL ACTA:	
PORCENTAJE ANTICIPO	10%		FECHA TERMINACIÓN	31/dic/2026	MUNICIPIO DE RIONEGRO	$3,618,867,084	
VR ANTICIPO	$3,341,763,460						

	CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO					MODIFICACIÓN ACUMULADA DE LOS CAMBIOS DE OBRA			CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA ACTA 1		OBRA EJECUTADA ACUMULADA		SALDO	
ÍTEM	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	+ -	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	**PRELIMINARES**				**$2,037,398,948**			-$187,131,521		**$1,850,267,427**		**$736,446,591**		**$736,446,591**		**$1,113,820,835**
1.1	Localización. trazado y replanteo de edificaciones. Medido como área construida. Incluye hiladeros y señalización necesaria. LOCALIZACIÓN. TRAZADO Y REPLANTEO con equipos de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye demarcación con pintura. línea de trazado. corte de piso. libretas y planos.	día	15.00	$795,000	$ 11,925,000			$ 0	15.00	$ 11,925,000	10.00	$ 7,950,000	10.00	$ 7,950,000	5.00	$ 3,975,000
1.2	Cerramiento Provisional en tela de cerramiento verde h: 2.10 m. No incluye estructura en madera, se instalará sobre la malla eslabonada existente en el lindero con el Liceo José María Córdoba.	m.	93.00	$9,307	$ 865,551	+	300.00	$ 2,792,100	393.00	$ 3,657,651	299.40	$ 2,786,516	299.40	$ 2,786,516	93.60	$ 871,135
1.3	Campamento provisional en teleras y teja de zinc. Incluye puerta de acceso en telera, ventana en telera, bisagras, cerradura en cadena y candado , conexiones eléctricas y de iluminación. Oficinas obra, interventoría, almacén, oficinas, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, y funcionamiento.	m2	100.00	$393,643	$ 39,364,300			$ 0	100.00	$ 39,364,300	100.00	$ 39,364,300	100.00	$ 39,364,300	0.00	$ -
1.4	Construcción de Unidad sanitaria provisional para trabajadores. Incluye puerta de acceso, bisagras, cerradura, conexiones eléctricas y de iluminación, sanitario, redes de desagüe y abasto y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	9.00	$749,342	$ 6,744,078			$ 0	9.00	$ 6,744,078	9.00	$ 6,744,078	9.00	$ 6,744,078	0.00	$ -
1.5	Construcción de Portería de Acceso. Incluye puerta de acceso, bisagras, cerradura de candado y cadena, conexiones eléctricas y de iluminación, incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	m2	2.25	$865,381	$ 1,947,107			$ 0	2.25	$ 1,947,107	2.25	$ 1,947,107	2.25	$ 1,947,107	0.00	$ -
1.6	Construcción Estanque lavado llantas de 3x1m. Incluye redes de desagüe y abasto y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	3.00	$359,514	$ 1,078,542			$ 0	3.00	$ 1,078,542	3.00	$ 1,078,542	3.00	$ 1,078,542	0.00	$ -
1.7	Construcción Tanque para curado de 2x1.5 de cilindros de concreto. Incluye punto de desague y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	3.00	$377,863	$ 1,133,589			$ 0	3.00	$ 1,133,589	3.00	$ 1,133,589	3.00	$ 1,133,589	0.00	$ -
1.8	Construcción de Emburrado para acopio de acero de refuerzo, en cuadros de madera de 8x8 cm; con capacidad hasta 25.000 kg	un.	1.00	$6,300,517	$ 6,300,517			$ 0	1.00	$ 6,300,517	1.00	$ 6,300,517	1.00	$ 6,300,517	0.00	$ -
1.9	Suministro, transporte e instalación de redes Eléctricas provisionales.	un.	1.00	$27,756,694	$ 27,756,694			$ 0	1.00	$ 27,756,694	1.00	$ 27,756,694	1.00	$ 27,756,694	0.00	$ -
1.10	Suministro, transporte e instalación de redes Hidráulicas provisionales.	un.	1.00	$4,245,858	$ 4,245,858			$ 0	1.00	$ 4,245,858	1.00	$ 4,245,858	1.00	$ 4,245,858	0.00	$ -
1.11	Suministro, transporte e instalación de redes Sanitarias provisionales.	un.	1.00	$8,551,619	$ 8,551,619			$ 0	1.00	$ 8,551,619	1.00	$ 8,551,619	1.00	$ 8,551,619	0.00	$ -

DISECONSTRUIR S.A.S
NIT. 900.200.807-1
Interventoría

Mogacon S.A.S
Coordinador

CONSORCIO MPI
2025

ACTA DE AVANCE DE OBRA

CONTRATO No :	IA 001 - 2025		FECHA INICIO	04/dic/2026	CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE - EDESO	ACTA No.	1
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.			PLAZO (meses)	13.00	CONTRATISTA: CONSORCIO MPI 2025	FECHA:	28/02/2026
VR INICIAL	$33,417,634,601		ADICIÓN	$ -	INTERVENTORIA: DISECONSTRUIR S.A.S	VALOR DEL ACTA:	
PORCENTAJE ANTICIPO	10%		FECHA TERMINACIÓN	31/dic/2026	MUNICIPIO DE RIONEGRO	$3,618,867,084	
VR ANTICIPO	$3,341,763,460						

Empresa de Desarrollo Sostenible

			CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				MODIFICACIÓN ACUMULADA DE LOS CAMBIOS DE OBRA		CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA ACTA 1		OBRA EJECUTADA ACUMULADA		SALDO	
ÍTEM	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	+ -	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1.12	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 10 a 15m. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante en sitios autorizados por la entidad competente o interventoría.	un.	41.00	$1,871,783	$ 76,743,103	+	13.00	$ 24,333,179	54.00	$ 101,076,282	54.00	$ 101,076,282	54.00	$ 101,076,282	0.00	$ -
1.13	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO. Incluye cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m3	7,635.00	$239,226	$ 1,826,490,510	-	- 1,070.22	-$ 256,024,960	6,564.78	$ 1,570,465,550	1,931.31	$ 462,020,092	1,931.31	$ 462,020,092	4,633.47	$ 1,108,445,457
1.14	Instalación de lámina Eterboard para cerramiento de 4 mm de espesor, consistente en la fijación de paneles en superficies previamente preparadas, asegurando el correcto alineamiento y fijación con tornillos o fijaciones apropiadas según especificaciones técnicas del fabricante.	m2	180.00	$134,736	$ 24,252,480	+	310.00	$ 41,768,160	490.00	$ 66,020,640	486.07	$ 65,491,397	486.07	$ 65,491,397	3.93	$ 529,243
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS**				**$1,134,114,358**			-$403,902,896		**$730,211,462**		**$114,527,999**		**$114,527,999**	0.00	**$615,683,464**
2.1	Descapote mecánico para espesores entre 0.15 m - 0.20 m. No incluye el cargue, transporte y botada, este se pagará en su respectivo ítem.	m2	3,158.00	$12,403	$ 39,168,674			$ 0	3,158.00	$ 39,168,674	184.70	$ 2,290,772	184.70	$ 2,290,772	2,973.31	$ 36,877,902
2.2	Excavación Mecánica de material heterogéneo, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. No incluye el cargue, transporte y botada, estos se pagara en su respectivo ítem.	m3	1,043.65	$29,709	$ 31,005,675			$ 0	1,043.65	$ 31,005,675	36.94	$ 1,097,421	36.94	$ 1,097,421	1,006.71	$ 29,908,254
2.3	Excavación Manual de material heterogéneo 0-2 m (rocas hasta volúmenes de 0.35) bajo cualquier grado de humedad. No incluye el cargue, transporte y botada, estos se pagara en su respectivo ítem.	m3	275.57	$45,888	$ 12,645,260			$ 0	275.57	$ 12,645,260	149.84	$ 6,876,023	149.84	$ 6,876,023	125.72	$ 5,769,237
2.11	Lleno en Base Granular para Entresuelos; compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 98% de la máxima obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la base granular, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m3	602.63	$276,298	$ 166,504,288			$ 0	602.63	$ 166,504,288	60.02	$ 16,583,061	60.02	$ 16,583,061	542.61	$ 149,921,228
2.13	Cargue MECÁNICO, TRANSPORTE y BOTADA DE MATERIAL proveniente de las excavaciones manuales y demoliciones, incluye transportes internos, derecho de botadero. La disposición final se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o por la interventoría.	m3	3,954.76	$99,998	$ 395,468,513			$ 0	3,954.76	$ 395,468,513	876.82	$ 87,680,722	876.82	$ 87,680,722	3,077.94	$ 307,787,791
3	**SUB ESTRUCTURA**				**$1,244,381,714**			-$211,930,840		**$1,032,450,874**		**$742,073,991**		**$742,073,991**	0.00	**$290,376,882**
3.1	Colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor DE 0.05 m. Incluye el suministro y el transporte del mortero y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, incluye acarreo interno.	m2	193.17	$41,300	$ 7,977,801			$ 0	193.17	$ 7,977,801	133.99	$ 5,533,704	133.99	$ 5,533,704	59.18	$ 2,444,097

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 807-1
Interventoría

Mogacon S.A.S
Coordinador

CONSORCIO MPI
2025

ACTA DE AVANCE DE OBRA

CONTRATO No :	IA 001 - 2025	FECHA INICIO	04/dic/2025	CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE - EDESO	ACTA No.	1
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.		PLAZO (meses)	13.00	CONTRATISTA: CONSORCIO MPI 2025	FECHA:	28/02/2026
VR INICIAL	$33,417,634,601	ADICIÓN	$ -	INTERVENTORIA: DISECONSTRUIR S.A.S	VALOR DEL ACTA:	
PORCENTAJE ANTICIPO	10%	FECHA TERMINACIÓN	31/dic/2026	MUNICIPIO DE RIONEGRO	$3,618,867,084	
VR ANTICIPO	$3,341,763,460					

			CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO			MODIFICACIÓN ACUMULADA DE LOS CAMBIOS DE OBRA			CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA ACTA 1		OBRA EJECUTADA ACUMULADA		SALDO	
ITEM	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	+ -	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
3.3	Construcción de Pilas en concreto 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	m3	674.76	$1,064,506	$ 718,287,923			$ 0	674.76	$ 718,287,923	559.78	$ 595,893,767	559.78	$ 595,893,767	114.98	$ 122,394,156
3.4	Construcción de Viga de Fundación en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo se paga en ítem correspondiente.	m3	87.37	$1,299,203	$ 113,515,264			$ 0	87.37	$ 113,515,264	67.63	$ 87,859,902	67.63	$ 87,859,902	19.75	$ 25,655,362
3.6	Construcción de Dado en concreto 28 MPA. Incluye suministro, transporte e instalación del concreto, mano de obra, vibrado, formaleta, curado y protección. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	m3	126.46	$1,299,203	$ 164,297,211			$ 0	126.46	$ 164,297,211	40.63	$ 52,786,618	40.63	$ 52,786,618	85.83	$ 111,510,593
4	**ESTRUCTURA**				$7,605,703,844			$0		$7,605,703,844		$808,372,079		$808,372,079	0.00	$6,797,331,765
4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	kg	#########	$8,261	$ 2,952,894,450			$ 0	357,450.00	$ 2,952,894,450	97,854.02	$ 808,372,079	97,854.02	$ 808,372,079	259,595.98	$ 2,144,522,371
5	**MAMPOSTERIA**				$3,369,835,963			$0		$3,369,835,963		$0		$0	0.00	$3,369,835,963
6	**CUBIERTAS Y CIELOS**				$403,421,219			$0		$403,421,219		$0		$0	0.00	$403,421,219
7	**IMPERMEABILIZACION**				$179,478,082			$0		$179,478,082		$0		$0	0.00	$179,478,081
8	**RECUBRIMIENTOS**				$76,812,753			$0		$76,812,753		$0		$0	0.00	$76,812,753
9	**PISOS Y ZOCALOS**				$1,276,986,662			$0		$1,276,986,662		$0		$0	0.00	$1,276,986,662
10	**CARPINTERIA**				$2,490,342,169			$0		$2,490,342,169		$0		$0	0.00	$2,490,342,169
11	**MUEBLES, APARATOS SANITARIOS Y GRIFERIAS**				$131,633,572			$0		$131,633,572		$0		$0	0.00	$131,633,572
12	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				$719,946,291			$0		$719,946,291		$0		$0	0.00	$719,946,292
13	**SISTEMA RED CONTRAINCENDIO**				$1,193,162,921			$0		$1,193,162,921		$0		$0	0.00	$1,193,162,921
14	**INSTALACIONES Y REDES ELECTRICAS**				$3,070,623,149			$0		$3,070,623,149		$0		$0	0.00	$3,070,623,149
15	**URBANISMO**				$877,659,806			$0		$877,659,806		$0		$0	0.00	$877,659,806
O.A	**OBRAS ADICIONALES**				$ -			$802,965,257		$802,965,257		$393,762,007		$393,762,007	0.00	$409,203,251
O.A.1	Excavación Mecanica de pilas hasta diametro de 1.20m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No incluye excavacion en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo ítem.	ml		$472,016		+	636.00	$ 300,202,176	636.00	$ 300,202,176	423.14	$ 199,728,850	423.14	$ 199,728,850	212.86	$ 100,473,326

DISECONSTRUIR S.A.S
NIT. 900 200 807-1
Interventoría

Mogacon S.A.S
Coordinador

CONSORCIO MPI
2025

ACTA DE AVANCE DE OBRA

CONTRATO No :	IA 001 - 2025	FECHA INICIO	04/dic/2026	CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE - EDESO	ACTA No.	1	
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIÚDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.		PLAZO (meses)	13.00	CONTRATISTA: CONSORCIO MPI 2025	FECHA:	28/02/2026	
VR INICIAL	$33,417,634,601	ADICIÓN	$ -	INTERVENTORIA: DISECONSTRUIR S.A.S	VALOR DEL ACTA:		
PORCENTAJE ANTICIPO	10%	FECHA TERMINACIÓN	31/dic/2026	MUNICIPIO DE RIONEGRO	$3,618,867,084		
VR ANTICIPO	$3,341,763,460						

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						MODIFICACIÓN ACUMULADA DE LOS CAMBIOS DE OBRA			CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA ACTA 1		OBRA EJECUTADA ACUMULADA		SALDO	
ITEM	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	+ -	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
O.A.2	Excavación Mecanica de Campanas para pilas hasta diametro de 2.50m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No incluye excavacion en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo item.	un		$597,665		+	37.00	$ 22,113,605	37.00	$ 22,113,605	24.00	$ 14,343,960	24.00	$ 14,343,960	13.00	$ 7,769,645
O.A.3	Estabilizacion con Bentonita para pilas preexcavadas con dosificacion aproximada de 25kg/m3 de perforacion ajustada según el terreno encontrado en el avance de la perforacion. Incluye viscosificador, reductor de fricción y floculante, y aditivo químico de alta calidad para lodos. Esta actividad se pagara por el volumen de excavacion de pila	m3		$151,948		+	719.30	$ 109,296,196	719.30	$ 109,296,196	513.70	$ 78,055,598	513.70	$ 78,055,598	205.60	$ 31,240,599
O.A.4	Perforacion y demolicion de roca con cuña hidraulica en Pilas. Incluye personal calificado en espacios confinados, Compresor, manguera, combustible , martillo perforador, barrenas, copas, cuña hidraulica, medidor de gasas y desembombe vertical de piedra. No incluye botada, este se pagara en su respectivo item	pulg		$1,926		+	150,000.00	$ 288,900,000	150,000.00	$ 288,900,000	43,505.65	$ 83,791,887	43,505.65	$ 83,791,887	106,494.35	$ 205,108,113
O.A.5	Encamisado temporal con lamina metalica cilindrica para protección de pilas excavadas mecanicamente de diametro 1.2 m. Incluye instalación y retiro con maquina piloteadora, anclaje al terreno y transporte interno y externo.	m2		$52,585		+	1,568.00	$ 82,453,280	1,568.00	$ 82,453,280	339.29	$ 17,841,712	339.29	$ 17,841,712	1,228.71	$ 64,611,568
								$ 0	0.00	$ 0		$ -	0.00	$ -	0.00	
	TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CONTRACTUAL				$ 25,811,501,450			$ 0		$ 25,811,501,450		$ 2,795,182,667		$ 2,795,182,667		$ 23,016,318,784
	ADMINISTRACION			24.468%	$ 6,315,558,078			$ 0		$ 6,315,558,078		$683,925,284		$683,925,284		$5,631,632,794
	UTILIDAD			5.00%	$ 1,290,575,073			$ 0		$ 1,290,575,073		$139,759,133		$139,759,133		$1,150,815,939
	COSTO TOTAL OBRA CONTRACTUAL				$ 33,417,634,601			$ 0		$ 33,417,634,601		$3,618,867,084		$3,618,867,084		$29,798,767,517
AMORTIZACION DE ANTICIPO DEL 10%												$361,886,708		$361,886,708		$2,979,876,752

Para constancia, se firma por los que en ella intervienen:

JOHN JAIRO MONTOYA MONTOYA
Representante Legal - Contratista
CONSORCIO MPI 2025

GONZALO ERNESTO VERGARA BALBIN
Representante Legal- Interventoria
DISECONSTRUIR S.A.S

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 807-1
Interventoría

Mogacon S.A.S
Coordinador

CONSORCIO MPI 2025

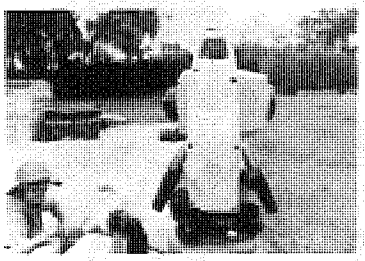
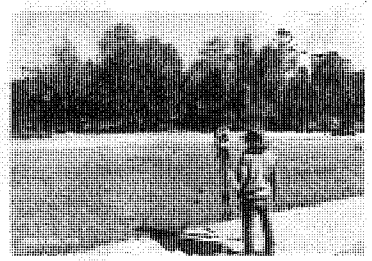
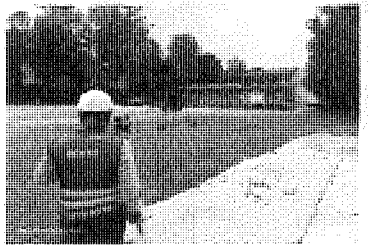
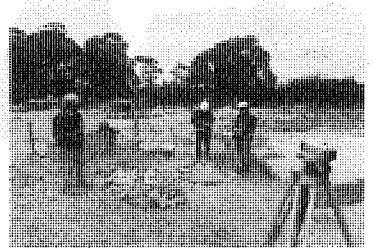
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CALCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	1	DE 29
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	1 PRELIMINARES	ITEM: 1.1	Localización, trazado y replanteo de edificaciones. Medido como área construida. Incluye hiladeros y señalización necesaria. LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO con equipos de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos.	UNID.	día	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	PRELIMINARES						

Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	B	H	TOTAL
1 Levantamiento de terreno institucion educativa José María Cordoba	17/12/2025	1.00				1.00
2 Levantamiento y reconocimiento de bloque normal superior la María	18/12/2025	1.00				1.00
3 Ubicación de bloque B	5/01/2026	1.00				1.00
4 Ubicación de bloque B y referenciación de cabida del proyecto	8/01/2026	1.00				1.00
5 Georeferenciación y amarrede	9/01/2026	1.00				1.00
6 Ubicación de ejes bloque B e Instalación de hiladeros	10/01/2026	1.00				1.00
7 Ubicación de ejes bloque B e Instalación de hiladeros	13/01/2026	1.00				1.00
8 Instalación de hiladeros	14/01/2026	1.00				1.00
9 Comision para revision de cabida con topografía interventoria	19/01/2026	1.00				1.00
10 chequeo y verificacion de ejes de pilas	30/01/2026	1.00				1.00
Subtotal						10.00
menos pagado actas anteriores						0.00
TOTAL						10.00

OBSERVACIONES:

FIRMA:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 807-1

SERGIO IVAN ÁNGEL ÁLVAREZ
DISECONSTRUIR S.A.S.
Director de Interventoria

CONSORCIO MPI 2025

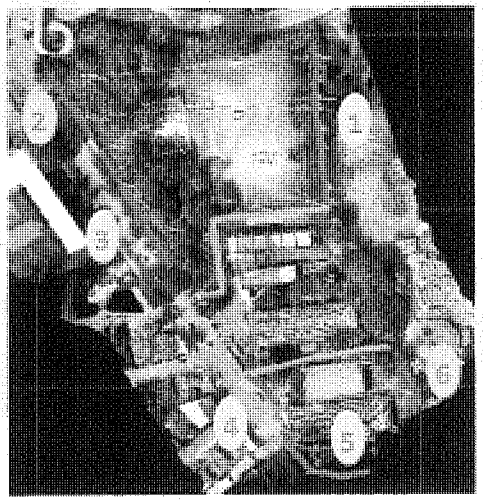
MEMORIAS DE CÁLCULO

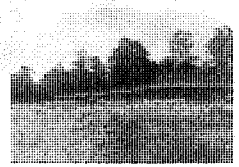
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

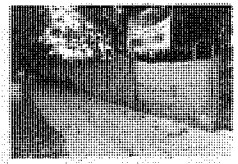
FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA 2 DE 29
							CORTE N°	1	ELABORÓ JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA

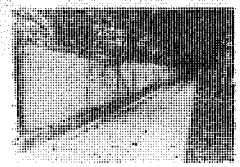
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	1 PRELIMINARES	ITEM: 1.2	Cerramiento Provisional en tela de cerramiento verde h: 2.10 m. No incluye estructura en madera, se instalará sobre la malla eslabonada existente en el lindero con el Liceo José María Córdoba.	UNID.	m.	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	PRELIMINARES						









Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	B	H	TOTAL
1 COSTADO POLITECNICO JAIME ISAZA CADAVID - LINEAS ROJAS ◦		1.00	88.00			88.00
2 COSTADO CR 52 FRENTE A I.E. TECNICO INDUSTRIAL - LINEAS ROJAS ◦		1.00	29.90			29.90
3 COSTADO CR 52 FRENTE A I.E. TECNICO INDUSTRIAL - LINEAS ROJAS ◦		1.00	74.00			74.00
4 COSTADO CR 52 FRENTE CL 52 FRENTE A EDI. MAKALÚ - LINEAS ROJAS ◦		1.00	10.20			10.20
5 ESQUINA DE CR 52 CON CL 41 - LINEAS ROJAS ◦		1.00	50.30			50.30
6 COSTADO POLITECNICO JAIME ISAZA CADAVID - LINEAS ROJAS ◦		1.00	47.00			47.00
Subtotal						299.40
menos pagado actas anteriores						0.00
TOTAL						299.40

OBSERVACIONES:

FIRMA:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 807-1

SERGIO IVAN ÁNGEL ÁLVAREZ
DISECONSTRUIR S.A.S.
Director de interventoria

Interventoria

CONSORCIO MPI 2025

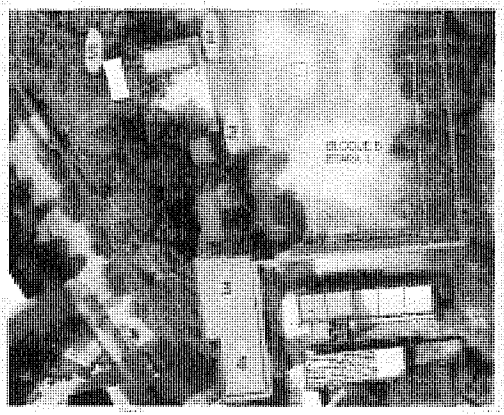
MEMORIAS DE CÁLCULO

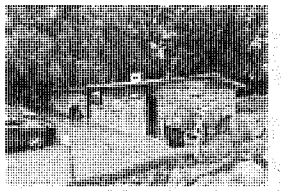
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

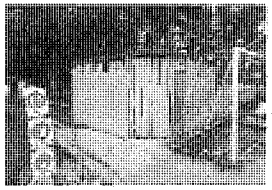
FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	3	DE	29
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA		

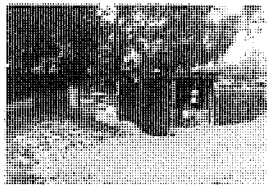
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025		

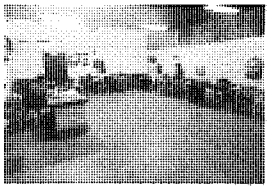
CAPÍTULO	1 PRELIMINARES	ITEM: 1.3	Campamento provisional en teleras y teja de zinc. Incluye puerta de acceso en telera, ventana en telera, bisagras, cerradura en cadena y candado , conexiones eléctricas y de iluminación, Oficinas obra, interventoría, almacén, oficinas, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, y funcionamiento.	UNID.	m2	MPIO	Rionegro
SUB CAPÍTULO	PRELIMINARES						

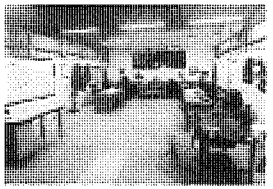












Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	B	H	TOTAL
1CAMPAMENTO PROVISIONAL CONTRATISTAS - AREA AMARILLA	28/02/2026	1.00	5.00	10.00		50.00
2 CAMPAMENTO PROVISIONAL CUARTO DE CONCRETO - AREA ROSA	28/02/2026	1.00	3.00	3.00		9.00
5 CAMPAMENTO PROVISIONAL ACOPIO DE RESIDUOS - AREA BEIGE	28/02/2026	1.00	11.00	2.00		22.00
3 CAMPAMENTO PROVISIONAL OFICINAS ADMINISTRATIVAS OBRA - AREA CIAN	28/02/2026	1.00	3.50	2.00		7.00
4 CAMPAMENTO PROVISIONAL OFICINAS ADMINISTRATIVAS INTERVENTORÍA - AREA CIAN	28/02/2026	1.00	3.00	4.00		12.00
						0.00
menos pagado actas anteriores						100.00
TOTAL						100.00

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISECONSTRUIR SAS
NIT 900.208.507-1

SERGIO IVAN ÁNGEL ALVAREZ
DISECONSTRUIR S.A.S.
Director de Interventoría

Interventoria

CONSORCIO MPI 2025

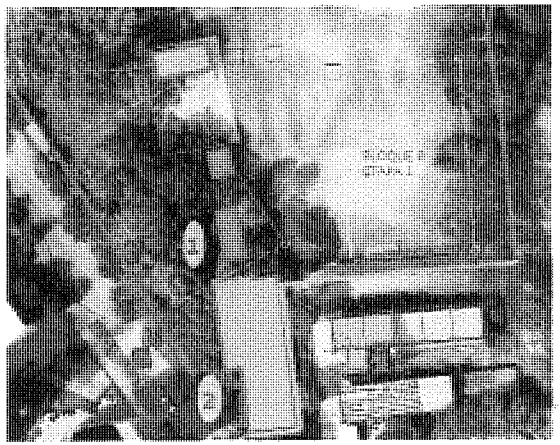
MEMORIAS DE CÁLCULO

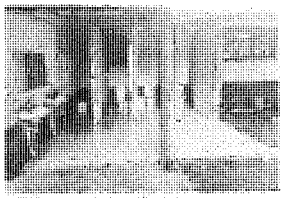
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

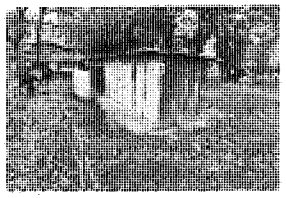
FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	4	DE 29
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	1 PRELIMINARES	ITEM: 1.4	Construcción de Unidad sanitaria provisional para trabajadores. Incluye puerta de acceso, bisagras, cerradura, conexiones eléctricas y de iluminación, sanitario, redes de desagüe y abasto y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UNID.	m2	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	PRELIMINARES						







Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	B	H	TOTAL
1 CAMPAMENTO PROVISIONAS BAÑOS COMUNES OPERATIVOS - AREA NARANJA	28/02/2026	1.0000	6.00	1.00		6.00
2 CAMPAMENTO PROVISIONAS BAÑOS COMUNES ADMINISTRATIVOS - AREA NARANJA	28/02/2026	1.00	3.00	1.00		3.00
Subtotal						9.00
menos pagado actas anteriores						0.00
TOTAL						9.00

OBSERVACIONES:

FIRMA:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 807-1

SERGIO IVAN ANGEL ALVAREZ
DISECONSTRUIR S.A.S.
Director de Interventoria

CONSORCIO MPI 2025

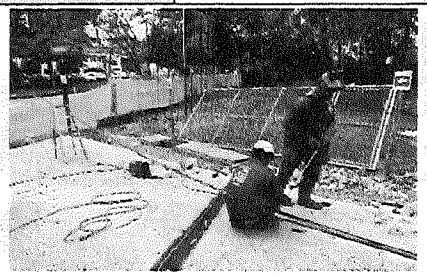
MEMORIAS DE CÁLCULO

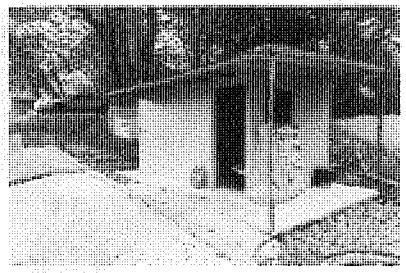
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	5	DE	29
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA		

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.					
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI -	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025	

CAPÍTULO	1 PRELIMINARES	ITEM: 1.5	Construcción de Portería de Acceso. Incluye puerta de acceso, bisagras, cerradura de candado y cadena, conexiones eléctricas y de iluminación, incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	UNID.	m2	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	PRELIMINARES						









Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	B	H	TOTAL
4 CAMPAMENTO PROVISIONAS - AREA VERDE	28/02/2026	1.00	2.25	1.00		2.25

OBSERVACIONES:

Subtotal	2.25
menos pagado actas anteriores	0.00
TOTAL	2.25

FIRMA:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISECONSTRUIR S.A.S. NIT. 900 200 807-1

[redacted] IVAN ÁNGEL ÁLVAREZ
DISECONSTRUIR S.A.S.
Director de interventoría

Interventoría

CONSORCIO MPI 2025

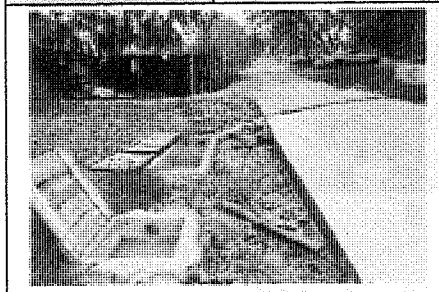
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

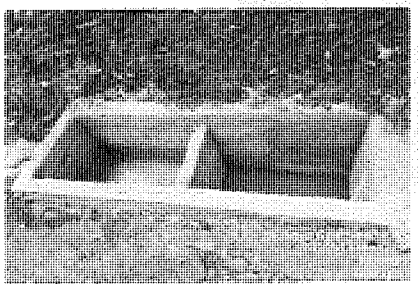
FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	6	DE 29
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA	

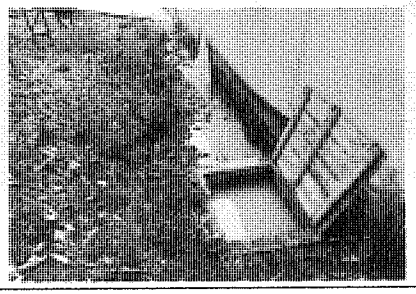
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	1 PRELIMINARES	ITEM: 1.6	Construcción Estanque lavado llantas de 3x1m. Incluye redes de desagüe y abasto y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UNID.	m2	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	PRELIMINARES						









Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	B	H	TOTAL
Canal para control y dirección de lodos del lavado de lodos y tanques para sedimentacion de lodos	28/02/2026	1.00	3.00	1.00		3.00
Subtotal						3.00
menos pagado actas anteriores						0.00
TOTAL						3.00

FIRMA:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISECONSTRUIR SAS NIT 900 200 807-1

SERGIO IVAN ANGEL ÁLVAREZ
DISECONSTRUIR S.A.S.
Director de Interventoria

Interventoria

CONSORCIO MPI 2025

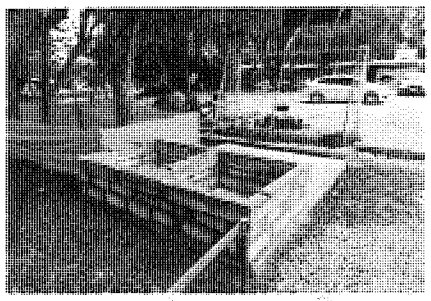
MEMORIAS DE CÁLCULO

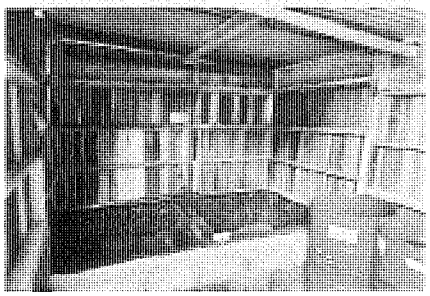
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	7	DE	29
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA		

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025		

CAPÍTULO	1 PRELIMINARES	ITEM: 1.7	Construcción Tanque para curado de 2x1.5 de cilindros de concreto. Incluye punto de desague y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UNID.	m2	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	PRELIMINARES						





Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES			TOTAL
			L	B	H	
Tanque para curado de cilindros en campamento de laboratorio	28/02/2026	1.00	2.50	1.20		3.00
Subtotal						3.00
menos pagado actas anteriores						0.00
TOTAL						3.00

OBSERVACIONES:

FIRMA:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 607-1

SERG[redacted]ANGEL ALVAREZ
DISECONSTRUIR S.A.S
Director de Interventoria

Interventoria

CONSORCIO MPI 2025

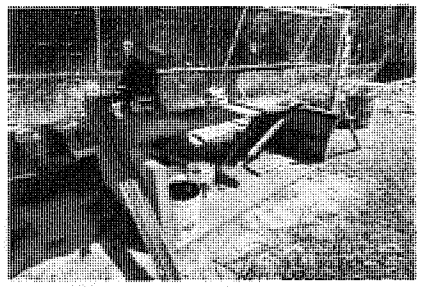
MEMORIAS DE CÁLCULO

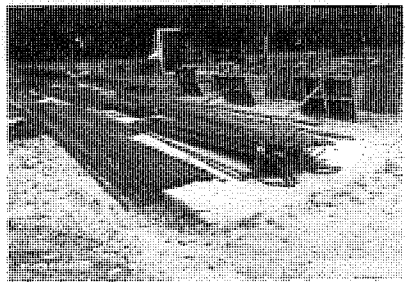
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	8	DE 29
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	1 PRELIMINARES	ITEM: 1.8	Construcción de Emburrado para acopio de acero de refuerzo, en cuadros de madera de 8x8 cm; con capacidad hasta 25.000 kg	UNID.	un.	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	PRELIMINARES						







Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	B	H	TOTAL
Emburrado para figuracion en obra de acero de refuerzo	28/02/2026	1.00	1.00	1.00		1.00

Subtotal	1.00
menos pagado actas anteriores	0.00
TOTAL	1.00

FIRMA:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISECONSTRUIR SAS
NIT 900 200 807-1
SERGIO IVAN ÁNGEL ALVAREZ
DISECONSTRUIR S.A.S
Director de interventoría

CONSORCIO MPI 2025

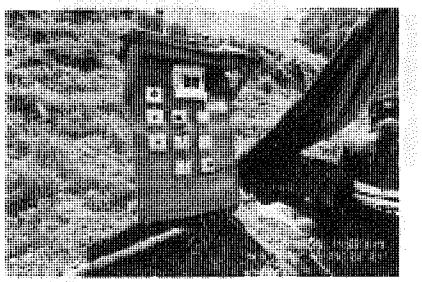
MEMORIAS DE CÁLCULO

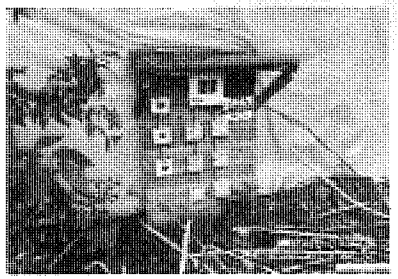
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

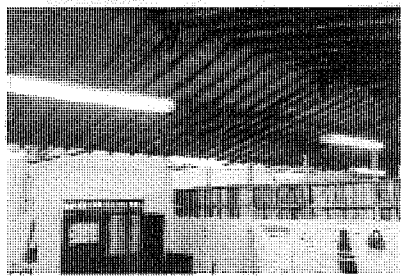
FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	9	DE	29
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA		

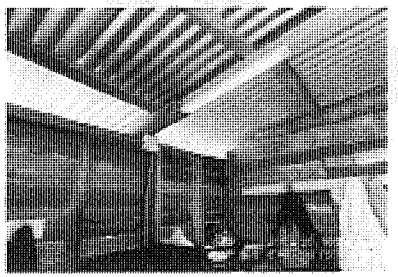
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025		

CAPÍTULO	1 PRELIMINARES	ITEM: 1.9	Suministro, transporte e instalación de redes Eléctricas provisionales.	UNID.	un.	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	PRELIMINARES						









Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	B	H	TOTAL
Red eléctrica en provisionales de obra.	28/02/2026	1.00		1.00		1.00
Subtotal						1.00
menos pagado actas anteriores						0.00
TOTAL						1.00

FIRMA:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 807-1

SERGIO IVAN ÁNGEL ALVAREZ
DISECONSTRUIR S.A.S.
Director de interventoría

CONSORCIO MPI 2025

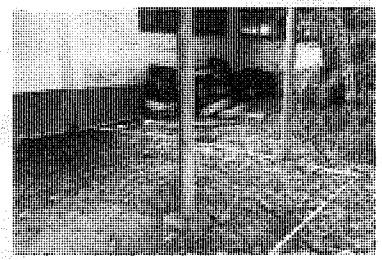
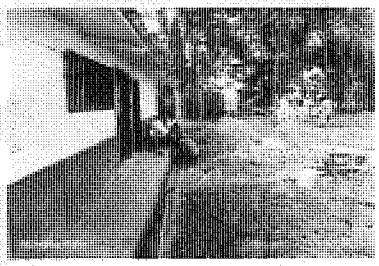
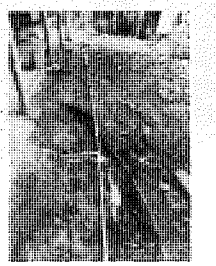
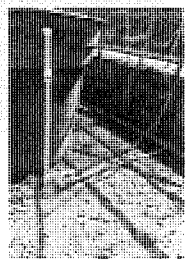
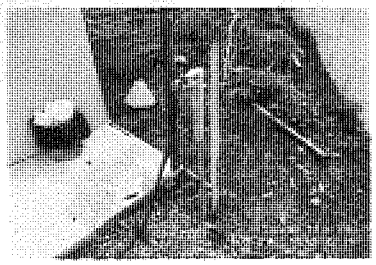
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	10	DE	29
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA		

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025		

CAPÍTULO	1 PRELIMINARES	ITEM: 1.10	Suministro, transporte e instalación de redes Hidráulicas provisionales.	UNID.	un.	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	PRELIMINARES						

Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	B	H	TOTAL
Redes hidraúlica de abastos provisionales	28/02/2026	1.00				1.00
Subtotal						1.00
menos pagado actas anteriores						0.00
TOTAL						1.00

FIRMA:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 807-1

SERGIO IVAN ÁNGEL ÁLVAREZ
DISECONSTRUIR SAS Interventoría
Director de Interventoría

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

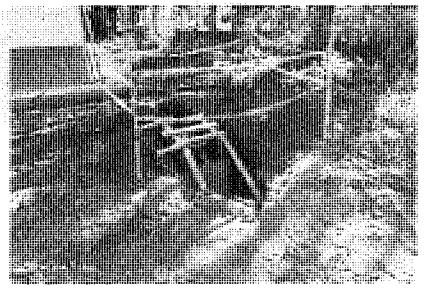
FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	11	DE	29
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA		

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025		

CAPÍTULO	1 PRELIMINARES	ITEM: 1.11	Suministro, transporte e instalación de redes Sanitarias provisionales.	UNID.	un.	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	PRELIMINARES						







Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	DIMENSIONES B	DIMENSIONES H	TOTAL
Redes desagues aguas residuales provisionales	28/02/2026	1.00				1.00
Subtotal						1.00
menos pagado actas anteriores						0.00
TOTAL						1.00

FIRMA:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISECONSTRUIR S.A.S. NIT 900 200 802-1

SERGIO IVAN ÁNGEL ALVAREZ
DISECONSTRUIR S.A.S.
Director de ~~interventoria~~ Interventoria

CONSORCIO MPI 2025

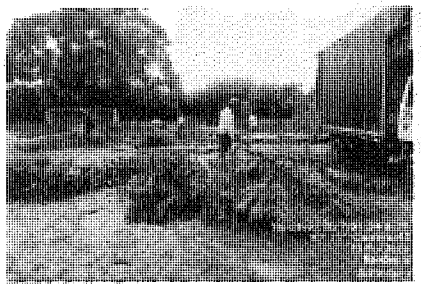
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	12	DE	29	
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA			

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	1 PRELIMINARES	ITEM: 1.12	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 10 a 15m. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante en sitios autorizados por la entidad competente o interventoría.	UNID.	un.	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	PRELIMINARES						





Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES			TOTAL
			L	B	H	
1 Guayacán de Manizales Lafoencia speciosa	28/02/2026	1.00				1.00
2 Guayacán de Manizales Lafoencia speciosa.	28/02/2026	1.00				1.00
3 Guayacán de Manizales Lafoencia speciosa.	28/02/2026	1.00				1.00
4 Muerto en pie	28/02/2026	1.00				1.00
5 Laurel Nectandra acutifolia	28/02/2026	1.00				1.00
6 Guayacán de Manizales Lafoencia speciosa.	28/02/2026	1.00				1.00
7 Guayacán de Manizales Lafoencia speciosa.	28/02/2026	1.00				1.00
8 Guayacán de Manizales Lafoencia speciosa.	28/02/2026	1.00				1.00
9 Acacia Negra Acacia melanoxylon	28/02/2026	1.00				1.00
10 Guayacán de Manizales Lafoencia speciosa.	28/02/2026	1.00				1.00
11 Muerto en pie	28/02/2026	1.00				1.00
12 Guayacán de Manizales Lafoencia speciosa.	28/02/2026	1.00				1.00
13 Eucalipto Eucalyptus saligna	28/02/2026	1.00				1.00
14 Guayacán de Manizales Lafoencia speciosa.	28/02/2026	1.00				1.00
15 Guayacán de Manizales Lafoencia speciosa.	28/02/2026	1.00				1.00
16 Eucalipto Eucalyptus saligna	28/02/2026	1.00				1.00
17 Guayacán de Manizales Lafoencia speciosa.	28/02/2026	1.00				1.00
18 Guayacán de Manizales Lafoencia speciosa.	28/02/2026	1.00				1.00
19 Eucalipto Eucalyptus saligna	28/02/2026	1.00				1.00
20 Ciprés Cupressus lusitanica.	28/02/2026	1.00				1.00
21 Guayacán de Manizales Lafoencia speciosa.	28/02/2026	1.00				1.00
22 Guayacán de Manizales Lafoencia speciosa.	28/02/2026	1.00				1.00
23 Guayacán de Manizales Lafoencia speciosa.	28/02/2026	1.00				1.00
24 Guayacán de Manizales Lafoencia speciosa.	28/02/2026	1.00				1.00
25 Guayacán de Manizales Lafoencia speciosa.	28/02/2026	1.00				1.00

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 507-1
Interventoría

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	12	DE	29
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA		

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	1 PRELIMINARES	ITEM: 1.12	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 10 a 15m. Incluye trozado, retiro de raices completo, cargue, transporte y disposición del material resultante en sitios autorizados por la entidad competente o interventoria.	UNID.	un.	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	PRELIMINARES						





26 Acacia Negra Acacia melanoxylon	28/02/2026	1.00					1.00
27 Acacia Negra Acacia melanoxylon	28/02/2026	1.00					1.00
28 Acacia Negra Acacia melanoxylon	28/02/2026	1.00					1.00
29 Guayacán de Manizales Lafoencia speciosa.	28/02/2026	1.00					1.00
30 Eucalipto Eucalyptus saligna	28/02/2026	1.00					1.00
31 Acacia Negra Acacia melanoxylon	28/02/2026	1.00					1.00
32 Acacia Negra Acacia melanoxylon	28/02/2026	1.00					1.00
33 Eucalipto Eucalyptus saligna	28/02/2026	1.00					1.00
34 Acacia Negra Acacia melanoxylon	28/02/2026	1.00					1.00
35 Acacia Negra Acacia melanoxylon	28/02/2026	1.00					1.00
36 Acacia Negra Acacia melanoxylon	28/02/2026	1.00					1.00
37 Eucalipto Eucalyptus saligna	28/02/2026	1.00					1.00
38 Eucalipto Eucalyptus saligna	28/02/2026	1.00					1.00
39 Guayacán de Manizales Lafoencia speciosa.	28/02/2026	1.00					1.00
40 Acacia Negra Acacia melanoxylon	28/02/2026	1.00					1.00
41 Eucalipto Eucalyptus saligna	28/02/2026	1.00					1.00
42 Pino Pinus caribaea.	28/02/2026	1.00					1.00
43 Eucalipto Eucalyptus saligna	28/02/2026	1.00					1.00
44 Eucalipto Eucalyptus saligna	28/02/2026	1.00					1.00
45 Eucalipto Eucalyptus saligna	28/02/2026	1.00					1.00
46 Eucalipto Eucalyptus saligna	28/02/2026	1.00					1.00
47 Guayacán de Manizales Lafoencia speciosa.	28/02/2026	1.00					1.00
48 Guayacán de Manizales Lafoencia speciosa.	28/02/2026	1.00					1.00
49 Guayacán de Manizales Lafoencia speciosa.	28/02/2026	1.00					1.00
50 Eucalipto Eucalyptus saligna	28/02/2026	1.00					1.00
51 Leucaena Leucaena leucocephala	28/02/2026	1.00					1.00
52 Guayacán de Manizales Lafoencia speciosa.	28/02/2026	1.00					1.00
53 Guayacán de Manizales Lafoencia speciosa.	28/02/2026	1.00					1.00
54 Urapán MUERTO Fraxinus chinensis.	28/02/2026	1.00					1.00
Subtotal							54.00
menos pagado actas anteriores							0.00
TOTAL							54.00

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900.200 807-1

SERGIO IVAN ANGEL ALVAREZ
DISECONSTRUIR S.A.S.
Director de interventoría

CONSORCIO MPI 2025

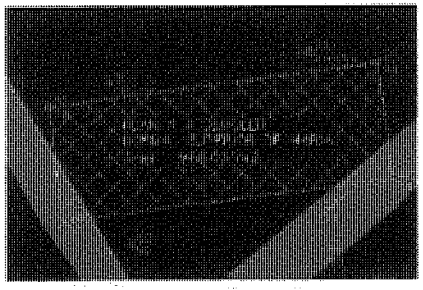
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	13	DE	29
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA		

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	1 PRELIMINARES	ITEM: 1.13	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO. Incluye cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	PRELIMINARES						









Descripión	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES			TOTAL
			Área	B	H	
Muros laterales N1		2.00	0.25	52.34	2.60	68.04
Muro frontal y posterior N1		2.00	0.25	18.40	2.60	23.92
Divisones a lo largo N1		2.00	0.25	52.34	2.60	68.04
Divisones a lo ancho N1		9.00	0.25	13.40	2.60	78.39
Desniveles de piso N1		3.00	0.25	18.40	1.05	14.49
Losas (Contrapiso e intermedia)		2.50	0.45	52.34	18.40	1083.44
Muros laterales N2		2.00	0.25	52.34	3.70	96.83
Muro frontal y posterior N2		2.00	0.25	18.40	4.25	39.10
Divisones a lo largo N2		2.00	0.25	52.34	4.25	111.22
Divisones a lo ancho N2		9.00	0.25	13.40	4.25	128.14
Desniveles de piso N2		3.00	0.25	18.40	1.05	14.49
Vigas de techo		12.00	0.25	8.40	0.50	12.60
Cubierta estructura en madera y teja		1.00	0.20	52.34	18.40	192.61
Subtotal						
menos pagado actas anteriores						1931.31
TOTAL						1931.31

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 807-1

SERGIO IVAN ANGEL ALVAREZ
DISECONSTRUIR S.A.S.
Director de interventoría

CONSORCIO MPI 2025

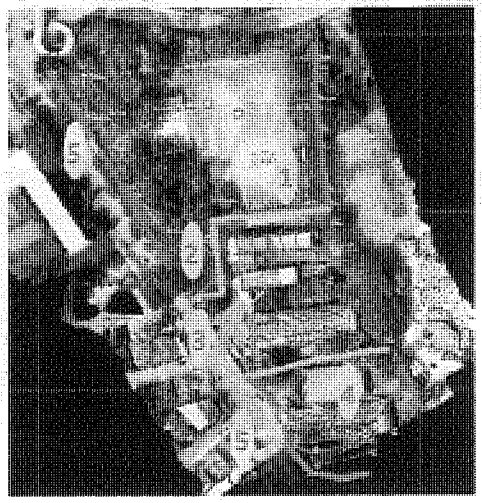
MEMORIAS DE CÁLCULO

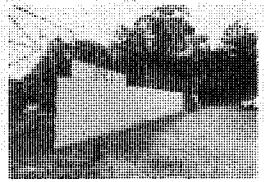
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

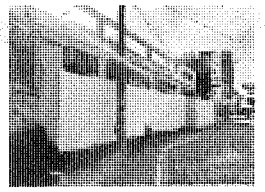
FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	14	DE	29
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA		

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025		

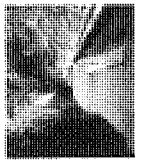
CAPÍTULO	1 PRELIMINARES	ITEM: 1.14	Instalación de lámina Eterboard para cerramiento de 4 mm de espesor, consistente en la fijación de paneles en superficies previamente preparadas, asegurando el correcto alineamiento y fijación con tornillos o fijaciones apropiadas según especificaciones técnicas del fabricante.	UNID.	m2	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	PRELIMINARES						











Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	B	H	TOTAL
1 -COSTADO INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA - LINEAS CIAN	28/02/2026	65.50	2.44			159.82
2 -COSTADO INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA - LINEAS CIAN	28/02/2026	40.00	1.55			62.00
3 -COSTADO INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA - LINEAS CIAN	28/02/2026	13.30	2.44			32.45
4 -COSTADOINSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA CON I-E. NORMAL SUPERIOR DE MARÍA - LINEAS CIAN	28/02/2026	73.00	2.44			178.12
5 -FRONTAL I-E. NORMAL SUPERIOR DE MARÍA - LINEAS CIAN	28/02/2026	22.00	2.44			53.68
Subtotal						486.07
menos pagado actas anteriores						0.00
TOTAL						486.07

OBSERVACIONES:

FIRMA:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 807-1

SERGIO IVAN ANGEL ALVAREZ
DISECONSTRUIR S.A.S. Interventoria
Director de Interventoria

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	15	DE	29
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA		

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025		

CAPÍTULO	2 MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS	ITEM: 2.1	Descapote mecánico para espesores entre 0.15 m - 0.20 m. No incluye el cargue, transporte y botada, este se pagara en su respectivo ítem.	UNID.	m2	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS						







Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	B	H	TOTAL
ACCESO POR CR 52 FRENTE A I.E. TECNICO INDUSTRIAL	28/02/2026	1.00	24.25	5.50		133.38
4 CAMPAMENTO PROVISIONAS - PORTERIA	28/02/2026	1.00	5.00	4.00		20.00
5 CAMPAMENTO PROVISIONAL ACOPIO DE RESIDUOS - AREA VERDE	28/02/2026	1.00	11.60	2.70		31.32
Subtotal						184.70
menos pagado actas anteriores						0.00
TOTAL						184.70

OBSERVACIONES:

FIRMA:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 807-1

SERGIO IVAN ÁNGEL ALVAREZ
DISECONSTRUIR S.A.S.
Director de interventoria

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

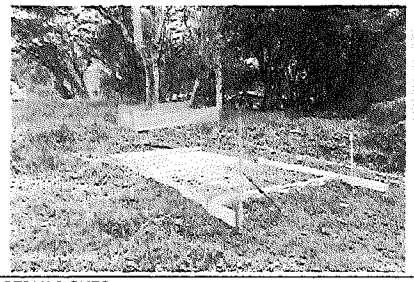
							Consecutivo	1	HOJA	16	DE 29
FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	2MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS	ITEM: 2.2	Excavación Mecánica de material heterogéneo, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. No incluye el cargue, transporte y botada, estos se pagara en su respectivo ítem.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS						









Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	B	H	TOTAL
ACCESO POR CR 52 FRENTE A I.E. TECNICO INDUSTRIAL	28/02/2026	1.00	24.25	5.50	0.20	26.68
4 CAMPAMENTO PROVISIONAS - PORTERIA	28/02/2026	1.00	5.00	4.00	0.20	4.00
5 CAMPAMENTO PROVISIONAL ACOPIO DE RESIDUOS - AREA VERDE	28/02/2026	1.00	11.60	2.70	0.20	6.26

OBSERVACIONES:

Subtotal	36.94
menos pagado actas anteriores	0.00
TOTAL	36.94

FIRMA:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 807-1

SERGIO IVAN ÁNGEL ÁLVAREZ
DISECONSTRUIR S.A.S.
Director de interventoria

Interventoria

CONSORCIO MPI 2025

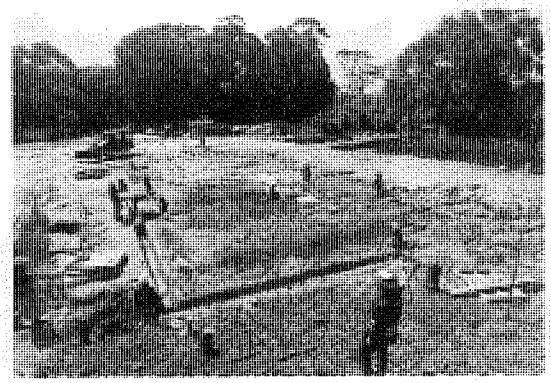
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	17	DE 29
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	2MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS	ITEM: 2.3	Excavación Manual de material heterogéneo 0-2 m (rocas hasta volúmenes de 0.35) bajo cualquier grado de humedad. No incluye el cargue, transporte y botada, estos se pagara en su respectivo ítem.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS						





Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	B	H	TOTAL
VIGAS DE FUNDACIÓN						
VF-0 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.81	0.40	0.80	2.18
VF-0 (E-F)	28/02/2026	1.00	6.00	0.40	0.80	1.92
VF-A-B (0-1)	28/02/2026	2.00	1.30	0.40	0.80	0.83
VF-E-F (0-1)	28/02/2026	2.00	1.86	0.40	0.80	1.19
VF-1 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.61	0.40	0.80	2.12
VF-1 (B-C)	28/02/2026	1.00	2.98	0.40	0.80	0.95
VF-1 (C-D)	28/02/2026	1.00	6.56	0.40	0.80	2.10
VF-1 (D-E)	28/02/2026	1.00	2.76	0.40	0.80	0.88
VF-1 (E-F)	28/02/2026	1.00	6.56	0.40	0.80	2.10
VF-1.1 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.30	0.30	0.80	1.51
VF-1.2 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.30	0.30	0.80	1.51
VF-2 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.61	0.40	0.80	2.12
VF-2 (B-C)	28/02/2026	1.00	2.98	0.40	0.80	0.95
VF-2 (C-D)	28/02/2026	1.00	6.56	0.40	0.80	2.10
VF-2 (D-E)	28/02/2026	1.00	2.76	0.40	0.80	0.88
VF-2 (E-F)	28/02/2026	1.00	6.38	0.40	0.80	2.04
VF-2.1 (E-F)	28/02/2026	1.00	6.38	0.40	0.80	2.04
VF-2.2 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.40	0.30	0.80	1.54
VF-2.3 (E-F)	28/02/2026	1.00	6.38	0.40	0.80	2.04
VF-3 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.40	0.40	0.80	2.05
VF-3 (B-C)	28/02/2026	1.00	2.98	0.40	0.80	0.95
VF-3 (C-D)	28/02/2026	1.00	6.56	0.40	0.80	2.10
VF-3 (D-E)	28/02/2026	1.00	2.76	0.40	0.80	0.88
VF-3 (E-F)	28/02/2026	1.00	6.38	0.40	0.80	2.04
VF-3.1 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.30	0.30	0.80	1.51
VF-3.2 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.30	0.30	0.80	1.51
VF-4 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.40	0.40	0.80	2.05
VF-4 (B-C)	28/02/2026	1.00	2.98	0.40	0.80	0.95
VF-4 (C-D)	28/02/2026	1.00	6.56	0.40	0.80	2.10
VF-4 (D-E)	28/02/2026	1.00	2.76	0.40	0.80	0.88

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 807-1

Interventoría

CONSORCIO MPI 2025

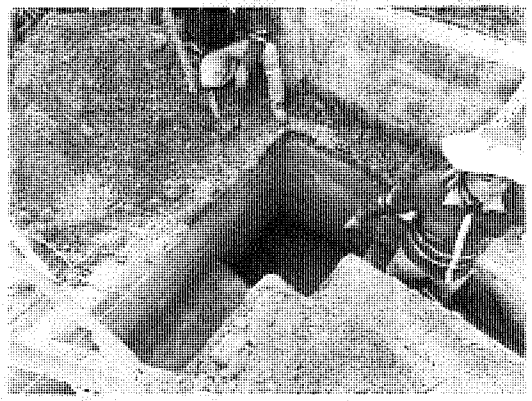
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	17	DE	29
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA		

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025		

CAPÍTULO	2MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS	ITEM: 2.3	Excavación Manual de material heterogéneo 0-2 m (rocas hasta volúmenes de 0.35) bajo cualquier grado de humedad. No incluye el cargue, transporte y botada, estos se pagara en su respectivo ítem.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS						



VF- B (2-2,2)		28/02/2026	1.00	3.27	0.40	0.80	1.05
VF- A (2,2-3)		28/02/2026	1.00	5.70	0.40	0.80	1.82
VF- B (2,2-3)		28/02/2026	1.00	6.07	0.40	0.80	1.94
VF- C (2-3)		28/02/2026	1.00	11.00	0.40	0.80	3.52
ZAPATAS							
F0 - E0			2.00	1.00	1.00	1.77	3.54
DADOS							
F-2.3´		TIPO 6	1.00	1.40	4.20	1.00	5.88
F-4´		TIPO 5	1.00	1.40	4.20	1.00	5.88
F-4,5´		TIPO 6	1.00	1.40	4.20	1.00	5.88
B-5,1´		TIPO 2	1.00	1.40	3.05	1.00	4.27
A-1´		TIPO 1	1.00	1.60	1.40	1.00	2.24
A-1,1´		TIPO 3	1.00	1.60	3.05	1.00	4.88
A-2		TIPO 1	1.00	1.60	1.40	1.00	2.24
A-5		TIPO 1	1.00	1.60	1.40	1.00	2.24
A-5,1		TIPO 3	1.00	1.60	3.05	1.00	4.88
A-6		TIPO 1	1.00	1.60	1.40	1.00	2.24
						Subtotal	149.84
						menos pagado actas anteriores	0.00
						TOTAL	149.84

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR SEVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 807-1

[redacted]IO IVAN ANGEL ALVAREZ
DISECONSTRUIR S.A.S.
Director de interventoria

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

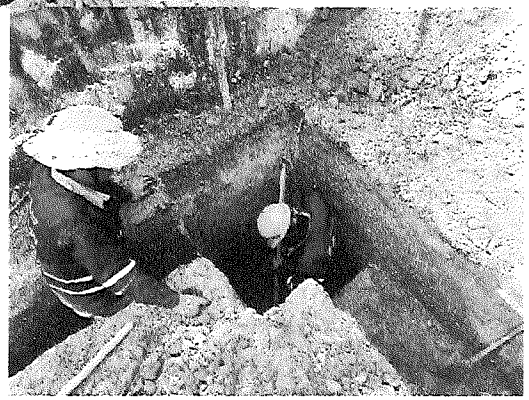
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

							Consecutivo	1	HOJA	17	DE	29	
FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA			

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	2MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS	ITEM: 2.3	Excavación Manual de material heterogèneo 0-2 m (rocas hasta volúmenes de 0.35) bajo cualquier grado de humedad, No incluye el cargue, transporte y botada, estos se pagara en su respectivo ítem.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS						





VF-4 (E-F)	28/02/2026	1.00	6.38	0.40	0.80	2.04
VF- F(1-2)	28/02/2026	1.00	6.53	0.40	0.80	2.09
VF- F(2.1-2.3)	28/02/2026	1.00	5.20	0.40	0.80	1.66
VF- F(3-4)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.80	2.08
VF- F(4.2-4.4)	28/02/2026	1.00	5.20	0.40	0.80	1.66
VF-F (5-6)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.80	2.08
VF- F(6-7)	28/02/2026	1.00	3.10	0.40	0.80	0.99
VF- E(1-2)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.80	2.08
VF-E (2-2,1)	28/02/2026	1.00	1.60	0.40	0.80	0.51
VF- E(2,1-2.3)	28/02/2026	1.00	5.20	0.40	0.80	1.66
VF- E(2,3-3)	28/02/2026	1.00	1.80	0.40	0.80	0.58
VF- E(3-4)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.80	2.08
VF-E (4-4,1)	28/02/2026	1.00	1.60	0.40	0.80	0.51
VF-E (4.1-4.5)	28/02/2026	1.00	5.20	0.40	0.80	1.66
VF- E(4.5-5)	28/02/2026	1.00	1.80	0.40	0.80	0.58
VF- E(5-6)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.80	2.08
VF- E(6-7)	28/02/2026	1.00	3.10	0.40	0.80	0.99
VF-D (1-2)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.80	2.08
VF- D(2-3)	28/02/2026	1.00	11.00	0.40	0.80	3.52
VF- D(3-4)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.80	2.08
VF- D(4-5)	28/02/2026	1.00	11.00	0.40	0.80	3.52
VF-D (5-6)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.80	2.08
VF-7 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.82	0.40	0.80	2.18
VF-7 (E-F)	28/02/2026	1.00	7.20	0.40	0.80	2.30
VF-A-B (6-7)	28/02/2026	2.00	0.90	0.40	0.80	0.58
VF-A (1-1,1)	28/02/2026	1.00	2.02	0.40	0.80	0.65
VF-B (1-1,1)	28/02/2026	1.00	2.02	0.40	0.80	0.65
VF- C (1-2)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.80	2.08
VF- A (1,2-2)	28/02/2026	1.00	1.83	0.40	0.80	0.59
VF- B (1,2-2)	28/02/2026	1.00	2.06	0.40	0.80	0.66
VF- A (2-2,2)	28/02/2026	1.00	3.10	0.40	0.80	0.99

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 80[illegible]

Interventoría

CONSORCIO MPI 2025

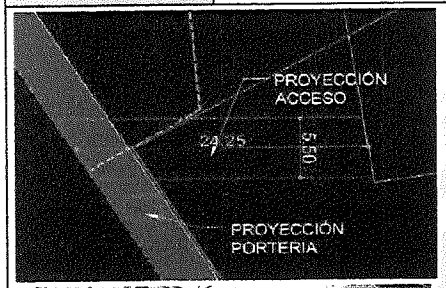
MEMORIAS DE CÁLCULO

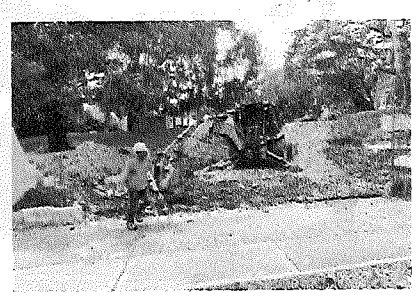
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA 18 DE 29
							CORTE N°	1	ELABORÓ JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	2MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS	ITEM: 2.11	Lleno en Base Granular para Entresuelos; compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 98% de la máxima obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la base granular, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS						







Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	B	H	TOTAL
ACCESO POR CR 52 FRENTE A I.E. TECNICO INDUSTRIAL	28/02/2026	1.00	24.25	5.50	0.45	60.02
Subtotal						60.02
menos pagado actas anteriores						0.00
TOTAL						60.02

OBSERVACIONES:

FIRMA:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 [illegible]-1

SERGIO IVAN ÁNGEL ALVAREZ
DISECONSTRUIR S.A.S.
Director de interventoría

CONSORCIO MPI 2025

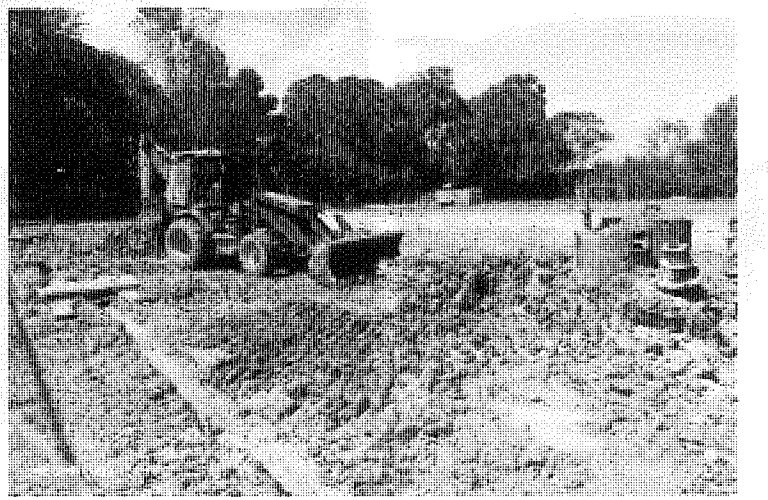
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	19	DE	29
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA		

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025		

CAPÍTULO	2 MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS	ITEM: 2.13	Cargue MECÁNICO, TRANSPORTE y BOTADA DE MATERIAL proveniente de las excavaciones manuales y demoliciones, incluye transportes internos, derecho de botadero. La disposición final se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o por la interventoria.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS						



Descripción		Fecha	CANTIDAD DIAMETRO (m)	DIMENSIONES			TOTAL
				L	área (m2)	Volumen (m3)	
PILAS							
Pila A0		28/02/2026	1.00	12.27	1.13		13.86
Pila B0		28/02/2026	1.00	12.27	1.13		13.88
Pila E0	Zapata	28/02/2026	1.00	1.00	0.40		0.40
	Pedestal	28/02/2026	0.50	0.70	0.50		0.18
Pila F0	Zapata	28/02/2026	1.00	1.00	0.40		0.40
	Pedestal	28/02/2026	0.50	0.70	0.50		0.18
Pila A1		28/02/2026	1.00	13.80	1.13		15.61
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.70	1.13		-0.79
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.80	0.30	0.40	3.14	0.60	1.22
Pila B1		28/02/2026	1.00	12.37	1.13		13.99
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.75	0.30	0.30	3.14	0.60	0.96
Pila C1		28/02/2026	1.00	12.54	1.13		14.18
Pila D1		28/02/2026	1.00	12.54	1.13		14.18
Pila E1		28/02/2026	1.00	12.57	1.13		14.22
Pila F1		28/02/2026	1.00	12.42	1.13		14.05
Pila A 1.1"		28/02/2026	1.00	12.47	1.13		14.10
Pila A 2		28/02/2026	1.00	12.57	1.13		14.22
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.65
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.90	0.30	0.60	3.14	0.60	1.84
Pila E 2		28/02/2026	1.00	12.47	1.13		14.10
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.70	0.30	0.20	3.14	0.60	0.73

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 80[illegible]1

Interventoria

CONSORCIO MPI 2025

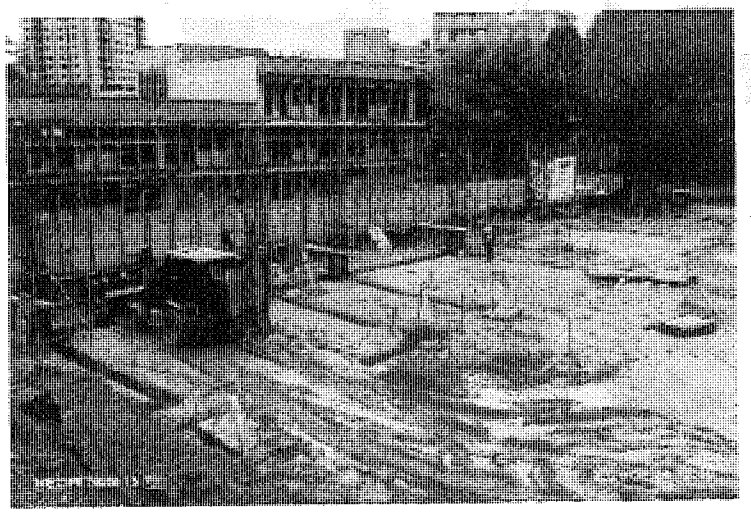
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	19	DE 29
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.			
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	2 MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS	ITEM: 2.13	Cargue MECÁNICO, TRANSPORTE y BOTADA DE MATERIAL proveniente de las excavaciones manuales y demoliciones, incluye transportes internos, derecho de botadero. La disposición final se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o por la interventoría.	UNID.	m3	MPIO
SUB CAPITULO	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS					



Rionegro

Pila E 2.1		28/02/2026	1.00	8.37	1.13		9.47
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.70	0.30	0.20	3.14	0.60	0.73
Pila E 2.3		28/02/2026	1.00	12.27	1.13		13.88
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.70	0.30	0.20	3.14	0.60	0.73
Pila F 2.3"		28/02/2026	1.00	14.27	1.13		16.14
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		1.00	0.30	0.80	3.14	0.60	2.58
Pila B 3		28/02/2026	1.00	12.32	1.13		13.93
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.70	0.30	0.20	3.14	0.60	0.73
Pila E 3		28/02/2026	1.00	11.54	1.13		13.05
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.70	0.30	0.20	3.14	0.60	0.73
Pila B 4		28/02/2026	1.00	12.27	1.13		13.88
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.70	0.30	0.20	3.14	0.60	0.73
Pila C 4		28/02/2026	1.00	12.27	1.13		13.88
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.80	0.30	0.40	3.14	0.60	1.22
Pila D 4		28/02/2026	1.00	12.32	1.13		13.93
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.80	0.30	0.40	3.14	0.60	1.22
Pila E 4		28/02/2026	1.00	12.27	1.13		13.88
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.70	0.30	0.20	3.14	0.60	0.73
		28/02/2026	1.00	7.80	1.13		8.82

DISECONSTRUCTORA
NIT. 900 200 807-1

Interventoría

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	19	DE 29
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.					
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025	

CAPÍTULO	2 MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS	ITEM: 2.13	Cargue MECÁNICO, TRANSPORTE y BOTADA DE MATERIAL proveniente de las excavaciones manuales y demoliciones, incluye transportes internos, derecho de botadero. La disposición final se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o por la interventoría.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro	
SUB CAPITULO	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS							



VF-3 (B-C)	28/02/2026	1.00	2.98	0.40	0.80	0.95
VF-3 (C-D)	28/02/2026	1.00	6.56	0.40	0.80	2.10
VF-3 (D-E)	28/02/2026	1.00	2.76	0.40	0.80	0.88
VF-3 (E-F)	28/02/2026	1.00	6.38	0.40	0.80	2.04
VF-3.1 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.30	0.40	0.80	2.02
VF-3.2 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.30	0.40	0.80	2.02
VF-4 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.40	0.40	0.80	2.05
VF-4 (B-C)	28/02/2026	1.00	2.98	0.40	0.80	0.95
VF-4 (C-D)	28/02/2026	1.00	6.56	0.40	0.80	2.10
VF-4 (D-E)	28/02/2026	1.00	2.76	0.40	0.80	0.88
VF-4 (E-F)	28/02/2026	1.00	6.38	0.40	0.80	2.04
VF- F(1-2)	28/02/2026	1.00	6.53	0.40	0.80	2.09
VF- F(2.1-2.3)	28/02/2026	1.00	5.20	0.40	0.80	1.66
VF- F(3-4)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.80	2.08
VF- F(4.2-4.4)	28/02/2026	1.00	5.20	0.40	0.80	1.66
VF-F (5-6)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.80	2.08
VF- F(6-7)	28/02/2026	1.00	3.10	0.40	0.80	0.99
VF- E(1-2)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.80	2.08
VF-E (2-2.1)	28/02/2026	1.00	1.60	0.40	0.80	0.51
VF- E(2.1-2.3)	28/02/2026	1.00	5.20	0.40	0.80	1.66
VF- E(2.3-3)	28/02/2026	1.00	1.80	0.40	0.80	0.58
VF- E(3-4)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.80	2.08
VF-E (4-4.1)	28/02/2026	1.00	1.60	0.40	0.80	0.51
VF-E (4.1-4.5)	28/02/2026	1.00	5.20	0.40	0.80	1.66
VF- E(4.5-5)	28/02/2026	1.00	1.80	0.40	0.80	0.58
VF- E(5-6)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.80	2.08
VF- E(6-7)	28/02/2026	1.00	3.10	0.40	0.80	0.99
VF-D (1-2)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.80	2.08
VF- D(2-3)	28/02/2026	1.00	11.00	0.40	0.80	3.52
VF- D(3-4)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.80	2.08
VF- D(4-5)	28/02/2026	1.00	11.00	0.40	0.80	3.52
VF-D (5-6)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.80	2.08
VF-7 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.82	0.40	0.80	2.18
VF-7 (E-F)	28/02/2026	1.00	7.20	0.40	0.80	2.30
VF-A-B (6-7)	28/02/2026	2.00	0.90	0.40	0.80	0.58

DISECONSTRUIR S.A.S. NIT. 900 200 807-2

Interventoría

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA 19 DE 29
							CORTE N°	1	ELABORÓ JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	2 MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS	ITEM: 2.13	Cargue MECÁNICO, TRANSPORTE y BOTADA DE MATERIAL proveniente de las excavaciones manuales y demoliciones, incluye transportes internos, derecho de botadero. La disposición final se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o por la interventoría.	UNID.	m3	MPIO
SUB CAPITULO	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS					



Rionegro						
VF-A (1-1,1)	28/02/2026	1.00	2.02	0.40	0.80	0.65
VF-B (1-1,1)	28/02/2026	1.00	2.02	0.40	0.80	0.65
VF- C (1-2)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.80	2.08
VF- A (1,2-2)	28/02/2026	1.00	1.83	0.40	0.80	0.59
VF- B (1,2-2)	28/02/2026	1.00	2.06	0.40	0.80	0.66
VF- A (2-2,2)	28/02/2026	1.00	3.10	0.40	0.80	0.99
VF- B (2-2,2)	28/02/2026	1.00	3.27	0.40	0.80	1.05
VF- A (2,2-3)	28/02/2026	1.00	5.70	0.40	0.80	1.82
VF- B (2,2-3)	28/02/2026	1.00	6.07	0.40	0.80	1.94
VF- C (2-3)	28/02/2026	1.00	11.00	0.40	0.80	3.52
DADOS	TIPO 6	1.00	1.40	4.20	1.00	5.88
F-2,3´	TIPO 5	1.00	1.40	4.20	1.00	5.88
F-4´	TIPO 6	1.00	1.40	4.20	1.00	5.88
F-4,5´	TIPO 2	1.00	1.40	3.05	1.00	4.27
B-5,1´	TIPO 1	1.00	1.60	1.40	1.00	2.24
A-1´	TIPO 3	1.00	1.60	3.05	1.00	4.88
A-1,1´	TIPO 1	1.00	1.60	1.40	1.00	2.24
A-2	TIPO 1	1.00	1.60	1.40	1.00	2.24
A-5	TIPO 3	1.00	1.60	3.05	1.00	4.88
A-5,1	TIPO 1	1.00	1.60	1.40	1.00	2.24
A-6						
Porcentaje de expanción sobre el total de excavación presente corte	28/02/2026	674.48	30%			202.34
					Subtotal	876.82
					menos pagado actas anteriores	0.00
					TOTAL	876.82

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 80[illegible]1

[illegible]VAN ÁNGEL ÁLVAREZ
DISECONSTRUIR S.A.S.
Director de interventoría

Interventoría

CONSORCIO MPI 2025

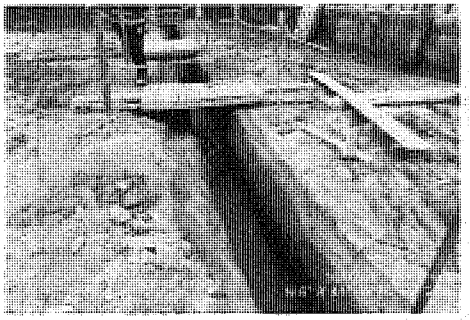
MEMORIAS DE CÁLCULO

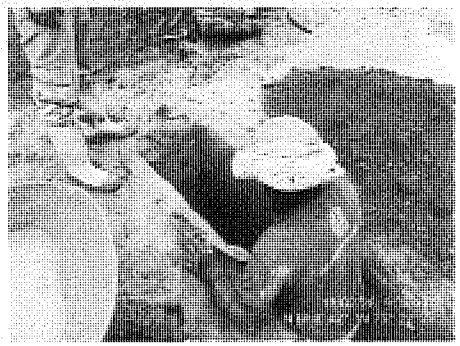
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	21	DE	29
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA		

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	3 SUB ESTRUCTURA	ITEM: 3.1	Colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor DE 0,05 m. Incluye el suministro y el transporte del mortero y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, incluye acarreo interno.	UNID.	m2	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	SUB ESTRUCTURA						





Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES			TOTAL
			L	B	H	
VIGAS DE FUNDACIÓN						
VF-0 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.81	0.40		2.72
VF-0 (E-F)	28/02/2026	1.00	6.00	0.40		2.40
VF-A-B (0-1)	28/02/2026	1.00	1.30	0.40		0.52
VF-E-F (0-1)	28/02/2026	1.00	1.86	0.40		0.74
VF-1 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.61	0.40		2.64
VF-1 (B-C)	28/02/2026	1.00	2.98	0.40		1.19
VF-1 (C-D)	28/02/2026	1.00	6.56	0.40		2.62
VF-1 (D-E)	28/02/2026	1.00	2.76	0.40		1.10
VF-1 (E-F)	28/02/2026	1.00	6.56	0.40		2.62
VF-1.1 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.30	0.40		2.52
VF-1.2 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.30	0.40		2.52
VF-2 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.61	0.40		2.64
VF-2 (B-C)	28/02/2026	1.00	2.98	0.40		1.19
VF-2 (C-D)	28/02/2026	1.00	6.56	0.40		2.62
VF-2 (D-E)	28/02/2026	1.00	2.76	0.40		1.10
VF-2 (E-F)	28/02/2026	1.00	6.38	0.40		2.55
VF-2.1 (E-F)	28/02/2026	1.00	6.38	0.40		2.55
VF-2.2 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.40	0.40		2.56
VF-2.3 (E-F)	28/02/2026	1.00	6.38	0.40		2.55
VF-3 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.40	0.40		2.56
VF-3 (B-C)	28/02/2026	1.00	2.98	0.40		1.19
VF-3 (C-D)	28/02/2026	1.00	6.56	0.40		2.62
VF-3 (D-E)	28/02/2026	1.00	2.76	0.40		1.10
VF-3 (E-F)	28/02/2026	1.00	6.38	0.40		2.55
VF-3.1 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.30	0.40		2.52
VF-3.2 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.30	0.40		2.52
VF-4 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.40	0.40		2.56
VF-4 (B-C)	28/02/2026	1.00	2.98	0.40		1.19
VF-4 (C-D)	28/02/2026	1.00	6.56	0.40		2.62

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 807-1
Interventoría

CONSORCIO MPI 2025

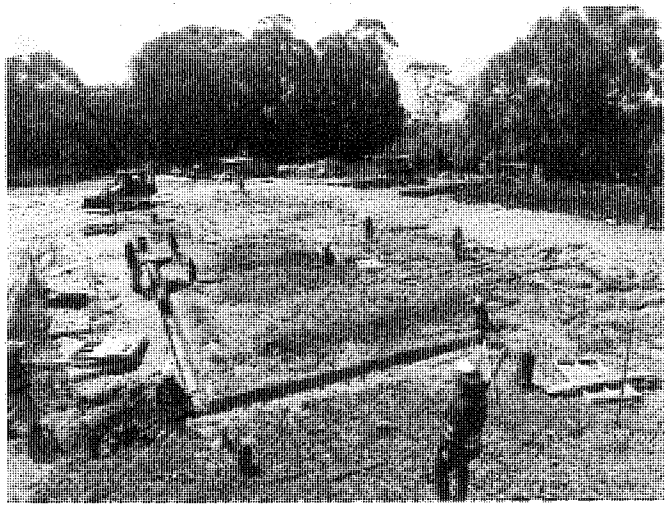
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	21	DE 29
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	3 SUB ESTRUCTURA	ITEM: 3.1	Colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor DE 0.05 m. Incluye el suministro y el transporte del mortero y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, incluye acarreo interno.	UNID.	m2	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	SUB ESTRUCTURA						



VF-4 (D-E)	28/02/2026	1.00	2.76	0.40		1.10
VF-4 (E-F)	28/02/2026	1.00	6.38	0.40		2.55
VF- F(1-2)	28/02/2026	1.00	6.53	0.40		2.61
VF- F(2.1-2.3)	28/02/2026	1.00	5.20	0.40		2.08
VF- F(3-4)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40		2.60
VF- F(4.2-4.4)	28/02/2026	1.00	5.20	0.40		2.08
VF-F (5-6)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40		2.60
VF- F(6-7)	28/02/2026	1.00	3.10	0.40		1.24
VF- E(1-2)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40		2.60
VF-E (2-2,1)	28/02/2026	1.00	1.60	0.40		0.64
VF- E(2,1-2.3)	28/02/2026	1.00	5.20	0.40		2.08
VF- E(2,3-3)	28/02/2026	1.00	1.80	0.40		0.72
VF- E(3-4)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40		2.60
VF-E (4-4,1)	28/02/2026	1.00	1.60	0.40		0.64
VF-E (4.1-4.5)	28/02/2026	1.00	5.20	0.40		2.08
VF- E(4.5-5)	28/02/2026	1.00	1.80	0.40		0.72
VF- E(5-6)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40		2.60
VF- E(6-7)	28/02/2026	1.00	3.10	0.40		1.24
VF-D (1-2)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40		2.60
VF- D(2-3)	28/02/2026	1.00	11.00	0.40		4.40
VF- D(3-4)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40		2.60
VF- D(4-5)	28/02/2026	1.00	11.00	0.40		4.40
VF-D (5-6)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40		2.60
VF-7 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.82	0.40		2.73
VF-7 (E-F)	28/02/2026	1.00	7.20	0.40		2.88
VF-A-B (6-7)	28/02/2026	2.00	0.90	0.40		0.72

DISECONSTRUIR SAS NIT 900 200 [illegible]

Interventoria

CONSORCIO MPI 2025

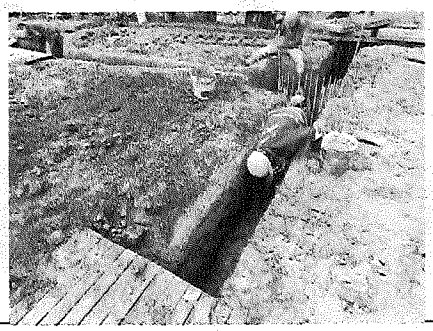
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	21	DE 29
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	3 SUB ESTRUCTURA	ITEM: 3.1	Colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor DE 0.05 m. Incluye el suministro y el transporte del mortero y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, incluye acarreo interno.	UNID.	m2	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	SUB ESTRUCTURA						



VF-A (1-1,1)	28/02/2026	1.00	2.02	0.40		0.81
VF-B (1-1,1)	28/02/2026	1.00	2.02	0.40		0.81
VF- C (1-2)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40		2.60
VF- A (1,2-2)	28/02/2026	1.00	1.83	0.40		0.73
VF- B (1,2-2)	28/02/2026	1.00	2.06	0.40		0.82
VF- A (2-2,2)	28/02/2026	1.00	3.10	0.40		1.24
VF- B (2-2,2)	28/02/2026	1.00	3.27	0.40		1.31
VF- A (2,2-3)	28/02/2026	1.00	5.70	0.40		2.28
VF- B (2,2-3)	28/02/2026	1.00	6.07	0.40		2.43
VF- C (2-3)	28/02/2026	1.00	11.00	0.40		4.40
						0.00
						0.00
Subtotal						133.99
menos pagado actas anteriores						0.00
TOTAL						133.99

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISECONSTRUIR SAS
NIT 900 200 807-7
SERGIO ANGEL ALVAREZ
DISECONSTRUIR S.A.S.
Director de Interventoría

Interventoría

CONSORCIO MPI 2025

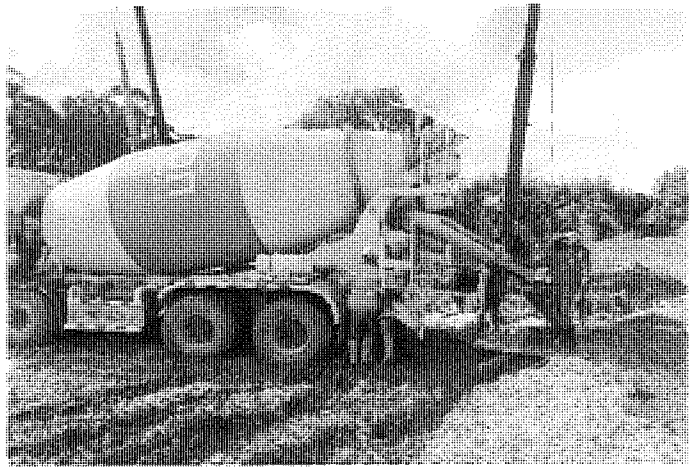
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

							Consecutivo	1	HOJA	20	DE 29
FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.					
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025	

CAPÍTULO	3 SUB ESTRUCTURA	ITEM: 3.3	Construcción de Pilas en concreto 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con los diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	SUB ESTRUCTURA						



Descripción		Fecha	CANTIDAD DIAMETRO (m)	DIMENSIONES			TOTAL
				L	área (m2)	Volumen (m3)	
Pila A0		28/02/2026	1.00	12.00	1.13		13.57
Pila B0		28/02/2026	1.00	12.00	1.13		13.57
Pila E0	Zapata	28/02/2026	1.00	1.00	0.40		0.40
	Pedestal	28/02/2026	0.50	0.70	0.50		0.18
Pila F0	Zapata	28/02/2026	1.00	1.00	0.40		0.40
	Pedestal	28/02/2026	0.50	0.70	0.50		0.18
Pila A1		28/02/2026	1.00	13.80	1.13		15.61
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.70	1.13		-0.79
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.80	0.30	0.40	3.14	0.60	1.22
Pila B1		28/02/2026	1.00	12.10	1.13		13.68
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.75	0.30	0.30	3.14	0.60	0.96
Pila C1		28/02/2026	1.00	12.27	1.13		13.88
Pila D1		28/02/2026	1.00	12.27	1.13		13.88
Pila E1		28/02/2026	1.00	12.30	1.13		13.91
Pila F1		28/02/2026	1.00	12.15	1.13		13.74
Pila A 1.1		28/02/2026	1.00	12.20	1.13		13.80
Pila A 2		28/02/2026	1.00	12.30	1.13		13.91
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.90	0.30	0.60	3.14	0.60	1.84
Pila E 2		28/02/2026	1.00	12.20	1.13		13.80
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.70	0.30	0.20	3.14	0.60	0.73
Pila E 2.1		28/02/2026	1.00	8.10	1.13		9.16
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.70	0.30	0.20	3.14	0.60	0.73

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 807-1

Interventoría

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	20	DE	29	
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA			

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	3	SUB ESTRUCTURA	ITEM: 3.3	UNID.	m3	MPIO
SUB CAPITULO		SUB ESTRUCTURA				

Construcción de Pilas en concreto 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con los diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.

Rionegro





Pila E 2.3		28/02/2026	1.00	12.00	1.13		13.57
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.70	0.30	0.20	3.14	0.60	0.73
Pila F 2.3'		28/02/2026	1.00	14.00	1.13		15.83
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		1.00	0.30	0.80	3.14	0.60	2.58
Pila B 3		28/02/2026	1.00	12.05	1.13		13.63
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.70	0.30	0.20	3.14	0.60	0.73
Pila E 3		28/02/2026	1.00	11.27	1.13		12.75
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.70	0.30	0.20	3.14	0.60	0.73
Pila B 4		28/02/2026	1.00	12.00	1.13		13.57
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.70	0.30	0.20	3.14	0.60	0.73
Pila C 4		28/02/2026	1.00	12.00	1.13		13.57
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.80	0.30	0.40	3.14	0.60	1.22
Pila D 4		28/02/2026	1.00	12.05	1.13		13.63
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.80	0.30	0.40	3.14	0.60	1.22
Pila E 4		28/02/2026	1.00	12.00	1.13		13.57
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.70	0.30	0.20	3.14	0.60	0.73
Pila F 4'		28/02/2026	1.00	7.80	1.13		8.82
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		1.00	0.30	0.80	3.14	0.60	2.58
Pila E 4.1		28/02/2026	1.00	12.00	1.13		13.57
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68
	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0.70	0.30	0.20	3.14	0.60	0.73
		28/02/2026	1.00	12.00	1.13		13.57
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68

S.A.S
NIT. 900 200 807-1

Interventoría

CONSORCIO MPI 2025

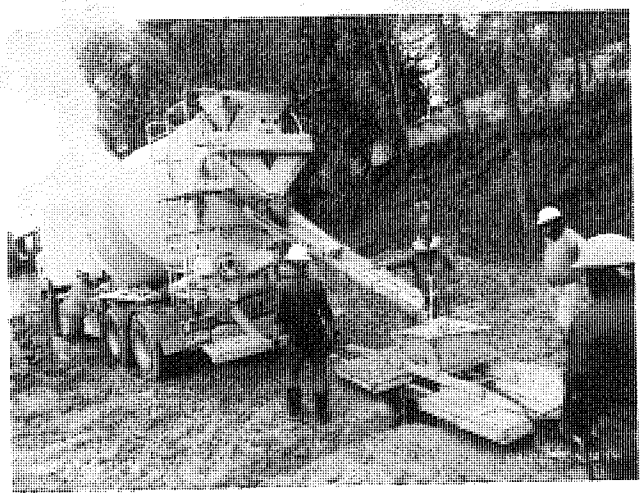
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA 20 DE 29
							CORTE N°	1	ELABORÓ JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.		
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C. 902.005.774-7	CONTRATO N° IA 001 - 2025

CAPÍTULO	3 SUB ESTRUCTURA	ITEM: 3.3	Construcción de Pilas en concreto 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	UNID.	m3	MPIO Rionegro
SUB CAPITULO	SUB ESTRUCTURA					



Pila E 4.5	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste		
		0.70	0.30	0.20	3.14	0.60	0.73	
		28/02/2026	1.00	11.90	1.13		13.46	
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68	
Pila F 4.5´	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste		
		1.00	0.30	0.80	3.14	0.60	2.58	
		28/02/2026	1.00	12.00	1.13		13.57	
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68	
Pila A5	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste		
		0.90	0.30	0.60	3.14	0.60	1.84	
		28/02/2026	1.00	12.00	1.13		13.57	
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68	
Pila B5	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste		
		0.75	0.30	0.30	3.14	0.60	0.96	
		28/02/2026	1.00	9.50	1.13		10.74	
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68	
Pila C5	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste		
		0.80	0.30	0.40	3.14	0.60	1.22	
		28/02/2026	1.00	11.85	1.13		13.40	
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68	
Pila D5	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste		
		0.70	0.30	0.20	3.14	0.60	0.73	
		28/02/2026	1.00	12.27	1.13		13.88	
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68	
Pila E5	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste		
		0.70	0.30	0.20	3.14	0.60	0.73	
		28/02/2026	1.00	8.50	1.13		9.61	
Pila A5.1´		28/02/2026	1.00	8.00	1.13		9.05	
Pila B5.1´								
		28/02/2026	1.00	10.40	1.13		11.76	
	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68	
Pila A6	concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste		
		0.80	0.30	0.40	3.14	0.60	1.22	
		28/02/2026	1.00	9.50	1.13		10.74	
Pila B6	Descuento campana	28/02/2026	1.00	-0.60	1.13		-0.68	
	concreto campana	R2 campana	H base	H tronco	pi	r1 fuste		
		0.75	0.30	0.30	3.14	0.60	0.96	
		28/02/2026	1.00	9.50	1.13		10.74	
Pila C6		28/02/2026	1.00	9.80	1.13		11.08	
Pila D6		28/02/2026	1.00	8.60	1.13		9.73	
Pila E6		28/02/2026	1.00	13.00	1.13		14.70	
Pila F6		28/02/2026	1.00	12.00	1.13		13.57	
Pila A7		28/02/2026	1.00	12.00	1.13		13.57	
Pila B7								

DISCONSTRUIR SAS
NIT 900 200 807-1
Interventoría

CONSORCIO MPI 2025

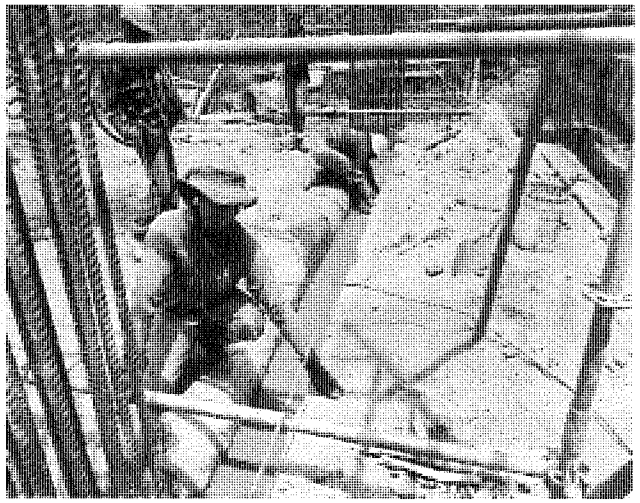
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

							Consecutivo	1	HOJA	22	DE 29
FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	3 SUB ESTRUCTURA	ITEM: 3.4	Construcción de Viga de Fundación en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo se paga en ítem correspondiente.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	SUB ESTRUCTURA							



VF-3 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.40	0.40	0.50	1.28
VF-3 (B-C)	28/02/2026	1.00	2.98	0.40	0.50	0.60
VF-3 (C-D)	28/02/2026	1.00	6.56	0.40	0.50	1.31
VF-3 (D-E)	28/02/2026	1.00	2.76	0.40	0.50	0.55
VF-3 (E-F)	28/02/2026	1.00	6.38	0.40	0.50	1.28
VF-3.1 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.30	0.40	0.50	1.26
VF-3.2 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.30	0.40	0.50	1.26
VF-4 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.40	0.40	0.50	1.28
VF-4 (B-C)	28/02/2026	1.00	2.98	0.40	0.50	0.60
VF-4 (C-D)	28/02/2026	1.00	6.56	0.40	0.50	1.31
VF-4 (D-E)	28/02/2026	1.00	2.76	0.40	0.50	0.55
VF-4 (E-F)	28/02/2026	1.00	6.38	0.40	0.50	1.28
VF- F(1-2)	28/02/2026	1.00	6.53	0.40	0.50	1.31
VF- F(2.1-2.3)	28/02/2026	1.00	5.20	0.40	0.50	1.04
VF- F(3-4)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF- F(4.2-4.4)	28/02/2026	1.00	5.20	0.40	0.50	1.04
VF-F (5-6)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF- F(6-7)	28/02/2026	1.00	3.10	0.40	0.50	0.62
VF- E(1-2)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF-E (2-2,1)	28/02/2026	1.00	1.60	0.40	0.50	0.32
VF- E(2,1-2.3)	28/02/2026	1.00	5.20	0.40	0.50	1.04
VF- E(2,3-3)	28/02/2026	1.00	1.80	0.40	0.50	0.36
VF- E(3-4)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF-E (4-4,1)	28/02/2026	1.00	1.60	0.40	0.50	0.32
VF-E (4.1-4.5)	28/02/2026	1.00	5.20	0.40	0.50	1.04
VF- E(4.5-5)	28/02/2026	1.00	1.80	0.40	0.50	0.36
VF- E(5-6)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF- E(6-7)	28/02/2026	1.00	3.10	0.40	0.50	0.62
VF-D (1-2)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30

DISECONSTRUIR SAS
NIT 900 200 807-1

Interventoría

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

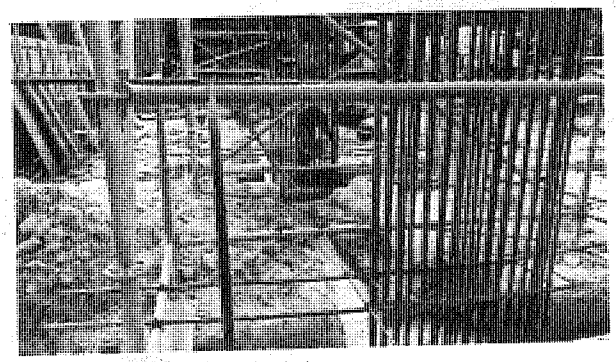
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

Consecutivo	1	HOJA	22	DE	29
CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA		

FECHA: DD 28 MM 2 AA 26

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.		
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C. 902.005.774-7	CONTRATO N° IA 001 - 2025

CAPÍTULO	3 SUB ESTRUCTURA	ITEM: 3.4	Construcción de Viga de Fundación en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo se paga en ítem correspondiente.	UNID.	m3	MPIO
SUB CAPITULO	SUB ESTRUCTURA					



Rionegro

VF- D(2-3)	28/02/2026	1.00	11.00	0.40	0.50	2.20
VF- D(3-4)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF- D(4-5)	28/02/2026	1.00	11.00	0.40	0.50	2.20
VF-D (5-6)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF-7 (A-B)	28/02/2026	1.00	6.82	0.40	0.50	1.36
VF-7 (E-F)	28/02/2026	1.00	7.20	0.40	0.50	1.44
VF-A-B (6-7)	28/02/2026	2.00	0.90	0.40	0.50	0.36
VF-A (1-1,1)	28/02/2026	1.00	2.02	0.40	0.50	0.40
VF-B (1-1,1)	28/02/2026	1.00	2.02	0.40	0.50	0.40
VF- C (1-2)	28/02/2026	1.00	6.50	0.40	0.50	1.30
VF- A (1,2-2)	28/02/2026	1.00	1.83	0.40	0.50	0.37
VF- B (1,2-2)	28/02/2026	1.00	2.06	0.40	0.50	0.41
VF- A (2-2,2)	28/02/2026	1.00	3.10	0.40	0.50	0.62
VF- B (2-2,2)	28/02/2026	1.00	3.27	0.40	0.50	0.65
VF- A (2,2-3)	28/02/2026	1.00	5.70	0.40	0.50	1.14
VF- B (2,2-3)	28/02/2026	1.00	6.07	0.40	0.50	1.21
VF- C (2-3)	28/02/2026	1.00	11.00	0.40	0.50	2.20
	Subtotal					67.63
	menos pagado actas anteriores					0.00
	TOTAL					67.63

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISECONSTRUIR S.A.S.
NIT. 900 200 807-1
SERGIO IVAN ANGEL ALVAREZ
DISECONSTRUIR S.A.S.
Director de interventoría

Interventoría

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

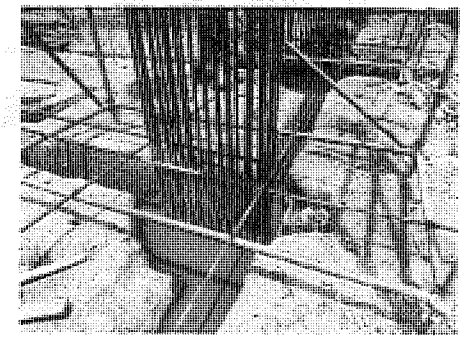
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	23	DE 29
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	3 SUB ESTRUCTURA	ITEM: 3.6	Construcción de Dado en concreto 28 MPA. Incluye suministro, transporte e instalación del concreto, mano de obra, vibrado, formaleta, curado y protección. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	SUB ESTRUCTURA						





Descripión	DADO	CANTIDAD	DIMENSIONES L	B	H	TOTAL
F-2,3´	TIPO 6	1.00	1.40	4.20	1.00	5.88
F-4´	TIPO 5	1.00	1.40	4.20	1.00	5.88
F-4,5´	TIPO 6	1.00	1.40	4.20	1.00	5.88
B-5,1´	TIPO 2	1.00	1.40	3.05	1.00	4.27
A-1´	TIPO 1	1.00	1.60	1.40	1.00	2.24
A-1,1´	TIPO 3	1.00	1.60	3.05	1.00	4.88
A-2	TIPO 1	1.00	1.60	1.40	1.00	2.24
A-5	TIPO 1	1.00	1.60	1.40	1.00	2.24
A-5,1	TIPO 3	1.00	1.60	3.05	1.00	4.88
A-6	TIPO 1	1.00	1.60	1.40	1.00	2.24
Subtotal						40.63
menos pagado actas anteriores						0.00
TOTAL						40.63

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR ~~STIVEN~~ RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISECONSTRUIR S.A.S.
NIT. 900 200 507-1

SERGIO IVAN ÁNGEL ÁLVAREZ
DISECONSTRUIR S.A.S.
Director de interventoría

Interventoría

CONSORCIO MPI 2025

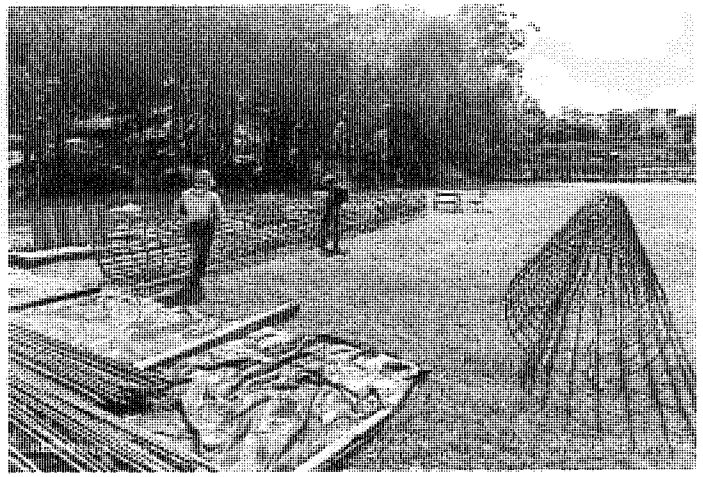
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	24	DE	29	
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA			

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO	Rionegro
SUB CAPÍTULO	ESTRUCTURA						



Descripción		DIAMETRO	CANTIDAD	DIMENSIONES L	DIMENSIONES PESO	SUBTOTAL	TOTAL
ACERO REFUERZO VIGAS							
Pila A0	TIPO 1	6.00	20.00	5.75	2.240	257.60	782.59
		6.00	20.00	7.25	2.240	324.80	
		4.00	53.00	3.80	0.994	200.19	
Pila B0	TIPO 1	6.00	20.00	5.75	2.240	257.60	782.59
		6.00	20.00	7.25	2.240	324.80	
		4.00	53.00	3.80	0.994	200.19	
Pila E0	ZAPATA	5.00	8.00	1.25	1.55	15.52	15.52
Pila F0	ZAPATA	5.00	8.00	1.25	1.55	15.52	15.52
Pila A1	TIPO 2	7.00	30.00	6.00	3.04	547.56	1,705.83
		7.00	30.00	10.25	3.04	935.42	
		4.00	59.00	3.80	0.99	222.85	
Pila B1	TIPO 1	6.00	20.00	5.75	2.240	257.60	782.59
		6.00	20.00	7.25	2.240	324.80	
		4.00	53.00	3.80	0.994	200.19	
Pila C1	TIPO 1	6.00	20.00	5.75	2.240	257.60	782.59
		6.00	20.00	7.25	2.240	324.80	
		4.00	53.00	3.80	0.994	200.19	
Pila D1	TIPO 1	6.00	20.00	5.75	2.240	257.60	782.59
		6.00	20.00	7.25	2.240	324.80	
		4.00	53.00	3.80	0.994	200.19	
Pila E1	TIPO 1	6.00	20.00	5.75	2.240	257.60	782.59
		6.00	20.00	7.25	2.240	324.80	
		4.00	53.00	3.80	0.994	200.19	
Pila F1	TIPO 1	6.00	20.00	5.75	2.240	257.60	782.59
		6.00	20.00	7.25	2.240	324.80	
		4.00	53.00	3.80	0.994	200.19	
Pila A 1.1	TIPO 1	6.00	20.00	5.75	2.240	257.60	782.59
		6.00	20.00	7.25	2.240	324.80	
		4.00	53.00	3.80	0.994	200.19	
Pila A 2	TIPO 2	7.00	30.00	6.00	3.04	547.56	1,432.20
		7.00	30.00	7.50	3.04	684.45	
		4.00	53.00	3.80	0.99	200.19	

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 807-1

CONSORCIO MPI 2025

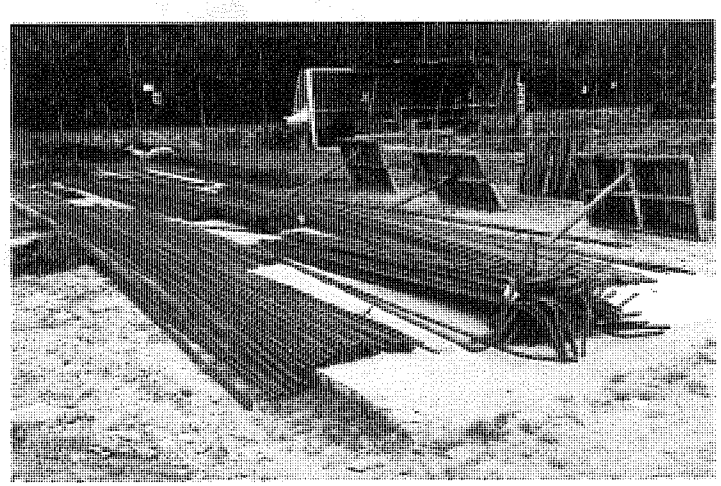
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	24	DE 29
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA					Rionegro



Pila B7	TIPO 1	6.00	20.00	7.25	2.240	324.80	782.59
		4.00	53.00	3.80	0.994	200.19	
ACERO REFUERZO DADOS							-
F-2,3´	TIPO 6	7.00	24.00	4.75	3.042	346.79	745.51
		6.00	54.00	1.85	2.240	223.78	
		4.00	40.00	4.40	0.994	174.94	
F-4´	TIPO 5	7.00	24.00	4.55	3.042	332.19	705.12
		6.00	52.00	1.85	2.240	215.49	
		4.00	36.00	4.40	0.994	157.45	
F-4,5´	TIPO 6	7.00	24.00	4.75	3.042	346.79	745.51
		6.00	54.00	1.85	2.240	223.78	
		4.00	40.00	4.40	0.994	174.94	
B-5,1´	TIPO 2	7.00	24.00	3.60	3.042	262.83	551.05
		6.00	40.00	1.85	2.240	165.76	
		4.00	28.00	4.40	0.994	122.46	
A-1	TIPO 1	7.00	24.00	2.15	3.042	156.97	304.99
		6.00	22.00	1.85	2.240	91.17	
		4.00	13.00	4.40	0.994	56.86	
A-1,1´	TIPO 3	7.00	28.00	3.60	3.042	306.63	623.91
		6.00	40.00	2.05	2.240	183.68	
		4.00	28.00	4.80	0.994	133.59	
A-2	TIPO 1	7.00	24.00	2.15	3.042	156.97	304.99
		6.00	22.00	1.85	2.240	91.17	
		4.00	13.00	4.40	0.994	56.86	
A-5	TIPO 1	7.00	24.00	2.15	3.042	156.97	304.99
		6.00	22.00	1.85	2.240	91.17	
		4.00	13.00	4.40	0.994	56.86	
A-5,1	TIPO 3	7.00	28.00	3.60	3.042	306.63	623.91
		6.00	40.00	2.05	2.240	183.68	
		4.00	28.00	4.80	0.994	133.59	
A-6	TIPO 1	7.00	24.00	2.15	3.042	156.97	304.99
		6.00	22.00	1.85	2.240	91.17	
		4.00	13.00	4.40	0.994	56.86	

ACERO DE REFUERZO VIGAS DE FUNDACION	ELEMENTO	UND	DIAMETRO	CANT	LONG	PESO	SUBTOTAL	-
VF-0 B	40X50	1	6	3	9.60	2.240	64.512	155.90
		1	6	3	9.60	2.240	64.512	
		1	3	32	1.50	0.560	26.880	
VF-0 A	40X40	1	6	3	7.75	2.240	52.080	137.65
		1	6	3	7.75	2.240	52.080	
		1	3	46	1.30	0.560	33.488	

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 807-1

Interventoría

CONSORCIO MPI 2025

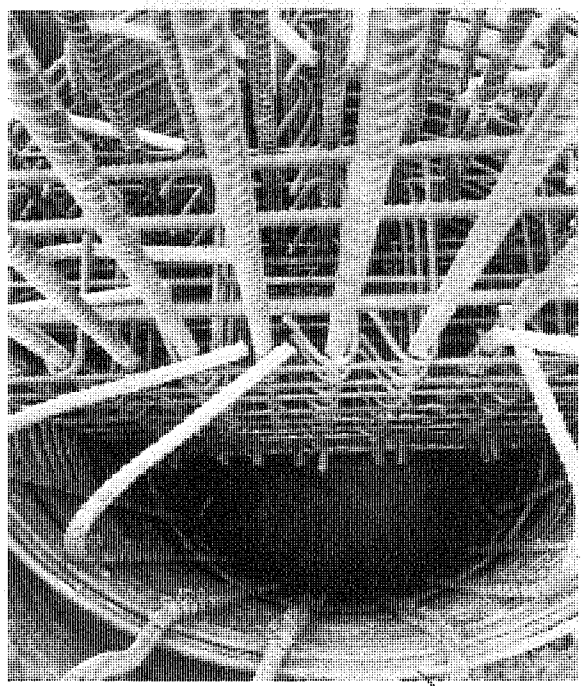
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	24	DE	29	
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA			

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA						



VF- E' -F'	40X40	2	5	3	2.97	1.552	27.657	75.70
		2	5	3	2.97	1.552	27.657	
		2	3	14	1.30	0.560	20.384	
VF-1	40X50	1	6	3	11.00	2.240	73.920	584.64
		1	6	3	7.00	2.240	47.040	
		1	6	3	6.50	2.240	43.680	
		1	6	3	6.50	2.240	43.680	
		1	6	3	6.00	2.240	40.320	
		1	6	3	10.25	2.240	68.880	
		1	6	3	9.75	2.240	65.520	
		1	6	3	7.50	2.240	50.400	
		1	6	3	8.00	2.240	53.760	
		1	3	116	1.50	0.560	97.440	
VF-1,1	30X50	1	5	3	9.70	1.552	45.16	111.44
		1	5	3	9.70	1.552	45.16	
		1	3	28	1.30	0.560	21.11	
VF- 1,2	30X50	1	5	3	9.70	1.552	45.16	111.44
		1	5	3	9.70	1.552	45.16	
		1	3	28	1.30	0.560	21.11	
VF-2	40X50	1	6	3	11.00	2.240	73.92	531.85
		1	6	3	6.75	2.240	45.36	
		1	6	3	6.75	2.240	45.36	
		1	6	3	6.52	2.240	43.81	
		1	6	3	11.50	2.240	77.28	
		1	6	3	8.75	2.240	58.80	
		1	6	3	7.00	2.240	47.04	
		1	6	3	7.50	2.240	50.40	
		1	3	107	1.50	0.560	89.88	
VF 2,1	40X50	1	6	3	9.50	2.240	63.84	152.04
		1	6	3	9.50	2.240	63.84	
		1	3	28	1.50	0.560	24.36	
VF 2,2	30X50	1	5	3	9.60	1.552	44.70	91.58
		1	5	3	9.60	1.552	44.70	
		1	3	3	1.30	0.560	2.18	
VF 2,3	40X50	1	6	3	9.40	2.240	63.17	150.70
		1	6	3	9.40	2.240	63.17	
		1	3	29	1.50	0.560	24.36	
VF 3	40X51	1	6	3	11.00	2.240	73.92	585.48
		1	6	3	6.75	2.240	45.36	
		1	6	3	6.75	2.240	45.36	
		1	6	3	6.75	2.240	45.36	
		1	6	3	6.00	2.240	40.32	
		1	6	3	11.50	2.240	77.28	

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 807-1
Interventoría

CONSORCIO MPI 2025

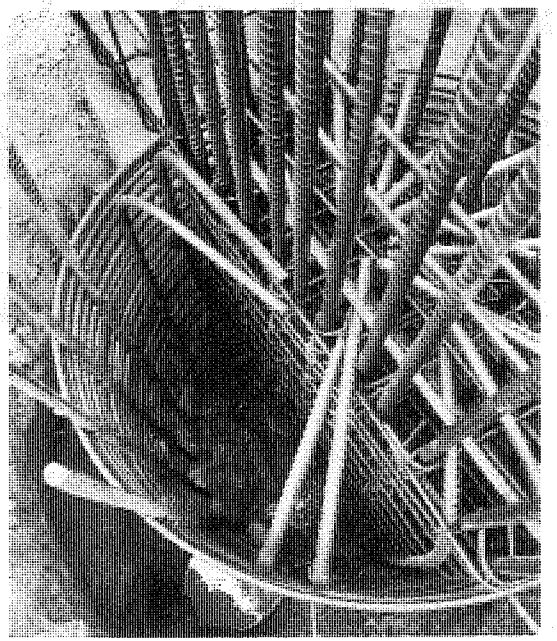
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	24	DE	29	
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA			

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4	ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO
SUB CAPITULO		ESTRUCTURA					



			1	6	3	8.50	2.240	57.12			Rionegro
			1	6	3	7.50	2.240	50.40			
			1	6	3	8.00	2.240	53.76			
			1	3	115	1.50	0.560	96.60			
VF 3,1	30X50		1	5	3	9.70	1.552	45.16	111.44		
			1	5	3	9.70	1.552	45.16			
			1	3	29	1.30	0.560	21.11			
VF 3,2	30X50		1	5	3	9.70	1.550	45.11	111.32		
			1	5	3	9.70	1.550	45.11			
			1	3	29	1.30	0.560	21.11			
VF 4	40X50		1	6	3	11	2.240	73.92	583.80		
			1	6	3	7	2.240	47.04			
			1	6	3	6.75	2.240	45.36			
			1	6	3	6.75	2.240	45.36			
			1	6	3	5.5	2.240	36.96			
			1	6	3	11.5	2.240	77.28			
			1	6	3	8.5	2.240	57.12			
			1	6	3	7.50	2.240	50.4			
			1	6	3	8.00	2.240	53.76			
			1	3	115	1.50	0.560	96.6			
VF 4,1	40X50		1	6	3	9.50	2.240	63.84	152.04		
			1	6	3	9.50	2.240	63.84			
			1	3	29	1.50	0.560	24.36			
VF 4,2	30X50		1	5	3	9.70	1.552	45.1632	111.44		
			1	5	3	9.70	1.552	45.1632			
			1	3	29	1.30	0.560	21.112			
VF 4,3	30X50		1	5	3	9.70	1.552	45.1632	111.44		
			1	5	3	9.70	1.552	45.1632			
			1	3	29	1.30	0.560	21.112			
VF 4,4	30X50		1	5	3	9.70	1.552	45.1632	111.44		
			1	5	3	9.70	1.552	45.1632			
			1	3	29	1.30	0.560	21.112			
VF 4,5	40X50		1	6	3	9.40	2.240	63.168	150.70		
			1	6	3	9.40	2.240	63.168			
			1	3	29	1.50	0.560	24.36			

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 807-1
Interventoría

CONSORCIO MPI 2025

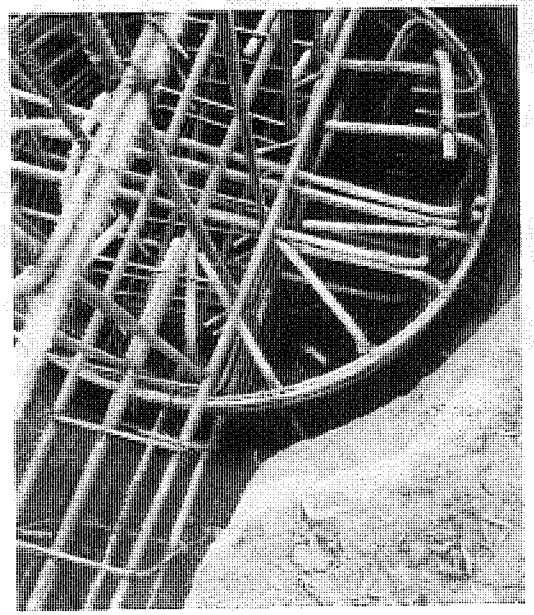
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA 24 DE 29
							CORTE N°	1	ELABORÓ JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA					Rionegro



VF 5	40X50	1	6	3	11.00	2.240	73.92	583.83		
		1	6	3	7.00	2.240	47.04			
		1	6	3	6.75	2.240	45.36			
		1	6	3	6.75	2.240	45.36888			
		1	6	3	5.50	2.240	36.96			
		1	6	3	11.50	2.240	77.28			
		1	6	3	8.50	2.240	57.12			
		1	6	3	7.50	2.240	50.4			
		1	6	3	8.00	2.240	53.76			
		1	3	115	1.50	0.560	96.6			
VF 5,1	30X50	1	5	3	9.70	1.552	45.1632	111.44		
		1	5	3	9.70	1.552	45.1632			
		1	3	29	1.30	0.560	21.112			
VF 5,2	30X50	1	5	3	9.70	1.552	45.1632	111.44		
		1	5	3	9.70	1.552	45.1632			
		1	3	29	1.30	0.560	21.112			
VF 6	40X50	1	6	3	11.00	2.240	73.92	584.64		
		1	6	3	7.00	2.240	47.04			
		1	6	3	6.50	2.240	43.68			
		1	6	3	6.50	2.240	43.68			
		1	6	3	6.00	2.240	40.32			
		1	6	3	10.25	2.240	68.88			
		1	6	3	9.75	2.240	65.52			
		1	6	3	7.50	2.240	50.4			
		1	6	3	8.00	2.240	53.76			
		1	3	116	1.50	0.560	97.44			
VF 7A	40X50	1	6	3	8.40	2.240	56.448	141.79		
		1	6	3	8.45	2.240	56.784			
		1	3	34	1.50	0.560	28.56			
VF 7	40X50	1	6	3	9.60	2.240	64.512	155.90		
		1	6	3	9.60	2.240	64.512			
		1	3	32	1.50	0.560	26.88			

DISECONSTRUIR SAS
NIT. 900 200 807-1

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	24	DE	29	
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA			

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.		
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7
CONTRATO N°	IA 001 - 2025		

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA						

ACERO DE REFUERZO COLUMNAS	ELEMENTO	UND	DIAMETRO	CANT	LONG	PESO	SUBTOTAL	-
COL F (1-2-2,1-2,3-3-4-4,1-4,5-5-6) E (1-2-2,1-2,3-3-4-4,1-4,5-5-6) D Y C (1-2-3-4-5-6)	C1 40X100	32	7	15	8.00	3.042	11681.280	18554.11
		32	7	15	4.00	3.042	5840.640	
		32	3	9	2.68	0.560	432.230	
		32	3	9	1.12	0.560	180.634	
		32	3	45	0.52	0.560	419.328	
Acero de refuerzo para dados, pilas y columnas de primer piso (acero en obra)				30000.00	1.00	1.00	1.00	30,000.00
								-
								-
							Subtotal	97,854.02
							menos pagado actas anteriores	-
							TOTAL	97,854.02

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISECONSTRUIR S.A.S
NIT 900 200 807-1

SERGIO IVAN ANGEL ALVAREZ
DISECONSTRUIR S.A.S.
Director de interventoria

Interventoria

CONSORCIO MPI 2025

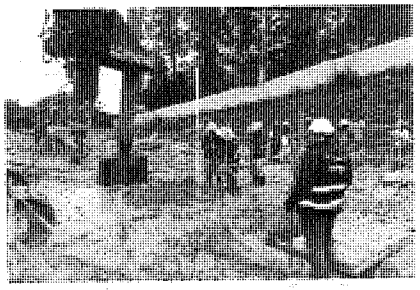
MEMORIAS DE CÁLCULO

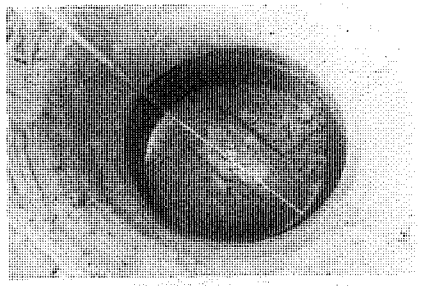
MEMORIA DE CALCULO ACTA N° 1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA 25 DE 29
							CORTE N°	1	ELABORÓ JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.			
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N° IA 001 - 2025

CAPÍTULO	O.A	OBRAS ADICIONALES	ITEM: O.A.1	Excavación Mecanica de pilas hasta diametro de 1.20m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No incluye excavacion en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo item.	UNID. ml	MPIO Rionegro
SUB CAPITULO		OBRAS ADICIONALES				





Descripción	Espesor de roca	Terreno natural - Desplante	Campana L	DIMENSIONES L	DIMENSIONES H	TOTAL
Pila A0		0.27		12.00		12.27
Pila B0		0.27		12.00		12.27
Pila A1	1.50	0.27	0.70	13.80		11.77
Pila B1		0.27	0.60	12.10		11.77
Pila C1		0.27		12.27		12.54
Pila D1		0.27		12.27		12.54
Pila E1		0.27		12.30		12.57
Pila F1		0.27		12.15		12.42
Pila A 1.1		0.27		12.20		12.47
Pila A 2	1.47	0.27	0.90	12.30		10.20
Pila E 2		0.27	0.50	12.20		11.97
Pila E 2.1		0.27	0.50	8.10		7.87
Pila E 2.3		0.27	0.50	12.00		11.77
Pila F 2.3		0.27	1.10	14.00		13.17
Pila B 3		0.27	0.50	12.05		11.82
Pila E 3		0.27	0.50	11.27		11.04
Pila C 4						
Pila C 4						
Pila C 4						
Pila B 4		0.27	0.50	12.00		11.77
Pila C 4		0.27	0.70	12.00		11.57
Pila D 4		0.27	0.70	12.05		11.62
Pila E 4		0.27	0.50	12.00		11.77
Pila F 4	1.00	0.27	1.10	7.80		5.97
Pila E 4.1		0.27	0.50	12.00		11.77
Pila E 4.5		0.27	0.50	12.00		11.77
Pila F 4.5		0.27	1.10	11.90		11.07

DISECONSTRUI SAS
NIT 900200807-1

Interventoria

CONSORCIO MPI 2025

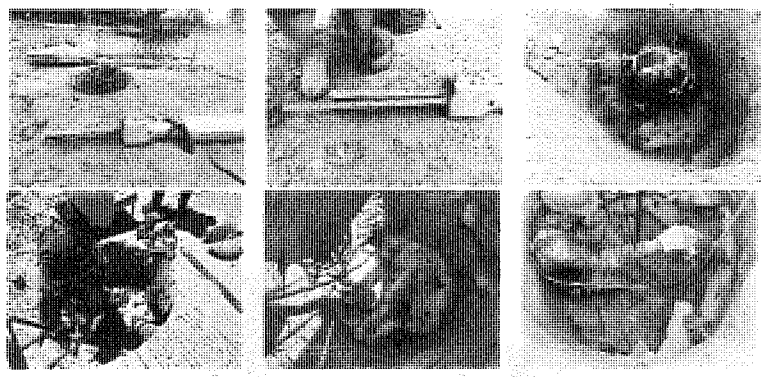
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CALCULO ACTA N° 1

							Consecutivo	1	HOJA	28	DE 29
FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.					
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025	

CAPÍTULO	OBRAS ADICIONALES	ITEM: O.A.4	Perforacion y demolicion de roca con cuña hidraulica en Pilas. Incluye personal calificado en espacios confinados, Compresor, manguera, combustible , martillo perforador, barrenas, copas, cuña hidraulica, medidor de gasas y desembombe vertical de piedra. No incluye botada, este se pagara en su respectivo item	UNID.	pulg	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	OBRAS ADICIONALES						



Descripción	Fecha	CANT. PERFORACIONES	DIMENSIONES			TOTAL (pulg)
			H ROCA (m)	Espesor (m)	Profundidad perforacion (pulg)	
Pila A5		28.00	1.20	0.170	26.00	5139.0
Pila B5		29.00	1.65	0.170	26.00	7318.0
Pila A5.1'		30.00	1.20	0.170	26.00	5506.0
Pila A6		28.00	1.25	0.170	26.00	5353.0
Pila B6		29.00	1.70	0.170	26.00	7540.0
Pila C6		27.00	1.50	0.170	26.00	6194.0
Pila D6		29.00	1.30	0.170	26.00	5766.0
Pila A2		29.00	1.47	0.170	26.00	188.42
Pila A1		30.00	1.60	0.170	26.00	212.16
Pila A7		28.00	1.30	0.170	26.00	160.89
Pila F 4'		29.00	1.00	0.170	26.00	128.18
						0.00
						0.00
Subtotal						43505.65
menos pagado actas anteriores						0.00
TOTAL						43505.65

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE:
OMAR XAVIER RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISEÑO CONSTRUIR S.A.S.
NIT 900.807-1
Interventoría

CONSORCIO MPI 2025

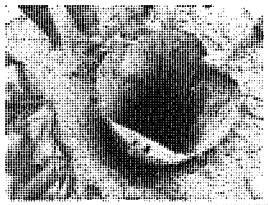
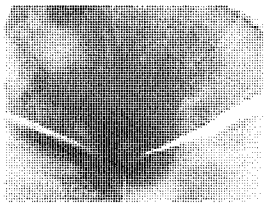
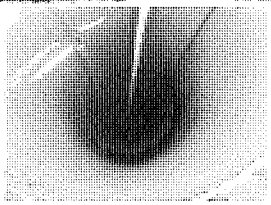
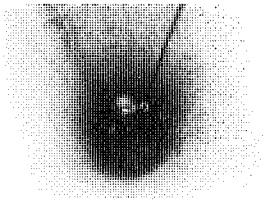
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

							Consecutivo	1	HOJA	29	DE 29
FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	CORTE N°	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX - REV: CAROL NIÑO, INTERVENTORIA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	OBRAS ADICIONALES	ITEM: O.A.5	Encamisado temporal con lamina metalica cilíndrica para protección de pilas excavadas mecanicamente de diametro 1.2 m. Incluye instalación y retiro con maquina piloteadora, anclaje al terreno y transporte interno y externo.	UNID.	m2	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	OBRAS ADICIONALES						

Descripción		Fecha		DIMENSIONES L (m)	DIMENSIONES Pi	DIMENSIONES Perimetro	TOTAL (pulg)
Pila A5	MINERIA			5.00	3.14	1.20	18.85
Pila B5				6.00	3.14	1.20	22.62
Pila A5.1'				7.00	3.14	1.20	26.39
Pila A6				4.00	3.14	1.20	15.08
Pila B6				4.00	3.14	1.20	15.08
Pila C6				7.00	3.14	1.20	26.39
Pila D6				7.00	3.14	1.20	26.39
Pila A2				8.00	3.14	1.20	30.16
Pila A1				5.00	3.14	1.20	18.85
Pila A7				6.00	3.14	1.20	22.62
Pila F 4'				3.00	3.14	1.20	11.31
Pila A0	Pilero limpieza por Derrumbe			4.00	3.14	1.20	15.08
Pila B0				4.00	3.14	1.20	15.08
Pila B3				6.00	3.14	1.20	22.62
Pila F 2.3'				8.00	3.14	1.20	30.16
Pila B4				6.00	3.14	1.20	22.62
OBSERVACIONES:						Subtotal	339.29
						menos pagado actas anteriores	0.00
						TOTAL	339.29

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

DISECONSTRUIR SAS NIT. 900.300 [illegible]

[redacted] IVAN ÁNGEL ÁLVAREZ
DISECONSTRUIR S.A.S.
Director de interventoría

Interventoría